PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

MORELOS

2018 - 2024

ÍNDICE

MENSAJE 9
PAZ Y SEGURIDAD PARA LOS MORELENSES 10
SEGURIDAD PÚBLICA 12
Fortalecimiento de las capacidades operativas en el combate del delito 12
Fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial 25
Fortalecimiento de los mecanismos de control interno 33
Herramientas tecnológicas en materia de seguridad 37
Seguridad privada 39
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 40
Armonización de los programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia 40
Participación ciudadana en las acciones de prevención 41
Cultura de prevención y autoprotección en las instituciones educativas 45
Acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia de género 47
REINSERCIÓN SOCIAL 49
Mejoramiento de las condiciones de seguridad en los centros penitenciarios 49
Mejoramiento de los mecanismos para la reinserción social 52
PROCURACIÓN DE JUSTICIA 55
Asesoría jurídica en materia penal a las personas señaladas como probables responsables y/o sentenciados de algún delito 55
Asistencia a las víctimas por delito o por violaciones a sus derechos humanos 57
Creación de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos 61
DERECHOS HUMANOS 63
Fortalecimiento en materia de derechos humanos 63
Promover y garantizar los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Morelos 65
Reinstalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos 79
Coordinación con las dependencias involucradas de acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos 80
PROTECCIÓN CIVIL 90
Preparar a la población ante la factibilidad de alguna contingencia derivada de las amenazas naturales y antropogénicas 90
Preparación y coordinación de acciones para atender cualquier contingencia en el estado 91
UNIDAD Y ARMONÍA PARA LOS MORELENSES 102
GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA 104
Atención a las demandas ciudadanas 104
Atención a peticiones y conflictos de los grupos sociales 106
Comunicación con identidad para nuestros morelenses 111
FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL 115
Transición de municipios indígenas 115
Fortalecimiento del diálogo con las autoridades municipales 116
COORDINACIÓN EFICIENTE CON LA FEDERACIÓN 118
Coordinación eficiente con la Federación para el desarrollo integral del estado 118
ESTADO DE DERECHO 122
Servicios de registro civil para fortalecer el estado de derecho de las personas 122
Publicación de instrumentos legales a través del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 125
Servicio de legalización y apostilla de documentos públicos 126
Fortalecimiento del trabajo notarial en el estado 126
Modernización del Instituto de Servicio Registrales y Catastrales del Estado de Morelos 127
Servicios registrales y catastrales 128
Liquidación de los extintos organismos denominados Invimor y Capromor 132
Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del estado 132
Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas 134
Brindar certeza jurídica a la ciudadanía 137

JUSTICIA SOCIAL PARA LOS MORELENSES **146**
DESARROLLO SOCIAL **148**
Proyectos productivos para mujeres en situación de pobreza 149
Capacidad productiva y de liderazgo de las mujeres en situación de pobreza 151
Infraestructura social y complementaria en zonas de pobreza, rezago social, comunidades marginadas y de atención prioritaria 153
Mejoramiento de la infraestructura educativa en las Zonas de Atención Prioritarias 156
Asesoría jurídica en materia de identidad de los migrantes y sus familias 156
Apoyo de proyectos productivos a los migrantes 157
Proyectos de vinculación de los migrantes y sus familias 157
Atención de los adultos mayores en materia de salud 158
Actividades recreativas y deportivas para las personas con discapacidad 160
Prevención de adicciones, violencia, embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes 160
Instancias municipales de la juventud 161
Proyectos productivos de adolescentes y jóvenes 161
Apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes 162
Cultura en los adolescentes y jóvenes 163
Coordinación con las instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales 163
Apoyos en especie y/o económicos a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria 164
Convivencia pacífica para la construcción de ciudadanía 164
Deporte para todos 166
Deporte adaptado 170
Deporte de competencia y élite 172
Infraestructura deportiva 175
Actividades productivas sostenibles para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y pueblos indígenas 176
Organización del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E) del Desarrollo Social para la evaluación de los programas sociales 177
Monitoreo y Evaluación de los ejecutores de programas sociales 180
EDUCACIÓN PÚBLICA **180**
Educación básica con igualdad de condiciones y oportunidades 182
Permanencia entre los niveles educativos 183
Atención educativa equitativa y de calidad 184
Educación para adultos 184
Fomento en todos los niveles de educación básica el valor ciudadano y la integración comunitaria 186
Educación media superior de calidad, equitativa e inclusiva 187
Permanencia en la educación media superior 191
Atención educativa equitativa y de calidad en educación media superior 191
Fomento en educación media superior el valor ciudadano y la integración comunitaria 195
Acceso igualitario de hombres y mujeres a una educación superior 199
Permanencia y conclusión de la educación superior 202
Atención educativa equitativa y de calidad en educación superior 204
Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación básica, media superior y superior 210
SALUD PÚBLICA **214**
Sistema Estatal de Salud 214
Mejoramiento de las Políticas Públicas en Salud 215
Padrón de beneficiarios 216
Gestión de servicios 218
Calidad de la atención a la salud 222
Promoción a la salud y prevención de enfermedades 223

Fortalecimiento de la consulta de medicina general con calidad y calidez.....224
Fortalecimiento a la atención en la consulta de especialidad.....226
Red Estatal de Salud Bucal.....228
Fortalecimiento de la atención en hospitalización.....228
Fortalecimiento de la atención prehospitalaria y de urgencias.....231
Desarrollo del recurso humano en salud.....231
Investigación en salud.....233
Mejoramiento de la atención de la población vulnerable.....234
Atención integral en materia de salud materno infantil.....264
Atención integral de la salud del neonato, lactante e infante.....268
Atención integral de la salud del preescolar y escolar.....272
Atención integral incluyente de los niños y adolescentes.....273
Enfermedades transmitidas por Vector y Zoonosis.....278
Enfermedades prevenibles por vacunación.....282
Control de riesgo sanitario.....284
Fortalecer la vigilancia epidemiológica e inteligencia en salud.....287
Fortalecimiento del diagnóstico oportuno de los pacientes con cáncer.....289
Riesgo cardiovascular.....290
Enfermedades metabólicas.....290
Red Estatal de Salud Mental.....293
Atención integral a la población que requiere rehabilitación.....294
Accidentes.....294
Adicciones.....296
Atención en salud a las víctimas de violencia.....298
AGUA.....300
Cultura del agua y participación social.....300
Cobertura del servicio de agua potable.....301
Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.....304
Cobertura de tratamiento de aguas residuales.....304
Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales.....306
Zonas de riego del estado.....307
Protección a centros de población.....310
CULTURA.....312
Desarrollo Cultural Comunitario.....312
Fortalecimiento de la infraestructura cultural.....318
Impulso a la creación de empresas culturales en el estado.....320
Promoción y difusión del patrimonio cultural.....320
Fomento a la actividad museística privada y estatal.....328
Fortalecimiento de la dotación de mayores apoyos a artistas y creadores locales.....342
Impulsar el aumento de los niveles de lectura en los morelenses.....356
TRABAJO.....364
Empleo digno y el autoempleo.....365
Vinculación de los buscadores de empleo con los empleadores para mejorar su condición económica.....366
Capacitación a buscadores de empleo para adquirir habilidades y conocimientos para integrarse al mercado laboral.....368
Fortalecimiento de la inspección y vigilancia de los centros de trabajo.....369
Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático.....371
Resolución de los juicios laborales privados en beneficio de las partes.....371
Promoción y difusión de la cultura de la conciliación en las relaciones obrero-patronales.....373
Reforma Laboral y los Centros de Conciliación.....373
RECONSTRUCCIÓN DE DAÑOS POR SISMOS.....373
Programa Integral de Acceso a Vivienda Digna.....373

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS MORELENSES 380
DESARROLLO TURÍSTICO 382
Planeación turística..... 383
Colaboración y corresponsabilidad entre el sector público, social y la iniciativa privada..... 386
Sistema de Información Estadística de Análisis y Evaluación Turística..... 389
Impulso al desarrollo de las regiones turísticas del estado..... 391
Financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y el apoyo a las acciones de atracción de inversión al sector..... 391
Diversificación de la oferta turística estatal..... 392
Competitividad y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos..... 396
Promoción de Morelos con sus productos y destinos en los mercados nacional y extranjero..... 399
Materiales promocionales de información turística y orientación al turista nacional y extranjero..... 399
Participación y promoción en ferias y eventos nacionales e internacionales..... 400
DESARROLLO ECONÓMICO 413
Impulso y consolidación al establecimiento de una política pública de mejora regulatoria..... 414
Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas..... 421
Promover la formalidad de las empresas y de empleos plenos y productivos..... 424
Promoción de empresas morelenses para generar energías limpias..... 426
Impulso y promoción del talento 428
empresarial de los morelenses..... 428
Potenciar los sectores productivos y estratégicos del estado de Morelos y empresas de base tecnológica..... 430
Atracción o creación de empresas de base tecnológica..... 431
Desarrollo de mecanismos para la creación, atracción e impulso de empresas de base tecnológica..... 432
Incentivar la creación de nuevas micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores..... 432
Generación de políticas que potencien la calidad de los productos y servicios morelenses..... 433
REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ZONAS SINIESTRADAS 436
Programa de reactivación económica de zonas en desastre implementado en alianza con el PNUD..... 436
Impulso al financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa siniestrada..... 436
DESARROLLO AGROPECUARIO 438
Aseguramiento de la producción de alimentos, activando la economía local y regional de la entidad..... 438
Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria en el estado..... 442
Mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola de la entidad..... 442
Mecanismos de coordinación entre las instituciones relacionadas con el sector agropecuario y rural..... 443
MODERNIDAD PARA LOS MORELENSES 444
SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE 446
Diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano..... 447
Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas..... 451
Atención de emergencias y contingencias ambientales..... 452
Manejo forestal comunitario..... 453
Actualización y homologación de contenidos, normas, criterios y procedimientos para la evaluación en materia de impacto ambiental..... 454
Gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial..... 455

Administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas. 459
Transición energética y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias para mitigar los efectos del cambio climático. 465
Educación, comunicación y cultura para el desarrollo sustentable. 469
Fortalecimiento de la participación ciudadana en la implementación de las políticas ambientales y urbanas. 472
Conservación de la diversidad biológica y fomento de su uso y manejo sustentable. 474
Inspección vigilancia y difusión del cumplimiento de la normativa ambiental en el estado. 481
Cumplimiento de la normatividad ambiental. 482
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 484
Impulso de proyectos de investigación en el ámbito de las humanidades, de las ciencias y la tecnología. 484
Fortalecimiento de la investigación en humanidades, ciencia básica y desarrollo tecnológico, de las instituciones y dependencias radicadas en la entidad. 484
Fortalecimiento de la comunicación de las humanidades, las ciencias y la tecnología. 485
INFRAESTRUCTURA URBANA Y CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA 487
Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de infraestructura carretera. 487
MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO 489
Fomento a la modernidad para elevar el nivel de calidad, eficacia y competitividad en el transporte del estado de Morelos. 489
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE. 498
Establecimiento de mecanismos de control, seguimiento y evaluación del gasto público. 499
Simplificación de procesos administrativos y modernización de trámites y servicios del Poder Ejecutivo. 505
Operación institucional haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. 508
Desarrollo y profesionalización de las servidoras y servidores públicos al servicio del Poder Ejecutivo. 511
Transparencia en las compras gubernamentales. 513
Igualdad de género e inclusión mediante políticas organizacionales en el ámbito laboral. 514
Prestaciones económicas y servicios sociales para los trabajadores del gobierno del estado. 516
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 521
Vinculación y coordinación intergubernamental en materia de contraloría social. 522
Coordinación y vinculación con los órganos estatales de control del país. 523
Solventación de observaciones de las auditorías conjuntas y directas a los recursos federales. 524
Vinculación con entes de fiscalización federal. 525
Atención a denuncias ciudadanas a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (Sidec). 525
Auditorías, revisiones y supervisiones en la administración pública. 528
Responsabilidad administrativa de servidores y ex servidores públicos. 532
Mecanismos de contraloría social. 534
Promoción de la participación ciudadana 534
en la cultura de la denuncia. 534
HACIENDA PÚBLICA. 537
Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera. 537
Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR). 542
Justicia completa, imparcial, expedita y apegada a derecho a los contribuyentes. 551
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 555

CUAUHTÉMOC
BLANCO BRAVO
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS

Nuestra gestión tiene un rumbo: cada eje rector y trasversal están enfocados a buscar el bienestar de la ciudadanía y generar las mejores condiciones de vida para las familias de todos los morelenses.

Buscamos la paz, seguridad social, armonía, justicia social, productividad, competitividad y modernidad, fragmentando de raíz los graves flagelos sociales estancados durante años no sólo en Morelos, sino en todo México.

En este primer informe de gobierno nuestro proyecto integral, delineado por convicción propia, será destacado en los mecanismos para combatir de manera frontal, abierta y contundente todo acto de impunidad y corrupción.

El gobierno, cuyo honor me complace encabezar, hace suyas las propuestas de nuestro primer mandatario de la Nación, Lic. Andrés Manuel López Obrador, y nos sumamos a sus propuestas de país, con cambios radicales para hacer realidad un nuevo proyecto de Federación.

He puesto todo mi empeño en honrar cada compromiso, con la certeza de hacer de Morelos un estado nuevamente en auge, confiable, próspero y seguro.

Como "Anfitrión del Mundo" somos afines a metas reales y alcanzables al termino de nuestra gestión.

Como gobierno ciudadano, hemos mejorado los servicios públicos para trasformar el aspecto y el ambiente social en Morelos, atendiendo temas de seguridad, equidad, cero corrupción en las instituciones gubernamentales estatales, cero impunidad a los corruptos del sexenio pasado, acompañando y apoyando a todos los municipios en sus necesidades.

Mantener y reforzar programas sociales para mejoren la calidad de vida en general, así como de grupos vulnerables, con el objetivo de salir adelante, otorgando servicios de salud y educación pública de calidad, ¡Este ha sido mi andar cotidiano!

He apoyado en todo momento a nuestros productores del campo, comerciantes, clase trabajadora, emprendedores y empresarios para garantizar a las familias vivir en forma digna y alcanzar un estado de felicidad y plenitud en sus hogares.

He privilegiado como Anfitrión del Mundo la atención a nuestros visitantes, también el trabajo entre gobierno y ciudadanía para impulsar un Morelos seguro, ordenado, transparente, justo, moderno y equitativo, con ciudadanos impulsores de su bienestar y su tranquilidad, con la finalidad de tener una sociedad armónica, orientada hacia el mismo rumbo, hacia un futuro común, prometedor y generoso a la altura necesaria para atraer a todos los visitantes, sin descuidar a los morelenses, cuyo bienestar es la máxima prioridad de esta administración.

Hago un exhorto a los morelenses a integrar un gobierno atento a la búsqueda de lo mejor para su población, coadyuvante en los anhelos de la gente y siempre de la mano de la ciudadanía.

EJE RECTOR 1.

PAZ Y SEGURIDAD

PARA LOS MORELENSES

La seguridad pública es una de las funciones prioritarias bajo la responsabilidad del Estado y constituye una de las mayores demandas ciudadanas. Esta importante función, es delegada por el Gobierno del Estado de Morelos en la Comisión Estatal de Seguridad Pública, una dependencia responsable de mantener la convivencia pacífica de la población y garantizar la seguridad de los ciudadanos y sus bienes.

Para hacer frente a los problemas de inseguridad, en enero de 2019 instalamos la Mesa de Coordinación Estatal para Construcción de la Paz, con diversas autoridades estatales y federales.

Dividimos el territorio estatal en cuatro regiones, a través de las cuales se despliegan las estrategias de prevención y combate al delito; asimismo, creamos la Coordinación Operativa de Seguridad Pública para fortalecer las capacidades institucionales.

A fin de mejorar las condiciones de seguridad en el estado, en el mes de marzo de 2019 se realizó el acto protocolario de firma del convenio de coordinación en materia de seguridad pública entre el titular del Poder Ejecutivo del estado y los ayuntamientos, creando el Mando Coordinado de la Policía Morelos.

Mediante el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) brindamos atención a la ciudadanía a través de los servicios de emergencias 911 y denuncia anónima 089, en conjunción con instituciones de los tres niveles de Gobierno y con el apoyo de las plataformas tecnológicas de telecomunicaciones, radiocomunicación, video-vigilancia y cómputo.

En cuanto a las políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia, en este primer año de gobierno continuamos con los programas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives) se orientan a la promoción y fomento de una cultura de prevención del delito, denuncia y autoprotección en las comunidades.

En materia de reinserción social, creamos la Coordinación del Sistema Penitenciario para mejorar el desarrollo en esta materia.

Por conducto del Instituto de la Defensoría Pública, garantizamos el derecho a la defensa y el acceso a la justicia para toda aquella persona involucrada en la comisión de un delito o conducta antisocial.

Con fecha 18 de junio del 2019, creamos el órgano desconcentrado denominado Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

El Gobierno del Estado de Morelos, trabaja a favor de la infancia, priorizándola como parte de la población morelense con necesidad de mayor atención, a fin de respetar sus garantías individuales.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo estratégico
Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado, para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, contribuyendo a su desarrollo humano integral.

El principal compromiso de la presente administración es transformar la situación de inseguridad heredada por las anteriores administraciones, para recuperar la paz y la tranquilidad de las familias morelenses, construyendo los cimientos para transitar a una auténtica seguridad ciudadana, que permita encauzar las actividades productivas en el estado, atraer las inversiones, el turismo y, en resumen, el progreso de los morelenses.

Fortalecimiento de las capacidades operativas en el combate del delito.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16a)

Regionalización Operativa.

Con la publicación del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en febrero del 2019, se creó la Coordinación Operativa de Seguridad Pública, la cual tiene adscrita las siguientes direcciones generales: Dirección General de Logística Operativa, Dirección General de Proximidad Social, así como la Dirección General de Unidades Especiales.

De acuerdo al artículo 14 de este reglamento, a la Dirección General de Proximidad Social le corresponde ejecutar los programas y las acciones tendientes a preservar la paz y el orden público, así como prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas en todo el territorio del estado.

Para este fin se dividió el territorio estatal en cuatro regiones, a través de las cuales se despliegan las estrategias de prevención y combate al delito, tomando en cuenta las condiciones, contextos y necesidades locales, así como el nivel de incidencia delictiva de cada zona (mapa 1.1).

Mapa 1.1 Regionalización Operativa, 2019.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública.
Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Esta regionalización quedó conformada de la siguiente manera: Región I. Huitzilac, Tepoztlán, Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan, Jiutepec y Yautepec; Región 2. Cuautla, Atlatlahucan, Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Zacualpan de Amilpas, Temoac, Ayala, Jantetelco de Matamoros, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, y Axochiapan; Región 3. Amacuzac, Puente de Ixtla, Jojutla, Zacatepec, Xoxocotla, Tlaltizapán de Zapata y Tlaquiltenango; Región 4. Cuernavaca, Temixco, Xochitepec, Miacatlán, Coatetelco, Mazatepec, Tetecala, y Coatlán del Río. Estas regiones, a su vez, se encuentran homologadas a la regionalización operativa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo cual nos facilitará las tareas de coordinación operativa en cada una de ellas.

Modelo de Mando Coordinado de la Policía Morelos.

Para mejorar las condiciones de seguridad en el estado, en el mes de marzo 2019 se llevó a cabo el acto protocolario de firma del convenio de coordinación en materia de seguridad pública entre el titular del Poder Ejecutivo del estado y los ayuntamientos, dando paso a la creación del esquema operativo denominado Mando Coordinado con la integración de los elementos policiales del estado y los elementos municipales en una sola corporación bajo el mando operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y en coordinación con las autoridades municipales.

A la fecha, 33 municipios han firmado el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, siendo estos: Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

El convenio establece, entre otros puntos, la coordinación entre las autoridades estatales y municipales para brindar un mejor servicio y resultados a la ciudadanía en materia de seguridad pública, para lo cual se asume el compromiso de fortale-

cer y distribuir el estado de fuerza, de acuerdo a la regionalización operativa, tomando en cuenta las condiciones y necesidades locales, logrando con ello consolidar la efectividad de la estrategia en materia seguridad (tabla 1.1).

Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.

Para hacer frente a los problemas de inseguridad, en enero de 2019 se instaló la "Mesa de Coordinación Estatal para Construcción de la Paz" integrada por las siguientes instituciones de seguridad pública: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional (GN), Centro Nacional de Inteligencia, Fiscalía General de la República (FGR), Fiscalía General del Estado (FGE), Unidad Especializada contra Extorsión y Secuestro, y la Policía de Investigación Criminal, Policía Federal. A través de esta mesa, hemos formado un frente común para el combate a la delincuencia, logrando acuerdos para la implementación de las estrategias y políticas en materia de seguridad pública.

Además de lo anterior, también se incorporaron a los trabajos de esta mesa la Comisión Estatal de

Tabla 1.1 Total de elementos operativos registrados en el listado nominal, 2019.

Elementos de seguridad pública	Cantidad
Total	**3,906**
Elementos municipales	2,766
Elementos estatales	1,140

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Salud Estatal y el Tribunal Superior de Justicia con el propósito de analizar la problemática delictiva para establecer estrategias consensuadas que garanticen su pronta atención.

De igual forma, en enero de 2019 se firmó el "Plan Estatal para la Pacificación de Morelos", con el fin de instrumentar acciones coordinadas con los tres niveles y órdenes de gobierno, bajo los siguientes puntos: lograr la pacificación de Morelos, combatir la corrupción, unificar el mando policial en coordinación con los municipios, respetar plenamente y promover los derechos humanos, lograr una efectiva coordinación y comunicación interinstitucional.

Acciones operativas y resultados en el combate del delito.

Con el compromiso de brindar seguridad y protección a la ciudadanía, la Policía Morelos en coordinación con autoridades federales y municipales desplegó un millón 488 mil 265 acciones operativas focalizadas en zonas de mayor conflicto de los 36 municipios; lo que representan 23.5% más de lo realizado durante el año anterior, de un millón 205 mil 351.

Como resultado de la toma de decisiones oportuna y eficaz, se puso a disposición de la autoridad correspondiente a 31 mil 864 personas; de las cuales, 27 mil 748 se presentaron ante el juez calificador por diferentes faltas administrativas; 3 mil 777 ante el Ministerio Público del fuero común; y 301 se remitieron ante el Ministerio Público del orden federal, que constituyen un aumento del 1.5% (tabla 1.2).

El narcomenudeo es un problema que afecta a nuestros ciudadanos. Por tal motivo, su combate es fundamental; en este sentido durante esta administración se han asegurado 217 personas por este delito; en cuanto al aseguramiento de estupefacientes, se ha incautado droga de diferentes tipos y características, tal como se muestra en la tabla 1.3, siendo el vegetal verde con características propias de la marihuana, la de mayor aseguramiento.

El robo de vehículos es considerado como un delito de alto impacto. Por tal motivo la Policía Morelos ha sido firme en la lucha contra este flagelo. En el año 2019 hemos puesto a disposición 234 personas por este delito, incrementado así las detenciones en un 17.6%, en comparación al año anterior, lo que trae como resultado la recuperación de mil 110 ve-

Tabla 1.2 Personas puestas a disposición, 2019.

Autoridad competente	2018	2019	Variación Porcentual
Total	**31,383**	**31,864**	**1.5%**
Juez Calificador	27,317	27,748	1.6%
Ministerio Público Fuero Común	3,830	3,777	-1.4%
Ministerio Público Fuero Federal	230	301	30.9%
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)	4	4	0.0%
Migración	2	17	750%
Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS)	0	17	100.0%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

hículos con reporte de robo; es decir, 30.1% más, en comparación al año anterior, tal como se muestra en la tabla 1.4.

Durante el periodo actual se han puesto a disposición ante las autoridades competentes a 270 personas por violación a la Ley Federal de Armas

Tabla 1.3 Total de droga y otros tipos de enervantes asegurados, 2018-2019.

Tipo	2018	2019	Variación porcentual
Vegetal verde características con propias a la marihuana (kilogramos)	46	141	209.0%
Polvo blanco con características propias a la cocaína (gramos/bolsitas)	1,093	2,402	119.8%
Características propias a las Pastillas psicotrópicas (unidades)	225	47	-79.1%
Sustancia con características propias al Cristal (gramos)	4,479	3,724	-16.9%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Tabla 1.4 Vehículos recuperados y asegurados, 2018-2019.

Vehículos	2018	2019	Variación porcentual
Total	**1,711**	**2,014**	**17.7%**
Recuperados con reporte de robo	853	1,110	30.1%
Asegurados, relacionados a probables hechos delictivos	856	902	5.4%
Remitidos a Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)	2	2	0.0%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

de Fuego y Explosivos, se aseguraron 406 armas cortas y 88 armas largas, además de 4 mil 917 cartuchos útiles como se detalla en la tabla 1.5.

Uno de los parámetros aceptados internacionalmente para medir la inseguridad en un país o región, consiste en calcular la tasa de delitos registrados por cada 100 mil habitantes. Este es uno de los indicadores más completos, porque arroja datos comparables y precisos para fijar parámetros de medición ante una problemática.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante el 2019 la incidencia delictiva de la entidad llegó a su nivel más bajo registrado en los últimos 8 años, con una de tasa de 2 mil 135 delitos por cada 100 mil habitantes; es decir una reducción del 5% con relación a la cifra registrada en el mismo periodo del año anterior (gráfica 1.1).

El robo a casa habitación es uno de los delitos más preocupantes para las familias morelenses; por esta razón, implementamos diferentes acciones para reforzar las tareas de prevención, a fin de contrarrestar la comisión de este delito.

Durante el 2019, los robos a casa habitación registraron una tasa de 90.03 delitos por cada 100 mil habitantes; lo cual representa una reducción del 8.8% en relación con el mismo periodo del año anterior. Esto es un avance significativo para este gobierno porque en el año 2018 Morelos ocupaba el octavo lugar a nivel nacional con respecto al resto

Tabla 1.5 Total de armas aseguradas, 2018-2019.

Armas aseguradas	2018	2019	Variación porcentual
Total	**382**	**494**	**29.3%**
De fuego cortas	333	406	21.9%
De fuego largas	49	88	79.6%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Gráfica 1.1 Incidencia delictiva, tasa anual por 100 mil habitantes, 2012-2019.

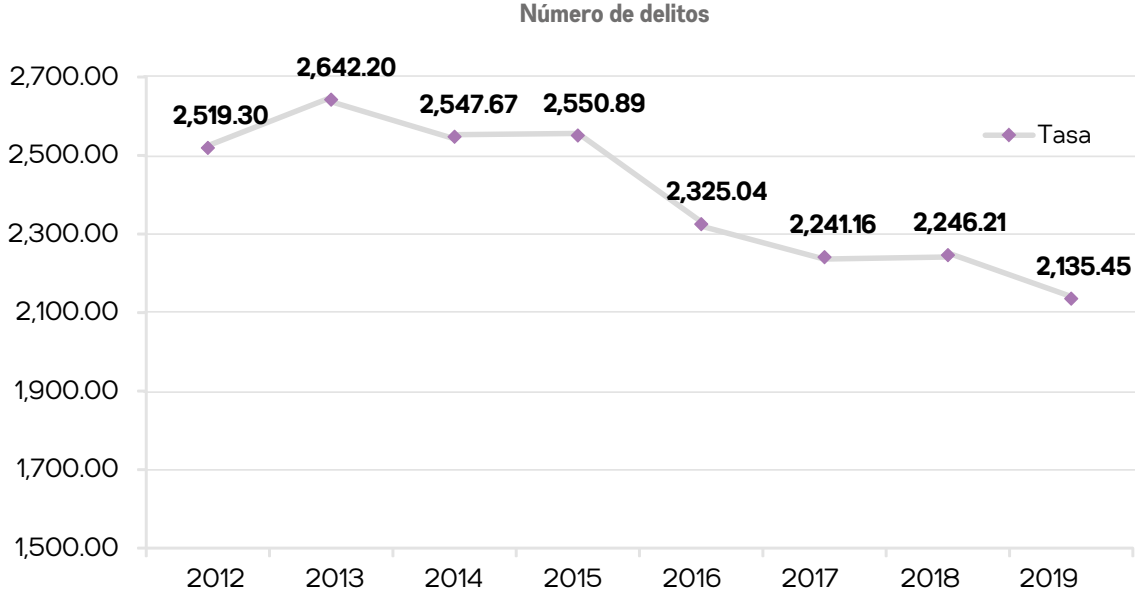

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Periodo enero a noviembre de 2019.

de las entidades federativas, este año hemos salido de los primeros lugares críticos a nivel nacional (gráfica 1.2).

El robo de vehículos es uno de los delitos de alto impacto cometidos con frecuencia en la entidad. Sin embargo, gracias a las acciones realizadas durante este periodo, hemos logrado disminuir la comisión de este delito. De acuerdo a las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el 2019 este delito sufrió una caída, llegando a una tasa de 162.42 denuncias por cada 100 mil habitantes, lo cual representó una reducción del 4.4% con respecto al año anterior.

El robo a transeúntes es uno de los principales delitos cometidos diariamente en la entidad. Por ello, gracias al trabajo coordinado en la primera parte de esta administración, se disminuyó la comisión de este delito. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el 2019 este delito registró una reducción del 21.5%, con respecto al año anterior. Asimismo, destaca la tasa estatal de este delito, la cual se mantuvo por debajo de la tasa nacional (gráfica 1.3).

La atención de los delitos de alto impacto como el homicidio doloso, feminicidio, extorsión, secuestro y los robos con violencia han sido prioridad en esta administración. Para esto, ha sido indispensable la

Gráfica 1.2 Robo a casa habitación, tasa anual por 100 mil habitantes, 2012-2019.

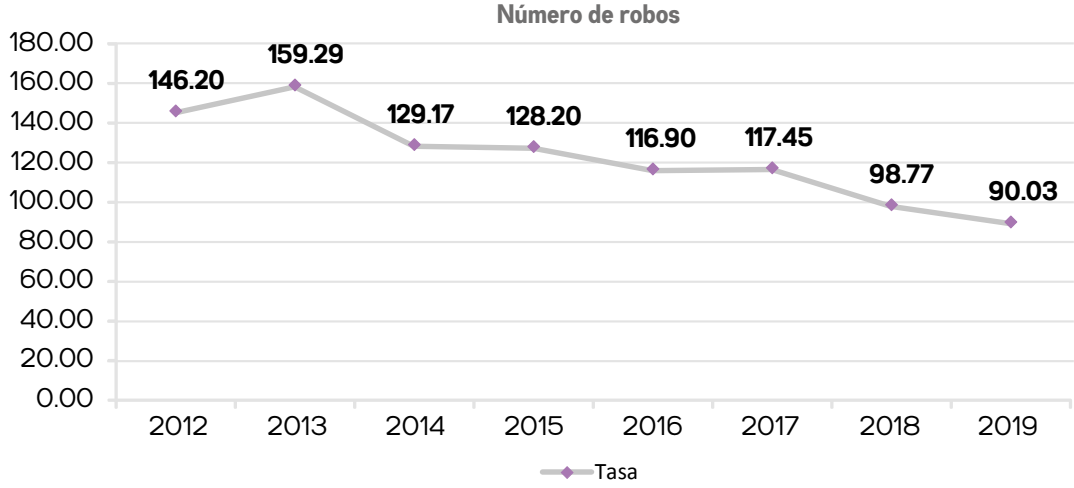

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Gráfica 1.3 Tasa mensual de robo a transeúnte por cada 100 mil habitantes, 2018-2019.

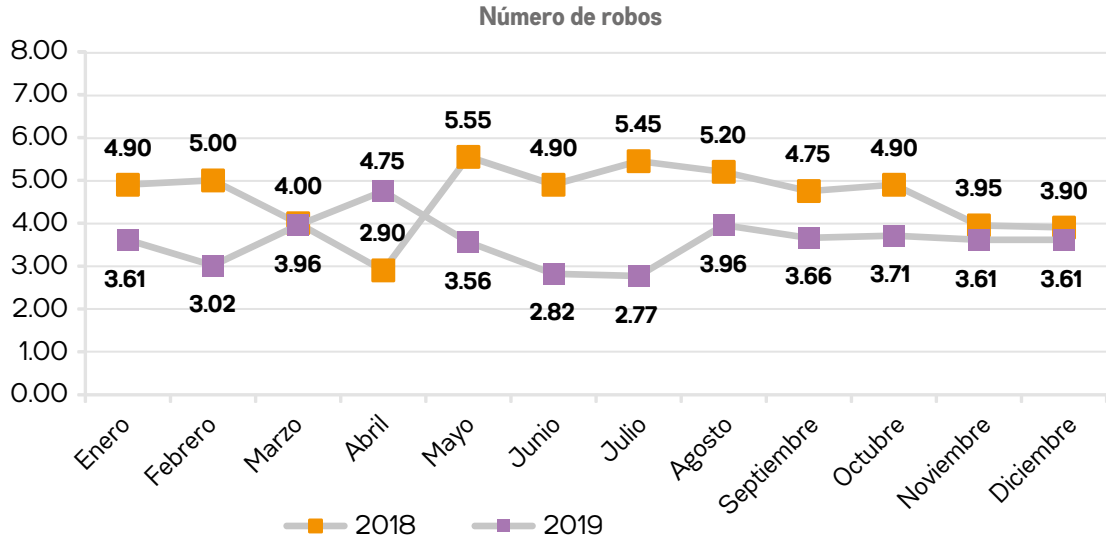

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

coordinación entre los tres órdenes de gobierno en las tareas de prevención, así como en la implementación de estrategias operativas para contrarrestar los índices de estos delitos.

Por consiguiente, el delito de robo con violencia, tuvo una disminución del 15.1% pasando de 4 mil 83 del año 2018 a 3 mil 465 durante 2019. En estos delitos donde se vulnera el patrimonio, este año ha sido reportado con la cifra más baja desde hace seis años. Los delitos con la modalidad del robo con violencia, disminuidos en este periodo fueron el robo de vehículo -1.1% con 13 denuncias menos, casa habitación -15.4% con 18 denuncias menos y robo a transeúnte – 21.5% con 238 denuncias menos.

Informe Policial Homologado (IPH).

Con la finalidad de homologar en las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país las actividades de prevención y combate al delito mediante metodologías y sistemas homologados en casos de inteligencia, análisis e investigación, la Comisión Estatal de Seguridad Pública como institución coadyuvante con Plataforma México, captura el registro del informe policial homologado, obtenido como resultado de las detenciones de hechos probablemente delictivos y/o infracciones administrativas, y estos registros son consultados, permitiendo obtener información relevante de perfiles criminales u otra actividad en materia de seguridad.

En este año, la Comisión Estatal de Seguridad Pública incrementó el 28.4% la captura electrónica de los Informes Policiales Homologados, comparado con el mismo periodo del año anterior inmediato, como se muestra en la tabla 1.6.

Unidad Cibernética.

Durante el año 2019 las principales acciones realizadas por parte de la Unidad Cibernética fueron enfocadas a la prevención, realizando un total de 136 eventos, entre los cuales se encuentran pláticas y conferencias en instituciones educativas, enfocadas a la prevención de incidentes y delitos cibernéticos, y al uso adecuado del internet y redes sociales.

También se realizó monitoreo constante de la red internet y redes sociales con la finalidad de detectar páginas, perfiles, blogs y grupos utilizados para actividades ilícitas y para la propagación de noticias falsas (Fakenews) logrando identificar y desmentir 156 noticias falsas, en colaboración con Segurichat.

Tabla 1.6 Informe Policial Homologado capturados, por año.

I.P.H Capturados al Sistema Plataforma México	2018	2019	Variación porcentual
Total	**24,627**	**31,619**	**28.4%**
Capturados por la CES	2,768	4,271	54.3%
Capturados por Seguridad Pública Municipal	21,859	27,348	25.1%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Referente a incidentes cibernéticos atendidos, se tuvo un total de 604 reportes ciudadanos, de los cuales solo 89 fueron mandamientos legales por parte de Fiscalías y Ministerios Públicos del Estado.

Respecto a acciones en materia de investigación, se realizaron 270 extracciones forenses a dispositivos de almacenamiento y móviles.

Coordinación con la Guardia Nacional.

Como cambio de paradigma en seguridad para la recuperación de la paz en el estado, en Morelos se desplegaron 450 elementos de la Guardia Nacional en los municipios con mayor índice delictivo, en coordinación interinstitucional con las diferentes corporaciones de seguridad pública, con el fin de combatir a la delincuencia, realizar tareas de prevención y proximidad ciudadana, en un marco de respeto a los derechos humanos.

Servicio de emergencias 911 y denuncia anónima 089.

El sistema de llamadas de emergencias 911 está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, y a través de ella se pueden reportar emergencias

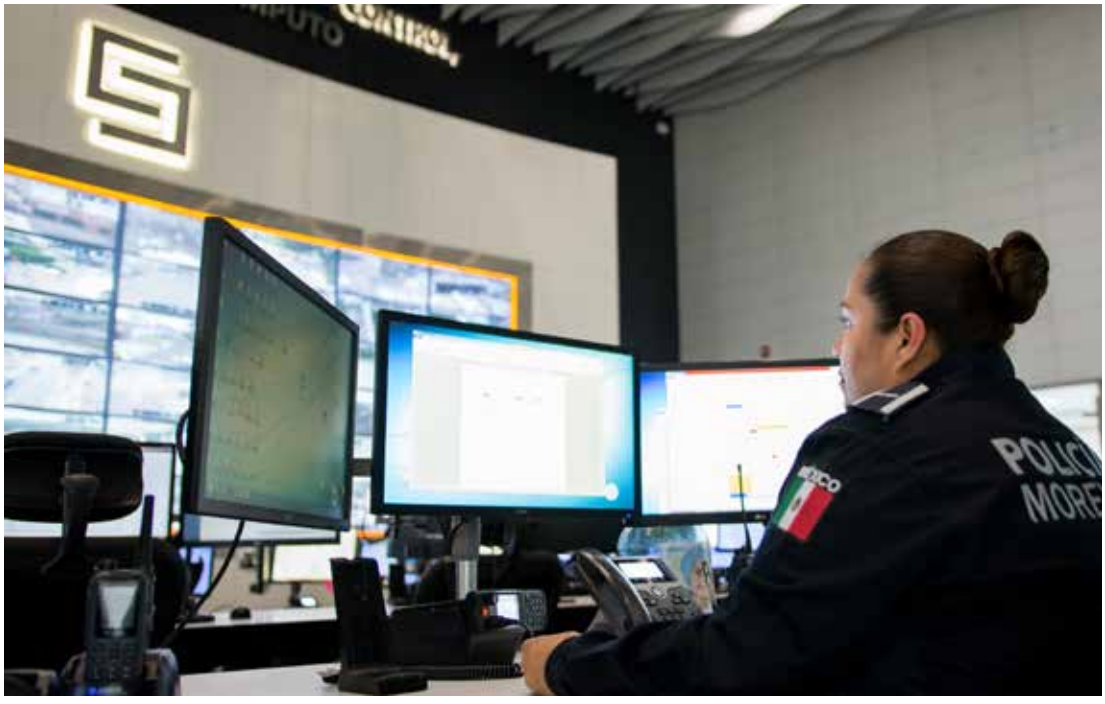

médicas, de protección civil, seguridad, servicios públicos, entre otros. Este servicio incluye 14 protocolos de primeros auxilios homologados, mediante los operadores certificados a nivel nacional en primeros auxilios, quienes apoyan a la ciudadanía paso a paso, vía telefónica, en caso de emergencia.

El sistema 089 es un medio cual confiable y seguro para realizar reportes o denuncias de manera anónima sobre algún acto ilícito o bien, para proporcionar información acerca de algún delito del cual se tenga conocimiento como extorsiones telefónicas, drogas, armas, privación ilegal de la libertad, grupos delictivos, entre otros.

Con la finalidad de brindar un servicio con calidad, rapidez y eficiencia, se capacitó al personal operador de estas líneas con cursos de atención telefónica en tendencia suicida, así como violencia de género; además, el personal cuenta con capacitación del protocolo en el ámbito de procuración de justicia, así como en atención presencial de primer contacto a mujeres.

En este periodo, en el sistema de llamadas de emergencias 911 se recibieron y atendieron un total de 975 mil 624 llamadas, 39% más de las del mismo periodo del año anterior. Esto reitera la confianza generada como corporación, en la población del estado.

Del total de llamadas recibidas únicamente el 20% (191 mil 528) corresponden a auxilios reales atendidos, mientras que el 80% restante (784 mil 96) a llamadas improcedentes (gráfica 1.4).

El tiempo medido del operador telefónico fue de un minuto con 15 segundos de transmisión; asimismo se reportan un minuto con 42 segundos para el tiempo de captura.

En cuanto a los reportes de denuncia anónima 089 durante el 2019, se recibieron a través de esta línea un total de 61 mil 713 llamadas, de las cuales solo el 10% (6 mil 163) fueron de denuncias reales y el 90% (55 mil 550) fueron improcedentes. (gráfica 1.5).

Reforzamiento de vigilancia y patrullaje.

Preocupados por brindar seguridad a las familias, reforzamos la vigilancia (pie-tierra, patrullaje terrestre o aéreo) en las carreteras y principales vialidades de todos los municipios del estado, sobre todo en aquellas zonas consideradas de mayor conflicto.

Gráfica 1.4. Llamadas recibidas en el servicio de emergencias 911, 2019.

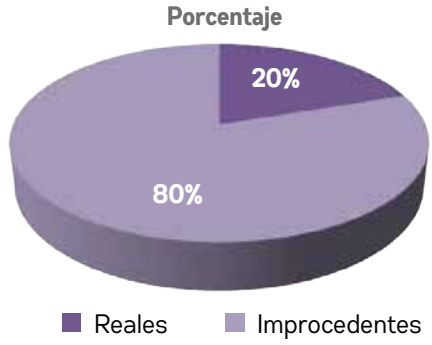

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Se destacan los mil 231 operativos realizados de manera focalizada en los municipios con mayor índice delictivo: Temixco, Xochitepec, Jiutepec, Cuernavaca y Emiliano Zapata, así como la zona de los altos de Morelos coordinados por la Sedena, 157 con Policía Federal, 17 con Fiscalía General de la República y 104 Guardia Nacional, obteniendo como resultado el aseguramiento de armas, drogas y vehículos, así como la detención de presuntos responsables de cometer delitos, poniéndolos a disposición de las autoridades cívicas y judiciales.

Con la finalidad de salvaguardar el orden y la paz social de los habitantes, se donaron 13 patrullas a los municipios de Atlatlahucan, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango y Tepalcingo, para robustecer las actividades de patrullaje.

Resalta también la realización de los siguientes operativos: Operativo de Día de Reyes, llevado a cabo en plazas comerciales, tiendas departamentales, mercados ambulantes, en el Centro Histórico de Cuernavaca, así como en centros recreativos.

El Operativo Rodada por La Paz se realizó en todo el estado, con lo cual se revisaron 14 mil 469 motocicletas; derivado de estas revisiones se levantaron 618 infracciones, se remitieron 193 motocicletas al corralón, 26 se pusieron a disposición de la Fiscalía General del Estado, 16 resultaron con reporte de

Gráfica 1.5. Llamadas recibidas en el sistema de denuncia anónima 089, 2019.

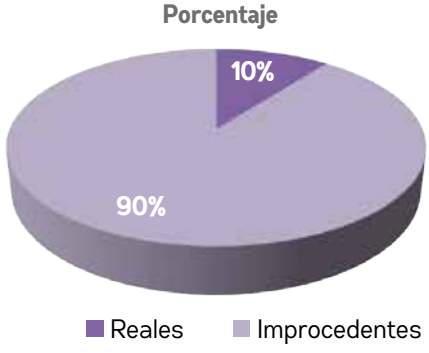

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

robo y dos más fueron puestas a disposición porque el conductor se encontraba en posesión de vegetal verde.

Como parte del Operativo "Moto Segura"; se establecieron puntos de revisión y se recuperaron motocicletas con reporte de robo, para posteriormente las víctimas comprueben su legítima propiedad.

Se llevaron a cabo revisiones en bares y centros nocturnos de Cuernavaca y zona conurbada, para asegurar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad. Como parte de esta labor se clausuraron los bares Corredor 130, A Capela Karaoke y Tarros Wing Beer, por diversas irregularidades.

Durante la temporada de la celebración de carnavales, para garantizar la seguridad de los ciudadanos morelenses y los turistas llevamos a cabo un despliegue de vigilancia, en el cual se reportó saldo blanco y sólo detenciones por faltas administrativas.

En el periodo vacacional de semana santa 2019 se implementaron operativos por tierra y aire para la prevención del delito en balnearios, parques acuáticos y centros vacacionales. Se auxilió a 817 turistas y brindó apoyo a mil 813 personas en los módulos de atención; por otra parte, se revisaron 6 mil 204 motos y hubo 69 puestas a disposición ante el Ministerio Público.

Asimismo, implementamos operativos de vacaciones de verano, en coordinación con las corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno, incluyendo la participación de la Guardia Nacional, brindando seguridad en los principales destinos turísticos del estado.

Dentro de este primer año de gobierno se fortaleció la vigilancia en carreteras, y destinos turísticos, mediante el patrullaje aéreo con el helicóptero de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con un reporte de 446 horas de vuelo, superando en un 139% a lo reportado durante 2018.

Con la finalidad de proteger los recursos naturales y el medio ambiente, realizamos mil 598 operativos en coordinación con la Profepa en los municipios de Cuernavaca y Huitzilac, realizando recorridos para prevenir la tala clandestina y el deterioro de nuestros bosques.

No menos importante es recalcar la colaboración con autoridades del Instituto Nacional de Migración, realizando 102 operativos en giros rojos y giros negros, enfocados en prevenir e identificar la trata de personas, principalmente en los municipios de la zona oriente del estado.

Como parte de las acciones desarrolladas con motivo de Día de Muertos, se desplegaron 296 patrullas, 202 moto patrullas y 39 ambulancias en todo el territorio estatal para realizar recorridos de seguridad y vigilancia en los cementerios.

Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA).

La Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA) es una corporación policial adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la cual brinda los servicios de seguridad, custodia y vigilancia, a través de la celebración de contratos con empresas o instituciones públicas, privadas y particulares, solicitantes de los servicios.

Con el propósito de incrementar la plantilla de la PIBA, se abrió un proceso de reclutamiento, con el cual se logró dar de alta a 140 elementos de nuevo ingreso. Actualmente esta corporación se encuentra conformada por 504 elementos operativos, quienes cubren servicios de seguridad de 12 o 24 horas, según sean las condiciones del contrato a 101 empresas, con 154 servicios cubiertos.

La presencia de la PIBA en diversos puntos de la entidad refuerza las acciones de seguridad encaminadas a recuperar tranquilidad de los morelenses; logrando con estos elementos poner a disposición de las autoridades competentes a 118 personas por diversas faltas administrativas y/o por probables hechos delictivos.

Los servicios de esta corporación también se traducen en ingresos para el estado, así al mes de diciembre de 2019, se han ingresado a la Subse-

cretaría de Ingresos 48 millones 350 mil 61 pesos por concepto de contratación de los servicios de la PIBA.

Para contribuir en la formación del personal integrante la PIBA, se brindó capacitación a 340 elementos operativos en el tema de competencias básicas de la función policial, impartido por la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16ª)

Profesionalización y Carrera Policial.

Para el Gobierno del Estado de Morelos es fundamental fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia de los cuerpos policiales, mediante la implementación de un adecuado Servicio Profesional de Carrera acorde a las expectativas de desarrollo profesional de los integrantes. Por ello el 23 de mayo de 2019 instalamos la Comisión de Carrera Policial, la cual coordina y vigila el desarrollo, implementación y seguimiento del Servicio de Carrera Policial.

Esta comisión quedó integrada por un presidente, cuya función recae en el Comisionado Estatal de Seguridad Pública, por un Secretario Técnico, cuya función es asumida por el Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, así como por tres vocalías que recaen en los Directores Generales de la Academia de Estudios Superiores en Seguridad, del Centro Estatal de Control de Confianza (C3), y de Asuntos Internos, representantes de miembros de la sociedad civil, mandos policiales, así como de la Contraloría del Estado.

Dentro del periodo que se informa, a través de este órgano colegiado se llevaron a cabo cinco sesiones (cuatro ordinarias y una extraordinaria) y se establecieron acuerdos de relevancia como son: la pre-

sentación del informe de los indicadores establecidos por el Modelo Óptimo de la Función Policial, la aprobación de la convocatoria de reclutamiento, así como la revisión del tabulador salarial, y la entrega de grados al personal que ascendió o cambió de plaza.

Por otra parte seguimos fortaleciendo la relación con la Embajada de los Estados Unidos de América a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), reforzando con capacitaciones en materia de seguridad pública y procuración de justicia de los elementos integrantes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Bajo este contexto se realizaron las siguientes capacitaciones en el extranjero:

Trabajamos en la gestión de "Mejores prácticas en materia de género", en Alexandria Virginia y Austin Texas en Estados Unidos, del 2 al 8 de junio del 2019, con participantes de la CES.

Gestionamos la 57 Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Mujeres Policía (IWAP)-CES Morelos, del 22 al 28 de septiembre en Anchorage, Alaska, con una participante de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS).

Realizamos en conjunto con la Embajada de los Estados Unidos, el viaje de estudios de Mejores Prácticas de Centro de Comunicaciones-CES Morelos, del 18 al 24 de agosto de 2019, en las ciudades de Washington D.C. y Boston Massachusetts en Estados Unidos, con participantes del C5 y de la CES.

Logramos concretar el viaje de estudios de la 126 Conferencia Anual de Jefes de Policía, en Estados Unidos, en la ciudad de Chicago, del 25 al 30 de octubre del 2019, teniendo un participante de la CES y otro del SESESP.

Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

La Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS) cuenta con amplias instalaciones, lo que permite a los cadetes tanto de modalidad itinerante, como de pernocta, tener una estancia agradable durante su capacitación.

La AEESS cuenta con la siguiente infraestructura y equipamiento: área de 54 mil 569.54 metros cuadrados, aulas con capacidad promedio de 30 a 35 alumnos, dormitorios para varones con capacidad para 500 elementos, dormitorios para mujeres los cuales pueden albergar a 150, cancha de basquetbol, cancha de futbol, comedor para 300 personas, stand de tiro real para arma corta y arma larga para prácticas reales con capacidad promedio de 60 a 70 elementos; también se cuenta con un stand de tiro virtual para realizar simulacros de situaciones reales; auditorio equipado con audio y video con capacidad para 250 personas, alberca semiolímpica, centro de cómputo, un helipuerto, dormitorios para directivos y explanada para pruebas de manejo.

La AEESS hoy en día asegura la continuidad de los planes de fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera en conjunto con las instancias coadyuvantes, consolidando sus líneas de acción de acuerdo a su ámbito de responsabilidad; así como la capacitación y profesionalización de los elementos de las instituciones de seguridad.

Actualmente la AEESS, continua con su proceso de Recreaditación por CALEA (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies), "Comisión de Acreditación para Agencias que Aplican la Ley" este organismo certifica que las instituciones de seguridad pública trabajen con directivas y estándares perfectamente definidos para hacer más eficiente todo el proceso de ejecución a nivel Directivo, Administrativo y Operativo.

Formación inicial y continua.

El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mantiene firme el compromiso de robustecer la formación inicial y continua del personal operativo, respetando la institucionalidad de trabajar en estricto apego con el Programa Rector de Profesionalización.

La profesionalización es una pieza clave para el progreso de los elementos. Actualmente se está impartiendo un esquema nuevo de capacitación, Coaching Ontológico, el cual ayuda al policía a crear una cultura de trabajo diferente, basada en principios y valores; potencializando al mismo tiempo las

POLICÍA
MORELOS

habilidades, actitudes y destrezas del ser humano, para poder relacionarse con su entorno.

En el periodo informado realizamos un total de 4 mil 886 capacitaciones de formación inicial y continua, dirigidas a los elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Asimismo el total de elementos capacitados fue de 2 mil 238, un 79.4% de avance de lo programado.

En cuanto a la formación inicial, es importante mencionar el apoyo de algunas organizaciones internacionales como es IDLO (International Development Law Organization), "Organización Internacional de Derecho del Desarrollo" dedicados a promover el estado de derecho por medio de la capacitación. En esta ocasión participaron con la academia en un curso de formación inicial para 26 elementos municipales, a través de un convenio de colaboración.

En el rubro de formación inicial se capacitaron un total de 220 elementos, lo cual represento el 5% del total de elementos capacitados en el 2019 (gráfica 1.6).

Gráfica 1.6. Capacitaciones de Formación Inicial, 2019.

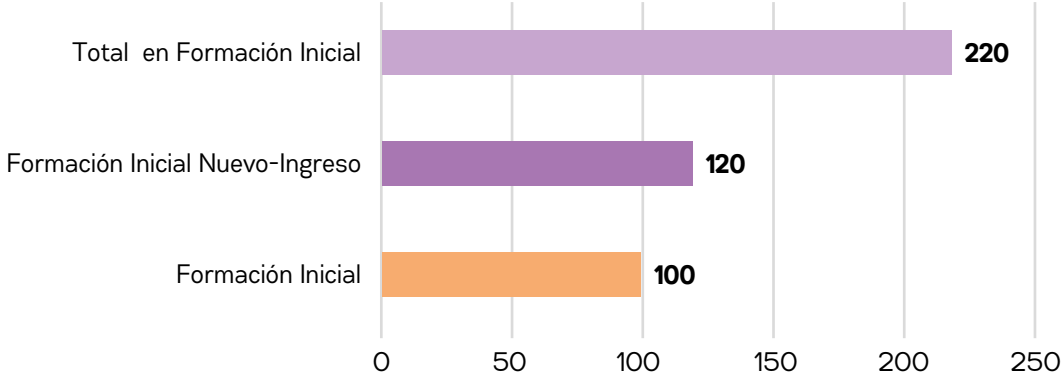

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

En el rubro de formación continua se brindaron 4 mil 666 capacitaciones, lo cual representó 95% del total de los elementos capacitados, así mismo estas capacitaciones se segmentaron en diversos rubros: (gráfica 1.7).

Las capacitaciones realizadas para el personal de la Coordinación Estatal de Reinserción Social fue de 685, las cuales se realizaron bajo los mismos parámetros como se define a continuación: formación inicial 44 elementos, lo cual representó el 6.4%, formación continua 641 elementos representando 93.6%. El personal capacitado fue de 321 elementos de un estado de fuerza de 433 elementos; lo cual representó un 74.1% de elementos capacitados en total (tablas 1.7 y 1.8).

Gráfica 1.7. Capacitaciones de Formación Continua, 2019.

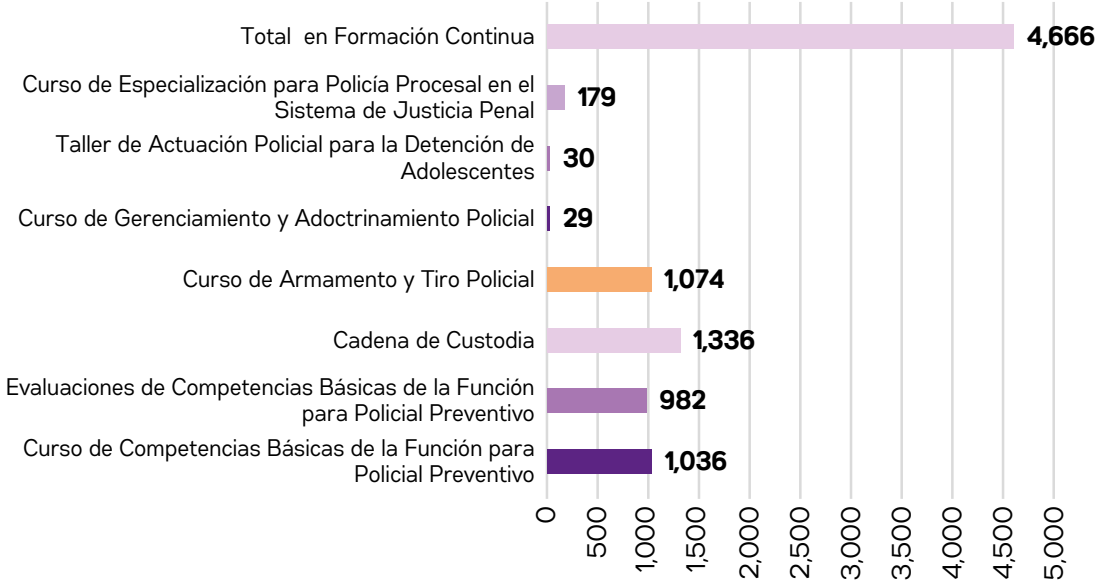

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Tabla 1.7. Capacitaciones de Formación Inicial (Reinserción Social), 2019.

Concepto	Cantidad
Total	**44**
Formación Inicial Nuevo Ingreso	9
Formación Inicial En activo	35

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Tabla 1.8. Capacitaciones de Formación Continua (Reinserción Social), 2019.

Concepto	Cantidad
Total	**641**
Curso de Competencias Básicas de la Función para Custodio	141
Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función para Custodio	141
Ley Nacional de Ejecución Penal	234
Curso de Especialización para Policía Procesal en el Sistema de Justicia Penal	125

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Actualización del marco normativo en materia de seguridad pública.

Con el propósito de armonizar las disposiciones normativas en materia de Seguridad Pública, el 1 de febrero de 2019 se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en su ejemplar 5672, el Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con el objeto establecer la organización, estructura y distribución de atribuciones correspondientes a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para alcanzar las metas y objetivos en la asignatura de seguridad pública en el estado de Morelos.

Asimismo con la finalidad de garantizar la paz y la seguridad de los morelenses mediante la prevención y el mejoramiento de los procedimientos de actuación policial, el 20 de marzo de 2019 se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en su ejemplar 5687, el Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención de Casos de Linchamiento en el Estado de Morelos.

Para cumplir con las obligaciones de transparencia contempladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, el 17 de julio de 2019 se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en su ejemplar 5726, el Acuerdo por el que se establece la Unidad de Transparencia y se integra el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En el marco de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, con la finalidad de regir el comportamiento ético de los servidores públicos de la CES, en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, el 05 de diciembre de 2019 se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en su ejemplar 5764, el Código de Conducta de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Administración de los recursos en materia de seguridad pública.

El Gobierno del Estado de Morelos, preocupado por la situación imperante en el estado, respecto al tema de la seguridad, suscribió con la Federación el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2019, a través del cual se obtuvieron recursos por un monto de 194 millones 190 mil 177 pesos.

Conforme al artículo 12 de los Criterios Generales para la Administración del FASP 2019, el Gobierno del Estado aportó con cargo al presupuesto estatal el equivalente al 27.38% del monto del FASP asignado; esto permite contar con un financiamiento conjunto de 247 millones 377 mil 515 pesos, quedando conformado por un monto federal de 194 millones 190 mil 177 pesos y monto estatal de 53 millones 187 mil 338 pesos.

El acceso a dicho fondo, se realiza a través de la Concertación de recursos y mediante la presentación de Proyectos de Inversión plasmados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para la distribución de recursos, considerando los cinco ejes estratégicos:

- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- Desarrollo y Operación Policial.
- Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal.
- Administración de la Información para la Seguridad Pública.
- Especialización y Coordinación para la Seguridad Pública y la Persecución de los Delitos.

Estos ejes están orientados a los siguientes Programas con Prioridad Nacional, derivados del Acuerdo 03/XXXVIII/15. Programas con Prioridad Nacional, aprobados en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de donde se desprenden los siguientes programas:

1. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.

2. Desarrollo, profesionalización y certificación policial.

3. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.

4. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.

5. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.

6. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.

7. Sistema nacional de información para la seguridad pública.

8. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

9. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.

10. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

Para el ejercicio fiscal 2019, se obtuvo un aumento en los recursos federales por 54 millones 904 mil 202 pesos con relación al 2018, es decir un incremento del 39.41% aproximadamente, distribuidos de la siguiente manera (tabla 1.9).

Tabla 1.9 Recursos Federales, 2019.

Dependencia	Monto autorizado (pesos)	Monto ejercido (pesos)	Porcentaje	Destino
Total	**247,377,515.30**	**243,620,742.83**	**98.48%**	
Comisión Estatal de Seguridad Pública	173,182,309.33	169,725,966.55	98%	Profesionalización, Evaluaciones de Control y Confianza, Equipamiento de Apoyo a la operación Policial, C5, atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, Video vigilancia, Sistema nacional de Información (Base de Datos)
Fiscalía General del Estado de Morelos	31,222,542.36	31,220,288.84	99.99%	Forenses, UECS, Búsqueda de Personas, Evaluaciones de Control y Confianza
Sistema Penitenciario	29,287,526.55	29,140,876.85	99.50%	Profesionalización, UMECAS, Fortalecimiento al Sistema Penitenciario, Certificación de Establecimientos Penitenciarios, Adolescentes
Tribunal Superior de Justicia	4,688,125.88	4,620,899.06	98.57%	Fortalecimiento a las Instituciones de Impartición de Justicia (Infraestructura)
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	8,997,011.18	8,912,711.53	99.06%	Sistema Nacional de Información (Base de Datos), Seguimiento y Evaluación

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En materia de Evaluación y Seguimiento de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional de Seguridad Pública, trabajamos de manera coordinada con el evaluador externo para el levantamiento de la Encuesta Institucional y la elaboración del Informe Estatal de Evaluación del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública del ejercicio 2018, disponibles en la página electrónica del SESESP, en las siguientes ligas: https://sesesp.morelos.gob.mx/pdf/informe-estatal-de-evaluacion-fasp-2018; y https://sesesp.morelos.gob.mx/pdf/evaluacion-institucional-fasp-2018

Asimismo estamos trabajando de manera coordinada con el evaluador externo en el levantamiento de la Encuesta Institucional y en el proceso de elaboración del Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2019.

En cuanto al Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (Fortaseg) 2019, se convinieron recursos federales para los siguientes municipios: (tabla 1.10).

En términos de los Convenios de Coordinación, suscritos entre el Gobierno del Estado y municipios, se otorgó al Poder Ejecutivo, la facultad de asumir el ejercicio directo de la función municipal, así como el ejercicio de los recursos federales, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Bajo ese contexto, se han fortalecido las corporaciones policiales, destinando estos recursos para apoyar la profesionalización (capacitación), evaluaciones en control y confianza, equipamiento con protección personal (chalecos balísticos), uniformes, armamento, fortalecimiento tecnológico y proyectos en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, incluyendo para el municipio de Jiutepec la construcción de los dormitorios de la Comandancia de Seguridad Pública.

Hemos logrado optimizar los recursos del subsidio, a través de los procesos de licitación propuestos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, realizados para llevar a cabo las compras consolidadas de Chalecos Balísticos mínimo Nivel III-A, con dos placas balísticas Nivel VI, de la cual se obtuvo una economía de un millón 232 mil 144 pesos, integrándolos con los rendimientos financieros por la cantidad de un millón 311 mil 36 pesos, y en suma ascienden a la cantidad de 2 millones 543 mil 180 pesos; estas cantidades se encuentran para su validación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la finalidad de ampliar las metas y utilizando lo correspondiente para el equipa-

Tabla 1.10. Programa de Fortalecimiento para la Seguridad Pública (Fortaseg), 2019.

Municipios beneficiados	Ministrado (pesos)	Ponderación por beneficiario	Avance financiero (pesos)	Porcentaje de avance
Total	**88,842,631.76**	**100%**	**61,463,912.16**	**68%**
Ayala	10,911,354.00	12%	6,712,006.86	61%
Cuautla	15,620,385.60	17%	9,039,453.69	58%
Cuernavaca	22,663,524.56	25%	21,748,606.60	96%
Jiutepec	11,740,728.00	15%	10,632,577.58	78%
Temixco	14,082,108.00	16%	6,943,345.73	49%
Yautepec	13,824,531.60	15%	6,387,921.70	46%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública.

miento de cada municipio beneficiado, con base en sus necesidades.

Es importante resaltar, que derivado del cumplimiento de obligaciones coordinadas entre municipio y estado, se benefició al municipio de Jiutepec, adicionalmente con la cantidad de un millón 840 mil pesos, con los cuales se adquirirán cuatro vehículos tipo sedán debidamente equipados y balizados.

Fortalecimiento de los mecanismos de control interno.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.5 y 16.6)

Atención de las quejas y recomendaciones de derechos humanos.

En el Gobierno del Estado a través de la CES, nos encargamos de atender los requerimientos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), sobre las quejas interpuestas por la ciudadanía cuando considera violentados sus derechos por parte de los elementos operativos, para lo cual llevamos un seguimiento puntual del procedimiento de queja hasta su total conclusión. En la tabla 1.11, se contabilizan las actividades llevadas a cabo:

Asimismo brindamos atención y seguimiento a 23 recomendaciones emitidas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos hacia la Comisión Estatal de Seguridad Pública, correspondiente a cada uno de los derechos vulnerados, siendo éstas las siguientes: una recomendación por violación al derecho a no ser sujeto de privación ilegal de la libertad; nueve recomendaciones por violación al derecho a la integridad y seguridad personal; doce recomendaciones por violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica; y una recomendación por violación al derecho a la seguridad pública.

Tabla 1.11 Atención de las quejas de Derechos Humanos, 2019.

Concepto	Cantidad
Quejas recibidas	246
Expedientes concluidos	32
Pendientes de concluir	214

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General Jurídica.

En cuanto a asuntos relevantes, establecemos constantemente líneas de coordinación con las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, con la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas y la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, con el propósito de atender de manera eficiente todos aquellos presentados por la sociedad, de trascendencia al escenario político y social.

En ese sentido, el 20 de marzo del presente año, se firmó el Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, el cual tiene por objetivo fortalecer la colaboración permanente, conjunta y continua en la capacitación del personal policial, tanto del personal en funciones inscrito actualmente en cursos de capacitación, así como de los elementos en formación, con el fin de apegar el ejercicio de sus funciones al más estricto respeto de los Derechos Humanos.

Consejos municipales de honor y justicia.

En materia de Consejos de Honor y Justicia, el órgano institucional vigilante de la honorabilidad y reputación de las corporaciones de seguridad pública así como de las conductas lesivas para la comunidad por los actos de los miembros de las instituciones policiales; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, constituyó 32 Consejos Municipales de Honor y Justicia, desahogándose hasta el mes de diciembre de 2019 un total de 126 sesiones, una diferencia de 44.82% superior a los registrados en el mismo periodo en el año inmediato anterior.

Se garantiza así la igualdad e imparcialidad, en la investigación a los miembros de las corporaciones policiales, impidiendo el abuso en las medidas de sanción por parte de las unidades de asuntos internos. Cada propuesta es analizada y evaluada por los integrantes del consejo, quienes a su vez

valoran si procede o no la propuesta, pudiendo confirmar, modificar o negar, según sea el caso, otorgándole certeza laboral a los elementos sometidos a investigación y procedimiento.

Además, se contempla no sólo la posibilidad de sancionar a los elementos, sino también con posibilidad de ser condecorados, cuando se destaquen por su actuación y desempeño en el servicio, logrando así la dignificación del policía.

Régimen disciplinario y actuación policial.

En esta administración hemos privilegiado la atención a la ciudadanía, atendiendo sus necesidades de manera integral y actuando de manera inmediata cuando los ciudadanos se consideran agraviados por la actuación de los elementos policiales; para lo cual contamos con la Dirección General de Asuntos Internos, dando certeza de los elementos policiales, apegada a la normatividad y a la actuación con respeto a los derecho humanos.

A partir del 2 de febrero de 2019 con la entrada en vigor del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Dirección de Asuntos Internos de Seguridad y Custodia se integra a la Dirección General de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, siendo la primer área encargada de realizar la investigación de las conductas contrarias a los principios de actuación obligaciones y deberes observados por los elementos de seguridad y custodia y los cuales lesionen a la institución, a las personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios y a la ciudadanía. Así, durante el año 2019 se han iniciado 369 investigaciones y 98 procedimientos administrativos en contra de elementos policiales y 58 investigaciones y 26 procedimientos en contra del personal de seguridad y custodia.

Asimismo, la Dirección General de Asuntos Internos, es el área encargada de proponer al Consejo de Honor y Justicia de la institución los reconocimientos y sanciones motivadas por los elementos tanto policiales como de seguridad y custodia integrantes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por su actuación en el desempeño de su servicio.

Durante el año 2019, este órgano colegiado ha sesionado 12 veces de manera ordinaria y 21 de forma extraordinaria, tal como lo establece el artículo 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública.

Es así como derivado de los procedimientos administrativos, al encontrar responsables de haber transgredido los deberes y obligaciones impuestos por la ley de la materia como integrantes de una institución de seguridad pública, se determinó sancionar 99 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; las sanciones se desglosan de la siguiente manera: (tabla 1.12).

Por otra parte, con la implementación de la Estrategia de Mando Coordinado y la celebración de los convenios entre el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y los municipios, se deben efectuar medidas en las áreas de seguridad pública municipal para el cumplimiento del régimen disciplinario, la

Tabla 1.12 Sanciones determinadas en los procedimientos administrativos, 2019.

Sanción	Número de elementos sancionados
Total	**99**
Remoción	50
Suspensión sin goce de sueldo	30
Cambio de Adscripción	2
Arresto	7
Amonestación	10

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Asuntos Internos.

observación de la legislación de la materia y buenas prácticas procesales en las investigaciones y procedimientos administrativos instaurados en contra de aquellos elementos municipales transgresaron del marco normativo.

Por ello durante el año 2019, de la Dirección General de Asuntos Internos se turnaron 157 investigaciones, a las unidades de asuntos internos municipales, las cuales se distribuyeron como se muestra en la tabla 1.13.

Con el propósito de fortalecer el régimen disciplinario previsto en la Ley de la materia, continuamos la supervisión de la actuación de los elementos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de prevenir e inhibir conductas contrarias a las obligaciones, deberes y principios de actuación policial.

Así se realizaron 37 supervisiones a las comandancias, verificando el buen funcionamiento de la operatividad en cada una de ellas; también se realizaron 46 recorridos a los territorios municipales verificando la actuación de los elementos policiales, la cual debe ser apegada a derecho; al interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se realizó la supervisión de 11 áreas relacionadas con el quehacer operativo; de igual manera se realizaron seis supervisiones a los establecimientos penitenciarios del estado de Morelos, observando la actuación de los elementos de seguridad y custodia; en total se supervisó a mil 996 elementos integrantes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Por otra parte, no sólo se vigila el actuar policial sino también se coadyuva con la profesionalización y capacitación de los elementos policiales, en aras de impulsar un modelo integral de policía en el estado de Morelos; en ese sentido, y dando seguimiento a lo estipulado por el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, realizamos los trabajos para calificar periódicamente la actuación de los miembros de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con base en los lineamientos determinados por esa normativa. En ese sentido la Dirección General de Asuntos Internos, como autoridad integrante del proceso de evaluación del desempeño, calificó a 341 integrantes en el año 2019.

Tabla 1.13 Investigaciones turnadas a las Unidades de Asuntos Internos Municipales, 2019.

Municipio	Número de investigaciones turnadas	Municipio	Número de investigaciones turnadas
Total			**157**
Atlatlahucan	5	Tepoztlán	5
Axochiapan	4	Tetela del Volcán	5
Ayala	3	Tlaltizapán de Zapata	4
Cuautla	8	Tlaquiltenango	1
Cuernavaca	34	Tlayacapan	1
Emiliano Zapata	15	Totolapan	2
Jiutepec	24	Xochitepec	7
Jojutla	3	Xoxocotla	1
Jonacatepec de Leandro Valle	1	Yautepec	10
Puente de Ixtla	6	Yecapixtla	3
Temixco	9	Zacatepec	2
Tepalcingo	3	Ocuituco	1

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Asuntos Internos.

Herramientas tecnológicas en materia de seguridad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.a)

Fortalecimiento de las capacidades del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

El Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) de Morelos es uno de los más modernos del país, por ser un edificio inteligente, así como por contar con la mejor herramienta tecnológica en materia de seguridad. El edificio cuenta con una superficie de 11 mil 500 metros cuadrados y alberga toda la tecnología necesaria para coadyuvar al cumplimiento del principal objetivo de la CES: resguardar la seguridad de los morelenses, cerrando el paso a la delincuencia.

La misión del C5 es brindar atención a la ciudadanía de Morelos a través de los servicios de emergencias 911 y denuncia anónima 089 en coordinación con instituciones de los tres niveles de gobierno y con el apoyo de las plataformas tecnológicas de telecomunicaciones, radiocomunicación, video-vigilancia y cómputo.

La video vigilancia, es un sistema de monitoreo de cámaras para la coordinación, atención y seguimiento de emergencias en apoyo al área operativa. Uno de sus objetivos es el coadyuvar con las distintas corporaciones policiales a fin de reducir la incidencia delictiva en el estado, siendo su principal instrumento la infraestructura tecnológica con la cual cuenta el C5.

Actualmente, el sistema de video vigilancia del C5 cuenta con un total de mil 602 cámaras instaladas a lo largo de todo el estado (incluyendo los municipios indígenas de nueva creación), de las cuales 600 pertenecen al programa Comités de Vigilancia Vecinal (mapa 1.2).

Sistema Estatal de Radiocomunicación.

Este sistema es primordial para poder realizar las funciones de seguridad pública, por lo cual, su operación y buen desempeño son prioridad para el C5. Este sistema opera con una infraestructura de 11 sitios de repetición en dos redes (Tetra 6 y Tetrapol 5).

Durante este periodo, se migró de tecnología TDM a tecnología IP para la operación de los sitios de la red Tetrapol. Con la tecnología anterior contábamos con ocho canales de radiocomunicación, con esta actualización logramos incrementar a 76 canales disponibles para atender a más usuarios en la misma red y mejoramos la calidad del servicio (gráfica 1.8).

Somos uno de los 10 estados en todo el país en realizar la transición a esta nueva tecnología con la cual hemos logrado mantener un buen nivel de disponibilidad de los sitios de la red con un valor del 100% (tabla 1.14).

Esta red de radiocomunicación nos resulta indispensable para responder a las demandas de seguridad pública de la población. Durante este periodo se instalaron puestos de mando en diferentes puntos del estado como son Totolapan, Emiliano Zapata, Tezoyuca, Zacatepec, así como durante las dos semanas de duración de la Feria de la Cecina y Tianguis Grande 2019 en el municipio de Yecapixtla.

En otro tenor, se han activado radio bases de videovigilancia en el Subcentro Cuautla, Torre Lomas y en Tezoyuca, reactivando 317 cámaras fuera de servicio.

Mapa 1.2. Cámaras de video vigilancia en Morelos, 2019.

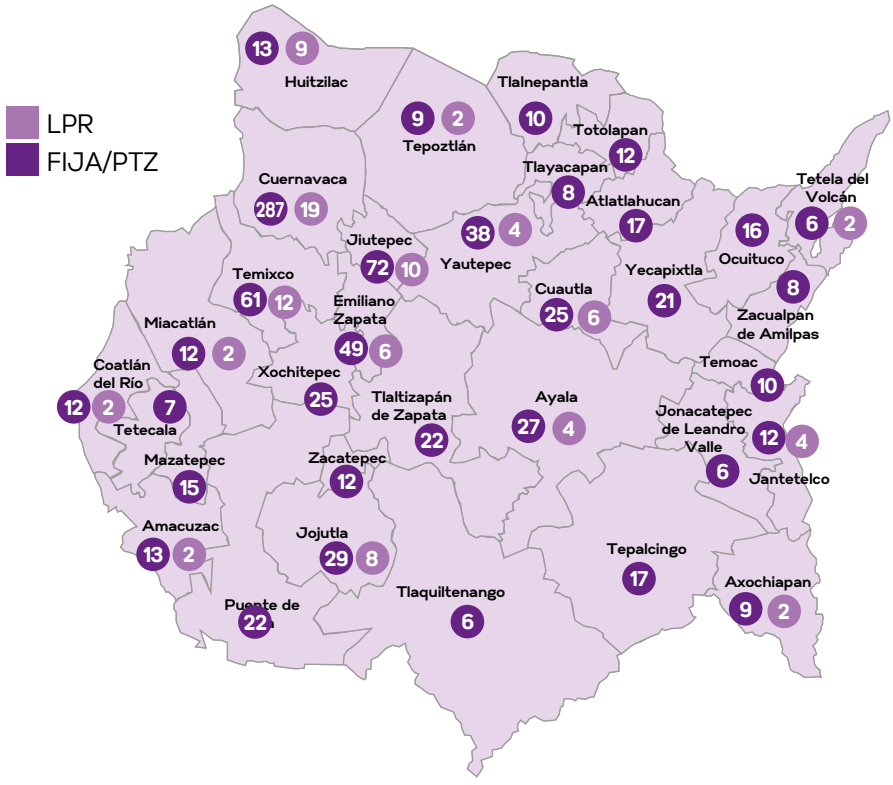

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del C5.

Gráfica 1.8. Disponibilidad de la red de transporte, 2019.

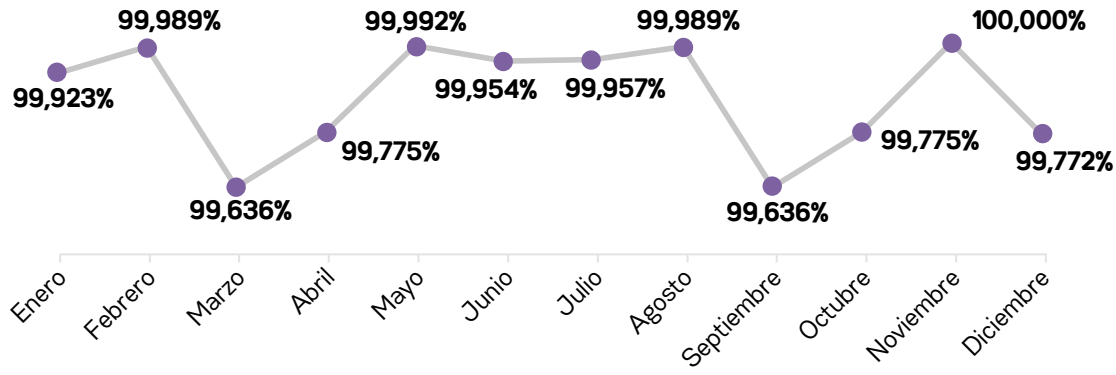

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Tabla 1.14. Canales disponibles de la red de Radiocomunicación, por año.

	2018	2019
Total	**8**	**76**
Tetra	4	32
Tetrapol	4	44

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Así mismo, atendimos la solicitud los Servicios de Salud Morelos, equipamos con radios móviles, nueve ambulancias del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), logrando cubrir las necesidades, contribuyendo así a la mejora de respuesta de atención a la ciudadanía.

Seguridad privada.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.5)

Supervisión a prestadores de los servicios de seguridad privada.

En este periodo de mi administración hemos logrado tener un mejor control del rubro de seguridad privada, autorizando y registrando a las empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada en distintas modalidades; lo anterior, permite cumplir en todo momento con el marco jurídico vigente en la materia, para regular la actuación de este tipo de prestadores de servicios.

Actualmente se cuenta con un registro de 138 empresas en el padrón de la Dirección General de Seguridad Privada, las cuales operan legalmente sus servicios en las distintas modalidades. Adicionalmente se tiene un registro de 2 mil 465 elementos operativos inscritos ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo cual nos permite identificar plenamente a cada uno de los guardias incorporados a las diferentes empresas de seguridad privada establecidas en el estado.

Con la finalidad de que los prestadores de los servicios de seguridad privada brinden un mejor servicio se han realizado 130 inspecciones generales, tres inspecciones especiales, 103 inspecciones de revalidación de autorización o registro, seis inspecciones de nueva autorización o registro, haciendo un total de 242 inspecciones a las empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada en la entidad.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Objetivo estratégico
Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.

Armonización de los programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.7)

Políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia.

Dentro del primer año de gobierno hemos brindado un puntual seguimiento a los programas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el marco del Fortaseg 2019 en los municipios de Ayala, Cuautla, Jiutepec, Temixco y Yautepec, logrando una inversión de 5 millones de pesos para los proyectos de: Jóvenes Construyendo Prevención; Prevención de la Violencia Escolar; y Prevención de la Violencia Familiar y de Género (tabla 1.15).

En el mismo sentido, buscando la profesionalización del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, el Gobierno del Estado logró por primera vez la aplicación de una inversión económica mediante el programa FASP 2019 de 3 millones 590 mil pesos para el desarrollo de programas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, destacando la creación de DARE (Educación Preventiva contra el Consumo de Drogas) Morelos a través de la profesionalización de elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para implementar acciones sobre prevención de adicciones en los municipios.

Capacitación a las áreas municipales de prevención del delito.

En la presente administración, tenemos el firme compromiso de armonizar los programas y acciones sobre prevención social de la violencia y la delincuencia en todos los municipios del estado, por ello impulsamos la profesionalización de las áreas encargadas de prevención en los municipios.

A través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana realizamos seis capacitaciones dirigidas a las áreas municipales de prevención del delito en

Tabla 1.15 Desglose de los Proyectos Fortaseg, 2019.

Municipio	Proyecto	Inversión obtenida (pesos)
Total		**5,000,000.00**
Ayala	Prevención de la Violencia Escolar	500,000.00
	Jóvenes Construyendo Prevención	500,000.00
Cuautla	Jóvenes Construyendo Prevención	500,000.00
	Prevención de la Violencia Familiar y de Género	500,000.00
Jiutepec	Jóvenes Construyendo Prevención	500,000.00
	Prevención de la Violencia Familiar y de Género	500,000.00
Temixco	Prevención de la Violencia Familiar y de Género	500,000.00
	Prevención de la Violencia Escolar	500,000.00
Yautepec	Jóvenes Construyendo Prevención	500,000.00
	Prevención de la Violencia Familiar y de Género	500,000.00

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

las siguientes temáticas: Educación para la Paz, Prevención de Adicciones, Crisis de Comunicación e Imagen para la Prevención del Delito en Medios de Comunicación, Chuka Rompe el Silencio, Prevención de Delitos Cibernéticos, Prevención Social de la Violencia con un Enfoque de Seguridad Ciudadana, entre otros.

En el mismo sentido, con el objeto de brindar herramientas para el adecuado funcionamiento y homologación de las acciones, dentro del programa Patrulla Juvenil Morelos, se brindó capacitación a 25 áreas municipales de prevención del delito en las disciplinas de este programa.

Participación ciudadana en las acciones de prevención.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.7)

Diagnósticos participativos para la atención de los factores de riesgo.

Buscando que las acciones a realizar en materia de prevención social de la violencia estén orientadas a la disminución real de los factores de riesgo, además de encontrar sus causas, durante el 2019 se inició la realización de diagnósticos participativos, basado en la recolección de datos sobre la problemática de inseguridad, a través de la interacción entre la ciudadanía y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana. Esto con el objetivo de contar con una radiografía de cada uno de los municipios para la aplicación de estrategias focalizadas y adecuadas para la disminución de la incidencia delictiva y de los factores de riesgo asociados con la generación de conductas violentas y delictivas. Actualmente se cuenta con el diagnóstico parcial de 10 municipios siendo estos Axochiapan, Coatetelco, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Huitzilac, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Temixco y Yautepec.

Comités de Vigilancia Vecinal.

Dentro de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 se busca la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas para la reducción de una manera significativa en todas las formas de violencia. Bajo esta premisa, la partici-

pación activa de la sociedad morelense encaminada al desarrollo de una cultura de prevención de las violencias y del delito representa un factor importante de colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Pública y para ello pusimos en marcha las reuniones de seguimiento en los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) orientándolos específicamente a la promoción y fomento de una cultura de prevención del delito, denuncia y autoprotección en las comunidades.

Durante el 2019 se logró el seguimiento y supervisión de 523 Comvive's en 23 municipios de la entidad y con una participación de 4 mil 688 ciudadanos comprometidos en la seguridad de su comunidad y sus familias, realizando 166 acciones en materia de prevención social de la violencia; asimismo, se busca dar continuidad a los mil 332 Comités de Vigilancia Vecinal ya existentes.

Programas de Empresa Segura y Jardín de Eventos Seguro.

La participación ciudadana no sólo se desarrolla en las comunidades, colonias, barrios y calles sino se ha planteado como una estrategia promover de una manera efectiva la participación de la sociedad en acciones de autoprotección, legalidad y denuncia a través de la inclusión de los sectores productivos y económicos; en ese sentido el Gobierno de Morelos con una perspectiva de Anfitrión del Mundo puso en marcha los programas de Empresa Segura y Jardín de Eventos Seguro, con los cuales se logró la participación de los sectores económicos en tareas de prevención de la violencia y del delito buscando además la recuperación y promoción turística de Morelos.

El programa Empresa Segura fomenta y promueve la vinculación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, capacitando sobre la prevención de los factores de riesgo y condiciones que ponen en peligro la integridad de todo el recurso humano y material de las empresas, a través de protocolos de seguridad para una cultura de autoprotección.

Los establecimientos económicos adheridos al programa Empresa Segura son reforzados con la

plataforma SeguriChat y capacitaciones preventivas en las siguientes temáticas: uso adecuado de números de emergencia, prevención de extorsión y secuestro, medidas fundamentales de prevención, contratación segura, prevención de acoso laboral entre otros.

Dentro del periodo que se informa, fueron adheridas 56 empresas al programa, participando 3 mil 599 colaboradores en acciones de prevención de la violencia a través de 176 jornadas de capacitación, teniendo además una presencia del programa en 19 municipios de Morelos.

Morelos ha sido referente para la realización de eventos sociales de diversos tipos. Lamentablemente la desatención anterior a los gremios inmersos en el turismo ha causado el abandono de estas actividades afectando en la percepción negativa de la seguridad de la entidad; en ese sentido, Morelos como Anfitrión del Mundo busca recobrar estas acciones a través del efectivo fomento de una cultura de prevención social de la violencia y mejorar la percepción ciudadana, basado en la proximidad social. Jardín de Eventos Seguro promueve la participación de todos los sectores del turismo de esparcimiento, es decir, propietario y colaboradores de jardines para la realización de eventos, prestadores de servicios alimenticios, proveedores, floristas, wedding planner, entre otros, tomando como base la comunicación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública y el acceso a la información para fomentar una cultura preventiva.

Durante el 2019 el programa de Jardín de Eventos Seguro incorporó a 117 establecimientos con una participación de 2 mil 597 colaboradores en los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Yautepec y Xochitepec a través de la realización de 66 acciones en materia de prevención social de la violencia.

Consejos municipales de seguridad pública.

Con el compromiso de promover la participación ciudadana en el diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de prevención, a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica coadyuvamos en la instalación de 32 Consejos Municipales de Seguridad Pública.

Resalta, en la integración de los ya citados Consejos Municipales de Seguridad Pública, que la participación de tres vocales ciudadanos con representación de diferentes sectores de la población, así como también se encuentran vocales representantes tanto de los comisariados ejidales como de las organizaciones ganaderas, asegurando con ello, la participación activa de la sociedad de cada municipio.

Asimismo, es de destacarse que a la fecha se han desahogado un total de 78 sesiones de consejos municipales, un porcentaje 110.8% mayor, al logrado en el año inmediato anterior, desprendiéndose de dichos consejos, acuerdos logrados en consulta a la población, los cuales sirven de medición en la estrategia para determinar las causas generadores de la violencia y la delincuencia en el estado, atacando estas causas con los programas ofrecidos a los municipios, por el Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

SeguriChat.

Con la finalidad de implementar herramientas de comunicación alternas para fomentar la denuncia ciudadana, mediante el uso de programas tecnológicos de atención ciudadana, en este primer año de gobierno implementamos el programa SeguriChat. Segurichat es un sistema de comunicación y atención ciudadana enlazada directamente con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en el cual se realiza la creación de grupos a partir de la aplicación de WhatsApp, dichos grupos se clasifican de acuerdo a los diferentes sectores sociales, en donde denuncian y se generan reportes de acontecimientos que acechan la seguridad de la sociedad.

A través de esta plataforma tecnológica se han registrado 366 grupos con 5 mil 718 participantes, conformados por 2 mil 834 mujeres y 2 mil 884 hombres.

Campañas para fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

Derivado del alto porcentaje de llamadas improcedentes recibidas por el sistema de emergencias 911 y Denuncia Anónima 089, creamos un área de difusión para la implementación de una estrategia de promoción, con la cual hemos atendido a más de 8 mil 100 personas en pláticas informativas en instituciones educativas de todos los niveles, en empresas, dependencias gubernamentales, asociaciones civiles, así como en eventos masivos como ferias, festivales y jornadas educativas en los municipios de Cuernavaca, Yautepec, Jiutepec, Axochiapan, Ocuituco, Puente de Ixtla, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle y Emiliano Zapata, además

de visitas guiadas en las instalaciones del C5 para presentar a detalle las características, beneficios y buenas prácticas de atención a emergencias 911, Denuncia Anónima 089, Telammor, Video vigilancia y SeguriChat.

En este mismo periodo creamos la cuenta de Twitter @MorelosC5 mediante la cual ofrecemos a la sociedad un contacto más directo con información oficial. Como resultado de ello, medios de comunicación locales ya utilizan los datos proporcionados como referencia.

Asimismo, el área de difusión del C5 desarrolló materiales informativos y didácticos como trípticos, infografías, e-cards, carteles, dibujos para colorear y presentaciones enfocadas a un público infantil y una versión ejecutiva para eficientar la labor de promoción de los servicios de la dependencia.

Cultura de prevención y autoprotección en las instituciones educativas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.7)

Programa Escuela Segura.

El programa Escuela Segura se basa en crear una cultura de autoprotección, de participación y una sana convivencia escolar, a través de talleres, pláticas, foros y campañas, en los diferentes niveles escolares. Así durante el periodo que se informa, este programa tuvo una cobertura en 35 municipios, realizando 569 acciones, dirigidas a 41 mil 486, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y padres de familia en los siguientes planteles educativos: 53 preescolares, 132 primarias, 89 secundarias, 53 preparatorias y cuatro universidades.

También generamos espacios de opinión para fomentar una cultura de prevención de la violencia, a través de 36 Foros de Prevención de la Violencia Escolar y Resolución de Conflictos y de Género, en los planteles de nivel básico.

Programa Patrulla Juvenil.

Uno de los principales objetivos de la presente administración está basado en recobrar la confianza de la ciudadanía hacia los elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, buscando se establezcan relaciones para migrar del sistema actual de seguridad pública a uno de seguridad ciudadana con corresponsabilidad y participación activa de la sociedad morelense en actividades encaminadas a la mejora de las condiciones de vida y seguridad en las comunidades.

El programa Patrulla Juvenil Morelos busca fomentar una cultura de prevención de la violencia en niñas, niños y jóvenes morelenses a través de la convivencia con elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, basada en el respeto y la disciplina; los Cadetes de Patrulla Juvenil (niñas, niños y jóvenes inscritos en el programa) son instruidos por los elementos de la Policía Morelos en las siguientes disciplinas: orden cerrado, tumbling, defensa personal, rapel y primeros auxilios; promoviendo el fomento de valores en la niñez y juventud además de reforzar sus capacidades sociales dentro de su seno familiar, amistades y comunidad.

Patrulla Juvenil Morelos cuenta con un total de 85 sedes con 9 mil 680 cadetes, teniendo presencia en 28 municipios dentro del estado de Morelos. Así durante este periodo se realizaron 3 mil 738 acciones como parte de este programa.

El Gobierno del Estado de Morelos consolidó el programa Patrulla Juvenil Morelos y los Cadetes han desarrollado actividades comunitarias para la recuperación de espacios, en dos municipios de Morelos (Atlatlahucan y Tepalcingo), con la cual las personas de alrededor puedan apreciar los valores fomentados en Patrulla Juvenil Morelos. A través de la recuperación de espacios públicos se busca la disminución de factores de riesgo e implementar zonas de convivencia comunitaria.

Ferias de Prevención.

El trabajo transversal en acciones de seguridad pública y prevención del delito permite eficientar los resultados de las mismas, en ese sentido, por primera vez en el estado se realizaron Ferias de Prevención coordinadas por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, en la cual se promue-

ve el acercamiento con otras instituciones como la Guardia Nacional, la Policía Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía General del Estado, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia, y las áreas de prevención de los municipios. Durante el periodo de enero a octubre de 2019 se realizaron 44 Ferias de Prevención en 30 municipios de Morelos logrando la convivencia con 29 mil 337 personas entre niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres.

Orquesta de la Comisión Estatal de Seguridad.

La Orquesta de la Comisión Estatal de Seguridad Pública busca reconocer el trabajo de los policías morelenses, en virtud de ello, oficiales con conocimientos musicales y comprometidos en la promoción de la dignificación policial a través de la música y las artes fomentando una cultura de paz y prevención social de la violencia, construyen puentes de comunicación con la ciudadanía y la Comisión Estatal de Seguridad Pública, desarrollando la práctica constante de proximidad social.

La Orquesta de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se integra por 16 oficiales, dedicados a coadyuvar en el desarrollo social, fomentando la cultura musical en el estado, así como el resto de la sociedad, en los diferentes niveles socioeconómicos de la misma.

La orquesta atiende eventos como Ferias de Prevención, eventos culturales e institucionales, todos estos dentro de Morelos.

Durante el 2019 la Orquesta de la Comisión Estatal de Seguridad Pública tuvo acercamiento con 73 mil 532 ciudadanos y ciudadanas en el estado de Morelos a través de 99 presentaciones en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Emiliano Zapata, Totolapan, Yautepec, Tetela del Volcán, Amacuzac, Jiutepec, Cuautla, Ocuituco, Tlaquiltenango, Tlalnepantla, Atlatlahucan, Ayala, Tepoztlán, Temoac, Hueyapan, Zacualpan de Amilpas, Xochitepec, Tepalcingo, Axochiapan, Mazatepec, Tlaltizapán de Zapata, Coatetelco, Tlayacapan, Puente de Ixtla, Jantetelco, Huitzilac, Yecapixtla, Coatlán del Río, Jojutla y Miacatlán.

Programa Corredor Seguro.

Durante el 2019 se puso en marcha el programa Corredor Seguro, con la finalidad de resguardar la integridad física y moral de las comunidades estudiantiles de nivel superior y medio superior, focalizando en todo momento la aplicación de acciones basadas en la perspectiva de género y en estricto apego a los derechos humanos.

Los Corredores Seguros son implementados mediante la coordinación entre el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, Jefaturas de Comandancia de Policía Morelos, autoridades escolares, alumnos y padres de familia.

Durante el 2019 para el desarrollo de las actividades del programa Corredor Seguro fueron atendidas las siguientes instituciones educativas: Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad del Valle de Cuernavaca (Univac), Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), Centro Educativo Jurista y la Escuela Primaria Ejército Mexicano; atendiendo un total de 3 mil 776 alumnos y alumnas participantes en 90 acciones en materia de prevención social de la violencia, pertenecientes a 18 municipios; de esta manera se establecen 43 Corredores Seguros durante el 2019.

Acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia de género.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5.1 y 16.1)

Acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia con perspectiva de género.

En el Gobierno del Estado de Morelos tenemos como prioridad la ejecución de acciones integrales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género. En ese sentido la Comisión Estatal de Seguridad Pública consolidó la operatividad a la Policía de Género como los encargados de atender estas acciones sumamente importantes para las mujeres y niñas, desarrollando intervenciones en las comunidades generando vínculos de cercanía con la ciudadanía.

De la misma manera, a través de la Policía de Género se busca la profesionalización de los elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, formándolos mediante la sensibilización y capacitación en temas con perspectiva de género, para realizar acciones adecuadas de atención y canalización primaria, enfocados en el protocolo de actuación policial en materia de violencia de género.

En ese mismo sentido, se desarrollan intervenciones en las comunidades de la entidad con el objetivo de generar una adecuada prevención y atención de la violencia de género, mediante acciones operativas como la realización de recorridos de proximidad social con perspectiva de género (tabla 1.16).

Con el objetivo de detectar los riesgos y situación que podrían afectar la integridad de niñas y mujeres en los municipios que cuentan con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) se realizan marchas exploratorias con perspectiva de género, identificando los factores físicos y sociales que afectan un determinado entorno y crear así una herramienta de diagnóstico, para eficientar las acciones en la materia (tabla 1.17).

Las acciones operativas de los elementos de la Policía de Género han derivado en 67 atenciones a personas víctimas de algún tipo de violencia basada en género, siendo atendidas con acciones de contención hasta continuar con el proceso de ca-

Tabla 1.16 Recorridos de patrullaje de proximidad social con perspectiva de género, 2019.

Municipio	Colonia	Beneficiados	Patrullajes
Total		**6,717**	**748**
Cuernavaca	Reforma	117	104
Cuernavaca	Centro Histórico	1,616	56
Cuernavaca	Cadena comercial OXXO	1,676	442
Cuernavaca	Chamilpa Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	2,112	111
Jiutepec	Lomas del Texcal, Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor)	1,196	35

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.

Tabla 1.17 Marchas exploratorias con perspectiva de género, 2019.

Municipio	Marchas exploratorias	Beneficiados
Total	**101**	**6,290**
Temixco	21	1,468
Cuernavaca	33	1,790
Cuautla	3	358
Emiliano Zapata	10	631
Jiutepec	13	726
Puente de Ixtla	3	325
Xochitepec	8	552
Yautepec	10	440

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.

nalización hacia una institución encargada de brindar una atención secundaria a las víctimas.

Asimismo se ha fortalecido la capacitación al personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en el protocolo de actuación policial en materia de violencia de género, esto con el fin de brindar una atención y canalización a las mujeres y niñas, víctimas de violencia en el estado de Morelos.

Con el objetivo de brindar profesionalización a las y los elementos que integran la Policía de Género han recibido capacitación en las siguientes temáticas: Defensa Jurídica para Mujeres; Sensibilización y Formación en Perspectiva de Género; Certificación Mejores Prácticas para la Prevención de la Violencia de Género realizada en Estados Unidos; Actualización para la Formación del Primer Respondiente con Perspectiva de Género y Enfoque Diferencial; Prevención del Suicidio "Conéctate con la Vida", Empoderamiento de la Mujer una Perspectiva Integral, y Herramientas Psicológicas y Jurídicas en la Niñez y Adolescencia en Materia de Violencia Sexual de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos.

REINSERCIÓN SOCIAL

Objetivo estratégico
Fortalecer y mejorar el sistema de reinserción social en Morelos.

Mejoramiento de las condiciones de seguridad en los centros penitenciarios.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.3 y 16.6)

Certificación de los establecimientos penitenciarios.

En la presente administración, sumamos esfuerzos en aras de seguir dando cumplimiento a los estándares de calidad, con la finalidad de mantener la certificación del Centro Penitenciario Femenil, expedida por la Asociación de Correccionales de América (ACA).

De igual manera seguimos realizando supervisiones y visitas carcelarias a los Centros Penitenciarios del Estado de Morelos, con la finalidad de

conocer, atender y verificar el funcionamiento de cada uno de ellos y detectar las necesidades o las situaciones que aquejan a la población penitenciaria, para estar en condiciones de solventarlas.

Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos penitenciarios.

A raíz de los hechos lamentables ocurridos el 29 de octubre de 2019 en el Cereso Morelos, realizamos una serie de acciones inmediatas para restablecer el orden, activando los Protocolos Nacionales de Actuación de Seguridad Penitenciaria.

Estas acciones incluyeron la participación de un grupo de 115 elementos de la Guardia Nacional y 120 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para la integración de un cinturón de seguridad perimetral; se activó la intervención del Grupo Operativo Pantera, y se contó, además, con el apoyo de unidades caninas, así como dos helicópteros, para mantener la vigilancia.

Del mismo modo se instruyó a la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, a fin de dar puntual seguimiento a los eventos registrados al interior del centro penitenciario. La Fiscalía General del Estado (FGE) realiza las investigaciones correspondientes, en colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y demás autoridades que forman parte de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.

En relación a las solicitudes planteadas por el personal administrativo de seguridad y custodia que labora en el Centro de Reinserción Social (Cereso) Morelos, es importante señalar el trabajo coordinado entre la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y las secretarías de Hacienda y Administración, bajo una propuesta para mejorar las condiciones laborales, incluido un incremento salarial.

Como parte de los protocolos establecidos se ha reforzado la seguridad en todos los centros de reinserción social responsabilidad del estado, reiterando su estado en total orden y control. De igual manera hemos realizado supervisiones y/o visitas carcelarias a los centros penitenciarios del estado de Morelos, con la finalidad de conocer, atender y verificar el funcionamiento de cada uno de ellos y detectar las necesidades o las situaciones de la población penitenciaria, para estar en condiciones de solventarlas.

Capacitación de personal de seguridad penitenciaria.

Con la finalidad de contar con personal mejor capacitado y preparado para reaccionar ante cualquier contingencia, se brindaron los siguientes cursos para el personal administrativo y operativo del sistema penitenciario:

Curso "Administración de Instituciones Penitenciarias" del 3 al 16 de febrero del año 2019 en Canon City, Colorado, capacitamos a cinco elementos. Curso "Mediación Penitenciaria", a 36 servidores públicos de la Coordinación del Sistema Penitenciario. Curso de Armamento (manejo de armas y práctica de tiro), se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Penitenciario Varonil y se impartió a 53 elementos de seguridad penitenciaria. Curso "Manejo de Emergencias y Concientización de Temas de Seguridad" del 11 al 25 de mayo de 2019 en Sykesville, Mayrland, capacitamos a tres elementos. Curso "Negociación de Rehenes" del 25 de mayo al 21 de junio de 2019 en Sykesville, Maryland, capacitamos a tres elementos.

Asimismo se envió a capacitación a tres elementos en el curso "Traslados de alto Riesgo" y Curso "Manejo de Grupos que amenazan la seguridad al interior de los centros penitenciarios" en Canon City, Colorado.

Además de lo anterior, también se brindó capacitación a la unidad canina en las instalaciones del Centro de Adiestramiento y Actualización Canina en el Cefereso No. 4 de Tepic, Nayarit, en las siguientes técnicas y habilidades: Taller de introducción al manejo del binomio canino en la actividad penitenciaria, especialización de binomios caninos en busca de detección de narcóticos y celulares en el ámbito penitenciario.

Evaluaciones de control de confianza del personal del sistema penitenciario.

El estándar establecido de acuerdo al Modelo Óptimo de la Función Policial es que el cien por ciento de los elementos en activo cuenten con resultado aprobado y vigente en las evaluaciones de control de confianza establecidos por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (artículos 96 y 97). La vigencia de dichas evaluaciones es de tres años.

Este indicador permite valorar de manera conjunta: a) La confiabilidad de los elementos, y b) el cumplimiento de la obligación legal de depurar a elementos no aprobados. Con respecto a este indicador, contamos con un 85% de personal evaluado, existe un déficit del 8% de personal no aprobado y un 6% del personal evaluado del cual aún no contamos con un resultado. (tabla 1.18)

Mejoramiento de los mecanismos para la reinserción social.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Fortalecimiento de las actividades destinadas a la reinserción social.

Tras la publicación del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en febrero del 2019, se creó la Coordinación del Sistema Penitenciario, la cual cuenta con las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Reinserción Social; Dirección General de Centros Penitenciarios; Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes; y Dirección General Operativa Penitenciaria.

Con lo anterior, se asegura la base del sistema penitenciario, el cual se fundamenta en el respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte; así como en lo referente a la evaluación y supervisión de las medidas cautelares dictadas en los procedimientos penales.

En este sentido, nos preocupamos por atender los "ejes de la reinserción social", por ello continuamente se realizan actividades como eventos culturales, eventos deportivos, ferias de la salud y pláticas informativas, entre otros.

A fin de mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y coadyuvando a su reinserción social, se ha instruido en específico al Instituto del Deporte y Cultura Física para llevar a cabo diversas convivencias como conferencias, pláticas motivacionales, partidos de futbol y entrega de fotografías de las visitas en las cuales se les han inculcado valores como el trabajo en equipo, sumando esfuerzos para el sano desarrollo de la totalidad de los jóvenes del centro.

En cumplimiento con el artículo 71 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en lo correspondiente al área de seguimiento y supervisión de medidas de sanción privativas de la libertad, se han beneficiado directamente a 53 adolescentes en conflicto con la ley de los cuales son 49 hombres y cuatro mujeres, actualmente privados de la libertad en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), con la donación de

Tabla 1.18 Evaluaciones de Control de Confianza del Sistema Penitenciario, 2019.

Descripción	Número
Elementos evaluados	**437**
Resultados	
Elementos con resultado aprobado	373
Elementos con resultado no aprobado	36
Elementos pendientes de recibir resultado	28
Elementos en activo pendientes de ser evaluados	0

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

un gimnasio al aire libre por parte de la empresa Heineken México, sumando esfuerzos con instituciones socialmente responsables, acciones realizadas en corresponsabilidad entre el Gobierno del Estado y el Sistema DIF Morelos.

Además de lo anterior, 20 adolescentes fueron inscritos en la liga de futbol Santa María Alpuyeca dentro de la primera fuerza, participando los días domingos en la cancha ubicada al interior del centro. Del mismo modo, trece hombres y tres mujeres participan en la práctica deportiva de box, como parte de su plan de actividad.

Dentro de las actividades del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, participan 40 menores en el taller de máscaras vivenciales, donde los jóvenes proyectan aspectos de su personalidad, 14 participan en el taller de teatro, 31 en el taller de piñatas terapéuticas, 25 en el taller de esferas, 30 en manualidades, 50 en acondicionamiento físico y cinco inscritas en clases de zumba.

Asimismo, en los centros penitenciarios del estado de Morelos se brindan las siguientes actividades deportivas: futbol, volibol, basquetbol, box y yoga, con la finalidad de fomentar un estilo de vida saludable, reduciendo los riesgos de múltiples enfermedades, promoviendo entre las personas privadas de la libertad, las reglas de las disciplinas deportivas, así como motivándolos a relacionarse socialmente con otros individuos.

La Dirección de Comercialización e Industria Penitenciaria, encargada del trabajo realizado por las personas privadas de la libertad, tiene como propósito preparar a estas personas para su integración o reintegración al mercado labora,l una vez obtenida su libertad.

La población de las personas privadas de la libertad, recluidas en los centros penitenciarios del estado de Morelos es de 3 mil 371, de estos actualmente participan 3 mil 199 personas en actividades laborales.

Asimismo y con el propósito de promover los productos realizados por las personas privadas de la libertad, se participó en 24 Ferias de Prevención del Delito, promovidas por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, asimismo, se participó en la Feria Mandela por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la finalidad de exponer y vender los productos realizados por las personas privadas de la libertad.

Por otra parte, contamos con el apoyo de asociaciones civiles para ofrecer a los adolescentes en conflicto con la ley enseñanza de oficios productivos y actividades recreativas tales como: barbería, serigrafía, mandalas, teatro, elaboración de jabones y piñatas, manualidades, guitarra y zumba, participando un promedio de 39 hombres y cinco mujeres.

A lo largo de este año trabajamos en la alfabetización de las personas privadas de la libertad, a través de los programas de estudio en los niveles de primaria, secundaria y medio superior. Así, se atendió a 681 personas privadas de la libertad, procesados o sentenciados en los centros penitenciarios en el estado de Morelos; este servicio se otorga con personal penitenciario y con el apoyo del Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea), el Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos (IEBEM) y la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA). (tabla 1.19)

Tabla 1.19 Educación en centros penitenciarios, 2019.

Nivel	Internos beneficiados
Total	**681**
Alfabetizados	79
Primaria	102
Secundaria	243
Medio superior	257

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

El derecho a la salud es un servicio fundamental dentro del sistema penitenciario. Así durante el periodo que se informa se atendió a un total de mil 359 personas, de las cuales 853 fueron consultas médicas, tres consultas ginecológicas, 141 consultas odontológicas, 56 consultas psiquiátricas, 217 atenciones psicológicas y 89 tratamientos de desintoxicación.

En la parte de la corresponsabilidad entre instituciones, en 19 ocasiones hemos recibido el apoyo de la Secretaría de Salud, con el apoyo de campañas de vacunación contra el tétanos, hepatitis e influenza para el personal administrativo, operativo y adolescentes, en esta última campaña invernal se beneficiaron a 46 adolescentes y 12 personas administrativas y de seguridad y custodia.

De los apoyos otorgados a los adolescentes para su rehabilitación y reinserción en la sociedad, son las terapias proporcionadas por personal de psicología. Se aplicaron 69 terapias grupales, 23 emergentes y 841 de manera individual. Realizamos también 20 planes de actividades individualizados y 90 valoraciones criminológicas.

Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas.

La Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos (Umeca) brinda a las partes del proceso penal los servicios previos al juicio, consistentes en la evaluación, dictaminación y supervisión de las medidas cautelares diversas a la prisión preventiva y a la suspensión condicional al proceso, entendido como una salida alterna al procedimiento en materia penal. En virtud de ello, se realizaron 998 evaluaciones, 181 visitas de evaluación y 981 visitas de supervisión. Actualmente se cuenta con un total de 2 mil 527 casos supervisados por la Umeca.

A través de la Umeca supervisamos a la fecha a 96 personas adolescentes; de estas, 47 son del área de supervisión y seguimiento de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, la cual dio continuidad a cada uno de los procesos impuestos por la autoridad judicial, así como la observancia a los adolescentes puestos a disposición por el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (Tuja) con 168 visitas domiciliarias en diversos municipios de la entidad. Referente a las 49 personas adolescentes restantes, el área de seguimiento y supervisión de medidas de sanción no privativas de la libertad, fue la encargada de vigilar las sanciones impuestas por la autoridad judicial, así como de realizar y dar cumplimiento al plan individualizado de ejecución aprobado por los jueces.

Procedimientos jurídicos.

La Dirección de Ejecución de Sentencias, es el área encargada de dar seguimiento a la situación jurídica de las personas privadas de la libertad, atendiendo principalmente la ejecución de penas y cuestiones de internamiento de las personas privadas de la libertad. Durante el año que se informa se atendieron un total de mil 196 audiencias, de las

cuales mil 29 fueron audiencias de beneficio, dos por cuestiones en la atención médica, seis apelaciones, 42 condiciones de internamiento, 83 revisiones de plan de actividades, seis revocaciones de beneficio, tres por sanciones disciplinarias y 25 por traslados.

Asimismo se dio atención a un total de 71 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, de las cuales 53 fueron por atenciones médicas, cuatro por asuntos de visita familiar, ocho por abusos y maltratos, y seis por condiciones de internamiento.

Dentro del área de preliberados se dio el seguimiento a 82 personas libres por beneficio de libertad condicionada, cinco personas por libertad preparatoria, una persona por libertad por sustitución del lugar del cumplimiento de la pena, una por libertad por remisión parcial de la sanción y cinco por libertad por suspensión de la ejecución de la pena.

Se han realizado 112 traslados temporales de personas privadas de la libertad. Se han realizado 14 mil 444 diligencias tanto judiciales como médicas. Asimismo se han llevado a cabo mil 15 revisiones a personas privadas de la libertad y/o sitios de los centros penitenciarios, de acuerdo a los protocolos nacionales de actuación.

En el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes hemos brindado atención a un promedio mensual de 363 familiares de adolescentes en visita familiar, trámites diversos y apoyos en servicios educativos, entre otros. Actualmente son atendidos también dos menores del grupo étnico náhuatl y un extranjero estadounidense.

Con respecto al área de evaluación de riesgos se dio atención a 247 personas adolescentes puestas a disposición de las fiscalías especializadas en justicia para adolescentes en el estado de Morelos, emitiendo 107 documentos, sirviendo de base para la imposición de las medidas cautelares y se recibieron 39 solicitudes para audiencia de formulación de imputación.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Objetivo estratégico
Dirigir, operar, coordinar y controlar el Sistema de Defensoría Pública del Estado.

Asesoría jurídica en materia penal a las personas señaladas como probables responsables y/o sentenciados de algún delito.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

El Gobierno del Estado de Morelos por conducto del Instituto de la Defensoría Pública, garantiza el derecho a la defensa y el acceso a la justicia para toda aquella persona involucrada en la comisión de un delito o conducta antisocial.

Durante este primer año de gobierno, representamos jurídicamente a 15 mil 19 personas implicadas en la comisión de un delito o conducta antisocial en todo el estado (tabla 1.20).

Tabla 1.20 Usuarios implicados en la comisión de un delito o conducta antisocial atendidos, 2019.

Distrito/Sistema	Usuarios atendidos
Total	**15,019**
Cuernavaca	4,113
Jojutla	1,990
Cuautla	1,933
Adolescentes	222
Único Tradicional	3,333
Ejecución Penal	3,160
Justicia Terapéutica	268

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Asimismo, atendimos a 9 mil 91 familiares de los implicados en la comisión de algún delito o conducta antisocial, informando y asesorando sobre su situación legal y el proceso jurídico enfrentado (tabla 1.21).

Este gobierno realizó 21 mil 174 acciones en materia de defensoría pública como audiencias, asesorías y sesiones de comité, en esto se traduce el quehacer cotidiano de los defensores públicos, todo con el único fin de resguardar la presunción de inocencia, el respeto a los derechos humanos de las personas a quienes representamos y el cumplimiento del debido proceso, como se muestra en la tabla 1.22.

Además llevamos a cabo en este periodo de informe, el patrocinio de 10 mil 803 procesos penales a través de la Defensoría Pública con un ahorro de 216 millones 60 mil pesos[1] para todos aquellos hogares que no cuentan con los recursos económicos suficientes para contratar los servicios particulares de abogados (tabla 1.23).

Tabla 1.21 Familiares de los implicados en la comisión de algún delito o conducta antisocial atendidos, 2019.

Distrito/Sistema	Familiares del usuario atendidos
Total	**9,091**
Cuernavaca	3,015
Jojutla	1,451
Cuautla	1,534
Adolescentes	248
Único Tradicional	2087
Ejecución Penal	699
Justicia Terapéutica	57

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Tabla 1.22 Número de actividades realizadas por los defensores públicos, 2019.

Distrito/Sistema	Audiencias celebradas	Asesorías brindadas	Sesiones de Comité	Total
Total	**9,937**	**11,109**	**128**	**21,174**
Cuernavaca	3,325	3,023	0	6,348
Jojutla	2,175	1,603	0	3,778
Cuautla	1,826	2,369	0	4,195
Adolescentes	250	282	0	532
Único Tradicional	854	2,158	57	3,069
Ejecución Penal	938	1,391	56	2,385
Justicia Terapéutica	569	283	15	867

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

[1] Ello conforme al costo económico promedio de un proceso penal apreciado en: https://www.nvinoticias.com/nota/39945/juicio-oral-encarece-justicia; https://www.sinembargo.mx/03-03-2018/3386417; http://derechomexicano.com.mx/debe-cobrar-abogado-sus-honorarios/ y "Cada proceso del sistema inquisitivo mixto costaba en promedio 15,000 pesos.

Tabla 1.23 Número de procesos penales atendidos por defensores públicos, 2019.

Distrito/Sistema	Procesos penales atendidos
Total	**10,803**
Cuernavaca	2,509
Jojutla	1,138
Cuautla	943
Adolescentes	239
Único Tradicional	2,838
Ejecución Penal	2,875
Justicia Terapéutica	261

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Hemos contribuido a devolver la paz y la tranquilidad a los hogares de quienes han cumplido cabalmente su adeudo con la sociedad y han restaurado el daño generado por sus acciones; así también acompañado a quienes habiendo sido vinculados a un proceso de investigación, han sido declarados como inocentes o no responsables del hecho delictivo señalado.

Derivado de ello, logramos que 3 mil 962 personas mediante el cumplimiento de sanciones, sentencias absolutorias y otros mecanismos de solución alterna del conflicto, ejerzan nuevamente la plenitud de sus derechos (tabla 1.24).

Objetivo estratégico
Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia y a la reparación integral.

Asistencia a las víctimas por delito o por violaciones a sus derechos humanos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5.2, 16.1 y 16.3)

Tabla 1.24 Número de libertades, suspensiones del proceso penal y otros mecanismos alternos de solución del conflicto, 2019.

Distrito/Sistema	Libertades	Suspensiones/ Mecanismos Alternos [a]	Sentencias Absolutorias [b]	Total
Total	**2,970**	**812**	**180**	**3,962**
Cuernavaca	1,507	319	58	1,884
Jojutla	436	135	13	584
Cuautla	802	234	12	1,048
Adolescentes	74	118	58	250
Único Tradicional	53	0	26	79
Ejecución Penal	98	6	0	104
Justicia Terapéutica	0	0	13	13

[a] Suspensiones del proceso penal y otros Mecanismos Alternos de solución del conflicto.

[b] No responsabilidad penal.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

El Gobierno del Estado de Morelos a través de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, coordina los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral para las Víctimas del Estado de Morelos.

Durante este periodo de informe a través del señalado fondo, otorgamos 163 medidas de ayuda y asistencia para cubrir gastos funerarios, de transporte de emergencia, gastos médicos, gastos por alojamiento, alimentación y abastecimientos, gastos de educación; publicación de edictos, entre otros, además dos expedientes de reparación del daño por compensación subsidiaria y un expediente de reparación integral por delito, dispersando la cantidad de 5 millones 85 mil 696 pesos, con cargo al Fondo del Fideicomiso de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, suma con la cual beneficiamos a 188 personas en situación de víctima.

Con el fin de permitirles a las personas en situación de víctima disfrutar de las medidas de ayuda, asistencia y atención, registramos durante este informe a 176 víctimas directas y 185 víctimas indirectas, dando un total de 361 ingresos al Registro Estatal de Víctimas, por diversos delitos y por violaciones a derechos humanos (gráfica 1.9).

También, brindamos 293 asesorías jurídicas a víctimas directas e indirectas, lo que ha permitido que las personas en situación de víctima conozcan de manera puntual el estado procesal de sus carpetas de investigación o expedientes judiciales, y así contar con la suficiente información para tomar decisiones asertivas en relación con sus procesos; este acompañamiento permite empoderar a las víctimas para seguir adelante y lograr el acceso a la justicia, de esta forma se ejerce su derecho constitucional.

Asimismo, realizamos 38 canalizaciones a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social, con la finalidad de designar un asesor jurídico a las víctimas directas e indirectas, para la representación de un abogado en sus procesos.

Además, durante este año, brindamos un total de 362 medidas de contención psicológica, lo cual permitió a las personas en situación de víctima desarrollar a corto plazo capacidades emocionales como: fortaleza, autoestima, autoconcepto, perdón, entre otros, para identificar sentimientos, emocio-

Gráfica 1.9 Registro de víctimas directas e indirectas al Registro Estatal de Víctimas, 2019.

Fuente. Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

nes e impulsos y de esta forma contrarrestarlos con la realidad para iniciar el proceso de superación de la crisis derivada del hecho victimizante, para posteriormente iniciar con un proceso completo de atención psicológica, si así lo deciden.

A parte de las medidas de reparación y registro llevadas a cabo con éxito, enfatizamos las medidas de gestión de asistencia y atención a través de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas; tales como:

Realizamos las medidas de salud canalizando a 29 personas a los siguientes servicios de salud:

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fue canalizada una.
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE Morelos), cuatro personas canalizadas.
- Área de Atención Psicológica de la Fiscalía de Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social, ocho personas canalizadas.
- Red de Salud Mental de los Servicios de Salud de Morelos con nueve personas canalizadas.
- Centro Integral de Salud Mental (Cisame), dos personas canalizadas.
- Unidad de la Beneficencia Pública, una persona canalizada.
- Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres" dos personas canalizadas.
- Hospital General de Cuautla "Dr. Mario Belaunzaran Tapia" una persona canalizada.
- Hospital de la Mujer en el municipio de Yautepec una persona canalizada.
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Querétaro canalización de una persona para atención psicológica.

Brindamos 220 atenciones a través de los Grupos de Contención Emocional en Atención Tanatológica a personas en situación de víctimas y su núcleo familiar, logrando un acompañamiento emocional para, a través de un proceso tanatológico, las personas en situación de víctima procesen las etapas de duelo y se reintegren de manera positiva, sana emocionalmente y productiva a su vida laboral, familiar y social.

Por cuanto a las medidas económicas y de desarrollo, orientamos para la búsqueda de empleos y coadyuvamos en materia de capacitación para el trabajo a través del convenio de colaboración entre el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) y la Comisión Ejecutiva Estatal. Derivado de este convenio, se inscribieron a siete personas: seis adultas y un adolescente, en los cursos de:

- Electrónica, con un adolescente inscrito.
- Aplicación de aceites esenciales a través de técnicas de masaje, un adulto inscrito.
- Elaboración de aceites esenciales con técnicas de masaje, un adulto inscrito.
- Barbería, un adulto inscrito.
- Costura, un adulto inscrito.
- Maquillaje del rostro, un adulto inscrito.
- Windows desde cero con un adulto inscrito.

Otorgamos orientación a 16 personas en situación de víctima para poder retomar su proyecto a través de la Bolsa de Trabajo y el programa Fomento al Autoempleo en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo Morelos.

Ofrecimos asesoría, apoyo y seguimiento a 12 mujeres para el desarrollo de proyectos sociales a través del Programa de Impulso Productivo Comunitario 2019 operado por la Secretaría de Desarrollo Social del estado, en donde ocho mujeres pasaron a la segunda fase de dicho programa.

Logramos a través de la Dirección General del Registro Civil la búsqueda, impresión y entrega sin costo de ocho actas de registro de nacimiento y tres actas de defunción.

Se canalizó a una persona a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, para un proyecto productivo.

Suman en total 582 personas en situación de víctima a quienes se les otorgó la atención durante el año 2019.

En materia de asistencia a personas en situación de víctima, durante el periodo brindamos apoyo y seguimiento para completar el proceso de inscripción de 107 niñas, niños y adolescentes y ocho jóvenes en situación de víctima ante la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez".

Con estas medidas, logramos fortalecer el desarrollo y la economía de cada persona en situación de víctima, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad, para continuar con su plan de vida y fortalecer su desarrollo productivo, con el fin de subsanar las consecuencias del hecho victimizante, siendo en total 689 personas (gráfica 1.10) en situación de víctima por delito o por violaciones a los derechos humanos a quienes se les brindó asistencia o atención mediante la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, de las cuales encontramos por violaciones a sus derechos humanos lo siguiente:

- Del total de las 220 personas en situación de víctima con atención tanatológica, sólo una de ellas se encuentra registrada por violación a sus derechos humanos.
- Del total de las 362 personas en situación de víctima con medidas de contención psicológica, sólo cuatro de ellas se encuentran registradas por violación a sus derechos humanos.
- Cinco personas en situación de víctima beneficiadas por las becas Benito Juárez por violación a sus derechos humanos.
- Cinco medidas de asistencia otorgadas a dos personas en situación de víctima, por violación a sus derechos humanos.

Objetivo estratégico
Promover la coordinación, vinculación, operación, seguimiento y evaluación entre las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

Creación de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7)

Con el propósito de impulsar, ejecutar, coordinar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas en el estado de Morelos, con fecha 18 de junio del 2019 creamos el órgano desconcentrado denominado Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos. Con este hecho, damos inicio a cumplir con responsabilidad nuestra obligación con la población afectada por esta problemática. Asimismo damos cumplimiento a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, por la cual cada entidad federativa debe hacerse cargo de lo ocurrido en su territorio.

Gráfica 1.10 Número de personas atendidas y con asistencia, 2019.

Número de personas con asistencia y atención

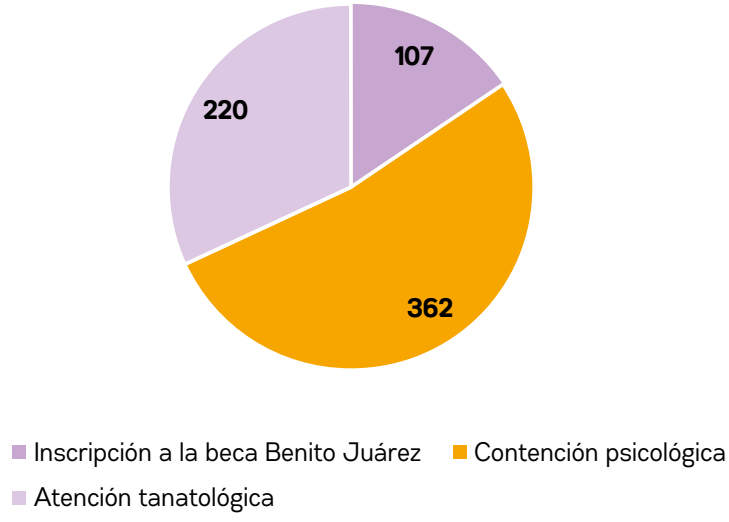

Fuente. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

La designación de la titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos y de los ciudadanos que integran el Consejo Estatal Ciudadano para la Búsqueda de Personas del Estado Libre y Soberano de Morelos, se realizó mediante un proceso transparente, promoviendo la participación de los colectivos de víctimas, personas expertas, agrupaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía morelense.

El día 12 de septiembre del presente año designé a la maestra Wendy Guadalupe Ruíz Ramírez como Comisionada de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, reiterando el compromiso del Gobierno del Estado de Morelos con la ciudadanía morelense para regresar la paz y seguridad que Morelos tanto necesita.

Mediante esta comisión, durante este periodo de informe, tuvimos conocimiento de la desaparición de 26 personas de las cuales 10 fueron localizadas, asimismo iniciamos 19 expedientes de búsqueda y colaborado en tres ocasiones en la búsqueda de personas con las comisiones locales de búsqueda de los estados de Hidalgo, Querétaro y Nayarit (tabla 1.25).

Con la finalidad de fortalecer la comisión, firmamos un convenio de coordinación y colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas para tener acceso al subsidio federal por la cantidad de 8 millones de pesos y una participación estatal de 800 mil pesos; con ello adquirimos un total de 35 componentes tecnológicos y digitales; instrumentos y materiales para acciones de búsqueda, así como equipo de naturaleza forense para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en la entidad federativa.

Este subsidio federal, nos permite fortalecer las acciones para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en nuestra entidad.

Si bien ha sido una gran labor y un gran reto, este gobierno asume el compromiso con la responsabilidad y conciencia necesarias, entregando a sus ciudadanos cifras reales, transparentes y objetivas, para generar esas condiciones que mejoren la calidad de vida, integración social y desarrollo del estado en un marco de respeto y legalidad.

Tabla 1.25 Acciones para la búsqueda de personas, 2019.

Acciones de búsqueda	Total
Total	**58**
Personas reportadas como desaparecidas	26
Expedientes de búsqueda iniciados	19
Personas localizadas	10
Búsquedas realizadas en colaboración con otras comisiones locales de búsqueda	3

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

DERECHOS HUMANOS

Objetivo estratégico
Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.

Fortalecimiento en materia de derechos humanos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 4.3, 4.7, 5.1, 5.2, 8.7, 10.3 y 16.2)

El Gobierno del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Gobierno, y en aras de fortalecer la protección y la cultura de los derechos humanos de nuestros ciudadanos creó la Dirección General de Derechos Humanos. Con esta acción, hoy tenemos una unidad administrativa la cual ha dado seguimiento puntual y oportuno a las quejas que interponen los ciudadanos por actos u omisiones de servidores públicos ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Mediante esta área de derechos humanos, realizamos todas las acciones tendientes a garantizar la no repetición de los actos u omisiones de los servidores públicos, presentando puntualmente los informes remitidos por las autoridades a través de sus órganos internos de control y con apego a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así como, dar puntual cumplimiento a las recomendaciones y recursos de impugnación dispuestos por los organismos local y nacional en la materia.

Durante este primer año de mi gobierno, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos remitió a esta dirección general 96 expedientes concluidos ya sea por falta de interés o por inexistencia del acto reclamado. Por su parte, se llevaron a cabo 142 asesorías jurídicas a la ciudadanía y se atendieron 134 quejas, de las cuales destacan como asuntos relevantes los siguientes:

En el tema de la Termoeléctrica de Huexca, Morelos, requerimos los informes correspondientes a la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y solicitamos se implementaran las medidas precautorias suficientes y amplias para los familiares de la víctima, remitiendo dichos informes a la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Sin embargo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ejerció su facultad de atracción y ante ello,

el órgano local ordenó archivar el asunto como totalmente concluido.

Atendimos la queja oficiosa emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, en referencia a cuatro personas de origen guatemalteco, entre ellos dos menores, gestionamos las acciones necesarias ante las diversas instancias de gobierno, específicamente, Sistema Integral DIF Morelos, Dirección General del Hospital del Niño y el Adolescente Morelense, Hospital General de Cuautla "Dr. Mauro Belauzarán Tapia", Presidencia Municipal de Ocuituco y la Comisión Estatal de Seguridad Pública con el objeto de implementar las medidas precautorias suficientes y necesarias para la menor víctima, dando seguimiento la Secretaría de Gobierno hasta su conclusión.

De igual modo se aceptó la recomendación nacional 321/2016-3 consistente en violación a los derechos de los niños, derivado de las acciones emprendidas por las autoridades educativas del Colegio Suizo de México, dando cabal cumplimiento se realizaron las siguientes acciones: ofrecimiento de una disculpa pública por autoridades del Colegio Suizo de México a la víctima y capacitación en materia de derechos humanos impartida por personal de la Dirección General de Derechos Humanos y dirigida al personal docente, administrativo y directivo del plantel educativo.

Finalmente, durante 2019 se aceptaron cuatro recomendaciones de órganos garantes de derechos humanos, siendo éstas:

Comisión Nacional de Derechos Humanos:

- Recomendación nacional 21VG/2019, caso Temixco en materia de seguridad pública.
- Recomendación general 48/2019, caso operativo mochila segura en materia de violación de los derechos humanos a la educación, a la intimidad y a la participación, así como al principio del interés superior de la niñez.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos:

- Recomendación CDHM/SE/V2/061/056/2017, caso implementación de cámaras de vigilancia en materia de seguridad pública.

- Recomendación CDHM/SE/VRO/61/004/2019, caso por presuntas irregularidades en los centros de detención del estado de Morelos en materia de seguridad pública.

Promover y garantizar los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.1, 2.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.9, 10.2, 10.3, 10.7, 16.1, 16.2, 16.3, 16.5, 16.6 y 16.10)

La administración a mi cargo trabaja a favor de la infancia, priorizandola como parte de la población morelense que requiere mayor atención, a fin de respetar sus garantías individuales; realizando acciones concretas de inclusión y no discriminación hacia la infancia y adolescencia, desarrollando y aplicando proyectos y acciones en conjunto con la sociedad en general, y con los tres niveles de gobierno; contribuyendo a la eliminación de las desigualdades y a todas las formas de violencia que laceran a este sector, aplicando el enfoque de género y favoreciendo las condiciones de vida de nuestras niñas, niños y adolescentes del estado de Morelos, quienes son un eje transversal de mi administración para garantizar sus derechos humanos, a fin de reducir las desigualdades, estableciendo un grupo de atención prioritaria con las niñas, niños y adolescentes

En mi administración seguimos trabajamos para la alineación, transversalización, diseño e implementación de las políticas públicas con perspectiva de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuesto, para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las y los niños, así como la reparación de los daños ante cualquier vulneración.

A través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos (Sipinna Morelos), hemos fortalecido las herramientas de información y comunicación alternativas, haciendo posible dar a conocer las acciones y proyectos a la comunidad,

visibilizando sus diversas problemáticas, mediante la difusión de campañas informativas, formativas, preventivas y de sensibilización, sobre temas de actualidad sobre a la infancia y a la adolescencia en general, permitiéndonos sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la protección a las niñas, niños y adolescentes del estado de Morelos.

Campañas para promover los derechos humanos e interés superior de la niñez y la adolescencia.

Desde el inicio de mi administración, realizamos labor para la creación de identidad en nuestras redes sociales con cobertura estatal; en este sentido, para sensibilizar a las dependencias de los tres niveles de gobierno y a la ciudadanía, generamos 280 campañas visuales en redes sociales de carácter informativas, formativas, preventivas y de sensibilización. Además, llevamos a cabo su difusión de manera física e impresa en los 36 municipios del estado de Morelos. Dichas campañas abordaron temas como: prevención de las violencias, efemérides en temas de la niñez y la adolescencia, recomendaciones dirigidas a la población para proteger y garantizar los derechos de la infancia y adolescencia, Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, los derechos de niñas, niños y adolescentes y el interés superior de la niñez y la adolescencia.

También utilizamos las plataformas digitales para compartir las campañas a través de redes sociales, con la finalidad de lograr un mayor impacto y se beneficie en mayor cantidad a la población de nuestro estado y sus visitantes. Se destaca la campaña #NNASinMiedo, creada para difundir el correo electrónico donde las niñas y adolescentes podrán hacer denuncias anónimas, en caso de sufrir algún tipo de violencia al correo ninezyadolescencia@gmail.com.

De igual forma, difundimos durante todo el año los 20 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establecidos en la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de dar a conocer sus derechos mediante campañas visuales a los 36 municipios a través del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), directoras de los DIF municipales, así como a las procuradoras/es de protección integral y directoras municipales de las instancias de la mujer asimismo de personal operativo y administrativo de la Fiscalía General de la República e instituciones educativas del estado de Morelos, capacitando a un total de 90 personas en materia de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como sobre el Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia.

También, como parte del trabajo colaborativo con el Gobierno Federal, difundimos acciones visuales de las campañas nacionales en redes sociales estatales y de todos los municipios del estado de Morelos. En este periodo que se informa, realizamos la difusión de 110 campañas, para sensibilizar en los siguientes temas:

- Prevención de las violencias.
- Efemérides en temas de la niñez y la adolescencia.
- Recomendaciones dirigidas a la población para proteger y garantizar los derechos de la infancia y adolescencia en el estado de Morelos.
- Derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Interés superior de la niñez y la adolescencia.
- Difusión de mecanismos y acciones para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De igual modo desde inicios del año 2019 socializamos las normas mexicanas de salud número 046-SSA2-2005 la cual trata sobre la violencia familiar, sexual y contra las mujeres y la 047-SSA2-2015 para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad, con la finalidad de informar a cualquier niña, adolescente, joven y mujer de cualquier edad, en dado caso de sufrir algún tipo de violencia, especialmente la sexual, además de la atención medica de manera gratuita por cualquier servicio de salud.

Coordinación interinstitucional para fortalecer los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

En el mes de diciembre, dimos inicio a la Primera Feria Estatal por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en coordinación con el gobierno municipal de Xochitepec, el Colectivo de Artesanos por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescen-

tes del Estado de Morelos y la escuela de belleza Oswely. Dicha feria se realizó en el zócalo de dicho municipio.

En este evento implementamos actividades lúdicas que permitieron a las niñas, niños y adolescentes conocer y aprender sobre sus derechos consagrados en la ley, beneficiando a 500 niñas, niños y adolescentes y sus familias. Entre los temas que se trataron se mencionan los siguientes:

- Los 20 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescente.
- Definición de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Interés Superior de la Niñez.

Tomando en consideración el sano esparcimiento como uno de sus derechos de las niñas, niños y adolescentes, continuamos trabajando en coordinación con el Museo Infantil Papalote con sede en la ciudad de Cuernavaca el programa Papalote para Todos. Mediante dicha coordinación, beneficiamos durante este periodo a 2 mil 800 niñas, niños y adolescentes, y a sus padres, madres y/o tutores, provenientes de los municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla y Tlaquiltenango; el acceso a dicho museo no tiene costo para los niños así como sus acompañantes.

Convencidos de la importancia de las aportaciones del sector empresarial, sumamos los esfuerzos a favor de la infancia y juventud, en colaboración con la academia de Belleza Oswely y el Sipinna Morelos, otorgamos servicios gratuitos de corte de cabello y servicios básicos de higiene para niñas, niños y adolescentes de los 36 municipios del estado de Morelos. De igual manera, el otorgamiento de 100 becas para que adolescentes de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla y Yautepec para estudiar una carrera técnica y desarrollarse laboralmente en un futuro próximo.

Convencidos de que el arte y la cultura pueden transformar la realidad de la infancia y la adolescencia realizamos en conjunto con el Colectivo de Artesanos por la Niñez y Adolescencia del Estado de Morelos y la Escuela de Belleza Oswely, cinco jornadas de talleres infantiles y servicios gratuitos en los municipios de Tepoztlán, Xochitepec, Yautepec y Cuautla; beneficiando a un total de mil niñas, niños y adolescentes, además de sus familias. Dentro de estas jornadas otorgamos talleres gratuitos de ce-

rámica, elaboración de macetas con PET, juguetes con material reciclado, máscaras, antifaces, papalotes, dibujo y pintura; además de cortes de cabello y peinados gratuitos así como pintacaritas, todo ello acompañado de una muestra artesanal con artesanas y artesanos de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec difundiendo y apoyando el consumo de productos locales.

También con el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes trabajamos coordinadamente en favor de los menores en conflicto con la ley, para proteger de forma integral sus procesos garantizando de esta manera el interés superior de la niñez y la adolescencia, además del acompañamiento y trabajo individualizado para reforzar las acciones; asimismo el seguimiento de los casos para realizar las correctas observaciones y recomendaciones, para reintegrarlos a la sociedad y evitar su reincidencia en conductas antisociales, trabajando con 43 adolescentes en conflicto con la ley.

Con el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) trabajamos mediante mesas de trabajo interinstitucional, para favorecer el respeto a los derechos de las y los adolescentes en conflicto con la ley.

Trabajamos en conjunto con el titular de la Fiscalía General del Estado, por los derechos jurídicos de la infancia y la adolescencia en el estado de Morelos, tratando temas relacionados con las carpetas de investigación sobre diversos casos de posible abuso infantil para garantizar los derechos de la infancia.

También colocamos stands informativos en la Feria Integral de Salud Sexual y la Feria de Servicios realizadas en las explanadas municipales de Cuautla y de Huitzilac, con la finalidad de dar información a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre la libertad de decisión y la responsabilidad sobre sus cuerpos. Durante estas ferias atendimos a 300 niñas, niños, adolescentes y la familia.

Qué mejor que las actividades artísticas y culturales para prevenir y erradicar violencia en la niñez y juventud para el desarrollo físico, mental y emocional. Con esa idea hemos realizado mesas de trabajo con el Centro Cultural Infantil La Vecindad, con el fin de unir esfuerzos colaborativos en beneficio

de niñas y niños de Morelos, beneficiando a 100 niñas, niños y adolescentes, en las disciplina de iniciación artística, música, canto y teatro.

Nos reunimos con el obispo Ramón Castro, verificando la implementación del protocolo de atención a menores, para la prevención y la denuncia de posibles actos contra su integridad. En dicha instrucción sobre la tutela de menores, específicamente, se cuenta con un equipo de psicólogos, orientadores y personal capacitado para atender de manera inmediata a cualquier menor, promoviendo con ello la cultura de la denuncia en caso de cualquier delito, a fin de garantizar espacios religiosos amables y seguros para este sector y sus familias.

Trabajamos en conjunto con la Fundación FCBarcelona y Fundación Telmex Telcel, con el fin de unir esfuerzos para el fomento de valores universales entre niñas, niños y adolescentes como son: compromiso, esfuerzo, respeto, trabajo en equipo, humildad y ambición; esto se logra a través de FutbolNet, cuyos objetivos son: transmitir los valores por medio del deporte para fomentar cambios de actitud, con cambios de hábitos saludables entre los y las participantes que los lleven a fomentar la igualdad de género, cohesión e inclusión social, entre otros beneficios, participando 100 niños y adolescentes en el torneo de futbol, como parte de las acciones realizadas.

Para el Gobierno del Estado de Morelos, no sólo es un deber sino una convicción, restablecer el modo de vida de quienes perdieron todo en el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, principalmente las niñas, niños y adolescentes.

Derivado de lo anterior, en coordinación con UNICEF México, la Secretaría de Educación Pública y el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, sumamos esfuerzos para la entrega de kits escolares para niñas, niños, adolescentes y profesores de instituciones educativas con pérdida total o con graves daños en sus estructuras, y derivado de esto abandonaron sus instalaciones para tomar una sede alterna en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Ocuituco, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec benefician-

do a más de 6 mil estudiantes de estos municipios y 43 escuelas, durante los meses de enero, febrero y marzo del 2019. Además de la supervisión de las 65 aulas escolares temporales (carpas), donadas por la UNICEF para los espacios temporales de aprendizaje, a fin de proteger a niñas, niños y adolescentes del cambio climático, y restablecer su derecho a la educación de manera inmediata. Con estas acciones, también nos comprometimos como gobierno a implementar las medidas sugeridas por UNICEF México dentro del Modelo de Escuela Segura implementado por el organismo internacional.

Lo anterior ratifica el compromiso de este gobierno, de garantizar la educación no sólo como un derecho, sino un deber; y en situaciones de emergencia, el entorno e infraestructura educativa en Morelos deberá ofrecer protección física, emocional y psicosocial.

Recalcamos los trabajos realizados con la escuela primaria Yolteotl, ubicada en la colonia Ampliación Chula Vista de Cuernavaca, para niñas y niños de origen indígena mediante el Modelo de Escuela Segura, para continuar buscando mejorar las condiciones de niñas, niños y adolescentes, a través de la colaboración interinstitucional; impulsando políticas públicas que promuevan los derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas en la entidad.

Por otra parte, realizamos trabajos con el Presidente Municipal de Tepoztlán con el fin de conjuntar programas formativos, educativos y sociales para reafirmar los valores característicos de los tepoztecos, respetando los usos y costumbres de este tradicional municipio, pero a su vez respondan al interés superior de niñas, niños y adolescentes como lo marca la administración que encabezo y que están contenidas en la Ley General de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

Lo anterior con el objetivo de iniciar una ruta coordinada a favor de los derechos de la niñez en el municipio de Tepoztlán y en su caso la detección de problemáticas para darle la atención y seguimiento adecuados, como en su caso recomendaciones locales y nacionales de las diversas problemáticas en el tema de niñas, niños y adolescentes del municipio.

Por otra parte, en coordinación con la Procuraduría de Protección Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Morelos y la Directora General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, realizamos el acompañamiento para

informar sobre aportes en la atención de víctimas relacionadas al caso de abuso cometido en la Casa Hogar, La Gran Familia, de Zamora, Michoacán, correspondiendo a Morelos atender a dos de las 536 víctimas rescatadas de la mencionada Casa Hogar. Es necesario continuar trabajando en esta recomendación emitida desde el 2018 para seguir beneficiando al resto de las personas afectadas. Los estados involucrados en la atención de niñas, niños, adolescentes, incluyendo a adultos, son: Michoacán, Durango, Coahuila, Guanajuato, Puebla, entre otros.

Morelos fue sede del foro nacional denominado Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024 (PNDH) en el Centro Cultural Teopanzolco de Cuernavaca, Morelos, cuyo objetivo fue obtener insumos para la conformación del Plan Nacional de Derechos Humanos, así como para los Programas Nacional y Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Pronapinna). Participaron actores estratégicos en la toma de decisiones en beneficio de la niñez y la adolescencia, como el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, y el Secretario Ejecutivo de Sipinna Nacional Ricardo Bucio, además de la doctora Clara Jusidman y el doctor Mauricio Merino, ambos miembros del Consejo Asesor de Sipinna Nacional, el titular del Consejo Nacional de Población, doctor Carlos Javier Echarri Cánovas y la Licenciada Estefanía Hernández Ceballos, Directora General de Políticas Públicas de la Secretaría de Gobernación.

En el foro las niñas, niños y adolescentes centraron sus propuestas en torno a la erradicación del acoso escolar, la discriminación y el crimen organizado, así como los cuidados al medio ambiente, la generación de entornos saludables y actividades recreativas.

Posterior a la inauguración, realizamos mesas de trabajo de adultos y otras con niñas, niños y adolescentes, con el fin de obtener insumos para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con la participación de actores estratégicos con gran experiencia por su trabajo en beneficio de este sector importante de la población.

En otro orden de ideas y ante la urgente necesidad de informar a la población vulnerable sobre las rutas a seguir en caso de cualquier tipo de violencia,

en conjunto con Redefine en Morelos, realizamos mesas de trabajo para convenio de colaboración abordando todos los temas para la acción inmediata en caso de que mujeres, niñas y adolescentes sufran de cualquier tipo de violencia, en especial la sexual, apegados a la norma 046 y 047, que protege sus derechos.

También mediante Sipinna y la Secretaría de Salud, realizamos 10 campañas preventivas, en materia de salud mental, sexual y reproductiva en la adolescencia, a fin de fomentar una cultura del cuidado de salud, en el que contemple, además la prevención de accidentes en la infancia, la obesidad y el cáncer infantil, así como el suicidio. También se trabajó en la atención médica, psicológica, dental y nutricional. En virtud del derecho a la salud marcado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; con estas acciones contribuimos a garantizar una atención temprana para prevenir enfermedades de riesgo en su sano desarrollo.

El Sipinna, Impajoven y la Secretaría de Salud, instalaron el Comité Interdisciplinario por la Salud de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos, el cual tiene como finalidad realizar acciones para prevenir enfermedades como el VIH, SIDA e ITS.

Como parte de las acciones realizadas mediante el comité interdisciplinario para la prevención del embarazo adolescentes, así como de Infecciones de Transmisión sexual como del VIH y SIDA, realizamos la Cuarta Ruta Conoce tu Estado "Hazte la Prueba" en conjunto con el colectivo Kybernus perteneciente a TV Azteca y Equidad y Participación Ciudadana Asociación Civil., durante los meses de octubre a diciembre de 2019. Esta ruta tuvo como fin realizar un trabajo de prevención, detección y vinculación, para que los adolescentes y jóvenes accedan a los servicios e información, para favorecer su pleno desarrollo y toma de decisiones; visitamos plazas públicas y escuelas de nivel medio superior y superior de los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Coatlán del Río, Cuernavaca, Huitzilac, Mazatepec, Miacatlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, ofreciendo conferencias sobre prevención de infecciones de transmisión sexual, uso correcto de los métodos de barrera y embarazo adolescente, además de la aplicación de pruebas rápidas para detectar anticuerpo a VIH, Hepatitis C y Sífilis, así como la entrega de insumos de prevención y material impreso (tabla 1.26).

Además, entregamos 2 mil 333 condones masculinos, acompañados de material impreso para la sensibilización, mil 600 materiales impresos con información sobre ITS, derechos humanos y embarazo adolescente.

También realizamos 25 conferencias sobre prevención de infecciones de trasmisión sexual y uso correcto de los métodos de barrera y de embarazo adolescente, atendiendo a mil 640 adolescentes y jóvenes. En suma, beneficiamos a 6 mil 759 adolescentes y jóvenes en el estado de Morelos mediante la cuarta ruta.

Tabla 1.26 Pruebas rápidas aplicadas por tipo como parte de las acciones del Comité Interdisciplinario por la Salud de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos, 2019.

Concepto	Pruebas aplicadas
Anticuerpo VIH	1,258
Sífilis	528
Hepatitis C	1,000

Fuente: Secretaría de Gobierno. Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

También culminamos la ruta en el marco del Día Nacional de la Prueba de Detección del VIH con el Festival "Incrementando la Percepción de Riesgo del VIH", acercando la información a la ciudadanía, especialmente a la adolescente y joven, para la prevención de infecciones de transmisión sexual, o bien, para la detección oportuna para su adecuada atención; además de prevenir el embarazo adolescente.

Mediante la Sipinna y como miembro del Consejo de Participación Social en la Educación del municipio de Jiutepec, y atendiendo la convocatoria de la regidora, Marle Ramírez, participamos en el primer encuentro de dicho consejo, el cual permite a autoridades, docentes, representantes de las organizaciones de la sociedad civil, así como padres y madres de familia, exponer las propuestas para mejorar las condiciones del sector educativo del municipio, en beneficio de sus niñas, niños y adolescentes.

Participamos en conjunto con el Instituto Nacional Electoral para la instalación del Grupo Coordinador Estatal del 11º Parlamento de las Niñas y los Niños 2019-2020. En este sentido, llevamos a cabo cuatro convenciones durante los meses de noviembre y diciembre en los distritos del INE como 01 Cuernavaca, 02 Jiutepec, 03, Cuautla, 04 Jojutla y 05 Yautepec. Estas convenciones tienen como finalidad la selección de las y los delegados infantiles del Parlamento, participando un total de 360 niñas y niños morelenses, en dichas convenciones distritales.

Cabe mencionar que dichas convenciones se realizaron en conjunto con representantes de diversas instituciones como la Comisión de Derechos Humanos del Estado, la Delegación estatal de la SEP, el Congreso del Estado de Morelos, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Por otra parte, realizamos un convenio simple para el seguimiento con la representante estatal del Instituto Nacional de Migración, Ana Alday Chávez, para atender a la infancia y adolescencia extranjera que transita en territorio morelense, con la finalidad de contribuir a garantizar su estancia en óptimas

condiciones, en apego irrestricto a sus derechos humanos. Derivado de dicho convenio implementamos un trabajo colaborativo como fue el diseño del protocolo de atención en relación a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego a los tratados internacionales con prioridad a la protección a las y los mismos; así como la agenda de capacitación dirigida a agentes federales de migración, y el diseño y ejecución de campañas alusivas al tema migratorio. En materia de capacitación mediante Sipinna Morelos realizamos dos capacitaciones sobre temas del Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a personal inscrito en el Instituto Nacional de Migración, con una participación de 60 servidores públicos de dicho instituto.

Fortalecimos nuestra alianza con la Sipinna de la Ciudad de México en beneficio de niñas, niños y adolescentes, articulando 10 campañas sobre prevención de las violencias, desaparición forzada, explotación sexual y laboral, y trata de personas, con alto impacto a la infancia y adolescencia de manera directa, en virtud de la colindancia territorial, estableciendo una agenda mutua que incluirá intercambio de capacitación especializada en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; así como la colaboración jurídica interinstitucional para garantizar el interés superior de la infancia, participando UNICEF México; así como el Sistema DIF de la Ciudad de México; y la Secretaría Ejecutiva del Sipinna Morelos.

Participamos en las Jornadas de Democracia y Derechos Humanos, encabezado por el INE, realizando actividades que favorecen la participación institucional y ciudadana, en el Foro de Personas Adultas, Jóvenes, Adolescentes, Niñas y Niños; el cual tuvo como finalidad promover los derechos humanos y su estrecha relación con la democracia constitucional y sus instituciones, en dicho foro participaron 100 personas. También dentro de estas jornadas se llevó a cabo el ciclo de Cine De-

bate, para analizar casos específicos, a través de la narrativa cinematográfica, en donde se violan los derechos humanos o se discrimina a las personas, a fin de reflexionar sobre su impacto en la vida misma de las personas y en la democracia. La jornada culminó con el taller Democracia y Derechos Humanos para niñas, niños y adolescentes, para promover entre esta prioritaria población, la importancia de conocer los elementos y conceptos básicos de los derechos humanos, los cuales constituyen el pilar fundamental de un país democrático, participando un total de 50 niñas, niños y adolescentes.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes, se realizó a solicitud del ISSSTE, delegación Morelos, la plática Las formas de la violencia de género: repensando su prevención y erradicación, con la participación de 40 personas de dicha delegación. Durante la plática, se promovió el trabajo personal e institucional, para procurar distintas formas de comunicación para frenar la violencia en casa y en el área laboral, y que permitan que las mujeres se sientan seguras; además de garantizar el libre tránsito de niñas, adolescentes y mujeres en general; contando con alternativas basadas en el respeto y la tolerancia para aminorar las diferencias en apariencia irreconciliables y que pueden ocasionar conatos de máxima violencia, traducidos en feminicidios. Durante el proceso formativo, se concluyó en propuestas para nutrir el violentómetro así como protocolos de atención apegados a las normas de salud, para hacerlos incluyentes y no invasivos; y en específico, se contó con la inquietud de varones, quienes solicitaron sugerencias formales o protocolos para poder intervenir a favor de las mujeres, niñas y adolescentes que sufren violencia.

Convenios para fortalecer los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

Durante este periodo que se informa firmamos un convenio simple de colaboración con representantes vecinales de los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, en el cual se establecieron los siguientes puntos:

- Apoyo para las denuncias ciudadanas que contemplen la atención urgente de la infancia, considerando el interés superior de la niñez, como lo estipula la Ley General de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y Tratados Internacionales.
- Capacitación en materia de sensibilización sobre el respeto a los derechos de la infancia, así como de prevención de las violencias en este sector vulnerable y sus familias.

- Protocolo de atención y seguimiento a las víctimas y sus familiares.
- Gestión y canalización interinstitucional.
- Implementación de proyectos y eventos a beneficio de este sector.

Este convenio se enmarca en la estrategia "Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez", de la cual México y por supuesto el estado de Morelos formamos parte.

Este gobierno morelense valora la aportación del sector empresarial, sumando los esfuerzos a favor de la infancia y juventud. Por tal motivo, y derivado del convenio de colaboración con la Academia de Belleza Oswely otorgamos servicios gratuitos de corte de cabello y servicios básicos de higiene para niñas, niños y adolescentes de los 36 municipios del estado de Morelos, con posibilidad de atender a sus familias. De igual manera, el otorgamiento de 100 becas para que adolescentes de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla y Yautepec puedan estudiar una carrera técnica para desarrollarse laboralmente en un futuro próximo.

Capacitaciones para fortalecer los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

Como parte del acuerdo de colaboración entre el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la Delegación Estatal de la Fiscalía General de la República, se impartió el curso: El Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes en Morelos. Objetivos, acciones y estrategias del Sipinna; en el cual participaron agentes del ministerio público federal, oficiales ministeriales y personal operativo y administrativo, capacitando a 40 trabajadores, con la finalidad de instruir al funcionariado las atribuciones y responsabilidades conferidas por esta ley, y la articulación interinstitucional para favorecer los procesos de atención a la población infantil y adolescente, en materia de seguridad.

También en colaboración con el Idefomm, llevamos a cabo el curso El Interés Superior de las Niñas, Niños y Adolescentes en Morelos. Objetivos, acciones y estrategias, a los titulares de las instancias de protección de la infancia y adolescencia, procuradurías de niñas, niños y adolescentes, además de los institutos municipales de la mujer de los 36 municipios del estado, capacitando a 60 funcionarios y funcionarias. Con este curso dimos a conocer las herramientas facilitar la creación y fortalecimiento de los sistemas de protección a la infancia, para el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con la finalidad de fomentar el derecho a la protección de las y los niñas, niños y adolescentes en el estado de Morelos.

Por otra parte y derivado de los acuerdos emitidos entre el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Comisión Estatal de Se-

guridad, en materia de prevención de las violencias en la infancia y adolescencia, se continúa operando para la capacitación y sensibilización del cuerpo policiaco de la CES sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como protocolos de intervención y atención respecto a procedimientos policiacos. En este sentido llevamos a cabo la revisión de tres protocolos; de estos tres llevamos a cabo la actualización de uno, además capacitamos a 80 elementos de la CES en temas de una vida libre de violencia a niñas, niños y adolescentes, prevención de delitos de robo de identidad, abuso sexual, grooming (engaño pederasta), trata de personas, entre otros, los cuales afectan la vida física, mental y emocional de esta población.

El Gobierno del Estado a través de Sipinna realizó la capacitación de 60 relatores y asesores, previo al Foro Nacional de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, para la elaboración del Plan Nacional 2019-2024. Morelos fue sede de la capacitación otorgada por el Sipinna Nacional y la Subsecretaría de Gobernación llevada a cabo en el Salón Bicentenario, del Palacio de Gobierno, para el manejo de la metodología de las mesas de trabajo a efectuarse en el Foro de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, sirviendo para generar los insumos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en materia de derechos humanos de la infancia y adolescencia. Participaron moderadores y relatores de diversas dependencias como el Tribunal Unitario de Justicia Penal Adolescente, Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes; La Vecindad, Instituto Nacional Electoral, Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, y DIF estatal, entre otras.

Con el objetivo de formar y sensibilizar a las adolescentes para reconocer y prevenir acciones que las pongan en riesgo de ser violentadas, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, diseñó el Modelo de Intervención para Niñas y Adolescentes Contra las Violencias: Remendándote a ti misma, a través de la impartición de una conferencia integral con dinámicas de sensibilización.

Esta conferencia se llevó a cabo en instituciones educativas de los municipios de Cuernavaca y Tlaltizapán de Zapata en escuelas de educación media superior y superior, con la participación de 500 alumnas las cuales se convertirán en multiplicado-

ras dentro de su propio entorno sobre la importancia de visibilizar y denunciar la violencia de género; posicionando el modelo de intervención en todo el estado de Morelos.

Fortalecimiento comunitario a favor de las niñas, niños y adolescentes.

Participamos en la campaña en beneficio de la niña GIGI #TodosConGigi, en los municipios de Xochitepec y Cuernavaca, difundiendo este caso de la niña con padecimiento de cáncer infantil, realizando talleres gratuitos para niñas, niños y adolescentes de cerámica, juguetes de material reciclado, máscaras, antifaces y macetas elaboradas con PET.

También realizamos la kermés "#TODOSCONGIGI", los días 16 y 17 de marzo en la Plaza de Armas de Cuernavaca.#Gigifue una pequeñita de 4 años aquejada por leucemia y necesitó urgentemente tratamiento cuyo costo fue muy elevado. Por eso, y en consideración a sus derechos prioritarios, Sipinna Morelos y un grupo de voluntarios y empresarios, organizaron este evento para apoyarla, realizando talleres y juegos para todas y todos.

Reinstalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

El pasado 27 de agosto del 2019 en el Salón Morelos del Palacio de Gobierno, reinstalamos el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, con el fin de establecer instrumentos para protejer a la población de entre 0 y 17 años de edad, mediante el establecimiento de instrumentos, políticas, servicios y acciones sobre los derechos de la niñez y adolescencia en la entidad.

Buscando alcanzar políticas intersectoriales enfocadas a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años de edad; contar con presupuestos públicos suficientes para dar cumplimiento a los objetivos, así como para impedir las violencias y tratos indignos a dicho sector poblacional, se nombró al titular de la Secretaria como titular de la Comisión de la Primera Infancia dentro de la misma sesión.

En la segunda sesión ordinaria del sistema, el cual se conforma por representantes de los tres pode-

res de gobierno y de organismos autónomos, presidentes municipales, especialistas, sociedad civil, niñas, niños y adolescentes; se refrendó el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de protección, pero también de derecho, con voz y voto, con libertad tomar decisiones sobre su bienestar. Como gobierno debemos de respetar sus derechos humanos y para ello debemos realizar modificaciones en muchos ámbitos, las cuales deben incidir en las dinámicas sociales, familiares, culturales e institucionales, a fin de evitar nuevos episodios de violencias que los vulneran.

Como parte de la continuidad a los trabajos realizados dentro de la reinstalación del Sipinna Morelos, durante el mes de diciembre del 2019, llevamos a cabo la primera sesión de la comisión en donde se dio a conocer la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) con la finalidad de implementarla en todos los municipios.

Con respecto a las vinculaciones nacionales e internacionales, asistimos a 21 eventos con la finalidad de fortalecer la atención de las niñas, niños y adolescentes en materia de sus derechos humanos para su respeto, promoción, protección y restitución.

Objetivo estratégico
Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.

Coordinación con las dependencias involucradas de acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5.1 y 5.2)

Coordinación y operación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE).

En el Gobierno del Estado de Morelos trabajamos para eliminar todo tipo de violencia y menoscabo a los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación; en virtud de ello, desde el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), dirigimos acciones y medi-

das a través de cada una de las secretarías, dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal para otorgar seguridad, certeza e igualdad de condiciones en el desarrollo de las mujeres, nuestras niñas y adolescentes, generando instrumentos, servicios y políticas públicas para ellas.

A través de la Secretaría de Gobierno, que ostenta la Presidencia del SEPASE, reactivamos el funcionamiento del sistema estatal mencionado, el cual además de cumplir con lo mandatado por la ley y su reglamento, ejecutará y vigilará ahora la adopción y cumplimiento de las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación enmarcadas en la Alerta de Violencia de Género en Morelos (AVGM) decretada al estado en 2015, tal y como debió ser desde un principio.

En este contexto y en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos y 49 de su reglamento, realizamos cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria en la cuales participaron servidores públicos de las secretarías, dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y municipal, así como invitados especiales de la organizaciones de la sociedad civil y de la academia. El trabajo anterior, logró 18 acuerdos adoptados, de los cuales, 13 se han cumplido al 100% y cinco en proceso de cumplimiento, por haberse aprobado en las últimas sesiones.

Derivado de estas sesiones, mencionamos las acciones más relevantes:

Por primera vez una instancia de la Administración Pública Estatal contemplada en la ley de la materia, se asume como única y responsable de la alerta de violencia de género; mediante acuerdo del SEPASE[1], adoptamos las acciones previstas en la declaratoria, y en consecuencia, asumimos las atribuciones y obligaciones derivadas de la misma, en aras de ejecutar las medidas decretadas, así como las complementarias surgidas a propuesta del grupo de trabajo.

[1] acuerdo PASE06/ORD33ª./20/02/2019, adoptado en la trigésima tercera sesión ordinaria.

Sentamos un precedente distinto, al crear e instalar una mesa de trabajo analítica de medidas y acciones de la declaratoria de AVGM para verificar cuáles dependencias han cumplimentado, grado de cumplimiento y cuáles acciones faltan por ejecutar, contando ya con una matriz de distribución para mayor identificación (incluidos los ocho municipios de AVGM), para medir, evaluar y requerir en su caso la observancia.

Por acuerdo del sistema[2], se ordenó el inicio de la investigación y acreditación de los recursos asignados al Programa Integra Mujeres Morelos para el ejercicio 2018, a través de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de la Contraloría, ambas del estado de Morelos. En julio de 2019, se presentó formal denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción con relación al destino de esos recursos y la probable responsabilidad de funcionarios estatales, dándosele el seguimiento respectivo.

Se logró la integración de los ocho municipios de AVGM[3] como invitados permanentes a todas las sesiones del sistema, dada su calidad de ejecutantes responsables de las actividades previstas en los ejes de acción y en las medidas enmarcadas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, esta buena práctica estatal realizada por Morelos, ahora es promovida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), derivado de la importancia de la vinculación de los municipios con declaratoria con el sistema estatal, en aras de que aquellos asuman sus tareas, ejecuten sus acciones y diseñen sus planes municipales y presupuesto con perspectiva de género en alineación con la estrategia estatal.

Incorporamos a las organizaciones de la sociedad civil y de la academia al sistema estatal, mediante convocatoria pública, bajo un proceso de certeza y democracia. En sesión extraordinaria del 16 de julio de 2019, se eligieron a las y los invitados tres hombres (academia) y dos mujeres (OSC)[4].

[2] Ídem.

[3] Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec.

[4] Personas electas de OSC: Psicóloga Ana María Gutiérrez González, de "Con Decisión Mujeres por Morelos, A.C." y Psicólogo Jonathan Villalba Lezama de "Creativeria Social, A.C."; Academia: Lic. en Psic. Jorge Roberto Reyes Amaya y Lic. en Derecho Ángel David Hidalgo y Zugeily Cabrera Flores.

Aprobamos en lo general el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024[5], que contiene toda la política integral de este gobierno en materia de género, en el que se incluyó la Gestión para Resultados y la Metodología del Marco Lógico. En lo particular, se trabaja en mecanismos de evaluación y seguimiento, su alineación con los objetivos de la Agenda 2030 y al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 así como en la conformación de su presupuesto con perspectiva de género por cada secretaría, dependencia, entidad y organismo dependiente del Poder Ejecutivo.

Mesa de armonización legislativa para la no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres.

La mesa de armonización legislativa, constituye un mecanismo para la revisión de la legislación nacional e internacional para evitar agravios a los derechos de las mujeres, su establecimiento está sustentado en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos así como su reglamento y es la encargada de armonizar el marco normativo estatal para eliminar las barreras contra la progresividad de los derechos de las mujeres y se evite un trato desigual, discriminatorio o inequitativo en relación a la igualdad entre hombres y mujeres.

Dicho órgano colegiado es parte del SEPASE, del cual como ejecutivo estatal formamos parte a través de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y de la figura del Secretario de Gobierno, quien participa en ella dada su calidad en la Presidencia de dicho sistema, conjuntando esfuerzos con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y el Congreso del Estado. Durante este periodo esta mesa llevó a cabo tres sesiones ordinarias y tres reuniones de trabajo.

En este sentido y con el fin de favorecer a las mujeres a una vida libre de violencia, emitimos cinco iniciativas de reforma listas para presentarse ante el Poder Legislativo, atendiendo a recomendaciones del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y versan sobre lo siguiente (tabla 1.27).

[5] Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2019.

Tabla 1.27 Propuestas de reforma para favorecer a las mujeres a una vida libre de violencia, 2019.

Tema	Propuesta inicial	Propuesta legislativa final
Interés superior de la niñez	Eliminar la causal para suspender o cesar la obligación de dar alimentos por carecer de medios para cumplirlo	Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de alimentos.
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Considerar sanciones civiles en caso de violencia familiar o de género contra las mujeres: Suspensión de la patria potestad Pérdida de derechos hereditarios Pérdida de la patria potestad Pérdida de la calidad de acreedor alimentario	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 55, se adiciona la fracción III, y se deroga la fracción IV, ambas del artículo 506; todo del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Tipificar el delito de Violencia familiar que incluya como elementos del tipo los contenidos en la definición prevista en la LGAMVLV (cuando se mantenga o haya mantenido una relación de hecho)	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 24 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con el fin de que las relaciones de hecho sean catalogadas dentro de los casos de violencia familiar.
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Las penas en el caso de homicidio en razón de parentesco cuando se trata de cónyuge, concubina o pareja, no están homologadas a las establecidas para el feminicidio, por lo que se sugirió señalar que cuando la víctima sea mujer se aplique la penalidad de feminicidio. *Recomendación 24 CEDAW	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 107 y 109 del Código Penal para el Estado de Morelos, con el propósito de terminar con antinomias legislativas respecto del feminicidio.
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Eliminar la figura de adulterio (Código Civil o Familiar) *CEDAW Art 2.	Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el primer párrafo del artículo 129 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Fuente: Secretaría de Gobieno.

Agenda común para el cumplimiento de la declaratoria de AVGM con los ocho municipios enmarcados.

Los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVGM); derivado del logro de esta administración para su incorporación al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género, se ha podido diseñar en conjunto con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos una agenda común municipal para la atención de las medidas y acciones emanadas de la propia declaratoria así como de otras, requeridas conforme a la ley de la materia y su reglamento.

MORELOS
MORELOS

MORELOS
MORELOS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TEMIXCO,MORELOS.
2019 · 2021
Cumplimiento a las Medidas Contenidas

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TEMIXCO,MORELOS.
2019 · 2021
Cumplimiento a las Medidas Con
en la Declaratoria de la A
de Violencia de Género

La agenda de trabajo integral planteada para los ocho municipios con AVG, contempló entre otras:

- Compromiso de asumir desde sus cabildos las acciones y atribuciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- Construcción de su plan municipal emergente y continuo para atender la AVGM.
- Impulso de centros de atención externa en las comunidades con altos índices de violencia hacia las mujeres en el municipio.
- Medidas a cumplimentar con indicadores respecto de la AVG y la normativa.
- Impulso de un sistema municipal de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Derivado de las reuniones de trabajo y planteamientos hechos, los municipios de Puente de Ixtla, Temixco y Yautepec, asumieron, con nuestra intervención, vía sesión extraordinaria de cabildo, la corresponsabilidad en el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y acordaron acatar en todas y cada una de sus partes, los resolutivos contenidos en la misma, debiéndose realizar acciones para ejecutar las medidas de seguridad, de prevención así como de justicia y de reparación correspondientes al municipio, así como para visibilizar la violencia de género y emitir mensajes de cero tolerancia, establecidos en dicho instrumento.

Dichos municipios instauraron su Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual tendrá por objeto la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para el logro de tal fin, instruyendo a sus tesorerías municipales para llevar a cabo las transferencias y ampliaciones presupuestales para el cumplimiento de acciones y medidas de AVGM.

Avances en la operatividad del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM).

En coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, este gobierno actualizó la información contenida en el Banco Estatal de Datos sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), es una herramienta tecnológica generadora de un expediente electrónico único de atención, con el establecimiento de los siguientes datos: fecha y duración del evento, modalidad y tipo de violencia, lugar de los hechos, sexo del agresor, tipo de orden de protección, eje de acción, edad, estado civil y escolaridad de la víctima, probable agresor, así como ponencias de resolución administrativa o penal y sentencias civiles; el cual, sirve para generar estadísticas y mediciones, para crear estrategias y políticas públicas para mejorar la calidad de vida de las mujeres, niñas y adolescentes.

Este año de gobierno logramos que muchas secretarías, dependencias, entidades y organismos que no alimentaban la base, ahora lo realicen constantemente. La Secretaría de Gobierno por primera vez desde la creación de dicha herramienta, aperturó su cuenta y alimenta con información obtenida desde las direcciones generales de: Atención a Municipios, Derechos Humanos, Atención Ciudadana y Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna).

A través de las gestiones conjuntas con el instituto, nos permitimos pasar de nueve a 17 secretarías, dependencias, organismos y municipios que alimentamos actualmente el banco, teniendo un total de 27 dadas de alta; con ello, incorporamos a la Fiscalía General del Estado, municipios de: Emiliano Zapata, Puente de Ixtla y Xochitepec, así como a la Coordinación de Delitos Sexuales a las tareas de nutrición de dicha plataforma[6]. Teniendo como resultado un total de 5 mil 552 expedientes únicos de víctimas de distintas violencias capturados en 2019.

Acercamientos con organización civil y academia para fomentar una vida libre de violencias hacia mujeres, niñas y adolescentes.

Durante este año de gobierno, brindamos atención personalizada a colectivos, sociedad civil y academia para darles a conocer las acciones gubernamentales emprendidas rumbo a una vida libre de violencias hacia mujeres, niñas y adolescentes.

[6] Fuente: Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Esta administración ha priorizado dar voz y cabida a las distintas expresiones así como el celebrar ejercicios participativos plurales e incluyentes en donde la ciudadanía pueda establecer sus inquietudes, contribuya con sus aportaciones y se resuelvan sus demandas. Todo ello, es considerado para la edificación de la política integral en materia de género así como en toda acción y medida para abonar en la progresividad de los derechos humanos de las mujeres y el logro de la igualdad jurídica y sustantiva entre géneros.

Por lo anterior, llevamos a cabo cuatro mesas de diálogo para atender a la ciudadanía enfocada a la materia de género (Frente Feminista de Morelos, Creativeria Social, Con Decisión Mujeres por Morelos, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa y Colectivo Mujeres en Igualdad por Morelos, A.C.), una de ellas, la atendí personalmente y tres el Secretario de Gobierno; asimismo, se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2019, una mesa técnica especial para aportes rumbo a la construcción del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para cumplir con una de las peticiones expresas derivadas de la atención de colectivos, en la cual se contó con la participación de cuatro mujeres destacadas de la academia y seis organizaciones de la sociedad con mayor trayectoria en el ámbito.

Realización del Foro "Puerta Violeta".

Con la finalidad de presentar la Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, se realizó en Morelos el foro denominado "Puerta Violeta", el 19 de noviembre de 2019, en el auditorio Juan Dubernard del Museo Regional Cuauhnáhuac, en el Centro Histórico de Cuernavaca. Dicho foro fue destinado a las presidencias, sindicaturas, procuradurías del menor y la familia e instancias de la mujer de los ocho municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, así como a las 25 instancias de la mujer de los demás ayuntamientos de la entidad y organizaciones de la sociedad civil.

Al encuentro asistieron poco más de 100 personas, ante quienes se presentó el Modelo de Prevención y Atención Multidisciplinario y Multiagencial el cual brindará un espacio de protección seguro y confiable a mujeres, niñas y adolescentes que sufren distintos tipos y modalidades de violencias, con servicios especializados en materia legal, psicológica, médica, educativa, de gestión social y enfocadas al desarrollo de habilidades para el trabajo; protección extendida a sus hijas e hijos.

SEGOB
MORELOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SIPINNA
DIF
FORO PUERTA VIOLETA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SIPINNA
FORO PUERTA VIOLETA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
MORELOS
2018 - 2024
DIF
Morelos
SIPINNA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo estratégico
Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ecológico ante los fenómenos perturbadores.

Preparar a la población ante la factibilidad de alguna contingencia derivada de las amenazas naturales y antropogénicas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.5, 3.8, 3.9, 11b y 13.3)

El Gobierno del Estado de Morelos a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos tiene como objetivo salvaguardar la integridad física de las personas ante la amenaza de los fenómenos perturbadores del entorno, atendiendo esta y otras necesidades del ámbito, desde el origen, es decir, atendiendo directamente las necesidades de generar una cultura de la prevención desde la comunidad misma, encargándose de educar a la población sobre los riesgos que corren, como una forma de prevención, además de alertar y prestar su servicio rápido y eficaz, en caso de presentarse alguna contingencia.

Acciones en materia de prevención ante fenómenos perturbadores.

Tomando con toda seriedad la responsabilidad de velar por la integridad física de los morelenses, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se mantiene un monitoreo constante de la actividad volcánica y de la información que emite el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), pero además, de manera conjunta con diversas dependencias tanto estatales como federales y municipales, se conforma el Plan Fuerza Tarea Popocatépetl, alrededor del cual se mantiene un trabajo coordinado mediante reuniones de trabajo y comunicación constantes, lo cual ha permitido mejorar los procedimientos y protocolos de actuación, pero sobre todo, ha mejorado la comunicación y la organización, resultando el estar mejor preparados para actuar de manera correcta ante una contingencia volcánica.

Derivado de estas reuniones se generaron recorridos periódicos conjuntos en donde participaron diversos actores como: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Sustentable, Secretaría de la Defensa Nacional y municipios aledaños al volcán con asistencia de presidentes municipales a las ru-

tas de evacuación para la actualización y el mejoramiento de las mismas, los cuales se encuentran en buen estado de rodamiento, así como se hizo una georreferenciación de todas las rutas de evacuación y se integró al Atlas Nacional de Riesgos aportando una mejor ubicación o referencia de la ruta de manera eficaz, en caso de una contingencia causada por erupción del Volcán Popocatépetl.

Se actualizó el listado de albergues, también ha sido conveniente acordar y llevar a cabo pláticas con los funcionarios de alto nivel de los municipios aledaños al volcán para dar recomendaciones fortaleciendo la cultura de la prevención y la autoprotección para la sociedad; por último, se realizó un simulacro de gabinete con todas las secciones que integran el Plan Fuerza Tarea Popocatépetl.

Preparación y coordinación de acciones para atender cualquier contingencia en el estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.5, 3.8, 3.9, 11b y 13.3)

Con la firme intención de este gobierno de estar debidamente preparados para atender una factible contingencia volcánica en el estado, se llevó a cabo un Simulacro de Gabinete de evacuación con un hipotético escenario de erupción del Volcán Popocatépetl en el cual se contó con la participación de diversas instancias municipales, estatales y federales, además de cuerpos de primeros auxilios y rescate, a fin de ensayar las acciones de cada sección del Plan Fuerza Tarea Popocatépetl, así como las actividades de cada dependencia, conforme a los procedimientos correspondientes.

Este evento tuvo como finalidad tener una coordinación en una mesa de trabajo con los integrantes de las ocho secciones integrantes del Plan Fuerza Tarea Popocatépetl Agrupamiento Morelos a fin de verificar las condiciones operativas de cada una de las secciones, así como sus planes sistemáticos de operaciones y planes de acción inmediata; esto, con el propósito de establecer el objetivo, hipótesis, diseño del escenario y ensayar las funciones de cada grupo conforme a los procedimientos correspondientes.

Otro de los propósitos ha sido el trabajo en conjunto con las autoridades y dependencias correspondientes, las cuales deben mantenerse atentas del monitoreo de la actividad del Popocatépetl y estar preparados ante una posible evacuación.

La participación social, ha sido muy importante en esta tarea sobre todo, mantener a la población ampliamente informada y sepa las acciones a realizar en caso de una contingencia.

Asimismo y a fin de que los municipios y las comunidades más cercanas al volcán eleven sus medidas de prevención, se han realizado nueve jornadas de promoción y fortalecimiento en los municipios de Atlatlahucan, Hueyapan, Jantetelco, Ocuituco, Temoac, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas en las cuales se dan diversos temas como son: comportamiento del volcán, Plan Fuerza Tarea Popocatépetl, medidas preventivas, protocolos y procedimientos de atención en caso de contingencia volcánica, entre otros.

El Consejo Estatal de Protección Civil es el órgano consultivo máximo del Sistema Estatal de Protección Civil y del Gobierno del Estado para convocar, planear, inducir e integrar las actividades de los participantes e interesados en la materia, tal como lo estipula el artículo 27 de la Ley Estatal de Protección Civil Morelos.

Una de las primeras acciones de gran importancia ha sido la instalación del Consejo Estatal de Protección Civil, en el cual tomaron protesta los integrantes del mismo como: funcionarios del gabinete estatal, representantes de los poderes Legislativo y Judicial, presidentes municipales y organismos sociales del ámbito.

Teniendo como acuerdos principales el análisis de los problemas de protección civil, promoción de las investigaciones y estudios para conocer los agentes básicos de las causas de siniestros y desastres para propiciar su solución y por último se llevó a cabo la creación, desarrollo y consolidación de los 36 consejos municipales en materia de protección civil, así como de los grupos voluntarios.

La mejor manera de trabajar coordinadamente con los titulares de Protección Civil de los municipios del estado ha sido el acompañamiento permanente, generado como Coordinación Estatal de Protección Civil y cristalizado en acciones imprescindibles para mejorar la toma de decisiones; por ello, al mes de junio se logró la consolidación de la instalación del 100% de los Consejos Municipales de Protección Civil en el estado.

Un consejo municipal tiene como propósito fungir como órgano de consulta y de coordinación de ac-

ciones en materia de protección civil, así como de fomentar la participación activa y responsable de todos los sectores de la población del municipio, llevando a cabo tareas, con el fin de tomar las determinaciones y dictaminen las medidas de auxilio y de restauración después de una contingencia.

En ese sentido, se mantiene un trabajo interinstitucional de respeto y de trabajo conjunto con los municipios, mediante reuniones mensuales para implementar acciones inmediatas, consensadas y eficientes encaminadas a la mitigación de peligros y riesgos en los diferentes municipios del estado, aportándoles el asesoramiento, acompañamiento en temas de capacitación, aspectos organizacionales, técnicos y jurídicos entre otros; llevándoles además capacitación de alto nivel en diversos temas de gran utilidad para implementar medidas

preventivas y actuar con inmediatez en caso de una emergencia y prevenir cualquier tipo de peligro que pudiera poner en riesgo a la ciudadanía.

Uno de los propósitos del Gobierno del Estado de Morelos es proteger la integridad física de la población. Para ello es necesario una debida planeación y organización de acciones, producto de la implementación de medidas preventivas en materia de protección civil integradas en procedimientos y protocolos a través de programas operativos preventivos como: carnavales, semana santa, periodos vacacionales y lluvias, para reducir riesgos ante la población, lo cual da como resultado una adecuada y más eficiente coordinación con los sistemas municipales y con dependencias estatales y federales del ámbito para la atención de cualquier contingencia. Gracias a esta buena coordinación y comunicación entre dependencias se ha llevado a cabo un buen trabajo de vigilancia a la población en estos distintos operativos, teniendo como resultado saldo blanco sin afectaciones a la ciudadanía.

El objetivo principal de realizar este tipo de operativos es establecer medidas preventivas, de auxilio y de recuperación, contando con participación del municipio en conjunto con la Coordinación Estatal de Protección Civil, a fin de garantizar la seguridad de los visitantes y de la población morelense.

Asimismo, hemos proporcionado a la ciudadanía seguridad en inmuebles públicos, privados, sociales y educativos con la inspección, revisión y verificación de 696 inmuebles, como se observa en la tabla 1.28.

Se llevaron a cabo mil 631 simulacros en empresas de todo el estado, 3 mil 864 simulacros realizados durante la Semana Estatal de Protección Civil Morelos, así como 13 evaluaciones a programas específicos y 597 a programas internos de protección civil como se muestra en la tabla 129.

El Gobierno del Estado de Morelos tiene el compromiso de trabajar de la mano con dependencias de los tres órdenes de gobierno para poder continuar con un desarrollo de acciones de prevención y mejora en el estado para brindar protección a la población, con respecto a los riesgos asociados a los fenómenos hidrometeorológicos, así como implementar acciones para disminuir el riesgo de afectaciones por inundaciones.

Tabla 1.28 Inspecciones, revisiones y verificaciones de inmuebles realizadas, 2019.

Giro del inmueble	Cantidad
Total	**696**
Gasolineras	153
Centros comerciales	75
Estaciones de gas L.P. para carburación	63
Plantas de almacenamiento de gas L.P.	10
Industria	132
Tanques de almacenamiento de Diésel para autoconsumo	9
Balnearios	7
Hospitales	9
Cines	9
Eventos de concentración masiva de personas	8
Agencias automotrices	7
Asilos	2
Estacionamientos	1
Gimnasios	1
Instituciones educativas	18
Hoteles	24
Casinos	3
Museos	2
Antenas de telefonía celular	4
Gas natural	5
Deportes extremos	6
Pirotecnia	42
Corralón para vehículos	1
Predios para proyecto de construcción	71
Polígonos para regularización INSUS	30
Bodegas de almacenamientos de cilindros portátiles de gas L.P.	3
Edificios gubernamentales	1

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil.

Tabla 1.29 Simulacros y evaluaciones a programas específicos y programas internos de protección civil realizados, 2019.

Concepto	Acción	Total
Empresas, centros comerciales, gasolineras, centros de carburación, planta de gas L.P. y otras reguladas por la legislación de protección civil.	**Total**	**6,105**
	Simulacros en la Semana Estatal de Protección Civil	3,864
	Evaluación de simulacros	1,631
	Evaluación de programas internos	597
	Evaluación de programas específicos	13

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil.

En este sentido, y con el propósito de prevenir en lo posible inundaciones en diversos puntos de riesgos en el estado, llevamos a cabo acciones preventivas como la Firma del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua, para mitigar en lo posible, el riesgo de inundación en los puntos identificados de mayor riesgo generando mayores niveles de protección a los centros de población en relación con los fenómenos hidrometeorológicos, acciones como: limpieza, desazolve y mejoramiento de cauces de ríos, barrancas y cuerpos de agua.

La preparación y la mejora de las capacidades para atender una contingencia mayor en nuestro estado es una tarea continua y permanente. Estamos siempre atentos y preparados ante los peligros y riesgos sobre a la población en cada parte de la entidad, pero además, estamos ocupados en la mejora permanente de nuestra capacidad para hacerles frente, por lo cual seguiremos generando esa gran coordinación con todas las instituciones, organizaciones y con la propia sociedad como lo hemos venido haciendo para trabajar como un solo Morelos; por ello se llevó a cabo la Semana Estatal de Protección Civil Morelos 2019.

En este evento se tuvo una gama de actividades encaminadas a temas preventivos que entregan

a la población aprendizaje, conocimiento y generan conciencia del compromiso de la sociedad para autoprotegerse y procurarse; asimismo condiciones de seguridad para la familia y el entorno de convivencia cotidiana, ya sea en el hogar, en el trabajo o en los lugares visitados

Durante la Semana Estatal de Protección Civil Morelos 2019 se realizó una Expo-Protección Civil considerando que es la primera vez que se lleva a cabo en nuestro estado con más de 30 módulos, unidades vehiculares de atención a la población en caso de emergencias o desastre, demostraciones, pláticas y talleres informativos.

Capacitación en materia de protección civil.

En cumplimiento al compromiso mantenido por mi gobierno con los ciudadanos en el fomento de la cultura de la protección civil, en específico con las capacidades preventivas y de autoprotección de la población, llevamos a cabo capacitaciones en 241 instituciones como: hospitales, instituciones educativas, dependencias estatales y agrupaciones de la sociedad civil. Recibieron capacitación 6 mil 345 personas en los siguientes temas: Combate a incendios, Procedimientos de evacuación, Fenómenos perturbadores, Planeación y organización de simulacros, Conformación de brigadas, Primeros auxilios, Búsqueda y rescate, Taller Informativo Volcán Popocatépetl y la importancia de la protección civil, como se muestra en la tabla 1.30.

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y en colaboración con la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos A.C. llevó a cabo un curso de actualización para bomberos municipales del estado, con el propósito de impulsar la profesionalización.

Con la implementación de este tipo de programas de actualizaciones en materia de incendios, rescate vertical, hidráulico y acuático, y materiales peligro-

Tabla 1.30 Instituciones y personas capacitadas en materia de prevención y autoprotección, 2019.

Concepto	Cantidad	Personas capacitadas
Total	**241**	**6,345**
Hospitales del sector público	42	1,000
Instituciones educativas del sector público	66	2,601
Dependencias estatales	92	2,197
Agrupaciones sociales	41	547

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil.

sos, se puede brindar una respuesta y manejo a las emergencias en el estado, de forma profesional y segura.

Se contó con la participación de aproximadamente 50 bomberos de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jojutla, Temixco, Xochitepec y Jiutepec, y personal de la misma Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Asimismo también se brindó capacitación a personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) en materia de protección civil para reducir riegos antes, durante y después de alguna contingencia.

Los temas abordados fueron: primeros auxilios, uso y manejo de extintores, prevención y combate de incendios, evacuación de inmuebles, así como búsqueda y rescate de personas. Los participantes tuvieron ejercicios prácticos sobre uso de extintores en situaciones de emergencia, entre otras actividades, reafirmando el compromiso institucional de implementar planes de prevención y tener un mayor conocimiento sobre cómo actuar ante cualquier eventualidad.

Estas capacitaciones nos permiten brindar información oportuna y veraz a las autoridades correspondientes, lo que contribuye a la correcta y eficiente toma de decisiones, por ello, también es

INAUGURACIÓN DE LA
EXPO PROTECCIÓN CIVIL
CNPC
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
2024

INAUGURACIÓN DEL CURSO DE
ACTUALIZACIÓN PARA BOMBEROS
MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS
2019
BOMBEROS
BOMBEROS
TEMIX

factor fundamental la coordinación y el grado de compromiso de todas las instituciones.

Atención de emergencias.

Hemos mejorado paulatinamente los tiempos de respuesta en la atención a las emergencias con un seguimiento puntual de ellas desde el reporte hasta la atención a la misma por parte del personal responsable. En este sentido y con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes, atendimos 2 mil 664 servicios en materia de protección civil, de los cuales mil 420 fueron emergencias, 423 denuncias ciudadanas, 821 operativos y recorridos, como se establece en la tabla 1.31.

Tabla 1.31 Atención de emergencias según su origen, 2019.

Origen	Cantidad
Total	**2,664**
Geológicos Sismos, caída de ceniza volcánica, laderas inestables, derrumbes, hundimientos, socavones y agrietamientos	176
Hidrometereológicos Lluvias extremas; inundaciones de casa, terreno, vial; desbordamiento de río, canal y barranca; tormenta eléctrica; vientos fuertes; caída de árboles, bardas y espectacular; derrumbe	182
Químico tecnológico Incendios en casa, comercio, terreno urbano, interfase, forestal, pastizal, basurero, basura, automóvil, camión, tráiler, autobús, transformador; explosión en comercio; fugas de gas; olor a gas y corto circuito	587
Sanitario ecológico Abejas, fugas de agua e intoxicación alimenticia	114
Socio organizativos Manifestaciones; concentraciones masivas de personas; accidentes viales, múltiples, autobús, tráiler, aéreo; giras gubernatura; amenaza de bomba, captura de animal; cables caídos e inspecciones de riesgo	330
Astronómicos Caída de globo georrefenciador	1
Otros servicios Falsas alarmas	30
Subtotal servicios de emergencias	**1,420**
Subtotal denuncias ciudadanas	**423**
Subtotal recorridos y operativos Paso express, socavón, ruta de evacuación del volcán, colonia del Bosque, Carretera Federal a México, operativos de vacaciones, operativos de panteones y eventos de panteones y operativo de peregrinos	**821**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil.

Fortalecimiento de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Teniendo el compromiso importante como Gobierno del Estado y en beneficio social para la población de Morelos, fortalecimos la Coordinación Estatal de Protección Civil, consolidando el procedimiento de descentralización de la misma, generando con ello el equipamiento adecuado de la coordinación para cumplir satisfactoriamente sus actividades, para lo cual realizamos una inversión de 11 millones 300 mil pesos en la adquisición de prendas de seguridad y protección personal así como refacciones y accesorios menores de maquinaria, vehículos utilitarios de emergencias para emergencias y desastres; equipo fotográfico, equipo de cómputo y la adquisición de uniformes, fortaleciendo el ámbito de la protección civil del estado.

EJE RECTOR 2.

UNIDAD Y ARMONÍA
PARA LOS MORELENSES

Para esta administración, es esencial la unidad y la armonía en la entidad para alcanzar un desarrollo social y económico en sus ciudadanos; en este sentido, desde el inicio hemos promovido el diálogo abierto y respetuoso con la sociedad, el centro de las acciones públicas.

Hemos privilegiado el trabajo coordinado con los gobiernos municipales, la principal autoridad en contacto directo con las problemáticas y necesidades de la población morelense, para su atención. Además, pusimos especial énfasis en apoyar a los nuevos municipios indígenas, para fortalecer su operación y su desarrollo futuro.

También implementamos acciones para fortalecer la coordinación con la Federación, con la finalidad de promover un desarrollo integral de nuestro estado.

Conscientes de la necesidad de fortalecer el estado de derecho para lograr la unidad y armonía, impulsamos durante este ejercicio fiscal diversas estrategias para mejorar la certeza y seguridad jurídica de las personas y su patrimonio.

Nuestra administración va iniciando y queda mucho camino por recorrer; debemos redoblar nuestros esfuerzos con la ciudadanía para alcanzar la unidad y armonía de un estado pacífico y con un desarrollo sostenible y sustentable.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MORELOS

GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA

Objetivo estratégico
Fortalecer la estabilidad social, la paz y armonía de los morelenses.

Atención a las demandas ciudadanas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.1, 16.3 y 16.7)

Desde el inicio de mi administración, nos hemos pronunciado a favor del diálogo abierto, franco y respetuoso entre la sociedad y gobierno, en el cual la atención a las demandas ciudadanas sea una prioridad y con ello contribuir a la unidad y armonía en nuestro estado. En este sentido, durante el periodo de este informe, recibimos 6 mil 424 peticiones a través de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura; de éstas fueron atendidas por las instituciones correspondientes un total de 5 mil 735 peticiones, es decir dimos atención al 89.3%.

Asimismo, llevamos a cabo en los municipios de nuestra entidad un total de 63 giras, de las cuales 59 fueron del ámbito estatal y cuatro presidenciales, además encabezamos 162 eventos, con una asistencia aproximada de 117 mil 195 personas, entre autoridades federales, estatales, municipales y ciudadanos. Lo anterior con la finalidad de conocer las problemáticas de los morelenses y también informar sobre las obras y acciones realizadas en beneficio de nuestra población, como se muestra en la tabla 2.1.

Es prioridad para mi gobierno atender y dar seguimiento a las solicitudes y demandas de los morelenses, con la finalidad de solucionar de forma eficiente las problemáticas de los 36 municipios de nuestro estado de Morelos, fungiendo como enlace entre los peticionarios y los representantes de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno.

Derivado de lo anterior, a través de la Secretaría de Gobierno, atendimos 334 solicitudes y demandas de la ciudadanía en general, para lo cual llevamos a

Tabla 2.1 Giras y eventos realizados por municipio, 2019.

Municipio	Giras		Eventos	Total
	Estatales	Presidenciales		
Total	**59**	**4**	**162**	**225**
Axochiapan	0	0	1	1
Ayala	4	1	1	6
Coatetelco	0	1	0	1
Cuautla	4	1	2	7
Cuernavaca	5	1	141	147
Emiliano Zapata	3	0	0	3
Jiutepec	3	0	7	10
Jojutla	4	0	2	6
Jonacatepec de Leandro Valle	2	0	0	2
Mazatepec	1	0	1	2
Ocuituco	1	0	1	2
Puente de Ixtla	2	0	0	2
Temixco	6	0	1	7
Tepalcingo	1	0	0	1
Tepoztlán	1	0	0	1
Tetela del Volcán	1	0	0	1
Tlaltizapán de Zapata	2	0	1	3
Tlaquiltenango	1	0	0	1
Tlayacapan	0	0	1	1
Totolapan	2	0	0	2
Xochitepec	7	0	1	8
Yautepec	6	0	2	8
Yecapixtla	2	0	0	2
Zacatepec	1			1

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Dirección General de Logística y Eventos.

cabo mesas de trabajo, destacando las solicitudes por parte de los representantes de la asociación Zihuamen Tequititoque A.C. de fecha 7 de agosto del 2019, a la cual se acordó apoyar con insumos de fertilizantes. También los trabajos de mediación con la asociación Antorcha Campesina, derivado de la solicitud de apoyos para el campo; en ambos casos se dio atención puntual a los ciudadanos, integrando diversas mesas de trabajo en las cuales se explicó a detalle el alcance de los programas sociales destinados a ellos y se dio seguimiento para el llenado de los formatos e integración de la documentación, para ingresar a programas estatales y federales, entregando en ambos casos el fertilizante más adecuado para cada productor.

En atención a la solicitud de la comunidad de Amilcingo del municipio de Temoac, contribuimos en la

rehabilitación de la escuela primaria General Emiliano Zapata (turno matutino) y General Vicente Guerrero (turno vespertino), derivado de las afectaciones en su estructura a causa del sismo del 19 de septiembre del 2017 y las autoridades correspondientes apoyaron para retomar clases, gestión en conjunto y común acuerdo establecido en la minuta signada con fecha del 29 de enero del 2019, en la cual intervinieron por parte del Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Morelos, Comisión Estatal de Seguridad Pública, el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Gobierno y Dirección General de Derechos Humanos; así como los representantes de padres de familia de dicha comunidad.

Canalizaciones de las demandas ciudadanas para su atención.

En materia de canalización de las demandas ciudadanas para su atención, mediante la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, se trabaja de manera permanente para brindar el apoyo institucional que permita a la población morelense, encontrar la solución más adecuada al apoyo solicitado. Para tal efecto, esta área ha considerado de vital importancia contar con el apoyo de los diferentes órganos de gobierno, como el Poder Ejecutivo a nivel Federal y Estatal, las distintas secretarías, delegaciones y ayuntamientos.

Derivado de lo anterior, a cada solicitud y/o petición presentada en esta dirección general, se le da seguimiento de manera individual desde su inicio hasta su conclusión. Para ello se procede, en primera instancia, a realizar el análisis correspondiente a su solicitud o petición, valorando la mejor vía de acción para acceder de manera oportuna a la solución del caso planteado por las y los ciudadanos morelenses. En este sentido, de enero a octubre atendimos a 902 ciudadanos de los diferentes municipios del estado.

Además, durante este periodo de informe, atendimos 884 peticiones formuladas por la ciudadanía morelense, de las cuales 453 fueron canalizadas a diferentes secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como a municipios e instancias del Gobierno Federal para su atención. Cabe destacar el monto de 431 ya concluidas.

En suma, uno de nuestros objetivos es brindar de manera oportuna a las y los ciudadanos morelenses, el apoyo, la canalización y la orientación necesaria a sus consultas y/o peticiones planteadas, motivo por el cual es compromiso de esta administración buscar las mejores estrategias, medidas y/o vías de acción para beneficiar de manera pronta y eficaz a los habitantes de la entidad.

Atención a peticiones y conflictos de los grupos sociales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.1, 16.3 y 16.7)

Mi gobierno privilegia también la coordinación de los titulares de las diversas secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, con representantes municipales, con la finalidad de coordinar esfuerzos y atender de forma eficiente las demandas ciudadanas mediante la creación de mesas de diálogo para contribuir a garantizar la paz y armonía de los morelenses. En este periodo, creamos 132 mesas de diálogo y acercamiento con diversas agrupaciones sociales, para atender sus peticiones, en coordinación con los municipios.

Se puede destacar la atención a los pobladores de Amilcingo, del municipio de Temoac, en donde existía un conflicto interno entre dos grupos antagónicos respecto a la ubicación de la escuela primaria. Ahí, derivado de varias mesas de trabajo y con la intervención de la Secretaría de Educación, el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y la Subsecretaría de Gobierno, se evitó un conflicto social y se generaron beneficios para los pobladores de dicha comunidad.

También destaca la atención de grupos sociales como Antorcha Campesina, con quienes se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo y se impulsaron varios programas con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Sustentable mediante la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, entre otras.

Históricamente, en el estado de Morelos las comunidades indígenas han sufrido los niveles más altos de pobreza dentro de la estructura socioeconómica, ubicándose en condiciones de vulnerabilidad como marginación, represión y despojo de sus tierras para cubrir sus necesidades; en ese sentido, atendimos a diversos grupos del municipio indígena de Xoxocotla otorgándoles las facilidades necesarias para su interlocución con las secretarías de Salud, Educación, Obras Públicas y Desarrollo Sustentable, minimizando las manifestaciones de este sector de la población, preservando la gobernanza de los municipios.

También, apoyamos a 15 estancias infantiles a las cuales se les retiraron los presupuestos federales, transformándolas a centros educativos particulares, otorgándoles apoyo en licencias de funcionamiento, dictámenes de protección civil y permisos del IEBEM.

Por otra parte, y derivado de la problemática respecto a las concesiones del agua en el municipio de Huitzilac y Fraccionamientos Las Trancas, se llevaron a cabo diversas mesas de diálogo con autoridades municipales, estatales y federales para atender esta situación. La problemática involucra a los ejidatarios de San Juan Atzingo, comunidad perteneciente al Estado de México.

Por otra parte, mediante la Secretaría de Gobierno, atendimos 70 giras mediante las cuales identificamos los riesgos y solicitudes surgidas durante el evento, para atenderlas de manera inmediata, manteniendo el acercamiento con los ciudadanos. Es así como atendimos aproximadamente a 426 agrupaciones y organizaciones civiles, las cuales se nos acercaron en busca de algún apoyo o solución de un conflicto, organizando de manera inmediata mesas de atención para canalizarlas a las áreas correspondientes, para su pronta solución.

Cabe hacer mención del caso de los adeudos del programa Empresas de la Mujer Morelense 2017-2018 operado por la administración anterior, mediante el cual fueron defraudadas muchas mujeres

IMRyT
NOTICIAS
IMRyT

IMRyT

jefas de familia. A través de diversas mesas de trabajo impulsamos la solución a la problemática referida y gestionamos la intervención de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo y la de Desarrollo Social para apoyar en conjunto a estas morelenses. En este caso se les apoyó para su ingreso al proyecto de impulso productivo 2019 y se gestionó, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, su inclusión en diversos proyectos, impulsados a través de dicha secretaría.

Objetivo estratégico
Determinar las políticas en materia de comunicación e imagen en el estado para fortalecer la relación con los usuarios de los servicios, obras o acciones gubernamentales, así como con organizaciones no gubernamentales.

Comunicación con identidad para nuestros morelenses.

Nos encontramos al final de la segunda década del Siglo XXI. El internet, ligado a las comunicaciones masivas, es el marco donde se desarrollan, en gran medida, las relaciones de los estados modernos con sus pobladores. Es con base en la relevancia, calidad y pertinencia de sus contenidos, que los medios de comunicación como la radio y la televisión se vuelven trascendentes e indispensables en el desarrollo socioeconómico y cultural de una entidad.

Así, el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), es uno de los instrumentos del estado cuyas acciones coadyuvan en la generación de cultura, como una fuente de información eficaz, como un elemento que da voz al pensamiento de los ciudadanos, a los saberes y a las costumbres de las comunidades; el IMRyT a través de sus producciones nos proyecta a los ámbitos nacional e internacional como un estado rico en historia, en recursos naturales, en arte y cultura.

El Instituto cuenta con cuatro frecuencias de radio, un canal de televisión, plataforma multimedia, redes sociales y una estación de radio por internet los cuales promueven la identidad morelense. A este conjunto llamamos "Señal de identidad". Nuestro Instituto, para cubrir la demanda de este paraguas multimedia, realizó un total de 2 mil 130 productos televisivos y 3 mil 245 radiofónicos durante 2019, entre promocionales, cápsulas, programas grabados, en vivo y transmisiones especiales, sumando mil 295 horas de producción para la pantalla y 8 mil 760 horas para las cuatro estaciones de radio.

A través de este conjunto mediático, se recogen y difunden las auténticas formas de ver la vida en comunidad, las raíces prehispánicas trascendentes sincréticamente hasta el presente y cuyo significado fortalece el orgullo de pertenecer a Morelos. Nuestro canal de televisión, el 15.1 de televisión abierta, produjo con este enfoque más de mil 470 programas sobre diversos temas como cultura, salud, educación, medio ambiente, prevención en seguridad pública, historia, perspectiva de género, infancias, juventudes, ciencia, adultos mayores, participación ciudadana, inclusión, diversidad, música, teatro, danza, deporte y activación; estas producciones, además, fueron puestas a disposición de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (La Red) para expandir la esfera de influencia de nuestro estado no sólo dentro de la República Mexicana sino también, hacia diferentes países de Iberoamérica; asimismo realizamos 14 transmisiones especiales vía microondas sobre actividades cívicas, culturales y deportivas.

Para un medio público transmitir en vivo los sucesos importantes de la vida cívica e histórica, artística, política, económica y cultural de la entidad, forma parte de las aportaciones para la construcción de una población mejor informada. Cada día un equipo de expertos brinda a la ciudadanía morelense tres ediciones de noticiarios con información local, nacional e internacional de interés para públicos de todas las edades, sumando 780 emisiones en vivo desde nuestros estudios. En forma paralela se desarrolla la revista televisiva Vida Saludable, tendiente a mejorar la calidad de vida y a promover la cultura de la salud en todos los sectores de la población. Tan solo estas producciones representaron 260 horas al aire en vivo durante el año 2019.

La televisión como generadora de contenidos, educa, informa, refleja las raíces, las costumbres, los quehaceres de la población para construir y reforzar la identidad comunitaria. En ese sentido,

durante el primer año de esta gestión, se produjeron cinco programas especiales, una miniserie, 25 cápsulas y 12 promocionales sobre Emiliano Zapata, para contribuir al conocimiento de la figura del caudillo suriano y apoyar el decreto mediante el cual se establece el año 2019 como año dedicado a la memoria de nuestro héroe morelense, al cumplirse el centenario de su muerte. De igual forma, se realizaron series como Raíces, Ruta de los conventos, La Reconstrucción, Fusiones, Voz... es, Mundo INAH, Diversidad en Corto, En Escena, Reporte IMRyT, Polifónico, Comunidad y el programa especial Morelos de Mi Corazón, para celebrar el 150 aniversario de la erección de nuestro estado, entre varias producciones más.

En el IMRyT, conscientes de la importancia que las actividades deportivas tienen en el desarrollo de niñas, niños y jóvenes, se transmitieron por radio, el medio con mayor penetración, los partidos de futbol de la liga de ascenso en la cual compite el equipo local Club Atlético Zacatepec y por televisión, el futbol americano colegial de la liga de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA) con la participación de las escuelas públicas de todo el país.

En un ejercicio inédito, durante 2019, con la mente puesta en dar voz a la comunidad joven, el IMRyT reconfigura su estructura radiofónica denominada La Radio de Morelos. Así reactivó la operación de la estación de radio en Jojutla, con la frecuencia 100.5 de FM bajo el nombre de La Voz del Sur, con la participación directa de audiencias de la zona sur de nuestro estado, mediante la capacitación y apoyo pertinentes. Se impartieron nueve talleres en diferentes especialidades requeridas para la producción radiofónica, resultando un equipo de 20 jóvenes productores de programas nombrados Comunidad Viva, desde la perspectiva ciudadana para impulsar procesos regionales de comunicación, culturales y artísticos con miras a beneficiar a las audiencias de esa zona. Durante 2019 se produjeron para este proyecto 30 programas en vivo, el equivalente a 60 horas de producción al aire.

Una función estratégica en los medios radiofónicos es la realización y transmisión de campañas.

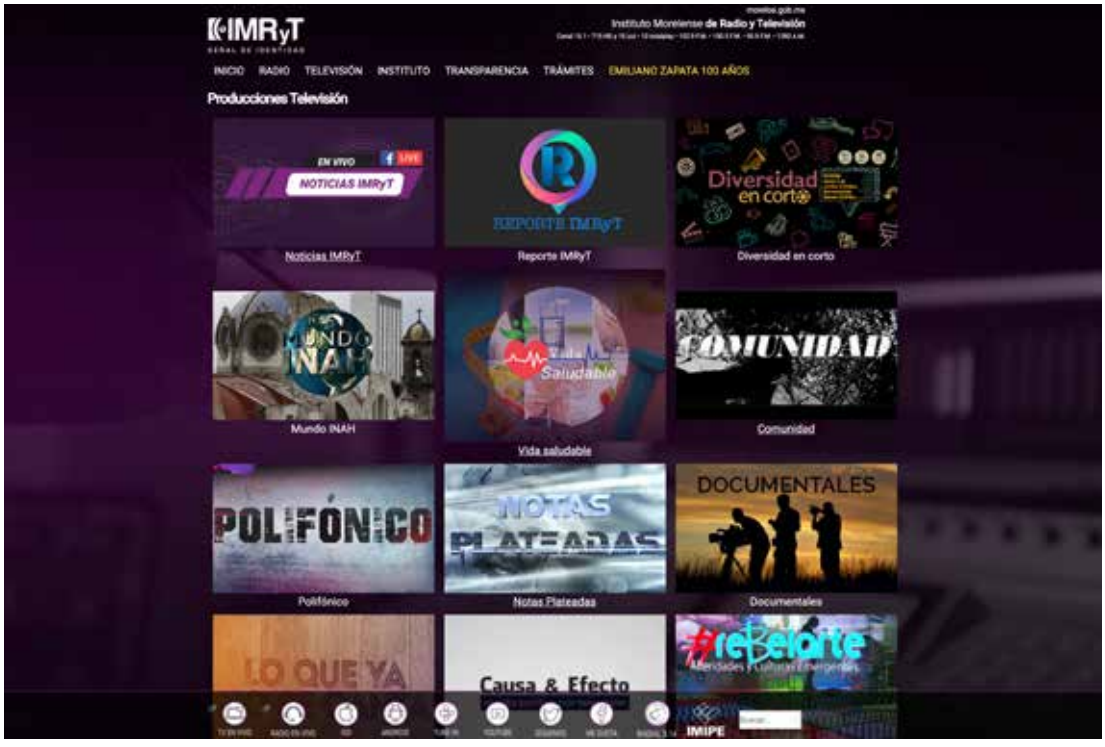

En este sentido La Radio de Morelos en sus cuatro emisoras (102.9, 100.5, 90.9 de FM y 1390 de AM) en colaboración con diversas instancias del gobierno estatal y federal, centros educativos, institutos de investigación, fundaciones, asociaciones, centros culturales, colectivos artísticos e individuales, grupos comunitarios, La Red y organizaciones no gubernamentales, produjo en 2019 en materia de spots y promocionales más de 940 en radio y 690 en televisión; también, dimos difusión a 260 campañas informativas de carácter nacional y estatal, con 258 mil impactos con temas como salud, cultura, seguridad, desarrollo sustentable y educación, entre otros.

Sería difícil imaginar el cumplimiento cabal de los propósitos de un medio público sin la operación de una estrategia digital. En este caso nuestro sitio web, www.imryt.org, desempeña un papel central al trasladar, adecuar, diseñar y organizar los contenidos de radio y televisión del IMRyT y distribuirlos en las diversas plataformas digitales en constante desarrollo.

El año 2019 dio paso a la renovación de nuestro portal electrónico, con nueva imagen y arquitectura de la información para hacer más sencillo y mejor organizado el acceso al contenido a nuestras audiencias. En concordancia, se actualizó el diseño de nuestras aplicaciones digitales para sistemas operativos IOS y Android y se renovó la estrategia de transmisiones vía Periscope y YouTube; resultado de ello se logró un incremento significativo de las reproducciones de nuestros videos, el alcance o involucramiento y la interacción con las diversas comunidades digitales. Algunos ejemplos sobre la importancia de contar con un sitio y participación en las redes sociales, lo tenemos al observar el comportamiento de nuestras cuentas Twiter.com/IMRyTvMorelos y Facebook.com/IMRyT; entre ambas obtuvieron, a principios de 2019, 39 mil 171 seguidores y para finales del mismo ciclo, pasaron a 48 mil 491, es decir un aumento de 24%. Además, en nuestro canal de Youtube "IMRyT", en este periodo, superamos los 6 millones de minutos vistos de nuestros contenidos.

La vocación de un medio público se centra en la generación de emisiones cuyo contenido sea armónico con la identidad de los ciudadanos a quienes se dirige. Por eso en el IMRyT fue prioridad durante el primer año de la presente gestión la construcción de una comunicación incluyente, más igualitaria y con perspectiva de género. En esa línea, se dedicaron diversos espacios tanto televisivos, como radiofónicos y multimedia para brindar información pertinente y tratar temas sobre la comunidad LGBTTI+, las violencias de género, incluyendo programación dedicada a los adultos mayores y sus problemáticas particulares, a niños, niñas y adolescentes, así como a las personas con alguna o varias discapacidades. Muestra de ello son los 210 programas de la serie Voz...es para televisión, la Serie Bitácora Violeta con 17 capítulos, transmitida a través de las cuatro estaciones de radio y réplicas en nuestra plataforma web, imryt.org, así como su promoción a través de posters digitales en nuestras redes sociales. Entre la programación de radio dirigida a los adultos mayores destacan por la aprobación de su audiencia: A favor de los Mayores, con 40 programas y para la cobertura de la barra infantil con la producción ¡¿Qué onda Pepe?!, la cual este año llegó a su tercera temporada, con 20 capítulos.

La digitalidad no sólo alcanzó a los medios de comunicación tradicionales como el radio y la televisión, ahora los medios se han diversificado. En el IMRyT nos hemos integrado a las nuevas modalidades disponibles y contamos con un sitio web, www.imryt.org, participamos en las redes sociales comunes como Facebook, Twitter, Instagram y estructuramos una estación de radio por internet bajo la denominación de www.Radial 3.14.com enfocada a la comunidad adolescente y de jóvenes.

Durante 2019, por ejemplo, el equipo humano de Radial 3.14 llegó a las 65 mil 283 reproducciones del programa Comunidad con 50 capítulos, 12 mil 983 interacciones y 2 mil 829 seguidores, alcanzando la suma de 551 mil 230 usuarios.

En lo relativo a la operación y nuestro impacto en las redes sociales, (Twitter, Instagram, Facebook y Youtube) el IMRyT sumó más de 52 mil 200 seguidores y para finales de 2019, el acervo alcanzó las 3 mil 93 producciones.

Para el IMRyT, el 2019 fue un año de resultados y también de reconocimientos. Fue motivo de orgullo

recibir en 2019 el premio otorgado por el Comité Rostros de la Discriminación, "Gilberto Rincón Gallardo" en su edición número quince, por la producción Yo fui bracero, realizada por el periodista cultural y colaborador del Instituto Morelense de Radio y Televisión, Raúl Silva de la Mora.

Por su parte el 7 de junio de 2019, el Congreso del Estado de Morelos, otorgó varios premios al mérito periodístico a producciones de esta Institución como son: primer lugar al reportaje televisivo Los Dueños de Nada, en esa misma categoría, se entregó el segundo lugar a la crónica En busca del Epicentro y en periodismo radiofónico, el primer lugar, nuevamente a la producción Yo fui bracero.

El conjunto de trabajos y la transmisión de las producciones a lo largo del 2019 posicionan al IMRyT, como el punto de encuentro de una serie de expresiones culturales, musicales, científicas, sociales y artísticas enfocadas a fomentar la construcción de ciudadanía, la convivencia pacífica y el sentido de pertenencia entre los morelenses.

FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL

Objetivo estratégico
Coadyuvar con el legislativo local para la transición de las comunidades indígenas a municipios de forma pacífica y con apego a un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.

Transición de municipios indígenas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.3 y 16.7)

En apego al Eje Rector Unidad y Armonía para los Morelenses del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, continuamos trabajando con los municipios indígenas en su reciente creación, brindando la atención a sus peticiones, delimitaciones territoriales y la preservación de la estabilidad social, gestionando hasta su cumplimiento las peticiones hechas por la ciudadanía. En este contexto, durante este periodo hemos puesto especial énfasis en

la atención y mediación con dichas comunidades indígenas en su proceso de creación, delimitación territorial y asignación de presupuesto.

Coadyuvamos en los procesos de municipalización de los municipios indígenas de nueva creación cuyas actividades iniciaron el primero de enero de 2019 aun sin haber cumplido con todos los requisitos establecidos en las disposiciones transitorias de los decretos publicados para su creación; labor del Gobierno del Estado de Morelos a través de la Dirección General de Gobierno, para apoyar a dichas comunidades en todos los temas pendientes para fungir como municipios.

En ese orden de ideas, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo y se firmaron diversos convenios entre los municipios de nueva creación y los municipios de los cuales se escinden; sin la firma de dichos convenios, era imposible la asignación de presupuesto tanto de recursos estatales y más aún de los recursos federales. Como ejemplos puntuales, se firmaron convenios de delimitación territorial entre los municipios de Coatetelco y Coatlán del Río, así como entre los municipios de Puente de Ixtla y Xoxocotla; estos últimos avanzaron con la firma del convenio intermunicipal de transmisión de las obligaciones.

Objetivo estratégico
Fortalecer las relaciones institucionales con los municipios del estado que permita la estabilidad social, paz y armonía.

Fortalecimiento del diálogo con las autoridades municipales.

(Metas de Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.7 y 16.b)

En la atención directa con las autoridades municipales hemos favorecido el diálogo, para brindar soluciones a la problemática cotidiana de los 36 municipios de nuestro estado.

En el periodo que se informa, atendimos a los 36 municipios del estado a través de 254 peticiones y/o solicitudes de las autoridades municipales; además llevamos a cabo 162 mesas de trabajo con autoridades municipales, con la participación de di-

ferentes secretarías y dependencias del Gobierno Federal, estatal y municipal con la finalidad de dar seguimiento y solución a las solicitudes y/o demandas presentadas.

Mediante la Dirección General de Atención a Municipios, la cual funge como parte vinculadora con las diferentes secretarías, dependencias y entidades de gobierno y las autoridades municipales, coordinamos trabajos institucionales con el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos y el DIF Estatal a través de la Casa de Inclusión Social "Casa Ponti", dicha coordinación dio como resultado la integración de una Selección Estatal de Niños Invidentes en el Estado de Morelos.

Por otra parte mediante el trabajo y voluntad apoyamos al Sindicato de Trabajadores del Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, de la Comunidad de Casasano del municipio de Cuautla, para la escrituración de 500 viviendas, las cuales tenían más de 20 años con esta problemática, ahora ellos realizan su procedimiento con sus agremiados para obtener estos beneficios.

Atendiendo a nuestra convicción de ser un gobierno cercano a la gente, mediante la Secretaría de Gobierno realizamos giras de trabajo en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Coatlán del Río, Jojutla, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec y Yecapixtla. Dichas giras permitieron mantener el acercamiento con los alcaldes, sus cabildos y gabinete, y fortalecer el diálogo en la búsqueda de soluciones a los problemas de los ayuntamientos de toda la entidad; durante este periodo se realizaron 18 giras de trabajo.

Con sensibilidad, este gobierno ha logrado por primera vez, a través de todas sus secretarías, dependencias y entidades, el acercamiento con los municipios para poder atender todas aquellas demandas de atención primordial e inmediata.

Como fruto de estos encuentros entre la Secretaría de Gobierno y los alcaldes visitados de la entidad, atendimos en coordinación con las secretarías del Poder Ejecutivo tales como Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Desarrollo Social, Comisión Estatal del Agua,

Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Comisión Estatal de Seguridad Pública, entre otras, temas de salud, economía, educación, seguridad, agua potable, obra pública, turismo y cultura en beneficio de los habitantes y población transitoria en nuestro estado.

Con ello se logra el objetivo principal de estas giras: brindar a las familias mejores condiciones y garantías de vida.

También llevamos a cabo programas de rehabilitación y construcción de carretera, así como mantenimiento y limpieza de caminos de saca en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Coatlán del Río, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec y Yecapixtla, como parte de las respuestas del Gobierno del Estado en las giras de trabajo en estos municipios.

Además fortalecimos la presencia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de operativos conjuntos realizados con Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal, Policía Municipal y Guardia Nacional, permitiendo un mayor acercamiento en las comunidades de mayor índice delictivo de cada municipio; así como el desarrollo de programas de prevención del delito: esto permitió mantener contacto directo con autoridades auxiliares, padres de familia, maestros y alumnos; todo ello como respuesta a las giras de trabajo del Gobierno del Estado en los municipios.

Como parte de los compromisos asumidos en las mesas de trabajo con los municipios, nuestro gobierno, a través de la Comisión Estatal de Agua, está llevando a cabo programas de ampliación de redes de agua potable y drenaje, perforación de pozos de agua, infraestructura hidroagrícola para más de 2 mil 227 hectáreas en todo el estado, limpieza de cauces y rehabilitación de plantas tratadoras de aguas residuales en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Coatlán del Río, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec y Yecapixtla.

COORDINACIÓN EFICIENTE CON LA FEDERACIÓN

Objetivo estratégico
Fortalecer las relaciones del Poder Ejecutivo con la Federación, para atender de manera eficiente los temas prioritarios, el Gobierno del Estado de Morelos en relación de sus tareas y seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica.

Coordinación eficiente con la Federación para el desarrollo integral del estado.

En el marco del proyecto de nación encabezado por el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, y siguiendo nuestro compromiso asumido en la construcción de procesos comunitarios de justicia y paz en Morelos, un grupo de ciudadanas y ciudadanos así como productores del campo iniciaron una serie de mesas de diálogo con diferentes representantes de las secretarías y dependencias del Ejecutivo Estatal y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado de Morelos, con el objetivo de encontrar procesos más eficaces para la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales del estado de Morelos, los cuales requieren del trabajo conjunto y articulado, buscando la superación de la violencia, la restauración del tejido social, la construcción de la paz y la reconciliación nacional.

Lo anterior se derivó de la necesidad de impulsar en nuestro estado un desarrollo humano con enfoque de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Por lo anterior, la renovación de las relaciones entre los órdenes de gobierno y la sociedad, es fundamental para lograr la equidad en el desarrollo entre las zonas rurales, suburbanas y urbanas, así como avanzar en la disminución de los índices de pobreza en todas sus dimensiones, de los niveles altos de marginación, de la poca diversificación de las actividades económico productivas y la condición de abandono del campo, en el estado de Morelos.

Para lograrlo es obligatorio dirigir las estrategias y procesos generados en este dialogo, a superar los rezagos territoriales, promover el ejercicio de los

derechos para el desarrollo y paz, así como fortalecer el desarrollo regional equilibrado, haciendo uso del estudio de zonas de atención prioritaria para el estado de Morelos y sus municipios, realizado por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) en 2018.

Asimismo, estas estrategias y procesos deberán encaminarse a incrementar la producción y productividad para la seguridad alimentaria en las zonas rurales, impulsando el crecimiento económico a través de fortalecer la educación y capacitación para el desarrollo rural y bienestar social, la salud de sus habitantes con sistemas de gestión de recursos naturales y del medio ambiente para consolidar los elementos favorecedores del tejido social, partiendo de la pertenencia, la identidad de la familia y la comunidad en zonas rurales, es el objetivo general del programa.

Como resultado de las mesas de trabajo con diversas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado de Morelos, ciudadanas y ciudadanos, así como productores del campo generamos el Programa Especial de Paz y Desarrollo Rural del Estado de Morelos 2020-2024 el cual plantean seis componentes centrales enfocados a la salud, desarrollo económico, autosuficiencia, medio ambiente y recursos naturales, educación y capacitación y reconstrucción del tejido social, como se muestra en la tabla 2.2.

Tabla 2.2 Componentes y proyectos del Programa Especial de Paz y Desarrollo Rural del Estado de Morelos 2020-2024.

Impulso a la salud
Desarrollo de espacios para atención de usuarios
Habilitación de espacios físicos dignos
Equipamiento para la atención
Dotar de material de salud
Fomentar la creación de farmacias vivas didácticas
Creación de huertos, invernaderos de traspatio familiares o comunitarios de plantas medicinales
Elaboración y producción de plantas medicinales
Desarrollo económico
Proyecto especial de agricultura por contrato
Proyecto especial de atención a productos artesanales
Proyecto para dotar de equipo, maquinaria, infraestructura e insumos para la trasformación e innovación de productos agropecuarios
Proyecto de la mujer a núcleos agrarios
Proyecto de continuidad a jóvenes construyendo
Intermediario financiero rural de fomento cooperativo
Centro de vinculación de logística y de comercialización de productos agropecuarios
Mercado Gourmet
Centro de acopio colectivo de comercialización masiva de productos perecederos
Fortalecer la autosuficiencia
Crear huertos, granjas de especies menores y sistemas acuapónicos e hidropónicos de traspatio para producir alimentos de autoconsumo del estrato uno
Fortalecer el medio ambiente y recursos naturales
Crear infraestructuras captadoras de aguas pluviales para la distribución en zonas rurales
Crear infraestructura hidráulica de tratamiento y distribución de agua para uso doméstico, agropecuario y reforestación en zonas rurales
Planta tratadora de residuos sólidos en la que participen fundaciones y productores agropecuarios y centros de compostaje
Fortalecer la educación y capacitación
Centro de Incubación de Cooperativas para el Desarrollo Rural
Centros regionales de ecotecnias y centrales de maquinaria de cooperativa agropecuaria
Reconstrucción del tejido social
Centros comunitarios rurales
Fondo Integral del Programa para la Paz y el Desarrollo Rural del Estado de Morelos

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Dirección General de Análisis Estratégico.

Este programa está diseñado a cinco años por un monto de 2 mil 195 millones 960 mil pesos, de los cuales mil 756 millones 768 mil pesos serán aportados por el Gobierno Federal, 219 millones 596 mil pesos por el gobierno del estado y 219 millones 596 mil pesos por los beneficiarios de dichos proyectos, como se puede observar en la tabla 2.3.

Dicho programa se llevará a cabo en todo el estado de Morelos prioritariamente en localidades menores a 2 mil 500 habitantes, atendiendo a los estratos uno, dos y tres según diagnóstico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural vinculándolos directamente a mercado y financiamiento, a través de las figuras cooperativas del programa y centros comunitarios rurales que involucren a población en pobreza extrema que refiere el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2018 para el estado de Morelos siendo ésta de un 7.4% (147 mil personas) con una focalización especial a aquellas que en el indicador de carencia social, refieren a la carencia por acceso a la alimentación y el indicador de Bienestar sea población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

Cabe resaltar que esta población mayoritariamente la encontramos dentro de las mil 413 localidades rurales menores a 2 mil 500 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2010, en éstas se concentra el 16.5% de la población estatal. Dicho programa pretende beneficiar a 42 mil 972 personas de las cuales 16 mil 384 serán beneficiarios directos y 26 mil 588 beneficiarios indirectos.

Se hace mención que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados Federal emitió el folio 702 del Programa Especial de Paz y Desarrollo Rural del Estado de Morelos, mismo que no fue aprobado en el presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, por lo cual la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, se encargará de realizar las gestiones necesarias para que este programa sea autorizado por la Federación y aprobado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021.

Tabla 2.3 Presupuesto para el Programa Especial de Paz y Desarrollo Rural en el Estado de Morelos 2020-2024.

Año	Federal (80%)	Estatal (10%)	Productor (10%)	Costo total
Total	**1,756,768,000**	**219,596,000**	**219,596,000**	**2,195,960,000**
2020	675,680,000	84,460,000	84,460,000	844,600,000
2021	506,760,000	63,345,000	63,345,000	633,450,000
2022	337,840,000	42,230,000	42,230,000	422,300,000
2023	168,920,000	21,115,000	21,115,000	211,150,000
2024	67,568,000	8,446,000	8,446,000	84,460,000

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Dirección General de Análisis Estratégico.

ESTADO DE DERECHO

Objetivo estratégico
Impulsar la modernización y sistematización de la información registral, buscando que la ciudadanía tenga acceso a servicios eficientes, respetuosos y expeditos.

Servicios de registro civil para fortalecer el estado de derecho de las personas.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.9)

Lograr el ejercicio de los derechos de cada niña y niño, así como dotarlos de las condiciones necesarias para su desarrollo, es un reto fundamental para mi gobierno; es por esto que a un año, el Gobierno del Estado a través la Dirección General del Registro Civil ha sido reconocida por su confiabilidad, veracidad y eficiencia, la cual garantiza el derecho a la identidad, acciones garantes del compromiso con la ciudadanía para dotar de identidad a todas las personas que habitan en el estado. Esto es una prioridad en el marco del 160° Aniversario del Registro Civil.

Un primer paso para lograrlo es dotar a todas las niñas y niños al nacer, de su registro de nacimiento para tener un nombre, una nacionalidad, una familia y puedan ejercer sin limitaciones todos sus derechos y desarrollarse plenamente en condiciones de igualdad; por eso en la Oficialía 02 de la Dirección General en este año de gobierno realizamos 3 mil 202 registros de nacimiento en comparación con el año anterior que fue de mil 848 registros, lo que refleja un aumento de un 33% más con relación al año 2018, como se observa en la gráfica 2.1.

En el periodo informado, realizamos acciones encaminadas a dotar de certeza jurídica a los morelenses y las personas que habitan en el estado.

Como primera acción gestionamos reformas ante el Congreso del Estado, respecto de diversos conceptos por los servicios prestados por la Dirección

Gráfica 2.1 Comparativo de registros de nacimiento realizados en la Oficialía 02 de Cuernavaca por año, 2019 vs 2018.

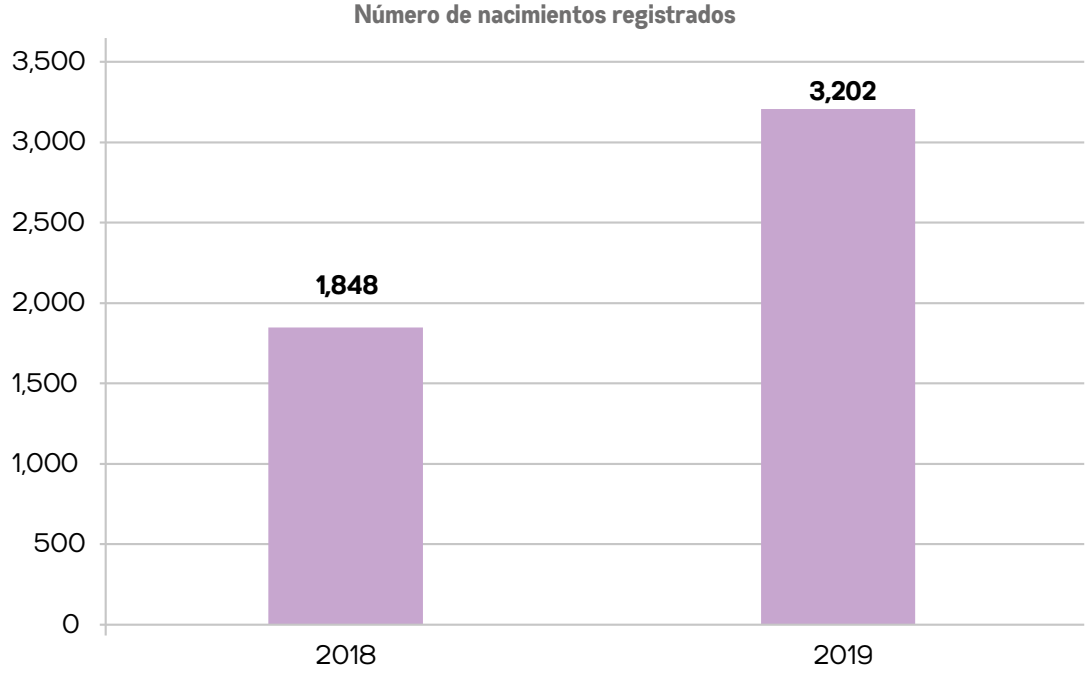

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Estatal del Registro Civil en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, con la finalidad de reducir costos. Es importante resaltar la disminución significativa del costo de la expedición de copias certificadas de actas del estado de Morelos con relación a otras entidades del país. Morelos se encontraba en la segunda posición como entidad por los altos costos en la expedición de una copia certificada con un precio de 183 pesos, sólo por debajo de Baja California, pero actualmente este servicio tiene un costo de 84 pesos, y con ello nos ubicamos en el lugar décimo primero de la lista de los costos más bajos en la expedición de actas a nivel nacional, además eliminar los turnos limitados desde inicio de mi gobierno.

También redujimos los costos por concepto de la aclaración o rectificación de actas por la vía administrativa, la cual era de 386 pesos y ahora es de 217 pesos, medida de gran beneficio a la ciudadanía usuaria de alguno de estos servicios en el estado de Morelos.

Además, impartimos diversos cursos y capacitaciones en materia registral a los titulares y personal de apoyo de las 46 oficialías municipales en el estado, con la finalidad de actualizar a los funcionarios en todos los temas en materia de registro civil; y por otro lado, llevamos a cabo acciones para revisar la legalidad del registro de los actos y hechos del registro civil realizados por las oficialías municipales, con el propósito de detectar irregularidades o deficiencias en las mismas y evitar actos de corrupción y omisión de los servidores públicos y con ello dar certeza jurídica en cada uno de los diferentes actos registrales llevados a cabo por los ciudadanos en todo el territorio morelense, capacitando con ello a los 44 titulares de las oficialías del registro civil, y dos de reciente creación (Coatetelco y Xoxocotla), así como a su personal de apoyo y 42 funcionarios de la Dirección General del Registro Civil del estado, con un total de nueve cursos de capacitación, los cuales fueron:

- Capacitación en materia registral.
- Identidad.
- Registro Nacional de Población e Identificación Personal.
- Registro civil.
- Hechos y actos del estado civil.
- Situaciones de extranjería.
- Fortalecimiento del registro civil-PP E012.
- Seguridad de la información y protección de datos personales.
- Calidad en el servicio público.

Como parte de la modernización de las instituciones, el Registro Civil, ha digitalizado y capturado en formato digital, el acervo histórico en la entidad, lo cual representa 2 millones 200 mil 911 actas digitalizadas de un total de 3 millones 812 mil 994 actas, es decir un 57.72% de avance; por esto, actualmente contamos con dos mecanismos auxiliares brindados a la ciudadanía para contar con sus actas del registro civil en cualquier parte del mundo, las 24 horas del día, los siete días de la semana, siendo uno de atención ciudadana y otro para atención de oficiales del registro civil.

El Gobierno del Estado, cuenta con una Oficialía del Registro Civil, encargada de realizar los registros del estado civil de las personas, además de coadyuvar en las campañas especiales para acercar los servicios en materia de registro civil a todos los puntos de Morelos. En este sentido, mediante dicha oficialía, en este periodo realizamos 3 mil 977 registros en materia civil (tabla 2.4).

Tabla 2.4. Registros del estado civil de las personas en la Oficialía 02 de Cuernavaca, 2019.

Concepto	Cantidad
Total	**3,987**
Nacimiento	3,202
Reconocimiento	87
Matrimonio	485
Divorcio	213

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Por último, resalta el trabajo de la Dirección General del Registro Civil, la cual recibe solicitudes en materia civil de todo el estado, porque el servicio prestado es exclusivo del Ejecutivo Estatal. De enero a diciembre de 2019, atendimos 17 mil 238 trámites y servicios en la materia, siendo satisfecha la demanda y necesidad de la población, como se muestra en la tabla 2.5.

Tabla 2.5 Trámites y servicios atendidos por la Dirección General del Registro Civil, 2019.

Concepto	Cantidad
Total	**17,238**
Aclaraciones de acta	5,525
Autorizaciones de registros de nacimiento extemporáneo	996
Autorizaciones de registros de defunción extemporáneo	110
Correcciones de CURP en acta	113
Correcciones en fecha de registro	29
Expediciones de constancias inexistencia	10,316
Homologaciones de actas	2
Inserciones o transcripciones	147

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Por cuanto a las acciones más relevantes de este periodo, en materia de registro civil, mencionamos las siguientes:

Durante el 2019, se realizó una campaña de matrimonios masivos de manera gratuita, donde contrajeron matrimonio 111 parejas, generando un subsidio de 422 mil 22 pesos a favor de ellas.

El día 28 marzo del 2019 y en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado, se acordó la expedición confidencial, gratuita e inmediata de copias certificadas de actas de registro civil, con el fin de apoyar a las personas en calidad de víctimas con los trámites del registro civil, beneficiando con ello a 130 personas.

El 1 abril del 2019, realizamos la entrega de computadoras a los oficiales del registro civil del estado, con el fin de fortalecer al registro civil en la entidad, con un total de 30 equipos de cómputo completos donados, equivalentes a un monto aproximado de 921 mil 840 pesos.

Se comenzó con el programa Soy México, el cual facilita la inscripción del registro de nacimiento en México de niñas, niños y adolescentes nacidos en los Estados Unidos de Norte América, quienes se encuentran de regreso a nuestro país. Es importante mencionar la finalidad de este programa, de garantizar seguridad legal, jurídica y el derecho a la nacionalidad mexicana. En este contexto Morelos fue el primer estado en tener acceso a dicho sistema, el cual elimina el requisito de apostilla de actas americanas para entregar el acta de nacimiento mexicana a las personas nacidas en los Estados Unidos, beneficiando con ello a 250 personas.

Llevamos a cabo las campañas especiales para abatir el subregistro 2019 en el municipio de Yecapixtla, para posteriormente visitar los municipios de Amacuzac, Ayala, Coatlán del Río, Coatetelco, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. En dichas campañas beneficiamos a más de 5 mil personas, las cuales fueron favorecidas en la expedición de actas de nacimiento, constancias de inexistencia de registro de nacimiento, aclaraciones y o rectificaciones de acta de manera administrativa y autorización y registro extemporáneos de nacimiento.

Llevamos a cabo la Campaña de Verano 2019, con la intención de abatir el subregistro, otorgando la gratuidad en el trámite de Constancia de

Inexistencia de Registro. Además, de la Campaña Especial 2019, con la cual otorgamos gratuidades en los trámites de Aclaraciones y Expedición de Copia Certificada de Actas, beneficiado más de 2 mil personas.

El Poder Ejecutivo en coordinación con el Registro Nacional de Población concluyó el Programa de Capacitación 2019, el cual se realizó al personal de la Dirección General del Registro Civil, así como a los oficiales del registro civil del estado. Se realizaron ocho módulos del programa de capacitación para oficiales del registro civil en el estado y personal de la Dirección General del Registro Civil, con un total de 251 funcionarios públicos del registro civil participantes.

Todos estos logros son el comienzo de los trabajos comprometidos a realizar. El registro civil recibe día a día a más de 500 personas, las cuales tienen la necesidad de contar con la certeza de su identidad. Por esto, se continuará con los trabajos coordinados dentro de mi gobierno y con autoridades municipales y federales a fin de facilitar cada vez más el acceso a ese derecho fundamental que es la llave para tener a acceso a muchos más beneficios.

Objetivo estratégico
Brindar certeza jurídica a la ciudadanía.

Durante esta gestión se han implementado diversas acciones en materia de certeza jurídica las cuales generan condiciones para que los derechos y obligaciones de la población morelense no se vieran violentados, en su persona ni con respecto a su patrimonio.

Publicación de instrumentos legales a través del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

En ese sentido, para el Gobierno del Estado de Morelos es importante la difusión en materia jurídica, publicando mil instrumentos legales, preponderantemente leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y además actos expedidos por los poderes del estado, municipios y particulares así como organismos descentralizados y autónomos a través del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Lo anterior dio como resultado una recaudación de un millón 45 mil 300 pesos, por concepto de ventas, publicaciones, así como certificaciones solicitadas por los interesados.

Servicio de legalización y apostilla de documentos públicos.

Con la finalidad de otorgar legitimidad a las firmas y sellos contenidos en documentos públicos, coordinamos y llevamos el registro de legalizaciones y apostillas de las firmas autógrafas de los servidores públicos estatales de los tres poderes, de los organismos públicos autónomos, de los presidentes, síndicos y secretarios municipales, así como de quienes tengan fe pública, conforme a la ley.

En ese contexto, realizamos de enero a diciembre de 2019 un total de 6 mil 814 legalizaciones de documentos como títulos profesionales, certificados de carrera y de bachillerato; garantizando la certeza jurídica de estos documentos expedidos por autoridades estatales y municipales, y evitando con ello la circulación de documentos apócrifos. Con esta acción beneficiamos a 5 mil 728 personas y se logró obtener una recaudación de un millón 756 mil 939 pesos (gráfica 2.2).

También, se apostillaron 2 mil 844 documentos públicos en formato adherido al documento público con efectos en el extranjero, beneficiando a 2 mil 327 personas mexicanas y extranjeras; logrando recaudar un millón 584 mil 41 pesos.

Fortalecimiento del trabajo notarial en el estado.

En el Gobierno del Estado de Morelos buscamos acercar los servicios notariales con calidad y eficiencia a la población, como una herramienta de protección a su patrimonio, en el marco de respeto a la ley y derechos humanos, garantizando siempre la certeza jurídica.

En este sentido vigilamos el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de notariado, así como recibimos y tramitamos hasta su resolución las quejas contra las personas titulares de las notarías, con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, aplicamos la sanción correspondiente. En el año 2019 se presentaron 10 denuncias contra notarios públicos del estado de Morelos, y se tramitan en la Dirección General Jurídica 155 quejas, de las cuales se han concluido 26 y fueron enviadas al Archivo General, y se ha otorgado atención a la ciudadanía, beneficiando a más de 200 ciudadanos.

Asimismo, con la finalidad de brindar certeza jurídica en materia de derecho sucesorio y continuar fomentando en los ciudadanos la cultura del testamento, llevamos a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Testa-

Gráfica 2.2 Documentos legalizados y personas beneficiadas, 2019.

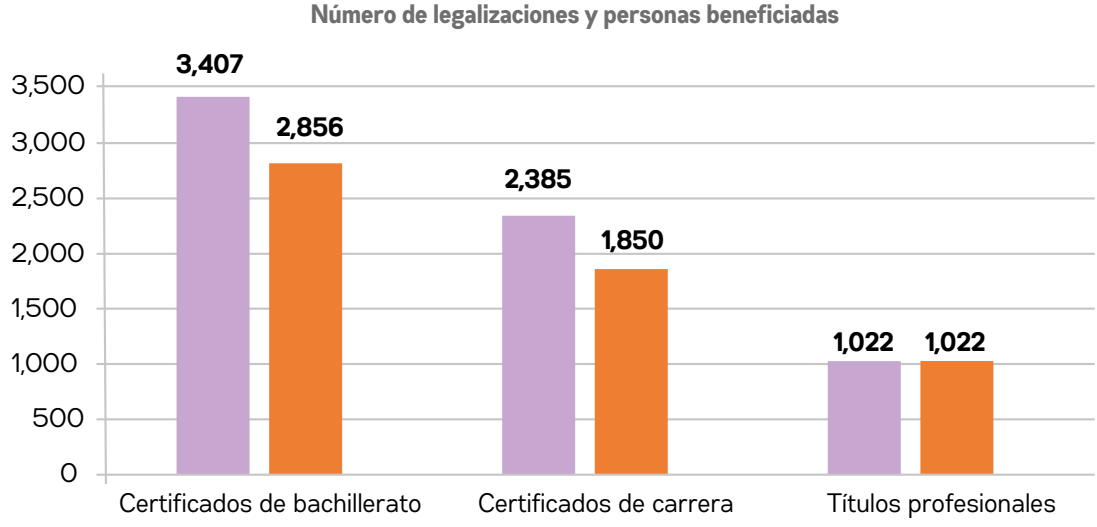

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General Jurídica.

mentos Públicos Abiertos en mutuo acuerdo con el Colegio de Notarios del Estado de Morelos A.C., el cual dio paso a la Campaña Estatal Septiembre y Octubre, Meses del Testamento, con dicho acuerdo logramos beneficios para la ciudadanía en descuentos en los honorarios de los fedatarios públicos, simplificación de trámites, extensión de los horarios de atención a la ciudadanía entre otros. Cabe hacer mención que en este 2019, se beneficiaron 3 mil 204 personas con dicha campaña.

Objetivo estratégico
Brindar certeza y seguridad jurídica a los derechos de propiedad de la ciudadanía.

El Gobierno del Estado, a través del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, otorga certeza jurídica a los derechos de propiedad ciudadana. Para cumplir este objetivo, mediante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, inscribe los actos jurídicos realizados por los notarios públicos sobre bienes inmuebles y sociedades mercantiles, las cuales realizan a través de escrituras públicas.

Las escrituras públicas y los documentos soporte de éstas, forman el acervo documental del cual se pueden certificar sus documentos, por ello el instituto es el encargado de proteger los derechos de propiedad, y en consecuencia publicita los servicios registrales, catastrales y notariales.

Para tener crecimiento y prosperidad, se debe contar con certidumbre jurídica en la realización de transacciones inmobiliarias hechas tanto por los particulares como por las empresas.

Modernización del Instituto de Servicio Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1)

Para lograr el objetivo, autorizamos en este 2019, una inversión por la cantidad de 23 millones 112 mil 461 pesos al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, de los cuales 11 millones 541 mil 461 pesos, serán aplicados en el Programa de Modernización Registral-Catastral 2019, en los rubros de Tecnologías de la información, Políticas institucionales y Gestión y acervo documental, además de apostar a la actualización del marco jurídico y la profesionalización del personal que labora en este instituto; y 11 millones 571 mil pesos, serán aplicados al proyecto Actualización de cartografía y mantenimiento de la Plataforma de

Vinculación Registral y Catastral del Estado de Morelos. Se hace mención que estos recursos serán aplicados para el año 2020.

Con base a la evaluación de satisfacción del cliente externo, realizada por el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales, para detectar la aprobación de los usuarios en la realización de algún trámite, contamos con resultados satisfactorios al alcanzar un 94.16% de aceptación en promedio.

Servicios registrales y catastrales.

Tomando en consideración que el artículo 132 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el cual establece la gratuidad de la primera inscripción de la propiedad y el registro de los actos traslativos subsecuentes será obligatorio, realizamos 369 inscripciones gratuitas, con un monto de 2 millones 650 mil 158 pesos en ahorro hacia quienes realizaron este trámite por primera vez.

En el 2019, contamos con un universo en el padrón catastral estatal de 649 mil 277 predios, de los cuales se actualizaron 36 mil 225 registros de los catastros municipales. Por otro lado, en materia de registro público se cuenta con un universo de 542 mil 451 folios reales electrónicos, de los cuales se han incorporado 10 mil 418 nuevos folios.

Asimismo de enero a diciembre de 2019, llevamos a cabo las operaciones denominadas traslativas de dominio, con una cantidad de 14 mil 361, referente a las compra-venta de bienes inmuebles en el estado de Morelos, como se muestra en la tabla 2.6.

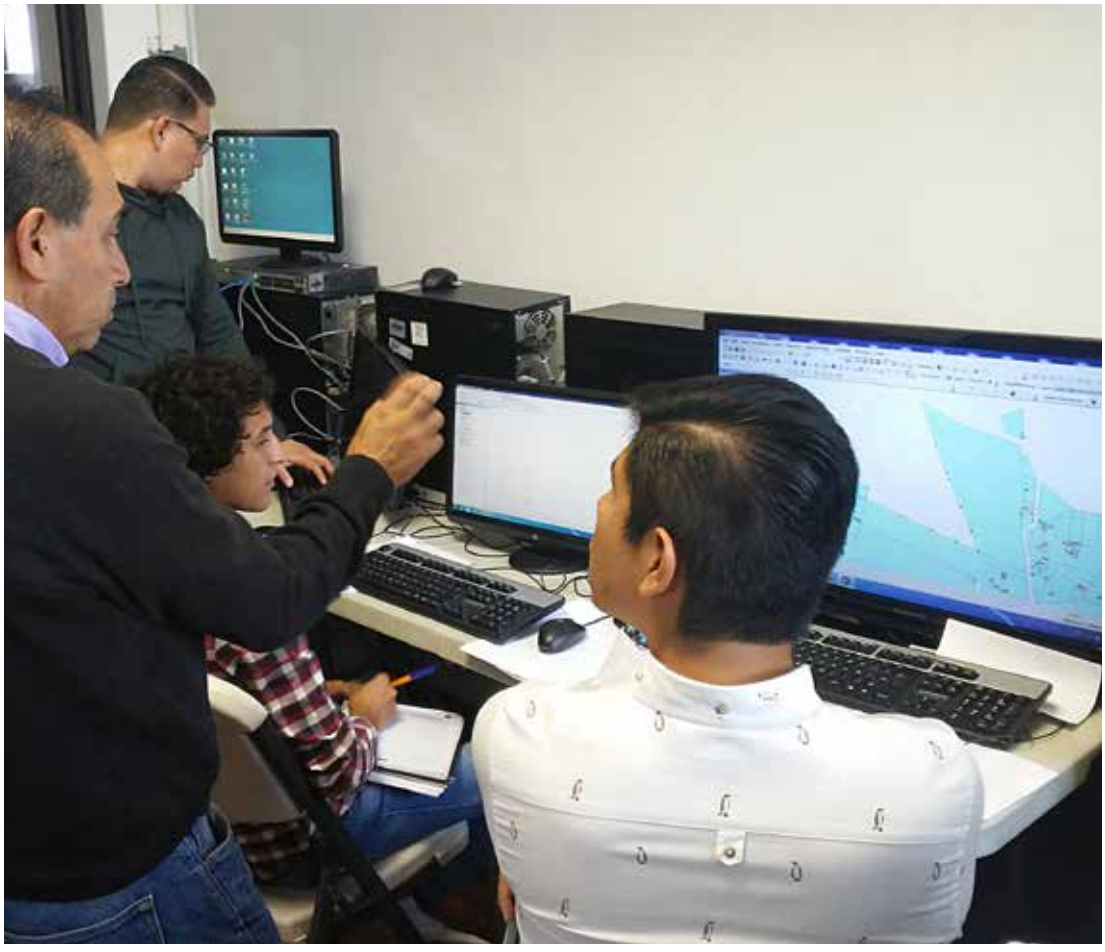

Tabla 2.6 Compra-venta de bienes inmuebles por municipio, 2019.

Municipio	Compra-venta de bienes inmuebles
Total	**14,361**
Cuernavaca	3,490
Emiliano Zapata	1,392
Jiutepec	1,386
Temixco	1,311
Yautepec	1,166
Xochitepec	999
Cuautla	957
Ayala	827
Jojutla	654
Yecapixtla	569
Atlatlahucan	452
Tlaltizapán de Zapata	290
Puente de Ixtla	162
Tepoztlán	156
Tlayacapan	144
Zacatepec	98
Tlaquiltenango	72
Jonacatepec de Leandro Valle	31
Huitzilac	28
Tepalcingo	27
Axochiapan	26
Tetecala	21
Jantetelco	19
Totolapan	16
Mazatepec	16
Miacatlán	11
Amacuzac	9
Ocuituco	8
Zacualpan de Amilpas	6
Coatlán del Río	5
Tetela del Volcán	5
Temoac	4
Tlalnepantla	4

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Respecto a los créditos hipotecarios, de enero a diciembre de 2019, realizamos el registro de 8 mil 971 créditos otorgados por instituciones crediticias (tabla 2.7).

Tabla 2.7 Créditos hipotecarios registrados por municipio, 2019.

Municipio	Créditos hipotecarios
Total	**8,971**
Cuernavaca	1,395
Emiliano Zapata	1,173
Xochitepec	930
Temixco	920
Yecapixtla	905
Jiutepec	880
Ayala	799
Yautepec	713
Cuautla	346
Jojutla	339
Tlayacapan	141
Atlatlahucan	125
Tlaltizapán de Zapata	103
Tepoztlán	83
Zacatepec	44
Tlaquiltenango	25
Puente de Ixtla	22
Axochiapan	6
Huitzilac	6
Zacualpan de Amilpas	4
Tepalcingo	4
Miacatlán	3
Jonacatepec de Leandro Valle	2
Jantetelco	2
Totolapan	1

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

En relación con las viviendas generadas e inscritas, se realizaron 4 mil 454 registros correspondientes a desarrollos, fraccionamientos, condominios, entre otros (tabla 2.8).

Tabla 2.8 Viviendas generadas e inscritas por municipio, 2019.

Municipio	Total
Total	**4,454**
Yecapixtla	666
Cuernavaca	628
Jojutla	619
Jiutepec	516
Xochitepec	448
Ayala	367
Cuautla	297
Yautepec	263
Emiliano Zapata	224
Temixco	150
Tlayacapan	80
Tepoztlán	48
Tlaltizapán de Zapata	33
Atlatlahucan	32
Tlaquiltenango	28
Zacatepec	19
Puente de Ixtla	12
Coatlán del Río	5
Zacualpan de Amilpas	5
Jantetelco	5
Miacatlán	4
Mazatepec	2
Ocuituco	2
Jonacatepec de Leandro Valle	1

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Del Archivo General de Notarías, se generaron 7 mil 908 documentos, destacando los informes de disposición testamentaria y los avisos de testamento.

Liquidación de los extintos organismos denominados Invimor y Capromor.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1)

Es de gran importancia brindar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a los ciudadanos y a las familias morelenses, con el fin de otorgar seguridad jurídica en su patrimonio, proporcionando bienestar social a sus poseedores y a sus familias.

En este sentido, a través de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales continuamos con los trabajos de liquidación de los extintos organismos públicos descentralizados denominados Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (Invimor) y Casa Propia para los Morelenses (Capromor). En este periodo entregamos físicamente seis lotes a los beneficiarios de dichos organismos, ubicados en los barrios de San Fernando y Santa Lucia de la Unidad Habitacional Mariano Matamoros del municipio de Ayala; señalando en el acta correspondiente los vértices y límites de dichos lotes.

También entregamos 40 escrituras a los beneficiarios de los extintos organismos de los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Jojutla, Jonacatepec, Temixco, Temoac, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec; asimismo recibimos y atendimos 37 solicitudes de derechos de preferencia en atención a la regularización de la tenencia de la tierra.

Objetivo estratégico
Contribuir en la sistematización, administración, resguardo y conservación archivística del acervo documental del estado.

Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo General del Estado de Morelos dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y en vinculación al eje estratégico Unidad y Armonía para los Morelenses, contribuye al cumplimiento del objetivo sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del estado.

En este sentido, mediante el instituto generamos las condiciones técnicas y jurídicas para las instituciones de gobierno y municipios, en lo referente a la organización de sus acervos documentales, en términos de la Ley Estatal de Documentación y Archivo, con la finalidad de brindar y garantizar a la población en general, el acceso rápido y expedito a la información de oficio de todas las entidades públicas consideradas sujetos obligados, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Derivado de lo anterior, dotamos al Instituto Estatal de Documentación de un inmueble localizado en el Desarrollo Industrial Emiliano Zapata (DIEZ) del municipio de Emiliano Zapata, con una superficie de 7 mil 888 metros cuadrados y con 3 mil 667 metros cuadrados de construcción, con infraestructura para albergar el Archivo de Concentración del Poder Ejecutivo, el Archivo Histórico y la Hemeroteca del estado, con una sala de consulta para hacer cómoda la estancia de la población usuaria de los servicios.

Capacitaciones en materia de manejo y control de archivos.

Con la finalidad de promover, al interior del propio gobierno, el cumplimiento de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, para la sistematización de los archivos de las entidades y dependencias públicas del estado, durante el periodo de enero a diciembre de 2019, se asesoraron a 70 dependencias de los distintos órdenes de gobierno, otorgando un total de 132 asesorías técnicas en archivística para la implementación de los instrumentos de gestión de archivo, así como para proyectos de infraestructura archivística con un total de 589 servidores públicos beneficiados.

Además, durante el ejercicio 2019 programamos capacitaciones sobre Sistematización Institucional de Archivos de manera mensual con 12 horas de duración en el Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración, ubicado en el Centro de Cuernavaca, Morelos, abiertas para todas las entidades públicas de gobierno, municipios y partidos políticos. Durante el periodo de enero a diciembre de 2019 llevamos a cabo 11 capacitaciones las cuales beneficiaron a 69 dependencias y 494 servidores públicos.

En este mismo sentido, adicionalmente otorgamos 18 capacitaciones básicas de archivo en las sedes de las dependencias solicitantes, en las cuales asistieron y concluyeron 343 servidores públicos, con un total de 29 capacitaciones otorgadas, beneficiando un total de 837 servidores públicos durante el periodo de enero a diciembre de 2019.

Asimismo, llevamos a cabo el taller Áreas Coordinadoras de Archivo, para enlaces y responsables, con el cual beneficiamos a 29 dependencias participantes con 90 servidores públicos asistentes. Dicho taller se llevó a cabo en la sede del Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración.

Además, realizamos 56 monitoreos a dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como a municipios, con la finalidad de verificar el cumplimiento a la Ley Estatal de Documentación y Archivos del Estado de Morelos, de las cuales un 2%

ha dado cumplimiento en su totalidad a la norma y 98% restante se encuentra en proceso de expurgo, actualización y capacitación en materia de archivos.

Por otra parte, a través del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo General del Estado trabajamos conjuntamente con el Instituto de Información Pública y Estadística de Estado de Morelos en la homologación y armonización de la recién publicada Ley General de Archivo a nivel nacional, a fin de dar cumplimiento al transitorio dos de la propia Ley, promulgada el 15 de junio del año 2019.

Mediante esta ley, el estado deberá garantizar la organización, conservación y preservación de los archivos, con el objeto de facilitar e impulsar el ejercicio del derecho a la verdad y el acceso a la información contenida en los archivos, así como fomentar el conocimiento del patrimonio documental del estado y determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Archivos, fomentando el resguardo, difusión y acceso a los archivos públicos y privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica del estado.

Objetivo estratégico
Garantizar la libertad de creencias y fomentar la tolerancia religiosa en el estado.

Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 10.2)

En el estado de Morelos trabajamos para garantizar la libertad de creencias y fomento a la tolerancia religiosa. Asimismo, desarrollamos las actividades necesarias para promover un clima propicio para la coexistencia pacífica entre los individuos y grupos de distintas religiones y credos del estado de Morelos.

Así, en nuestro estado existen 132 asociaciones religiosas registradas ante la Secretaría de Gobernación con domicilio en Morelos y 75 con domicilio en otros estados pero con actividad religiosa en nuestra entidad; así como aproximadamente162 grupos religiosos.

Durante este periodo llevamos diversas acciones que nos han permitido apoyar a las diversas asociaciones religiosas, destacando las siguientes:

Asistimos a la casa abierta de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Cuautla, Morelos, siendo esta capilla la primera en construirse en el estado en el año 1948 y la cual, a raíz del sismo del 19 de septiembre del 2017 sufrió daños y ha sido remodelada lo más apegado a su construcción original, beneficiando a más de 24 mil 80 feligreses de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Tuvimos el acercamiento con Monseñor Ramón Castro Castro, Obispo de la Diócesis de Cuernavaca, el Vicario General, los 12 decanos y cuatro vicarios del estado, abordando el tema de seguridad y pacificación, generando acciones a favor de los morelenses, beneficiando a la población, al mantener la comunicación con las asociaciones y agrupaciones religiosas, coadyuvando a la paz social en nuestro estado.

Asistimos al Foro Interamericano de Colaboración y Diálogo Interreligioso sobre Libertad Religiosa en el Senado de la República en la Ciudad de México, donde se tuvo el acercamiento con la Subsecretaría de Asuntos Religiosos, Diana Álvarez Maury, acordando trabajar coordinadamente con esta administración a través de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno en los proyectos para la paz social, en beneficio de los morelenses, teniendo la sensibilidad y la certeza del Gobierno del Estado en trabajar con el sector religioso.

Con el propósito de contribuir a garantizar la libertad religiosa y trabajar a favor de la paz social, tuvimos un acercamiento con la Asociación Interreligiosa de Morelos, A.C. representada por las nueve iglesias mayoritarias en Morelos, y el titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para crear grupos de segurichat, para mantener la interrelación y el compromiso de trabajar a favor de la seguridad y paz social.

Además de los anterior, generamos una reunión con la Asociación Interreligiosa de Morelos A.C. (la cual representa a las nueve Iglesias mayoritarias en el Estado) y autoridades de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) con la finalidad de promover la construcción de la paz social, acordando trabajar en la difusión de los valores universales, capacitaciones para el autoempleo, buscando el bienestar de las personas.

Llevamos a cabo la primera reunión con los enlaces municipales designados en esta nueva administración en materia religiosa, dando a conocer la normatividad y acciones a generar con las asociaciones y agrupaciones religiosas, coadyuvando así a la paz, la familia y los valores, fomentando el diálogo y la tolerancia. Se capacitó a más de 40 servidores públicos.

Asistimos a la Ceremonia de entrega de certificados de registros a nuevas asociaciones religiosas, organizado por la Secretaría de Gobernación, otorgando 101 registros a diferentes iglesias de toda la República Mexicana, proporcionando dos registros para el estado de Morelos, los cuales suman al trabajo del gobierno por la pacificación del país y dan certeza jurídica a las iglesias.

Sostuvimos una reunión en el mes de agosto con Monseñor Obispo Ramón Castro Castro y el Comisionado de Seguridad Pública, informando la situación actual del estado en relación a la seguridad, con la finalidad de coordinar acciones que lleven a la denuncia y la participación de canje de armas, favoreciendo gobierno y sociedad a la pacificación del estado.

Asistimos al Seminario Libertad Religiosa impartido por la fundación Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa, tratando temas de derechos humanos, libertad religiosa, objeción de conciencia y defensa de la familia, con la finalidad de hacer conciencia sobre la importancia del respeto, la tolerancia y el impacto generado hacia la libertad religiosa en el mundo.

Atendimos el conflicto con el profesor Gregorio Ayala, ciudadano inconforme con el comportamiento del presbítero Sixto Machaca del Santuario de Jumiltepec, mediante reunión con ambas partes involucradas, resolviendo el conflicto, garantizando el respeto y la tolerancia religiosa, evitando así la intolerancia en nuestro estado.

Participamos en la Ciudad de México en la capacitación a funcionarios municipales y estatales de la República Mexicana en temas de asuntos religiosos. Dentro de los temas se abordó cómo trabajar

en la pacificación social de cada estado y generar acciones de beneficio a la población.

Logramos por primera vez en el municipio de Coatlán del Río y Huitzilac tener un enlace de asuntos religiosos y generar reunión con los ministros de culto y representantes legales de las asociaciones y agrupaciones religiosas de esos municipios, coordinando acciones en conjunto para trabajar en los valores, la familia, el respeto a la tolerancia religiosa y la paz social.

Objetivo estratégico
Implementar una política de respeto a la legalidad y seguridad jurídica para salvaguardar los intereses del estado, y promover que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo Estatal respeten la normatividad aplicable.

Brindar certeza jurídica a la ciudadanía.

Mediante la Consejería Jurídica, promovemos el respeto a los principios de legalidad y constitucionalidad. Asimismo, a través de esta dependencia realizamos la compilación y difusión de la legislación local vigente en el estado de Morelos, con el fin de contribuir a otorgar certeza jurídica de los actos realizados por el Poder Ejecutivo, así como de los ciudadanos.

En este sentido y con el fin de favorecer la armonía y unidad dentro del estado, mediante la Dirección General de Legislación realizamos el estudio, revisión y, en su caso, elaboración de ordenamientos jurídicos cuya expedición o suscripción nos corresponde como Ejecutivo.

Durante el periodo informado, llevamos a cabo el análisis de las siguientes iniciativas para su presentación ante el Congreso:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 247 bis al Código Penal para el Estado de Morelos, cuya finalidad es generar mejores condiciones de seguridad pública, debido a que en la actualidad no es poco frecuente que se exhiban mensajes violentos dirigidos a los propios infractores de la ley, a funcionarios públicos o incluso

a la ciudadanía en general, los cuales laceran de manera importante a la sociedad en su conjunto; por lo que resulta de gran trascendencia la tipificación de la conducta consistente en que se elabore, imprima, posea, porte, traslade o instale en vías públicas, banquetas, calles, carreteras, caminos o brechas, mantas, cartulinas, grafitis, pintas o cualquier otro material que contenga palabras, mensajes, textos o símbolos de advertencia o amenaza en contra de servidores públicos, instituciones públicas y del estado, o a cualquier sector de la sociedad, y que produzca alarma, terror o situaciones de peligro físico o psicológico en la población o en un grupo o sector de ella.

- Iniciativa de Decreto por el que se reforma de manera integral el diverso número mil ciento setenta y cinco, que crea la Universidad Tecnológica "Emiliano Zapata" del Estado de Morelos, ratificando sus atribuciones y competencia; Iniciativa de Decreto por el que se reforma de manera integral el Decreto número doscientos ochenta y ocho que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, así como Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del diverso número ciento noventa y uno que crea el Organismo Descentralizado denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales, todas con el objeto de realizar una armonización legislativa con la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.

- Iniciativa de Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Morelos y sus Municipios, la cual busca regular este esquema de financiamiento con participación del sector privado para el desarrollo de infraestructura y prestación de servicios, lo cual requiere de un marco normativo adecuado, claro, actualizado y eficiente, que permita obtener los mayores beneficios de la implementación de dicho esquema, tomando inclusive como referente a la Ley de Asociaciones Público Privadas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2012, que rige a nivel federal.

- Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al estado de Morelos y a sus municipios, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes y para que celebren los mecanismos de pago de los financiamientos que celebren.

- Iniciativa de Decreto de desincorporación del régimen de dominio público para la donación a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del inmueble ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 566, colonia Lomas del Texcal del municipio de Jiutepec, Morelos con una superficie de 197 mil 406.52 metros cuadrados, identificado con la clave catastral 1400-18-095-003.

Asimismo, analizamos o validamos 103 proyectos de ordenamientos jurídicos, tales como iniciativas, decretos, reglamentos, estatutos orgánicos, acuerdos y otros, cuya expedición compete a nosotros como Poder Ejecutivo. De los ordenamientos en cita, destacamos los siguientes:

- Decreto por el que se crea y regula el órgano desconcentrado denominado Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, el cual tiene como objeto impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones de las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas.

- Decreto por el que se crea y regula el Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI) para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el cual se busca facilitar la vinculación del Poder Ejecutivo Estatal con los gobiernos federal y municipales, la sociedad civil y el sector privado, a efecto de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos contenidos en la Agenda 2030, así como el Acuerdo por el que se crean los Grupos de Trabajo de dicho órgano.

- Código de Ética y Reglas de integridad a las que deben sujetarse los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, el cual tiene por objeto, emitir y dar a conocer los principios, valores y reglas de integridad que deben regir el quehacer de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal en el ejercicio de sus funciones. Asimismo emitimos opiniones jurídicas a los códigos de conducta de los organismos:

    - Código de Conducta del Fideicomiso "Casa de Cultura Juan Soriano" o "Museo de Arte Contemporáneo".
    - Código de Conducta del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.
    - Código de Conducta de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
    - Código de Conducta del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

- Reglamento interno de la Comisión Estatal de Biodiversidad del Estado de Morelos, el cual regula la estructura orgánica, atribuciones y funcionamiento de las unidades administrativas de dicha comisión, para coordinar las acciones y estudios relacionados con el conocimiento y la preservación de las especies biológicas, así como promover y fomentar actividades de investigación científica para la exploración, estudio, protección y aprovechamiento de los recursos biológicos, tendientes a conservar los ecosistemas del estado de Morelos y generar criterios para su manejo sustentable.

- Decreto que establece las disposiciones de austeridad del gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos, mismo que tiene por objeto establecer las disposiciones generales a las que se sujetará el Poder Ejecutivo y que habrán de regular la administración de los recursos públicos, a fin de que se dispongan con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Al respecto, detallamos los instrumentos jurídicos analizados, como se muestra en la tabla 2.9.

No pasa desapercibido el análisis de 634 instrumentos legislativos aprobados por el Congreso del Estado, remitidos al Ejecutivo Estatal para su promulgación y publicación, formulándose observaciones a 67 instrumentos, acción conocida como ejercer el veto.

Por otra parte dentro de la Mesa de Armonización Legislativa para la No Discriminación de la Violencia contra las Mujeres, formulamos opinión sobre las cinco iniciativas, las cuales serán presentadas por diversos diputados, en los siguientes temas:

- Incluir en el concepto de Violencia Familiar del Código Familiar a las relaciones de hecho.

- Eliminar del Código Familiar la causal para suspender la obligación de dar alimentos cuando no se tengan medios para ello, sin que la falta de un trabajo remunerado sea impedimento absoluto.

- Eliminar del Código Penal el resabio en la pena de homicidio en razón de parentesco, a fin de que cuando la víctima de un homicidio sea mujer se remita a la penalidad de feminicidio.

- En el Código Familiar, considerar entre las causas de incapacidad para heredar y cese de la obliga-

Tabla 2.9 Instrumentos jurídicos analizados, 2019.

Instrumento jurídico	Número
Total	**103**
Acuerdos	39
Iniciativas	13
Reglamentos y estatutos	32
Decretos	19

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Legislación.

ción alimentaria el caso de violencia familiar o de género contra las mujeres.

- En el Código Familiar, eliminar la figura de "adulterio" como causal de revocación de las donaciones antenupcionales, en virtud de producirse una discriminación contra la mujer.

También mediante la Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo se da atención de los medios de control de la constitucionalidad, tales como las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo regidos por la Constitución Federal.

Bajo esa tesitura, durante el año 2019, atendimos 807 juicios del orden constitucional, de los cuales 788 son juicios de amparo, 15 son controversias constitucionales y cuatro son acciones de inconstitucionalidad (gráfica 2.3).

Es importante destacar, respecto de los juicios de amparo atendidos en este periodo, en comparación con el año 2018, el no incremento considerable de la interposición de juicios de amparo; sin embargo, ha disminuido de manera considerable la presentación de demandas por medios de control constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como se ilustra en la gráfica 2.4.

Las cifras evidencian la búsqueda del Poder Ejecutivo Estatal de garantizar en la emisión de sus actos, el cumplimiento de los principios de legalidad y constitucionalidad, salvaguardando los derechos humanos reconocidos en la Constitución, así como aquellos contemplados en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado Mexicano.

Por otra parte, respecto de los asuntos que atendemos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en comparación con años anteriores, durante los años 2016 y 2017 existió un incremento considerable en el número de controversias constitucionales atendidas ante dicho órgano jurisdiccional. En ese contexto, el Poder Judicial del Estado de Morelos, ha promovido tres controversias cons-

Gráfica 2.3 Juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad atendidas, 2019.

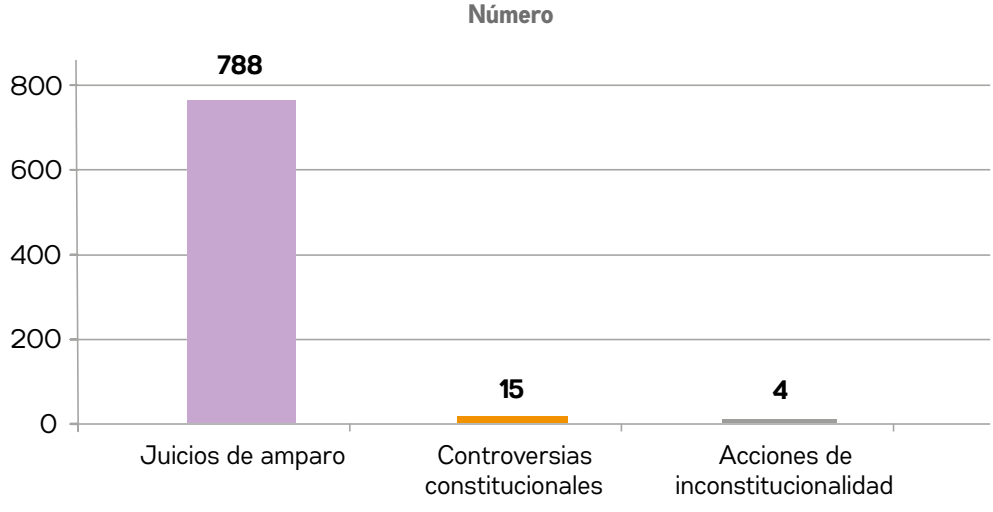

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

Gráfica 2.4 Comparativo de juicios de amparo atendidos, 2018 vs 2019.

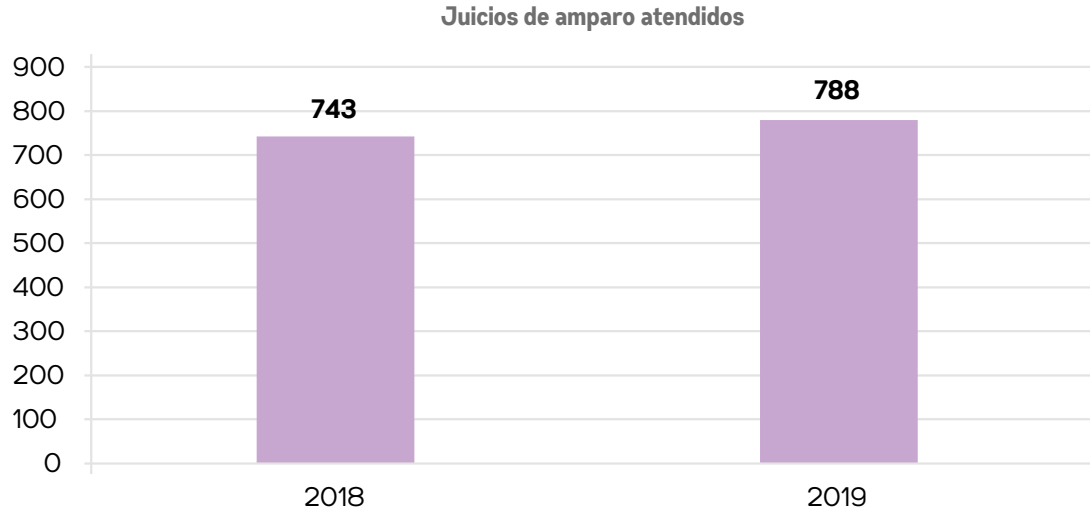

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

titucionales en contra del mismo número de decretos de pensión expedidos por el congreso local, a favor de extrabajadores de dicho ente, con cargo a su presupuesto. Asimismo promovió la controversia constitucional 6/2019, reclamando la invalidez del Decreto número setenta y seis por el cual se aprueba el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Los ayuntamientos del estado de Morelos, interpusieron ocho controversias constitucionales, una en contra de los artículos 11 y 91 de la Ley de Justicia Administrativa, porque el Tribunal de Justicia Administrativa emitió orden de destitución del presidente municipal de Puente de Ixtla, debido al incumplimiento de un laudo dictado por ese órgano; y siete controversias interpuestas por diversos municipios del estado de Morelos, en contra de la distribución de participaciones federales y aportaciones estatales.

Adicionalmente, como Poder Ejecutivo, dimos cumplimiento al Acuerdo Plenario del 25 de febrero de 2019, para atender 116 controversias constitucionales radicadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que datan del año 2016 y 2017, promovidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado en contra de los decretos de pensiones emitidos por el congreso local; tal cumplimiento se da en debido respeto a la dignidad humana y garantizando la subsistencia de los extrabajadores del citado Poder Judicial.

Por otra parte mediante la Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos, revisamos los proyectos de convenios o contratos elaborados y por celebrar de las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en los cuales de manera sustancial tenga participación el Titular del Poder Ejecutivo. Además, a través de esta área efectuamos la revisión de los proyectos de acuerdos administrativos, nombramientos, resoluciones administrativas y demás instrumentos de dicha naturaleza, con el objetivo de contribuir a la armonía y unidad de los morelenses.

En este tenor de enero a diciembre de 2019, atendimos un total de 337 asuntos, de acuerdo a los rubros indicados en la tabla 2.10.

Asimismo mediante la Dirección General de Asuntos Contenciosos tenemos la responsabilidad de establecer los medios de defensa más adecuados

y eficaces para representar jurídicamente al Poder Ejecutivo del estado de Morelos, en todos los procedimientos de carácter jurisdiccional de los cuales sea parte o aquellos en los cuales existe un interés legítimo para tutelar, a fin de producir seguridad jurídica en los gobernados y el respeto a sus derechos humanos.

Así pues, atendemos las controversias jurisdiccionales en diversas materias como la civil, mercantil, electoral, agraria, fiscal, penal y contenciosa administrativa. En ese sentido, hemos intervenido en un total de 28 asuntos civiles, cuatro electorales, 99 penales, ocho agrarios y 55 contenciosos-administrativos, para un total de 194 entre juicios y procedimientos.

Mediante la Dirección General de Asuntos Burocráticos, en coordinación con las secretarías, dependencias y entidades, prevenimos y atendimos los conflictos de trabajo burocráticos, individuales y colectivos, privilegiando la conciliación, en estric-

Tabla 2.10 Asuntos jurídicos atendidos, 2019.

Asunto	Cantidad atendida
Total	**337**
Convenios	56
Documentos observados	43
Asesorías, eventos y reuniones	99
Opiniones jurídicas	23
Solicitudes a la Federación	6
Cesiones de derechos	2
Nombramientos y designaciones	65
Asuntos diversos	43

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos.

ta observancia de las reformas legales en la materia, ponderando en todo momento los derechos derivados de la relación laboral y administrativa entre el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y sus trabajadores.

Para la atención adecuada de la función se cuenta con dos áreas: la contenciosa y la no contenciosa, a través de las cuales, respectivamente, brindamos seguimiento a los juicios laborales o celebramos los convenios fuera de juicio, cuyos resultados se plasman en el presente informe.

Del enero a diciembre de 2019, celebramos ante la autoridad competente mil 572 convenios fuera de juicio, equivalente a un total de 24 millones 615 mil 46 pesos, coadyuvando significativamente en la disminución de las demandas laborales entabladas en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, así como en la reducción de erogaciones, en caso de laudos condenatorios.

Ahora bien, las demandas laborales presentadas en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado durante el 2019, son las indicadas en la tabla 2.11.

En ese orden de ideas, tal y como se ha precisado, como resultado de la conciliación ha sido mayor la cantidad de expedientes archivados mediante la figura de convenio, tal y como se podrá advertir de la tabla mostrada en líneas subsecuentes, así como la información relativa a los juicios concluidos dentro del año 2019, respecto de la causa de terminación de cada uno de ellos (tabla 2.12).

Tabla 2.11 Demandas laborales presentadas por autoridad competente, 2019.

Autoridad	Número de demandas
Total	**265**
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	207
Tribunal de Justicia Administrativa	6
Junta Especial 31 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	20
Junta Especial 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje	9
Junta Especial 2 de la Local de Conciliación y Arbitraje	11
Junta Especial 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje	3
Junta Especial 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje	9

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

Tabla 2.12 Número de juicios laborales y administrativos concluidos y su causa de terminación, 2019.

Causa de terminación	Cantidad
Total	**64**
Convenio	31
Desistimiento	13
Laudo absolutorio	13
Cumplimiento de Laudo	7

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE MORELOS

EJE RECTOR 3

JUSTICIA SOCIAL
PARA LOS MORELENSES

El Gobierno del Estado de Morelos considera primordial atender a los grupos vulnerables, a través de la implementación de políticas públicas y acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, mediante programas de desarrollo social facilitadores del acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así como la equidad de género, reducir la desigualdad, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

En el sector educativo, colocamos en el centro del aprendizaje a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, considerándolos como el interés superior del sistema educativo. Promovemos una educación con valores como la honestidad, la libertad, el respeto por la naturaleza y por las familias, además del aprecio por la diversidad cultural y lingüística.

Adheridos a los lineamientos nacionales como la Nueva Escuela Mexicana, enfatizamos el combate a las desigualdades y la inequidad educativa con una educación incluyente, bilingüe y bicultural, proporcionando atención preferencial a zonas vulnerables, grupos y personas en rezago y con desventaja.

Garantizar el derecho a la salud es nuestra prioridad, contemplando una vida digna con justicia social, con acceso a educación en salud, cultura y estilos de vida saludables, por esto debemos de unir esfuerzos, entre quienes protegemos de una u otra manera la salud. Estableciendo que la salud debe estar en todas las políticas públicas; desde el proceso salud enfermedad y en el marco de las determinantes sociales con énfasis en la línea de vida, para tener un adecuado sistema de salud en materia de promoción, prevención, atención y rehabilitación. Estamos trabajando juntos por alcanzar una salud integral, incluyente y universal.

Para esta administración, el recurso hídrico es de suma importancia como elemento vital para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y por ello refrendamos el compromiso de promover acciones y programas para un mejor uso y aprovechamiento del vital líquido en el estado.

También, la cultura es un factor fundamental para el desarrollo social y económico, debemos garantizar el acceso a ella y al disfrute de los bienes y servicios culturales para toda la población.

Para mi gobierno, el trabajo es un pilar fundamental del desarrollo de nuestra sociedad. Bajo esta premisa, la aplicación de políticas públicas y estrategias de vinculación entre el trabajador y el empleador, genera certeza jurídica y un adecuado balance de los derechos y obligaciones de ambas partes.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DIF
Emirates

Upemor

RUTA DE
EVACUACIÓN

DESARROLLO SOCIAL

El Gobierno del Estado se asegura de aplicar cada acción e inversión en quienes en verdad lo necesitan, contemplando en ello las zonas de atención prioritaria, personas y grupos sociales en situación de vulnerabilidad y marginación.

Como parte de los grupos vulnerables encontramos a las mujeres, quienes por su condición de mujer generalmente son las responsables del cuidado del núcleo familiar, y enfrentan la desigualdad para acceder a empleos mejor remunerados en comparación con los hombres.

Por otra parte, la violencia contra las mujeres se presenta como una problemática social universal, la cual exige a todos los países y estados, realizar acciones frente a este hecho transgresor de los derechos humanos de la mujer. La violencia contra las mujeres no es un problema sólo del ámbito privado, por el contrario, se manifiesta también en el ámbito público, con la desigualdad en nuestra sociedad, violencia dirigida a la mujer, por el solo hecho de serlo, lo cual es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz social, y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer.

Por ello, y para mejorar el nivel de ingresos de las mujeres Jefas de Familia, el "Programa de Impulso Productivo Comunitario 2019" tiene como objeto el otorgarles capital semilla para la creación de un proyecto o capital de fortalecimiento a los proyectos, para ofrecer condiciones de equidad y oportunidades de desarrollo y para elevar su nivel de vida personal, familiar y comunitario.

Los pueblos y comunidades indígenas también forman parte de los grupos vulnerables, a quienes con la finalidad de fomentar el bienestar, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos se les otorgará capital semilla e infraestructura a través de los Programas de Proyectos Integradores Indígenas y el de Infraestructura Indígena.

Otro sector vulnerable son los migrantes, a quienes el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) se encarga de protegerlos y asesorarlos para atender y respetar sus necesidades y derechos dentro y fuera del país, así como el apoyo de programas y proyectos productivos impulsores del desarrollo de los grupos especiales y sus familias.

Asimismo, las y los adolescentes y jóvenes, presentan diferentes problemáticas como lo son escaso apoyo al emprendimiento, impulso económico, adicciones, violencia, enfermedades de transmisión sexual, las cuales requieren más atención mediante la prevención; estos problemas traen con ellos una serie de consecuencias para la integridad de los adolescentes y jóvenes, aumentando la deserción escolar, embarazos no deseados en adolescentes, por lo cual contribuiremos en su desarrollo social y económico.

En ese tenor, tenemos el firme propósito de fomentar la práctica del deporte y cultura física como un estilo de vida saludable en los morelenses, lo cual contribuye al desarrollo de las capacidades intelectuales, afectivas y motrices; promoviendo la solidaridad como valor social y elevando el nivel de competición y de competitividad deportiva de los morelenses en todas sus manifestaciones y expresiones, garantizando la igualdad de oportunidades dentro de los programas y acciones implementados en el estado en materia de deporte y cultura física. Por ello se han enfocado las acciones a las siguientes estrategias:

"Deporte para todos", en el cual se han establecido programas de actividad física y deportiva en los 33 municipios del estado, sumando a los anteriores los tres municipios de reciente creación, generando con esto hábitos de vida saludables a través de estilos de vida activos, teniendo un acercamiento con las direcciones del deporte municipales, trabajando de manera conjunta, estimulando la formación y consolidación de la cultura deportiva en todos los grupos sociales.

"Deporte adaptado". Uno de nuestros objetivos es la inclusión, por ello impulsamos el deporte adaptado, teniendo siempre presente el bienestar de nuestros paratletas, reconociendo sus logros, el trabajo y esfuerzo que ellos realizan día con día.

"Deporte de competencia y elite". Impulsamos el deporte, apoyando a nuestros atletas, brindándoles las facilidades para participar en las justas deportivas, en las cuales representan a nuestro estado, reconocemos su desempeño y los logros obtenidos.

"Infraestructura deportiva", hemos rescatado las unidades deportivas del estado, las cuales al inicio de esta administración se encontraban en condiciones inapropiadas y con problemas legales; tal es el caso de la alberca semi olímpica, en la unidad deportiva Centenario.

Objetivo estratégico
Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

En materia de Desarrollo Social invertimos para mejorar la calidad de vida de las personas a través de infraestructura social, beneficio para la implementación de actividades productivas, atención de los grupos vulnerables e impulso a la cultura física y el deporte, con una inversión de más de 102 millones de pesos, tal y como se muestra en la tabla 3.1.

Proyectos productivos para mujeres en situación de pobreza.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 1.1)

Con la finalidad de ofrecer condiciones de equidad y oportunidades de desarrollo a las mujeres jefas de familia para elevar su nivel de vida personal, familiar y comunitario, mediante el Programa de Impulso Productivo Comunitario 2019 invertimos más de 29 millones de pesos apoyando a más de 2 mil mujeres jefas de familia, distribuidas en los 36 municipios del estado, asimismo y como prioridad de atención beneficiamos a más de mil 400 jefas de familia que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) establecidas por la Comisión Es-

Tabla 3.1 Inversión autorizada en materia de desarrollo social, 2019.

Concepto	Propósito	Inversión autorizada (pesos)
Total		**102,331,040.66**
Mujeres Jefas de Familia	Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo	29,100,000.00
Infraestructura social y Vivienda [a]	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas	53,050,058.82
Migrantes	Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias	5,000,000.00
Adultos Mayores	Fortalecer las condiciones en materia de salud y económica de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica	722,500.00
Adolescentes y Jóvenes	Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado	1,670,820.01

Continúa

Concepto	Propósito	Inversión autorizada (pesos)
Apoyo básico emergente	Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria	1,332,000.00
Cultura Física y Deporte	Fomentar la práctica del deporte y cultura física como un estilo de vida saludable en los morelenses	7,503,262.83
Indígenas	Impulsar el desarrollo y bienestar integral de las comunidades y pueblos indígenas	2,145,000.00
Evaluación	Consolidar el funcionamiento del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E) del Desarrollo Social para fortalecer la ejecución de los programas sociales.	1,807,399.00

[a] Se proporciona la información de las obras llevadas a cabo con recurso del FAIS (FISE-Estatal) 2018, a las cuales se les está dando el seguimiento en este año 2019.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

tatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) en el año 2018, como se muestra en la tabla 3.2:

Para el Programa Impulso Productivo Comunitario, emitimos una convocatoria para fortalecer proyectos apoyados en ejercicios fiscales anteriores mediante la incubación de su empresa y el otorgamiento de capital de fortalecimiento, teniendo como objetivo general el mejorar el nivel de ingresos de las mujeres jefas de familia del estado de Morelos; por otra parte, para la creación de proyectos nuevos, se otorgó capital semilla para la creación de un proyecto.

Hemos creado cadenas de valor a partir de los servicios y productos derivados de los proyectos desarrollados por las mujeres organizadas; en el mes de octubre convocamos a las y los productores, artesanos y manualistas de las diferentes regiones del estado, para asistir a diversas reuniones de trabajo, llevadas a cabo en los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Zacatepec, con el objetivo de establecer líneas de trabajo vinculadas a la economía solidaria y formación de cooperativas, a efecto de fortalecer los procesos y cadenas productivas y económicas para robustecer la organización social desde el ámbito municipal y regional, contando con una participación de más de 400 productores, artesanos y manualistas.

Así mismo, realizamos intercambios para la comercialización de productos y servicios de cada grupo beneficiado. En este contexto, en los municipios de Cuernavaca y Tlaltizapán de Zapata, llevamos a cabo la Primera y Segunda Exposición Multicultural de Morelos, teniendo como objetivo promover los productos elaborados por las artesanas y artesanos, asimismo difundir las creaciones de

Tabla 3.2 Programa Impulso Productivo Comunitario, 2019.

Concepto	2019	Inversión (pesos)
Proyectos	795	29,100,000.00
Mujeres beneficiadas	2,052	
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)	1,409	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

las y los morelenses, así como el rescate de nuestras importantes tradiciones culturales, beneficiando a más de 80 artesanas y artesanos.

En la exposición se llevaron a cabo actividades culturales, a cargo de: Grupo Xochipitzahuatl de Amatlán; Arturo Torres Romero "El Churro; el Ballet folklórico "Centro Educativo Down"; la Academia Fenua "Danza Polinesia"; Ballet folklórico "Tepanahui" de Irving Trejo; Estudio de "Danza Zophi Zurah"; Grupo de Ballet folklórico "Pakilis Mitotiani, teniendo participación grupos organizados de productoras y productores de artesanía de los municipios de Ayala, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Jiutepec, Cuentepec en Temixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Xochitepec y beneficiarias del antes denominado Programa Empresas de la Mujer Morelense, ahora "Impulso Productivo Comunitario".

Por otra parte, para impulsar la comercialización y posicionamiento de los diversos productos y servicios ofrecidas por las y los artesanos, manualistas y productores de Morelos, llevamos a cabo la Primera Feria Nacional de Economía Solidaria, en la cual participaron más de 90 expositores de los Estado de Guerrero, México, Michoacán y Guanajuato; se tuvo una importante derrama económica así como la vinculación para formar cadenas productivas entre las y los participantes.

Capacidad productiva y de liderazgo de las mujeres en situación de pobreza.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 1.2)

Para proporcionar a las mujeres herramientas técnicas contables y de desarrollo humano para fortalecer sus proyectos productivos, a través de la Sedeso, impartimos talleres de inducción a 6 mil 500 mujeres en temas relacionados con la Elaboración del Plan de Negocios en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Miacatlán, con el objetivo de acercar herramientas prácticas para elaborar costeos, plan de ventas y mercadotecnia.

Por otra parte, se firmaron dos convenios de colaboración para brindar asesoría en la elaboración de planes de negocios con la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y de asesoría técnica en pro-

yectos agropecuarios con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ello a fin de facilitar gestiones ante instancias de gobierno, sector social y empresarial, para acceder a capacitaciones especializadas y recursos para mejorar sus iniciativas de emprendimiento.

Asimismo, capacitamos a 795 mujeres líderes de proyectos en los temas de elaboración de planes de negocios, agropecuarios, empoderamiento, desarrollo sostenible en el marco del Programa de Impulso Productivo Comunitario 2019, con el objetivo de dotar de capacidades y habilidades para fortalecer los vínculos sociales, económicos y personales de las mujeres y sus proyectos productivos.

Infraestructura social y complementaria en zonas de pobreza, rezago social, comunidades marginadas y de atención prioritaria.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.a, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 11.7)

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), específicamente el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), realizamos 59 obras de educación entre techumbres, dotación de agua, comedor escolar, sanitario, barda perimetral y aulas en beneficio de 15 mil 239 alumnos con una inversión de más de 53 millones de pesos en 17 municipios del estado, con la finalidad de mejorar las condiciones de aprendizaje de los niños y niñas morelenses.

Impulsamos la ejecución de la obra inclusiva de la rehabilitación de la Unidad Deportiva Chamilpa, en la ciudad capital, logrando con ello, entre otras cosas el fomento a la práctica del deporte de las personas de todas las edades, así como el fortalecimiento del tejido social, beneficiando alrededor de 25 mil ciudadanos.

Las obras de infraestructura social contribuyen a disminuir la carencia de los servicios básicos en las viviendas, así como el mejoramiento del entorno urbano, elevando los niveles de bienestar social y garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de las y los morelenses.

En este tenor, tanto el gobierno como la sociedad dependen en gran medida del funcionamiento de varios sistemas y componentes de la infraestructura. La pérdida de estos diferentes elementos de infraestructura se traduce en una pérdida de movimiento y transporte, intercambio y comercio, comunicación a través de grandes distancias, generación y transmisión de energía, atención sanitaria organizada, entre otros. Grandes inversiones en infraestructura han significado grandes mejoras en los índices de desarrollo y de calidad de vida.

Por ello llevamos obras de calidad en materia de infraestructura social por más de 104 millones de pesos, beneficiando a más de 600 mil habitantes (tabla 3.3).

Tabla 3.3 Obras concluidas de infraestructura social, 2019.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Rehabilitación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez	Jojutla	Jojutla	10,266,326.25	100	57,121
Rehabilitación de infraestructura vial en la calle Javier Mina y Francisco González Bocanegra	Jojutla	Jojutla	5,921,348.72	100	47,121
Rehabilitación de la calle Dwight Morrow	Cuernavaca	Cuernavaca	3,954,122.53	100	130,000
Rehabilitación de infraestructura vial en la calle Salazar	Cuernavaca	Cuernavaca	3,675,845.56	100	349,102
Demolición y construcción de ayudantía municipal en la colonia El Charco	Tetecala	Col. Charco	708,690.48	100	7,772
Rehabilitación de la red hidrosanitaria del Centro Cultural Infantil La Vecindad	Cuernavaca	Cuernavaca	1,143,231.03	100	9,250
Barda perimetral y techumbre (pensión de lanchas)	Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	500,000.00	100	990
Barda de acceso principal del panteón	Puente de Ixtla	Tehuixtla	500,000.00	100	2,500
Adecuaciones, remodelaciones e instalación de redes de módulo de atención ciudadana para el programa de reemplacamiento 2019	Cuernavaca	Cuernavaca	4,411,353.76	100	5,0000
Trabajos complementarios de instalación y equipamiento de módulos de atención ciudadana para el programa de reemplacamiento 2019	Cuernavaca	Cuernavaca	903,867.95	100	928

Continua

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Trabajos de conservación de la infraestructura carretera mediante rehabilitación de la Av. Plan de Ayala (2da etapa)	Cuernavaca	Cuernavaca	10,000,019.28	100	5,268
Trabajos de conservación de la infraestructura carretera mediante rehabilitación de la Av. Teopanzolco (2da etapa)	Cuernavaca	Cuernavaca	8,314,819.15	100	6,987
Trabajos de conservación de la infraestructura carretera mediante rehabilitación de la Av. Palmira	Cuernavaca	Cuernavaca	5,645,032.61	100	5,789
Rehabilitación de infraestructura carretera en diversas calles del municipio de Cuernavaca zona A	Cuernavaca	Cuernavaca	15,629,594.76	100	8,952
Rehabilitación de infraestructura carretera en diversas calles del municipio de Cuernavaca zona B	Cuernavaca	Cuernavaca	18,089,342.39	100	9,526
Trabajos complementarios de la rehabilitación de infraestructura vial de la calle Francisco Javier Mina y Francisco González Bocanegra	Jojutla	Jojutla	4,754,525.66	100	47,121
Trabajos complementarios de la rehabilitación de la calle Morrow,	Cuernavaca	Cuernavaca	2,946,422.94	100	130,000
Trabajos complementarios de la rehabilitación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez	Jojutla	Jojutla	3,251,690.86	100	57,121
Trabajos complementarios de la rehabilitación de la calle Salazar	Cuernavaca	Cuernavaca	4,312,304.41	100	349,102

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Mejoramiento de la infraestructura educativa en las Zonas de Atención Prioritarias.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.a)

Invertimos en la construcción de 33 comedores escolares en beneficio de 8 mil 755 alumnos, más de 32 millones 116 mil 636 pesos con recursos del FAIS, específicamente FISE, en los municipios de Xochitepec, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Tepoztlán, Jiutepec, Yautepec y Temixco, a fin de brindar a los niños y niñas morelenses, desayunos en lugares adecuados para su consumo.

También, realizamos siete obras de aulas didácticas en beneficio de mil 522 alumnos, invirtiendo más de 5 millones 625 mil 515 pesos en los municipios de Cuernavaca, Tlalnepantla, Yecapixtla, Axochiapan, Tlayacapan, Yecapixtla y Tlaquiltenango, para dotar a los alumnos de espacios para aprender y estudiar y construimos seis obras de sanitarios en beneficio de 992 alumnos, invirtiendo más de 4 millones 783 mil 818 pesos en los municipios de Jiutepec, Temixco, Cuautla, Yautepec, Jojutla y Atlatlahucan, los cuales ya gozan de espacios y servicios limpios y adecuados

Por otra parte, construimos nueve obras de barda perimetral en beneficio de mil 663 alumnos, con una inversión de más de 5 millones 125 mil 488 pesos, en los municipios de Cuautla, Tlaquiltenango, Miacatlán, Jojutla, Cuernavaca, Tlaquiltenango, Axochiapan, Ayala y Atlatlahucan, convirtiendo las escuelas en espacios seguros para los alumnos y realizamos tres techumbres en beneficio de 784 alumnos con una inversión con recursos del FAIS, específicamente FISE de 5 millones 318 mil 692 pesos, dos en el municipio de Yautepec y una en Cuernavaca, con la finalidad de mejorar sus condiciones de actividad física y recreo.

Asesoría jurídica en materia de identidad de los migrantes y sus familias.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.8 y 10.2)

Apoyamos gratuitamente en total a 40 familias morelenses en la asesoría del trámite de apostille, actualización y corrección de acta de nacimiento americana, otorgando y llenando los formatos de acuerdo a la solicitud de cada Estado de la Unión Americana, a fin de contribuir a evitar la falta de identidad debido a que no cuentan con documen-

tación de su nacionalidad para realizar trámites dentro del territorio nacional; evitando errores en el trámite.

En otro orden, apoyamos en el llenado de los formatos de solicitud para el trámite de pasaporte americano; generamos las citas ante la Embajada de Estados Unidos en México, evitando a los ciudadanos americanos recurrir a terceros con lucros económicos, la comisión de errores en los trámites y procurando un proceso eficaz y sencillo.

Asimismo, recibimos en el municipio de Emiliano Zapata a personal de la Sección de Pasaportes y Ciudadanía de la Embajada de Estados Unidos en México, con la finalidad de llevar a cabo una "Feria de trámites de Pasaportes Americanos", la cual tuvo como objetivo facilitar a las personas nacidas en Estados Unidos de América realizar el trámite de su pasaporte americano por primera vez o por renovación; apoyando con ello a la población migrante y sus familias, facilitando el proceso del trámite, y evitándoles gastos económicos al presentarse en la Embajada de Estados Unidas en la Ciudad de México y pago de paquetería.

En esta feria, fueron atendidas más de 100 solicitudes, beneficiando a los ciudadanos americanos y sus familias morelenses de los municipios de Emiliano Zapata, Zacualpan de Amilpas, Tetecala, Coatlán del Río, Miacatlán, Ayala, Puente de Ixtla, Mazatepec, Axochiapan, Ocuituco, Tlaltizapán de Zapata, Cuernavaca, Jantetelco, Totolapan.

Apoyo de proyectos productivos a los migrantes.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.8 y 10.2)

Capacitamos en Cuernavaca a 75 migrantes originarios de todo el estado; con la finalidad de generar habilidades productivas y aumentar las posibilidades de repatriados y ciudadanos en riesgo para incorporarse al mercado laboral, así como a proyectos de impacto social para sus comunidades.

Asimismo, autorizamos 75 apoyos económicos de 35 mil pesos, orientados a las actividades de fomento al autoempleo, la generación de microempresas o sociedades cooperativas, implementación de proyectos productivos individuales o grupales, o cualquier actividad económica dirigida al desarrollo comunitario, la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en donde radiquen los migrantes.

Proyectos de vinculación de los migrantes y sus familias.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.8 y 10.2)

A través del Programa Corazón de Plata, "Uniendo Familias Morelenses", brindamos mil 202 asesorías y de gestión a morelenses en el trámite de visa ante la Embajada de Estados Unidos de América en México, apoyando a grupos de adultos mayores en el llenado de solicitud de visa, generándoles su cita y acompañamiento a la Embajada de Estados Unidos de América en México, para reunir a los migrantes morelenses con sus padres.

Con asesoría y gestión de manera gratuita apoyamos a los familiares de los migrantes morelenses finados en el extranjero en el traslado de los cuerpos de migrantes morelenses de la Ciudad de México al estado de Morelos, trasladando 53 cuerpos de migrantes a su lugar de origen, de los municipios de Tepalcingo, Axochiapan, Hueyapan, Cuautla, Ayala, Miacatlán, Coatlán del Río, Tetecala, Temoac, Zacatepec, Temixco, Yautepec, Jiutepec, Emiliano Zapata, Yecapixtla, Ocuituco, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaltizapán de Zapata, Tetela del Volcán.

Brindamos 45 asesorías y gestiones en el trámite de visas humanitarias, para los familiares de migrantes morelenses en el extranjero, apoyándoles con el llenado de la solicitud de visa y generación de citas urgentes en la Embajada de Estados Unidos de América en México, para visitar a sus familiares hospitalizados en el extranjero o en su caso asistir a un funeral.

En ese orden de ideas, autorizamos a 249 migrantes morelenses deportados en estado emergente, es decir, aquellos morelenses deportados de Estados Unidos de América debido a las políticas mi-

gratorias establecidas en dicho país, con un apoyo económico de 3 mil pesos, otorgado a quienes cumplan con el 100% con la capacitación. Cabe destacar que derivado de las políticas migratorias del Gobierno de los Estados Unidos de América, se ha incrementado el número de migrantes deportados.

Apoyamos a 150 migrantes y sus familias con asesoría y gestión para el trámite de pensión laboral americana ante la Embajada de Estados Unidos en México, lo cual repercute enormemente en la calidad de vida de los que resultan beneficiarios, toda vez que reciben un apoyo económico vitalicio.

Por otra parte, recibimos en los municipios de Mazatepec y Tlaltizapán de Zapata a personal de la Unidad de Beneficios Federales de la Embajada de Estados Unidos en México, para llevar a cabo un evento denominado "Servicios de la Unidad de Beneficios Federales de la Embajada de Estados Unidos de América", el cual tuvo un gran impacto dentro de la población morelense, atendiéndose a más de 100 candidatos para recibir beneficios federales, por parte del Gobierno de Estados Unidos; dicho evento se realizó con la finalidad de apoyar a los migrantes morelenses que trabajaron en Estados Unidos con un número de seguro social válido, o las cónyuges, viudas o hijos menores de edad de los trabajadores, realizaran directamente el trámite de Pensión Laboral Americana.

Atención de los adultos mayores en materia de salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 1.3)

Llevamos a cabo acuerdos de coordinación y participación con los municipios de Amacuzac, Tepoztlán, Miacatlán, Ocuituco y Yecapixtla, a través de sus respectivos sistemas DIF municipales con el fin de detectar adultos mayores en condición de edéntula para su atención.

Invertimos 722 mil 500 pesos para entregar 291 prótesis dentales a 200 adultos mayores de los municipios de Amacuzac, Cuernavaca, Tepoztlán, Miacatlán, Ocuituco y Yecapixtla, con la finalidad de combatir deficiencias de salud, digestivas y efectos psicoemocionales en la población adulta mayor en el estado de Morelos; para ello realizamos ocho pláticas de prevención y salud bucal dirigida a Adultos Mayores en los municipios de Amacuzac, Cuernavaca, Tepoztlán, Miacatlán, Ocuituco y Yecapixtla, a fin de reducir los malos hábitos digestivos ocasionados por la ausencia de piezas den-

tales y condiciones psicológicas depresivas de los adultos mayores.

Realizamos la primera Exposición Artesanal de Adultos Mayores, en la explanada del zócalo de Jiutepec, donde más de 40 artesanos morelenses participaron para mostrar sus manualidades; ello con el propósito de ayudar a las personas de la tercera edad a integrarse a la actividad empresarial, llevar a cabo la comercialización de sus productos y así mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Actividades recreativas y deportivas para las personas con discapacidad.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 1.5)

Llevamos a cabo el convenio de colaboración con "Papalote Museo del Niño" en Cuernavaca, Morelos, Plaza Averanda, a fin de incluir a los niños y niñas con discapacidad en las actividades psicopedagógicas de este espacio; y con el gobierno del estado con apoyo de la iniciativa privada y sociedad, buscamos espacios para difundir el talento de nuestros artistas con discapacidad; por ello, llevamos a cabo la inauguración del mural "Pinceladas de Amor" en la plaza Averanda, realizado por 30 niños y adultos con discapacidad, quienes expresaron con dicho trabajo su percepción sobre el amor.

Asimismo, realizamos un taller de pintura gratuito en el municipio de Zacualpan de Amilpas, en el cual participaron alrededor de 200 personas de todas las edades de dicho municipio, ubicado en la zona de los Altos, quienes tuvieron la oportunidad de plasmar artísticamente en lienzos lo aprendido, convirtiendo las instalaciones del DIF municipal en un corredor cultural, donde el público asistente pudo admirar cada obra realizada con mucho entusiasmo por parte de los alumnos.

Prevención de adicciones, violencia, embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.5 y 3.7)

Realizamos campañas permanentes con temas como: Derechos Sexuales y Reproductivos, Prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual, Uso Correcto de los Métodos de Barrera, sumando 60 cursos, talleres y platicas en 18 municipios impartidas principalmente en instituciones educativas del estado de Morelos, entre los cuales destaca la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), Tecnológico de Zacatepec, Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) Centro de Bachillerato Tecnológico Axochiapan y CBTIS 43 Xochitepec.

En esa tesitura, promovimos la aplicación de 3 mil 488 pruebas rápidas realizadas en adolescentes y jóvenes para la detección de anticuerpos de algunas infecciones de trasmisión sexual como los son: Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Treponema pallidum, una especie de bacteria (VDRL) y Virus de la Hepatitis C (VHC), en colaboración de una asociación civil, beneficiando principalmente a los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Tepalcingo, Zacatepec, Tetela del Volcán, Miacatlán, Jiutepec, Axochiapan, Ocuituco, Temixco, Mazatepec, Huitzilac y Puente de Ixtla; además otorgamos a 17 mil 526 adolescentes y jóvenes, 33 mil insumos de prevención (condones masculinos y lubricantes) fomentando una vida sexual responsable.

Realizamos conferencias y talleres en los municipios de Cuernavaca y Tlaltizapán de Zapata en el marco del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), y durante los 16 días posteriores de activismo hasta el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre), en los cuales se busca concientizar y sensibilizar a adolescentes y jóvenes en el tema de feminicidios y violencia contra niñas y mujeres, con una participación de 225 adolescentes y jóvenes.

Instancias municipales de la juventud.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.4, 8.6 y 10.2)

Dotamos de mobiliario para oficina a las instancias municipales de juventud de Huitzilac, Yautepec, Tetela del Volcán, Tetecala, Emiliano Zapata, Tlaltizapán de Zapata, Axochiapan, Temixco, Coatlán del Río, Xochitepec y Atlatlahucan, por medio de un contrato de comodato en coordinación con la Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Patrimonio, a fin de reactivar y descentralizar los espacios de servicios a las y los adolescentes y jóvenes del estado y brindar una atención más directa y personalizada.

Proyectos productivos de adolescentes y jóvenes.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.3 y 9.3)

Firmamos el convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), a través de su incubadora de empresas, con el fin de otorgar becas para su proceso de incuba-

ción para la especialización de sus ideas de negocio, beneficiando a 25 proyectos productivos representados por jóvenes entre 18 y 29 años.

En ese contexto, realizamos 22 capacitaciones y talleres con el objetivo de desarrollar ideas de negocio conceptualizándolas en diferentes centros educativos, entre ellos la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) por mencionar algunos, beneficiando a 2 mil 612 adolescentes y jóvenes.

Apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.6)

Invertimos un millón 116 pesos para beneficiar a 21 jóvenes con apoyo económico otorgando desde 3 mil hasta 5 mil pesos, dependiendo de sus horas realizadas de manera mensual por concepto del programa jóvenes becarios beneficiados 2019, contribuyendo en su formación y desarrollo profesional, permitiéndoles adquirir experiencia en el ámbito laboral.

Otorgamos el Premio Estatal de la Juventud, el máximo reconocimiento a la persona adolescente o joven; o colectivo de personas adolescentes o jóvenes con contribuciones trascendentes para la vida del estado, beneficiando los primeros lugares con apoyos económicos, siendo nueve adolescentes y jóvenes los premiados, con un monto total de 135 mil pesos.

Realizamos el Concurso Estatal Juvenil de Debate Político 2019 a nivel estatal, el cual tiene como objetivo generar mecanismos de intercambio de perspectivas y análisis sobre la política, las instituciones del estado y sus principales actores, beneficiando con apoyo económico a los primeros tres lugares de cuatro categorías, siendo 12 adolescentes y jóvenes, con monto total de 79 mil pesos.

Con el objetivo de contribuir en su desarrollo en temas académicos, culturales, deportivos y tecnológicos, otorgamos apoyos económicos y en especie por un monto de 340 mil 820 pesos a 62 adolescentes y jóvenes.

Cultura en los adolescentes y jóvenes.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.7)

Realizamos el evento denominado "Mentes" en coordinación con la UAEM, Facultad de Arquitectura y la Facultad de Artes, con el propósito de incitar a la juventud morelense a exponer sus cualidades artísticas, con la participación de más de 700 jóvenes.

Por otra parte, llevamos a cabo los concursos de rap y hip hop denominado Batallas de Freestyle realizados en el Zócalo de Cuernavaca y en la explanada del municipio de Temixco, contando con una participación de más de 210 adolescentes y jóvenes.

Realizamos el Congreso por la Paz y la Juventud en coordinación con la Universidad Internacional, Kibernus A.C, Secretaría de Turismo y Cultura y la Secretaría de Gobierno, en el cual participaron 315 adolescentes y jóvenes fomentando una participación activa en la vida pública, a través del ejercicio de sus libertades y derechos.

Coordinación con las instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17.6 y 17.7)

Establecimos convenios con instituciones educativas como es el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Cetec) Cuernavaca y el Centro Educativo de Cuernavaca S.C.; todos ellos ofreciendo descuentos en el pago inscripciones y mensualidades del 20% para las y los adolescentes y jóvenes del estado.

Suscribimos un convenio de colaboración con el Fideicomiso Público Auditorio Centro Cultural Teopanzolco, para la realización de la entrega del Premio Estatal de la Juventud 2019.

Realizamos alianzas con el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), Universidad Loyola, Colegio Jurista, Universidad Ciencias Jurídicas, Embajada de Suiza en México, creando un ciclo de conferencias con el objetivo de hacer conciencia en la toma de decisiones en materia electoral con responsabilidad.

Apoyos en especie y/o económicos a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.1 y 10.1)

Emitimos el Programa de Apoyo Alimentario Básico Emergente, con el objetivo de contribuir a la consecución de seguridad alimentaria de las y los habitantes del estado de Morelos en condición de pobreza, pobreza extrema, carencia por acceso a la alimentación, los cuales forman parte de grupos vulnerables, entregándoles una despensa alimentaria, contemplando así dos modalidades, la formal con tres entregas por tres meses consecutivos y la modalidad informal de una sola entrega.

El programa consiste básicamente en otorgar una despensa alimentaria en especie, integrada por 15 artículos de la canasta básica, con un costo equivalente a 400 pesos; por ello invertimos un millón 332 mil pesos, el equivalente a la entrega de 3 mil 330 despensas.

Convivencia pacífica para la construcción de ciudadanía.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1b, 2c, 12.5 y 12b)

Realizamos en 12 municipios las "Jornadas por la Paz y el Desarrollo Comunitario", con el propósito de generar procesos de vinculación y atención a la población, promoviendo la cultura de la paz, la in-

clusión y la corresponsabilidad social, por medio de acciones de colaboración de los tres niveles de gobierno, a través de módulos de información, mesas de atención y una oferta de programas, acciones y servicios, contribuyendo así a promover la convivencia pacífica, la reconstrucción del tejido social, la justicia y la prosperidad en el estado.

Los municipios en donde se llevaron a cabo dichas Jornadas fueron Axochiapan, Coatlán del Río, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jantetelco, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo y Tetela del Volcán, beneficiando a más de 4 mil 230 hombres y mujeres.

Esto se ha logrado mediante la participación, intervención y presencia de diferentes Secretarías y Dependencias del Gobierno Federal, Municipal y fundamentalmente Estatales, quienes han generado procesos de vinculación, atención directa a la población y diálogo en los municipios y regiones de Morelos, propiciando la confianza ciudadana y el fortalecimiento de redes ciudadanas.

En las citadas jornadas se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Conversatorios ciudadanos.
- Actividades culturales y artísticas.
- Talleres socio productivos.
- Terapias a través de medicina tradicional y alternativa.
- Actividades artísticas.
- Talleres ambientales.
- Actividades físico recreativas.
- Atención a mujeres y grupos vulnerables.
- Brigadas de atención en materia de salud.
- Atención a personas de la tercera edad con el trámite de la tarjeta del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- Talleres sobre protección civil.
- Talleres sobre cuidado y conservación del agua.
- Actividades demostrativas sobre patrulla juvenil.
- Atención ciudadana.
- Atención y campañas realizadas por el Registro civil.
- Trueque ecológico.

Mediante la participación del personal de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), la Secretaría de Educación, el Instituto de las Juventudes, la Secretaría de Cultura y Turismo, el Instituto de la Mujer, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), Protección Civil, Comisión Estatal de Seguridad, Comisión Estatal del Agua, Secretaría de Desarrollo Agropecuario,

Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Dirección General de Registro Civil y diversas organizaciones sociales se han generado procesos de vinculación para atender a la población de los municipios del estado, preferentemente la más vulnerable con un enfoque integral y holístico.

Deporte para todos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

Hemos trabajado de manera conjunta con cada uno de los municipios del estado de Morelos, otorgando material deportivo para el desarrollo de eventos, difusión en medios de comunicación y redes sociales. Se llevaron a cabo reuniones bimestrales teniendo como sede los municipios de Jiutepec, Cuautla, Jojutla, Emiliano Zapata y Axochiapan, en la cuales se tocaron temas de importancia relevante para el desarrollo del deporte e incorporación de la ciudadanía en actividades físicas y deportivas tales como, la descentralización de las Direcciones del deporte municipales, censo de infraestructura deportiva, convocatorias e invitaciones deportivas, informe de actividades en materia deportiva del municipio anfitrión; además, en el mes de agosto se impartió una capacitación estatal de dos días consecutivos en la cual se tuvo asistencia de 33 directores del deporte municipales con su respectivo equipo de trabajo, así como personal del Indem e IEBEM, teniendo un total de beneficiados de 120 servidores públicos en donde se abordaron temas contables, jurídicos, administrativos, comunicación social y operativos con la finalidad de tener un mayor impacto social. Para dicha capacitación se invirtieron 373 mil 403 pesos, la cual constaba de alimentos, hospedaje y material didáctico.

Con el objetivo de promover y fomentar la cultura del deporte y el cuidado de la salud, implementamos la semana nacional de la cultura física y el deporte, en donde 410 niños y niñas del estado, participaron de diversas disciplinas deportivas y activación física, en las unidades adscritas al Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (tabla 3.4).

En el mes de mayo llevamos a cabo la 25 edición del "Día del desafío" programa implementado de manera conjunta con la Comisión Nacional del Deporte (Conade) en el cual se lograron activar a 122 mil 618 morelenses, con apoyo de las direcciones municipales del deporte, el Instituto de la Educación básica del Estado de Morelos (IEBEM) y el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

Tabla 3.4 Participación de niños y niñas en las Unidades adscritas al Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, 2019.

No.	Actividades	Lugar	Beneficiados
Total			**410**
1	Defensa personal, basquetbol y zumba	Unidad deportiva Margarita Maza de Juárez	90
2	Futbol y juego cooperativo	Unidad deportiva Miraval	40
3	Zumba y juego cooperativo	Unidad deportiva Revolución	160
4	Activación física acuática	Complejo acuático Emiliano Zapata	60
5	Activación física y juego cooperativo	Unidad deportiva Miguel Alemán	60

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem).

(Indem), cuyo objetivo principal fue el de estimular práctica deportiva en los morelenses.

En trabajo de coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y con la finalidad de dar seguimiento en los procesos de reinserción social de 357 jóvenes de Morelos, se llevaron a cabo siete pláticas motivacionales y activación física además de darles apoyo y seguimiento en el área deportiva en su proceso de reinserción a fin de que encuentren en el deporte un nuevo estilo de vida; asimismo, apoyamos a la Asociación de Patinaje Artístico con medallas para evento con un costo de 14 mil 500.

Participamos en las Jornadas de la Paz, llevadas a cabo en los municipios de Tetela del Volcán, Axochiapan, Coatlán del Río, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco y Tepalcingo, en las cuales se han dado a conocer los programas y unidades deportivas a disposición

del instituto, asimismo se impartieron actividades de activación física con la población, teniendo un total de 3 mil 900 participantes morelenses.

Logramos incluir escuelas deportivas en las unidades adscritas al Indem, como se muestra en la tabla 3.5.

Tabla 3.5 Inclusión de escuelas deportivas al Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, 2019.

Unidad deportiva	Disciplina	Beneficiados
Total		**1,117**
Unidad Deportiva Centenario	Atletismo	69
	Futbol Femenil	37
	Futbol varonil	26
	Basquetbol	22
	Basquetbol 3X3	10
	Bádminton	13
	Kendo	8
	Taekwondo	13
	Gimnasia	53
	Volibol	11
	Tiro con arco	16
	Natación	232
	Gimnasio de pesas	40
Complejo Acuático Emiliano Zapata	Taekwondo	15
	Natación	288
Margarita Maza de Juárez	Natación	27
Unidad Deportiva Miraval	Karate	21
Unidad Deportiva Revolución	Volibol	63
	Natación	150
	Spinning	26
	Basquetbol	37

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem).

Llevamos a cabo el curso de verano edición 2019, en las unidades deportivas Centenario, Revolución, Margarita Maza de Juárez, Miguel Alemán, Ticumán y Complejo Acuático Emiliano Zapata (Caeza), en el cual 600 niños y niñas morelenses disfrutaron de 15 días de activación física y diversión.

Trabajamos con las direcciones del deporte municipales, creando un censo de infraestructura deportiva, con la finalidad de contar con datos exactos y conocer la problemática de cada espacio; asimismo, visitamos cada uno de los municipios, siendo parte de sus actividades deportivas y de cultura física, conociendo la situación en la cual se encuentran para así en conjunto municipio-estado, dignifiquemos las áreas deportivas a favor de los morelenses.

Logramos impulsar el deporte escolar de manera conjunta con el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, brindándole los espacios y materiales deportivos requeridos para el desarrollo de sus actividades y competencias, incluyendo a esta institución en cada una de las actividades deportivas desarrolladas en el año correspondiente.

Deporte adaptado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

Para el fomento del deporte adaptado trabajamos en conjunto con el Sistema DIF estatal, facilitando las instalaciones deportivas así como material requerido para el desarrollo de sus eventos de inclusión.

Se proporcionaron las instalaciones de la unidad deportiva "Centenario" así como el servicio de centro médico a la Asociación Casa Ponti para la creación de la escuela formativa de futbol para ciegos y débiles visuales, con la finalidad de generar un sistema de inclusión, beneficiando a 15 ciudadanos del estado.

Logramos la apertura de la alberca semiolímpica de la unidad deportiva "Centenario", la cual cuenta con las condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas para las personas con discapacidad en la cual se han llevado a cabo 60 sesiones de hidroterapia; así mismo se creó un área médica la cual brinda atención fisioterapéutica a este sector, beneficiando a 932 personas.

Llevamos a cabo la reunión de trabajo y participación de la Paralimpiada Nacional 2019, en la cual se acordaron detalles para la realización de competencia, logística y clasificación para la antes mencionada, en la cual participaron 120 personas entre ellos representantes de los diferentes estados de la República, así como personal del Indem, invirtiendo un total de 216 mil 991 pesos.

Participamos en la Paralimpiada con sede en el Estado de Colima, en sus diferentes modalidades, facilitando a los deportistas transporte terrestre, aéreo, uniformes externos, hospedaje y alimentación, teniendo como resultado 26 paratletas y cinco personas de cuerpo técnico beneficiados, en la cual invertimos más de 619 mil 149 pesos, tal y como se muestra en la siguiente tabla 3.6.

Tabla 3.6 Participación en la Paralimpiada con sede en el Estado de Colima, 2019.

Sede	Disciplina	Beneficiados
Colima	Atletismo	19
	Natación	7
	Cuerpo técnico	5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem).

Brindamos estímulos deportivos a paratletas destacados de acuerdo a su desempeño en Paralimpiada Nacional, en esta justa deportiva se obtuvieron 28 medallas (16 de oro, cuatro de plata y ocho de bronce), y se brindaron 16 estímulos deportivos, entregados a cada persona, de acuerdo a la medalla más alta obtenida (tabla 3.7).

Tabla 3.7 Estímulos deportivos a paratletas, 2019.

Medalla	Beneficiados	Monto otorgado por medalla (pesos)	Monto total (pesos)
Total			**112,000.00**
Medalla de oro	7	10,000.00	70,000.00
Medalla de plata	2	7,000.00	14,000.00
Medalla de bronce	7	4,000.00	28,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem).

Deporte de competencia y élite.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

Implementamos capacitaciones multidisciplinarias beneficiando a más de 100 entrenadores, instructores o gente involucrada en el deporte municipal, teniendo las sedes siguientes (tabla 3.8).

Con la finalidad de detectar talentos y fomentar el deporte en los niños y jóvenes del estado, trabajamos en conjunto con clubes y ligas deportivas, llevando a cabo visorias oficiales en la disciplina de futbol.

Apoyamos a los deportistas en sus diferentes justas deportivas, brindándoles de acuerdo al evento, los apoyos requeridos. En la tabla 3.9 se pueden observar a los beneficiados de la olimpiada etapa regional, con sede en Unidad Deportiva Centenario y Club Dorados Oaxtepec, en la cual se les brindó a los deportistas hospedaje, alimentos y uniformes, invirtiendo un millón 975 mil 654 pesos:

Tabla 3.8 Capacitaciones Multidisciplinarias, 2019.

Sede	Beneficiados
Total	**78**
Región 1 (Jonacatepec de Leandro Valle, Axochiapan, Tepalcingo, Temoac, Jantetelco)	35
Región 2 (Tepoztlán, Huitzilac)	26
Región 3 (Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Zacualpan de Amilpas)	17

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem).

Tabla 3.9 Beneficiarios de la Olimpiada de la Etapa Regional, 2019.

Sede	Disciplina	Beneficiarios
Total		**125**
Unidad Deportiva Centenario	Atletismo	85
Club Dorados Oaxtepec	Box	31
Club Dorados Oaxtepec	Tiro con arco	9

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem).

Para la etapa regional clasificatoria a olimpiada nacional los beneficiados fueron 351 morelenses, a los cuales se les apoyó con transporte terrestre, hospedaje, alimentos, uniformes exteriores e interiores, invirtiendo 102 mil 281 pesos, como se muestra en la tabla 3.10.

Tabla 3.10 Beneficiarios de la Olimpiada Nacional, Etapa Regional Clasificatoria, 2019.

Sede	Disciplina	Beneficiados
Total		**351**
Ciudad de México	Basquetbol	80
	Basquetbol 3x3	20
	Handball	58
	Volibol sala	74
	Futbol	36
Tlaxcala	Beisbol	33
Acapulco	Volibol playa	18
Monterrey	Tiro deportivo	5
Guadalajara	Patines	27

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem).

En olimpiada nacional apoyamos a 164 atletas con transporte terrestre, aéreo, uniformes exteriores e interiores, hospedaje y alimentos, teniendo una inversión de 2 millones 614 mil 638 pesos, tal y como se muestra en la tabla 3.11.

Se apoyó a un total de 145 deportistas, de los cuales 93 fueron de juegos populares y 52 del encuentro nacional indígena con transporte terrestre, aéreo, hospedaje, alimentos y uniformes exteriores e interiores, invirtiendo en estos eventos un millón 111 mil 644 pesos.

Brindamos estímulos deportivos a 11 deportistas destacados de acuerdo a su desempeño en la Olimpiada Nacional en la cual se obtuvieron 38 medallas (12 en natación, ocho en taekwondo, dos en ajedrez, tres en atletismo, cinco en box, dos luchas asociadas y seis en halterofilia). En los Juegos Populares se obtuvieron 10 medallas (Artes marciales mixtas y futbol varonil categoría bandera blanca) y en Encuentro Nacional Indígena se consiguieron dos medallas en deporte de conjunto (volibol varonil y femenil). Los estímulos se otorgaron por persona de acuerdo a la medalla más alta obtenida, como se muestra en la tabla 3.12.

Se reconoció al nadador Ricardo Vargas Jacobo por obtener medalla de bronce en los 800 y mil 500 libres de esta rama deportiva en los juegos Panamericanos Lima Perú 2019, con un cheque por 15 mil pesos.

Tabla 3.11 Beneficiarios de la Olimpiada Nacional según disciplina, 2019.

Sede	Disciplina	Beneficiados
Total		**164**
Aguascalientes	Ciclismo	5
Cancún	Box	45
	Natación	
	Patinaje	
	Tenis	
	Tiro con arco	
Chetumal	Ajedrez	42
	Bádminton	
	Esgrima	
	Halterofilia	
	Luchas Asociadas	
	Taekwondo	
	Triatlón	
Chihuahua	Atletismo	24
	Basquetbol 3X3	
Colima	Handball	30
	Volibol playa	
	Volibol sala	
León Guanajuato	Tiro deportivo	4
Mérida	Nado sincronizado	8
Tepic	Karate	6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem).

Tabla 3.12 Estímulos deportivos a deportistas destacados en la Olimpiada Nacional, 2019.

Evento	Medalla	Beneficiados	Monto otorgado por medalla (pesos)	Monto total (pesos)
Total		**11**		**348,000.00**
Olimpiada Nacional	Oro	9	10,000.00	90,000.00
	Plata	6	7,000.00	42,000.00
	Bronce	13	4,000.00	52,000.00
Juegos populares	Oro	3	10,000.00	30,000.00
	Plata	3	7,000.00	21,000.00
	Bronce	2	4,000.00	8,000.00
	Bronce en conjunto	1	25,000.00	25,000.00
Encuentro nacional indígena	Oro en conjunto	2	40,000.00	80,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem).

Por último, impartimos capacitación de primeros auxilios a personal administrativo y operativo del Indem, con la finalidad de mantener y preservar una cultura de seguridad para los usuarios y población en general.

Infraestructura deportiva.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

De manera bimestral, la cuadrilla de mantenimiento compuesta por personal operativo del Indem,

supervisa de las unidades deportivas, realizando trabajos de rehabilitación y mantenimiento, con la finalidad de contribuir a generar espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas de los morelenses.

Logramos rescatar la alberca semi olímpica ubicada en la Unidad Deportiva Centenario, la cual permanecía inhabilitada, debido a no haber cubierto los procesos administrativos con la Comisión Nacional del Deporte (Conade).

Actividades productivas sostenibles para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y pueblos indígenas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1a, 8.5 y 10.2)

Implementamos el programa de Proyectos Integradores Indígenas a fin de impulsar a las mujeres y hombres de comunidades y pueblos indígenas en situación de pobreza, impulsando su economía a través del otorgamiento de capital para el fortalecimiento de sus proyectos, teniendo como objetivo general el mejorar el nivel de ingresos de las familias indígenas del estado de Morelos.

Por medio de este programa se logra atender zonas de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad ofreciendo condiciones de equidad y oportunidades de desarrollo para las comunidades indígenas para elevar su calidad de vida personal, familiar y comunitaria.

De lo anterior, invertimos 2 millones 145 mil pesos en proyectos, de los cuales se destinó un millón 830 mil pesos a 61 proyectos integradores indígenas y se invirtieron 315 mil pesos en capacitar a 61 beneficiarios para el mejoramiento administrativo de sus recursos, la implementación sustentable en sus negocios y la generación de ingresos por inversión, permitiendo así una mejor utilización del capital otorgado; asimismo y como prioridad de atención, beneficiamos a personas que habitan en las zonas de atención prioritarias establecidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) en el año 2018.

Desde otra perspectiva, realizamos eventos culturales para fortalecer el desarrollo social, a través de la exposición del acervo cultural de las comunidades y pueblos indígenas, las cuales buscaban la hermandad y unificación de las comunidades indígenas, rescatando con ello la tradición y usos

y costumbres del pueblo indígena por medio de sus expresiones culturales en danza, gastronomía, artes, entre otras.

En coordinación con el Congreso del Estado, 19 municipios y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), realizamos ocho eventos culturales como la Semana estatal de la cultura indígena, Primero, Segundo, Tercer y Cuarto encuentro de pueblos hermanos, Día internacional de pueblos indígenas, Encuentro nacional del mezcal, Sexto encuentro de cerería, en donde se ha beneficiado a más de 400 artesanos.

Además de ello, capacitamos a 15 mujeres miembros de consejos indígenas en administración pública, a fin de brindarles las herramientas y conocimientos necesarios en el inicio de su administración como municipios de nueva creación, permitiéndoles conocer los alcances de sus cargos conferidos y un conocimiento amplio de las funciones de su cargo de representación, obteniendo la certificación del programa.

Llevamos a cabo capacitaciones en el rescate de la lengua madre Náhuatl en colaboración con el municipio de Xoxocotla a 15 estudiantes en el sistema básico, adquiriendo conocimientos básicos de la lengua para generar conversaciones y expresiones necesarias para entablar un diálogo, otorgando reconocimiento a los alumnos egresados.

En fomento de la economía, celebramos convenios con plazas comerciales para la expo venta artesanal de comunidades indígenas del estado de Morelos, brindando espacios gratuitos para la exposición, venta y distribución de artesanías para incentivar la venta de sus productos; de igual manera en Oaxtepec, Xoxocotla, Hueyapan, Zacatepec y Tepoztlán se generaron puntos de venta mediante la generación de corredores artesanales y gastronómicos con espacios de venta gratuitos a los artesanos indígenas; se estableció de manera permanente los días sábados y domingos en el municipio indígena de Hueyapan el corredor artesanal y gastronómico para la venta de productos locales, para incentivar la economía local de la comunidad, mostrando resultados de los beneficiados en la tabla 3.13.

Realizamos el primer tianguis artesanal del estado de Morelos, instaurado en el municipio de Temixco en colaboración con la administración municipal, beneficiando a 300 artesanos de los municipios de Temixco, Tlayacapan, Zacualpan, Hueyapan, Tepoztlán, Cuernavaca, Axochiapan, Tetela del Volcán, generando espacios gratuitos para la venta y distribución de sus productos así como incentivar e incrementar la economía de las familias artesanas del estado.

Objetivo estratégico
Consolidar el funcionamiento del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E) del Desarrollo Social para fortalecer la ejecución de los programas sociales.

Organización del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E) del Desarrollo Social para la evaluación de los programas sociales.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Avanzar en la consolidación de un Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación efectivo para la implementación de una cultura de la evaluación, y se fomente entre las y los servidores públicos el uso correcto de las herramientas para mejorar la operación e implementación de las acciones en materia de desarrollo social, requiere de una retro-

Tabla 3.13 Beneficiados en las ventas artesanales, 2019.

Actividad	Número
Expo-venta artesanal	10
Artesanos beneficiados	600
Municipios participantes	12

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

alimentación constante, un andamiaje normativo actualizado, para identificar claramente los pasos para realizar mejoras a los programas y sobre todo, monitorear los resultados alcanzados, con la finalidad de garantizar la entrega de bienes y servicios a la población más vulnerable.

A través de la Comisión Estatal de Evaluación, estamos realizando acciones para fortalecer el diseño, la operación y el monitoreo de indicadores para los programas del Desarrollo Social, entre las y los servidores públicos.

Actualizamos la información del Catálogo Estatal de Programas Sociales 2019 (CEPS) con el apoyo de enlaces únicos en las diferentes dependencias e instituciones de gobierno, identificando un total de cincuenta y seis programas en once dependencias e instituciones dedicados al desarrollo social del estado (gráfica 3.1).

Esto nos permitió definir para el año 2019, al conjunto de programas objeto de evaluación y análisis para realizar mejoras en su diseño y operación de los programas sociales, para los cuales se realizó una inversión de un millón 807 mil 399 pesos, incluyendo 24 procesos de evaluación en el Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2019, destacando, la actualización de las Zonas de Atención Prioritaria para el estado de Morelos y la inclusión de los nuevos municipios indígenas, el análisis de diagnóstico a 18 programas del desarrollo social y la evaluación integral de diseño a cinco secretarías (tabla 3.14).

Gráfica 3.1 Programas por dependencia/institución en el Catálogo Estatal de Programas Sociales, 2019.

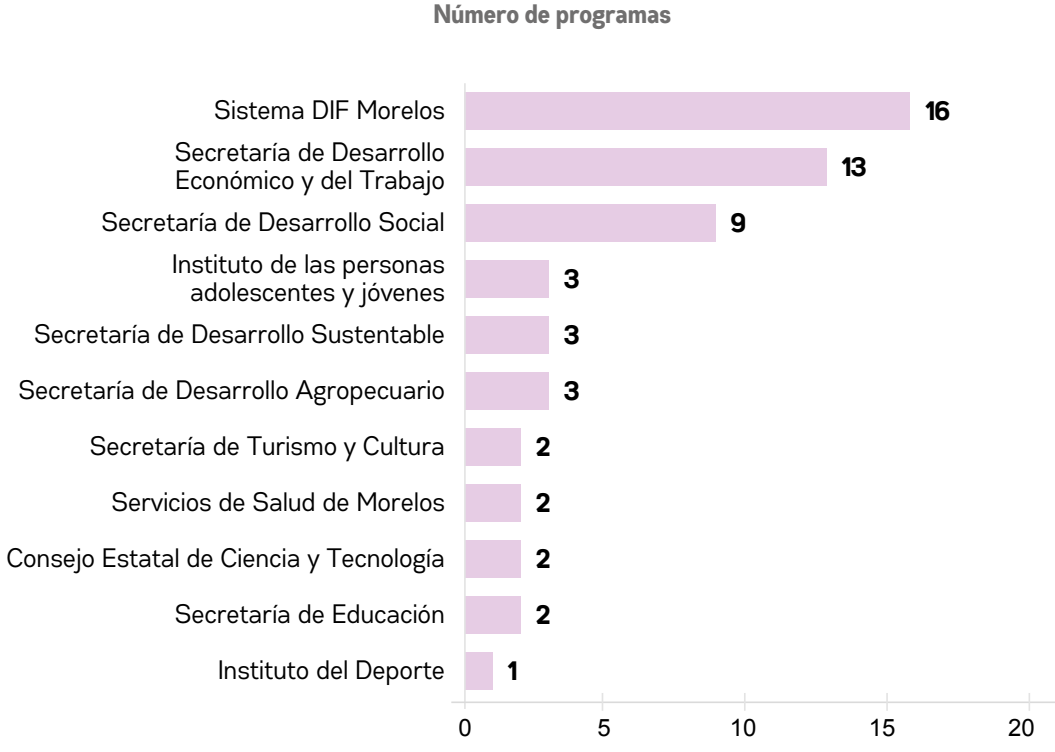

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Estatal de Evaluación.

Tabla 3.14 Relación de Proyectos, Programas y Evaluaciones del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS), ejercicio fiscal 2019.

No	Nombre de programa/estudio	Tipo de evaluación
1	Secretaría de Desarrollo Social	Evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de la Secretaría
2	Secretaría de Salud	
3	Secretaría de Turismo y Cultura	
4	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
5	Secretaría de Educación	
6	Zonas de Atención Prioritaria para el Estado de Morelos y sus Municipios 2019-2020	Estudio de actualización
7	Programa de Desarrollo Cultural Comunitario	Análisis de Diagnóstico de los Programas Estatales del Desarrollo Social
8	Programa de Fomento Cultural y Artístico	
9	Programa Estatal de Activación y Cultura Física en el Deporte	
10	Programa Estatal de Impulso al empleo Juvenil	
11	Programa Alimentario de Despensas	
12	Programa de Apoyo a Personas en Desamparo	
13	Programa de Mortalidad en Menores de 5 Años	
14	Programa de Prevención y Control del Dengue	
15	Programa de Difusión de la Cultura Ambiental	
16	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	
17	Programa de Establecimiento de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios	
18	Programa Estatal de Atención a Migrantes	
19	Fondo de Apoyo a Migrantes	
20	Programa Impulso Productivo Comunitario	
21	Programa Estatal de Inclusión Educativa	
22	Programa Estatal de Fomento y Productividad Agropecuaria	
23	Programa Estatal de Financiamiento y Servicios Agropecuarios	
24	Programa Estatal de Infraestructura Rural	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Estatal de Evaluación (Coeval).

Por cuanto a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los programas del desarrollo social, dimos el seguimiento a la atención de las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación de los ejercicios fiscales 2017 y 2018 con la finalidad de identificar las mejoras implementadas en los programas y acciones del desarrollo social.

En relación a la construcción del padrón único de beneficiarios, iniciamos trabajos de colaboración con el Instituto Tecnológico de Zacatepec para sistematizar la información generada por las dependencias ejecutoras de los programas del desarrollo social, con la finalidad de procesar grandes volúmenes de información y contribuir a la rendición de cuentas y transparencia en el uso de recursos públicos.

Monitoreo y Evaluación de los ejecutores de programas sociales.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

En materia de monitoreo y evaluación, avanzamos en el fortalecimiento de capacidades en los servidores públicos de las dependencias estatales y los ayuntamientos municipales, los cuales ejecutan programas de desarrollo social, participando en las diferentes actividades de fomento al monitoreo y la cultura de la evaluación.

Entre ellos, destaca la participación de servidores públicos municipales en el taller de metodología de marco lógico, impartido por el Instituto Latinoamericano y del Caribe para la Planeación Económica y Social (ILPES) realizado con el apoyo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), donde se capacitó a 55 servidores públicos, entre los cuales se encontraron presentes 12 servidores de siete ayuntamientos municipales.

Asimismo, durante el mes de junio, coordinamos el Quinto Seminario Estatal de Evaluación con el apoyo del Instituto Nacional de Salud Pública, en el marco de la Semana de la Evaluación con la finalidad de sensibilizar a los servidores públicos sobre la utilidad de la incorporación de los hallazgos de las evaluaciones y su relevancia en los contextos de austeridad; al evento asistieron 135 servidores públicos de distintos órdenes de gobierno.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Alineados a las directrices establecidas a nivel nacional detalladas en los preceptos normativos como son la Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre de 2019, así como lo establecido por el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, indicativo de las bases de la Nueva Escuela Mexicana, se elaboró el Programa Estatal de Educación 2019-2024 con sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

En este contexto, a través de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, trabajamos con los principios de educación laica, obligatoria, gratuita, integral, democrática, universal, enriquecida con los de equidad, excelencia, inclusiva y asequible a toda la población del estado de Morelos; con la firme convicción de observar la educación como un derecho de toda persona para poder acceder a una sociedad de bienestar y en consecuencia al desarrollo de la nación.

Objetivo estratégico
Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.

A través de la Secretaría de Educación atendimos una matrícula de 542 mil 468 alumnos, trabajamos con 42 mil 243 maestros en 3 mil 929 escuelas, en el nivel educativo básico, media superior y superior (tabla 3.15).

Tabla 3.15 Alumnos, maestros, escuelas, ciclo escolar 2018-2019.

Nivel educativo	Alumnos	Maestros	Escuelas
Total	**542,468**	**42,243**	**3,929**
Subtotal	**384,054**	**26,441**	**3,441**
Inicial	4,085	1,968	257
Especial	4,758	875	101
Preescolar	67,621	4,659	1,289
Primaria	206,627	11,735	1,248
Secundaria	99,656	7,045	542
Normal	1,307	159	4
Subtotal	158,414	15,802	488
Técnico	5,122	596	98
Bachillerato	85,238	7,481	235
Superior	68,054	7,725	155

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Educación básica con igualdad de condiciones y oportunidades.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.1, 4.2 y 4.5)

En el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), atendemos la demanda educativa en preescolar, primaria y secundaria, procurando proporcionar un servicio educativo inclusivo y equitativo para la construcción de una sociedad más justa.

Durante el ciclo escolar 2018-2019, a través del IEBEM, atendimos una matrícula total de 315 mil 62 alumnos en mil 757 planteles públicos de educación básica (tabla 3.16).

Atención a la demanda educativa de las personas con discapacidad, población indígena y migrantes.

A través del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) otorgamos educación especial en 73 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), y en 28 Centros de Atención Múltiple (CAM); en ambos servicios la matrícula llegó a 4 mil 758 alumnos.

En el marco de la conmemoración del día del sordo, participamos en el evento realizado a través del departamento de educación especial del Instituto de Educación Básica IEBEM, el cual se llevó a cabo el 28 de noviembre del 2019 en las instalaciones del Centro de Atención Múltiple de Emiliano Zapata; es

Tabla 3.16 Alumnos atendidos en planteles públicos, ciclo escolar 2018-2019.

Nivel educativo	Total	Niñas	Niños	Planteles
Total	**315,062**	**155,699**	**159,363**	**1,757**
Preescolar	50,058	24,825	25,233	639
Primaria	177,455	87,261	90,194	800
Secundaria	87,549	43,613	43,936	318

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

importante resaltar la atención, a través del IEBEM, de una población de más de 150 sordos.

Ofrecemos educación indígena en 19 planteles modalidad inicial, 17 jardines de niños y 12 primarias; atendiendo una matrícula de 3 mil 536 alumnos.

Asimismo atendemos a las familias jornaleras migrantes en ocho jardines de niños, nueve primarias y tres secundarias, las cuales cuentan, en conjunto, con 368 alumnos.

A través del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), atendemos a 88 mil 159 niñas y niños en 595 planteles, el programa se encuentra en 362 primarias generales, 10 primarias indígenas, nueve primarias migrantes, 131 jardines de niños generales, 17 jardines de niños indígenas y 66 telesecundarias; reciben servicio de alimentación 10 mil 18 alumnos en 52 escuelas.

Permanencia entre los niveles educativos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.b)

Gestión de becas en educación básica.

Beneficiamos a los estudiantes en el sistema escolar, otorgando mil 407 becas para hijos de trabajadores de la educación, quienes cursan sus estudios en los niveles de educación especial, primaria y secundaria en escuelas públicas.

La beca en primaria y secundaria es de mil 500 pesos y en educación especial de 6 mil pesos; la cual se otorga por ciclo escolar y se entrega en dos emisiones, la primera en diciembre y la segunda en julio.

Beneficiamos a 7 mil 106 alumnos otorgando becas en mil 114 escuelas particulares. El apoyo consiste en una excepción del pago total de la inscripción y colegiatura.

Otorgamos 98 becas a niñas y jóvenes embarazadas y/o en maternidad temprana procurando el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica de esta población; la beca se otorga a mujeres adolescentes de entre 12 y 18 años 11 meses de edad de cualquier estado civil, ya sean madres o se encuentren en estado de embarazo, y deseen iniciar, reincorporarse, permanecer y/o concluir la educación básica (primaria y secundaria) y la alfabetización. El monto de la beca es de 850 pesos mensuales hasta por 10 meses.

Atención educativa equitativa y de calidad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.1 y 4.2)

Instalamos un Consejo Estatal de Participación Social, 33 Consejos Municipales y 2 mil 927 Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPSE); la Participación Social en la Educación, es un modo de organización en donde la comunidad escolar y las autoridades educativas contribuyen a la construcción de una cultura de colaboración para una educación de mayor calidad, también realizamos acciones preventivas como un macro simulacro de sismo en todas las escuelas de educación básica.

Revalorizamos al magisterio, a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), favorecimos el liderazgo académico de 135 directivos y el fortalecimiento académico de 135 docentes en 40 planteles de educación básica, para contribuir en la apropiación e implementación del plan y programas de estudio en los municipios de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tlayacapan, Temixco, Tepalcingo, Totolapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec.

A través del IEBEM, contribuimos para que 2 mil 816 docentes, técnico docente, personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica y capacitación, con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep); para complementar la formación de las figuras educativas, implementamos los cursos autogestivos en línea de la "Colección de Aprendizajes Clave".

De acuerdo a los lineamientos de la Nueva Reforma Educativa, propuesta por el Presidente de la República, en el estado de Morelos fuimos los primeros en realizar la reinstalación de 25 docentes cesados por la anterior Reforma Educativa, mostrando con esto nuestro compromiso con la base magisterial morelense, y ya han sido cubiertos sus salarios correspondientes.

Educación para adultos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.6)

Con base en la Encuesta Intercensal del INEGI en Morelos, la población mayor de 15 años asciende a un millón 500 mil 591 personas, de las cuales el 28.6% se encuentra en situación de rezago educativo al 31 de diciembre de 2019, 428 mil 700 personas. La labor del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos es fundamental para contribuir a la cobertura educativa con equidad y calidad mediante la superación del rezago educativo (tabla 3.17).

Del mes de enero a diciembre de 2019 a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea), brindamos atención a 13 mil 112 educandos en las diferentes unidades operativas de atención como plazas comunitarias, puntos de encuentro y círculos de estudio en los niveles (tabla 3.18).

De igual forma en el mismo periodo del total de los usuarios atendidos concluyeron el nivel 7 mil 288 (tabla 3.19).

El nivel inicial es el primer tramo de la primaria y se pretende el desarrollo y uso, con sentido y continuidad, de las habilidades básicas de lectura, escritura y las nociones de matemáticas, como herramienta

Tabla 3.17 Rezago educativo, 2019.

Nivel educativo	Personas en rezago	%
Total	**428,700**	**28.6**
Analfabetismo	47,997	3.2
Sin primaria	144,096	9.6
Sin secundaria	236,607	15.8

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

Tabla 3.18 Atención a población con rezago educativo, 2019.

Nivel	Población atendida
Total	**13,112**
Alfabetización	1,102
Inicial	2,389
Primaria	2,980
Secundaria	6,641

Fuente: Secretaría de Educación. Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación INEA.

Tabla 3.19 Población alfabetizada y que concluye nivel básico, 2019.

Nivel que concluyen	Población-concluye	Hombres	Mujeres
Total	**7,288**	**3,006**	**4,282**
Alfabetizada	709	222	487
Etapa Inicial	909	272	637
Primaria	1,547	579	968
Secundaria	4,123	1,933	2,190

Fuente: Secretaría de Educación. Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación INEA.

para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y para contar con los elementos básicos para seguir aprendiendo. Como parte inicial de este nivel se ubica la alfabetización como proceso educativo concreto hacia el desarrollo de las características generales del sistema de lectura y escritura, así como la representación numérica.

Para el caso de las personas hablantes de lengua indígena, se pretende desarrollar sus habilidades para aplicarlas en lectura y escritura, en su lengua materna y en el español como segunda lengua.

A través del Ineea emitimos 709 constancias de alfabetización, mil 483 certificados de primaria y 3 mil 894 certificados de secundaria. Para reconocer el esfuerzo y dedicación de las y los egresados, de los niveles de alfabetización, primaria y secundaria llevamos a cabo diversos eventos de entrega de Constancias de Alfabetización y Certificados de Educación Básica.

Dentro de los educandos atendidos incluimos a personas en situación de vulnerabilidad como son: 269 educandos en Centros de Readaptación Social, Centro Federal de Reinserción Social, y Centros de Rehabilitación Social Juvenil, 21 jornaleros, 255 del Programa Promajoven, 993 niños y jóvenes de 10 a 14 años anteriormente inscritos en el sistema escolarizado, así como a 2 mil 348 adultos de 60 años y más.

En el Programa Estatal de Formación del Ineea, de enero a diciembre de 2019 capacitamos en los ámbitos urbano y rural a más de mil 300 figuras solidarias en 140 cursos y reuniones de balance celebradas en todas las coordinaciones regionales del estado; de igual manera llevamos a cabo el "Taller de Formación para Técnicos Docentes" en el cual participaron 60 técnicos docentes (personal institucional) con el propósito de renovar la visión y redefinir su tarea como figura relevante del trabajo educativo en las microrregiones así como fortalecer su papel estratégico en el proceso educativo.

Fomento en todos los niveles de educación básica el valor ciudadano y la integración comunitaria.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.1 y 4.2)

Con el objetivo de favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica coadyuvantes en la prevención de situaciones de acoso escolar, realizamos acciones de carácter preventivo y formativo, capacitamos y asesoramos a 2 mil 589 figuras educativas en temas de Fortalecimiento a la Autoestima, Derechos Humanos, Igualdad de Género, Promoción de una Cultura de Paz y No Violencia, Protocolos para la Seguridad y la Convivencia Escolar, Manejo y Resolución de Conflictos, Expresión y Autorregulación de Emociones, Comunicación y Colaboración con la Familia, Convivencia Armónica, Pacífica e Inclusiva, en beneficio de 213 mil 951 alumnos de mil 201 planteles de educación básica, a través del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).

A través del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), contribuimos a asegurar mayor cobertura, mediante el otorgamiento de apoyos tales como la profesionalización de los docentes en el ámbito de equidad, inclusión, interculturalidad y plurilingüismo, proporcionamos material didác-

tico, equipo de cómputo y software especializado; acciones aplicadas en 171 planteles de educación indígena, especial y migrantes, conformados por 568 docentes y 9 mil 609 alumnos.

Capacitamos a 160 figuras educativas (entre docentes, alumnos y padres de familia) de 12 planteles educativos, ubicados en Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata Temixco y Tepoztlán, sobre sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, a través de los cursos denominados: Huertos Escolares y Juegos Cooperativos Ambientales.

Educación media superior de calidad, equitativa e inclusiva.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.5)

A través de los organismos descentralizados de la Secretaría de Educación y la Dirección de Educación Media Superior y Superior proponemos una formación integral, con educación para la vida, lo cual fomenta en el educando el pensamiento crítico, la observación, el análisis, la reflexión y una convivencia sana, procurando una cultura de la paz.

A través de la Secretaría de Educación, presidimos la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres. Por ello, coordinamos el eje de prevención en el Programa Estatal Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar La Violencia contra las mujeres, quedando aprobado por dicha comisión el 29 de octubre de 2019.

Durante el ciclo escolar 2019-2020, en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep), contamos con una matrícula total de 4 mil 522 alumnos, quienes se forman como Profesionales Técnicos Bachiller, con un modelo educativo basado en competencias en 16 diferentes carreras, atendidos en cinco planteles (tabla 3.20).

De la totalidad de la matrícula se atiende a 2 mil 25 mujeres, quienes representan el 44.8% y a 2 mil 497 hombres, quienes representan el 55.2%.

A través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (Cecyte) atendemos en el ciclo escolar 2019-2020, a 3 mil 697 alumnos en los cinco planteles, de acuerdo a la tabla 3.21.

Tabla 3.20 Matrícula del Conalep Morelos, ciclo escolar 2019-2020.

Plantel	Matrícula
Total	**4,522**
Cuautla	995
Cuernavaca	1,180
Jiutepec Calera Chica	740
Temixco	1,156
Tepoztlán	451

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.21 Matrícula del Cecyte Morelos, ciclo escolar 2019-2020.

Plantel	Municipio	Hombre	Mujer
Total		**2,010**	**1,687**
Tenextepango	Ayala	475	393
Yecapixtla	Yecapixtla	480	448
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	676	480
Ayala	Ayala	221	196
Marcelino Rodríguez	Axochiapan	158	170

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

Durante el ciclo escolar 2019-2020, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), brindamos el servicio educativo a una matrícula de 11 mil 713 jóvenes, a través de 12 planteles y nueve unidades de Educación Media Superior a Distancia (Emsad), en los cuales atendimos a 5 mil 363 alumnos y 6 mil 350 alumnas (tabla 3.22)

A través de los Telebachilleratos Comunitarios, atendemos a las poblaciones más alejadas de hasta 2 mil habitantes, proporcionando el servicio educativo de nivel medio superior, con la intención de fortalecer el desarrollo dentro de sus comunidades y evitar el desarraigo.

Este sistema educativo cuenta con ocho planteles, y atiende una matrícula de 665 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020, a los cuales acuden 341 hombres y 324 mujeres (tabla 3.23).

En la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), atendimos a la población interesada en iniciar su educación media superior con la inscripción de mil 246 estudiantes de nuevo ingreso, de los cuales 632 son mujeres y 614 son hombres del estado de Morelos.

Logramos la captación de 11 mil 737 exámenes, de los cuales aplicamos 7 mil 279, y fueron acredita-

Tabla 3.22 Matrícula del Cobaem Morelos, ciclo escolar 2019-2020.

Plantel	Hombres	Mujeres	Total
Total	**5,363**	**6,350**	**11,713**
01 Cuernavaca	1,008	1,123	2,131
02 Jiutepec	709	902	1,611
03 Oacalco	378	542	920
04 Cuautla	504	565	1,069
05 Amacuzac	274	274	548
06 Tlaltizapán	206	193	399
07 Tepalcingo	344	464	808
08 Tehuixtla	193	241	434
09 Atlatlahucan	302	409	711
10 Santa Rosa 30	225	253	478
11 Jantetelco	211	282	493
12 Xochitepec	198	227	425
13 Chinameca	83	81	164
01 EMSAD Valle de Vázquez	93	94	187
02 EMSAD Cuentepec	49	56	105
03 EMSAD Huautla	72	86	158
05 EMSAD Hueyapan	85	125	210
06 EMSAD Tlacotepec	136	123	259
07 EMSAD Jumiltepec	80	120	200
08 EMSAD Totolapan	72	79	151
09 EMSAD Michapa	101	69	170
10 EMSAD Tlayacapan	40	42	82

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Tabla 3.23 Matrícula del Telebachillerato Comunitario, ciclo escolar 2019-2020.

Plantel	Localidad, municipio	Hombres	Mujeres	Total
Total		**341**	**324**	**665**
TBC Morelos 01	"Rancho Nuevo", Amacuzac	40	46	86
TBC Morelos 02	"Tetecalita", Emiliano Zapata	54	69	123
TBC Morelos 03	"Xochicalco", Miacatlán	63	64	127
TBC Morelos 04	"Ixtlilco El Grande", Tepalcingo	45	49	94
TBC Morelos 05	"Pueblo Viejo", Tlaquiltenango	24	20	44
TBC Morelos 06	"Buenavista del Monte", Cuernavaca	27	18	45
TBC Morelos 07	"Coajomulco", Huitzilac	40	25	65
TBC Morelos 08	"El Zarco", Yautepec	48	33	81

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior. Telebachillerato Comunitario del Estado de Morelos.

dos 5 mil 734, con una tasa de acreditación del 78.30%, con un incremento del 6.1% respecto al mismo periodo del 2018.

Formalizamos con un Convenio de Colaboración interinstitucional entre el INEEA, Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), Instituto de Capacitación para el Trabajo (Icatmor) y Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Morelos), la creación de cuatro centros de estudios integrales a fin de ofrecer a la población primaria, secundaria, preparatoria abierta y capacitación para el trabajo, beneficiando a la población de los municipios de Cuernavaca, Temixco y Puente de Ixtla.

Logramos establecer un Módulo de Atención en colaboración con la Secretaría de Administración en el Centro de Capacitación, con la finalidad de ofrecer el servicio de preparatoria abierta al personal del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, el cual no cuente con su Educación Media Superior.

Coordinamos el Examen de Ingreso a Educación Media Superior (EXUIEMS), atendiendo los requerimientos de los Subsistemas de Educación Media Superior (Cobaem, EMSAD, Conalep, Cecyte, Preparatoria Federal por Cooperación Prefeco y TBC Morelos), con 12 mil 416 instrumentos de evaluación.

Presentamos el indicador de eficiencia terminal, con la tasa porcentual de alumnos, quienes concluyeron el nivel educativo media superior durante el ciclo escolar 2018-2019; en los diferentes subsistemas educativos estatales sectorizados (tabla 3.24).

Atención a la demanda educativa de personas con discapacidad, población indígena y migrantes.

Por medio de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, con el objetivo de eliminar barreras

Tabla 3.24 Eficiencia terminal de los subsistemas de educación media superior estatales, ciclo escolar 2018-2019.

Subsistema de educación media superior	Tasa %
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.	73.09
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.	78.04
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	54.70
Telebachilleratos Comunitarios del Estado de Morelos	69.80

Fuente: Secretaría de Educación. Subsistemas de Educación Media Superior Estatales.

para el aprendizaje, implementamos acciones para atender a población en desventaja por discapacidad y focalizamos la atención a población indígena y migrante.

A través de Conalep Morelos se implementó el Programa de Inclusión Educativa, en la cual alumnos con discapacidad auditiva cursan las carreras de Profesional Técnico Bachiller en Alimentos y Bebidas, Contabilidad e Informática y alumnos con discapacidad motriz, lenguaje o cognitiva en diferentes carreras de la oferta educativa.

Durante el ciclo escolar 2019-2020 atendemos a 40 jóvenes con alguna discapacidad, el 65% (26 alumnos) de esta población son jóvenes sordos y el otro 35% (14 alumnos) de diversas discapacidades como la motriz, auditiva hipoacusia, baja visión, lenguaje, intelectual y autismo (tabla 3.25).

Como parte de la estrategia de inclusión social, se identificaron alumnos pertenecientes a pueblos originarios y en los cinco planteles se atienden a 96 alumnos de origen indígena (tabla 3.26).

Durante el proceso de admisión para el ciclo 2019-2020, atendimos a dos aspirantes migrantes quienes no contaban con la Clave Única de Registro de Población (CURP), una joven inscrita en plantel Conalep Tepoztlán y otra en plantel Jiutepec.

En Cecyte Morelos, atendemos a 67 alumnos migrantes, 18 alumnos indígenas, 49 alumnos con discapacidad visual, 11 alumnos con discapacidad auditiva y cuatro con discapacidad motriz (tabla 3.27).

Por medio de Cobaem Morelos brindamos servicio educativo a 198 alumnos en situación vulnerable de los cuales 99 son indígenas, 10 migrantes y 89 con discapacidad.

Asimismo en los Telebachilleratos Comunitarios atendemos una población vulnerable de un total

Tabla 3.25 Atención a población con discapacidad en Conalep, ciclo escolar 2019-2020.

Plantel	Hombres	Mujeres	Total
Estatal	**27**	**13**	**40**
Cuautla	10	6	16
Cuernavaca	3	0	3
Jiutepec Calera Chica	4	1	5
Temixco	9	3	12
Tepoztlán	1	3	4

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.26 Atención a población de pueblos originarios en Conalep, ciclo escolar 2019-2020.

Plantel	Hombres	Mujeres	Total
Estatal	**51**	**45**	**96**
Cuautla	33	10	43
Cuernavaca	3	2	5
Jiutepec Calera Chica	5	10	15
Temixco	9	21	30
Tepoztlán	1	2	3

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.27 Atención a grupos vulnerables en Cecyte, ciclo escolar 2019-2020.

Plantel	Población		Discapacidad		
	Migrante	Indígena	Visual	Auditiva	Motriz
	67	**18**	**49**	**11**	**4**
Tenextepango	19	11	13	2	0
Yecapixtla	2	1	15	1	0
Emiliano Zapata	11	0	0	0	2
Ayala	10	6	19	8	1
Marcelino Rodríguez	25	0	2	0	1

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

de 56 estudiantes, de los cuales 27 son indígenas, ocho migrantes y 21 con discapacidad.

Permanencia en la educación media superior.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.5)

Gestión de becas para educandos en educación media superior.

Colaboramos con la estrategia nacional para procurar la permanencia e impulsar a los jóvenes morelenses a concluir su educación media superior, a través de la Coordinación Estatal del Programa Universal Beca Benito Juárez. Durante el primer semestre del año fiscal 2019, apoyamos en la gestión, resultando beneficiados 18 mil 319 alumnos en los planteles educativos de los subsistemas de nivel medio superior sectorizados a la Secretaría de Educación del Estado, de acuerdo a la tabla 3.28.

En los Telebachilleratos Comunitarios, también colaboramos con la federación, en la gestión de la "beca contra el abandono escolar", proporcionada por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, para evitar el abandono de 34 estudiantes.

Atención educativa equitativa y de calidad en educación media superior.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.5)

Formación y actualización continua de docentes, agentes educativos y con funciones directivas.

En el Conalep Morelos contamos con una plantilla de 240 docentes, de los cuales 136 han participado en al menos un curso ofertado durante el periodo enero-octubre 2019, lo cual representa el 56.66%, de los cuales 77 son mujeres (56.61%) y 59 hombres (43.38%) como se muestra en la gráfica 3.2.

Tabla 3.28 Beneficiarios del Programa Universal Beca Benito Juárez, 2019.

Nombre del subsistema	Número de alumnos
Total	**18,319**
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	3,898
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.	3,504
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	10,416
Telebachillerato Comunitario del Estado de Morelos	501

Fuente: Secretaría de Educación. Subsistemas de Educación Media Superior Estatales.

Gráfica 3.2 Porcentaje de docentes capacitados según plantel educativo, tercer trimestre 2019.

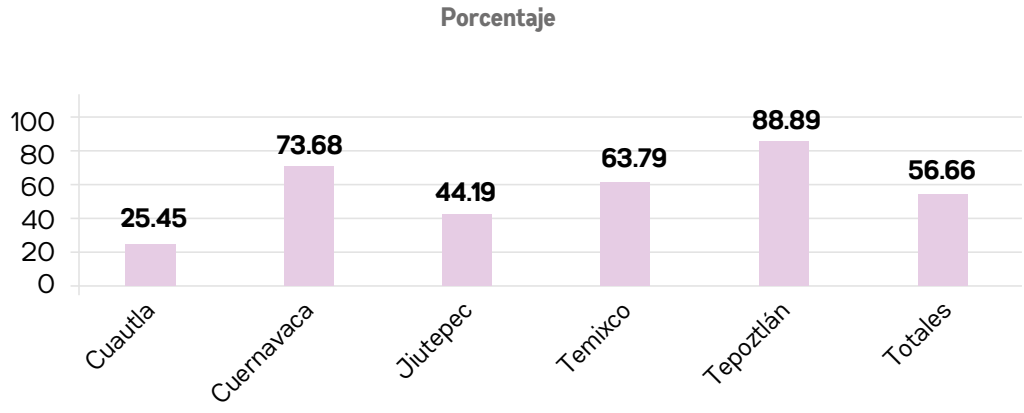

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Los 18 cursos ofertados a los 240 docentes durante el presente año son: Conceptos Básicos de Detección y Canalización de Adicciones, Capacitación en el Uso de Khan Academy, Fundamentos de Google para la Educación, Habilidades Digitales en Línea, Congreso Estatal en Adicciones y Salud Mental, El Papel del Docente desde la Empatía y como Formador, Principios de Educación Inclusiva, Decálogo de Virtudes y Ética en el Aula, Dinámicas Grupales, Herramientas Didácticas para la Lectura, Elaboración de Rúbrica para un Desempeño Docente, Habilidades Digitales para la Formación en Línea (impartido en dos ocasiones por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico), Enseñanza desde la Perspectiva de Género, Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación como Herramienta de Evaluación, Evaluación de Competencias Docentes, Indagar la Práctica Docente, y Desarrollo de Habilidades Socioemocionales: tu mirada hace el cambio.

Durante el ejercicio 2019, en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), contamos con un total de 63 Docentes Certificados en Competencia Laboral, en los municipios de: Temixco contamos con 23, docentes, en Cuernavaca cuatro, en Jiutepec 19 y en Tepoztlán 17.

A través de Cecyte Morelos, refrendamos el compromiso de fortalecer la formación del personal docente y administrativo, con el propósito de mejorar el desempeño de sus actividades, mediante la actualización de sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; para ello capacitamos al 97% de su personal docente y administrativo (112 personas) en los temas de planeación didáctica, transversalidad de las unidades académicas curriculares, diseño de instrumentos de evaluación por competencias, acción tutorial, emociones positivas y bienestar laboral, creatividad y emoción, una nueva forma de aprender, comunicación, adaptación al cambio, manejo efectivo del tiempo, seguridad e higiene en el ámbito laboral.

Por medio de Cobaem iniciamos el programa de certificación. En esta primera etapa fueron certifi-

cados 13 docentes de las áreas de Formación para el Trabajo en Higiene y Salud Comunitaria y Turismo por el Conocer y Fundación México.

En una segunda etapa, los docentes certificarán a todos aquellos alumnos o egresados interesados en certificarse en estas competencias laborales, agregando con ello, un plus laboral a nuestros estudiantes.

Refrendando el compromiso de una capacitación permanente, en Cobaem capacitamos a 227 docentes en el periodo intersemestral 2019-A a través de ocho cursos: Cultura del Agua, Matemáticas: Algebra Intermedia II; Habilidades Docentes en el Marco de las Políticas Educativas Actuales (impartido en los planteles 02 Jiutepec y 04 Cuautla); Física: Resolución de Problemas; Certificaciones: Salud e Higiene Comunitaria y Turismo y Experiencias de Aprendizajes Significativos, los cuales fueron impartidos por Fundación México, Educativa C-Cúbica, Casa Telmex y profesionistas independientes. Los principales beneficiados serán los alumnos de las 22 unidades académicas.

En coordinación con la Secretaría de Administración, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), implementamos el proyecto "Internet de Banda Ancha y Telefonía IP vía Microondas" para brindar acceso a alumnos, docentes y personal administrativo de las unidades administrativas a este beneficio, con el propósito de disminuir la brecha digital y garantizar equidad e igualdad de recursos académicos.

En esta primera etapa se instaló dicho servicio en los planteles 01 Cuernavaca, 06 Tlaltizapán y 12 Xochitepec y ha beneficiado a 2 mil 955 alumnos, 102 docentes y 48 trabajadores administrativos.

A través de CESPA, capacitamos a 41 docentes, 22 mujeres y 19 hombres con la finalidad de fortalecer el servicio de asesoría académica impartida en los centros de asesoría e impulsar la acreditación y el egreso de las y los estudiantes.

De una manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública (SEP) capacitamos a los 24 docentes de Telebachillerato Comunitario, a través

de la plataforma de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (Cosdac) para la creación, desarrollo y evaluación de los cursos de formación continua.

Capacitación a estudiantes para y en el trabajo a través de la formación dual en los subsistemas que tienen formación terminal.

Con el propósito de generar un vínculo de emprendimiento en beneficio de los estudiantes morelenses de carreras técnicas de nivel medio superior y licenciatura a nivel superior, a través de la Secretaría de Educación, suscribimos diversos convenios con las cámaras empresariales y de comercio del estado con representación nacional. Con ello se garantizará horas de experiencia laboral para los estudiantes y se reflejará en su vida productiva laboral; además podrán emprender por si mismos un negocio sostenible en beneficio de la sociedad morelense, haciendo efectiva la educación dual en la entidad.

Conalep Morelos cuenta con 37 alumnos, cursando diferentes carreras de Profesional Técnico Bachiller, inscritos en el Modelo Mexicano de Formación Dual, de los cuales 20 son mujeres y 17 hombres, colocando a nuestros alumnos en cuatro empresas e instituciones, como se muestra en la tabla 3.29.

A través de la Secretaría de Educación, un alumno de la carrera Profesional Técnico Bachiller en Preparación de Alimentos y Bebidas del Conalep plantel Temixco, realizó su estadía durante los meses de julio a octubre de 2019 en el hotel Gran Palladium de Ibiza, España, con prácticas en actividad gastronómica y preparación de bebidas.

Continuamos impulsando la modalidad dual en Cecyte Morelos, cinco alumnos se certifican en el Estándar de Competencia Laboral EC0190 y concluyen su educación media superior con el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) bajo el principio de "Aprender Haciendo", con las habilidades y conocimientos para insertarse al sector empre-

Tabla 3.29 Alumnos del Conalep inscritos en el modelo dual colocados en empresas, 2019.

Empresa	Plantel	Carrera	Alumnos
HNN Resort Cuernavaca S.A. de C.V. Holiday Inn	Temixco	PT-B en Alimentos y Bebidas, Hospitalidad Turística, Informática y Contabilidad.	17
Hotelera Misión Morelos S.A. de C.V. y Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)	Temixco y Cuernavaca	PT-B en Alimentos y Bebidas, Hospitalidad Turística, Contabilidad y Administración	7
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	Jiutepec Calera Chica y Temixco	PT-B en Telecomunicaciones, Asistente Directivo y Contabilidad.	10
La Buena Vibra Retreat and Spa Hotel	Tepoztlán	PT-B en Alimentos y Bebidas	3

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

sarial o continuar sus estudios de nivel superior y tres alumnos de la carrera de técnico en Mantenimiento Industrial del Plantel inician su formación profesional en el modelo dual durante el ciclo escolar 2019-2020 (tabla 3.30).

Fomento en educación media superior el valor ciudadano y la integración comunitaria.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.3)

Programas educativos para el desarrollo y estilos de vida sostenibles.

Concebimos a los planteles educativos, como centros de aprendizaje donde además de educar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes integramos a las familias y a la comunidad, fortaleciendo los valores ciudadanos y procurando desarrollo y estilos de vida sostenibles.

Como una estrategia para impulsar a los estudiantes a construir un ambiente de convivencia armónica en los planteles del colegio mediante el fomento de la cultura de la paz, se lleva a cabo el programa "Jóvenes Conalep: Jóvenes Promotores de la Paz", iniciando con la capacitación de 28 alumnos líderes de los cinco planteles, a través del taller "Aprendizaje de la Convivencia Escolar", impartido por especialistas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En el marco del Programa de Orientación Educativa se desarrollan distintas jornadas, de reflexión sobre problemáticas sociales, a través de talleres, periódicos murales, dinámicas de integración y desarrollo de habilidades socioemocionales, beneficiando al total de la matrícula; durante el año 2019 se han desarrollado las siguientes:

- Jornada de Derechos Humanos en el marco del 20 de febrero "Día Mundial de la Justicia Social".
- Jornada por la Equidad de Género en el marco

Tabla 3.30 Alumnos del Cecyte inscritos en el modelo dual colocados en empresas, ciclo escolar 2019-2020.

Empresa	Plantel	Nivel	Alumnos
Laboratorios Le Roy S.A. de C.V. y Nissan Mexicana, planta CIVAC S.A. de C.V.	Yecapixtla y Emiliano Zapata	6° semestre	5
Nissan Mexicana planta CIVAC S.A. de C.V.	Emiliano Zapata	1er semestre	3

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

del 08 de marzo "Día Internacional de la Mujer".
- Jornada de Teatro en el marco del 27 de marzo "Día mundial del Teatro".
- Jornada Deportiva en el marco de la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte.
- Jornada de Lectura en el marco del 23 de abril "Día Mundial del Libro".
- Jornada de la Prevención en el marco del 5 de junio "Día Mundial del Medio Ambiente".
- Jornada de la juventud en el marco del 2 de agosto "Día Internacional de la Juventud".
- Jornada de Activación Física.
- Jornada de Prevención del embarazo adolescente en el marco del 26 de septiembre "Día Nacional para la prevención del embarazo adolescente".
- Jornada de Prevención del Suicidio en el marco del 10 de octubre "Día mundial de la Salud Mental".
- Jornada Nacional con los Centros de Integración Juvenil. (Prevención de Adicciones).

Contribuimos al fomento de valores ciudadanos y cuidado al medio ambiente entre la comunidad del Cecyte Morelos:

Llevamos a cabo la campaña permanente de prevención de riesgos en los cinco planteles, con el objetivo de concientizar a 3 mil 697 alumnos, padres de familia y docentes, en temas sobre: autoestima, violencia en el noviazgo, control de emociones, igualdad de género, alimentación saludable, redes sociales, trata de personas, discapacidad, derechos humanos, entre otros, con el apoyo de las brigadas de seguridad de la Comisión Estatal de Seguridad, C-5, Derechos Humanos, Protección Civil, Instancias de la Mujer y de Salud Municipal y Estatal.

Participaron mil 925 padres de familia en el taller "Escuela para padres" que se llevó a cabo en los cinco planteles; con la finalidad de ofrecerles recursos y habilidades para el desarrollo integral de sus hijos y del grupo familiar.

Con el apoyo del Sistema DIF Morelos y la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se abordaron temas sobre: Violencia intrafamiliar, diferentes tipos de familia, género y violencia, prevención de adicciones, sustancias toxicas, lenguaje digital, Seguirchat, redes sociales sus riesgos y consecuencias, ciberbullying y sexting, entre otros.

Los alumnos, personal docente y administrativo plantaron 665 árboles y dieron mantenimiento

a las áreas verdes de los cinco planteles, con el propósito de contribuir con el cuidado del medio ambiente. También se contó con el apoyo de las secretarías de Desarrollo Sustentable y Obras Públicas, así como de la 24/a Zona Militar.

Del 11 al 15 de noviembre de este mismo año, fuimos sede del "XVI Encuentro Nacional Deportivo de los Cecytes 2019", a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (Cecyte), con el objetivo de promover entre los colegios, la adopción de la práctica de actividades físicas deportivas y recreativas, así como impulsar la unión, fraternidad e integración de los Cecytes de todo el país; dicho evento se llevó a cabo en las sedes deportivas Cuautla, Cuernavaca y Yautepec; donde recibimos alrededor de dos mil deportistas de 26 estados de la República Mexicana, quienes compitieron en las disciplinas de futbol soccer, volibol, basquetbol, atletismo y beisbol en las ramas varonil y femenil; contribuyendo a colocar a Morelos como Anfitrión del Mundo.

Resultado del trabajo colaborativo con el Cecyte Morelos, se fortalece la formación integral de los jóvenes Morelenses, destacando los siguientes logros:

Nuestros alumnos del Cecyte Morelos obtuvieron el primer y segundo lugar en el programa de "Emprendedores y Empresarios" 2019, con el proyecto "Anya", la implementación de un té de hoja de mango y níspero, como auxiliar en el tratamiento contra la diabetes, y el proyecto "ECOCEM" consistente en crear un cemento con un aditivo a base de cáscara de huevo, en sustitución de la calidra, respectivamente.

Obtuvimos el Tercer lugar en el XVIII Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica de los Cecytes 2019 con el prototipo "Acahuantol"; en el cual se compitió con 29 estados de la República Mexicana. El evento se realizó del 26 al 30 de mayo de 2019, en Mazatlán, Sinaloa.

Compartimos experiencias con los 10 alumnos participantes en la ciudad de Montreal, Canadá, del Programa Bicultural Cecyte Morelos 2019; donde mejoraron su aprendizaje del idioma francés y vivieron una experiencia académica-cultural internacional.

En el Cobaem, realizamos actividades para el desarrollo de valores ciudadanos y sustentables como los siguientes:

Con el programa "Tú también cuentas", promovemos los derechos humanos y en la comunidad educativa de los planteles, se realizan diversas actividades en relación al programa como son conferencias, platicas, periódico mural impartido a 12 mil 309 alumnos, con la participación de 50 docentes.

Sensibilizamos en el tema sobre la equidad de género, a través del programa "Entre iguales" la comunidad educativa de los planteles realiza actividades como periódico mural, platicas, conferencias, incluso el tema se maneja en concursos como lo es la oratoria y ensayo, participan 12 mil 309 alumnos y 50 docentes

Realizamos actividades en pro del desarrollo sustentable, tales como limpieza de calles, barrancas y parques en las comunidades, presentaciones de obras de teatro sobre el cuidado del ambiente, plática-taller: cuidando la tierra y sus recursos naturales, plática- taller: elaborando una composta en casa, plática-taller: reforestando mi colegio, seguimiento del proyecto del invernadero escolar, lectura de artículos y proyección de documentales relacionados con la contaminación ambiental, reciclado de PET y mantenimiento de jardín botánico, taller de elaboración de germinados, interacción lúdica didáctica en la sala de cultura del agua y cambio climático, cultivos de cactáceas, proyecto tapatón (reciclaje de tapas), feria ecológica. En total participaron 12 mil 309 alumnos y 426 docentes.

En los Telebachilleratos Comunitarios, participamos en proyectos de intervención comunitaria en la cual involucramos alumnos, docentes y la comunidad, con la participación en cada actividad de acuerdo a lo siguiente:

En el plantel 1 Rancho Nuevo, Amacuzac, recolectamos PET, limpiamos calles y recolectamos basura alrededor de la laguna Rancho Nuevo, con la participación de 77 alumnos y tres docentes.

En el plantel 2 de Tetecalita en Emiliano Zapata promovimos la participación en eventos de usos y costumbres con personas de la tercera edad, con 22 alumnos, asimismo, participamos en el tapatón con 101 alumnos para apoyo a niños con discapacidad motriz. También apoyamos en educación inicial, con 22 alumnos de sexto semestre a favor de niños de 3 y 4 años, coordinados por tres docentes.

Además, limpiamos los alrededores de la Sierra de Monte Negro, con la participación de 83 alumnos y tres docentes de dicho plantel.

Fomentamos la asistencia de los alumnos de sexto semestre, de manera voluntaria, dos veces a la semana, a realizar acciones para apoyar las actividades del centro de salud de su comunidad, participando en la actividad 21 alumnos y tres docentes.

En el plantel 3 de Xochicalco, participamos en el desfile Feria de la Salsa, rescatando el aspecto cultural, y la realización de hortalizas "maíz, pepino, calabaza, rábano, chile, cebollín", con la participación de 122 alumnos y tres docentes.

Realizamos conferencias con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, área de cibernética, psicoanalistas y psicólogos de la Fiscalía de la Mujer, con la participación de 122 alumnos y tres docentes.

Asimismo, llevamos a cabo el Foro "Por una Sociedad con Igualdad de Género", donde se invitaron a diferentes instancias de gobierno y al público en general, con una asistencia de 250 personas, 122 alumnos y tres docentes.

Realizamos actividades en dicho plantel para rescatar la lengua materna, como canciones, poemas y pláticas con los alumnos en náhuatl, con un total de 122 alumnos y tres docentes

Impartimos cursos de "postres artesanales, panadería fina, conservas y cocina mexicana" a los que integran la comunidad estudiantil, con un total de 122 alumnos.

En el plantel 5 de Pueblo Viejo de Tlaquiltenango, desarrollamos dos dinámicas, la primera consistió en desenvolver el comportamiento físico en basquetbol, y la segunda se realizó una plática sobre los anticonceptivos, disipando muchas de sus dudas, con un total de 32 alumnos.

Difundimos los trabajos realizados por los alumnos de dicho plantel, con dibujos alusivos a la paz en el mundo en un papel de su agrado de 2 metros mínimo y posteriormente lo colocaron en varios puntos de su comunidad, con la participación de 97 alumnos y tres docentes.

Apoyamos a personas de la comunidad al proporcionar despensa a quién más lo necesita, asimismo se recaudaron fondos en la comunidad escolar y se donó la despensa a dos familias, pintamos el puente de la entrada de la comunidad de Xicatlacotla, con la participación de 11 alumnos.

Fomentamos la danza folklórica, contamos con un grupo de danza y en algunos eventos de la comunidad, el cual ha participado en bailables del norte, de Guerrero, de Chiapas, de Oaxaca entre otros, donde muestra la diversidad cultural de la música y vestuario, con la participación de 41 alumnos y tres docentes.

Promovimos a través de carteles el mantener limpias las calles haciendo una micro campaña de educación ambiental, además se limpiaron las calles de la comunidad, participando 80 alumnos.

En el plantel 6 de Buena Vista del Monte, en Cuernavaca, donamos árboles frutales a estudiantes cuya fuente de ingreso familiar es la siembra, participaron 500 personas de dicha población.

El Centro de Desarrollo Comunitario (Los Chocolates) impartió un taller a los estudiantes sobre equidad de género, con la participación de 44 alumnos y tres docentes.

Involucramos a la comunidad en actividades de la escuela, además de impartir talleres de serigrafía y repujado a los habitantes, con la participación de 98 alumnos.

A través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSS), durante el primer año de gobierno otorgamos reconocimiento

de validez oficial a 64 nuevos programas de Bachillerato, incrementando la cobertura educativa en el estado de Morelos y regulando 86 instituciones de bachillerato general, con una matrícula de 5 mil 723 alumnos. Durante el mismo periodo, registramos 12 nuevos programas de Educación Técnica Profesional, Tipo Media Terminal, con un total de atención a este sector para las 96 instituciones particulares con una matrícula de 3 mil 52 estudiantes.

Realizamos 12 visitas de inspección ordinarias en instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios, para vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas al obtener dicho reconocimiento; de las cuales nueve fueron a bachilleratos generales y tres a escuelas de educación técnicas.

Acceso igualitario de hombres y mujeres a una educación superior.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.5)

A través de Secretaría de Educación, trabajamos con jóvenes entusiastas, comprometidos en proyectos para el desarrollo de sus comunidades, municipios, estado y nación; adheridos al planteamiento de alcanzar el acuerdo educativo nacional, promovemos una educación humanista, garantizando un aprendizaje con consideración a las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos para evitar las barreras.

El día 5 de diciembre del 2019, realizamos el foro para presentar el Anteproyecto de Ley General de Educación Superior, con la participación de rectores, académicos y estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares del estado de Morelos.

En coordinación, nuestra máxima casa de estudios del estado con la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se gestionó ante las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social el apoyo para la condonación del adeudo histórico por concepto de multas

y recargos con dicha institución; cubriendo el remanente de este adeudo en pagos diferidos. Este apoyo eliminó el déficit financiero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en esta materia.

Atención a la demanda educativa de alumnos y alumnas en educación superior.

Por medio de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) ofertamos las siguientes 14 carreras Técnicas Superior Universitario (TSU) Mantenimiento área industrial, Diseño y Moda Industrial área producción, Desarrollo de Negocios área mercadotecnia, Mecatrónica área automatización, Procesos Industriales área manufactura, Nanotecnología área materiales, Terapia Física área turismo de salud y bienestar, Terapia Física área rehabilitación, Diseño Digital área animación, Administración área capital humano, Tecnologías de la Información área desarrollo de software multiplataforma, Tecnologías de la Información área infraestructura de redes digitales, Tecnologías de la Información y Comunicación área sistemas informáticos, Tecnologías de la Información y Comunicación área redes y telecomunicaciones; siete ingenierías, Tecnologías de la Información, Mantenimiento Industrial, Negocios y Gestión Empresarial, Diseño Textil y Moda, Industrial, Mecatrónica, Nanotecnología, Procesos y Operaciones Industriales y cuatro licenciaturas Terapia Física, Diseño Digital y Producción Audiovisual, Innovación de Negocios y Mercadotecnia y Gestión del Capital Humano.

En la UTEZ, atendimos una matrícula inicial del ciclo 2019-2020 de 3 mil 659 alumnos, de los cuales 2 mil 74 son estudiantes hombres y mil 585 son estudiantes mujeres (tabla 3.31).

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) es una de las principales universidades públicas del estado; a 15 años de su creación, ha logrado posicionarse como una universidad de excelencia académica a través de los programas educativos de pregrado y posgrado que ofrece: Licenciatura en Administración y Gestión, Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Financiera, Maestría en Finanzas y Gestión, Maestría en Ciencias en Biotecnología, Maestría en Tecnologías de la Información, Maestría en Enseñanza de las Ciencias.

En el mes de septiembre del año 2019, en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos dimos inicio al ciclo escolar 2019-2020 con una matrícula de 2 mil 860 estudiantes inscritos en los diferentes programas educativos: 2 mil 600 de pregrado y 260 de posgrado (tabla 3.32).

Actualmente la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) es la tercera universidad tecnológica (politécnica) en la entidad, ofertamos cinco TSU: Agricultura Sustentable y Protegida; Gastronomía; Operaciones Comerciales Internacionales: Área Negocios Internacionales; Tecnologías de la Información y Comunicación: Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales; Turismo: Área Desarrollo de Productos Alternativos. Licenciatura/Ingeniería: Agricultura Sustentable y Protegida, Gastronomía, Logística Internacional, Tecnologías de la Información y Gestión de Desarrollo Turístico.

Al inicio del ciclo escolar 2019-2020 en la UTSEM atendemos a 516 estudiantes cursando el nivel de Técnico Superior Universitario, y 329 estudiantes en nivel Licenciatura, siendo un total de 845 alumnos en los 10 Programas Educativos (PE) que ofertamos en la universidad (tabla 3.33).

Tabla 3.31 Matrícula en la UTEZ, ciclo escolar 2019-2020.

Modalidad	Total	Hombres	Mujeres
Total	**3,659**	**2,074**	**1,585**
Técnico Superior Universitario (TSU)	2,306	1,297	1,009
Ingenierías y Licenciaturas	1,353	777	576

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

Tabla 3.32 Matrícula en la Upemor, ciclo escolar 2019-2020.

Modalidad	Total	Hombres	Mujeres
Total	**2,860**	**1,478**	**1,382**
Ingenierías	2,069	1,166	903
Licenciaturas	531	176	355
Maestrías	260	136	124

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.33 Matrícula inicial en la UTSEM, ciclo escolar 2019-2020.

Modalidad	Total	Hombres	Mujeres
Total	**845**	**403**	**442**
TSU	516	252	264
Ingenierías, Licenciaturas	329	151	178

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

En la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ofertamos cuatro licenciaturas, Licenciatura en Intervención Educativa, Licenciatura en Educación para el Medio Indígena, Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar (para maestros en servicio); dos maestrías, Educación Básica, y en Innovación Educativa y un doctorado en Investigación e Intervención Educativa.

En las normales e instituciones de formación docente estatales, atendemos la siguiente matrícula (tabla 3.34).

En el Colegio de Morelos, en 2019, ofertamos la licenciatura en Pedagogía, las maestrías en Literatura, Historia del Arte, Enseñanza Superior, Ciencias Políticas y Sociales y los Doctorados en Antropología, Enseñanza Superior Filosofía, Historia y Literatura.

Durante el ciclo escolar 2018-2019 atendimos una matrícula de 126 estudiantes de acuerdo a la tabla 3.35.

Tabla 3.34 Matrícula en Normales y Universidad Pedagógica Nacional, ciclo escolar 2019-2020.

Institución	Total	Hombres	Mujeres
Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla	409	81	328
Escuela Normal Rural General Emiliano Zapata	357	0	357
Universidad Pedagógica Nacional (UPN) sede Cuernavaca	383	42	341
UPN sede Galeana	291	36	255
UPN sede Ayala	246	56	190

Fuente: Secretaría de Educación. Normales y Universidad Pedagógica Nacional.

Tabla 3.35 Matrícula en el Colegio de Morelos, ciclo escolar 2018-2019.

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Licenciaturas	37	13	24
Maestrías	47	24	23
Doctorados	42	25	17

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Morelos.

Atención a la demanda educativa de las personas con discapacidad, población indígena y migrantes.

Promovimos a través de la UTEZ talleres de concientización con respecto a la integración estudiantil; esto se llevó a todos los programas de TSU de la universidad, con lo cual obtuvimos un impacto de 2 mil 306 estudiantes sensibilizados, lo cual ha reforzado el programa de integración comunitaria de la universidad.

En las instituciones de educación superior del estado de Morelos, reconocemos el derecho de acceso a la educación de todas las personas, procurando la inclusión a grupos vulnerables como se muestra en la tabla 3.36.

Permanencia y conclusión de la educación superior.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.5)

Gestión de becas en educación superior.

En el estado de Morelos, atendemos el proyecto educativo dictado a partir de la federación, el cual dispone medidas para garantizar el acceso a la educación de jóvenes a través de las becas.

Apoyamos en la gestión de un total de mil 200 becas de acuerdo a la tabla 3.37.

En las universidades estatales UTEZ, Upemor y UTSEM, además procuramos la movilidad y desarrollo de los educandos, a través de las siguientes becas (tablas 3.38, 3.39 y 3.40).

Varios alumnos del Sistema Educativo Estatal, con nuestro apoyo, realizan estancias en el extranjero, tal es el caso de 10 jóvenes estudiantes, ocho de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y dos de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), quienes se encuentran en diversas localidades de Francia, en donde tienen la oportunidad de estudiar durante un año.

Tabla 3.36 Atención a grupos vulnerables en Instituciones de educación superior, 2019.

Instituciones de educación superior	Población vulnerable atendida
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	109 alumnos de población indígena; 58 alumnos con alguna discapacidad y 716 alumnos migrantes
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	22 alumnos con alguna discapacidad
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	61 alumnos de población indígena, y a dos alumnos con alguna discapacidad
El Colegio de Morelos	Un alumno con discapacidad auditiva, dos alumnos migrantes en doctorado.

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Superior.

Tabla 3.37 Alumnos beneficiados con Becas Benito Juárez en nivel superior, 2019.

Institución de educación superior	Número de alumnos
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	321
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	763
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	103
Universidad Pedagógica Nacional	13

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos Descentralizados de Educación Superior.

Tabla 3.38 Otras becas otorgadas a través de la UTEZ, 2019.

Nombre de la beca	Hombres	Mujeres	Total
Beca Alianza del pacífico - Docente	0	1	**1**
Becas institucionales federales Enero-abril 2019	175	192	**367**
Becas institucionales federales Mayo-agosto 2019	128	158	**286**
Becas institucionales federales Septiembre-diciembre 2019	110	149	**259**
AIESEC - estudiantes en estadías en Perú, Colombia, Brasil, Ecuador, Bolivia	4	2	**6**
Educanada - Estudiantes en Canadá	1	1	**2**
Mexprotec - Estudiantes en Francia	8	0	**8**
Darmasiswa - Estudiante en Indonesia	1	0	**1**
Conacyt para Madres Mexicanas Jefas de Familia	0	1	**1**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

Tabla 3.39 Otras becas otorgadas a través de la Upemor, 2019.

Tipo de beca (Otoño 2019)	Hombres	Mujeres	Total
Beca de Manutención Federal para la Educación Superior 2019	3	38	**41**
Beca de Manutención Federal para la Educación Superior 2019-II	16	45	**61**
Apoyo por haber concluido la titulación 2019	58	82	**140**
Beca de Manutención Federal 2019. Alumnos de segundo y tercer año Centro	5	7	**12**
Becas internas Upemor 2019	37	82	**119**
Becas posgrado	16	19	**35**
Beca para la continuación de estudios 2019	0	1	**1**
Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	0	1	**1**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.40 Otras becas otorgadas a través de la UTSEM, 2019.

Nombre de la beca	Hombres	Mujeres	Total
Prospera	15	17	**32**
Beca de Manutención Federal para la Educación Superior 2019 - II	46	23	**69**
Gestión de becas para mujeres embarazadas	0	1	**1**
Beca para iniciar la Titulación 2019 Técnico Superior Universitario	27	11	**38**
MEXPROTEC (Estancia en Francia durante 1 año)	2	0	**2**
Beca Movilidad Internacional-España	1	2	**3**
Beca Movilidad Internacional-Cuba	1	0	**1**
Beca Movilidad Internacional-Beca Alianza del Pacífico Colombia	0	2	**2**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

En el Colegio de Morelos proporcionamos becas que consisten en un descuento del 20% al pago de colegiatura, otorgadas semestralmente (tabla 3.41).

Atención educativa equitativa y de calidad en educación superior.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.5)

Programas educativos de calidad por las Instituciones de Educación Superior certificadas.

Durante el primer año de gobierno otorgamos reconocimiento de validez oficial a 64 nuevos programas de educación superior en TSU, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, regulando así, una matrícula de 11 mil 797 estudiantes de alguna de las modalidades en instituciones de Educación Superior con reconocimiento de validez oficial, a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSS).

Para vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos en materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior, realizamos un total de 15 supervisiones ordinarias a instituciones particulares de nivel superior con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Creamos e implementamos el sistema para la Emisión de Títulos Electrónicos del Estado de Morelos, ofreciendo a los egresados de alguna de las instituciones de educación superior con reconocimiento de validez estatal, tramitar de manera más eficiente su título electrónico.

Tabla 3.41 Becas otorgadas en el Colegio de Morelos, 2019.

Carrera	Hombres	Mujeres	Total
Licenciaturas	0	6	**6**
Maestrías	7	5	**12**
Doctorados	7	2	**9**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Morelos.

Actualmente se han generado de manera exitosa 326 títulos electrónicos y se cuenta con el sistema en 65 de las 108 instituciones particulares de educación superior con reconocimiento de validez oficial estatal.

En las instituciones de educación superior del estado de Morelos, procuramos la excelencia, para lo cual hemos logrado la certificación de programas educativos (tabla 3.42).

En el mes de febrero logramos el distintivo "Partner Summit" a través de la UTEZ, el cual fue otorgado por Leonard Wadewitz, director de CompTIA para América Latina y el Caribe, reconociendo a la universidad como la única a nivel Latinoamérica en integrar en sus planes de estudio los programas de compTIA, esto nos ha permitido beneficiar a 412 estudiantes tanto de técnico superior universitario y licenciatura del área de tecnologías de información.

Presentamos el siguiente indicador en cuanto a eficiencia terminal se refiere, en las universidades politécnicas y tecnológicas del estado de Morelos durante el ciclo escolar 2018-2019 (tabla 3.43).

Tabla 3.42 Programas educativos certificados de las instituciones de educación superior, 2019.

Institución de educación superior	Nombre del programa educativo	Institución certificadora
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	Técnico Superior Universitario en Terapia Física área Rehabilitación	Comités Interinstitucionales para la Evaluación en la Educación Superior (CIEES) Nivel 1
	Técnico Superior Universitario en Mecatrónica	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI)
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Licenciatura en Administración y Gestión	Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas Contables y Afines (CACECA)
	Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI)
	Ingeniería en Tecnología Ambiental	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI)
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	Técnico Superior Universitario en Gastronomía	Comités Interinstitucionales para la Evaluación en la Educación Superior (CIEES) Nivel 1
	Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida	

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos Descentralizados de Educación Superior.

Tabla 3.43 Eficiencia terminal en universidades politécnicas y tecnológicas del estado de Morelos, ciclo escolar 2018-2019.

Subsistema de educación media superior	%
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	95.08
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	73.4
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	94.17

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos Descentralizados de Educación Superior.

Programas de capacitación para formación y actualización continua de docentes, agentes educativos, y con funciones directivas.

En la UTEZ contamos con 49 talleres, cursos y diplomados a partir de los cuales capacitamos a docentes y agentes educativos; en los cursos impartidos destacan: CAD (Diseño Asistido por Computadora) en el Programa Gerber, CCNA, Cyber Ops, Certificación en Photoshop, Ciberseguridad.

En la Upemor capacitamos a 432 docentes y agentes educativos, con 20 talleres, cursos y diplomados en los que destacan: Manejo de la Plataforma Chamilo, Conapred y CNDH, Estrategias Didácticas desde la Perspectiva de la Formación por Competencia, Formación de Tutores I, Inducción a la Lengua de Señas Mexicana.

En la UTSEM capacitamos a 53 docentes y agentes educativos, con 19 talleres, cursos y diplomados como uso del Software, curso capacitación en escultura de Panadería, curso CISCO Internet of Thing (IoT), temas de cableado estructurado, Capacitación para la elaboración de reportes de estadía, Sustentabilidad y No Uso de Unicel, Curso impartido por Protección Civil, Curso de Capacitación Yenka, Talleres para promotores de educación, Curso de capacitación en Primeros Auxilios, Curso de capacitación contra incendios, búsqueda y rescate, Capacitación sobre Creatividad, Curso de chocolatería, Curso de escultura en panificación, Congreso From Teaching English to Teaching en English, Capacitación de Primeros Auxilios en Crisis Convulsivas, Capacitación; El proceso dual y sus implicaciones, Capacitación Information and Communication Technologies in Education, Curso; Sensibilización empática en el aula, entre otros.

Estímulos para la profesionalización docente.

Beneficiamos a un total de 14 docentes de la UTEZ a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, proporcionando los siguientes estímulos; Apoyo a Profesor de Tiempo Completo (PTC) con Perfil Deseable beneficiando a un profesor, Apoyo a la Incorporación de Nuevo PTC beneficiando a un docente, Fortalecimiento a Cuerpos Académicos UTEZEM-CA-8 Mantenimiento y Mecatrónica, en beneficio de cuatro profesores, Apoyo a PTC con Perfil Deseable beneficiando ocho docentes.

Promoción de prácticas, estadías y servicio social en empresas o instituciones del Estado.

Realizaron su servicio social 53 estudiantes de Terapia Física y Rehabilitación de la UTEZ en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR y en el Albergue del Adulto Mayor del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF); en el Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Hospital Centenario de la Revolución Mexicana, Delegación Estatal del ISSSTE y en Instituto Mexicano del Seguro Social; con el propósito de promover su integración al campo laboral.

En la UTEZ mil 623 estudiantes realizaron su estadía en 537 entidades públicas y privadas, tales como los ayuntamientos de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán (Subdirección de Protección Civil), Temoac y del H. Congreso del Estado de Morelos, Baxter México S. de R.L de C.V., Cinepolis de México S.A. de C.V. (Sucursal Jiutepec), Botanicus S.A. de C.V., Agroparque de Yecapixtla Sapi de S.V., Hotel Casa Colonial Catedral, La-Du Jabones y Cosmética Artesanal, entre otras.

Realizaron su estadía 512 estudiantes de la Upemor, en 116 entidades públicas y privadas, tales como los ayuntamientos Tepoztlán, Jiutepec, Yautepec, Cuautla, Emiliano Zapata, H. Congreso del Estado de Morelos, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Petróleos Mexicanos Pemex Logística TAD Cuernavaca, Fiscalía General del Estado de Puebla, Instituto Mexicano del Seguro Social, Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Instituto Nacional de Salud Pública, Facultad de Medicina de la UAEM.

En entidades públicas y privadas, tales como los ayuntamientos de Jojutla, Puente de Ixtla, Zacatepec, Secretaría de Turismo del Estado de Morelos, H. Congreso del Estado de Morelos, Casa Hidalgo, Pancracio, Radisson Cuernavaca, Villas del Conquistador, La Romita, Las Mañanitas, Las Casas

B+B Hotel Boutique, Hotel Tamay, Caudillos, Casa Gabilondo, Holiday Inn, Club Primavera, Santa Isabel, Las Estacas, Tour Operadora Tepoztlán, Gladiamor, Hijos del Maíz, Vivero Tilza, Plantulas de Tetela, Casa Colorada, Vivero Jojutla, Alianza Tlahuica, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, AgroImpulsa Morelos, Casa Nayaá; 279 estudiantes de UTSEM realizaron su estadía.

Proyectos realizados promoviendo el valor ciudadano y el desarrollo sostenible en las Instituciones de educación superior del estado de Morelos.

En la UTEZ promovemos una formación con valores ciudadanos, para la integración ciudadana y el desarrollo sostenible desarrollando las siguientes acciones:

Realizamos campaña de difusión y taller de sensibilización sobre igualdad de género, en los temas sistema sexo/género, código de ética y conducta, lenguaje incluyente política de igualdad laboral y no discriminación, violencia de género, alerta de género, diversidad sexual, ética y valores en la cual participaron 68 estudiantes y 21 docentes.

Dentro del programa educativo de la carrera de Técnicos Superior Universitario, realizamos (Campaña de difusión sobre la construcción de la paz) Promoción de una Cultura de la Paz y No violencia en la cual participaron 943 estudiantes.

Con el objetivo de sensibilizar a los y las estudiantes sobre la Diversidad Sexual y la importancia del trato con respeto y dignidad, realizamos la campaña de difusión sobre inclusión y no discriminación, con la participación de 121 estudiantes. Asimismo, con la participación de 738 estudiantes, realizamos una campaña en la que difundimos la tolerancia y respeto a la diversidad sexual.

En coordinación de 28 docentes, 609 estudiantes de TSU de primer cuatrimestre realizaron un proyecto de ahorro de energía eléctrica, así

como la compra de placas informativas de la flora de la UTEZ.

A través del taller de integración, 2 mil 306 estudiantes de TSU impartido por 28 docentes de la asignatura de formación cultural fomentamos ambientes escolares de sana convivencia.

Con la participación de 28 docentes, impartimos talleres enfocados al cuidado del medio ambiente a 609 estudiantes de UTEZ, lo cual permitió participar en proyectos de ahorro de energía eléctrica, así mismo participaron en colocar placas informativas de la flora de Universidad, fomentando cultura ambiental.

En septiembre, realizamos en la UTEZ pláticas de concientización con respecto a la separación de residuos sólidos en todos los programas de TSU de la universidad, con una participación de 2 mil 306 estudiantes y 33 docentes.

Durante el mes de julio, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, conjuntamente los docentes y estudiantes del programa educativo de diseño y moda industrial de la UTEZ, crearon el diseño de uniformes para las brigadas de combate a incendios en Morelos "Zacatuches",180 uniformes de la más alta calidad, lo cual ha permitido al personal de brigadas realizar su labor de campo de manera eficiente.

En el periodo que se informa a través de la incubadora de la UTEZ, hemos atendido a 20 empresas, coadyuvando a la constitución de 18 nuevas empresas, generadoras de 45 empleos formales.

Asimismo en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos apoyamos el "Programa de Impulso Productivo Comunitario 2019" elaborando 370 planes de negocios de los proyectos presentados; atendiendo la Convocatoria emitida por la Dirección General del Gestión Social y Economía Solidaria por grupos de mujeres emprendedoras. Los alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial e Ingeniería Financiera de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos están sumando, un total de 478 alumnos y 10 profesores de tiempo completo de ambas carreras, fungiendo como asesores.

Logramos la participación con seis proyectos de estudiantes de la Upemor, de los diferentes programas educativos, en la Convocatoria "Jóvenes Emprendedores 2019" realizada a través del Fondo Morelos.

La comunidad universitaria de la Upemor y externos participamos en la Feria de la Salud 2019 que contó con las siguientes actividades: Donación altruista de sangre, detección de VIH y sífilis, ingreso a planificación familiar, exámenes de la vista y de laboratorio gratuitos. Los stands se colocaron al interior de la universidad, para facilitar el acceso a estos servicios.

Con el objetivo de integrar a los padres de familia en el quehacer educativo en esta etapa universitaria, realizamos una plática para los padres de los estudiantes de la Upemor, con el tema "Cuando los hijos se convierten en universitarios". La participación fue de 54 padres de familia o tutores.

Representaron al estado en el XI Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Inter politécnicas 2019, 90 estudiantes de los diferentes programas académicos de la universidad, realizado en la ciudad de Aguascalientes. En esta justa deportiva y cultural participaron 49 universidades politécnicas del país en 21 disciplinas; lográndose cinco medallas de oro en Taekwondo categoría Fly-49 kilogramos, Ajedrez individual clasificado, Volibol playa varonil, Volibol playa femenil, quienes han obtenido durante cinco años consecutivos el campeonato nacional y Volibol de sala femenil, campeonas por sexto año consecutivo. Tres medallas de plata alcanzadas en Baile de salón Rumba, Futbol siete varonil, Taekwondo categoría Bantam-53 kilogramos. Cinco medallas de bronce obtenidas por Baile Hip Hop, Fútbol soccer varonil, Taekwondo categoría Middle-73 kilogramos y dos medallas en Ajedrez individual femenil; logrando un total de 13 medallas.

Conmemoramos el Día Internacional de la Mujer con testimonios de estudiantes, investigadoras y profesionales de la comunidad Upemor, con un total de 150 participantes.

Con una participación de 270 estudiantes se llevó a cabo el torneo de futbol rápido primavera 2019, el cual dio inicio el 28 de mayo y finalizó el 26 de julio, con la participación de 200 hombres y 70 mujeres, todos ellos estudiantes de diferentes carreras en 20 equipos varoniles y siete femeniles.

Con el objetivo de ofrecer a toda la comunidad Upemor los servicios por parte de PrevenIMSS, el 31 de julio se instaló un módulo en el área de servicio médico de la universidad, donde personal del IMSS realizó de forma gratuita a todas las persona interesadas, presentando su carnet o número de seguro social, las siguientes acciones: toma de glucosa, presión arterial, peso y talla; pruebas de VIH y aplicación de vacunas de tétanos a los usuarios sin esquema actualizado.

Con el propósito de fomentar un mundo de paz y no violenta, un poco más de 100 estudiantes de los programas de Informática y Electrónica y Telecomunicaciones asistieron a un taller de Valores, en el campamento de Tierra Alta en la localidad de Xoxocotla.

Participamos a través de docentes y estudiantes de las carreras de Ingeniería en Biotecnología, Tecnología Ambiental, Informática y Electrónica, y Telecomunicaciones, como expositores en la Feria de la Ciencia y Tecnología de Jiutepec.

A través de la Upemor, apoyamos a Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm) para evaluar a municipios del estado, se conformó un equipo de 29 estudiantes de los grupos de noveno cuatrimestre de la Licenciatura de Administración y Gestión.

Recibimos a estudiantes del Bachillerato Mesoamericano plantel Tepoztlán para conocer elementos de sustentabilidad y el manejo de residuos realizados en la Upemor. Además, reforestamos en dicha universidad con la participación de la comunidad universitaria.

En la UTSEM, hemos impartido Talleres Lengua de Señas Mexicana (LSM) a la comunidad estudiantil, con la participación de 20 estudiantes.

Se realizaron actividades, tales como la proyección de videos, para sensibilizar en el tema de violencia de género con la participación de 61 alumnos de la UTSEM.

En septiembre de 2019 realizamos un taller de integración, donde participaron docentes y administrativos de la UTSEM, con el fin de mejorar la comunicación entre todo el personal de la Institución.

En el Colegio de Morelos, realizamos el Congreso Internacional A cien años de la muerte de Emiliano Zapata, en el auditorio del colegio, del 27 al 29 de marzo 2019; Congreso A 150 años de la creación del estado de Morelos, con la participación de académicos y especialistas de diversas instituciones, en abril 2019; Congreso, A cinco siglos del primer municipio en América continental, del 7 al 9 de mayo 2019; Primer Congreso Internacional Transdisciplinariedad, Complejidad y Educación, del 19 al 23 de noviembre 2019.

A través del Colegio de Morelos, presentamos el libro Declaración Universal de Derechos Humanos, versión comentada y traducida al náhuatl.

Como parte de nuestras actividades de difusión de la cultura, El Colegio de Morelos asistió a la escuela primaria "Sebastián Lerdo de Tejada", en Oacalco, Morelos, para compartir con los estudiantes el libro Cuidando al planeta. Una historieta para colorear.

Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación básica, media superior y superior.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.5)

La educación es una transformación de carácter humano y social, por lo cual una de las finalidades de gobierno es fomentar la calidad y modernización de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados, la educación es un pilar fundamental y predilecto para elevar la calidad y calidez de la educación. Un cambio sustancial para todo el estado está en la educación, pues ésta constituye uno de los principales elementos para conseguir la equidad de su población y así mismo generar el desarrollo y crecimiento económico para la competitividad de nuestro estado.

Debido a la creciente demanda de infraestructura física educativa de modernizar y equipar los centros educativos en 2019 están por iniciar 132 obras con 132 acciones de infraestructura educativa básica, y superior con una inversión de más de 123 millones de pesos.

Ante este reto, y con el fin de continuar avanzando en la ampliación de la infraestructura educativa, a través de los distintos programas, contribuimos a construir y adecuar instalaciones educativas dignas, adecuadas a las necesidades de los estudiantes ofreciendo entornos de aprendizaje seguros e inclusivos, abonando a la visión de consolidar una educación de calidad para el estado, invirtiendo más de 491 millones de pesos en obras concluidas, además, tenemos obras en proceso por más de 472 millones de pesos en varios municipios del estado (mapa 3.1).

En el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos (Ineiem), nos ocupa construir, mantener, rehabilitar y equipar los planteles de los tres niveles educativos básico, media superior y superior, con el compromiso de proporcionar espacios dignos.

Posterior al sismo de septiembre de 2017, en octubre del mismo año, se presentaron los resultados de la cuantificación de daños, lo cual se tradujo en mil 341 planteles educativos afectados en todos los municipios y con distinto nivel de daño.

Haciendo un recuento, al mes de octubre de 2018, existía un avance físico de cumplimiento de contratos de entre el 10 y 15%, con un avance financiero del 30%, reflejando un rezago significativo, es decir, el ejercicio económico no correspondía con el cumplimiento de objetivos del calendario de obra. Hemos logrado un 89% de avance físico global, teniendo ya mil 187 planteles entregados y solo 154 están en proceso de conclusión.

Durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2019, a través del Instituto Estatal de Infraestructura Estatal (INEIEM), desarrollamos acciones para alcanzar la conclusión del proceso de reconstrucción de las escuelas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, aplicando recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), del programa Escuelas al CIEN y remanentes de otros programas de mantenimiento de espacios educativos.

Mapa 3.1 Obras concluidas en infraestructura educativa básica, media superior y superior, 2019.

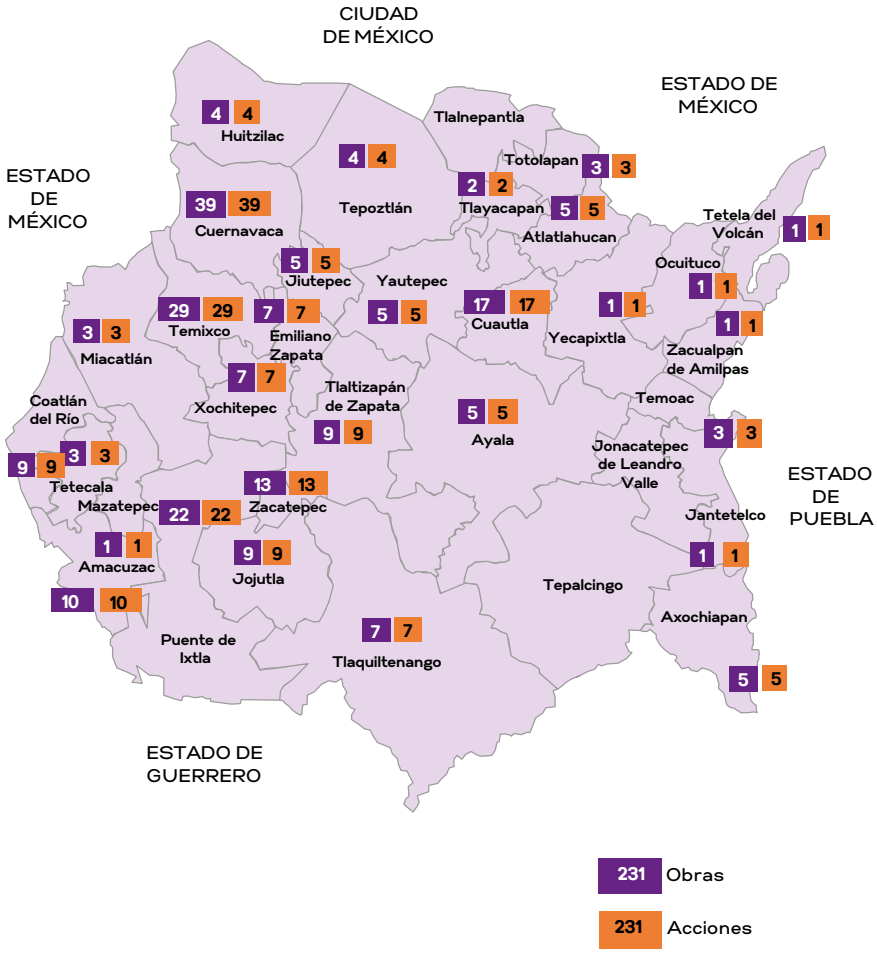

Fuente: Secretaría de Obras Públicas (SOP). Dirección General de Obra Educativa (DGOE).

Concluimos la rehabilitación de 118 planteles de educación básica con una inversión de 102 millones 281 mil pesos destacando la siguiente relación (tabla 3.44).

Concluimos la reconstrucción de 356 planteles educativos de nivel básico, con una inversión de 2 mil 156 millones 555 mil 443 pesos, de las cuales destacamos los siguientes (tabla 3.45).

Tabla 3.44 Rehabilitación concluida de planteles de educación básica, 2019.

Nombre del Plantel	Municipio	Inversión	Fondo
Jardín de Niños Estado de Sinaloa	Huitzilac	2,017,211.00	Escuelas al Cien
Jardín de Niños Profr. Estanislao Rojas	Tepoztlán	440,408.00	Escuelas al Cien
Primaria Amado Nervo	Yecapixtla	1,620,391.00	Escuelas al Cien
Jardín de Niños Club de Leones	Jojutla	1,008,472.00	Escuelas al Cien
Jardín de Niños Tecilli	Jojutla	763,914.00	Escuelas al Cien
Telesecundaria Mariano Matamoros	Tlaltizapán	2,594248.00	Escuelas al Cien

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos.

Tabla 3.45 Reconstrucción concluida de planteles educativos nivel básica del Fonden, 2019.

Nombre del plantel	Municipio	Inversión (pesos)
Primaria Patria Nueva	Xochitepec	8,477,518.05
Centro de Atención Múltiple Número 3	Tlaquiltenango	12,055,800.79
Primaria Col. José Cruz Salazar	Tlaltizapán de Zapata	7,687,781.62
Primaria Emiliano Zapata	Miacatlán	8,610,897.09
Primaria Rafael Ramírez	Ayala	8,289,839.31
Jardín de Niños Luz Ma. Serradell	Tlaquiltenango	9,686,541.58
Primaria Otilio E. Montaño	Emiliano Zapata	9,910,429.13
Escuela Secundaria Técnica 25	Yautepec	17,612,249.80
Primaria Juan N. Álvarez	Jiutepec	11,113,789.20
Primaria Cuauhtémoc	Cuautla	11,243,709.29
Primaria Emiliano Zapata	Puente de Ixtla	12,153,404.70
Primaria Melchor Ocampo	Jojutla	12,863,835.32
Primaria Ignacio Zaragoza	Jojutla	13,172,899.88
Primaria Lázaro Cárdenas	Puente de Ixtla	13,122,121.29
Secundaria 10 de Abril	Emiliano Zapata	14,382,498.96
Secundaria Pablo Torres Burgos	Cuernavaca	13,719,110.77
Primaria Solidaridad	Ayala	14,873,844.15
Primaria Miguel Hidalgo	Ayala	17,978,129.28
Secundaria Juan Rulfo	Yautepec	24,697,030.26
Primaria Tierra y Libertad	Tepalcingo	26,314,985.87
Primaria Narciso Mendoza	Cuautla	28,830,075.85
Secundaria Profr. Otilio Montano	Tlaquiltenango	47,748,390.17

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos.

Contamos también con la participación, de actores de la sociedad civil quienes contribuyeron con la reconstrucción de planteles educativos. En julio de 2019 entregamos la escuela Primaria Benito Juárez en el poblado de Ticumán, en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, en beneficio de 300 alumnos, la cual fue reconstruida con la aportación de la Fundación Carso.

En el Ineiem nos dimos a la tarea de implementar dentro del proceso de reconstrucción un modelo de escuela acorde con las características y requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad y sustentabilidad para definir su vocación como espacios educativos idóneos adecuados y pertinentes.

Un ejemplo del modelo referido es la escuela primaria Miguel Hidalgo en el municipio de Ayala a la cual se asignaron 17 millones 978 mil 129 pesos agregando los elementos de sustentabilidad e inclusión tales como: paneles solares interconectados a la red eléctrica, iluminación led en los cuatro edificios construidos, mingitorios secos en los dos módulos de sanitarios, colector de agua pluvial y cisterna de remanso, cámaras de circuito cerrado, cuatro piezas en el plantel, alarma sísmica conectada al servicio sismológico nacional Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) botes y depósito para la separación de basura dentro del plantel, dibujos informativos de los valores para mejorar el medio ambiente, rampas con barandal para personas con capacidades diferentes, ilumi-

nación exterior a base de foto celdas y luz led, velaria mediante estructura de acero y lona reforzada, dos biodigestores y pozo de absorción de líquidos.

Apoyamos a las comunidades más alejadas, a través del Ineiem proporcionamos cinco aulas móviles al Telebachillerato de Buena Vista del Monte, en Cuernavaca.

En lo referente a los planteles educativos de educación media superior, concluimos la reconstrucción de 15 de ellos con una inversión de 120 millones 60 mil 282 pesos como se destaca en la tabla 3.46.

Con una inversión de 248 millones 92 mil 428 pesos, concluimos la reconstrucción de los siguientes 18 planteles de educación superior como se destaca en la tabla 3.47.

Tabla 3.46 Reconstrucción concluida de planteles educativos nivel media superior del Fonden, 2019.

Nombre del plantel	Municipio	Inversión (pesos)
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 12	Jiutepec	295,598.09
Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicio Núm. 99	Yautepec	699,205.45
Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios Núm. 122	Xoxocotla	38,887,858.78
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 39	Temoac	845,105.09
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 223	Zacatepec	781,009.99
Preparatoria Comunitaria Tres Marías	Huitzilac	817,786.81
Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial Núm. 100	Tlaquiltenango	1,123,600.63
Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial Núm. 57	Jiutepec	1,010,131.87

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos.

Tabla 3.47 Reconstrucción concluida de planteles educativos nivel superior del Fonden, 2019.

Nombre del plantel	Municipio	Inversión (pesos)
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	Cuernavaca	898,474.71
Escuela De Estudios Superiores de Jojutla UAEM	Jojutla	2,499,037.49
Unidad Mazatepec de la UAEM	Mazatepec	1,501,591.81
Escuela de Estudios Superiores de Tetecala UAEM	Tetecala	1,305,553.44
Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación	Cuernavaca	727,515.48
Escuela de Estudios Superiores de Sede Regional Universitaria del Volcán	Tetela del Volcán	479,105.94

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos.

SALUD PÚBLICA

Objetivo estratégico
Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida para el bienestar de todos en todas las edades.

Sistema Estatal de Salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

El eje rector del Sistema de Salud de Morelos es la Secretaría de Salud, y es mediante los cinco Organismos Públicos Descentralizados como otorgamos servicios de calidad y calidez. El Consejo Estatal de Salud es el órgano colegiado mediante el cual se articula el sistema con los distintos actores institucionales, sociales y gubernamentales. Publicamos el Diagnóstico de Salud 2018 y 2019 identificando los principales retos en salud para la administración 2018-2024, posteriormente, con fecha 31 de julio de 2019 se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numero 5731 el Programa Sectorial de Salud 2019-2024.

Impulso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación, denominadas TIC´s, permite el intercambio de información por medio de sistemas, con el objetivo de mejorar la toma de decisiones. Hoy en día son indispensables, porque constituyen una herramienta prioritaria en la mejora de la calidad en los procesos de atención.

Nos encontramos gestionando la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (DGRNPI) de la Secretaría de Gobernación Federal, para consulta y validación de estos, a partir de la Clave Única de Registro de Población (CURP), esto con la finalidad de incrementar la calidad de los datos de identificación de los usuarios atendidos.

Hasta el día de hoy se tiene un total de 179 mil 317 personas registradas. Se han capturado 353 mil 726 notas y se ha capacitado a un total de 2 mil 435 personas de los Servicios de Salud de Morelos en el uso del sistema, tanto en el primer nivel como en el segundo nivel de atención.

Hemos enviado a la Dirección General de Información en Salud (DGIS) a partir de las Guías de Intercambio de Información en Salud (GIIS), en un universo de 48 unidades de salud, el registro de información nominal captado exclusivamente a través de SIEMPRE. En el caso de las atenciones y acciones correspondientes a Tarjeteros de Control y concentrados mensuales de actividades realizadas dentro del establecimiento médico, éstas se incorporan a través de las Plantillas Electrónicas de Integración de Información en Salud (PEIIS) del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA).

Mejoramiento de las Políticas Públicas en Salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Mecanismos para la resolución del conflicto médico-paciente.

Para garantizar, la exigibilidad jurídica del derecho a la salud, sin criminalizar el acto médico, se pone a disposición de las y los usuarios de los servicios de salud, a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor), organismo, a favor de la armonía y la convivencia, el respeto y la tolerancia, coadyuvando así, a resolver las diferencias, entre los usuarios y los prestadores de servicios de salud, en forma amigable, ágil, sencilla y gratuita.

Cuando existe un resultado no deseado, en los actos de atención médica y, sobre todo, cuando esto trae como consecuencia, repercusiones negativas a la salud, los pacientes o familiares, formalizan su inconformidad ante alguna autoridad judicial, para constituir demandas civiles e incluso denuncias penales, contra los profesionales de la salud, para reclamar su responsabilidad; sin embargo, la falta de éxito en la terapéutica, incluso, derivada de alguna equivocación, no justifica, un trato de criminal o delincuente al prestador de servicios de salud

Para evitar la criminalización del acto médico y, combatir la cultura del litigio, el Gobierno del Estado, pone al alcance de los ciudadanos, a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, institución, por medio de la cual, damos solución a los conflictos médicos, a través de la recomposición del orden, por vía de la restitución y no de la pena de cárcel.

En 2019, la Coesamor proporcionó 235 atenciones, de las cuales, 54 se admitieron como quejas, 78 fueron catalogadas como asesorías y 103 ingresaron como orientaciones, con estas atenciones, se evitó, a los usuarios inconformes, realizar gastos para resolver su insatisfacción, y así se ventilarán demandas por mala práctica médica, a través de los juzgados penales, privilegiando, en la solución de la controversia, la conciliación y el arbitraje (gráfica 3.3).

De los 54 expedientes aperturados como queja médica, el 74% fue resuelto por medio de gestiones inmediatas, convenios de conciliación, laudos arbitrales y por sobreseimiento.

Los convenios de conciliación formalizados en el presente ejercicio, permitieron el reembolso a los usuarios de los servicios médicos por un monto de un millón 190 mil 680 pesos.

Al prestar servicios gratuitos, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, se evitó a los usuarios realizar gastos por contratos de prestación de servicios profesionales de abogados, garantizando con ello, el derecho a la protección de la salud.

La atención de inconformidades por conducto de la Coesamor, contribuye con la calidad en la atención y seguridad del paciente, pues, por medio del análisis de las quejas médicas y de la difusión de los resultados obtenidos de su análisis, se promueven

Gráfica 3.3 Atenciones proporcionadas por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, 2019.

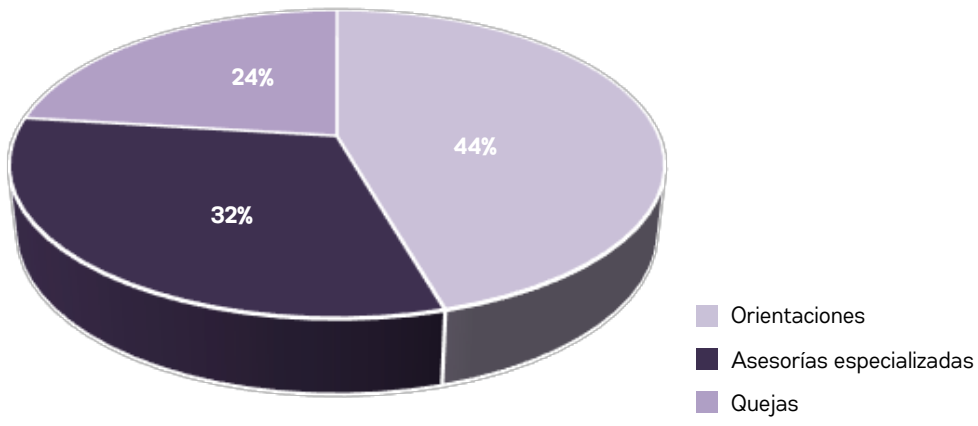

Fuente: Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos. Sistema de Atención de Quejas Médicas (SAQMED).

mejores prácticas en servicios de salud. Por ello, y con el propósito de realizar acciones preventivas del conflicto médico, en 2019 impartimos 38 pláticas de capacitación a personal de salud, adscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Servicios de Salud de Morelos, así como a asociaciones del sector privado, capacitando a más de 2 mil 890 prestadores de servicios de salud.

Padrón de beneficiarios.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

A través del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) del Estado de Morelos, hemos garantizado el acceso al Sistema de Protección Social en Salud a toda aquella población carente de un esquema de aseguramiento de salud, esto mediante una eficiente gestión, administración y supervisión del ejercicio de los recursos otorgados por la Federación conforme al Presupuesto de Egresos de la propia Federación y de la Aportación Solidaria Estatal, destinados al financiamiento del mismo, con el propósito de mejorar la calidad de la salud en el estado.

Una de nuestras principales acciones a través del REPSS ha sido, entre muchas, el verificar la prestación de servicios de salud sea brindada a toda la población registrada en el Sistema mediante una atención médica eficiente y oportuna.

Asimismo, hemos gestionado la transferencia de recursos a los prestadores de servicios en apego a los lineamientos establecidos, con el objeto de rendir cuentas transparentes apegadas a la normatividad vigente correspondiente al Sistema de Protección Social en Salud, respecto de los recursos recibidos para la operación de este Sistema.

Cobertura de afiliación poblacional.

En esta administración trabajamos en una gestión con enfoque de resultados, al mes de septiembre contamos con un padrón de 902 mil 307 afiliados de los cuales el 54% son mujeres y el 46% hombres beneficiarios del Seguro Popular. En dicho resultado reflejamos el cumplimento de los objetivos y metas institucionales para la consecución de la misión y visión del presente gobierno.

Así, 6 mil 791 personas de las comunidades indígenas del estado de Morelos se afiliaron al Seguro Popular, atendiendo a lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo en dos prioridades transversales: acciones para la atención de la salud y reducción de las desigualdades.

Mediante el Seguro Popular, afiliamos a 59 mil 827 personas adultas mayores de 65 años de los cuales el 54% son mujeres y el 46% son hombres. También, acentuamos el derecho de las personas migrantes a ser tratadas con dignidad, sin discriminación y con el debido respeto a sus derechos de salud al afiliar a 47, de los cuales 20 son hombres y 27 mujeres. Identificamos siete menores de 5 años, dos hombres y cinco mujeres; tres mayores de 65 años, un hombre y dos mujeres; y cuatro mujeres embarazadas.

Hemos garantizado la cobertura de servicios de la salud para 81 mil 792 niños y niñas menores de 5 años, el 49% corresponden al sexo femenino y el 51% son de sexo masculino, así contribuimos a la protección de los derechos de niñas y niños en Morelos.

Nos acercamos a la población más vulnerable del estado de Morelos, realizamos, visitas domiciliarias, jornadas de renovación de vigencias, Módulos de Afiliación y Orientación itinerantes en todos los municipios del estado de Morelos, incluidas las localidades con alto índice de marginación, lo cual representa un incremento en la cobertura geográfica del Seguro Popular en el estado de Morelos.

Con estas acciones hemos cumplido con los indicadores de seguimiento de desempeño referente a las metas de afiliación obteniendo como resultado:

- La integración de los documentos que conforman el expediente digital de las familias afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud, se realiza garantizando la confidencialidad y protección de datos personales.
- La identificación de los beneficiarios del Sistema, es a través del registro y validación de la CURP, lo cual incrementó la calidad de la información integrada en el Padrón de Afiliados del estado de Morelos.
- La operación de todos los Módulos de Afiliación y Orientación en línea para la consulta de la posible derechohabiencia en los procesos de Afiliación y Renovación de vigencia de derechos, aportada por la integración del Padrón Nacional de Beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.

Además, implementamos herramientas informáticas para dar seguimiento puntal a las metas de renovación de vigencias por medio de un tablero de información en el cual enfocamos esfuerzos para otorgar a la población más vulnerable y no derechohabiente a los servicios de salud; así como otra herramienta denominada CONASEP (Consulta de Afiliados al Seguro Popular) para coadyuvar con los prestadores de servicios de salud a efecto de verificar la vigencia de derechos de los afiliados.

Gestión de servicios.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Se llevó a cabo el Banderazo de Salida para el abasto de medicamento en unidades de atención médica del estado, con una inversión de más de 65 millones de pesos en compra de medicamentos y material de curación beneficiándose los 10 hospitales.

Fortalecimiento de recursos humanos y materiales de las unidades de atención médica.

Como parte de las actividades para el fortalecimiento de la Infraestructura física y equipamiento de las Unidades Médicas, se realizó un Plan Estratégico de ejecución, mediante el cual se han establecido tareas de coordinación y ejecución enfocadas al seguimiento de avance de obras y mantenimiento de equipo. Estas labores de coordinación y seguimiento tienen gran relevancia en la obtención de resultados positivos dentro del Programa Estatal de Acreditación 2019 y, por lo tanto, merecen especial atención porque requieren de la ejecución total tanto de las obras de fortalecimiento como de las obras de reconstrucción.

Se impulsó el Programa Hospital Seguro auxiliando en la definición y alcance técnico de necesidades de hospitales. Así como la campaña de Cáncer de Mama a nivel estatal con acciones de mantenimiento a las unidades de mastografía móvil.

Derivado del pasado sismo de septiembre del 2017, se ha continuado con la rehabilitación de 69 establecimientos médicos, con una inversión de 80 millones 849 mil 999 pesos, teniendo un avance global a la fecha del 98.34%, distribuido en tres programas: Fondo de Reconstrucción (Fonrec), Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE) y Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden).

De igual forma, se ha dado continuidad e implementado el seguimiento a dos proyectos de inversión en Fortalecimiento e Infraestructura física con un monto total de 155 millones 796 mil 838, los cuales contemplan el proyecto de Fortalecimiento del Hospital General de Jojutla así como un proyecto de Obra Nueva y Equipamiento de Ciudad Salud Mujer, en el municipio de Yautepec, con un avance físico global en ambos del 33%.

La inversión en infraestructura de salud es una responsabilidad de gran importancia ya que implica mejorar y renovar la red asistencial, asegurando de esta forma el acceso oportuno de la población a los servicios de salud.

En el periodo que se informa concluimos obras de infraestructura de salud por un monto de más de 34 millones de pesos, en inmuebles dañados por el sismo del 19 septiembre del 2017, que benefician a más de 195 mil habitantes de varios municipios del estado (tabla 3.48 y mapa 3.2).

Tabla 3.48 Obras concluidas de infraestructura de salud, 2019.

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión Autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Rehabilitación de 6 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017 correspondientes a los servicios de salud	Varios municipios	Varios municipios	760,373.38	100	10,000
Rehabilitación de 12 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017 correspondientes a los servicios de salud	Varios municipios	Varios municipios	2,655,007.40	100	24,000
Rehabilitación de 13 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017 correspondientes a los servicios de salud	Varios municipios	Varios municipios	2,824,618.69	100	25,000
Rehabilitación de 14 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre correspondientes a los servicios de salud	Varios municipios	Varios municipios	2,859,605.23	100	27,500
Rehabilitación de 15 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017 correspondientes a los servicios de salud	Varios municipios	Varios municipios	2,900,394.99	100	32,000
Rehabilitación del centro de salud comunitario del poblado de Ahuatepec	Cuernavaca	Lomas de Ahuatepec	658,369.84	100	1,000
Fortalecimiento del Hospital General	Jojutla	Jojutla	21,561,957.97	100	184,869

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Mapa 3.2 Obras y acciones concluidas por municipio en materia de infraestructura de salud, 2019.

Fuente: Secretaría de Obras Públicas (SOP). Dirección General de Obra Educativa (DGOE).

Durante nuestro primer año de gestión, hemos fortalecido el objetivo primario de la Tutela de Derechos de los beneficiarios al programa Seguro Popular, el cual tiene como finalidad proteger los derechos adquiridos al momento de su afiliación, para lo cual se cuenta con los Gestores del Seguro Popular Fijos e Itinerantes, quienes se han constituido como la figura visible del Sistema de Protección Social en Salud, al ser enlaces directos entre los afiliados y los prestadores de servicios de salud.

A través de la gestión de servicios de salud, garantizan el acceso efectivo y de calidad a los servicios de atención médica gratuita, integral, adecuada, oportuna, con equidad y respeto a la diversidad intercultural, impactando con esto directamente en la satisfacción de los beneficiaros en los servicios de salud recibidos.

Hemos fortalecido la figura del Gestor del Seguro Popular. Actualmente contamos con 22 gestores fijos en las diferentes unidades de segundo y tercer nivel de atención y seis Gestores Itinerantes, quienes asisten a las unidades de atención primaria de la Red de Prestadores de Servicios de Salud, y tienen a su cargo la Tutela de Derechos, lo cual nos ha permitido contribuir a consolidar el impacto de las atenciones médicas incluidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) vigente.

Asimismo, eficientamos las acciones del Gestor del Seguro Popular, aplicamos diversas herramientas

de trabajo, a efecto de la mejora continua de los servicios que otorga el sistema.

Durante el periodo de enero a diciembre del año en curso, de las 6 mil 408 gestiones realizadas en los diferentes Hospitales del estado de Morelos, 6 mil 18 de ellas fueron resueltas de manera satisfactoria, esto equivale a un 93.91%.

Con los programas Seguro Médico Siglo XXI, Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y el Sistema de Compensación Económica Interestatal, garantizamos el acceso a los servicios de salud en Morelos y otras entidades federativas. Durante nuestra administración hemos reforzado acciones de supervisión a fin de registrar las atenciones otorgadas en las unidades médicas en los diferentes sistemas informáticos con el objetivo de asegurar su financiamiento.

En el periodo de enero a diciembre 2019 se atendieron 646 menores de 5 años de edad, quedando registrados en la Plataforma del Seguro Médico Siglo XXI.

Como parte de los beneficios de los afiliados al Seguro Popular, se encuentra el ser atendidos en cualquiera de las unidades médicas integrantes de la Red de Prestadores de servicios del sistema de salud a nivel nacional, garantizando la cobertura de atenciones del Causes a través del mecanismo de pago entre las entidades federativas. En este sentido, se atendieron 674 beneficiarios del Seguro Popular foráneos en la Plataforma del Sistema de Compensación Económica Interestatal.

En nuestro estado, contamos con tres unidades médicas acreditadas en intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos: Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", Hospital del Niño Morelense y Hospital de la Mujer; a través de ellos garantizamos las atenciones de los afiliados al Seguro Popular en patologías de alta especialidad y alto costo, contribuyendo en la disminución del empobrecimiento de la población por gasto en salud. En este contexto se atendieron 282 beneficiarios del Seguro Popular de las intervenciones del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos en la Plataforma SIGCC 3.0.

En la dirección de Gestión de Servicios de Salud, a través del departamento de Atención Ciudadana y del Sistema Unificado de Gestión, tenemos la obligación de apoyar a los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud, sobre cómo obtener una atención oportuna, segura y con calidad en los establecimientos de atención médica; orientándolos acerca de los procedimientos a seguir para atender cada una de sus solicitudes (sugerencias, felicitaciones, quejas y/o solicitudes de gestión), interpuestas a través de los diferentes canales de recepción, ingresándolos cada una de ellas a un adecuado proceso de gestión.

En el periodo de enero a septiembre del año en curso, tenemos registradas 434 solicitudes de atención (quejas, sugerencias, felicitaciones y/o solicitudes de gestión) y mil 22 atenciones y orientaciones atendidas en el Centro de Atención Telefónica (CAT) del estado de Morelos.

Del total de 434 solicitudes de atención, 50.25% corresponden a quejas las cuales fueron atendidas, 2.30% a sugerencias, 29.25% a solicitudes de gestión y 18.20% a felicitaciones.

Identificadas las áreas de oportunidad arrojadas por estos números, hemos establecido mesas de trabajo entre personal de Calidad de los Servicios de Salud de Morelos y del Seguro Popular, capacitaciones al personal operativo de las unidades médicas, capacitaciones al cuerpo de Gestores del Seguro Popular y Gestores de Calidad de los Servicios de Salud, así como difusión a la ciudadanía en general en las jornadas de afiliación y renovación, desarrolladas en diversos municipios del estado de Morelos.

Por lo antes mencionado, el Centro de Atención Telefónica (CAT) no sólo recibe las solicitudes de atención del beneficiario, sino también orienta con respecto a horarios de atención, información solicitada para su afiliación o renovación de vigencia.

Con estas acciones hemos logrado mantener la Tutela de Derechos de los afiliados al Seguro Popular, garantizando así el acceso igualitario a la atención, y otorgar servicios integrales de salud de calidad, clara, oportuna y veraz.

Calidad de la atención a la salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Acreditación de las unidades médicas.

Una de las funciones principales para el aseguramiento de la provisión de servicios oportunos, efectivos y seguros es garantizar la calidad en salud, esto mediante la Rectoría del Sistema de Salud. La Organización Mundial de Salud (OMS), define la calidad de la asistencia sanitaria como asegurar que cada paciente reciba el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y los conocimientos del paciente y del servicio médico, y lograr el mejor resultado con el mínimo riesgo de efectos iatrogénicos y la máxima satisfacción del paciente con el proceso.

En cumplimiento al Programa Anual de Acreditación 2019, la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) y el grupo evaluadores conformado por personal de los estados de México y Puebla, en coordinación con Servicios de Salud de Morelos, dieron inicio al primer periodo del proceso de evaluación para la acreditación y reacreditación de 19 establecimientos correspondientes a este Organismo y al Hospital del Niño Morelense, el cual se concluyó de forma satisfactoria.

Contamos con una segunda visita para dar inicio al primer periodo extraordinario de visitas de evaluación para Acreditación en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica, en el Hospital de la Mujer (Alta resolutividad) y Hospital General de Temixco (baja resolutividad), por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) y con personal evaluador del Estado de México.

Para los periodos de acreditación, los resultados fueron satisfactorios: se emitieron 99 Dictámenes de Acreditación por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), de los 102 establecimientos evaluados, los cuales fueron acreditados y/o reacreditados para seguir prestando los servicios de atención médica a la población afiliada al Seguro Popular.

En este año, el Hospital del Niño Morelense (HNM) obtuvo la reacreditación de cinco rubros del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) y uno del Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes), lo cual representa financiamiento federal en beneficio de las familias morelenses. Con este resultado, el HNM suma un total de once rubros acreditados ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

Con estas acciones, se beneficia a la población sin derechohabiencia que se encuentra en los municipios de: Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan y Yautepec.

Actualmente, estos establecimientos acreditados para el Catálogo Universal de Servicios de Salud del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Emergencia Obstétrica, se suman a la Red de Prestadores de Servicios para la atención de Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), cuya vigencia es de 5 años.

Las unidades programadas en la segunda y tercera fase de Acreditación, los municipios beneficiados son: Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yecapixtla, Zacatepec, Zacualpan de Amilpas.

Con estas acciones, contaremos con establecimientos fortalecidos en infraestructura, equipamiento y procesos de atención, contribuyendo sustantivamente a mejorar el acceso de la población morelense a establecimientos de salud con criterios de capacidad, calidad y seguridad.

Promoción a la salud y prevención de enfermedades.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Autocuidado de la salud y participación comunitaria.

Dentro del trabajo colaborativo con los municipios del estado de Morelos, en el presente año se han conformado 33 Comités Municipales de Salud, realizando 33 Diagnósticos de Salud Municipal, 33 Talleres Intersectoriales y 33 Programas de Trabajo Municipales de Promoción de la Salud, los cuales contienen 99 Proyectos del Programa de Trabajo Municipal lo anterior con miras a la Incorporación al Proceso de Certificación de Municipios Promotores de la Salud.

Logramos instalar la Red Morelense de Municipios por la Salud, periodo 2019-2021, con la participación de los 33 municipios y dos municipios indígenas de nueva creación, como invitados especiales.

Uno de los principales reconocimientos durante este periodo es el esfuerzo de todos los involucrados del sector salud a nivel estatal y municipal, por su gran compromiso para promover y preservar la salud en los ayuntamientos de nuestro territorio.

A principios de este año registramos 16 comunidades iniciadas en el proceso de certificación de comunidades saludables, en los meses de mayo y junio se concluyó con la fase Comunidad Orientada, capacitando a 169 Agentes y a 2 mil 442 procuradoras y procuradores de la Salud, beneficiando a un total de 12 mil 781 habitantes, 3 mil 222 viviendas en 14 Municipios del Estado de Morelos.

Acciones de educación en salud.

La planificación familiar se concibe como un derecho humano para acceder a otros derechos como la salud, la educación y el disfrute de una mejor calidad de vida. Con las acciones de Planificación Familiar se busca contribuir entre la población el disfrute de su vida sexual y reproductiva de manera informada, libre, satisfactoria, responsable y sin riesgos.

Se llevó a cabo la mega jornada de Vasectomía Sin Bisturí (VSB), en la cual se logró la acreditación de cuatro nuevos profesionales de la salud, como "Médico Vasectomizador", garantizando así la cobertura de este procedimiento en el estado de

Morelos, se contó con la presencia del Líder Nacional del Componente VSB, maestro José Antonio Castro Garduño.

En este contexto, durante 2019 se han orientado los esfuerzos en estrategias para aumentar la cobertura de Vasectomías Sin Bisturí, logrando a la fecha, la realización de 807 procedimientos, que corresponde al 100% de la meta anual establecida por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. El número de vasectomías se distribuye de la siguiente forma: Jurisdicción Sanitaria I: 559 vasectomías, Jurisdicción Sanitaria II: 77 vasectomías y Jurisdicción Sanitaria III: 171 vasectomías.

Se realizaron capacitaciones en las tres jurisdicciones, con responsables de unidad y responsables de módulos de Planificación Familiar, haciendo énfasis en la adecuada colocación de implantes de una y dos varillas, con un total de 360 asistentes en el primer semestre se llevó a cabo la Reunión Estatal de Evaluación y Seguimiento de Planificación Familiar y Anticoncepción en la cual participaron los Jefes de Servicio de Ginecología de los 10 hospitales pertenecientes a los Servicios de Salud de Morelos además se contó con la presencia de los responsables de área de Salud Reproductiva del IMSS y del ISSSTE, con un total de 30 asistentes. Durante los meses de agosto y septiembre se capacitaron 120 personas de Unidades de Primer Nivel de Atención en Tarjetero Electrónico de Control de Usuarias.

Se han llevado a cabo tanto en unidades de primer como de segundo nivel de atención, un total de 20 supervisiones de 20 programadas, las cuales consisten en verificar el abasto de los métodos anticonceptivos, la congruencia entre las atenciones médicas reportadas y el expediente clínico, asimismo se verifican todos los requisitos conforme a la Norma Oficial Mexicana, NOM 005-SSA2-1993, de los Servicios de Planificación Familiar. Por otro lado, se realizan evaluaciones al personal de las diferentes áreas de la unidad, con el objetivo de corroborar el conocimiento, aplicación y práctica del marco normativo que respalda el programa, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad, que ayuden a mejorar la calidad de la prestación de salud a la población.

Fortalecimiento de la consulta de medicina general con calidad y calidez.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Atención primaria a la salud.

Uno de los principales desafíos en el Sector Salud, es la disminución de la brecha de inequidad, relacionado con las condiciones de salud de los diferentes

grupos de población, así como en el acceso de los mismos a la atención médica.

Por ello, este gobierno, considera la salud de la población como una de sus prioridades, y lleva a cabo Ferias de la Salud en el marco del Proyecto Salud en tu Comunidad.

Comenzamos la operación del proyecto Salud en tu Comunidad, realizando hasta el momento ocho ferias de la salud. La operación del proyecto se integra por las Unidades Médicas Móviles del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM), del Centro Operativo para la Atención de Contingencias (COPAC), Unidad Móvil de Citologías, Unidad Móvil de Mastografías, Unidad Móvil del Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA), Laboratorio de Citologías, Consultorios de orientación Nutricional y Psicológica, Beneficencia Pública, y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), así como 12 módulos de promoción y prevención de la salud pertenecientes a las tres jurisdicciones sanitarias.

La productividad total en las ferias fue de mil 352 consultas médicas, 747 consultas dentales, 168 consultas de nutrición, 95 consultas de psicología, 4 mil 698 acciones de enfermería, 11 mil 525 acciones de promoción de la salud.

En relación a la prevención del cáncer en la mujer, se han realizado 334 citologías así como 387 mastografías, teniendo el resultado de forma inmediata, aquellas que fueron referidas para seguimiento en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam), han sido atendidas de forma oportuna.

También, derivado de este proyecto, el programa de vacunación universal realizó 547 aplicaciones de vacunas y a través de la Beneficencia Pública se entregaron 252 apoyos funcionales a la población más necesitada de estas comunidades.

Es así como el proyecto Salud en tu Comunidad inicia en beneficio de la población morelense, acercando la capacidad resolutiva de los servicios de salud a cada rincón del estado.

Con el propósito de extender la cobertura de servicios esenciales de salud mediante equipos itinerantes en Unidades Médicas Móviles, el Gobierno del Estado, mediante el Programa de Fortalecimiento

a la Atención Médica (PFAM), proporciona la prestación de atención primaria a la salud en aquellas localidades con menos de 2 mil 500 personas sin acceso a los servicios de salud por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente.

El Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, cuenta con un total de 11 Unidades Médicas Móviles (UMM), mediante las cuales se beneficiaron 87 localidades del estado de Morelos, con una población objetivo de 39 mil 12 habitantes, brindándoles atención mediante el cronograma de visitas de las localidades en ruta, teniendo un total de 35 mil 178 consultas médicas y odontológicas.

Con la finalidad de ofertar atención clínica y servicios de salud, uno de los principales objetivos de esta administración es aumentar la accesibilidad y oportunidad de los servicios de salud. Por ello se fortalecieron las Unidades de Salud Centinelas, las cuales gracias a su capacidad resolutiva proporcionan atención médica de manera ininterrumpida las 24 horas del día los 365 días del año (tabla 3.49).

Actualmente contamos con 11 unidades con estas características, tres con servicios de estabilización de urgencias y ocho unidades que además de los servicios antes mencionados cuentan con la "Atención de Parto Humanizado enfocado en la persona" de Bajo Riesgo, proporcionando atención integral en el embarazo, parto y puerperio, con personal de partería profesional y médicos capacitados en proporcionar la atención de parto y de urgencias obstétricas en caso de así requerirlo aportando a las estrategias enfocadas a la disminución de la Mortalidad Materna.

Además, se han otorgado un total de 255 mil 234 acciones médicas, así como un total de 109 partos atendidos con un enfoque intercultural, respetuoso y seguro durante el periodo que se informa.

Fortalecimiento a la atención en la consulta de especialidad.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Aumento de consultas de especialidad.

Las Unidades de Especialidad Médica conforman la red de atención ambulatoria especializada, con el objetivo de responder a las necesidades y expectativas de los usuarios del sistema de salud, a través de la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención incorporadas en la Subdirección de Atención Primaria a la Salud en su marco operativo y en conjunto con la Subdirección de Salud Pública lo Normativo.

En las Uneme´s Enfermedades Crónicas se otorgaron 8 mil 586 consultas multidisciplinarias, se refirieron 239 pacientes, se realizaron mil 326 intervenciones a pacientes de primera vez, se detectaron 248 pacientes con depresión, y actualmente se da seguimiento y control de 5 mil 860 casos de Diabetes Mellitus, 3 mil 475 casos de Hipertensión Arterial, mil 662 casos de obesidad, mil 752 de Dislipidemias, 3 mil 131 casos de síndrome metabólico, se realizaron 28 mil 806 Estudios y Gabinete y 391 actividades de pláticas educativas.

Las intervenciones de la Uneme CISAME han otorgado 4 mil 873 consultas de Psiquiatría, con

Tabla 3.49 Consultas médicas en unidades Centinela, 2019.

Jurisdicción sanitaria	Total
Total	**126,504**
Cuernavaca	36,606
Jojutla	40,372
Cuautla	49,526

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

10 mil 45 sesiones de psicología, realizando sesiones de rehabilitación, con 7 mil 794 acciones de promoción a la salud mental y 862 atenciones de trabajo social.

La UNEME SINDIS, brinda atenciones multidisciplinarias e integrales de las cuales es importante mencionar, el logro del fortalecimiento de la plantilla de personal con la integración de cuatro nuevos psicólogos, gracias a las gestiones para la obtención de recurso federal del Programa "U013, Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", en el mes de agosto, cuyo fin es brindar atención psicológica tanto a padres como hijos con falta de apego a tratamiento, estilos de crianza, límites, manejo del duelo a diagnósticos como: hipotiroidismo congénito, Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno por Déficit de Atención (TDA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), entre otros.

Además se concretó la firma del convenio de colaboración con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) con los Servicios de Salud de Morelos a través de SINDIS, en el cual se brindará atención médica a todos aquellos casos con diagnóstico de Hemiplejia, Paraplejia, Cuadriplejia, Parálisis Cerebral Infantil, Síndrome de Guillain Barré y Parálisis de Bell, logrando una atención multidisciplinaria e interinstitucional ante los diagnósticos antes referidos.

En el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA), contamos con grupos, Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) (28 integrantes), Grupo de Adolescentes Aprendiendo sobre Nutrición y Actividad física (GAANA) (7 integrantes), Promotores Juveniles de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (Projuve) (6 integrantes), club de embarazadas (6 integrantes), taller de adolescencia y prevención de violencia (8 integrantes), taller de adolescencia (7 integrantes), taller de manejo adecuado del paciente con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) (12 integrantes) y taller de adolescencia en casa y depresión (13 integrantes); cada uno de estos grupos cuenta con el personal especializado en el tema y problemática existente en este grupo etario.

A través del Hospital del Niño Morelense (HNM) hemos dado atención médica especializada a 14 mil 347 niñas, niños y adolescentes, mediante el otorgamiento de 10 mil 654 consultas de Pediatría y 52 mil 933 consultas de las 32 diferentes subespecialidades Pediátricas en este nosocomio.

El 31 de mayo de 2019 inauguramos el Laboratorio de Genética en el HNM con personal y equipo ya existente en la Unidad. En siete meses de trabajo realizamos 69 estudios de cariotipo en sangre periférica. Esto con el objetivo de identificar enfermedades hereditarias para un mejor diagnóstico y tratamiento de los pacientes referidos al HNM, logrando además la reducción de los costos de las pruebas, porque estos estudios se subrogaban a laboratorios externos.

Red Estatal de Salud Bucal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Para contribuir a las metas de la Red estatal de Salud Bucal, el Hospital del Niño Morelense aumentó el número de consultas otorgadas de la subespecialidad en Odontopediatría, superando con 52% el total alcanzado en el periodo previo.

En el primer nivel de atención a la salud se realizaron acciones de promoción, prevención y atención médica ambulatoria de los padecimientos más frecuentes en la población morelense a través de las unidades médicas (centros de salud) de primer nivel de atención localizadas estratégicamente en el estado.

En los 204 centros de salud, hemos otorgado un total de 726 mil 509 consultas médicas y 65 mil 544 odontológicas, sumando así un total de 792 mil 053 atenciones. Estas atenciones las brindamos trabajando en equipo todo el personal de salud y con apoyo de la comunidad, con la finalidad de garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud.

Fortalecimiento de la atención en hospitalización.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, cuenta con una red hospitalaria de diez unidades, cada unidad con equipo médico de soporte de vida para neonatos y adultos en ventilación mecánica y termorregulación, equipo para procedimientos quirúrgicos y de anestesiología, imagenología, monitoreo y reanima-

ción en áreas de cuidados intensivos y urgencias, sumando un total de 646 equipos; adicionalmente 338 artículos correspondientes a mobiliario médico y 400 a mobiliario de línea, además de 423 artículos de instrumental quirúrgico.

Mejoramiento de la ocupación hospitalaria.

Se han registrado 27 mil 913 egresos hospitalarios de los cuales las principales causas de atención y egreso se pueden observar en la tabla 3.50.

Además se han otorgado las siguientes atenciones (tabla 3.51):

Durante los meses de septiembre y octubre del presente año se llevaron a cabo las primera Jornadas Quirúrgicas de Prótesis de Rodilla y Cadera en las cuales se realizaron un total de 23 intervenciones, se colocaron 19 prótesis de rodilla y cuatro prótesis de cadera. Los hospitales sede para las intervenciones quirúrgicas fueron los Hospitales Generales de Cuernavaca, Cuautla y Tetecala y el Hospital Comunitario de Ocuituco. En el mes de noviembre se llevó a cabo la segunda Jornada Quirúrgica de Prótesis de Rodilla y Cadera, en la cual se realizaron un total de 11 intervenciones, se colocaron nueve prótesis de rodilla y dos prótesis de cadera. Los hospitales sede para las intervenciones

Tabla 3.50 Egresos hospitalarios por causa, 2019.

Causas de atención	Total de egresos
1. Procedimiento de diálisis	7,020
2. Parto único espontáneo	5,011
3. Enfermedad renal crónica	1035
4. Apendicitis aguda	881
5. Aborto no especificado	776
6. Parto único por cesárea	710
7. Anormalidades de la dinámica del trabajo de parto	607
8. Falso trabajo de parto	501
9. Otros trastornos del líquido amniótico y de las membranas	437
10. Fractura de la pierna e inclusive del tobillo	432

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.51 Productividad hospitalaria, 2019.

Servicios otorgados	2019
Consultas especialidad	60,522
Atención de urgencias totales	101,923
Urgencias calificadas	32,163
Urgencias no calificadas	69,722
Egresos hospitalarios	27,913
Atención de partos	8,186
Estudios de laboratorio	1,647,107
Estudios de radiología	126,957

Nota: Información del periodo enero-septiembre 2019.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

quirúrgicas fueron el Hospital Generales de Cuautla y el Hospital Comunitario de Ocuituco.

El programa de Cirugía de Catarata se brinda bajo la técnica de Facoemulsificación, es una de las técnicas menos agresivas y de alta tecnología para disminuir complicaciones. Durante el mes de noviembre se realizaron 52 cirugías de colocación de lente intraocular.

Asimismo, durante el mes de noviembre se llevó a cabo la primera jornada quirúrgica para la colocación de expansor mamario en mujeres con antecedente de Cáncer de Mamá, beneficiando a una paciente que fue intervenida en el Hospital General de Cuernavaca

Las niñas, niños y adolescentes, para su atención en servicios hospitalarios de alta especialidad, son referidos al Hospital del Niño Morelense (HNM), en donde registramos mil 796 egresos hospitalarios y 2 mil 597 intervenciones quirúrgicas en el año.

Para dar una mejor atención a los pacientes con diagnóstico de craneosinostosis y a los pacientes con traumatismo craneoencefálico, adquirieron dos equipos de alta especialidad: un craneotomo con una inversión de 694 mil 346 pesos con 88 centavos y un estereolitógrafo con una inversión de 661 mil 200 pesos; el número de procedimientos quirúrgicos con estos equipos es mayor a cien cada año.

También, registramos 102 ingresos a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del HNM, y en la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica, 188 ingresos.

Con el objetivo de mejorar la utilización de los recursos de los medicamentos que se otorgan a los pacientes, en el Hospital del Niño Morelense concluimos con las adecuaciones del espacio físico para la preparación de unidosis durante el mes de julio, con un costo de 67 mil pesos. Esta acción facilita la administración de dosis correctas de medicamento y apoya las acciones de farmacovigilancia. Actualmente el 100% de los gramajes de medicamento para las áreas de Hospitalización y de Cuidados Intensivos Neonatales se realiza por unidosis.

Para la población pediátrica, el Estado cuenta en el Hospital del Niño Morelense con el servicio de Rehabilitación, el cual registró en este año mil 46 consultas y mil 554 sesiones de terapia, beneficiando a un total de 658 niños y adolescentes. Los diagnósticos principales de pacientes a este servicio son retardo del desarrollo y síndrome de Down.

Disminución de las infecciones asociadas a la atención a la salud.

Las acciones de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, llevadas a cabo en el Hospital del Niño Morelense, se centraron en la vigilancia activa de dispositivos invasivos en los pacientes y capacitaciones sobre el lavado de manos de forma permanente. Se realiza de manera programada la toma de cultivos en las soluciones de nutrición parenteral e intravenosas, fórmulas lácteas, superficies, agua y ductos de ventilación; esto con la finalidad de prevenir brotes intrahospitalarios. Con estas acciones hemos observado una tasa de 8.2 en el año informado.

Fortalecimiento de la atención prehospitalaria y de urgencias.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Atención en los servicios de urgencias.

El Centro Regulador de Urgencias Médicas, es el encargado de proporcionar servicio de urgencias médicas prehospitalarias. Durante este periodo, atendimos 26 mil 17 urgencias médicas, dentro de las cuales se destacan los siguientes grupos vulnerables: 670 servicios de emergencias obstétricas; 532 niños menores de 5 años; 7 mil 286 atención a adultos mayores; 198 casos de salud mental incluyendo suicidios o intento de suicidios, 102 casos de violencia de género; 50 personas con capacidades diferentes; 454 dolor precordial, y se atendieron, coordinaron y regularon cinco servicios de traslado aéreo.

Triage en urgencias hospitalarias.

Los servicios son atendidos según la gravedad del estado que guardan los pacientes y de acuerdo a la clasificación internacional denominada Triage, teniendo lo siguiente información: Primera Prioridad: 2 Mil 645; Segunda Prioridad: 10 mil 729; Tercera Prioridad: 11 mil 414; Cuarta Prioridad (fallecidos): mil 229.

En lo que a población infantil corresponde, en el año 2019 la población solicitó atención para 12 mil 886 niñas, niños y adolescentes en el servicio de urgencias del Hospital del Niño Morelense; estas solicitudes derivaron en el otorgamiento de un total de 19 mil 983 consultas y 8 mil 178 ingresos en dicho servicio.

Desarrollo del recurso humano en salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.7)

Capacitación continua.

Los profesionales de enfermería, son el primer contacto que los usuarios tienen al solicitar servicios de atención en salud; además de representar al grupo más numeroso del equipo de salud. En Servicios de Salud de Morelos (SSM) se cuenta con mil 985 profesionales de enfermería, registrados en el Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE, octubre 2019); lo cual hace indispensable la capacitación continua, así como el desarrollo del capital humano.

De enero a diciembre de 2019, suman 23 mil 80 personas beneficiadas mediante capacitaciones, videoconferencias y eventos especiales, distribuidas de la siguiente manera: 5 mil 943 enfermeras; 2 mil 208 pasantes de enfermería en servicio social; 3 mil 474 estudiantes de enfermería que realizan práctica clínica en Servicios de Salud de Morelos; 7 mil 381 usuarios y 4 mil 74 profesionales y estudiantes de carreras afines a la salud, entre ellos: médicos, trabajadoras sociales, técnicos laboratoristas, entre otros.

Se realizó el lanzamiento de la Campaña Nursing Now Morelos, el 29 de mayo de 2019, dando cumplimiento al objetivo de contribuir a la difusión de dicha campaña entre las 32 entidades federativas, y en el caso de Morelos entre las Instituciones que conforman el Sector Salud y las Instituciones Edu-

cativas del Estado. Para la contribución del fortalecimiento del liderazgo y el desarrollo del talento humano de las enfermeras de Servicios de Salud de Morelos (SSM), se da cumplimiento a los compromisos establecidos en el proyecto denominado "profesionalización en Enfermería perinatal", con financiamiento de la Fundación Gonzalo Río Arronte; derivado del cual concluyeron la Especialidad de Enfermería Perinatal, nueve enfermeras adscritas a SSM.

Como parte del programa de educación continua en temas de Pediatría para el personal de salud del estado Morelos, se coordinaron las siguientes actividades:

42 sesiones generales, de las cuales 35 (83%) cuentan con valor curricular de 1 punto otorgado por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, el cual se traduce en apoyo al personal para mantener vigentes sus certificaciones.

Tres cursos de Reanimación Cardiopulmonar Neonatal (Reneo) que se realizaron en los meses de abril, julio y octubre, con un total de 50 asistentes quienes obtuvieron reconocimiento por la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, en cumplimiento con los lineamientos del Subcomité Nacional en Reanimación Neonatal y del Programa "Arranque parejo en la Vida".

Dos cursos avanzados de Soporte Vital Pediátrico (País) realizados en los meses de mayo y octubre, con un total de 52 asistentes, quienes obtuvieron reconocimiento de la Asociación Americana del Corazón.

El Primer Diplomado de Heridas, Estomas e Incontinencia enfocado a Pediatría, el cual se llevó a cabo del 15 de abril al 24 de junio con el aval de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, una duración de 160 horas y la asistencia y graduación de 33 enfermeras de la unidad y otras dependencias de salud como el ISSSTE, el IMSS y Servicios de Salud de Morelos.

El "Curso-Taller de Actualización de Enfermería en el Cuidado del Paciente Pediátrico con Enfermedad Renal" con el aval de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y realizado el 24 de agosto con 100 asistentes entre los cuales se contó pasantes y personal de enfermería de diferentes unidades de salud.

El "Taller de Alergia en Pediatría: Diagnóstico clínico y Molecular" realizado el 30 de agosto de 2019 con la asistencia de 86 profesionales de la salud, quienes recibieron constancia con valor curricular de dos puntos por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría y de 6 puntos por el Consejo Nacional de Inmunología Clínica y Alergia, para fines de educación médica continua.

Las XXV Jornadas de Aniversario del Hospital del Niño Morelense, llevadas a cabo en conjunto con el XIV Curso de Actualización en Pediatría del Hospital General Regional 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social y del VI Congreso del Colegio de Pediatría del Estado de Morelos, A.C., los días 21 y 22 de noviembre. Las ponencias tuvieron valor curricular de 2 puntos otorgados por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, para los 300 profesionales de la salud que asistieron al evento.

Formación de personal en salud.

El Gobierno del Estado a través de Servicios de Salud de Morelos, es considerado campo clínico para la realización de prácticas clínicas, prácticas profesionales, estadías profesionales, internado médico de pregrado, servicio social y residencias médicas de diferentes carreras de la salud y afines a la misma, razón por la cual entablamos acuerdos de colaboración con diversas instituciones educativas a fin de formalizar y estandarizar el ingreso de estudiantes al organismo.

Durante este periodo, recibimos 8 mil 81 alumnos de licenciatura, así como de la carrera técnica de Enfermería, quienes realizaron prácticas clínicas dentro de las unidades de atención médica de este organismo, así mismo 684 alumnos de la Licenciatura de Medicina llevaron a cabo actividades correspondientes a las asignaturas de ciclo clínico y 206 alumnos de las carreras afines a la salud realizaron prácticas en diferentes unidades de esta institución.

En lo concerniente a servicio social, actualmente tenemos registrados a mil 71 becarios. Y en el área de posgrado se encuentran adscritos 23 médicos realizando algún curso de especialización; en el periodo reportado se han acumulado 58 médicos realizando la rotación de campo, para culminar su formación.

Finalmente, como una de las estrategias para contribuir en la calidad de la formación de capital humano en carreras de la salud, hemos llevado a cabo de manera permanente el Acuerdo establecido en las Sesiones Ordinarias del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS), relativo a la revisión de Planes y Programas de Estudio, por lo cual como parte de los procesos de evaluación, en este periodo hemos revisado 12 Planes y Programas de Estudio de diferentes carreras de la salud, siendo dictaminados nueve de ellos, así mismo realizamos 14 visitas técnicas de estructura.

Investigación en salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.7)

Proyectos de investigación en la entidad.

Con el propósito de lograr mayor proyección en el ámbito de la investigación en materia de salud, al corte del periodo, aprobamos un total de 44 proyectos de investigación en el ámbito científico médico, en las diferentes Unidades de Servicios de Salud de Morelos procedentes de instituciones de alto desempeño y prestigio en investigación, tales como: la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Instituto Nacional de Salud Pública, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Instituto de Diabetes, Obesidad y Nutrición, , Consultores Asociados NILO; S.C., Universidad Latinoamericana, JM RESEARCH, con el fin de fortalecer la salud de los morelenses.

La doctora Jazmín Elide Flores de Lucio, residente del tercer año de la Especialidad en Pediatría Médica del Hospital del Niño Morelense (HNM), obtuvo el primer lugar con el trabajo titulado "Síndrome de Cushing secundario a uso de esteroide tópico", presentado en modalidad de cartel durante el 51 Congreso Nacional de Pediatría organizado por la Confederación Nacional de Pediatría de México (Conapeme) el cual tuvo lugar del 2 al 5 de mayo del año 2019 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Esta administración reconoce el valor de la cooperación entre instituciones y en este año a través del HNM se establecieron convenios con el Hospital Children's Mercy de Kansas City en Estados Unidos y con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para el estudio de factores genéticos y de expresión celular relacionados con la respuesta al tratamiento brindado a los pacientes con Leucemia Linfoblástica Aguda.

Mejoramiento de la atención de la población vulnerable.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.7)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos es el principal organismo responsable por la atención en materia de asistencia social y rehabilitación. El sistema sustenta las decisiones y acciones para disminuir las brechas de desigualdad mediante la asistencia social, gasto e inversión de los recursos públicos, sentando las bases para la proyección de las obras y acciones relevantes para la atención de los grupos vulnerables. Es encabezado por la presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Natália Rezende Moreira, cuya labor está pautada en la transparencia, en la responsabilidad, en el compromiso de servir y en la determinación incansable por la construcción de un Morelos más justo.

Como parte de sus acciones, el DIF Morelos lleva a cabo la operación de programas alimentarios. Todo para garantizar el bienestar de los morelenses, contribuyendo a disminuir la malnutrición en el estado, a través de la entrega de productos para mejorar la dieta, y consecuentemente, la calidad de vida de la población.

Durante el 2019, elevamos de 166 a 350 el número de dotaciones alimentarias por municipio, generando un incremento de 110% en el número de beneficiarios. Otra de las estrategias a favor de los morelenses fue el aumento de 60% en variedad y cantidad de los productos en la dotación, haciéndola más variada, nutritiva y de calidad. Huevos, verduras y frutas frescas, así como leche ultra pasteurizada, fueron adicionadas para complementar su alimentación.

Además, esta administración entregó 153 mil 967 dotaciones alimentarias como parte de los programas de atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo no escolarizados, menores de 1 año, sujetos vulnerables y asistencia a familias en desamparo.

A través del DIF Morelos, también impulsamos más acciones para garantizar la atención integral en el tema de la alimentación, triplicando por ejemplo, la cifra de dotaciones en el programa de sujetos vulnerables: mil 900 dotaciones en octubre del 2018 a 7 mil 300 en 2019.

El aporte al sano desarrollo de los morelenses desde el momento de su nacimiento, es una preocupación del sistema, por lo cual implementamos un proyecto para fortalecer la lactancia materna. Impartimos pláticas y talleres con las futuras madres y quienes se encuentran en este proceso, además de la inauguración de una sala de lactancia al interior de las instalaciones del DIF Morelos en el municipio de Cuernavaca, fueron algunas de las iniciativas realizadas durante el año.

Por considerar a la alimentación de buena calidad como una condición necesaria para garantizar un buen estado de nutrición, salud y desarrollo humano, otorgamos 8 millones 484 mil 24 raciones en el programa de Desayunos Escolares Fríos, beneficiando al alrededor de 52 mil estudiantes de nivel preescolar, primaria y secundaria de 582 planteles escolares inscritos. En el caso de los Desayunos Escolares Calientes se benefició a 14 mil 240 personas al mes, con la entrega de 6 mil 340 dotaciones, permitiendo la elaboración 2 millones 535 mil 600 raciones en 200 comedores comunitarios y escolares del estado.

Para fortalecer sus programas, incentivar la producción local y consolidar el consumo de productos frescos, el estado cuenta con 45 huertos escolares y seis invernaderos municipales productores de hortalizas, empleados para el auto consumo saludable de las comunidades necesitadas. Ahí son proporcionados equipo de riego, herramientas y semillas, así como asesoría y capacitación a los trabajadores responsables.

Otra iniciativa con los mismos objetivos es la de acuaponía, la cual contempla la instalación de tres módulos en los municipios de Temoac, Jojutla y Tlaquiltenango en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro). Un proyecto sostenible de plantas y peces para incrementar la producción de alimento al mezclar acuaponía con hidroponía en un solo sistema.

Asimismo, mediante el SEDIF realizamos una campaña de huertos de traspatio para fortalecer la unión familiar al involucrar a todos los miembros en el desarrollo del proyecto, estimulando mejores hábitos de autoconsumo de verduras frescas al apoyar 150 personas. De manera adicional, otorgamos también 200 árboles frutales a planteles escolares, con la finalidad de fortalecer el consumo de fruta fresca.

Pero el apoyo a los estudiantes no solamente se da durante estas acciones o en la entrega de los

desayunos. Se ve reflejado en las pláticas informativas, toma de peso y talla, así como el acompañamiento nutricional a 11 mil 300 beneficiarios en los 36 municipios. Un compromiso con la mejora de la calidad de vida de nuestras niñas y niños.

Ya en el área de Comunidad DIFerente, se ha atendido y otorgado talleres a 14 grupos de desarrollo durante el año, favoreciendo a casi 300 personas en temas como ecotecnias, carpintería, dulces regionales, pizzería, repostería, microfinanzas, envasado y conserva de alimentos, a fin de promover la capacitación y el autoempleo.

Otra iniciativa de estímulo a la nutrición en el estado fue realizada en el Marco del Día Mundial de la Alimentación, con el objetivo de promover y rescatar la cocina típica de la entidad, a través de la difusión de nuestro patrimonio culinario. La Primera Muestra Gastronómica Saludable "Recetas tradicionales y regionales de Morelos" contó con la participación de expositores de todos los municipios y de 400 asistentes, quienes probaron recetas preparadas con productos frescos y disponibles en las despensas proporcionadas por el SEDIF a los comedores escolares. En la ocasión, estudiantes votaron por los platillos de su mayor agrado y coronaron ganadores a Xochitepec, Miacatlán, Yecapixtla, Ayala y Cuernavaca.

Y gracias a los trabajos destacados en materia alimentaria realizados a través del SEDIF, Morelos fue elegido como sede del XIX Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, organizado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el cual convocó a responsables de los DIF de toda la república, para abordar retos y generar políticas capaces de beneficiar aún más a las familias en todo el país.

Atención integral a las familias morelenses.

Otro aspecto que ha recibido total atención en el SEDIF es la promoción, fomento y fortalecimiento de la integración familiar, lo cual ha traído como consecuencia la disminución su desintegración y prevención de la violencia, contribuyendo con la construcción de una nueva realidad en los hogares del estado. En 2019, logramos capacitar casi 120 facilitadores y promotores, quienes brindaron

atención a familias en los 31 módulos para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia (SPCF) en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) instalados durante esta administración.

También se ha beneficiado mil 456 personas multiplicadores en Orientación Familiar y para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia con capacitaciones. En coordinación con estos módulos, se alcanzó a 6 mil 747 morelenses, y en el eje de prevención fueron brindadas pláticas y talleres a 10 mil 574 personas.

Con el objetivo de mejorar aún más programas, el SEDIF reasignó mobiliarios y equipos de cómputo a los 32 SMDIF. También puso en marcha el proyecto "Juntos por tu Familia", donde son sumados esfuerzos de atención para brindar estrategias apropiadas de crianza y relaciones personales a madres y padres de familia, logrando la atención de 5 mil 628 personas.

La actual administración entiende como esencial que trabajar de la mano, de manera igualitaria y brindando herramientas a los SMDIF para desarrollar estrategias con mayor eficiencia en la atención brindada a las familias morelenses. Como esta es una de las prioridades del SEDIF, han sido llevadas a cabo una serie de capacitaciones dirigidas a las presidentas y directoras de estos organismos, estrechando lazos para la implementación de los programas sociales en cada una de sus comunidades.

Un ejemplo de la preocupación de la presidenta del SEDIF, Natália Rezende Moreira con todos los morelenses, independientemente de donde viven, es su compromiso en recorrer constantemente los 36 municipios del estado, ya sea para entregar apoyos, para desarrollar proyectos a beneficio de las comunidades o para detectar necesidades y apoyar a mejorar la calidad de vida a las niñas, niños, adolescentes, hombres, mujeres, adultos mayores o personas con discapacidad.

Con el propósito de fomentar las tradiciones y llevar alegría a la niñez, en la degustación de la rosca de Reyes se realizó el banderazo para la entrega a todos los municipios del estado, en donde fueron obsequiados casi 15 mil juguetes. La acción invo-

lucró al personal del SEDIF, voluntarios, ciudadanía y empresas socialmente responsables.

Los vínculos entre instituciones, gobiernos y ciudadanía hacen la diferencia al aumentar la efectividad de los proyectos en materia de asistencia social. Y es por creer en el trabajo coordinado como el SEDIF se ha acercado a diversas empresas, destacando, la Cadena Comercial Oxxo y Heineken México. Con su apoyo, fueron instalados dos gimnasios al aire libre en los municipios de Axochiapan y Xochitepec, promoviendo un estilo de vida saludable a más de 6 mil personas, beneficiadas con las instalaciones.

Para impactar positivamente en la vida de jóvenes en situación de vulnerabilidad o de calle, y conver-

tirlos en agentes de cambio en sus comunidades, en coordinación con Fundación Telmex-Telcel y la asociación civil "Street Soccer México", el DIF llevó a cabo la edición estatal y nacional "De la Calle a la Cancha". El torneo de futbol logró seguir posicionando a Morelos como Anfitrión del Mundo al contar con la participación de más de 900 adolescentes en las dos ediciones.

Es prioridad del SEDIF contar con un espacio donde se desarrollen actividades culturales, educativas y artísticas orientadas a reforzar la cultura de

bienestar y de paz en las familias. Por esta razón, se signó un convenio de colaboración con el Papalote Museo del Niño Cuernavaca, brindando acceso gratuito a 3 mil 442 niñas y niños en situación vulnerable. Otra de varias iniciativas a destacar, la cual ha garantizado el derecho al esparcimiento y cultura, es la alianza con Cinemex, para llevar a más de 8 mil morelenses a disfrutar de distintas funciones gratuitas de cine en todo el estado.

Muchas otras empresas se han sumado al SEDIF con este objetivo. Otro ejemplo fue el festejo del Día del Niño realizado en el parque acuático Six Flags "Hurricane Harbor Oaxtepec". Durante todo el día, 600 niños, niñas y sus familias, provenientes de todos lugares de Morelos, vivieron un momento mágico y lleno de diversión.

Otra alianza de grandes beneficios a la comunidad fue la establecida con el Grupo Pullman de Morelos. Su apoyo ha permito transportar, de manera gratuita, a 3 mil 80 personas desde sus municipios de origen a distintas actividades culturales y recreativas gestionadas por el SEDIF, así como el programa de traslado a pacientes morelenses acompañados con familiar a hospitales de especialidad en Ciudad de México, sin costo para acudir a sus citas médicas, lo cual ha traído un total de 529 personas beneficiadas.

La asistencia social en un tema relacionado con acciones de promoción, prevención, protección y atención, y por ello los proyectos del organismo no se limitan a un tema u otro. Por instrucción de la presidenta del SEDIF Natália Rezende Moreira, todo el organismo debe desarrollar actividades para la plena integración al bienestar. Tal es el caso de la Jornada de Mastografías Gratuitas, realizada en coordinación con la "Fundación Jorge Argüelles" en el marco del mes de la lucha contra el cáncer de mama, la cual llevó unidades móviles para ofrecer mil 400 estudios gratuitos a mujeres en situación vulnerable de 21 municipios. Esta acción facilitó el acceso de las morelenses a acceder a una mastografía, favoreciendo la detección oportuna y la promoción del cuidado permanente.

Como parte de los esfuerzos para generar vínculos con organizaciones en beneficio de los sectores vulnerables, se destaca el acercamiento al Hospital Shriners para Niños, donde son tratados pacientes con problemas ortopédicos o secuelas de quemaduras. En este sentido, gracias al trabajo en colaboración realizado con el Hospital del Niño Morelense, niñas y niños con labio y paladar hendido, fueron operados gratuitamente.

El medio ambiente donde viven las familias impacta en su buen desarrollo. El SEDIF teniendo como objetivo la atención integral de los hogares, promovió acciones para mejorar el entorno, la conservación de las áreas verdes y espacios públicos del estado. En 2019, llevamos a cabo dos jornadas de limpieza y reforestación en los municipios de Jiutepec y Temixco, donde personal voluntario del DIF Morelos, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) así como de la ciudadanía, se sumaron a este esfuerzo conjunto. En total, se recolectaron siete toneladas de residuos y se plantaron 400 árboles.

Con el generoso apoyo de la empresa "Pinturas Par", el SEDIF contribuyó a remodelar el Internado Palmira. Asimismo, con el apoyo de esta institución, logramos mejorar la imagen del Área Natural Protegida (ANP) en el Parque Barranca Chapultepec de Cuernavaca, para poder llevar a cabo la obra "Metamorfosis" de Diana Ríos, la cual viste la fachada principal del espacio.

Las mujeres morelenses fueron festejadas con el evento denominado "Una Mamá de 10". Más de 400 mujeres participaron en una feria donde se les brindaron a servicios de salud, actividades culturales y recreativas.

El Día del Padre también fue celebrado, con un recorrido por distintos hospitales del estado, en donde la presidenta del SEDIF, Natália Rezende Moreira, convivió con papás hospitalizados o quienes acompañaban a un familiar durante su recuperación, reconociendo su importancia y esfuerzo. Durante esta actividad entregó cuatro mil productos de aseo personal donados por Industrias Lavín.

PROGRAMA
DE DESPENSA
DIF

Atención integral a las familias morelenses y Centros de Desarrollo y Asistencia.

La educación es uno de los elementos más influyentes en el progreso y desarrollo de la sociedad, por ello, el SEDIF ha promovido que las niñas, niños, adolescentes y adultos cuenten con espacios para continuar con sus estudios o reciban capacitación para el trabajo.

A la fecha, hemos beneficiado a casi 400 morelenses a través del Centro de Desarrollo Educativo (CDE), del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) "Tekio", del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) y CADI "General Emiliano Zapata", una contribución importante para que las familias puedan acceder a mejores oportunidades.

Además de las clases de educación primaria, secundaria y preparatoria, así como de carreras técnicas (profesional en belleza, puericultura, computación administrativa y modas), se llevaron a cabo 153 asesorías académicas en modalidad abierta.

A favor de proporcionar opciones a la población para continuar su educación y capacitación laboral, firmamos un convenio de colaboración para la creación de Centros de Estudios Integrales (CEI), acción realizada por primera vez por el gobierno estatal, contando con la participación de la Secretaría de Educación, la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (Cespa), el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor).

Por otra parte, el SEDIF fue elegido por el SNDIF como uno de los tres estados donde se implementará el "Modelo aeioTU", el cual busca la formación de educadoras y educadores, a fin de proporcionar a las niñas y niños las herramientas necesarias para el máximo desarrollo de su potencial académico, a través del cuidado cariñoso y sensible, del juego y la curiosidad.

Por primera vez, a través del SEDIF se llevó a cabo un curso de verano gratuito para dar atención a las familias en vulnerabilidad durante la temporada vacacional, favoreciendo a 120 niños con talleres de manualidades, deportes, artes, cultura y juegos; para favorecer su creatividad y trabajo en equipo.

Paralelamente, dentro del Centro Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), brindamos 277 talleres y cursos para favorecer la capacitación y el autoempleo, promoviendo el desarrollo físico, cultural y recreativo para la población vulnerable de Morelos. Casi 900 usuarios fueron beneficiados en talleres de preparación de alimentos, confección de ropa para toda la familia, computación, activación física, natación, alfabetización, entre otros, colaborando con INEEA y el Icatmor.

Para aumentar el número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación y profesionalización, el SEDIF celebró un convenio de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado de Morelos, para brindar cursos y talleres para desarrollar un equipo de trabajo calificado y productivo, lo cual generó una mejora de las habilidades, actitudes y conocimientos de 165 funcionarios.

Para fortalecer la difusión de los derechos de la niñez, dimos voz a sus necesidades y opiniones con diversas actividades las cuales culminaron con la elección del "DIFusor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes 2019". Un ejercicio de participación ciudadana donde se involucró a la población infantil y juvenil del estado, el cual contó con la inscripción de 25 representantes de los municipios. Como parte de las acciones encaminadas a favo-

recer a este sector, también se realizó la "Primera Jornada Preventiva por el Respeto a mis Derechos-Ayudando de Corazón", dirigida a 300 adolescentes de la secundaria "Telpochcalli", del municipio de Tepoztlán, a fin de disminuir las adicciones y riesgos psicosociales, creando un ambiente más seguro para nuestra juventud.

Mediante el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI), el Gobierno del estado brindó acogimiento y cuidado integral a 92 víctimas de algún delito. Ahí, son establecidas relaciones positivas, fomentando el desarrollo social y emocional de los niños y niñas en un ambiente seguro, el cual los motiva a aprender, jugar y explorar.

Para atender a estos niños y niñas, fueron llevados a cabo 112 mil 433 acciones relativas a la atención integral (en psicología, medicina, educación, asistencia social, jurídica, de nutrición, cultural, deportiva y recreativa). Además, fue posible egresar un total de 36 usuarios con su familia extensa, con su familia nuclear de origen o integrados a familias por adopción.

De igual manera en el Centro de Asistencia Social para los Adolescentes (CASA), durante el año 2019 salvaguardó 103 a adolescentes de 14 a 17 años 11 meses, relacionados en una carpeta de investigación por ser víctimas de maltrato o algún delito cometido en su contra. En un año, fueron llevados a cabo más de 103 mil acciones relativas a su atención integral (en psicología, medicina, educación, asistencia social, jurídica, de nutrición, cultural, deportiva y recreativa). Además, fue posible desarrollar 22 procesos de reintegración familiar, llevando a cabo 12 mil 965 acciones por las áreas técnicas en beneficio de este sector.

Asimismo, a través del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) se graduó la generación más extensa históricamente durante el ciclo escolar 2019-2020, con 21 alumnos, es decir un incremento de 165% con respecto al ciclo escolar 2018-2019, permitiendo a los jóvenes cursar carreras técnicas como puericultura, belleza, diseño de modas y computación administrativa.

Para fomentar la salud y recreación de los niños, niñas y adolescentes de CAMI y CASA, se llevaron

a cabo más de 2 mil actividades deportivas, culturales y recreativas. Entre ellas, visitas al Centro Cultural Teopanzolco, Cine Morelos, Parque Ecológico Chapultepec, Museo de Ciencias, Barrio Frenezí y Six Flags, por ejemplo.

Dentro las actividades destinadas a los adolescentes de los centros de asistencia del SEDIF, está la alianza con la empresa Telmex/Telcel en el proyecto "FutbolNet/NúcleoMorelos", una metodología de intervención social creada por la Fundación Barça en 2011, la cual combina el fútbol y la actividad física como herramientas de reflexión y agentes de cambio para mejorar la vida de quienes se encuentran en contextos vulnerables.

A través de CAMI y del CASA se pudo implementar el programa denominado "Charla con tu Procuradora", logrando un acercamiento aún más cálido con niñas, niños y adolescentes a través del desarrollo de dinámicas con el personal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf), en donde conocen cuáles son sus derechos y escuchan sus inquietudes y opiniones para garantizar siempre su derecho a la participación.

Y para facilitar el traslado de manera segura de los usuarios de CAMI y CASA en acogimiento residencial a las diferentes actividades recreativas, se logró el donativo de un autobús de 44 plazas, para hacer más cómodo y seguro el traslado.

En sinergia con otras secretarias, como por ejemplo la de Desarrollo Sustentable y la de Turismo y Cultura del Estado Morelos, se brindaron más de 70 talleres en el año de 2019, reforzando valores y la creatividad a los niños, niñas y adolescentes de los centros asistenciales.

Otro espacio bajo responsabilidad del SEDIF es el Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad (CASODI), donde se otorgó alojamiento a 13 usuarios, con un total de 23 mil 510 acciones realizadas en materia alimentaria, recreativa, médica, de rehabilitación y educativa. En 2019, los niños, niñas, adolescentes y adultos concentrados en este sitio, con necesidad de sillas de ruedas especializadas para desplazarse, recibieron aparatos nuevos, hechos a la medida y de acuerdo a sus patologías, gracias al vínculo entre el SEDIF y la Fundación Jorge Argüelles.

En ese mismo sentido, el Albergue Familiar tiene como propósito brindar alojamiento y atención integral a familiares y pacientes internados en hospitales de la zona metropolitana, que requieran del hospital Parres, ofreciendo atención social, alimentación, regaderas, entre otros servicios a personas en condición de vulnerabilidad. En 2019, 14 mil 931 personas fueron beneficiadas por el servicio.

Adulto mayor.

En el Albergue del Adulto Mayor fueron atendidas 25 personas en situación emergente de abandono, brindando alojamiento, alimentación, además de atención integral. Durante 2019 se proporcionaron casi 80 mil acciones en materia alimentaria, recreativa, médica, de rehabilitación y de asistencia social.

Con el apoyo de "Laboratorios Roché", se logró la donación de 10 sillas de ruedas para los usuarios del albergue, a fin de mejorar su movilidad y comodidad.

Para la restitución del derecho a la recreación y esparcimiento, se instauró el festejo de los cumpleaños. Desde el inicio de esta administración, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de todos los centros de asistencia del estado se reúnen mensualmente en una gran fiesta, realizada siempre con el apoyo de voluntarios y empresas socialmente responsables. Los cumpleaños ya fueron celebrados en distintos puntos de esparcimiento de Morelos, como el Jardín Borda, Forum Cuernavaca y Rancho Agua Salada, por ejemplo.

Uno de los compromisos institucionales del SEDIF es promover una cultura del envejecimiento digno y activo, con respeto a los derechos y con más oportunidades para los adultos mayores del estado. De tal modo, llevamos a cabo más de 3 mil 264 acciones, talleres, jornadas y cursos de capacitación a este importante sector.

En coordinación con el Ineea, se ofrecieron clases de primaria y secundaria a las personas con 60 años cumplidos y quienes desearon concluir sus estudios. Sesiones de activación física, actividades culturales y de esparcimiento también hicieron parte de los proyectos destinados a los adultos mayores de Morelos.

Para seguir atendiendo a esta población de manera respetuosa e incluyente, el SEDIF capacitó a 130 enlaces gerontológicos de los municipios por medio de 43 talleres para orientar y fortalecer acciones en favor de los adultos mayores en el estado. Un trabajo importante reflejado en los números y en el acercamiento de más personas a las acciones direccionadas a ellas en todo Morelos.

Como la información transforma realidades, el SEDIF impartió la jornada "Promoviendo un envejecimiento saludable", donde fueron convocados adultos mayores para discutir asuntos relativos al cuidado de su salud, derivando en dos Jornadas Gerontológicas con la finalidad de detectar y controlar enfermedades crónicos degenerativas. Por primera vez en la historia del estado, fue impulsado el proyecto de rehabilitación de rodilla y cadera, el cual permitió a los usuarios recuperar fuerza y movilidad muscular, mediante ejercicios sencillos.

empoderamiento
de la
MUJER

¡Gracias!
DIF

En paralelo, se llevaron a cabo conferencias y pláticas semanales sobre el autocuidado y prevención relacionados a especialidades como cardiología, psicología, ginecología, sexualidad, adicción y nutrición, realizadas con el apoyo de especialistas de la Secretaría de Salud, obteniendo 48 acciones en favor de 340 personas. Una "Feria de Identidad y de Servicios para el Adulto Mayor", en los mismos modelos de las realizadas por el SEDIF en Huitzilac y Jojutla, ocurrió en Cuernavaca, con el objetivo de atender de manera integral las necesidades de la tercera edad.

Para promover el esparcimiento y la convivencia en este sector, el SEDIF generó vínculos con el Centro Cultural Teopanzolco, brindando el acceso gratuito a más de 500 adultos mayores a distintos espectáculos en 2019. Ejemplos de otras actividades de estímulo a la recreación y sana convivencia realizadas el año pasado por el SEDIF, fueron las presentaciones gratuitas de "Sueños de Pimpolina" para más de 80 personas y del Teatro Guiñol Extramuros, para más de 400 asistentes.

Y para celebrar el Día del Adulto Mayor, se llevó a cabo un concurso de talentos en Cuautla, con la asistencia de más de 100 participantes de 10 municipios de Morelos quienes demostraron sus habilidades en el canto, baile y en el uso de instrumentos musicales, entregando diversos premios a los ganadores.

Como mencionamos anteriormente, promover la integración de los adultos mayores con niños, niñas y jóvenes es importante para impulsar valores y principios de tolerancia, afectividad e igualdad en la sociedad. En este sentido, beneficiarios de la Casa de Día Cuautla, participaron de encuentros intergeneracionales con la Escuela Primaria "Nuestro Planeta", con el "Instituto Tecnológico" y con la preparatoria diurna "Prof. Luis Ríos Alvarado" para intercambiar de experiencias y favorecer el respeto a las personas de la tercera edad.

Atención en salud de los menores en estado de vulnerabilidad.

Para reforzar la protección de los derechos de los sectores vulnerables, llevamos a cabo la firma del convenio de colaboración y coordinación interinstitucional con la Fiscalía General del Estado, para que a través del SEDIF se restituyera la operación de la

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf) así como los Centros de Asistencia Social.

La Pronaf trabaja por la promoción, protección y restitución de los derechos humanos de la población vulnerable, prestando asesoría jurídica, atención psicológica y representación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos administrativos y judiciales.

A través de la Pronaf, se atendieron mil 153 denuncias y fueron otorgados 11 mil 35 servicios y 2 mil 337 asesorías. A través de la mediación en conflictos familiares, se logró realizar 144 convenios para la conciliación entre las partes en el 38% de los casos sometidos a la institución para dar certeza jurídica a temas de pensión alimenticia, guarda y custodia y convivencia. Así beneficiamos a 153 mil 425 niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

En este año, a través de las Unidades de Restitución de Derechos y Representación jurídicas adscritas a la Pronaf del SEDIF, también fueron otorgados 11 mil 35 servicios y 2 mil 337 asesorías. A través de la mediación en conflictos familiares, se logró realizar 144 convenios de conciliación entre las partes en el 38% de los casos sometidos a la institución para dar certeza jurídica a temas de pensión alimenticia, guarda y custodia y convivencia.

Llevamos a cabo talleres de "Parentalidad Positiva", dirigidos específicamente a las partes involucradas en procedimientos administrativos y/o judiciales, en donde se dio como resultado la asistencia de 192 personas.

Como parte de las iniciativas destinadas a la restitución del derecho de las personas a vivir en familia, el SEDIF entregó en adopción a siete niñas y niños sin cuidado parental. Todavía hay mucho trabajo por hacer y esta administración está comprometida en seguir actuando para conceder nuevas perspectivas a quienes desean formar una familia y un hogar seguro para la población infantil y juvenil en centros asistenciales.

Por lo tanto, con la finalidad de promover la figura del acogimiento familiar y darle otro seguimiento

a las niñas, niños y adolescentes separados por diversas causas de su familia de origen, se han llevado a cabo 163 acciones vinculantes a este proceso, beneficiando a más de 180 personas.

Para el fortalecimiento de las obligaciones de las Procuradurías de Protección de los diferentes municipios en el estado, mediante el personal operativo llevamos acciones para la prevención, detección y atención a los problemas sociales en sus respectivas comunidades, el SEDIF implementó 31 talleres de capacitación, pláticas y conferencias, resultando 637 profesionistas capacitados.

En el mismo período, 457 casos en contra de adultos mayores en estado de vulnerabilidad fueron registrados por el sistema, confirmándose 202 de los cuales se generó la reintegración de 15 adultos mayores a su núcleo familiar, bajo medida de protección ante el Ministerio Público.

El SEDIF también llevó a cabo supervisiones y regulaciones a Centros de Asistencia Públicos y Privados teniendo como resultado 314 acciones que beneficiaron 525 niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, realizando también 261 trámites ante el Ministerio Público del Fuero Común y Fuero Federal para la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Atención en salud de las mujeres en estado de vulnerabilidad.

A través del Refugio para la Mujer del SEDIF, esta administración resguardó y brindó protección temporal, mediante la atención multidisciplinaria, integral y especializada, con perspectiva de género y derechos humanos a 158 mujeres víctimas de violencia, a sus hijas e hijos, quienes se en encontraban en situación de riesgo inminente, con la finalidad de superar su situación de violencia.

Ofrecimos 25 mil 791 acciones de alimentación, recreativas, jurídicas, médicas, psicológicas, educativas y de trabajo social en el refugio. En este sentido, se logró el empoderamiento de 45 mujeres de este espacio, mediante siete talleres con 306 sesiones en panadería tradicional, plomería, reparación de electrodomésticos, cocina tradicional, electricidad básica, cortes y peinados, entre otros. Realizamos el seguimiento a 12 carpetas de investigación iniciadas por violencia familiar y otros delitos, obteniendo como resultado tres sentencias condenatorias.

Para fortalecer este espacio de atención, se logró la aprobación del proyecto "Asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugio para mujeres", a través del cual se destinaron 2 millones 383 mil 242 pesos, para continuar su operación.

El SEDIF impulsó la creación de la "Red Centinelas contra la Violencia de Género", en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, para crear redes comunitarias de detección y apoyo de la mano con la sociedad, para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres; se contó con la participación de 12 municipios.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una convivencia en el área femenil del Centro de Reinserción Social (Cereso) de Atlacholoaya, para dar a conocer los cursos y talleres ofrecidos por el SEDIF, durante este evento se realizó una exposición de productos gastronómicos elaborados por mujeres que participan en los programas Comunidad DIFerente, CEDIF y CEAGEM.

Atención a los sectores en estado de vulnerabilidad.

Sensible a las necesidades de los sectores más vulnerables de la entidad, el Gobierno del Estado, a través del SEDIF, impulsó campañas de asistencia social durante el 2019. Como por ejemplo, la "Colecta de pacas de lámina 2019", la cual reunió donativos para cobijar a familias en situación vulnerable del estado durante la temporada de lluvias; se contó con el respaldo de la ciudadanía, organizaciones civiles e instituciones de la iniciativa privada, lo cual permitió entregar casi 6 mil láminas.

Para recaudar fondos y apoyar esta campaña, en coordinación con el Centro Cultural Teopanzolco y la Orquesta Comunitaria de Cuernavaca, se organizó el concierto "Sonemos: Por una lluvia de bendiciones", con la participación de 800 asistentes.

Otra campaña impulsada fue la de "Por un Morelos sin Frío", la cual recibió donativos para distribuir 4 mil 146 cobertores, cobijas y ropa de invierno en las comunidades del estado más afectadas por el descenso de las temperaturas.

A través de la Beneficencia Pública y los Servicios de Salud Morelos (SSM) y el SEDIF, apoyamos la entrega de más de 2 mil auxiliares y aparatos funcionales en todo el estado y para apoyar a los sectores vulnerables, se entregaron 771 apoyos diversos y 7 mil 425 productos de higiene personal.

Gracias a la gestión de la presidenta del SEDIF, Natália Rezende Moreira y a la generosa respuesta de la Fundación Delia Iniestra, también se otorgaron 300 lentes gratuitos a mujeres, hombres y personas de la tercera edad y se llevó a cabo una jornada de salud visual.

En coordinación con la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección del Registro Civil, realizamos 27 campañas de expedición de actas de nacimiento gratuitas, y trámites como registro, aclaraciones y constancias que beneficiaron a 500 familias.

Durante el primer año de actividades, se creó el Voluntariado del SEDIF, con el propósito de promover el trabajo coordinado entre el gobierno y la sociedad, mediante el cual se desarrollen acciones traducidas en mejora de calidad de vida de los sectores más vulnerables. Su contribución ha sido muy importante, involucrándose en proyectos y acciones representando un importante beneficio para los sectores más vulnerables.

Su labor altruista y su interés por contribuir y trabajar con el corazón en conjunto con las autoridades, generó una sinergia para alcanzar objetivos en favor de quienes menos tienen, como por ejemplo festivales y cumpleaños, celebración de la pascua, XV años; así como la recaudación de donativos para entregar a las familias morelenses.

Atención integral a las personas con discapacidad.

Uno de los principales ejes de esta administración es fortalecer la cultura de la inclusión de las personas con discapacidad, para romper barreras y abrir puertas, a fin de consolidar una sociedad incluyente.

A través del CREE Morelos, el SEDIF ofreció 8 mil 322 consultas médicas y 278 mil 317 terapias de rehabilitación durante el periodo de enero a diciembre de 2019. Además, se brindaron:

- 207 mil 260 terapias físicas (hidroterapia, electroterapia, mecanoterapia y robótica).
- 54 mil 180 terapias ocupacionales.
- 16 mil 877 terapias de lenguaje.

A través de los Centros de Rehabilitación Integral (CRI), de los municipios de Cuautla y Jojutla, se otorgó a la ciudadanía 53 mil 541 terapias físicas y de lenguaje.

Asimismo, durante este año, a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) de los municipios, se proporcionaron 8 mil 80 consultas médicas y 223 mil 860 terapias físicas de rehabilitación.

La Escuela de Educación Especial del CREE Morelos, en colaboración con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), proporcionó oportunidades educativas y de capacitación a la población con discapacidad a través del CAM 24, atendiendo a una población de 64 alumnos.

El SEDIF llevó a cabo obras de reparación en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) Jojutla, en el CREE Morelos y en CASODI, por medio de recurso estatal y federal, para mejorar el servicio que reciben las personas con discapacidad.

Es importante mencionar que el CRI Jojutla, resultó con severas afectaciones provocadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017, provocando la restricción del acceso de los usuarios a las áreas de mecanoterapia, hidroterapia y estimulación temprana. Con estas obras, se reiniciará totalmente el servicio en este espacio.

Por otro lado, en materia de inclusión laboral y educativa de las personas con discapacidad, se realizaron 98 gestiones con 132 beneficiarios, a través de evaluaciones de muestras de trabajo Valpar, para identificar habilidades y destrezas a través de una serie de mecanismos que simulan la ejecución de actividades laborales en situaciones reales, con un total de 170. Asimismo, en colaboración con el Servicio Nacional del Empleo (SNE) Morelos, el sistema vinculó a 122 personas con alguna discapacidad a distintas empresas.

Para promover una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad, se otorgaron 10 talleres beneficiando a 284 personas.

Dentro del programa de Inclusión Recreativa, Cultural y Deportiva de Personas con Discapacidad, se realizaron 18 salidas, las cuales incluyeron campamentos a los estados de Nayarit, Quintana Roo y Veracruz, excursiones a la ruta de los volcanes en Morelos, visitas al balneario Agua Hedionda, en el municipio de Cuautla; excursiones a la zona arqueológica de Xochicalco y salidas deportivas con el equipo de básquetbol sobre silla de ruedas, beneficiando a 472 personas.

Para atender las necesidades de las personas con discapacidad de escasos recursos, se realizó un acercamiento con la Fundación Servicios Caritativos SUD A.C., a través del cual logramos la donación de 655 sillas de ruedas; SEDIF se sumó con 70 sillas más, representando un gran apoyo para este sector.

Como parte de esta actividad, llevamos a cabo la capacitación "Uso y Prescripción de Sillas de Ruedas" dirigida al personal del SEDIF, con el objetivo de brindar más herramientas a los colaboradores, quienes cuentan con los elementos para detectar adecuadamente las necesidades de los usuarios solicitantes de sillas de ruedas.

Para continuar el apoyo a este sector, elaboramos 614 órtesis y prótesis fabricadas para mejorar la funcionalidad de alguna extremidad en los pacientes; y brindamos 53 pláticas sobre los servicios que proporcionamos, beneficiando a 2 mil 666 personas.

En este sentido, recibimos el donativo de 11 prótesis de pierna por parte de la organización "Limbs International", las cuales permitieron favorecer a pacientes con extremidades inferiores amputadas en situación vulnerable, promoviendo un cambio de vida no sólo para ellos, sino también para sus familias.

Como parte de los servicios a este sector, entregamos 3 mil 11 credenciales para personas con discapacidad, y se han implementado nuevo campañas municipales para incrementar el número de personas con este documento.

Logramos la certificación de Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS) de acuerdo al convenio de colaboración interinstitucional con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Brindar movilidad y accesibilidad a grupos vulnerables es una prioridad, por ello a través del programa "Ruta de la Salud", se atendieron a 200 mil personas, con un servicio de transporte público gratuito, ofreciendo a las personas con discapacidad, adultos mayores, niños menores de tres años y mujeres embarazadas, el acceso a espacios de salud en los municipios de Cuernavaca, Temixco y Emiliano Zapata.

CENTURY

Como parte de las acciones para detectar y prevenir oportunamente las enfermedades crónico degenerativas y factores de riesgo generadores de discapacidad, por medio del programa "Modulo PreviDIF", se han impartido 10 capacitaciones en temas como promoción de la salud, nutrición, activación física, beneficiando a 110 personas y se otorgó atención en 34 módulos instalados en todo el estado.

En el marco del Día Mundial del Síndrome de Down, el SEDIF llevó a cabo un evento para generar conciencia pública sobre la valía y las valiosas contribuciones de las personas con este tipo de discapacidad, en donde se impartió la conferencia "Sí se puede luchar contra la adversidad", del escritor Carlos de Saro Puebla.

Realizamos una vinculación con el SNE Morelos a través del programa de capacitación para el autoempleo, enfocado a la atención a personas con necesidad de adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas para realizar una actividad productiva, otorgando apoyo económico para los participantes.

El SEDIF en coordinación con la Fundación MGAS, llevó a cabo una jornada de cirugías gratuitas para niñas y niños con parálisis cerebral a través del método ruso Ulzibat, con el propósito de otorgar una mejor calidad vida en pacientes con discapacidad motriz.

Para recaudar fondos para llevar a cabo esta acción, se realizó una cena de gala en donde se subastaron artículos de destacadas personalidades del deporte y el arte, como Pelé, Romário, Leonel Messi, Ronaldinho, Zlatan Ibrahimovic, Sergio "Checo" Pérez, Lorena Ochoa, Julio César Chávez y Víctor Manuel Contreras, superando la meta prevista; con esta acción logramos la intervención gratuita de 40 niñas, niños y adolescentes.

Objetivo estratégico
Disminuir la mortalidad materno infantil.

Atención integral en materia de salud materno infantil.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.7)

La Salud Materna tiene como objetivo específico, reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos, durante la etapa pregestacional, el embarazo (prenatal) parto, puerperio y la etapa neonatal. Es importante asegurar que las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad logren el impacto en la población objetivo y las pacientes manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso de los prestadores de servicios de salud.

Control prenatal procurando la salud del binomio.

En materia de control prenatal, se han realizado 26 supervisiones en hospitales y centros de salud enfocados en fortalecer la atención de todas las mujeres y a sus parejas.

Como parte de la estrategia establecida por parte del Programa, fue integrar el tema en la capacitación en Tamiz Metabólico y actualmente se ha conseguido impartir cuatro capacitaciones, logrando capacitar 158 prestadores de salud, donde se les hace hincapié sobre la importancia de dar seguimiento al binomio madre e hijo; en cada capacitación se les ha otorgado un flujograma impreso con la finalidad de dar a conocer el proceso de atención y seguimiento a los hijos de madres, quienes tuvieron enfermedad por virus Zika.

Así mismo, se realizaron 16 campañas conmemorativas en las tres jurisdicciones sanitarias en colaboración de los DIF municipales, y 10 entrevistas en medios locales y estatales por la Responsable Es-

tatal del Programa de Salud Materna, con la finalidad de impulsar la corresponsabilidad de las mujeres, sus parejas, sus familias, la sociedad y todo el sector salud en la atención materna y perinatal desde la etapa preconcepcional.

Se realizó por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva la visita de supervisión y asesoría correspondiente al Programa de Salud Materna y Perinatal, resaltando el primer lugar del estado de Morelos en contención de muerte materna, así mismo se recibió asesoría en la implementación de estrategias para la prevención de morbilidad materna severa.

Se gestionó, a través del programa, la compra de un tococardiógrafo para el módulo mater del Hospital General de Cuautla, así como 35 fonodectores para las unidades de primer nivel con el mayor número de embarazadas. Así mismo se han distribuido 50 mil tiras reactivas para el tamizaje de preclampsia y la derivación oportuna al siguiente nivel.

Disminución de embarazo en adolescentes.

Se realizó la actualización del Panorama Epidemiológico Estatal de la Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes, el cual se difunde en el marco de las capacitaciones tanto estatales como jurisdiccionales, con el objetivo de identificar puntos clave en el ejercicio del programa; asimismo sensibilizar a los prestadores de servicios de salud sobre los objetivos a alcanzar. Logrando identificar, que en relación con el objetivo principal de la Estrategia Nacional para Prevención del Embarazo Adolescente (Enapea), consistente en reducir el número de embarazos adolescentes en México, utilizando el cálculo de la Tasa Específica de Fecundidad (TEF) en mujeres de 15 a 19 años de edad; el estado de Morelos ha mostrado una reducción sostenida en cuanto a esta tasa.

Iniciamos el proceso de dotación de mobiliario a las Unidades de Salud con Servicios Amigables, con el objetivo de habilitarlos, para una mejor función. Siendo beneficiados los centros de salud de Tres Marías y Tetecala en la Jurisdicción Sanitaria I; así como los centros de salud de Cuautla y Yautepec en la Jurisdicción Sanitaria III. Actualmente se tiene planeada el suministro de bancas de espera, vitrinas, condoneras y esterilizadores a las unidades, previo proceso de priorización, para tal efecto.

Llevamos a cabo la conmemoración de la Tercera Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, convocada por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), en colaboración con la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS), con el objetivo principal de fomentar el conocimiento y práctica de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la población adolescente del estado de Morelos, dentro de los planteles educativos a nivel primaria, secundaria, preparatoria y universidad; teniendo como principal estrategia la sensibilización sobre las ventajas de postergar un embarazo durante la adolescencia, brindar herramientas para prevenir una Infección por Transmisión Sexual (ITS) y temáticas relacionadas al género y masculinidad. Como resultado se logró un alcance de 17 mil 500 adolescentes de 10 a 19 años, correspondiente al 5% del total de la población adolescente del estado (339 mil 965) en una semana de actividades, en alrededor de 140 planteles de las tres Jurisdicciones Sanitarias. Así como el Taller Estatal de Promotores Juveniles Voluntarios (Projuves), en el municipio de Mazatepec; en el cual contamos con la participación de adolescentes de 10 a 19 años de edad integrantes de 18 equipos Projuve, provenientes de las tres jurisdicciones sanitarias del estado de Morelos. El objetivo de este evento, fue capacitar a los asistentes en temas de Salud Sexual y Reproductiva; buscado que, a su vez, puedan difundir los conocimientos adquiridos, orientando y resolviendo las dudas de otros adolescentes; o en su defecto canalizándolos a los servicios amigables. Todo lo anterior en medio de dinámicas lúdico-recreativas, las cuales reforzaron sus habilidades de trabajo en equipo, de comunicación entre pares, de expresión, de autoconocimiento y de autoestima.

En el marco de la conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes (DNPENPA) 2019, con celebración el 26 de septiembre de cada año, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de la Educación Sexual Integral en la población

adolescente, se desarrollaron diversas actividades informativas, destacando entrevistas a medios de comunicación, enlaces en vivo en redes sociales, ferias de la salud, talleres y conferencias en aproximadamente 250 escuelas del nivel básico y medio superior, actividades deportivas, pláticas en salas de espera de todas las Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud del Estado, elaboración de carteles y periódicos murales de contenido alusivo tanto en unidades médicas, como en planteles escolares. Actividades con un alcance de aproximadamente 30 mil adolescentes en todo el estado, lo cual constituye aproximadamente el 10% de la población adolescente total para el 2019.

Del mismo modo, se logró un acercamiento con las autoridades responsables del Programa Escuela Sana del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), con quien se ha acordado la participación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en el marco de las reuniones sectoriales, con personal directivo de los distintos planteles educativos y personal supervisor de zona del estado de Morelos. Con el objetivo de sensibilizar y capacitar con respecto a Educación Sexual Integral; con la finalidad de brindar las herramientas para un mayor entendimiento de los aspectos sexuales y reproductivos de la población adolescente del estado. Con lo anterior se creó un acuerdo de cooperación entre el sector salud y educativo, de fomento a la prevención de los embarazos no planeados y las infecciones de transmisión sexual en los adolescentes, con pleno goce de su sexualidad y respeto a sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

También se logró fortalecer la oferta de anticonceptivos durante la atención post-evento obstétrico, logrando la cobertura de 20 mil 618 mujeres en el puerperio inmediato, superando la meta establecida por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva alcanzando el 116% de cumplimiento.

Atención interinstitucional en las emergencias obstétricas.

En materia de atención a emergencias obstétricas, se realizó capacitación continua de personal de primer nivel de atención, priorizando al personal de salud de unidades donde llevan control prenatal aquellas mujeres que presentaron emergencias

obstétricas, con la finalidad de disminuir brechas en la atención especializada. De lo anterior se realizaron las siguientes capacitaciones: Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica, Emergencias Obstétricas Preclampsia, Hemorragia y Sepsis, Actualización en Salud Materna y Perinatal para las tres Jurisdicciones Sanitarias, Actualización en Salud Materna y Perinatal de Parteras Tradicionales. Además del Taller de Redes Sociales, con el objetivo de sumar esfuerzos con los representantes de los municipios y Atención de emergencias obstétricas y Soporte Básico en Obstetricia para médicos de los centros de salud Centinela que atienden partos, capacitación en control prenatal a los responsables de las unidades médicas móviles del programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM), así como participación como ponentes en el Tercer foro "Salud Materno Infantil" de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, capacitado un total de 310 médicos y enfermeras.

Dentro de las cinco Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (AME) en los Hospitales de Cuautla, Jojutla, Temixco, Tetecala y Yautepec, los cuales albergan embarazadas durante el trabajo de parto de comunidades lejanas, se han recibido y albergado mil 746 embarazadas y en puerperio; asimismo se han albergado 766 familiares de mujeres con emergencias obstétricas.

En alusión al día de la Salud Materna y Perinatal durante el Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal liderado por el Secretario de Salud y con los representantes de las instituciones IMSS, ISSSTE y Sedena como asistentes, se revisó el panorama actual de morbilidad y mortalidad materna por institución, con la finalidad de fortalecer estrategias y monitorear el convenio interinstitucional de emergencias obstétricas.

Fortalecimiento en la atención del código Mater.

Las estrategias implementadas por el programa buscan priorizar el enfoque de riesgo en mujeres en edad fértil, adolescentes, embarazadas y puérperas.

Con base en la estrategia "Brigada Mater", conformada por un médico general y una enfermera, se han realizado 392 visitas domiciliarias en zonas de difícil acceso y mil 353 seguimientos vía telefónica

a mujeres embarazadas o mujeres en puerperio de alto riesgo o que presentaron emergencia obstétrica; así mismo realizaron 29 acompañamientos a hospitales de tercer nivel en la ciudad de México para monitoreo de pacientes, asesoría y apoyo a familiares.

Estas acciones han contribuido en la disminución de la mortalidad materna, colocando al estado en el primer lugar nacional en contención de muerte materna, con estos resultados se estableció un logro sin precedente, porque es la menor razón de mortalidad materna registrada en Morelos.

Atención integral de la salud del neonato, lactante e infante.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)

Mantener al personal actualizado en temas de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia ha fortalecido la capacitación continua del personal de salud mediante las siguientes estrategias:

Actualización en temas de atención perinatal, es una de las principales estrategias para incidir en la reducción de la mortalidad neonatal asociada a asfixia perinatal, por lo cual se han realizado seis cursos-taller sobre PARAB (Ayudando a los bebés a respirar), también se realizaron cursos de Reanimación Neonatal en los hospitales comunitarios y universidades con médicos pasantes.

Actualización en temas en materia de detección oportuna de enfermedades en el periodo neonatal, se llevó a cabo la capacitación en tamiz neonatal dirigida a personal médico y de enfermería de las tres jurisdicciones sanitarias; se llevó a cabo la sensibilización para el área médica y de enfermería sobre la importancia de realizar el tamiz metabólico y auditivo en recién nacidos, con el objetivo de limitar el daño ocasionado por enfermedades que permiten detectar estos tamizajes y que a su vez pudieran aumentar la prevalencia de discapacidad.

Con la finalidad de incidir en la reducción de mortalidad en la infancia, el Programa de Atención a la Salud de la Infancia realiza jornadas de capaci-

tación en las tres Jurisdicciones Sanitarias, con el objetivo de homogeneizar la calidad de la atención en los centros de salud; para estandarizar criterios con base en el modelo de atención integrada en la infancia y la adolescencia, a fin de coadyuvar en la prevención y reducción de la morbi-mortalidad de este grupo poblacional en el estado de Morelos.

Mortalidad neonatal.

Con la finalidad de continuar trabajando para favorecer la salud de los recién nacidos y disminuir con ello la tasa de mortalidad infantil en el estado, los Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), han proporcionado atención multidisciplinaria e integral a través de las cuatro clínicas que la conforman:

- Clínica de Alto Riesgo Perinatal y Neurodesarrollo.
- Clínica de Fonoaudiología.
- Clínica de Errores Innatos y del Metabolismo (EIM).
- Clínica de Alteraciones Cognitivo-Conductuales.

Durante este periodo, hemos realizado 17 mil 741 tomas de Tamiz Metabólico logrando una cobertura de 86.9% de un promedio de 20 mil 400 personas recién nacidas y 10 mil 723 tomas de Tamiz Auditivo con una cobertura de 52.5%.

Durante esta administración, se realizaron las gestiones necesarias para continuar con el tamizaje de recién nacidos, así como con el procesamiento de las pruebas, financiando por parte del estado un total de mil 463 muestras por un monto total de 254 mil 620 pesos, además de gestionar con la federación el financiamiento por un total de 2 millones 40 mil 181 pesos.

Lactancia materna.

Nos encontramos comprometidos con el derecho de todo niño y niña a una alimentación adecuada como medio de lograr y conservar la salud. Por eso se han implementado las siguientes estrategias:

Reactivación del Grupo Técnico de Lactancia Materna: durante este periodo se han realizado cuatro Sesiones del Grupo técnico de Lactancia Materna (GTLM) con la participación del Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Servicios de Salud de Morelos (SSM), dando cabal seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2019.

Se inició el proceso de certificación por Iniciativa del Hospital Amigo del Niño y la Niña (IHANN) en el Hospital de Temixco.

Instalación de cinco lactarios en los hospitales de Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco y Yautepec y tres Clínicas de Lactancia en los hospitales de Axochiapan, Jojutla y Temixco. Logrando así una cifra del 99.5 % de las mujeres atendidas durante el embarazo y puerperio, ya cuentan con la instrucción de lactancia materna que impacta en el inicio de la lactancia materna en la primera hora de vida en un 90% de la población atendida dentro de los Hospitales ya antes mencionados.

Realizamos el curso de evaluadores externos de lactancia materna con objetivo de formar evaluadores de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña (IHANN) como una forma de promover la práctica de la lactancia materna a nivel hospitalario e incluirse en el proceso de evaluación externa para la Nominación IHANN, en el marco de los nuevos estándares propuestos por la OPS/OMS, logrando acreditar a 31 evaluadores en el estado.

Llevamos a cabo la Jornada de Actualización de Lactancia Materna e Inauguración a la Semana Mundial de Lactancia Materna 2019 ¡Empoderémonos, hagamos posible la Lactancia Materna!

Realizamos la inauguración de las diferentes actividades alusivas a la Semana Mundial de Lactancia Materna durante todo el mes de agosto en Morelos y bajo la coordinación de diferentes instituciones, asociaciones o grupos civiles, entre otros. Los temas fueron dirigidos al personal de salud de diferentes especialidades y contando con asistencia de aproximadamente 200 personas entre las instituciones participantes fueron: Servicios de Salud de Morelos, Instituto Mexicano

del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Hospital del Niño Morelense, Sistema DIF Estatal, Colegio de Pediatras y el Instituto Nacional de Salud Pública, el cual también fue anfitrión, para llevar a cabo dicha actividad y el éxito de poder transmitir las conferencias de ambos días por vía web y plataformas públicas, obteniendo la asistencia de casi 50 mil televidentes. El día 5 de agosto las ponencias fueron dirigidas a la población en general, principalmente mujeres lactantes y embarazadas, obteniendo una asistencia de 50 personas y con las cuales realizamos también actividad física mama-bebé, como fomento de una vida saludable.

Se ofrecieron giras de medios de comunicación (radio, televisión y web), donde se abordaron las acciones en fomento, protección y apoyo a la lactancia materna, como: difundir la existencia del Grupo Técnico de Lactancia Materna, las actividades realizadas dentro de los lactarios, la campaña permanente del Frascotón, así como la difusión de las actividades a realizarse en conmemoración a la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2019 con el lema "Empoderémonos, hagamos posible la Lactancia Materna".

Como estrategia para fortalecer las actividades realizadas dentro de los lactarios y salas de lactancia, se realizó una campaña para la obtención de frascos reciclados para resguardar el almacenamiento de la leche materna durante los meses de julio, agosto y septiembre. La meta establecida a recaudar fue de 2 mil 500 frascos durante estos 3 meses; al cierre de esta campaña en el mes de septiembre se contabilizaron 3 mil 270 frascos recaudados, superando así la meta en un 30% más de lo programado.

Llevamos a cabo el Taller para Formación de instructores en Lactancia Materna, coordinado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR); se formaron 33 instructores, provenientes cada uno de los hospitales y jurisdicciones sanitarias de Servicios de Salud de Morelos, del Instituto Mexicano del Seguro Social (Delegación Morelos y Central Nacional). Al finalizar el taller cada asistente firma una carta compromiso para replicar dentro de sus unidades o áreas y se encuentran disponibles para

el apoyo como instructores ponentes en talleres externos a su unidad, con el objetivo de posicionar a la Lactancia Materna como tema prioritario en la entidad.

Estimulación temprana.

Se fortaleció la Clínica de Alteraciones Cognitivo Conductuales a través de la pasantía de tres integrantes de la Licenciatura de Atención para los Trastornos de Audición y Lenguaje, brindando Terapia del Lenguaje en todos aquellos casos, tanto propios de Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), como referidos de los 204 centros de salud del estado con semaforización en amarillo (identificando alteraciones del lenguaje) de acuerdo a la Prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), logrando un total de 265 sesiones de lenguaje a un total de 77 usuarios; además de brindar un total de 10 mil 540 atenciones por el resto de clínicas y servicios ofertados en Sindis.

Logramos el fortalecimiento de la plantilla de personal con la integración de dos nuevas psicólogas, cuyo fin será brindar atención psicológica tanto a padres como hijos con falta de apego a tratamiento, estilos de crianza, límites, manejo del duelo a diagnósticos como: hipotiroidismo congénito, Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno por Déficit de Atención (TDA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), entre otros.

De igual manera, contamos con tres Acuerdos en los cuales se establecen las disposiciones para la referencia de usuarias y usuarios de Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis) a hospitales de Servicios de Salud de Morelos y viceversa, como se enlistan a continuación:

Acuerdo que establece las disposiciones para la referencia de usuarios de los Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), a la red de hospitales de Servicios de Salud de Morelos para la Atención Integral de usuarios con Retraso del Desarrollo, Retraso en el Lenguaje, Trastornos de la Conducta, Autismo, Microcefalia, Discapacidad Intelectual de causa no determinada, Crisis Convulsivas, Alteraciones Oftalmológicas y Terapia Física Pulmonar.

Acuerdo que establece los mecanismos para solicitud de estudios de laboratorio y gabinete para pacientes con seguimiento en Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis).

Acuerdo que establece las disposiciones para la referencia de usuarios de las unidades de primer y segundo nivel de atención médica de la red de Servicios de Salud de Morelos a Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), para la Atención Integral de usuarios con que cuenten con antecedente de Alto Riesgo Perinatal, Sospecha de Errores Innatos del Metabolismo, Alteraciones Cognitivo-Conductuales, Sospecha de Espectro Autista, Sospecha de Hipoacusia uni o bilateral, resultados clasificados en semaforización amarillo y/o rojo de la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), Detención o Retraso en los Hitos del Desarrollo, hijos de madre caso probable/confirmado de Infección por Virus Zika.

Atención integral de la salud del preescolar y escolar.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)

Con la finalidad de vigilar el crecimiento y desarrollo de menores de 5 años, hemos realizado 5 mil 905 pruebas de tamizaje Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), 4 mil 337 fueron iniciales y mil 568 subsecuentes. De los pacientes atendidos, 3 mil 788 obtuvieron resultados normales y 318 presentaron rezago del desarrollo y 231 con riesgo de retraso del desarrollo, los cuales fueron referidos a los Servicios Integrales para Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis) para su recibir valoración y tratamiento correspondientes.

Sumamos 408 médicos generales, enfermeras, médicos y enfermeras pasantes de pregrado capacitados para la aplicación de prueba EDI en el estado y para mayo de del 2019 se logró fortalecer la estrategia de Vigilancia del Neurodesarrollo con recurso humano facultado para aplicar la prueba diagnóstica Battelle a todos los mayores de 16 meses tamizados en riesgo de retraso del desarrollo, por lo cual se han aplicado 371 pruebas.

Red de escuelas saludables.

La Promoción de la Salud proporciona información y herramientas necesarias para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias para la vida; genera opciones para que la población ejerza un mayor control sobre su propia salud y sobre el ambiente, prepara a las personas para que afronten con mayores recursos las enfermedades, con acciones del paquete de Servicios de Prevención y Promoción de la Salud dirigidas a las personas en condiciones de vulnerabilidad como es la población Escolar, población Indígena y la población Migrante.

Se validaron 85 Escuelas como Promotoras de la Salud de Educación Básica y Media Superior, beneficiando a 11 mil 507 estudiantes, realizando 164 mil 532 acciones preventivas tales como detecciones de pediculosis, Infecciones Respiratorias Agudas (Iras), Enfermedades Diarreicas Agudas (Edas), estado nutricional, agudeza visual y auditiva, defectos posturales, problemas dentales, violencia psicológica y física, adicciones, actualización de esquemas de vacunación; todo ello se efectuó mediante las ferias de salud llevadas a cabo en los diversos planteles educativos validados.

Salud en tu Escuela fue una estrategia conjunta entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud para promover la salud desde la escuela, así como la promoción de estilos de vida saludables en niñas, niños y jóvenes, mediante la formación continua y desarrollo de material curricular en el marco del nuevo Modelo Educativo; se realizaron intervenciones directas en 80 escuelas primarias del Estado de Morelos, las cuales fueron seleccionadas por la Dirección General de Promoción de la Salud y la Secretaría de Educación Pública, (40 escuelas tratamiento y 40 control) evaluando únicamente a los escolares de primero, segundo, quinto y sexto grado de primaria, favoreciendo la salud de 10 mil 113 alumnos.

Para las actividades de intervención, a las escuelas en tratamiento se les hizo entrega de material didáctico, el cual fue recibido como asignación federal por la Dirección General de Promoción de la Salud: estampas, cómics, carteles, hojas para colorear, díptico para padres, dípticos para docentes, encuesta de cambio de comportamiento, cepillo dental infantil flyers para padres y docentes, ma-

nual para maestros "Nutrición y Salud en tu Escuela"; así como Hojas de Consentimiento Informado y Hoja de Información Adicional para documentar la autorización de los padres y la participación de sus hijos a lo largo de esta estrategia.

Control nutricional.

La atención a la población infantil del estado amerita la implementación de estrategias encaminadas a prevenir y reducir la tasa de incidencia, prevalencia y mortalidad de las principales enfermedades asociadas, por ello a través de la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (Uedo) se realizaron 646 atenciones a niños con sobrepeso y obesidad, de los cuales 345 son evaluaciones iniciales y 302 seguimientos.

Al 100% de los pacientes evaluados les realizamos medición de indicadores bioquímicos, dietéticos y de actividad física, somatometría, composición corporal y determinación de gasto energético; lo cual permitió a los pacientes iniciar un tratamiento con el objetivo de lograr un peso saludable.

Atención integral incluyente de los niños y adolescentes.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

El Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA), tiene por objetivo brindar la atención integral a la salud, la prevención y el control de las enfermedades prevalentes en las personas de 10 a 19 años, considerando perspectiva de género, pertinencia cultural y respeto a sus derechos fundamentales.

De esta manera, las acciones del programa son de carácter preventivo y privilegian la coordinación intra e interinstitucional como mecanismo de trabajo con el propósito de generar sinergias para atender de manera integral y sistémica a los adolescentes.

Por eso, el PASA, ha logrado fortalecer a través del Grupo Estatal de Atención Integral para la Adolescencia (GEAIA), distintas acciones en pro de los adolescentes. Se ha tenido colaboración con distintas instancias y dependencias, a fin de intercambiar ideas, generar estrategias y fortalecer las acciones que inciden en la salud de los adolescentes.

El componente de Nutrición forma parte de la atención integrada del grupo etario de 10 a 19 años de edad, por lo cual la sensibilización, capacitación y supervisión de la operación del Componente al personal de salud es de suma importancia, para realizar acciones de prevención a través de una detección oportuna mediante el cálculo de Índice de Masa Corporal (IMC) a fin de determinar el sobrepeso, obesidad, normalidad o bajo peso y contribuir en la prevención de enfermedades crónicas degenerativas y sus complicaciones. Se realizaron 38 mil 258 detecciones de Índice de Masa Corporal (IMC) por primera vez en el año.

Con la finalidad sumarse al modelo de atención Primaria de Salud Integral, del Plan Nacional de Salud 2019-2024. Hemos otorgado un total de 248 evaluaciones a adolescentes, las cuales incluyeron medición de indicadores bioquímicos, indicadores dietéticos y de actividad física, somatometría, evaluación de la composición corporal, determinación de gasto energético en reposo y en actividad física, y se realizaron las recomendaciones nutricionales en cada caso. Del total de estas evaluaciones 81 pacientes fueron referidos por el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA), de los cuales 43 fueron mujeres y 38 hombres de entre 10 a 19 años.

En materia de Prevención de Violencia en la Adolescencia (PVA), se impartieron 365 sesiones de PVA dirigidos a adolescentes/madres/padres/tutores, con un total de 8 mil 564 asistentes; hemos realizado siete intervenciones a familia y comunidad. El objetivo de este componente es brindar las herramientas a los adolescentes, padres de familia y docentes, quienes deben identificar los distintos

tipos de violencia, y sensibilizarlos para romper con el círculo de la misma.

Actualmente el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA), cuenta con 3 mil 765 usuarios activos quienes reciben atención de psicología, odontología, nutrición, planificación familiar y medicina general. Durante el periodo, se han brindado 4 mil 845 consultas de todos los servicios de las cuales mil 202 son de consulta general, mil 114 de nutrición, 988 de psicología, 575 de odontología, 521 atenciones de enfermería, con un total de 2 mil 623 mujeres y 17 mil 77 hombres. También se realizaron actividades extramuros para la prevención y promoción a la salud a través de pláticas y talleres (los temas impartidos son los siguientes: embarazo adolescente, sobrepeso y obesidad, infecciones de trasmisión sexual, violencia en el noviazgo, salud dental entre otros); los cuales han beneficiado a 7 mil 388 adolescentes, escolarizados y no escolarizados, a 111 padres de familia, 296 profesores de diferentes niveles educativos, con predominio del medio superior, 197 personas de otros grupos de edad pertenecientes a la población en general y se han realizado 575 referencias.

En relación al número de ingresos durante el periodo que se informa fue de 510 pacientes. Se tiene un registro total de bajas de 731, de las cuales 721 han sido por edad y cuatro por defunción.

Dentro del CAISA, tenemos los siguientes grupos:

- Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud con 20 integrantes.
- Grupo de Adolescentes Aprendiendo sobre Nutrición y Actividad física con siete integrantes.
- Promotores Juveniles de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (Projuve) con diez integrantes.
- Club de embarazadas con tres integrantes.
- Intervención de adolescencia y prevención de violencia con 19 integrantes.
- Intervención de manejo adecuado del paciente con Trastorno con Déficit de Atención e Hiperactividad con 12 integrantes.
- Intervención en el albergue de adolescentes CASA perteneciente al DIF con 13 integrantes.

Cada uno de los grupos cuenta con el personal especializado en el tema y problemática existente.

Por primera vez desde que el CAISA inició operatividad, se realizó el curso Caisa-Verano, el cual se llevó a cabo los días 29, 30 y 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2019, en horario de 10:00 a 14:00 horas. Se tuvo la participación de 26 adolescentes, de los cuales el 42.3% eran mujeres y 57.6% hombres. Por grupo de edad de 10-14 años fueron 21, mientras que de 15-19 fueron cinco asistentes. Los municipios a los cuales pertenecían los adolescentes fueron Cuernavaca (dos), Emiliano Zapata (cuatro) y Huitzilac (dos), Temixco (seis) y Xochitepec (12).

Los temas que abordaron dentro del curso de CAISA, fue la historia del centro, sus servicios, otorgando recomendaciones de salud bucal para adolescentes, cómo prevenir embarazos no planeados en la adolescencia, cambios físicos, emocionales y sociales de la adolescencia, los beneficios de tener una buena salud mental, manejo del estrés y ansiedad, diversidad sexual, aprender a identificar las emociones y cómo expresarlas sanamente y tips de higiene sexual.

En el periodo enero a junio la unidad CAISA-móvil estuvo presente en cinco ferias de la salud, se capacitaron a mil 253 adolescentes, con 128 talleres de prevención de embarazo adolescente y 55 sobre Métodos de Planificación Familiar, se aplicaron embarazómetros, se impartieron sesiones de Prevención de la Violencia en la Adolescencia (PVA), intervenciones en familia, entre otros.

En Morelos, el mes de septiembre se estableció como "Mes de la Salud de la Adolescencia", logrando la participación de 56 mil 44 adolescentes de todo el estado, en las diversas actividades cuyo objetivo es promover la salud integral de las y los adolescentes, por lo cual se realizaron diversas pláticas sobre Nutrición, Actividad Física, Salud Sexual y Reproductiva, Prevención del Suicidio y de las Adicciones, entre otras, dichas intervenciones se realizaron el todo el estado por medio de las tres Jurisdicciones Sanitarias.

Educación en la salud sexual y reproductiva.

El Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (PAESSRA), constituye la política pública nacional en la materia que da respuesta a todos los retos y desafíos que atraviesa este grupo etario especialmente en lo conducente a la prevención de embarazo y toma de decisiones saludables sobre su salud sexual y reproductiva. Cuenta con tres objetivos principales:

- Favorecer el acceso universal a información, educación y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- Reducir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual (ITS) en adolescentes, mediante el acceso efectivo a servicios de calidad específicos para esta población.
- Incidir en los determinantes que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y salud reproductiva de la población adolescente.

Con el objetivo de ampliar constantemente la cobertura de los Servicios Amigables en las Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud, para septiembre del 2019, se logró la apertura de cinco nuevos Servicios Amigables para Adolescentes, tres en la Jurisdicción Sanitaria I, en el Centro de Salud Tres de Mayo del municipio de Emiliano Zapata, en el Centro de Salud Mazatepec del municipio de Mazatepec y en el Centro de Salud La Toma del municipio de Miacatlán; así como dos en la Jurisdicción Sanitaria III, correspondientes al Centro de Salud Tlacotepec en el municipio de Zacualpan y al Centro de Salud Peña Flores en el municipio de Cuautla. Con lo anterior, actualmente se cuenta con 37 servicios amigables en el estado de Morelos, garantizando así el acceso a la Salud Sexual y Reproductiva de la población adolescente, con la finalidad de prevenir embarazos no planeados y el contagio de infecciones de transmisión sexual; en pleno respeto a sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

Actualmente se cuenta con un logro de 300 profesionales de la salud en las tres jurisdicciones sanitarias, capacitados y sensibilizados sobre la oferta del Paquete de Servicios Básicos en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, consistiendo este, en acciones de Promoción a la Salud, Prevención y Control de Enfermedades, detección de infecciones de transmisión sexual y actividades propias de Salud Reproductiva como la dotación de métodos anticonceptivos, así como la orientación

respectiva del uso correcto del método elegido. Para lo anterior, procurando una atención basada en los principios de calidad, calidez y eficiencia, con respeto a su privacidad y confidencialidad.

Grupos de adolescente Promotores de la Salud.

A través de los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), se busca la participación activa de los y las adolescentes en el cuidado de su salud y fomentar la adquisición de conductas y estilos de vida saludable, y crear un plan de vida. En el estado de Morelos se cuenta con 57 Grupos Estatales de Atención Integral para la Adolescencia (Gaps).

Cada Grupo Estatal de Atención Integral para la Adolescencia, cuenta con un coordinador, previamente capacitado para poder implementar y desarrollar las distintas actividades marcadas por el Nuevo Modelo Gaps, dicha capacitación fue otorgada en el mes de mayo del año en curso, en la cual se capacitaron a los 57 coordinadores Gaps que tenemos en el estado, esta capacitación fue impartida por el Mtro. Adolfo Hernández, perteneciente al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (Censia). Los Gaps, cuentan con actividades mensuales, y generadas de acuerdo a sus inquietudes y necesidades de cada grupo, las actividades son coordinadas por un coordinador, el cual puede ser un promotor, un médico, una enfermera o psicólogo.

La participación del Programa de Adolescencia permite generar un vínculo entre los Gaps y los investigadores a fin de pilotar las distintas herramientas con los adolescentes; asimismo ser el enlace con actores clave para realizar entrevistas a profundidad, así el 2 de julio, se realizó una reunión de trabajo con la doctora Lourdes Campero del Instituto Nacional de Salud Pública, quien forma parte del proyecto "Diseño de Estrategias Digitales para la Prevención y el Retraso del Embarazo en la Adolescencia", donde participaron los Grupos Adolescentes Promotores de la Salud perteneciente a las comunidades de Oaxtepec y Yautepec. La finalidad de la reunión fue dar a conocer la dinámica en la cual trabajaron los adolescentes y las aportaciones que realizaron.

Objetivo estratégico
Reducir las enfermedades infectocontagiosas.

Enfermedades transmitidas por Vector y Zoonosis.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.d)

El Programa de Prevención y Control de las Arbovirosis se enfoca en evitar el incremento en la morbilidad y mortalidad de Dengue, Zika y Chikungunya, mediante estrategias de manejo integrado del vector con participación social y multisectorial; dentro de las actividades prioritarias del Programa se realiza control larvario (eliminación de criaderos), atención a las viviendas de los casos probables con rociado residual, así como nebulización espacial en presencia de brotes.

Se han trabajado 630 mil 282 viviendas, se han tratado 10 millones 452 mil 988 recipientes y se han eliminado 2 millones 684 mil 938 criaderos potenciales de mosquitos transmisores de Arbovirosis. Asimismo, se han nebulizado 63 mil 542 hectáreas y se han atendido con rociado residual las viviendas de 10 mil 892 casos probables, adicionalmente también se atendieron las viviendas aledañas a los casos, por lo que se rociaron en total 52 mil 63.

Durante la semana del 8 al 12 de abril del 2019, se realizó la Primera Jornada Estatal de Lucha contra las Arbovirosis, es una estrategia de promoción, prevención y control coordinada por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) para alertar a la población de todo el país sobre los riesgos a la salud producidos por infección de Dengue, Zika y Chikungunya, para realizar en dicha semana actividades simultáneas para eliminar la densidad del mosquito vector del Dengue, Zika y Chikungunya y con ello combatir la transmisión de infecciones por estos Arbovirus; el enfoque de las acciones fue en escuelas, entornos públicos y privados, así como áreas turísticas en todo el estado. El programa trabajó en 16 municipios y 16 localidades, brindando la atención en una población de 63 mil 153 habitantes. Se realizó control larvario en 18 mil 829 viviendas, se realizó rociado residual en 286 viviendas y se nebulizó en 489 hectáreas.

En el estado de Morelos, durante este periodo, se han tomado 10 mil 742 muestras de gota gruesa,

en Campamentos de Jornaleros Agrícolas, Grupos Misioneros, Grupos Religiosos, Grupos Militares, unidades de Primer Nivel de atención y Hospitales, resultando negativas en su totalidad.

En Morelos las intoxicaciones por picadura de Alacrán escenifican un serio problema de salud pública, porque el promedio anual de atención de pacientes en los últimos cinco años en los Servicios de Salud de Morelos es de 25 mil 600 casos, siendo ésta la quinta causa de consulta médica en la entidad, lo cual ubica a Morelos como el primer lugar nacional de tasa de morbilidad.

En ese sentido, se ha dado atención médica a 17 mil 867 pacientes por esta causa, con un consumo de 25 mil 814 dosis de Faboterápico Antialacrán, distribuyéndose de la forma siguiente: 4 mil 695 casos en la Jurisdicción Sanitaria I, 4 mil 239 casos en la Jurisdicción Sanitaria II y 8 mil 933 casos en la Jurisdicción Sanitaria III. Gracias a la atención oportuna y eficiente a estos pacientes no se ha registrado ninguna defunción por esta causa en este periodo (tabla 3.52).

Llevamos a cabo la prevención de la rabia entre la población en general mediante actividades de promoción a la salud, protección a grupos de población en riesgo, vacunación de animales de compañía, conservación y manejo de los biológicos antirrábicos.

En este sentido, se realizó la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2019 (Snrvacyf) en la cual se vacunó a animales de compañía no inmunizados durante el año y a nuevos nacientes, con el fin de cortar la trasmisión del virus rábico.

Tabla 3.52 Casos de Intoxicación por Picadura de Alacrán (IPPA) y dosis aplicada de Faboterápico Antialacrán por Jurisdicción Sanitaria, 2019.

Jurisdicción	Casos	Frascos
Total	**17,867**	**25,814**
J1 Cuernavaca	4,695	6,871
J2 Jojutla	4,239	6,077
J3 Cuautla	8,933	12,866

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos

En conmemoración al "Día mundial de la lucha contra la rabia" el 27 de septiembre se realizó un evento académico en el auditorio municipal de Tepoztlán, Morelos, con una asistencia de 250 personas del ámbito de la salud (tabla 3.53).

Los vectores transmisores de Rickettsiosis son la pulga, garrapata y piojo corporal, por ello las actividades de control de vectores consisten en rociado intra y peridomiciliar, así como ectodesparasitación de animales de compañía.

Se identificaron 389 casos probables de Rickettsiosis, de los cuales 192 recibieron tratamiento, en este periodo se confirmaron 23 casos de Rickettsiosis 11 de Fiebre Manchada y 12 de Tifo murino; ante lo cual se realizó rociado en 965 viviendas y se ectodesparasitó a 908 animales de compañía.

Acciones de educación en salud para la prevención y control de enfermedades trasmitidas por vector.

Se realizó el primero de agosto la capacitación estatal "Actualización clínica de enfermedades transmitidas por vectores" dirigida a los médicos de primer contacto de las Unidades Hospitalarias en Morelos, con influencia sobre los 10 hospitales de SSM, Instituciones como el IMSS, ISSSTE, Sedena. La capacitación fue brindada por ponentes con reconocimiento de Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) y Organización Panamericana de la Salud (OPS), quienes dieron los temas de Paludismo, Rickettsia y Arbovirosis.

Asimismo, a lo largo del año se han llevado a cabo capacitaciones dirigidas al personal médico de las unidades de primer nivel y segundo nivel en cuanto a la vigilancia epidemiológica y manejo de las arbovirosis.

Para primer nivel de atención se llevaron a cabo capacitaciones en las tres jurisdicciones sanitarias durante el primer semestre del año. Se brindó capacitación a los médicos de primer contacto y urgencias de Sedena, se capacitó asimismo a los médicos de primer contacto y urgencias del ISSSTE, y finalmente a los médicos de Fundación BEST A.C. (Farmacias de Similares).

Por otro lado, se participó en el tercer Foro de Salud Materno Infantil de la UAEM, donde se brindó el tema de "Zika y Embarazo" a estudiantes y médicos generales.

En este mes el Hospital General de Cuautla a través de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria, se ha capacitado en cuanto al manejo y vigilancia epidemiológica del dengue en todos sus turnos.

Se han realizado reuniones interestatales sobre prevención y control de dengue en áreas limítrofes con el Estado de Guerrero y el Estado de México, con la finalidad de llevar a cabo acciones preventivas para protección de la población en los estados colindantes:

- Del 10 al 12 de Octubre se llevó a cabo un Operativo Estatal de contención de Brote en el muni-

Tabla 3.53 Actividades del Programa Prevención y Control de la Rabia, 2019.

Mes	Total
Vacunación canina y felina	**290,216**
Personas con incidente ocasionado por animal de compañía o silvestre	857
Profilaxis antirrábica humana	60
Esterilización de perros y gatos	6,473
Muestras examinadas por el laboratorio de perros y otros animales	124

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos

cipio de Cuautla, en donde se realizaron acciones de control en cinco colonias de riesgo para Dengue. Se trabajaron con control larvario 7 mil 320 viviendas, se nebulizaron 59 hectáreas, por lo cual se protegieron mil 180 viviendas y 5 mil 310 habitantes.

- Del 4 al 8 de Noviembre se llevó a cabo un Operativo Estatal de Contención de Brote en el municipio de Cuernavaca, en donde se intervinieron quince colonias de riesgo para dengue; se trabajaron con control larvario 6 mil 260 casas, se trataron 9 mil 592 recipientes y se realizó nebulización espacial en mil 266 hectáreas; se protegieron un total de 20 mil 811 habitantes.
- Del 1 al 31 de diciembre se realizó un Operativo Estatal de Contención de Brote en el municipio de Cuernavaca, al ser el de mayor número de casos de Dengue y de mayor riesgo para el estado; por esto, durante el periodo mencionado se trabajaron con control larvario 24 mil 567 casas, se eliminaron 49 mil 59 criaderos y se trataron 35 mil 413 recipientes. Finalmente, se trabajaron con nebulización espacial mil 858 hectáreas y se atendieron con rociado residual 2 mil 459 casas.

Control larvario en las zonas con mayor riesgo.

Durante el mes de julio del presente año, se llevaron a cabo operativos integrales de control del vector de Dengue, se atendieron los principales municipios de las Jurisdicciones Sanitarias afectados por la problemática de Dengue. Del 9 al 26 de julio se atendieron los Municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla y Cuautla, se realizaron actividades en 14 colonias, se trabajó en 15 mil 77 viviendas, se eliminaron 52 mil 910 depósitos, se controlaron 147 mil 433 depósitos, asimismo durante este periodo se nebulizaron 3 mil 857 hectáreas.

Durante la semana del 26 al 30 de agosto del 2019, se realizó la Segunda Jornada Estatal de Lucha contra las Arbovirosis, el programa trabajó en 16 municipios y 17 localidades, brindando la atención en una población de 112 mil 126 habitantes. Se realizó control larvario en 15 mil 726 viviendas, se realizó rociado residual en 3 mil 858 viviendas y se nebulizó en 2 mil 288 hectáreas.

Dentro de los objetivos planteados en la jornada fue incrementar las actividades de control y eliminación de criaderos potenciales (permanentes y temporales) en los planteles educativos del nivel preescolar, básico, medio superior y superior de las localidades prioritarias.

Del 10 al 26 de septiembre del 2019, se realizaron operativos con termonebulización y nebulización espacial, se atendieron los municipios con mayor número de casos de dengue, incluidos Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla y Cuautla. Se trabajaron 39 colonias cubriendo mil 544 hectáreas con termonebulización y mil 484 hectáreas con nebulización espacial UBV.

En el panorama epidemiológico actual, se registra un incremento de casos de Dengue comparado al año anterior, a la semana epidemiológica número 52 se registran 10 mil 828 casos probables de Dengue, de los cuales se confirmaron mil 420; se clasificaron 393 casos como Dengue no grave, 953 casos como Dengue con signos de alarma y 74 casos de Dengue grave. De acuerdo a la tipificación de serotipo, se registra en la Entidad la circulación viral de DENV-1 y DENV-2.

Enfermedades prevenibles por vacunación.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Las Semanas Nacionales de Salud son una de las principales estrategias en materia de Salud Pública, porque representan un período del año en el

cual se pretende difundir entre la población acciones de prevención específica y ejecutar de manera intensiva actividades en materia de vacunación universal. El objetivo de estas semanas es romper la cadena de trasmisión de algunos padecimientos y mantener eliminada la transmisión autóctona de éstos, logrando con ello mantener el control y la eliminación o erradicación de enfermedades prevenibles.

La Primera Semana Nacional de Salud 2019 se llevó a cabo del 23 de febrero al 1 de marzo del año en curso, siendo la acción principal la vacunación a niños de 6 a 59 meses de edad con vacuna Poliomielitis Bivalente tipo Sabin (tabla 3.54).

Como medida preventiva para las Infecciones Diarreicas Agudas, se distribuyeron Sobres de Vida Suero Oral a las madres de niños menores de 5 años como complemento de la Primera Semana Nacional de Salud 2019 (tabla 3.55).

La Segunda Semana Nacional de Salud 2019 se llevó a cabo del 20 al 24 de mayo del año en curso, siendo la acción principal la aplicación de la Segunda Dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano a las niñas de quinto grado de primaria u 11 años de edad no inscritas en el sistema educativo.

Asimismo, se realizaron actividades preventivas como la ministración de Albendazol, Vitamina "A" y distribución de sobres de Vida Suero Oral en la población con factores de riego.

Se concluyó con la vacunación Anti-influenza temporada invernal 2018-2019, el logro de la vacunación contra Influenza concluyó el día 31 de marzo con una cobertura del 94.4% en todo el sector salud (tabla 3.56).

A partir del día 16 de octubre de 2019 inició de manera oficial la vacunación Anti-influenza Temporada Invernal 2019-2020, con una meta de 540 mil 403 dosis para el estado de Morelos, siendo distribuidas para Servicios de Salud de Morelos (SSM) de 300 mil 210 dosis, IMSS Ordinario de 159 mil 980 dosis, e ISSSTE 50 mil dosis, la cual se programó en la población objetivo de 6 a 59 meses de edad, adultos mayores de 60 años, embarazadas, personal de salud, así como en población de riego.

Tabla 3.54 Vacunación contra SABIN Primera Semana Nacional de Salud, 23 de febrero al 31 de marzo de 2019.

Institución	Meta	Avance	%
Sector	**157,384**	**140,800**	**89.4**
Servicios de Salud de Morelos	110,688	94,602	85.5
IMSS ordinario	39,943	39,612	99.1
IMSS bienestar	300	314	104.7
ISSSTE	6,453	6,272	97.1

Fuente: Secretaría de Salud con datos del Sistema de Información de Semanas Nacionales de Salud (Senas).

Tabla 3.55 Distribución de Sobres de Vida Suero Oral Primera Semana Nacional de Salud, 23 de febrero al 31 de marzo de 2019.

Institución	Meta	Avance	%
Sector	**95,396**	**88,283**	**92.5**
Servicios de Salud de Morelos	61,465	61,465	100
IMSS Ordinario	28,531	21,418	75.1
IMSS Bienestar	400	400	100
ISSSTE	5	5	100

Fuente: Secretaría de Salud con datos del Sistema de Información de Semanas Nacionales de Salud (Senas).

Tabla 3.56 Vacunación anti-influenza, temporada invernal 2018-2019.

Institución	Meta	Avance	%
Sector	**496,052**	**468,871**	**94.4**
Servicios de Salud de Morelos	279,610	257,292	91.9
IMSS Ordinario	162,979	162,979	100
IMSS Bienestar	1,213	1,268	104.5
ISSSTE	52,250	47,332	90.5

Fuente: Secretaría de Salud.

Al 31 de diciembre se tiene un avance de la aplicación de la vacuna Influenza en el Estado de Morelos de un 60.6% de manera sectorial con un total de 327 mil 699 dosis, para Servicios de Salud de Morelos se cubrió 49.8% con 164 mil 481 dosis, IMSS el 85.8% con 137 mil 213 dosis e ISSSTE 52.0% con 26 mil 5 dosis.

Cobertura de vacunación interinstitucional.

Aplicamos vacunas no incluidas en el Esquema Nacional de Vacunación a un costo acorde al nivel socioeconómico de la familia de los niños y niñas, en el Hospital del Niño Morelense, resultando más accesible para la población abierta y contribuyendo a disminuir enfermedades prevenibles como la Varicela, Meningitis y Hepatitis A (tabla 3.57).

Control de riesgo sanitario.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.9)

Con el objetivo de prevenir enfermedades gastrointestinales derivadas del consumo de alimentos, agua y hielo purificados, en el periodo que se informa realizamos mil 185 verificaciones a establecimientos dedicados al proceso y expendio de estos productos. Derivado de estas actividades se sancionó con clausura definitiva a un establecimiento dedicado al proceso de purificación y envasado de agua (Planta purificadora de agua), asimismo se instauraron dos medidas de seguridad en modalidad de Suspensión de Trabajos y Servicios en un establecimiento dedicado al proceso de purificación y envasado de agua (Planta purificadora de agua).

Igualmente, con el propósito de disminuir los riesgos a la salud de la población consumidora de productos cárnicos y derivado del Diagnóstico Situacional realizado por la Comisión para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem) de las 18 unidades de sacrificio municipales ubicadas en el estado, realizamos acciones de vigilancia sanitaria en rastros y mataderos privados, a fin de contribuir en la mejora de sus servicios, constatando las condiciones de infraestructura, áreas físicas, equipos y utensilios, así como el proceso de sacrificio, faenado y manejo de los residuos generados; así realizamos 39 vigilancias sanitarias a mataderos municipales y particulares en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Amacuzac, Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Ayala, Cuautla, Tlayacapan, Yautepec, Puente de Ixtla y Jonacatepec de Leandro Valle.

Tabla 3.57 Vacunas fuera del Esquema Nacional de Vacunación aplicadas en el Hospital del Niño Morelense, 2019.

Biológico	Costo máximo (pesos)	Total aplicado (dosis)
Hepatitis A	546	231
Varicela	1,008	136
Meningococo	1,659	23

Fuente: Secretaría de Salud.

En el mes de junio, los rastros municipales de Cuernavaca, Cuautla, Yecapixtla, Zacatepec y Jojutla, fueron objeto de una suspensión de trabajos y servicios en el área de bovinos por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) al encontrarse anomalías relacionadas con detección de presencia de Clenbuterol en muestras de producto cárnico y malas prácticas de higiene en el proceso de obtención de la carne. A solicitud de los municipios de Zacatepec y Jojutla, la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem), proporcionó a los responsables de los rastros, la asesoría técnica y legal necesaria para subsanar las deficiencias encontradas por la autoridad sanitaria federal.

De manera paralela se reforzaron las acciones de capacitación dirigidas a administradores, médicos veterinarios y operarios de los rastros municipales a través del curso taller teórico práctico denominado "Requisitos Sanitarios en Unidades de Sacrificio" el cual contó con la participación de los 18 municipios del estado que cuentan con rastros, a efecto de fortalecer el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables durante el proceso de sacrificio y faenado de animales destinados al consumo humano, previniendo así, riesgos a la salud de los consumidores de productos cárnicos, tales como intoxicación por Clenbuterol y enfermedades gastrointestinales asociadas al consumo de carne contaminada.

Como parte de estas actividades de apoyo y a solicitud de los municipios de Axochiapan, Cuautla, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan y Zacatepec, personal de la Coprisem efectuó visitas de asesoría a las instalaciones de los Rastros de estos municipios.

De igual forma, se impartió una capacitación regional a operarios, administradores y médicos veterinarios de las Unidades de Sacrificio de Jojutla, Zacatepec, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango y Tlaltizapán de Zapata, en la cual también se abordaron temas como las principales enfermedades zoonóticas como brucelosis y tuberculosis bovina, a las cuales están expuestos los operarios; así como las medidas preventivas correspondientes; entre ellas el uso de la indumentaria que deben usar los operarios al momento de la matanza.

Ante la necesidad de contar con el abasto suficiente de productos cárnicos y de dar solución pronta al proceso jurídico administrativo iniciado por la Cofepris a los rastros objeto de suspensión, la Coprisem gestionó reuniones de trabajo entre la autoridad sanitaria federal y los representantes de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Yecapixtla, Zacatepec y Jojutla, llegando a acuerdos para apoyar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias correspondientes, y esto derivó en el levantamiento de la suspensión de trabajos y servicios a los rastros de Cuernavaca y Jojutla por parte de personal de la Coprisem en coadyuvancia con la Cofepris, dando como resultado que el establecimiento iniciara de manera inmediata, el 12 de agosto pasado, la prestación del servicio de sacrificio de ganado bovino en adecuadas condiciones sanitarias.

A través de la Estrategia de Bebederos Escolares, se realizaron visitas de seguimiento para corroborar la calidad del agua provista a los planteles educativos los cuales cuentan con bebederos instalados en su momento por el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (Inifed), realizando acciones de fomento para mejorar la calidad de la misma en diez planteles educativos. De igual forma, como parte de la estrategia "Salud en tu Escuela" contribuimos a la prevención de problemas de salud pública como el sobrepeso, obesidad y diabetes desde edades tempranas, vigilando la calidad del agua de bebederos y otras fuentes de abastecimiento de los estudiantes de 40 escuelas de educación básica de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Xochitepec, Cuautla, Temixco, Miacatlán, Ayala, Yautepec, Huitzilac, Tlayacapan, Emiliano Zapata, Tetela del Volcán, Tepoztlán, Jantetelco, Atlatlahucan, Yecapixtla y Axochiapan, lo cual se traduce en 9 mil 825 alumnos beneficiados. De igual modo, se capacitó a 3 mil 26 alumnos de quinto y sexto de primaria en el tema de saneamiento básico a través del Programa "6 Pasos de la Salud con Prevención".

En cuanto a la vigilancia sanitaria de los establecimientos de atención médica, auxiliares al diagnós-

tico y tratamiento médico y de asistencia social, con el objetivo de cumplir con los requisitos de infraestructura, mobiliario, equipamiento y recursos humanos para su adecuado funcionamiento, llevamos a cabo 431 verificaciones sanitarias entre hospitales privados con y sin actos quirúrgicos, consultorios de medicina general, entre ellos 24 centros de salud de Servicios de Salud de Morelos a fin de apoyarlos en su proceso de acreditación, medicina estética, especialidad y estomatología, así como laboratorios de análisis clínicos, tomas de muestra, establecimientos para el tratamiento de las adicciones modelo profesional y de ayuda mutua, tatuajes, unidades móviles (ambulancias), guarderías infantiles, asilos y cabinas de spa, para garantizar a la población usuaria una atención de calidad, seguridad y eficiencia. Derivado de estas actividades se aplicaron 11 medidas de seguridad en modalidad de suspensión de trabajos o servicios en establecimientos para la rehabilitación de las adicciones modelo de ayuda mutua, modelo profesional, en hospital sin actos quirúrgicos, en consultorio de medicina general con actividades de medicina estética, en laboratorios de análisis clínicos, un consultorio dental, consultorio de oftalmología y consultorio de otorrinolaringología, así mismo se han aplicado tres medidas de Aseguramiento en medicamentos en consultorio de cirugía plástica, así como en centros de tatuajes a 40 frascos de tintura.

Derivado de las acciones de vigilancia sanitaria para garantizar la calidad del agua para uso y consumo humano suministrada a la población, alcanzamos un 86.68% de eficiencia en los niveles de cloración, lo cual se traduce en agua segura para un millón 654 mil 704 habitantes del estado de Morelos, quienes reciben agua potable entubada.

Contribuimos con la prevención de enfermedades trasmitidas por vector como el Dengue, Zika y Chikungunya, implementando acciones de evaluación de riesgos y fomento sanitario en 2 mil 468 sitios de riesgo, principalmente panteones municipales, vulcanizadoras, llanteras, talleres mecánicos, hojalaterías, autolavados, florerías, centros de reciclaje, entre otros, llevando a cabo 7 mil 887 acciones de fomento sanitario enfocadas al saneamiento básico, específicamente al control larvario, desyerbado, desinfección de depósitos de agua y mejoramiento de las condiciones sanitarias de los establecimien-

tos, a efecto de prevenir un riesgo para la salud, al ser potenciales criaderos de vectores.

Como parte de la atención de contingencias, como las acciones de protección contra riesgos sanitarios, se realizaron operativos por la Feria tradicional de Tlaltenango, en el municipio de Cuernavaca 2019 y Operativo Fiestas Patrias 2019 en 11 municipios del estado. Brotes; uno por casos por intoxicación por Clenbuterol en el municipio de Cuernavaca; uno por casos de Diarreas Agudas en la localidad de Apatlaco en el municipio de Ayala; uno por casos de EDAS en la localidad de Oaxtepec, municipio de Yautepec y tres acciones preventivas por casos de Vibrios Parahaemolyticus en la localidad de Ajuchitlán del municipio de Tlaquiltenango; en la colonia Hermenegildo Galeana, municipio de Cuautla y en la Localidad de Eusebio Jáuregui, municipio de Cuautla. Eventos masivos como Feria Patronal de "La Loma 2019" Primera Jornada Estatal de Intensificación de Lucha contra el "Dengue, Zika y Chikungunya 2019", Feria Patronal de "Anenecuilco 2019", los Carnavales en los municipios de Jiutepec, Tlaquiltenango, Emiliano Zapata, Tlaltizapán de Zapata, Tepoztlán, Tlayacapan, Yautepec, Puente de Ixtla, Jantetelco, Atlatlahucan y Tepalcingo, así como en el Torneo de Tenis Morelos Open 2019.

También llevamos a cabo acciones preventivas ante la contaminación por hidrocarburos de un pozo de agua en el poblado de Ocotepec, otras actividades debido a la contaminación por aguas negras en Escuela Secundaria de Ocotepec y por probable contaminación de agua para uso y consumo humano en la colonia Ciudad Chapultepec del municipio de Cuernavaca. Brotes por casos de hepatitis "A" en la localidad de Tezoyuca del municipio de Emiliano Zapata, en el Bachillerato "Benjamín Franklin" del municipio de Cuautla y un caso de Vibrio Cholerae número 01 en la localidad de Tlayecac, del municipio de Ayala. En la localidad de Tehuixtla en Jojutla, en Temixco, Cuautla y Atlatlahucan, así como la atención por casos por intoxicación alimentaria en escuelas del municipio de Cuernavaca. Ante estos eventos realizamos actividades de saneamiento básico y fomento sanitario en Ayudantía municipal, Centro de Salud, centros educativos, casas habitación, sistemas operadores de agua y comercios con venta de alimentos en vía pública, efectuando monitoreos de cloro residual, la cloración de depósitos de agua, pláticas de manejo higiénico de alimentos y saneamiento básico con la entrega de material de difusión alusivo a estos temas y la distribución de plata coloidal. Asimismo llevamos a cabo la vigilancia sanitaria de un comedor industrial y sistemas de abastecimiento de agua, Operativos de Saneamiento Básico en los municipios de Temixco, Puente de Ixtla y Tlalnepantla. En total realizamos 2 mil 691 monitores de cloro residual libre, la cloración de mil 383 depósitos de agua, la desinfección de 9 millones 602 mil 847 litros de agua con la distribución de 35 kilos 858 gramos de hipoclorito de calcio.

Para contar con medicamentos seguros, eficaces y de calidad, es de suma importancia la regulación y vigilancia sanitaria; por ello hemos realizado 260 visitas de verificación a farmacias y boticas de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Salud, el Reglamento de Insumos para la Salud y el Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud.

Fortalecer la vigilancia epidemiológica e inteligencia en salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Monitoreo de la red negativa de casos.

Desde 1994, México logró abatir la lepra como un problema de Salud Pública, al alcanzar la meta establecida por la Organización Mundial de Salud (OMS) de menos de un caso por cada 10 mil habitantes. En el estado de Morelos al cumplir con la meta de la OMS, hemos trabajado durante estos meses, en fortalecer la detección de los casos con las jornadas dermatológicas para incrementar la búsqueda intencionada de casos de lepra de manera permanente. En este sentido, se notificaron ante la Dirección General de Epidemiologia (DGE) tres casos, los cuales iniciaron tratamiento.

Detección oportuna y el tratamiento de las personas con VIH/SIDA.

Uno de los objetivos para este programa, es el de mejorar la respuesta ante el VIH/SIDA en el estado, en el marco de los derechos humanos, buscando

la reducción del estigma y discriminación a través de estrategias de prevención combinada (estructurales, biomédicas y comportamentales), para coadyuvar en la disminución de la incidencia del VIH; mejorando la calidad de vida de las personas con VIH/SIDA, de las poblaciones clave y vulnerables; mediante la coordinación efectiva entre los actores institucionales y comunitarios relevantes de la respuesta.

En este sentido la respuesta a la atención a este padecimiento busca mantener actualizado al personal de salud, por lo cual del 21 al 23 de marzo de 2019 nuestro estado fue sede del II Curso internacional VIH en el niño y adolescente; contando con la participación de 110 trabajadores de salud, quienes brindan atención médica a niños con VIH en todo el país y en Latinoamérica: médicos, enfermeras, psicólogas, trabajadora social entre otros. Este evento contó con la participación de 18 profesores extranjeros provenientes de Argentina, Brasil, España, Francia, Italia, y otros países de Latinoamérica, donde se abordaron diversos temas de interés como: transmisión perinatal, diagnóstico, tuberculosis y otras coinfecciones, vacunación, sexualidad del adolescente, transición, tratamiento antirretroviral, revelación del diagnóstico, abordaje psicosocial, entre otros.

En la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal para la Prevención y Control del VIH/SIDA en Morelos realizada en el mes de abril, se aprobó por unanimidad de votos por los integrantes el Plan Estatal de Prevención Combinada como Plan de Trabajo durante el período 2019-2024; destacando a este plan como único, por su carácter intersectorial, con la participación activa de la Sociedad Civil.

El 8 de julio del presente, los médicos tratantes de VIH del estado de Morelos, junto con el estado de México, Ciudad de México e Institutos Nacionales, participaron en el Primer. Curso de Capacitación de la nueva estrategia de optimización del tratamiento antirretroviral de las personas con VIH, con fundamento en los cambios a la Guía de Manejo Antirretroviral en México; con esta acción la atención a más de mil 800 usuarios de Capasits del Estado de Morelos se ve fortalecida con el otorgamiento de nuevos antirretrovirales con mayor barrera genética, como son los inhibidores de integrasa disponibles para la atención de este padecimiento, desde la segunda quincena de julio.

El Hospital del Niño Morelense mantiene vigente su registro como unidad acreditada para la atención a pacientes con VIH/SIDA con financiamiento del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. En el año 2019 atendimos a 35 menores de edad diagnosticados con esta enfermedad a través de la Clínica de VIH del Hospital, la cual además de proporcionar tratamiento médico, da apoyo psicosocial mediante la realización de talleres educativos abordando diversos temas respecto a su enfermedad, para lograr la aceptación y el control de la enfermedad.

Detección oportuna y el tratamiento de las personas con Tuberculosis.

La tuberculosis continúa representando un importante problema de salud pública a pesar de las acciones específicas de prevención y control; y por otro lado, por la actual dinámica y características de la enfermedad, la asociación con VIH y diabetes Mellitus (DM), la migración de la población, el mal apego al tratamiento y el aumento en la incidencia de casos farmacorresistentes.

Por lo antes mencionado, uno de los principales objetivos desde el Programa Nacional de Tuberculosis es la implementación del nuevo sistema de información de Tuberculosis, por lo cual, a partir del 2019, deberán estudiarse e ingresar en plataforma el 100% de los casos sospechosos de Tuberculosis, (TB) (sintomáticos respiratorios) en el estado se ha trabajado con las siguientes actividades (tabla 3.58).

Se llevó a cabo la implementación de la nueva plataforma, en conjunto con las áreas de Epidemiología Jurisdiccional, responsables jurisdiccionales del programa de Tuberculosis; personal de la Red de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) de enfermería de manera institucional con IMSS, ISSSTE y Sedena, además de contar con la presencia de representantes de Laboratorios Estatales y jurisdiccionales de instituciones, la cual funciona al 100% desde finales del mes de abril.

Tabla 3.58 Casos en tratamiento del Programa Prevención y Control de la Tuberculosis, 2019.

Jurisdicción	Detecciones	Casos confirmados	Casos en tratamiento
Total	**2,085**	**184**	**100%**
Jurisdicción Cuernavaca	699	115	100%
Jurisdicción Jojutla	812	33	100%
Jurisdicción Cuautla	574	36	100%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Como parte del fortalecimiento de la Red TAES se han llevado a cabo las capacitaciones para la implementación del PLACE TB de enfermería, con Servicios de Salud, ISSSTE y ya con fecha confirmada para la realización con Sedena.

Objetivo estratégico
Controlar las enfermedades crónico-degenerativas.

Fortalecimiento del diagnóstico oportuno de los pacientes con cáncer.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

Con la finalidad de reforzar las acciones, estrategias y ampliación de cobertura en la detección de Cáncer del cuello uterino y cáncer de mama, se llevaron a cabo ferias de Salud en tu comunidad, donde se han realizado detecciones oportunas y se ha referido al Centro de Atención de la Salud de la Mujer, para atención a pacientes, en la clínica de colposcopia y ultrasonografía (USG).

En relación con el cáncer de mama existe suficiente evidencia científica para confirmar que, en los países desarrollados, un programa de tamizaje organizado y realizado de manera óptima tiene el potencial de reducir entre el 20% y el 40% la tasa de mortalidad y la carga de la enfermedad en la población en riesgo; en nuestro estado, las unidades de Atención Médica Ambulatoria continúan promocionando la realización de mastografías en mujeres de 40 a 69 años, logrando durante el periodo, un total de 12 mil 15 estudios; así como 13 mil 126 exploraciones clínicas de mama en mujeres a partir de los 25 años de edad.

Referente al cáncer cervicouterino, se tiene detectada como causa primaria a la infección por uno o más subtipos del Virus del Papiloma Humano de alto riesgo (VPH-AR). El cáncer cervicouterino (CaCu) es el tipo más común de neoplasias entre las mujeres de Latinoamérica y el Caribe. En cuanto al CaCu, continúa ocupando el segundo lugar en el país, con una tasa de 12 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 años o más. En el primer nivel de atención en Morelos, se realiza el tamizaje para detección oportuna de Cáncer del Cuello Uterino, así como detección de VPH-AR con método de biología molecular por PCR; durante el periodo enero a septiembre de 2019, se han realizado 19 mil 115 citologías convencionales, de igual forma en el tamizaje por medio de detección de VPH se ha logrado un total para este periodo de 20 mil 676, de igual manera, se realizaron 15 mil 110 mastografías en el estado.

Acreditación en Morelos para el diagnóstico y tratamiento de cáncer.

El Hospital del Niño Morelense (HNM) se encuentra acreditado en tres rubros del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos específicamente para la atención de niños y adolescentes con cáncer, estos son: 1) Tumores sólidos del sistema nervioso central, 2) Tumores sólidos fuera del sistema nervioso central y 3) Hematopatías malignas.

Durante este periodo ingresaron 52 casos nuevos al servicio de Hemato-Oncología para darles trata-

miento contra el cáncer. Sin embargo el número total de pacientes a los cuales se da seguimiento por parte de este servicio asciende a 259 en el año, otorgándose un total de mil 913 consultas.

Durante el 2019, el Hospital del Niño Morelense recibió la acreditación como Centro Designado de Cuidados Paliativos Integrativos en Oncología del Instituto Nacional de Cancerología (Incan) por el periodo 2019-2021. Este reconocimiento se entrega a las unidades médicas que cuentan con los recursos físicos y humanos necesarios para otorgar cuidados paliativos a los pacientes con enfermedades que amenazan o limitan su vida. El equipo del HNM está integrado por un pediatra paliativista, una psicóloga, una enfermera y una trabajadora social con metas comunes dirigidas al bienestar del paciente y su familia. En el periodo de enero a diciembre de 2019 dimos cuidados paliativos a 130 pacientes del HNM.

Riesgo cardiovascular.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

Control de los pacientes con diagnóstico de enfermedades cardiovasculares.

Se han realizado 97 mil 696 detecciones de Diabetes Mellitus y 207 mil 568 detecciones de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad y dislipidemias) en población de 20 años y más.

Actualmente tenemos 10 mil 114 pacientes en tratamiento de Diabetes Mellitus; 8 mil 283 con hipertensión arterial; 4 mil 143 en tratamiento con obesidad; y 3 mil 362 en tratamiento de dislipidemias.

Además contamos con 93 Grupos de Ayuda Mutua, en los cuales se atienden temas como son la importancia de la actividad física, temas nutricionales y de autocuidado, para lograr un mayor control de aquellos pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemias y Obesidad.

Enfermedades metabólicas.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Detección y mejoramiento del tratamiento de sobrepeso y obesidad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), los niveles actuales de

sobrepeso y obesidad en la población mexicana representan una amenaza a la sustentabilidad de nuestro sistema de salud, por su asociación con las enfermedades no transmisibles y por el uso de recursos especializados y de mayor tecnología, los cuales imponen a los servicios de salud altos costos para su atención.

Dentro de las acciones implementadas por el estado para dar respuesta a este importante reto de Salud Pública en población mayor de 20 años, está la Estrategia Estatal contra el Sobrepeso la Obesidad y la Diabetes, la cual tiene como objetivo mejorar los niveles de bienestar de la población mexicana, estabilizar y reducir la incidencia de obesidad, a fin de revertir la epidemia de las enfermedades no transmisibles, particularmente los padecimientos cardiovasculares, diabetes y enfermedades asociadas; una de las acciones realizadas en Servicios de Salud son los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) en las unidades de primer nivel de atención; en dichos grupos se implementan actividades de soporte social a las comunidades para estimular procesos de autoayuda y de educación para la salud.

Por lo anterior es indispensable contar con profesionales de la salud coadyuvantes al cumplimiento de los objetivos antes mencionados. En el estado se cuenta con tres equipos itinerantes multidisciplinarios, uno en cada jurisdicción sanitaria, integrados por:

- Médico Especialista en Medicina Integrada.
- Nutriólogo.
- Activador Físico.

Este equipo de especialistas promueve la adopción de estilos de vida saludable en la población y capacita al profesional de la salud de primer contacto para detectar oportunamente los casos de sobrepeso, obesidad y diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias, con la finalidad de garantizar un adecuado control y manejo en el primer nivel de atención (tabla 3.59).

También se trabaja con el modelo de Medición Integrada para la Detección Oportuna (MIDO) el cual opera en alianza con la Secretaría de Salud Federal y los gobiernos estatales, como parte de la Estrategia Nacional contra la Diabetes, el Sobrepeso y la Obesidad, haciéndolo bajo el siguiente esquema:

- Prevención proactiva.
- Atención continua de enfermedades crónicas con calidad.
- Monitoreo del abasto (asegurando la disponibilidad de medicamentos y estudios de laboratorio).
- Capacitación del equipo de salud.

El modelo funciona apoyándose en una serie de herramientas tecnológicas enfocadas en mejorar la experiencia del paciente.

La Red de Excelencia en Diabetes está conformada por una Unidades de Especialidades Médicas (Uneme) y de cuatro a diez centros de salud, con el objetivo de mejorar los procesos de prevención, detección oportuna y atención con calidad de las enfermedades crónicas en el primer nivel de atención, además permite identificar a todos los pre-enfermos, pues se basa en la valoración proactiva con un

Tabla 3.59 Grupos de Ayuda Mutua, 2019.

Jurisdicción sanitaria	Activos	Grupos de Ayuda Mutua		
		Acreditados*	Re -Acreditados*	Acreditados por excelencia*
Estado de Morelos	**93**	**14**	**8**	**2**
01. Cuernavaca	28	5	2	1
02. Jojutla	24	4	3	0
03. Cuautla	41	5	3	1

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

enfoque anticipatorio, y se asegura la operación del Modelo de Atención Integral (MIDO).

Los niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad, pacientes del Hospital del Niño Morelense reciben atención de los especialistas en Nutrición y Endocrinología, y en conjunto registraron 33% más consultas en 2019 en comparación con el año previo. También se cuenta con la Clínica de Obesidad, con objetivo de proporcionar educación en salud a través de información sobre fisiología y fisiopatología, así como orientación para la adopción de hábitos favorecedores, con el fin de facilitar equilibrio biopsicosocial y disminuir el riesgo de desarrollar enfermedades crónico degenerativas.

Tratamiento de la Insuficiencia Renal Crónica.

Actualmente, atendemos a 287 pacientes registrados con Enfermedad Renal Crónica (ERC), de los cuales 163 han tenido terapias sustitutivas de diálisis peritoneal que se otorgan en los hospitales de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tetecala, y la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis.

Asimismo, se han capacitado a 124 pacientes para dializarse diariamente en su hogar. La Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis brinda atención a 110 pacientes mediante sesiones de hemodiálisis; durante los meses transcurridos se han brindado 4 mil 372 sesiones de hemodiálisis con una infraestructura de 15 máquinas.

Acciones para la preservación de órganos y trasplantes.

De los 33 donantes registrados desde el 2011 a este periodo, se han procurado 156 órganos y tejidos, de los cuales 12 se obtuvieron en este periodo.

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea colaboró con el Hospital del Niño Morelense para llevar a cabo dos campañas de donación altruista de sangre, los días 20 de marzo y 24 de septiembre. En total se tuvo la participación de 180 donadores, beneficiando con la disponibilidad de productos sanguíneos seguros a una población aproximada de 700 niños y adolescentes.

Red Estatal de Salud Mental.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

El objetivo del programa es promover la salud mental, prevenir trastornos mentales, dispensar atención, mejorar la recuperación, promover los derechos humanos y reducir la mortalidad, morbilidad y discapacidad de personas con trastornos mentales.

Por ello, una de las estrategias para disminuir el estigma en materia de salud mental, es justamente hablar con la población acerca de los trastornos mentales, sus manifestaciones o signos de alarma y a dónde acudir cuando son detectados, a través de las redes sociales, entrevistas de radio y televisión donde las áreas de comunicación han jugado un papel importante, por ello, se otorgaron 28 entrevistas en esta materia (tabla 3.60).

Atención primaria de pacientes con problemas de Salud Mental.

Tomando en cuenta la demanda de servicios en el programa de Salud Mental, y la disposición de las autoridades actuales, se impulsa la inversión de recurso humano para la atención de trastornos mentales, a partir del mes de mayo 2019, conforme a la tabla 3.61.

Tabla 3.60 Actividades de promoción y prevención en el campo de la salud mental, 2019.

Actividad	Cantidad	Personas beneficiadas
Distribución de material promocional	6,715	6,715
Sesiones preventivas	1,161	39,440
Participación en ferias de la salud y eventos preventivos	18	10,790
Colocación de periódicos murales, según calendario epidemiológico en Salud Mental	235	-

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.61 Personal especializado que brinda atención a la población en el rubro de la Salud Mental en los diferentes servicios, 2019.

Servicio	Recurso humano enero-abril 2019	Recurso humano mayo-septiembre 2019
Centros Integrales de Salud Mental	22	30
Psicología en Centros de Salud	7	23
Psiquiatría en Hospital General y Comunitario	4	7
Promotores Comunitarios	2	7

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con el fortalecimiento de recurso humano en la Red de Salud Mental, se incrementa considerablemente la atención conforme se presenta en la tabla 3.62.

El Hospital del Niño Morelense cuenta con recurso humano especializado para cuidar la salud mental de sus pacientes. En el año 2019, a través de este Organismo, otorgamos 695 consultas de Psicología, 767 de Neuropsicología, 276 de Psicooncología y mil 461 de Psiquiatría, ayudando así a restablecer la salud mental de mil 304 menores de edad. Adicionalmente, el personal de estas especialidades interviene en momentos de crisis apoyando a los pacientes y sus familiares.

Atención integral a la población que requiere rehabilitación.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Apoyos funcionales a personas con discapacidad.

A través de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal trabajamos para garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, en particular de los grupos más vulnerables de la entidad, carentes de seguridad social. Nos hemos dado a la tarea de mejorar sus condiciones de calidad de vida, brindándoles apoyos funcionales que les permita reinsertarse en su vida familiar, productiva y social, logrando con ello el fortalecimiento del tejido social.

Hemos trabajado en conjunto con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Nacional y la Fundación MVS Radio a través de Convenios de Colaboración, con el Sistema DIF Morelos, en red con los DIF Municipales y el Seguro Popular; por ello la Beneficencia Pública reporta un total de 2 mil 8 apoyos funcionales para mil 783 personas en los municipios del estado de Morelos, en donde más se requiere la ayuda y se han entregado los apoyos funcionales.

Objetivo estratégico
Promover acciones para la prevención de los accidentes viales y controlar el abuso en el consumo de sustancias nocivas para la salud.

Accidentes.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.6)

Movilizar acciones precisas en torno a la prevención de accidentes exigió durante este período el impulso de intervenciones prioritarias encaminadas a vincular la participación de los distintos sectores y actores involucrados en el tema.

Por lo anterior, durante el período a reportar, se continuaron los trabajos en materia de legislación sobre seguridad vial, para lo cual se realizaron tres reuniones a las que asistieron 120 representantes de los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec; resaltando como logro la gestión para la instalación del Consejo Municipal de Prevención de accidentes en el Municipio de Xochitepec.

Tabla 3.62 Atención a pacientes en materia de salud mental, 2019.

Concepto	Atención	Personas beneficiadas
Consultas Psiquiátricas	10,042	10,042
Consultas psicológicas individuales	17,224	17,224
Sesiones terapéuticas Grupales	2,246	15,943
Estudios Socioeconómicos	712	712
Rescates telefónicos	564	564
Talleres Psicoeducativos	275	1,959

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con el propósito de incrementar el conocimiento y la participación social buscando el liderazgo en seguridad vial, fueron sensibilizados 25 mil 678 usuarios de las vialidades. Los factores de riesgo a transformar en hábitos de prevención son el no uso de sistemas de retención (cinturón de seguridad

y asientos infantiles), conducción bajo efectos de alcohol, velocidad inadecuada, uso de distractores al conducir y deambular por las diferentes vías, así como el no uso de casco e implementos de seguridad en motociclistas. De igual manera, se capacitó en materia de primeros auxilios a 637 personas.

Acciones coordinadas con los municipios para la regulación de seguridad vial.

En materia de promoción y prevención, en el período de enero a septiembre del año 2019 realizamos pláticas, talleres y ferias de la salud con circuitos viales con la finalidad de sensibilizar a 9 mil 661 personas sobre los principales factores de riesgo y de protección para evitar accidentes viales.

En trabajo coordinado con los municipios de Cuautla, Jiutepec y Temixco se colocaron 215 puntos de control de alcoholimetría, aplicándose un total de 7 mil 450 pruebas y detectando a 4 mil 771 personas no aptas para conducir. Se impartieron siete talleres de alcoholimetría, capacitando a 320 personas adscritas a los municipios participantes durante los mismos operativos.

Para coadyuvar con esa estrategia de Alcoholimetría, se hizo entrega de un alcoholímetro, una impresora para alcoholímetro, nueve rollos de papel térmico, 900 boquillas, 30 chalecos de identificación, 15 traficonos y 12 trafitambos a los municipios de Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec.

Adicciones.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

Las adicciones constituyen uno de los problemas de salud pública más importantes en nuestro estado, porque el consumo, el abuso y la dependencia del tabaco, del alcohol y/o de otras drogas generan no sólo problemas de salud al consumidor, sino también para su familia y su entorno social, escolar y laboral. Son múltiples los determinantes sociales generadores de este fenómeno, así como diversos los problemas en las esferas biológica, psicológica y social.

Por ello, por medio del Programa Estatal de Prevención, Control y Atención de las Adicciones y las seis Unidades de Especialidad Médica-Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme Capas), quien con la directriz de la Comisión Nacional contra la Adicciones (Conadic) rector técnico-normativo de la Federación, coordina y ejecuta las acciones alineadas a los ejes de: Prevención, Promoción, Tratamiento y Control de las Adicciones.

Durante el 2019, hemos realizado diversas acciones de promoción y prevención universal para promover factores protectores para evitar el inicio en el consumo, 39 talleres de habilidades para la vida a través de la estrategia de Guías Psicoeducativas impactando a más de mil 500 niños de 6 a 9, de 10 a 11 y adolescentes de 12 a 16 años.

Se han realizado 13 mil 112 pruebas de tamizaje a población escolar adolescente que detecta áreas vulnerables para favorecer el consumo de sustancias psicoactivas como son: conducta agresiva/delictiva, salud mental, relación con amigos, interés laboral, nivel educativo, relaciones familiares y uso/abuso de sustancias.

Personal del Programa de Prevención, control y tratamiento de las adicciones se ha sumado a ferias de Salud en tu Comunidad, entregando información impresa, orientación a los concurrentes, actividades de sensibilización y referencia a tratamiento ambulatorio en los Centros de Atención Primaria con los que cuenta el estado.

Realizamos jornadas conmemorativas para sensibilizar a la población como una medida preventiva.

31 de mayo Día Mundial sin Fumar, con el lema "Tabaco y Salud Pulmonar", la principal causa evitable de muerte en el mundo. Según datos reportados por la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (2016-2017) en Morelos 234 mil personas son fumadores actuales, de los cuales 58 mil fuman diariamente y 175 mil de forma ocasional, por ello continuamos con la labor tan importante de reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco, para beneficio de la población no fumadora; durante el evento, se entregaron 99 reconocimientos a instituciones públicas y privadas,

haciendo un total de 288 espacios en lo que va del 2019.

Se brindó en diversos medios de comunicación información preventiva de los riesgos de consumir tabaco, estadísticas de la morbilidad y mortalidad y las unidades de especialidad médica-Centros de Atención Primaria en Adicciones, los cuales ofrecen tratamiento para dejar de fumar.

En el tema de prevención de adicciones, es muy importante considerar el entorno social y familiar, y es necesario implementar acciones con los padres y maestro, con talleres con recomendaciones en la crianza positiva e información de las sustancias. Se han orientado a más de 4 mil 800 padres de familia.

Otro aliado es la capacitación, de enero a diciembre hemos capacitado a mil 892 personas, docentes de nivel medio superior y superior, psicólogos, trabajadoras sociales y abogados del Sistema DIF Morelos, personal de salud del IMSS, ISSSTE y Servicios de Salud de otros programas, personal de las presidencias municipales.

En atención en adicciones, actualmente contamos con seis Unidades de Especialidad Médica-Centro de Atención Primaria en Adicciones (Uneme-CAPA), las cuales se encuentran distribuidas en distintas regiones del Estado con la finalidad de dar cobertura y accesibilidad, ubicadas en Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Zacatepec. Estas unidades no tienen ningún costo y atienden a población con cualquier derechohabiencia o sin derechohabiencia; el modelo de atención da prioridad a la detección temprana de personas con mayor vulnerabilidad y riesgo como los adolescentes, así como usuarios experimentales y abusadores para evitar la progresión a estados críticos y mejorar la calidad de vida individual, familiar y social. Es un modelo con intervenciones breves cognitivo-conductuales y contamos con distintos programas como intervención breve motivacional para fumadores, y otros relacionados con otras sustancias como adolescentes que inician el consumo de alcohol y otras drogas, intervención breve para usuarios de mariguana, detección temprana e intervención breve para bebedores problema, tratamiento breve para usuarios de cocaína, prevención para padres de adolescentes en riesgo, intervención breve motivacional para fumadores,

programa de satisfactores cotidianos, tratamiento para adolescentes no consumidores y prevención de recaídas.

Se reforzó la plantilla de personal del Programa de Adicciones con la contratación de 10 recursos humanos por honorarios para el área de psicología, promotores en salud y el personal de sistemas de información, con vigencia al 31 de diciembre del año 2019 por un total de 688 mil 750 pesos.

Garantizando la calidad de la atención formamos parte del programa de Acreditación de Unidades de Salud; este año fueron acreditadas por instancias federales cinco de las seis Unemes CAPA.

Gracias a estas acciones, se han brindado 6 mil 634 consultas de primera vez, subsecuentes, adolescentes que inician tratamiento y se ha logrado concluir 218 tratamientos con éxito.

En los casos en donde el usuario presenta dependencia a la sustancia, como parte de la Red de Atención, contamos con Organizaciones de la Sociedad Civil denominados Establecimientos Residenciales para el tratamiento de las Adicciones en tres modelos de atención; de ayuda mutua, los profesionales y los de atención mixta, que son reguladas por la Secretaría de Salud para dar cumplimiento a la normatividad.

Atención en salud a las víctimas de violencia.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

La violencia contra las mujeres, por sus implicaciones, cronicidad e invisibilidad ha sido motivo de llamados urgentes a su prevención, atención, sanción y erradicación. La violencia familiar ocurre generalmente en el espacio privado, el cual debiera ser el más seguro para las familias; lamentablemente esto no suele ser así, el hogar se convierte en el lugar más inseguro e incluso peligroso para las personas que en él conviven, los daños pueden trascender generaciones; personas y familias desintegradas suelen ser las consecuencias tanto para las y los testigos, como para quienes la sufren directamente casi siempre mujeres, niñas y niños. Insultos, humillaciones, golpes, miedo, resentimiento, se convierten en el día a día de sus integrantes, este es el clima que se vive en los hogares y es propiciado generalmente por una sola persona en el grupo, los hombres adultos.

Como acciones preventivas para evitar la violencia contra las mujeres y niñas el programa tiene estrategias enfocadas a la sensibilización de la temática, pláticas enfocadas a la población en general y ferias de la salud con enfoque a autocuidados y prevención de la violencia.

Durante este periodo, se trabajó en la sensibilización de 510 trabajadores del área de la salud (medicina, enfermería, psicología, trabajo social) en siete capacitaciones de NOM- 046, 10 Talleres de Buen Trato en Salas de Parto, un Taller para Atención Inmediata de Violencia Sexual en Personal de Enfermería, un Taller de Atención Medica para Violación Sexual e Interrupción Voluntaria del Embarazo y un Taller de Fortalecimiento de la Facilitación Grupal.

Se concluyeron 24 grupos de reeducación para mujeres víctimas de violencia, se aperturaron 25 grupos de reeducación para mujeres víctimas, en los cuales en total se beneficiaron 733 mujeres. En la estrategia de hombres agresores de pareja, se concluyeron 12 grupos de reeducación y se están sesionando 20 grupos, otorgando atención a 529 hombres. Se concluyeron 50 grupos de Prevención para Adolescentes, de los cuales son 10 grupos de Prevención para Adolescentes Mujeres, cuatro grupos de Prevención para Adolescentes Hombres y 36 grupos para la Prevención de Violencia Sexual en el Noviazgo, en los cuales se brindaron talleres a 487 mujeres y 378 hombres respectivamente.

En todo el estado 40 mil 190 personas recibieron pláticas relacionadas al programa de Violencia Familiar y de Género con temas como: autocuidado, empoderamiento femenino, prevención de la violencia y derechos humanos.

De acuerdo a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) en el año 2015 y el Programa INTEGRA Mujeres se está participando en mesas

de trabajo para la construcción del Programa Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia de Género (PEPASE) 2019-2024, así como en la implementación del Modelo de Atención Único (MAU) y elaboración del Modelo de Prevención (Mopre).

Atención integral en salud a las víctimas de violencia.

Se aplicaron 37 mil 804 Herramientas de Detección de Violencia de las cuales 4 mil 943 resultaron positivas.

Se brindaron 129 atenciones a víctimas de violencia sexual, de las cuales 70 recibieron protocolo completo de atención, recibiendo profilaxis anti VIH e ITS, anticoncepción de emergencia y seguimiento médico y psicológico y 59 fuera de ventana con seguimiento médico y psicológico.

Se otorgaron un total de 15 mil 874 consultas de atención psicológica, de las cuales 2 mil 794 fueron de primera vez, 2 mil 794 fueron ingresos a una atención especializada y 10 mil 286 consultas subsecuentes.

En materia de Prevención, Atención y Eliminación de la Violencia contra Niñas y Niños en el estado de Morelos, se cuenta con el componente "Prevención de Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar", cuyo objetivo es capacitar al personal de salud y dar orientación a las madres, padres o cuidadores de los menores mediante sesiones informativas, los cuales se generan conocimientos y habilidades en parentalidad positiva, buen trato y crianza positiva, y detección individual de factores de riesgo. Para este periodo se realizaron 432 sesiones, beneficiando a un total de 7 mil 160 padres, madres de familia y adolescentes; y 191 sesiones fueron dirigidas a personal de salud.

En ese sentido, y como parte de una acción afirmativa de la igualdad en salud, los Centros de Entretenimiento Infantil ubicados en la Unidad Especializada SyGUE Temixco y en Centro de Salud Peña Flores, durante este periodo atendieron a mil 756 niñas y niños, traduciéndose a mil 500 mujeres beneficiadas al momento de acudir a los servicios médicos.

Se realizaron cinco capacitaciones a personal operativo de unidades de salud en temas de género en salud, no discriminación, derechos humanos, sensibilizando a un total de 268 servidores públicos.

Se realizaron reuniones de trabajo 2019, del Grupo de Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual en al ámbito laboral, integrado por la Jefa del Departamento de Salud Reproductiva, la Responsable estatal del Programa Igualdad de Género en Salud, y una persona enlace de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Primer Nivel de Atención Primaria a la Salud, Subdirección Jurídica y Subdirección de Hospitales.

En relación a lo anterior además se llevó a cabo la capacitación "Cultura Institucional para la Igualdad en los Servicios de Salud" dirigido a personal de oficinas centrales de Servicios de Salud Morelos, con la asistencia de 40 personas.

AGUA

El agua representa el recurso natural más importante y la base de toda actividad social; es integrante esencial de todos los ecosistemas para procurar el bienestar y desarrollo socioeconómico en el estado.

Objetivo estratégico
Concientizar a la población sobre el uso racional y cuidado del agua, y propiciar su involucramiento en la integración de las políticas, programas y proyectos en materia hídrica.

Cultura del agua y participación social.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 4.7, 6.4, 6.5, 6.6, 12.2, 13.3, 16.7 y 17.14)

En la presente administración, mediante el Programa Cultura del Agua, nos enfocamos a promover la participación social de manera incluyente e informada en acciones para el uso adecuado y racional del agua; esto se logró con el desarrollo de eventos educativos y culturales para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica.

Actualmente en el estado contamos con 32 sitios especialmente creados para fomentar y capacitar a la población en general, en temas relacionados con el cuidado y uso sustentable del agua, a través de actividades fijas o itinerantes, permanentes de información y capacitación, para lograr la valoración del recurso hídrico entre la población, así como el cambio de actitudes y participación en los ámbitos individual y social, estos sitios son conocidos como "Espacios de Cultura del Agua" (ECA).

De estos ECA, 17 son administrados por los municipios, uno por el gobierno del estado a través de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), uno por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), uno en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma en el Estado de Morelos (UAEM) y 12 en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem).

En los ECA dimos atención a más de 42 mil 500 ciudadanos, con la impartición de talleres, pláticas y desarrollo de eventos, fomentando un uso responsable del recurso hídrico y el pago oportuno del servicio de agua potable.

Como parte de los eventos desarrollados tomamos protesta como Guardianes del Agua a más de 3 mil 600 niños de nivel básico, comprometiéndose a cuidar el agua en los municipios de: Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Zacatepec y Xochitepec, desarrollando una serie de dinámicas enfocadas a temas de agua potable, saneamiento y riego.

En el marco del Día Mundial del Agua, el cual se conmemora el 22 de marzo, bajo el lema "Sin dejar a nadie atrás", declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como parte de las actividades conmemorativas llevamos a cabo la inauguración de la primera "Expo Agua Morelos", evento desarrollado en Plaza de Armas del municipio de Cuernavaca; en dicho evento se tuvo la participación de espacios de cultura municipales, instituciones educativas, dependencias gubernamentales y empresas privadas comprometidas al cuidado del medio ambiente.

En este contexto, comprometidos con tener el personal debidamente preparado para promover una cultura del agua, impartimos los cursos de "Formación de instructores", "Huella Hídrica", "Cultura del agua" y el taller de "Producción de materiales didácticos", con el propósito de generar mecanismos para desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para lograr un desempeño óptimo de 30 instructores en las actividades encomendadas, referentes al fomento de la cultura del agua.

Aunado a esto, elaboramos materiales didácticos lúdicos como: lotería del agua, cuentos, libros para colorear y memorama, con conocimientos generales del sector hídrico, a fin de promover un aprendizaje significativo y familiar.

Por otra parte, en cumplimiento a la Ley Estatal de Planeación, elaboramos el Programa Hídrico del Estado de Morelos (PHEM) 2019-2024, instrumento rector que orienta las acciones en materia hídrica emprendida por el gobierno estatal con enfoque de sustentabilidad.

Este se preparó con base en la planeación democrática del desarrollo estatal, por lo cual se llevó a cabo el Foro de Consulta Ciudadana para la integración del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en el cual se contó con la participación de representantes municipales, instancias competentes en temas de agua, así como público en general.

Objetivo estratégico
Incrementar y mantener la cobertura del servicio de agua potable en la entidad.

Cobertura del servicio de agua potable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.2, 1.4, 3.3, 3.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6 y 11.1)

El agua es uno de los recursos naturales más importantes, cuyo ciclo natural ha sido desequilibrado por el hombre, por el aumento de la población ha incrementado su consumo de manera acelerada, ocasionando la disminución de su disponibilidad paulatinamente.

Durante las últimas décadas, los recursos naturales del estado se han deteriorado paulatinamente por prácticas de uso ineficientes o políticas públicas inadecuadas y desligadas de los principios del desarrollo sustentable. Dada su relevancia, estamos atacando con diferentes proyectos los problemas de escasez de agua en algunas regiones del estado.

En este contexto, el agua es un factor vital para la producción, por lo cual la reducción de su existencia puede reflejarse en una desaceleración del crecimiento económico, aunado al incremento de los problemas de salud por la falta de acceso al agua en las zonas más vulnerables. Asegurar un suministro suficiente y constante en un contexto de creciente escasez será esencial para alcanzar objetivos de alivio de la pobreza y en respuesta a la creciente demanda de agua potable por parte de la población, en este periodo ejecutamos 34 obras con el propósito de incrementar la cobertura del

servicio y mejorar las condiciones de la infraestructura hidráulica existente en el estado beneficiando a 135 mil 345 habitantes (tabla 3.63).

La meta alcanzada con las acciones en materia de agua potable durante este periodo ascienden a aproximadamente a 38.77 kilómetros de red de agua potable instalada, 5.61 kilómetros de línea de conducción, 14 pozos rehabilitados, tres pozos perforados, 55 cisternas y cuatro rehabilitaciones de tanques de agua potable.

Con el objetivo de coadyuvar con diversos municipios del estado, a fin de garantizar el derecho humano al agua para uso y consumo a la población, en cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto constitucional, ejecutamos acciones derivadas del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) 2019, en su Apartado de Agua Limpia. La inversión ejercida en el estado corresponde 50% recurso estatal a través de la Ceagua y 50% recurso federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Tabla 3.63 Población beneficiada en materia de agua potable, 2019.

Acciones de agua potable	Beneficiados	
Total	Incorporados	Mejorados
	7,729	127,616
Construcción o rehabilitación de sistemas de agua potable	6,368	28,408
Rehabilitación de pozo	1,361	88,751
Rehabilitación de tanques agua potable		10,457

Fuente: Comisión Estatal de Agua Potable.

En este sentido, llevamos a cabo cuatro operativos de saneamiento básico, en coordinación con la Comisión para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem) y Servicios de Salud Morelos (SSM), en las localidades de: colonia Rubén Jaramillo, municipio de Temixco; Centro, Xoxocotla; Felipe Neri (Cuatepec) y El Vigía (San Nicolás del Monte), municipio de Tlalnepantla. Con estos operativos beneficiamos a un total de 24 mil 808 habitantes, con una inversión de 95 mil 808 pesos.

En el estado de Morelos, actualmente existen localidades carentes un sistema formal de abastecimiento de agua potable en operación, por lo cual el agua utilizada por la población para uso o consumo humano, proviene de la captación de agua de lluvia. Tal es el caso de las localidades de Felipe Neri (Cuatepec) y El Vigía (San Nicolás del Monte), del municipio de Tlalnepantla, considerado como Zona de Atención Prioritaria (ZAP), en ambas localidades instalamos un total de 432 purificadores de agua, 232 y 200 respectivamente.

Cada filtro purificador entregado está clasificado como de muy alta remoción de virus, bacterias y protozoarios, por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y cumple con la Norma 244-SSA1-2008. Equipos y sustancias germicidas para tratamiento doméstico de agua. Requisitos Sanitarios, lo cual garantiza la calidad del agua filtrada. También, capacitamos a los usuarios para la correcta operación y mantenimiento. Con estos purificadores beneficiamos a un total de mil 728 habitantes, con una inversión de 751 mil 680 pesos.

También en cinco municipios del estado (Ocuituco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Totolapan y Yecapixtla) suministramos 2 mil 875 frascos de plata coloidal, insumo utilizado para desinfectar el agua, alimentos y utensilios, entregados a los organismos operadores del servicio de agua potable, los cuales

a su vez, los distribuyen, en beneficio de 11 mil 103 habitantes. Realizamos la entrega de 2 mil 565 kilogramos de hipoclorito de calcio para desinfección del agua, en beneficio de 117 mil 109 habitantes de 35 municipios de los 36 que conforman el estado. Por otra parte, sustituimos 27 equipos dosificadores de cloro (hipocloradores) en 14 municipios del estado: Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Ocuituco, Temoac y Temixco, para beneficio de 59 mil 414 habitantes.

Finalmente, a fin de colaborar con las autoridades del Sector Salud en la vigilancia del cumplimiento de la modificación a la NOM-127-SSA1-1994, Salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización, realizamos 2 mil 6 muestreos de cloro libre residual, en 50 localidades de varios municipios del estado, con recurso del Apartado Agua Limpia; adicionalmente realizamos 2 mil 107 muestreos de cloro libre residual con recurso estatal.

Objetivo estratégico
Incrementar y mantener la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la entidad.

Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.2, 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 6b, 11.1 y 15.1)

El servicio de alcantarillado es constituido por la red de tuberías para el acopio y traslado de las aguas residuales, desde la vivienda hasta el lugar donde se vierten o se tratan. El acceso al alcantarillado se considera un servicio básico, como el acceso al servicio de agua potable. Este importante servicio es imprescindible para prevenir enfermedades por la contaminación del agua y es un indicador del nivel de desarrollo de una comunidad; en Morelos aún encontramos carencias en este sector y son mayores para los sectores de las zonas rurales o marginadas.

Por tal motivo, gestionamos 21 acciones de alcantarillado, de las cuales 15 corresponden a la construcción de red de alcantarillado y seis a colectores sanitarios. Con la ejecución de estas acciones, construimos 19.58 kilómetros de red de alcantarillado y 9.13 kilómetros de colectores sanitarios en beneficio de 47 mil 681 habitantes (tabla 3.64).

Objetivo estratégico
Incrementar y mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales en la entidad, y fomentar el uso de las aguas tratadas.

Cobertura de tratamiento de aguas residuales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 7.2, 11.1 y 15.1)

El crecimiento continuo de las zonas urbanas y de su población en Morelos, impulsa a los morelenses a buscar fuentes de empleo para subsistir. Esto, a su vez, obliga a un cambio de uso de suelo para incrementar las zonas para la formación de parques industriales, centros comerciales, tiendas de autoservicios entre otros, generando una creciente

Tabla 3.64 Población beneficiada en materia de alcantarillado sanitario, 2019.

Obras o acciones de alcantarillado sanitario	Beneficiados	
Total	Incorporados	Mejorados
	15,617	32,064
Construcción de red de alcantarillado sanitario	4,049	31,560
Instalación de colector sanitario	11,568	504

Fuente: Comisión Estatal de Agua Potable.

demanda de servicios, como son el abastecimiento de agua potable, drenaje y alcantarillado, este último recolecta todas las aguas residuales de casas habitación y de uso no doméstico de la industria y comercio, las cuales algunas son vertidas sin algún tratamiento a cauces, ocasionando un desequilibrio en el medio ambiente.

Durante el primer año de esta administración, hemos impulsado el tratamiento de aguas residuales en todo el estado, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los morelenses.

A la fecha de este informe, Morelos cuenta con 66 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) municipalizadas, rehabilitamos siete, construimos dos nuevas y cuatro son operadas directamente por la Ceagua, 16 están en convenio con los municipios y derivado de los acercamientos de concientización sobre el cuidado y saneamiento del agua, ocho municipios actualmente están operando 20 plantas de tratamiento y 17 están fuera de operación; de las 40 plantas en funciones con apoyo técnico de la Ceagua, tratan en conjunto un caudal de mil 427.35 litros por segundo, beneficiando a un millón 38 mil 736 habitantes.

Es satisfactorio el logro obtenido, porque actualmente opera el 60.6% de las plantas mencionadas, de las cuales se han hecho mejoras en su operación, aumentando el volumen y calidad del agua tratada.

Prueba de ello son las mejoras en el tren de tratamiento de aguas residuales de Yecapixtla, obteniendo estabilidad en el proceso biológico en cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.

También realizamos actividades de mantenimiento de la infraestructura de saneamiento; estas acciones están enfocadas principalmente a optimizar el consumo de energía eléctrica; efectuamos el mantenimiento oportuno de los equipos, basándonos en dos conceptos, el primero la prevención porque de esta manera se evitan daños a la infraestructura en general y en segundo término el mantenimiento correctivo porque permite por medio de la inspección y supervisión corregir cualquier posible desperfecto o error en la planificación y la realización de las tareas. Estas actividades las realizamos con base en los estados del equipamiento, ubicación de las instalaciones, condiciones eléctricas y datos proporcionados por el fabricante.

Asimismo realizamos oportunamente servicios para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos electromecánicos en 19 plantas de tratamiento de agua residual, en operación, para así cumplir con las normas establecidas para la calidad del agua tratada.

Para contribuir con la correcta operación de las PTAR cada cárcamo de bombeo debe contener la menor cantidad de sólidos; así realizamos acciones de desazolve para el retiro de sólidos en exceso, los cuales puedan dañar equipos electromecánicos utilizados en el proceso y a la calidad del agua en diferentes PTAR y limpieza de difusores de burbuja fina, para crear las condiciones adecuadas para la remoción de contaminantes en la oxigenación del agua.

Objetivo estratégico
Coadyuvar en la recuperación de la capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales.

Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.2, 6.1, 6.4, 7.2 y 11.1)

Con la finalidad de apoyar a los diversos organismos operadores de agua en el estado, y así cuenten con personal capacitado para un desempeño eficiente de sus labores, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XXI, del Artículo 34 de la Ley Estatal de Agua Potable, impartimos el curso de capacitación para operadores del programa Agua Limpia: "Manejo Integral del Agua, enfocado a la desinfección", a un total de 55 personas provenientes de la Comisión Nacional del Agua, de la Comisión Estatal del Agua y de 26 municipios del estado.

En Tequesquitengo, en el depósito faro tres llevamos a cabo vaciado y limpieza del depósito de agua potable, este servicio del agua potable correspondiente al ramal de Coberston, Playa Maracarbo y El Astillero, cumple con las necesidades de abastecimiento para las viviendas. También en el pozo "Filateq 2" realizamos el cambio de bomba tipo sumergible, componentes eléctricos; después de su instalación monitoreamos su funcionamiento de operación para abastecer los depósitos denominados faros del lago de Tequesquitengo.

Asimismo, atendimos solicitudes para maniobras de extracción e instalación de bombas y tubería para pozos de agua para las localidades de Cuernavaca, en el municipio de Cuernavaca; Totolapan, en el municipio de Totolapan, y Filateq 2, en la localidad de Tequesquitengo municipio de Jojutla, operando cada uno de los pozos y así restablecimos el servicio de agua potable a la población.

Objetivo estratégico
Incrementar la eficiencia global en las zonas de riego del estado.

Zonas de riego del estado.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.3, 2.4, 6.4, 8.3 y 9.4)

La superficie de riego del estado se divide en Unidades de Riego y el Distrito de Riego 016 "Estado de Morelos". Las Unidades se riegan principalmente con aguas subterráneas y pequeñas presas de almacenamiento y derivación; por su parte el Distrito, se abastece mediante presas derivadoras ubicadas en los principales ríos del estado.

La conducción, distribución y aplicación del agua en el estado se realiza mediante canales en su mayoría sin revestir, por lo cual se tiene una baja eficiencia en el uso del agua tanto en las Unidades de Riego como en el Distrito de Riego 016; además los equipos utilizados para la extracción del agua tanto en pozos como en cárcamos de bombeo, son antiguos, dando como resultado altos consumos de energía eléctrica.

Mediante el programa federal Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y sus subprogramas Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego que operamos junto con la Conagua, realizamos en 2019 diversas acciones para rehabilitar, conservar y modernizar la infraestructura hidroagrícola y aumentar la eficiencia en la conducción y distribución del agua en las zonas de riego, beneficiando a los usuarios hidroagrícolas.

En las distintas Unidades de Riego ubicadas en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Yautepec, Zacualpan de Amilpas; realizamos 22 acciones consistentes en 11 modernizaciones de las zonas de riego, mediante el entubamiento de 14 mil 980 metros de líneas de conducción y distribución; siete rehabilitaciones y equipamientos de pozos profundos y cárcamos de bombeo, una reposición de un pozo profundo, una rehabilitación de las estructuras de una presa de almacenamiento, la rehabilitación de 481 metros de un canal principal y un estudio de factibilidad; invirtiendo un total de 22 millones 819 mil 903 pesos, cifra lograda con aportaciones económicas tanto de los gobiernos federal y estatal, como de los propios beneficiarios. Con estas obras beneficiamos a mil 267 usuarios hidroagrícolas y mil 390 hectáreas favorecidas con el aumento de la eficiencia del uso del agua.

Mapa 3.3 Ubicación de las obras realizadas en Unidades de Riego en el estado de Morelos, 2019.

Fuente: Comisión Estatal de Agua Potable.

En el Distrito de Riego 016 "Estado de Morelos" efectuamos 33 obras en los módulos de riego Rio Chalma, Alto Apatlaco, Las Fuentes, Asurco y Agrosiglo XXI, dividiéndose en cuatro modernizaciones mediante el entubamiento de dos mil 940 metros de la red de canales, dos reposiciones y equipamientos de pozos, 17 acciones de modernización y rehabilitación de 6 mil 368 metros de canales mediante revestimiento con mampostería y concreto, una rehabilitación de cárcamo de bombeo y la restitución de la sección hidráulica de un canal principal. La inversión fue de 38 millones 708 mil 645 pesos, la cual contempla recursos federal, estatal y de los propios beneficiarios. Con estas obras beneficiamos a mil 355 usuarios y mil 456 hectáreas, al incrementar la eficiencia de conducción y distribución en los tramos rehabilitados y modernizados de 60 a 80%.

Mapa 3.4 Ubicación de las obras realizadas en el Distrito de Riego 016 "Estado de Morelos", 2019.

Fuente: Comisión Estatal de Agua Potable.

En este mismo sentido a través de la Ceagua perforamos y equipamos dos pozos en apoyo a los usuarios del ejido de Puente de Ixtla del módulo de riego Río Chalma, como medida de mitigación por el abatimiento del manantial Ojos de Agua de Cuauchichinola, a consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017. Del mismo modo se vio afectada la zona de riego del canal Tenango al abatirse el manantial Agua Hedionda, por lo cual perforamos un pozo en apoyo al ejido de Tenango, en el municipio de Jantetelco. Con estas obras beneficiamos 300 hectáreas y 396 usuarios, los cuales se reincorporarán a la agricultura de riego después de dos años.

Objetivo estratégico
Fortalecer la seguridad hídrica, coadyuvar en la prevención de afectaciones derivadas de fenómenos hidrometeorológicos e incrementar la resiliencia vinculada al cambio climático.

Protección a centros de población.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 1.5, 2.4, 3.3, 3.9, 6.4, 6.6, 11.5, 12.2, 13.1 y 13.3)

Con base en el compendio de asentamientos en cauces y zonas federales de la Conagua, así como en recorridos efectuados por la Ceagua con las instancias de protección civil, se han identificado en Morelos alrededor de 158 sitios críticos.

Por ello y con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida y la salvaguarda de los morelenses y de sus bienes patrimoniales, en 2019 realizamos acciones de limpieza y desazolve de cauces en nueve municipios, en los cuales se atendieron 25 sitios ubicados en las cuencas de los ríos Apatlaco, Chalma-Tembembe, Cuautla y Yautepec, mejorando su capacidad hidráulica en una longitud de 23.7 kilómetros de cauces, removiendo 64 mil 775 metros cúbicos de azolve, equivalente a 10 mil 795 camiones de volteo; con ello el material removido pudo reutilizarse para la conformación de bordos, elevando los márgenes de los ríos en las zonas bajas.

Con estas acciones beneficiamos aproximadamente a 4 mil 800 habitantes expuestos a estos fenómenos hidrometeorológicos. Por ello es importante mantener limpios y en buen estado los ríos y barrancas para disminuir la probabilidad y los riesgos de desbordamientos e inundaciones fluviales en los principales centros de población ubicados a un costado de las zonas críticas con riesgo de inundación (tabla 3.65).

Tabla 3.65 Limpieza y desazolve de ríos, 2019.

Municipio	Río	Tramo	Longitud (m)
Total			**23,700**
Zacatepec	Apatlaco	Centro	2,200
		Col. Ampliación Ayala	400
		Poza Honda Sur (Centro)	800
Mazatepec	Chalma-Tembembe	Centro	1,200
		Cuauchichinola	1,000
Ayala	Cuautla	Anenecuilco	1,500
	Cuautla	Abelardo Rodríguez	600
	Barranca los Guayabos	San Juan Ahuehueyo	1,100
	Cuautla	San Pedro Apatlaco	1,200
	Cuautla	El Vergel	900
	Cuautla	Anenecuilco Puente Nuevo	300
Jiutepec	Laguna Seca	Laguna Seca	500
	Barranca la Gachupina	La Gachupina	400
	Canal el Texcal	Canal el Texcal	400
Tlaquiltenango	Yautepec	Celerino Manzanares	1,700
	Barranca Ajuchitlán	Ajuchitlán	1,200
	Barranca Quilamula	Quilamula	1,000
Tlaltizapán de Zapata	Yautepec	Temilpa Viejo	1,000
	Cuautla	San Rafael Zaragoza	500
	Cuautla	San Pablo Hidalgo	900
Jojutla	Apatlaco	Centro	1,200
	Barranca Tehuixtla	Tehuixtla Centro	700
	Barranca Tehuixtla	Barranca Chica Cobaem	500
Tepoztlán	Canal Acolapa	Acolapa	300
Puente de Ixtla	Chalma-Tembembe	Centro	2,200

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

CULTURA

Objetivo estratégico
Garantizar el ejercicio de los derechos culturales y fomentar la cultura en el estado.

Desarrollo Cultural Comunitario.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

Consideramos al Desarrollo Cultural Comunitario un eje fundamental para mejorar la calidad de vida de los morelenses. Por ello, en mi gobierno impulsamos un proyecto permanente de colaboración y coordinación donde agentes como artistas, promotores culturales y autoridades fomentan y acompañan el crecimiento y consolidación de la cultura comunitaria a través del rescate, fortalecimiento, instalación y desarrollo de centros culturales comunitarios y casas de cultura.

Talleres culturales en beneficio de las comunidades.

Al iniciar esta administración, la mayoría de las casas de cultura y centros culturales en los municipios se encontraban abandonadas y en un proceso de severo deterioro, por lo cual en este año como parte de la estrategia de Cultura Comunitaria iniciaron su operación 44 centros culturales, municipales e independientes, en los 36 municipios del estado.

Desde julio de 2019 en estos espacios opera un equipo de 137 talleristas, expertos en diversas materias, quienes ofrecen a la población talleres de acercamiento a las artes y desarrollo de diversas expresiones culturales, garantizando con ello el ejercicio de los derechos culturales de los asistentes, con clases y talleres gratuitos.

Gracias a esta acción, a favor de la reconstrucción del tejido social en todas nuestras comunidades morelenses, se beneficia directamente a 2 mil 198 personas, de los cuales son 790 hombres y 1408 mujeres, en su mayoría niños y jóvenes.

Con una inversión de un millón 960 mil pesos, beneficiamos a 2 mil 55 niños, jóvenes y adultos de los 36 municipios del estado, en un promedio de cinco meses.

Capacitación para promotores culturales y autoridades municipales.

En el mes de julio de 2019 realizamos el taller de Sistematización dirigido a los directores de cultura de los ayuntamientos y centros culturales, como un ejercicio sobre experiencias prácticas con el objeto de documentar su evolución así sean como referente para implementar más y mejores políticas públicas en este sentido.

En esta actividad se resaltaron las experiencias de los grupos integrantes en la red de Cultura Comunitaria para introducir en este proceso las diversas experiencias y la perspectiva de género y atención a la juventud en todos los procesos de desarrollo. La capacitación se hizo con una inversión de 25 mil pesos y se contó con la participación de 21 directores de cultura de los ayuntamientos.

En los meses de agosto y septiembre de 2019, realizamos cinco talleres regionales de Promoción cultural participativa, hacia la gestión local del patrimonio, teniendo como sede los municipios de Jonacatepec de Leandro Valle, Tlayacapan, Cuernavaca, Jojutla y Coatlán del Río, en donde se mostraron estrategias para abrir espacios de encuentro e intercambio de experiencias entre los diversos agentes sociales participantes en el desarrollo cultural de nuestro estado, así como socializar la metodología de promoción cultural participativa.

El taller forma parte de los compromisos de trabajo entre las autoridades municipales y la Secretaría de Turismo y Cultura, a fin de profesionalizar y mejorar la calidad de los servicios culturales.

Con una inversión de 149 mil pesos, capacitamos a 125 agentes y autoridades culturales municipales de los 36 municipios del estado, teniendo como resultado 59 proyectos comunitarios (tabla 3.66).

Misiones y caravanas culturales en comunidades y municipios.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra política cultural es la descentralización de los servicios culturales y la promoción del acceso a la cultura por parte de todos los sectores de la sociedad. Con el fin de acercar la oferta cultural y artística a todos

Tabla 3.66 Talleres de promoción cultural participativa, 2019.

Sede del taller	Municipios participantes	Número de municipios participantes	Número de participantes por taller	Número de proyectos generados
Total		**36**	**125**	**59**
Jonacatepec de Leandro Valle	Axochiapan, Hueyapan, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán y Zacualpan de Amilpas	9	15	10
Tlayacapan	Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yecapixtla	7	15	8
Cuernavaca	Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec	8	28	19
Jojutla	Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacatepec	5	29	16
Coatlán del Río	Amacuzac, Coatetelco, Coatlán del Río, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla y Tetecala	7	38	6

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario.

los rincones de la entidad se implementó el proyecto "Caravanas Culturales", con el objetivo de fortalecer la estrategia de cultura comunitaria, reforzar las acciones en los centros culturales comunitarios y presentar en los municipios del estado eventos artísticos culturales, llevando la cultura al alcance de todos, con espectáculos y actividades totalmente gratuitas.

Las "Caravanas Culturales" visitan un municipio durante dos días, en los cuales se instala el primer día una programación con eventos artísticos culturales de pequeño, mediano y gran formato, considerando artistas morelenses; para el segundo día se imparten talleres dirigidos a jóvenes y niños principalmente, así como presentaciones de teatro para toda la familia.

De junio a diciembre de 2019, realizamos siete caravanas en los municipios de Yautepec, Miacatlán, Cuautla, Xoxocotla, Coatetelco, en Cuentepec Temixco y Jantetelco con 154 artistas en escena y seis talleristas de fomento a la lectura logrando la asistencia de mil 800 personas con una inversión total de un millón 152 mil 573 pesos. Además del apoyo otorgado a las festividades de los municipios de Xochitepec, Zacatepec, Emiliano Zapata y Cuernavaca.

Desarrollar festivales y encuentros culturales que fortalezcan la identidad y la cultura de los municipios.

Una de nuestras riquezas patrimoniales son sin duda las fiestas y ferias tradicionales, por ello a través de la Coordinación de Fomento Cultural se creó el programa "Apoyo a fiestas tradicionales de los municipios" para atender la necesidad y el objetivo de integrar actividades culturales en sus ferias y eventos populares, siempre orientados a fomentar las costumbres, preservar las tradiciones y el patrimonio cultural.

De acuerdo a lo anterior, en el periodo comprendido del 1 de enero al 28 de diciembre de 2019, para contribuir y enriquecer artística y culturalmente las festividades de cada municipio morelense se realizaron, 91 actividades artísticas dirigidas al público general, de diversos géneros artístico-culturales en 21 municipios de la entidad, beneficiando a 15 mil 550 personas.

En esta misma línea de trabajo de descentralizar la vida cultural hacia los municipios y fortalecer la cultura comunitaria, a partir del mes de agosto y en colaboración con el Ayuntamiento de Cuautla, llevamos a cabo el programa "Jueves Culturales" en el Teatro Narciso Mendoza, mostrando el trabajo de estudiantes, grupos emergentes, compañías profesionales locales y de otros estados, en distintas disciplinas como el teatro, la danza y, la música; garantizando el ejercicio de los derechos culturales y el fomento a la cultura, al tiempo de promover el libre acceso de los morelenses a los bienes y servicios culturales de la entidad.

El total de las compañías programadas en los "Jueves Culturales" del 15 de agosto al 12 de diciembre de 2019 es de 17 compañías, divididas en las siguientes disciplinas: 12 de teatro, cuatro de danza y un grupo musical, beneficiando directamente a 109 artistas escénicos de agosto a diciembre, y un público superior a las 2 mil personas.

En ese mismo sentido en el mes de noviembre iniciamos los "Martes de Teatro" en el municipio de Miacatlán, llevando a cabo cuatro presentaciones en el último bimestre del año, beneficiando directamente a 46 artistas y logrando un público de 480 personas.

Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates.

El Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Los Chocolates, es un recinto cultural donde se unen la enseñanza del arte, la ciencia, la salud y el medio ambiente. Este trabajo se realiza de forma colectiva, gracias a la participación ciudadana, contando con la colaboración de los vecinos de la colonia Carolina en Cuernavaca, donde se encuentra ubicado, así como colonias aledañas, y colectivos artísticos y actores sociales coordinados con autoridades, expertos e investigadores.

La base de este proyecto es la construcción colectiva a través de la democracia participativa y la vinculación con el sector privado, público y social, con el objetivo de reconstruir paulatinamente el tejido social del barrio y servir de modelo para el resto de los centros comunitarios de la entidad.

El trabajo del CDC Los Chocolates se enfoca en la atención de públicos vulnerables, donde se establece como ejes la atención a jóvenes –con énfasis en la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual (LGBTTTI);– a mujeres –con énfasis hacia las madres solteras–, a la niñez, a las personas con capacidades diferentes y a la tercera edad.

También tiene como tarea apoyar en la construcción de espacios con identidad y valor social, articular los barrios marginados y los asentamientos precarios al desarrollo de la ciudad, favorecer el ejercicio de los derechos de ciudadanía de la población asentada en esos ámbitos territoriales.

El CDC Los Chocolates ofreció durante 2019 un programa de beneficio para 10 mil 826 personas a través de las siguientes opciones de formación y recreación: 202 talleres culturales libres, un diplomado, conferencias, presentaciones editoriales, cursos, exposiciones, espectáculos y actividades culturales basadas en un enfoque multidisciplinario, inclusivo y comunitario.

Actividades culturales y artísticas para públicos específicos y comunidades indígenas.

Durante el mes de abril de 2019, se realizó el Primer Encuentro de Promotores Culturales Comunitarios en Morelos, cuyo objetivo fue fortalecer el trabajo cultural comunitario de las y los promotores culturales, a través del reconocimiento de su labor y la profesionalización de los mismos.

En el periodo de junio a diciembre de 2019 se realizaron 25 talleres de cartonería, pintura, teatro, serigrafía, lectura, escritura, dibujo y artes plásticas a públicos específicos, como son el Centro de Atención Morelense para la Infancia (CAMI), el Centro de Asistencia Social para los Adolescentes (CASA), Albergue del Adulto Mayor, refugios de la Mujer, centros penitenciarios y el centro de Integración Juvenil en los municipios de Coatlán del Río, Cuernavaca, Cuautla, Huitzilac, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec; brindando acceso a los sectores de población más vulnerable y a quienes se les dificulta mayormente tener un contacto con los bienes culturales

y ejercer su derecho a la cultura. Siendo un total de mil 148 beneficiarios entre niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, con una inversión de 290 mil 702 pesos.

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC).

Este programa es una estrategia dirigida a la recuperación de la cultura popular, para fortalecer los procesos reafirmantes de las expresiones comunitarias, por medio del financiamiento a proyectos estimulantes de las iniciativas de la sociedad.

Para la operación del programa se conjuntan recursos financieros federales y estatales. En cada estado se establecen Comisiones de Planeación y Apoyo a la Creación Popular (Cacrep), los proyectos son seleccionados en procesos estatales de dictamen confirmados de forma independiente a las instancias convocantes, donde creadores, académicos y especialistas en cultura popular determinan cuáles proyectos serán financiados.

En este periodo, en coordinación con la unidad de culturas populares se apoyó a 29 proyectos en apoyo a las culturas municipales y comunitarias en el estado, con una inversión de un millón 964 mil 588 pesos, de esta forma se apoya a 87 personas de forma indirecta y con una influencia de los proyectos apoyados en 8 mil 700 personas.

Museos en los municipios.

En la estrategia de descentralización de las actividades culturales promovidos por el estado y cumpliendo con la meta de llevar cultura a municipios y comunidades, continuamos con el programa de servicios educativos y exposiciones itinerantes en municipios, cuyo objetivo es crear nuevos recintos museográficos y fortalecer los existentes, en colaboración con las regidurías de cultura y grupos culturales locales en la instalación de muestras de arte, históricas, técnicas, científicas, temporales o itinerantes, ofreciendo a los distintos públicos de las comunidades nuevas opciones de aprendizaje y divulgación cultural, así como espacios para la convivencia y la recuperación de la paz.

Atendimos a los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Jantetelco y Ocuituco, beneficiando a 22 mil 654 habitantes. Las actividades realizadas son: diseño y montaje del Museo Comunitario de Ocuituco, exposición Un Pueblo un Caudillo y una Revo-

lución en el Museo Casa Zapata y Museo Mariano Matamoros de Jantetelco, exposición Las Mujeres en la Revolución, exposición Morelos Color y Forma, en la Casa de Cultura de Coatlán del Río, taller de escultura en el contexto de la exposición Morelos Color y Forma, taller de pintura en el contexto de la exposición, taller de cianotipia, taller de inicio a la fotografía y exposición Morelos es tuyo, en la Casa de Cultura de Coatlán del Río.

Desarrollamos el primer Programa de Formación de Públicos y Audiencias en Museos de Morelos, con el objetivo innovar en las prácticas y servicios destinados a la inclusión, la participación y el crecimiento de los usuarios de los museos. Iniciamos en el Centro Cultural Jardín Borda, donde realizamos el primer taller de mediación museística dirigido a profesionales y trabajadores de los recintos, con el objetivo de fortalecer las capacidades de comunicación de contenidos museológicos y museográficos, beneficiando a 60 gestores culturales.

Adicionalmente, se realizaron ocho talleres artísticos infantiles en los museos históricos morelenses en los municipios de Cuernavaca, Ayala, Cuautla, Tlaltizapán de Zapata y Jantetelco, beneficiando directamente a 2 mil 500 niños.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, durante el mes de diciembre, realizamos el primer taller de capacitación de inclusión y discapacidad, para directores de museos y gestores culturales, con el objetivo de mejorar las condiciones para atender, incluir y fomentar la participación del público con discapacidad en los museos morelenses, impartido por Manuel Cabezas Marquina, Premio Estatal de la Juventud Morelos 2019.

En los museos de los municipios de Ayala, Cuautla, Tlaltizapán de Zapata y Jantetelco realizamos 56 talleres culturales comunitarios de pintura, escritura para mujeres, círculos de lectura, teatro y taller de cine club, además continuamos con el proyecto de visitas caracterizadas, realizando siete presentaciones adaptadas también para públicos con discapacidad, beneficiando a 7 mil 414 habitantes.

Coordinación entre la autoridad estatal y municipal con las comunidades.

Con la voluntad de establecer vínculos de cooperación y coordinación para la instrumentación de acciones en el marco jurídico vigente y con la responsabilidad de garantizar el derecho a toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de bienes y servicios culturales, hemos firmado nueve convenios de colaboración con autoridades municipales para la planeación de acciones de mejora en materia turística y cultural en el estado.

Al mes de diciembre se tiene signados los convenios con los municipios de Amacuzac, Coatlán del Río, Coatetelco, Tepoztlán, Atlatlahucan, Hueyapan, Tetela del Volcán, Xochitepec y Tlaltizapán de Zapata.

Fortalecimiento de la infraestructura cultural.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

Gestión de recursos para la infraestructura cultural.

En materia de dotación de infraestructura y equipamiento de apoyo a la cultura, se enuncian los logros y avances de las acciones siguientes:

En el marco del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para el Apoyo Parcial Inmediato para solventar los daños ocasionados por el sismo con magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre de 2017, el cual afectó a 33 municipios del estado de Morelos, la Secretaría de Turismo y Cultura, como instancia ejecutora, retomó la gestión ante la Secretaría de Cultura Federal y Banobras, y en coordinación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para reactivar la ejecución de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal con recursos federales por un monto de 11 millones 292 mil 546 pesos, en apoyo a la restauración del patrimonio cultural del estado, las cuales se enuncian en la tabla 3.67.

Tabla 3.67 Obras de reconstrucción de infraestructura estatal con recursos federales del Fonden, 2019.

Inmueble	Municipio	Monto contratado (pesos)
Total		**11,292,546.68**
Museo del Agrarismo Hacienda Chinameca	Ayala	4,343,486.04
Museo Mariano Matamoros	Jantetelco	3,792,841.28
Centro Morelense de las Artes	Cuernavaca	1,972,194.55
Museo Casa Zapata	Ayala	1,184,024.81

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística y Cultural.

Con el fin de mejorar la dotación de infraestructura y equipamiento de apoyo a la cultura de Morelos, para el ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de Turismo y Cultura participó en la convocatoria del Paice, logrando la aprobación de tres proyectos, con un monto de 6 millones 378 mil 978 de pesos, mediante la concurrencia de recursos federales, a través de la Secretaría de Turismo Federal. Entre los proyectos sobresalen: la rehabilitación del Centro Cultural Jardín Borda, Teatro Ocampo y el Centro Cultural Teopanzolco (tabla 3.68).

Para la consecución de lo anterior, el pasado 30 de agosto del 2019, suscribimos tres Convenios de Colaboración para la Aplicación del Programa de Apoyos a la Cultura, entre la Secretaría de Turismo Federal y el Gobierno del Estado, por un monto de 6 millones 378 mil 978 pesos; los alcances de cada uno de los proyectos, se enuncian a continuación:

Con una inversión de 2 millones 800 mil pesos, se autorizó la ejecución del proyecto del Centro Cultural Jardín Borda; dicho proyecto contempló la intervención arquitectónica y equipamiento de la sala Manuel M. Ponce, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y especiales, así como la recuperación de acabados en interiores y fachada histórica contribuyendo a la mejora de la imagen urbana del corredor turístico más importante de la Ciudad de Cuernavaca.

Con una inversión de 2 millones 600 mil pesos, se autorizó la ejecución del proyecto del Teatro Ocampo; dicho proyecto contempló la intervención de la sala de espectadores y camerinos, para lo cual se llevará a cabo el suministro e instalación de alfombra en los pasillos del teatro, pintura epóxica color negro en piso de área de butaca, firme de concreto sobre escalones existentes para el forjado de rampa, aplicación de óxido en muros con acabado de concreto, desmantelamiento de butacas para aplicación de pintura, suministro y colocación de barandal de cristal templado con poste de acero inoxidable en el área de butacas, suministro y colocación de granito en faldones de lavabos de camerinos, suministro y colocación de muebles portavestuarios, suministro y colocación de cerámico, suministro y colocación de ductería eléctrica, así como el equipamiento del Teatro con la adquisición de 28 micrófonos.

Tabla 3.68 Obras autorizadas de infraestructura cultural del Programa de Apoyo a la Infraestructura de los Estados (Paice), 2019.

Municipio	Proyecto	Monto (pesos)
Total		**6,378,978.50**
Cuernavaca	Centro Cultural Jardín Borda	2,800,000.00
	Teatro Ocampo	2,600,000.00
	Centro Cultural "Teopanzolco"	978,978.50

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística y Cultural.

Con una inversión de 978 mil 978 pesos, se autorizó el proyecto del Centro Cultural "Teopanzolco", dicho proyecto contempló el equipamiento en mecánica teatral, iluminación robótica, microfonía inalámbrica, escenarios móviles en los foros alternos y en la sala principal.

De igual forma, continuamos gestionando el apoyo a otros proyectos de infraestructura turística y cultural en el marco del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), el cual tiene como objeto atender a la población afectada por los sismos ocurridos en septiembre 2017 y febrero 2018; se identificaron aquellos bienes culturales de alta significancia patrimonial, dañados por los sismos, y carentes de una fuente de financiamiento para su recuperación, siendo necesario intervenirlos mediante obras de restauración. Se aprobaron cuatro, con una inversión total de 6 millones 70 mil pesos; los cuales serán ejecutados a través de la Secretaría de Obras Públicas (tabla 3.69).

Por otra parte, en el mes de noviembre, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal (Sedatu), iniciamos la rehabilitación del Museo Casa Zapata en el municipio de Ayala, con el objetivo de recuperar espacios para la conservación de archivos históricos y el foro al aire libre, beneficiando a 9 mil 400 habitantes.

Impulso a la creación de empresas culturales en el estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

Capacitación para la gestión de recursos y de emprendimiento empresarial.

Con el fin de impulsar el desarrollo de una industria cultural y creativa, en el último bimestre del año iniciamos la capacitación a grupos, gestores y artistas; en el Centro Cultural Jardín Borda, expertos en la materia impartieron los talleres de: Origen del mercado Cultural en México; Sector cultural, del neoliberalismo a la cuarta transformación; Principales fuentes de estudio de la economía cultural; Las partes de un proyecto de programa cultural y de empresa cultural; Manejo de redes sociales para gestores y emprendedores culturales; Herramientas básicas para el diseño de marketing cultural; Trabajo colaborativo y construcción de corporativos.

En el mes de diciembre se impartió el taller de Industrias Creativas Sustentables e Independientes, al cual asistieron 38 representantes de colectivos o grupos artísticos interesados en construir empresas culturales.

Promoción y difusión del patrimonio cultural.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

2019 Año del Caudillo del Sur.

Una de las figuras más representativas de la historia de Morelos e icono de las luchas sociales a nivel mundial, es sin duda, Emiliano Zapata. A cien años de su muerte, los pueblos del mundo siguen enarbolando las banderas del General Suriano: Libertad, Justicia y Ley.

Tabla 3.69 Obras autorizas de infraestructura cultural del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), 2019.

Municipio	Proyecto	Monto (pesos)
Total		**6,070,000.00**
Cuautla	Museo de la Independencia Sitio de Cuautla	1,660,000.00
Cuernavaca	Antigua Estación del Ferrocarril de Cuernavaca	2,400,000.00
Tlaltizapán	Museo de la Revolución Ex Cuartel de Zapata	660,000.00
Tlaltizapán	Antigua Estación del Ferrocarril de Ticumán	1,350,000.00

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística y Cultural.

Este 2019 se cumplieron 150 años de la creación del estado de Morelos. Para contribuir a la conmemoración de estos sucesos históricos, emití el decreto para crear una comisión coordinadora de las actividades para recordar con dignidad a nuestro héroe y honrar a nuestro estado.

El 12 de enero del 2019 el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, realizó la primera visita oficial como primer mandatario a nuestro estado, y en el municipio de Ayala anunció la proclamación del año 2019, como del caudillo del sur, a nivel federal.

Posteriormente, el 10 de abril, Andrés Manuel López Obrador visita nuevamente Morelos. Y en el marco de la ceremonia efectuada en la Plaza de Armas de Cuernavaca, para conmemorar los cien años del asesinato del caudillo suriano coincidimos con el presidente en la vigencia de los ideales de "Libertad, Justicia y Ley" la lucha por lograr la igualdad de las clases más desprotegidas.

Hoy más que nunca concuerdo con las palabras expresadas ese día por el Presidente de la República: "La mayor enseñanza de Emiliano Zapata a todo México es la lealtad a sus ideales, a los campesinos y a la causa de la justicia."

En este sentido y atendiendo la relevancia histórica del legado del General, el 10 de abril realizamos la reapertura del Museo del Agrarismo, ubicado en la exhacienda de Chinameca, tras el proceso de rehabilitación derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, esta reapertura se efectuó con la exposición temporal "Emiliano Zapata: Memoria del Caudillo", en colaboración con la Secretaría de Cultura y con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, ambas del Gobierno Federal.

En este afán de preservar nuestra identidad, mantener viva la historia y los valores que nos han dado cohesión como entidad, durante todo el año, con un presupuesto austero, acrecentado con una gran participación ciudadana y la colaboración con diversas instituciones llevamos a cabo exposiciones fotográficas, conferencias, obras de teatro, conciertos musicales, presentación de libros, muestras de cine, cabalgatas, rodadas motociclistas, exposiciones pictóricas, expresiones de danza, muestras

artesanales, encuentro de cronistas, coloquios de historiadores y múltiples actividades, destacando:

Las Jornadas Zapatistas, realizadas del mes de marzo y hasta diciembre, teniendo como sede el Museo Casa Zapata en Anenecuilco, en las cuales participaron cronistas, historiadores, líderes sociales, museógrafos, todos de un alto nivel y con gran conocimiento del zapatismo; en estas jornadas colaboraron diversas instituciones como el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Fundación Zapata y los Herederos de la Revolución A.C, e instituciones independientes como la Biblioteca Tepoztlán en el Tiempo y diversos cronistas y escritores de diferentes municipios. Durante 10 meses en la casa del General Zapata se debatió sobre los temas: Inicio de la Revolución en Morelos, Centenario luctuoso, Sitio de Cuautla y Otilio Montaño, El zapatismo en la región de los volcanes y la zona lacustre, El zapatismo en los Altos de Morelos, Natalicio de Emiliano Zapata Salazar, El zapatismo en la región de la cañada de Cuernavaca, El zapatismo en la región sureste de Morelos, Teatro Zapatista, Presentación editorial, Zapata y el uso de su imagen.

Por otra parte, en colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, los días 8 y 9 de abril en la sala Manuel M. Ponce del Jardín Borda en Cuernavaca y el Teatro Narciso Mendoza en la heroica Cuautla, se celebró el Coloquio Internacional: Emiliano Zapata, a 100 años de su muerte, al cual asistieron los investigadores: Anna Ribera Carbó, Enrique Semo, Paul Heart, Ricardo Pérez Monfort, Salvador Rueda, Javier García Diego, Pedro Salmerón, Josefina MacGregor, Armando Bartra, Antonio Saborit, Romana Falcón, Ariel Rodríguez Kuri, Felipe Ávila, Luis Hernández, Carlos Barreto y Horacio Crespo.

En el mes de abril la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A. C. en colaboración con la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos, organizaron el Encuentro Nacional Extraordinario de la Crónica dentro del marco de conmemoración del 100 aniversario luctuoso del Caudillo del Sur

Emiliano Zapata Salazar, teniendo como sedes los municipios de Cuautla, Yecapixtla, Ayala, Tlaltizapán de Zapata y Atlatlahucan. A este encuentro asistieron 86 cronistas de 14 estados del país: Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Otro evento académico celebrado en el mes del natalicio de Zapata fue el Primer Encuentro de Memoria, Identidad Paisaje y Territorio en Morelos, organizado por la universidad del estado y apoyado de la Secretaría de Turismo y Cultura del estado de Morelos, el ayuntamiento de Cuernavaca, la asociación civil Sociedad del Patrimonio Cultural y el capítulo México del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Icomos.

Un espacio adicional de análisis y reflexión que surgió desde la máxima casa de estudios del estado fue el "Seminario de Estudios Zapatistas", efectuado en los meses de abril a septiembre del año del caudillo del sur, espacio donde mes a mes se escucharon las cátedras de los expertos, los doctores. Felipe Ávila, Javier García Diego, Francisco Pineda, Salvador Pineda, Carlos Barreto y Horacio Crespo.

En el mes de octubre, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) también organizó el Tercer Congreso de Estudios Regionales. 150 años del estado de Morelos, 100 años de Zapata, 500 años de Cortés.

Los días 22 y 23 de noviembre de 2019, se llevó a cabo el Coloquio "Los Otros zapatismos", en el cual además de proseguir con el estudio y reflexión de las diversas expresiones del zapatismo, se rindió homenaje a uno de los investigadores más acuciosos en la vida y obra del caudillo suriano, el maestro Francisco Pineda Gómez. Dicho encuentro de expertos se realizó en conjunción con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Colegio de San Luis, y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

A los 150 años del decreto de la fundación del estado de Morelos, es de suma importancia para el gobierno estatal y municipios no sólo conmemorar tan magno evento sino reencontrar, incentivar y difundir la unidad entre los pueblos del estado, así como engrandecer y difundir a nivel local, estatal y nacional el patrimonio intangible en todas sus expresiones, de todas las comunidades aportantes

de su bagaje, contexto y patrimonio cultural e histórico para enaltecer la identidad morelense. Por esta razón, del 17 al 20 de abril llevamos a cabo en el zócalo de la capital del estado el Primer Festival de las Culturas de Morelos, en el cual cada municipio contó con un stand para mostrar sus expresiones culturales; durante las jornadas diarias se hizo gala de expresiones musicales y dancísticas locales como tecuanes, chinelos, sayones, corridistas, entre otras; todos los días por la tarde, para cerrar la jornada, se dio un concierto de agrupaciones musicales destacadas del estado de Morelos y actividades de libre acceso para el público en general.

Con motivo de la conmemoración del centenario de la muerte del general Emiliano Zapata y del sesquicentenario de la erección del estado de Morelos, la comisión encargada realizó el Encuentro de Cronistas de Morelos, cuyo objetivo fue la preservación de la memoria histórica y de la identidad de nuestro estado. A dicho encuentro celebrado en el excuartel de Zapata, ubicado en el exhotel Moctezuma asistieron 58 cronistas de los 36 municipios de Morelos, así como cronistas invitados de los estados de México y Zacatecas, los cuales analizaron en dos mesas de trabajo, los antecedentes de la creación de nuestro estado, así como de la vida, obra y legado del general Emiliano Zapata.

Durante los meses de abril y mayo, con la Colaboración del Museo Morelense de Arte Contemporáneo se presentó en la Planta Baja del Palacio de Gobierno, la exposición "Morelos, la Construcción de un Estado", muestra integrada por más de 80 documentos, entre manuscritos, impresos, hemerográficos, cartografía y fotografía, provenientes de distintos acervos tanto locales como nacionales. La muestra reflejó un recorrido por los momentos coyunturales de la historia del Estado, haciendo énfasis en los documentos constituidos de nuestra entidad. Estos papeles de alto valor para los morelenses provienen de los siguientes acervos: Biblioteca de la Cámara de Diputados, Archivo Parroquial de Jiutepec, Archivo histórico del Municipio de Tlayacapan, Instituto Estatal de Documentación del Estado de Morelos, Mapoteca Nacional Manuel Orozco y Berra, Instituto de Investigaciones Legislativas, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Periódico Oficial del Estado de Morelos, Fototeca Nacional y fototecas familiares.

A lo largo de los cien años posteriores al asesinato del General en Jefe del Ejército Libertador del Sur, Emiliano Zapata Salazar, se han realizado publicaciones desde los distintos campos de la literatura y las ciencias sociales. El libro derivado de la Revolución del Sur puede ser motivo de estudio desde el análisis historiográfico, la estructura literaria y el contenido ideológico. Contar con una bibliografía lo más completa posible sobre la Revolución del Sur es un instrumento para profundizar en el conocimiento del pasado de nuestra entidad. En ese sentido, en los meses de agosto a octubre y teniendo como sede la Biblioteca del Museo Morelense de Arte Contemporáneo se presentó la muestra: El Libro Suriano. Muestra Bibliográfica del Zapatismo.

Otras actividades de carácter cultural desarrolladas en torno a la figura de Emiliano Zapata y los 150 años de la erección de Morelos como entidad federativa fueron:

Cabalgata zapatista, organizada por destacadas personalidades de nuestra sociedad y con el apoyo del Gobierno del Estado y los municipios de Ayala y Tepalcingo. En un recorrido de Huichila en Tepalcingo hasta la hacienda de Chinameca, más de 2 mil jinetes se dieron cita para recordar a Emiliano Zapata.

Rodada cultural biker "Caballos en la Ruta" una gran movilización de cerca de mil motociclistas en honor al caudillo del sur, recorrió las calles de Cuautla y Ciudad Ayala.

En el Museo Casa Zapata de Anenecuilco, en la conmemoración del 140 Aniversario del natalicio del Caudillo del Sur, se realizó la exposición temporal "Zapata y los Zapatistas" del artista mexicano Edmundo Font, y 52 actividades culturales y cívicas, beneficiando a un total de 9 mil 100 visitantes nacionales y extranjeros.

Festival de música ¡Zapata vive! en el centro de desarrollo comunitario Los Chocolates. Con las siguientes bandas invitadas: Aggressor, Kamikaze Beat Band, Libre, Holy Rat, Rey Costa, Parranderos de San Pancho, Burning House.

Relecturas del zapatismo en el arte: Relecturas del zapatismo en el arte. Museo Morelense de Arte Contemporáneo

Ciclo de cine sobre Zapata y la Revolución Mexicana, en el cine Morelos y con la carreta cine móvil a diversos municipios del estado. Los jinetes del Tiempo; Los últimos zapatistas: héroes olvidados; El compadre Mendoza, zapata en Chinameca, Viva Zapata!, Cámara Casasola, Enamorada.

Cine móvil: Proyectando la película Viva Zapata, varios municipios.

Concurso Zapata imaginado, actividad organizada por la Dirección General de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, en la cual los niños de Morelos plasmaron en dibujos su visión del líder nacido en Anenecuilco y con ellas se editó un bello libro presententado en las instalaciones del Museo Morelense de Arte Popular en el mes de noviembre.

En la casa de cultura del municipio de Coatlán del Río se exhibió al público la exposición fotográfica Un Pueblo, un Caudillo y una revolución.

Obra de teatro popular "Al pie de tu sepulcro" presentada en 12 municipios.

Obra de teatro popular "Homenaje a Zapata" presentada también en diversos municipios.

Obra de teatro: "De la Coronela a Zapata", danza contemporánea, presentada en el Centro Cultural Teopanzolco.

Encuentro de corridistas de diversas regiones del estado, "Los Corridistas de la tierra de Zapata" efectuado en el municipio de Tlaltizapán de Zapata.

Encuentro de Tecuanes. con la participación de grupos de Tepalcingo, Ocotepec, Xoxocotla, Tetecala, Alpuyeca y Tlatenchi; así como de Acatlán de Osorio y Tonahuixtla del estado de Puebla; de Guerrero las comunidades de Huamuxtitlán, Teloloapan y Zitlala; y Líceres y Santiago Tuxtla de Veracruz, teniendo como sede la escuela primaria Vicente Guerrero en la comunidad indígena de Tetelpa, Zacatepec.

Como parte del programa Mujer escribir cambia tu vida, las escribanas del alma le escribieron al general desde su casa en el Museo Casa Zapata, Anenecuilco, Morelos.

Exposición fotográfica; El reflejo de la tierra, los pueblos de Morelos y la Revolución Mexicana, presentada en el Hotel Moctezuma. Con imágenes pertenecientes al acervo de la Fototeca Nacional del INAH. Las 40 obras expuestas mostraron el carácter campesino del movimiento zapatista y la evolución de la Revolución Mexicana en el estado a través de imágenes poco difundidas e imágenes icónicas sobre este acontecimiento histórico.

En el Museo Morelense de Arte Contemporáneo se presentó la exposición Latitud Morelos Contemporáneo, muestra de 40 artistas plásticos y visuales, con múltiples miradas, y reflexiones que conllevan a obras referentes al gran valor cultural e histórico que tiene nuestra entidad.

Exposición "El Caudillo del Sur", presentada en el Museo Morelense de Arte Popular y en la cual los grandes maestros cartoneros del estado plasmaron sus creaciones originales en torno al general suriano.

En el Centro Cultural Jardín Borda de Cuernavaca, el 20 de diciembre se inauguró la magna exposición temporal "Emiliano", integrada por 140 obras de importantes colecciones del Museo Nacional de Historia, Museo de Arte Popular, Instituto Nacional de Bellas Artes, Academia de Arte, Museo Regional de Guerrero, Museo Casa Zapata y Museo de la Revolución del Sur, coleccionistas privados, además de 200 publicaciones, y 150 tarjetas postales históricas sobre el caudillo del sur, presentando el horizonte artístico y cultural más importante sobre la iconografía zapatista realizada en Morelos. Con una inversión de 750 mil pesos, se benefició a los visitantes nacionales e internacionales.

Encuentros y foros para preservar el patrimonio cultural morelense.

Como parte de la estrategia para promover y preservar el patrimonio cultural morelense a través de la Dirección General de Museos y exposiciones en los meses de mayo, junio y septiembre se realizó el primer seminario de Paisajes Culturales de Morelos, con la participación de siete especialistas de prestigio nacional, logrando el objetivo de divulgar los proyectos de impacto regional para la conservación del bio-patrimonio morelense, centrado en la producción de arroz, nopal, caña y agave, atendiendo a 80 operadores turísticos, gestores y promotores culturales comunitarios.

Realizamos el primer ciclo de conferencias sobre la presencia de Hernán Cortés y la arquitectura en el valle de Cuauhnáhuac en el siglo XVI, en el mes de octubre con el objetivo de divulgar la ruta de la conquista de Veracruz a Cuernavaca, la arquitectura civil del Palacio de Cortés, la arquitectura agroindustrial, trapiches e ingenios y la arquitectura religiosa en Cuernavaca, beneficiando a 95 operadores turísticos, gestores y promotores culturales comunitarios.

Participamos en la organización del primer foro Gestión de Bienes Patrimoniales centrada en la planificación participativa con enfoque en los derechos y compromisos culturales, en colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Secretaría de Cultura de Puebla y Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, beneficiando a 125 especialistas, profesionales y trabajadores de museos de la región centro de la República Mexicana.

Reconstruir y rehabilitar los museos estatales.

Se inició el proceso de reestructuración museográfica de los contenidos y colecciones artísticas, históricas y arqueológicas de los museos de la Ruta Zapata, integradas por: Museo Casa Zapata, municipio de Ayala; Museo de la Revolución del Sur, municipio de Tlaltizapán de Zapata; Museo Exhacienda de Chinameca, municipio de Ayala, mediante la realización de los guiones museográficos de cada recinto.

Fomento a la actividad museística privada y estatal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

En el marco de la celebración del Día Internacional de los Museos, realizamos la inscripción del Centro Cultural Jardín Borda, como el primer museo de Morelos al International Council of Museums,

y organizamos 10 actividades artísticas, académicas y culturales, beneficiando a 270 gestores y promotores culturales, directores de museos privados, estatales y comunitarios y a estudiantes de nivel superior.

Contribuimos al cumplimiento de la política estatal para la democratización de los espacios públicos, consolidando al Jardín Borda como el museo histórico de mayor importancia en Morelos mediante el impulso a la divulgación de las artes, el patrimonio cultural, así como el apoyo y atención de proyectos de instituciones públicas y privadas locales y regionales, además del apoyo a las iniciativas ciudadanas promovidas por organizaciones de la sociedad civil.

Gestionamos la primera etapa de recuperación de ecosistemas del Jardín Borda con la realización del proyecto de intervención arbórea a cargo de la especialista Claudia Lizalde, con el objetivo de desarrollar ecotecnias y tratamiento de compostas para la atención sustentable de 7 mil metros cuadrados de área verde, con una inversión de 240 mil pesos.

En este recinto y en el marco del Sesquicentenario de la creación del Estado de Morelos, del mes de enero a noviembre de 2019, realizamos diversas exposiciones temporales, atendiendo a 159 mil 494 visitantes nacionales e internacionales. Las exposiciones son:

Homenaje a Francisco Maza, presentó 13 obras, en conmemoración de la vida y legado artístico de este artista radicado en Morelos, atendiendo a 1 mil 569 visitantes nacionales e internacionales.

El Borda en el Borda, exhibió 150 piezas arqueológicas, históricas y artísticas con la participación de seis reconocidos cronistas morelenses especializados en la historia del Jardín Borda que impartieron conferencias magistrales en torno a esta exposición temporal y realizamos el homenaje póstumo a Adriana Estrada Cajigal.

Sobre el horizonte de Morelos, integrada por 57 obras de artistas contemporáneos morelenses, con el objetivo de reflexionar desde diversas técnicas de las artes plásticas acerca de la vida cotidiana en el estado, atendiendo 15 mil 168 visitantes nacionales e internacionales.

Grandes Maestros de Morelos, con el objetivo de presentar un homenaje al legado artístico de notables artistas cuya obra ha sido representativa de las artes plásticas en México. Presentamos una selección de 60 obras de los maestros Jorge Cázares, Enrique Cattaneo, Lizette Arditi, Leonel Maciel, Eisa Cano, Vicente Gandía, Liliana Mercenario y Roger von Gunten, atendiendo a 23 mil 214 visitantes nacionales e internacionales.

Primera muestra didáctica 1866 Érase una vez un Imperio...en el Borda, con el objetivo de presentar una selección de 32 piezas de la colección artística e histórica alusivos al Segundo Imperio Mexicano y la relación con la historia del Jardín Borda de la segunda mitad del siglo XIX, esta colección se encuentra bajo resguardo de la Secretaría de Turismo y Cultura, realizamos 3 conferencias magistrales con especialistas en la materia, atendiendo a 21 mil 414 visitantes nacionales e internacionales.

Iniciamos el proyecto Diplomacia Cultural, con la realización de la exposición temporal Vilmos Szöts, en colaboración con la Embajada de Hungría en México, con el objetivo de cimentar las bases para la cooperación e intercambio artístico, atendiendo a 15 mil 193 visitantes nacionales e internacionales.

En el marco del festival cultural de diversidad sexual y género Diversidad Somos 2019, realizamos la exposición fotográfica temporal La Dama de los espejos, con el objetivo de divulgar el trabajo de registro comunitario de promotores y artistas del municipio de Cuernavaca, atendiendo a 4 mil 498 visitantes nacionales e internacionales.

En colaboración con el Museo Mural Diego Rivera de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, realizamos la exposición temporal Juegos, sueños y una tardeada en la alameda, con el objetivo de divulgar el legado artístico de Diego Rivera e incentivar el consumo de servicios museísticos del público juvenil.

En colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Amigos de la Música A.C., realizamos la primera temporada de recitales de piano en homenaje a Shigeko Watson, con la participación de ocho reconocidos pianistas nacionales e internacionales beneficiando a 931 habitantes.

Apoyamos la realizamos de convenios de colaboración con colectivos y organizaciones de jóvenes, para llevar a la primera jornada de Jóvenes Artistas Morelenses, así como el Educatón para concluir los estudios de nivel medio superior de jóvenes de la comunidad LGBTTI, beneficiando a 240 habitantes. Gestionamos la realización del curso de lectoescritura en lengua náhuatl, beneficiando a 420 alumnos.

Apoyamos a cinco colectivos de la tercera edad para la realización semanal de cuatro actividades de divulgación cultural y cívica, atendiendo a 588 usuarios.

Como parte de las acciones de divulgación de las artes en museos, se realizaron 52 conferencias en torno a la obra de artistas mexicanos como Saturnino Herrán, y Antonieta Rivas Mercado.

Gestionamos la presentación de artistas, compañías y elencos artísticos morelenses para realizar 105 actividades en las disciplinas de música, teatro, literatura e investigación cultural, beneficiando a 6 mil 572 habitantes. Apoyamos el proyecto con perspectiva de género Tras la mirada de ellas, con la caracterización de personajes históricos de la ciudad de Cuernavaca en visitas al Jardín Borda, beneficiando a mil 538 habitantes. Apoyamos la creación y producción del monólogo teatralizado Carlota inquebrantable, escrito y actuado por la actriz morelense Estela Barona, con un total de 10 presentaciones, beneficiando a 943 habitantes.

Desarrollamos el proyecto Museomanía Morelos 2019, con el objetivo de innovar la imagen y proyección de los museos históricos bajo custodia de la Secretaría de Turismo y Cultura, presentando los productos turísticos para incentivar el consumo de los museos históricos morelenses, ante el turismo nacional e internacional.

En apego a la política de Morelos anfitrión del mundo, el Centro Cultural Jardín Borda, se posicionó como el espacio cultural de mayor afluencia para la comunidad artística y cultural morelense, además de recibir a visitantes nacionales e internacionales, mediante la realización de la Feria del Libro de Morelos, Festival Internacional Cinema Planeta y Festival de Semana Mayor, atendiendo a 40 mil 930 visitantes nacionales e internacionales.

Las familias morelenses continuaron visitando y disfrutando del Jardín Borda, con una afluencia de 168 mil 191 turistas, representando un incremento de 33% con relación a los visitantes atendidos en el año 2018.

Impulsamos la política de inclusión de todas las manifestaciones artísticas, culturales, sociales y cívicas para el uso de las instalaciones del Centro Cultural Borda, atendiendo un total 766 actividades de instituciones públicas, privadas, comunitarias y ciudadanas, de las cuales 122 corresponden a servicios educativos, 233 de fomento cultural, 222 de fomento a las artes y 189 cívicas y sociales, además de la atención a 83 centros educativos públicos y privados de nivel básico, medio superior y superior.

Los ingresos por concepto de taquilla y renta de espacios generados por el Centro Cultural Jardín Borda ascendieron a 605 mil 900 pesos, con un boletaje comercializado de 45 mil 558 entradas.

Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano (MMAC).

El MMAC insta a contribuir para profundizar en el conocimiento y disfrute del arte moderno y contemporáneo, a nivel estatal, nacional e internacional, a través de la realización de eventos artísticos y culturales gratuitos, así como el fomento de las expresiones y creaciones artísticas y culturales de México, para el disfrute de propios y extranjeros; promoviendo acciones culturales fomentamos la actividad turística del estado.

En el período que se informa se ofrecieron al público tres grandes exposiciones:

"Espiral Perfecta", exposición de la maestra Ángela Gurría, con la colaboración de 14 artistas rindiendo homenaje a la vida y obra de la artista, albergando 236 piezas en la galería del cubo;

"Claroscuro", exposición del artista Javier Marín, 67 obras del escultor mexicano expuestas en la galería central, instalamos un "Corredor cultural" de esculturas montadas en plaza de armas con la finalidad de acercar a la ciudadanía al arte y la cultura sin distinciones.

"Latitud" 40 Artistas Morelenses 158 obras.

Realizamos la Expo Arte Indígena Contemporáneo con la exhibición y venta de piezas artísticas realizados por indígenas de las comunidades de Chalcatzingo, Cuentepec, Cuernavaca, Hueyapan, Tepoztlán, Tlayacapan, Xochitepec y Xoxocotla.

Con motivo del primer aniversario del MMAC se realizó el segundo Coloquio "Arte Memoria e Identidad" presentando temas de interés afines al museo y al contexto social en el cual se encuentra inmerso (tabla 3.70).

Tabla 3.70 Visitas a Salas por género Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC), 2019.

Mes	Hombres	Mujeres	Total
Total	**14,273**	**16,687**	**30,960**
Enero	1,015	1,251	2,266
Febrero	891	1,023	1,914
Marzo	1,263	1,329	2,592
Abril	1,479	1,708	3,187
Mayo	967	1,124	2,091
Junio	866	1,131	1,997
Julio	1,196	1,433	2,629
Agosto	972	1,250	2,222
Septiembre	1,536	1,777	3,313
Octubre	1,597	1,816	3,413
Noviembre	1,258	1,490	2,748
Diciembre	1,233	1,355	2,588

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.

Impartimos a lo largo del año 45 talleres, 30 conversatorios, cuatro cursos y cinco activaciones sonoras dentro del ámbito contemporáneo. Todos ellos gratuitos, dirigidos tanto al público en general como a públicos específicos.

Tomando como referencia las exposiciones mostradas en el recinto, beneficiamos directamente a mil 888 personas interesadas en conocer más acerca del arte contemporáneo.

Contamos con talleres fijos interactivos en los cuales 16 mil 344 visitantes de todas las edades han podido realizar actividades de corta duración, logrando un acercamiento distinto a la cultura y al museo.

Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo).

Las festividades en el estado de Morelos, comprendidas por los carnavales, la Cuaresma, la Fiesta de Pentecostés y otras fiestas patronales, forman parte fundamental de su tradición y su religiosidad. Desde el siglo XVI han surgido y transformado, en el territorio del actual estado de Morelos, expresiones de ritos, procesiones, danza, música, representaciones, teatro, comercio y comida, en torno a las imágenes patronales de pueblos y barrios.

Una de las mayores preocupaciones de este gobierno es salvaguardar y difundir nuestro patrimonio cultural, en ese sentido, en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado se elaboró el expediente técnico: "Fiestas tradicionales en el estado de Morelos. Patronos, representaciones, danzas y personajes", para solicitar a la Unesco se inscriba en la lista de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

El Mmapo tiene como misión investigar, preservar, difundir y conservar todas las manifestaciones del patrimonio cultural, artístico e histórico, tangible e intangible, las cuales dan sentido de pertenencia e identidad a todos los morelenses, así como el desarrollo y aplicación de acciones y programas para garantizar la justa valoración del trabajo de los creadores populares, por ello, desde el Mmapo se han aplicado grandes acciones en beneficio de este sector cultural como los siguientes:

Como parte de los objetivos estratégicos de la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos se impulsa la protección y la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial del estado. Se convocó al "Concurso de Arte Popular y Tradicional, Morelos 2019" y, el cual contó con un registro de 132 artesanos, reuniendo un total de 189 obras de arte popular, distribuidas en las siguientes categorías:

Alfarería sin plomo y cerámica; Textiles de lana y algodón confeccionados en telar; Cartonería y tendidos de papel picado; Talla en madera; Cerería tradicional; Cantería y lapidaria; y Varios, rama que contempla fibras naturales, joyería, orfebrería, arte plumaria, vidrio fusionado, entre otros. De este concurso resultaron ganadores 21 artesanos de distintos municipios, proporcionándose los siguientes premios de adquisición por cada una de las siete categorías: Primer Lugar: 25 mil pesos, Segundo Lugar: 20 mil pesos y Tercer Lugar: 15 mil pesos; beneficiando económicamente a los artesanos con un monto total de 420 mil pesos.

Al tratarse de premios de adquisición, dicha actividad fortalece el acervo patrimonial del estado de Morelos y permite una mayor difusión del arte popular morelense.

Como parte de las actividades de promoción y difusión de los maestros artesanos morelenses, destacamos con orgullo y brindamos el reconocimiento a: Maestro J. Trinidad Zagal Silva del municipio de Cuernavaca, ganador del Segundo Lugar en la categoría Cantería y Lapidaria con la obra "Molcajete en forma de Tlacuache" y, Maestro Luis Zagal Gutiérrez del municipio de Jiutepec, ganador del Tercer Lugar en la categoría cantería y Lapidaria con la obra "Metate tallado en basalto con tres figuras de elote en alto relieve"; ambos en la XLIV Edición del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2019.

Además, el maestro J. Trinidad Zagal Silva obtuvo el Tercer Lugar en la categoría de Cantería y Lapidaria con un nacimiento tallado en piedra de jade

serpentina en la XXIII Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2019, el cual se llevó a cabo en el estado de Querétaro.

Araceli Soberanes Estrada, originaria de Hueyapan, quien obtuvo el primer lugar en la categoría de rebozo en el VII Concurso Nacional de Textiles y rebozo 2019.

Mi más amplio reconocimiento, a nuestras y nuestros artesanos por su hermoso trabajo.

Durante 2019 el Mmapo ofreció a los morelenses cuatro exposiciones temporales como estrategia para difundir y preservar el arte popular; dichas exposiciones se muestran en la tabla 3.71.

Los días 15, 16 y 17 de noviembre se llevó a cabo el "Encuentro Mexicano de Cartonería, Morelos 2019", con la finalidad de estrechar lazos de colaboración entre los artesanos cartoneros del país y contribuir a la preservación del arte popular mexicano; asistieron al evento setenta artesanas y artesanos de 16 estados de la República Mexicana: Aguascalientes, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas

El evento se realizó en las instalaciones del Centro Cultural Jardín Borda y, en dicho encuentro se llevaron a cabo diversas actividades en beneficio del gremio artesanal de la cartonería y del público en general: conferencias, conversatorios, talleres teóricos y prácticos de escultura y pintura, expoventa artesanal y un magno desfile de cartonería.

A partir del inicio de esta administración se fortaleció la actividad del Mmapo con una nueva museografía y estrategia de comercialización incrementando así las visitas al museo y las ventas de productos artesanales (tablas 3.72 y 3.73).

Tabla 3.71 Exposiciones temporales realizadas en el Mmapo, 2019.

Fecha de inauguración	Nombre de la exposición	Contenido
05 de abril de 2019	El Caudillo del Sur	21 obras de arte popular, elaboradas en cartonería tradicional por artesanos del estado de Morelos
24 de julio de 2019	La Otra Vida en Tamoanchan	25 obras elaboradas en cartonería tradicional por la familia Ramírez Castañeda de Xoxocotla, Morelos. Dichas obras muestran los diferentes oficios y actividades artesanales que se desarrollan en el estado de Morelos.
06 de septiembre de 2019	¡A que no me conoces! Chinelos monumentales. Exposición fotográfica de Lázaro Sandoval	Exposición integrada por 13 fotografías de chinelos en gran formato, del maestro Lázaro Sandoval.
08 de noviembre de 2019	La cartonería en el Arte Popular Mexicano del Coleccionista Fernando Betancourt.	Se trata de 120 piezas elaboradas en cartonería con diferentes técnicas tradicionales y de innovación. La colección pertenecientes al maestro Fernando Betancourt, director del Centro Cultural "El Cuco Machorro" de la Ciudad de San Luis Potosí.

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Museo Morelense de Artes Populares (MMAPO).

Tabla 3.72 Número de visitantes en el Mmapo 2019.

Mes	Visitantes
Total	**57,490**
Enero	4,044
Febrero	3,790
Marzo	4,765
Abril	5,819
Mayo	2,374
Junio	2,208
Julio	3,618
Agosto	4,511
Septiembre	4,585
Octubre	7,306
Noviembre	9,770
Diciembre	4,700

Nota: En el mes de noviembre asistieron 122, 262 visitantes a las diferentes Expoventas coordinadas por el Mmapo.
Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Museo Morelense de Arte Popular.

Tabla 3.73 Ingresos recibidos por la venta de artesanías en el Museo Morelense de Arte Popular, 2019

Mes	Importe de piezas vendidas (pesos)	Número de piezas vendidas
Total	**511,887.99**	**4,113**
Enero	3,075.00	20
Febrero	60,236.00	112
Marzo	54,956.00	369
Abril	41,091.00	374
Mayo	43,171.00	181
Junio	36,803.99	273
Julio	64,822.00	711
Agosto	55,147.00	370
Septiembre	37,160.00	383
Octubre	50,163.00	417
Noviembre	65,263.00	603
Diciembre	46, 535.00	300

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Museo Morelense de Arte Popular.

Recopilar la historia musical de Morelos.

La música forma parte del patrimonio cultural de una sociedad, el estado de Morelos es rico en propuestas sonoras de diferentes géneros musicales, los cuales han contribuido a definir la identidad de los morelenses.

La preservación de los registros sonoros del crisol musical de Morelos es una labor primordial para mantener la memoria sonora del estado. Para lograr este objetivo, se desarrolló la plataforma digital Morelos Música, ubicada en www.morelosmusica.com. La misión de esta plataforma digital es salvaguardar el patrimonio musical de nuestro estado a través de la recopilación, preservación y divulgación gratuita de su acervo; así como propiciar y colaborar en la creación de obras fonográficas y audiovisuales de los músicos morelenses.

En su primer año de operación, el programa Memoria Sonora realizó una exhaustiva labor de recopilación para compilar producciones musicales originales, creadas en el estado y canciones alusivas a él, logrando digitalizar 115 discos de diversos géneros musicales y épocas, disponibles para reproducción gratuita en streaming en la plataforma digital, con lo cual se benefició a 75 artistas y agrupaciones musicales morelenses.

A través del programa Morelos Música se realizó la producción discográfica de dos discos compilatorios en formato LP, es decir discos de vinil, pertenecientes a la serie Pasado-Presente-Futuro, beneficiando a 10 artistas incluidos en los fonogramas, así como a 400 personas que recibieron una copia de cada disco.

La Banda de Música del Gobierno del Estado de Morelos es una agrupación musical con más de 80 años de vida al servicio de la comunidad morelense. Sus integrantes se encuentran incorporados al servicio público del Gobierno Estatal y un total de 41 personas son beneficiarios directos de este programa.

Para conmemorar a esta gran agrupación musical, patrimonio cultural de los morelenses, en este año se realizó la producción de un disco de aniversario en formato CD con el cual se benefició directamente a 2 mil personas, quienes recibieron una copia física del disco.

La Banda de Música del Gobierno del Estado de Morelos realizó durante 2019 un total de 188 presentaciones de la cuales el 76% se llevaron a cabo en Cuernavaca, el 23% fueron en otros municipios de Morelos y por primera vez en su historia la agrupación fue invitada a representar al estado de

Morelos en un festival internacional en San Luis Potosí, en el cual ofreció dos presentaciones.

En el año 2019, 70 mil personas han disfrutado de las presentaciones de esta organización musical.

El jazz es uno de los géneros musicales que ha cobrado fuerza en el estado de Morelos desde hace varios años. El Ciclo de Jazz Charles Mingus, músico importante en la historia del jazz quien radicó y murió en Morelos en 2019, contribuyó a la generación de espacios dedicados a este género musical en la ciudad de Cuernavaca.

A través de este programa se realizaron seis presentaciones con artistas de reconocimiento nacional e internacional como la agrupación tapatía Cienfuegos, el prestigiado ensamble John Medeski Trio y el renombrado grupo Magnet Animals. A través de estas presentaciones realizadas en el Teatro Ocampo y la Sala Manuel M. Ponce se atendió a mil 570 personas y se generaron 14 empleos temporales para músicos de jazz.

Fortalecimiento de la cinematografía en Morelos.

El estado de Morelos es conocido como un excelente destino cinematográfico y de producción audiovisual; siendo el pionero en América Latina por haber creado la Primera Comisión de Filmaciones.

Durante el año 2019 gracias al trabajo realizado por la Comisión de Filmaciones se realizaron 51 producciones del medio audiovisual, 38 nacionales y 13 extranjeras, generando una derrama económica de 45 millones 59 mil 960 pesos con 23 centavos y 3 mil 866 empleos temporales, beneficiando a 19 municipios del estado: Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Tepoztlán, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Tetela del Volcán, Tepalcingo, Tetecala, Xochitepec y Yautepec.

Con la finalidad de incrementar la oferta de locaciones, para el fomento de más proyectos audiovisua-

les en el estado, se realizaron 188 scoutings en los 36 municipios.

Dentro del Marco de "Morelos como Anfitrión del Mundo" y como una respuesta inmediata de los servicios de la Comisión de Filmaciones a las solicitudes de las compañías productoras y, con el objetivo de promover a Morelos entre las compañías nacionales y extranjeras de cine y del medio audiovisual, se elaboró el Catálogo de Locaciones del Estado, diseñado con una estrategia visual de fotografía y video, con el fin de contar con una herramienta que abarque todo tipo de locaciones, desde haciendas, ríos, montañas, pueblos, sembradíos y otros, de todos los municipios del estado.

Con el objeto de impulsar nuevos talentos en materia cinematográfica, para atraer inversiones al estado en materia de producciones audiovisuales, generar una mayor derrama económica y la creación de empleos, se impartieron dos Cursos Intensivos de Producción Cinematográfica, beneficiando a 40 jóvenes estudiantes de las carreras de cine y comunicación, brindando las bases teóricas y prácticas para la realización de proyectos audiovisuales, con el objeto de impulsar el talento local.

Se realizaron dos castings para la búsqueda de talentos, con una participación de 266 personas: 150 mujeres y 116, hombres, de diferentes edades, para integrar un catálogo de actores y extras.

El Cine Morelos ofrece a la población una alternativa al cine comercial, con una propuesta de filmes de arte e independientes de producción nacional e internacional, presentando temáticas sociales, artísticas, educativas, sirviendo como plataforma para el lanzamiento de nuevos talentos.

Fortalecimos el esparcimiento familiar a través de matinés temáticas dominicales y escolares gratuitas. Atendimos a adultos mayores con un ciclo especializado y exhibimos Muestras Internacionales y Festivales como: Cinema Planeta: Festival Internacional de Cine y Medioambiente de México, Festival Diversidad Somos, Festival: Animación, videojuegos y cómics de Pixelatl, las ediciones 65 y 66 de la Muestra Internacional de Cine, el Vigésimo tercer Tour de Cine francés, la Muestra Internacional de cine con perspectiva de género.

Ofertamos además presentaciones editoriales, actividades multidisciplinarias y congresos. Fuimos

una de las sedes exclusivas de exhibición de la película "El Irlandés" del director Martin Scorsese.

Realizamos mil 200 proyecciones beneficiando a 60 mil personas, con una inversión de 800 mil pesos.

La Carreta Cine Móvil es el proyecto de cine itinerante del Gobierno del Estado de Morelos cuyo objetivo es llevar cine al aire libre a las diversas comunidades del estado. Es una plataforma de distribución y exhibición de cine, dirigido a aquellas personas que no cuentan con acceso al cine, fomentando el consumo del cine nacional e internacional, incluyendo documentales y ficciones en sus diversas formas de duración, formando un público con mayor conciencia y reflexión a través del entretenimiento que provee el Séptimo Arte. La finalidad es fomentar la creación de un público crítico y llevar el formato de cine profesional a todos los rincones de cada municipio en nuestro estado. Es un proyecto de rescate de los espacios públicos y se usa el Séptimo Arte como herramienta de educación.

Durante el 2019 la Carreta Cine Móvil trabajó en conjunto con cuatro festivales de diversas temáticas como son; medio ambiente, terror, ciencia ficción y problemática social para brindar una muestra en los municipios del estado, logrando así ser un referente de la cultura cinematográfica en Morelos.

Se realizaron 154 funciones cinematográficas al aire libre, donde se atendieron a 24 mil 95 personas en todo el estado de Morelos, de los cuales 11 mil 849 fueron hombres y 12 mil 246 mujeres, entre los que también existe atención a públicos específicos en cada localidad visitada. Las funciones fueron coordinadas con diversos enlaces municipales en su mayoría de alguna dirección del gobierno municipal.

En la Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos, buscamos descentralizar la exhibición cinematográfica a partir de la creación de espacios permanentes y gratuitos de difusión de cine en los municipios del estado, lugares de carácter recreativo, académico y de convivencia. Buscamos también, la reapropiación de los sitios públicos desatendidos y olvidados; la integración de una cartelera cinematográfica a centros culturales; acercar procesos de formación audiovisual en escuelas secundarias y preparatorias; la formación de nuevos públicos,

espectadores críticos y reflexivos de su realidad socio-cultural a través del cine y fortalecer el vínculo entre los habitantes de las comunidades atendidas a través del diálogo, la discusión y el debate como elementos primordiales del cineclubismo y la previa capacitación teórica y técnica de cada una de las sedes integrantes.

Beneficiamos a 4 mil 46 personas y realizamos 132 funciones de cineclub. Exhibimos 62 títulos de películas en las sedes distribuidas en 12 municipios, en donde atendimos espacios inclusivos en comunidades y escuelas. Además, impartimos un Taller de Video Comunitario en el municipio de Coatlán del Río.

Exhibimos 37 títulos mexicanos en siete colaboraciones con festivales, muestras, ciclos, distribuidoras independientes y escuelas de cine; tales como: Muestra de Cine Nayarita, Pet Film Festival, Segundas vueltas, La Furia Cine, Conejo media, Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México DOCSMX a través de su red de exhibición colaborativa DOCTUBREMX y el Instituto Mexicano de Cinematografía. Además, fuimos invitados al Primer Encuentro de Cineastas, Cineclubes y Formación de Públicos en la Ciudad de México, en donde trabajamos como miembros activos de la Comunidad de Exhibidores Cinematográficos, una red nacional de difusión alternativa de cine mexicano.

Fortalecimiento de la dotación de mayores apoyos a artistas y creadores locales.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

Festival Miquixtli 2019, 25 edición.

Con 25 años de antigüedad, el festival Miquixtli se ha convertido en la celebración artística cultural más importante conmemorativa al Día de Muertos con gran impacto a nivel estatal y nacional. Esta fiesta popular incluye un desfile por el centro de Cuernavaca con músicos y danzantes, además de una verbena popular en el Jardín Borda, con conciertos, bazar de artesanos y danza folclórica.

En 2019 el festival logró reunir un gran total de 142 mil 367 personas durante sus cuatro días de actividades, con una alta participación de la comunidad cultural morelense, y una positiva respuesta de la sociedad; por ejemplo, tan solo el Desfile de Calaveras logró reunir a más de 20 mil personas en las calles de la ciudad de Cuernavaca, contribuyendo con ello a la cohesión social y a la apropiación de espacios públicos en la capital Morelense. Por primera vez en la historia de este festival se contó con una segunda ciudad sede en Cuautla, en donde se realizaron actividades simultáneamente el día domingo 3 de noviembre, alcanzando una participación de más de 20 mil personas en el desfile organizado por diversas calles de la Heroica, contando con la participación de agrupaciones de ocho municipios del estado.

Esta edición del festival Miquixtli logró reunir a públicos de todas las edades, como los 29 mil 881 menores de edad y los 21 mil 493 adultos mayores, quienes disfrutaron sus actividades.

El festival fue un detonador del turismo económico de las dos ciudades sedes, y contribuyó a la creación de 348 empleos adicionales para los músicos y danzantes, quienes participaron en las 24 presentaciones artísticas realizadas.

Festival encuentro de bandas, 2019.

El Festival Encuentro de Bandas tiene como propósito fundamental difundir y fomentar la música ejecutada por las Bandas de Viento. Este tipo de expresión musical es característico del estado y su preservación resulta fundamental como parte de los esfuerzos por salvaguardar el patrimonio cultural y material del estado; en esta edición contó con la participación de 13 agrupaciones musicales y un total de 4 mil 70 espectadores.

En el marco de este encuentro se realizaron 10 presentaciones artísticas en nueve municipios del estado, de los cuales seis son considerados con un nivel de marginación medio, por lo cual se vieron

beneficiados por la detonación económica que la presencia del festival generó en sus comunidades.

Caravanas culturales.

La Dirección General de Música y Festivales participó en el programa Caravanas Culturales de la Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario con 6 presentaciones culturales con músicos morelenses realizadas en los municipios de Yautepec, Miacatlán, Cuautla, Xoxocotla, Coatetelco, Cuentepec y Jantetelco.

A través de las presentaciones musicales realizadas en las Caravanas Culturales se atendió a un total de mil 800 personas, se presentaron 26 agrupaciones artísticas a través de las cuales se generaron empleos temporales para 196 músicos y danzantes morelenses.

El Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA) está destinado a propiciar el desarrollo cultural de los morelenses que radican dentro y fuera de la entidad, combinando recursos y acciones de la federación, el estado y la sociedad civil, así como la comunidad artística.

Durante 2019, 40 artistas y gestores beneficiados, en 21 municipios se atendieron con actividades de retribución social en diversas disciplinas: teatro, literatura, danza, artes plásticas y artes visuales, y 87 actividades de retribución social y presentaciones finales

Por su parte el Programa de Creadores en los estados tiene como objetivo general fortalecer las acciones de difusión y formación artística y cultural no escolarizada en el estado y contribuir a elevar su calidad a través de la presencia de creadores en diversas disciplinas: teatro, literatura, danza, artes plásticas y artes visuales. Durante 2019, 12 creadores y artistas participantes realizaron actividades en el estado beneficiando a 773 ciudadanos.

El Festival Cultural de Diversidad Sexual y Género Diversidad Somos es una iniciativa de la sociedad civil con gran impacto la cual contribuye al cumplimiento del compromiso del Gobierno Estatal de garantizar la justicia social para los morelenses. Se trata de una propuesta incluyente, donde se involucran diferentes sectores sociales: instituciones públicas y académicas, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, artistas, públicos, académicos, entre otros, para generar y producir una agenda programática de la mayor parte de las disciplinas artísticas, con invitados e invitadas locales, nacionales e internacionales.

En el año 2019, el festival se realizó en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla y Tepoztlán. El contenido del Festival sumó un total de 30 actividades, conjugando diversas disciplinas, tales como producción cinematográfica y proyecciones de cine, música, exposiciones, talleres artesanales y oficios, conversatorios, edición literaria, entre otros, impactando un total de 13 mil 78 personas de público beneficiado (tablas 3.74 y 3.75).

Tabla 3.74 Festival Cultural de Diversidad Sexual y Género Diversidad Somos, 2019.

Taller	Artistas beneficiados	Público beneficiado
Total	**24**	**521**
Realización de Cine Documental	4	34
Edición de cortos documentales	1	18
Producción de 6 cortos documentales	6	58
Salud sexualidad y discriminación	1	22
Taller de grabado Seres Hombres	2	7
2 Talleres de Brocado Ach' Vinik	1	50
9 Talleres infancias Miedo ¿Yo?	1	270
Taller Masculinidades	1	18
Taller masculinidades Cuautla	1	14
"Atrévete ABCDrag"	5	21
Taller del cuerpo	1	9

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura.

Tabla 3.75 Festival Cultural de Diversidad Sexual y Género Exposiciones, proyecciones, conciertos y otros eventos, 2019.

Taller	Artistas beneficiados	Público beneficiado
Total	**146**	**12,657**
Inauguración de festival	11	580
Exposición El Castillo de los Espejos	4	6,603
Ciclo de Cine	10	610
Concierto Divarsidades Pedro Kóminik	5	432
Conversatorio	0	32
Edición del libro del cuarto. Concurso de Ensayo Literario Breve "Diversidad sexual y género"	4	100
Quinto Concurso Nacional de Ensayo	3	28
3 Proyecciones de cortos documentales ediciones 2017, 2018	0	110
2 Presentaciones de libro "La Raíz de todos los males"	6	100
Conversatorio "Nuevas Masculinidades"	3	14
Rodada ciclista	42	600
Exposición colectiva "Frágil como la masculinidad"	30	3000
Concierto Alda Arita y Bruja de Texcoco	2	98
Clausura	26	350

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura.

El Festival Chicano 2019. "Celebrando un Triunfo" tiene como finalidad el realizar diversas actividades culturales para motivar el reencuentro de "Veteranos" del evento histórico llamado "V Festival de Teatro Chicano-Primer Encuentro Latinoamericano de 1974"; así como conservar la memoria histórica del teatro chicano y compartirla a nuevas generaciones a través de 12 funciones de teatro, dos proyecciones de cine y cuatro conversatorios, abriendo espacio para 56 artistas llegando a un total de 930 asistentes (tabla 3.76).

Por su parte el Festival Internacional de Cabaret Morelos 2019 tiene como objetivo principal promover la inclusión de sectores vulnerados, a través de actividades escénicas con crítica política, social y cultural, abordada desde el humor reflexivo. Promueve la apreciación del teatro cabaret en Morelos, a través de la programación de talleres, conciertos, obras de teatro y espectáculos de cabaret, propiciando puntos de encuentro y de desarrollo artístico. Además de impactar al turismo e incrementar la derrama económica en el estado.

Se llevó a cabo del 24 de noviembre al cuatro de diciembre en el Teatro Ocampo, Centro Morelense de las Artes (CMA) y la Escuela de Teatro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). El total de las compañías integra; 13 espectáculos con tres artistas internacionales, seis compañías nacionales y cuatro de Morelos. Países invitados: Colombia y España.

En el Centro Cultural Teopanzolco (CCT) bajo la estrategia fomento cultural y artístico, se consolidó como un espacio público para garantizar el ejercicio

Tabla 3.76 Artistas y público beneficiado del Festival Chicano 2019.

Taller	Artistas beneficiados	Público beneficiado
Total	**56**	**930**
12 Funciones de teatro	50	580
2 Proyecciones de cine	2	150
4 Conversatorios	4	200

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura.

de los derechos culturales y de fomento a la cultura del estado, con la programación de eventos culturales y artísticos de alta calidad.

Fue seleccionado y beneficiado en agosto del 2019 por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, en la modalidad Vida a la infraestructura cultural, con la cantidad de 978 mil pesos para la adquisición de un escenario de mediano formato, equipo de audio e iluminación suficiente y óptimo para programación artística en los tres foros al aire libre y su vestíbulo principal.

De enero a noviembre de 2019 se realizaron un total de 167 eventos de artes escénicas (ópera, música, teatro, danza y circo). En algunos se tuvo la coparticipación de la Secretaría de Turismo y Cultura, contabilizando una asistencia de 49 mil 400 personas.

En el marco del programa sectorial, en la programación del CCT se ofrecieron 16 espectáculos de entrada libre a la cual asistieron 11 mil personas siendo beneficiados 150 artistas; con estas acciones se suma al libre acceso a los bienes y servicios culturales, así como a la formación de públicos.

En el mismo ámbito, se realizaron actividades culturales con artistas locales y regionales para la Conmemoración de los 150 Años de la Erección del Estado de Morelos, el año oficial del General Emiliano Zapata y el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, asistiendo mil 500 personas y beneficiando a 50 artistas.

Por otro lado, en el vestíbulo principal se realizó la exposición Pasillos de la Memoria, magna instalación de la artista Betsabeé Romero, la cual fue visitada por más de 3 mil personas.

Esta instalación se suma a las actividades para la conservación del patrimonio cultural en el que las tradiciones y el arte contemporáneo convergen en un espacio público.

Durante el primer trimestre, los viernes y sábados, el espectáculo videomapping, tuvo una asistencia de unas cuatro mil personas, 250 en promedio, por función.

En el Teatro Ocampo, se realizaron en 2019, 171 funciones de diversos géneros artístico-culturales, los cuales convocaron un total de 46 mil personas.

El Teatro Ocampo estuvo cerrado durante los meses de enero a abril por la rehabilitación en la zona de sanitarios para público de la planta baja, la sustitución de la vestimenta del escenario (bambalinón, telón principal, bambalinas, piernas, comodín, fondo, ciclorama y gasa negra) así como el piso de madera del escenario, el cambio de barandales de fierro por cristal templado para una mejor visibilidad en el primero y segundo piso y la impermeabilización de las azoteas.

El día 30 de abril en una noche de gala se abrieron nuevamente las puertas al público del Teatro Ocampo con la presentación del afamado Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández.

En el mes de mayo, se presentó el Festival Morelos Danza destacando la participación de la Compañía Nacional de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes y la presentación de la Muestra Regional de Teatro Zona Centro.

En junio se realizó el Cierre de la Semana de las Artes del Centro Morelense de las Artes, la Temporada de Martes de Teatro, la presentación del Sistema Sonemos dirigida por el gran compositor maestro Arturo Márquez.

Durante julio, en un gran concierto, se presentó el debut de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca del municipio de Xochitepec, la Temporada de Martes de Teatro y la Gala Ballet Folklórico Xochiquetzalli.

En agosto, la presentación de "Pedro Kominik en Concierto" dentro del Festival Cultural de Diversidad Sexual y Genero, los comediantes Ricardo O'Farril, Carlos Ballarta, Alex Fernández y la obra de teatro "Maduras, Solteras y Desesperadas" con las actrices Luz María Aguilar, Norma Lazareno, Rafael Nieves, Raquel Pankoswky y Maribel Fernández y se continuo con la Temporada de Martes de Teatro.

Durante septiembre, se presentó la Muestra Estatal de Teatro, la Temporada de Martes de Teatro, la obra de Teatro "Kada Loko con su Karma" con el gran actor Roberto Ballesteros y la actriz Lorna Ramos y el recital romántico "Cronología Vocal del Mundo Maya" con el gran tenor Julio Cesar Velázquez y la cantante Estela Barona

En el mes de octubre se presentó el "V Festival de Teatro Chicano Primer Encuentro Latinoamericano de 1974", el Encuentro de Mariachis Morelenses, el comediante Daniel Sosa, "El Exorcista" ¡del libro al cine y ahora en teatro¡ representada por Sergio y Cynthia Klitbo, Diego de Erice y Paola Meixueiro, cabe destacar la presentación de la Orquesta Filarmónica del Centro Morelense de las Artes dentro de la Semana de las Artes y del Corredor Cultural Universitario del Centro Morelense de las Artes y en una gran actuación y ovacionada por el público el Ballet Nacional de Hungría Szeged con un gran programa "Carmina Burana y Don Juan" y la Temporada de Martes de Teatro.

Es de suma importancia apoyar los programas de Teatro, porque genera nuevas audiencias entre la niñez y juventud morelense, así mismo apoyar a las universidades y otras instituciones académicas, publicas y privadas, para ofrecer el espacio como una verdadera escuela de artes y oficios escénicos.

La Compañía de Teatro Infantil y Juvenil del estado se conformó a partir del taller de teatro del programa "Cultura infantil" en el 2007, desde entonces se ha posicionado como un elenco estable de repertorio con producciones constantes, llegando de forma continua a teatros, foros y plazas.

Cuenta con un elenco de 11 niños y jóvenes entre los 12 y 21 años. Se beneficia de manera permanente a nueve personas relacionadas con el proceso de la compañía entre directores, productores,

talleristas, vestuaristas, escenógrafos, iluminadores, entre otros.

Se lleva a cabo en diferentes días de la semana en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Huitzilac, Miacatlán, Jojutla, Anenecuilco, Yecapixtla, Ocuituco y Zacualpan de Amilpas, con funciones desde el 18 de junio hasta el 02 de agosto con la puesta en escena "La nave" y del 10 de septiembre al 24 de noviembre con el estreno del montaje "La caja roja, el sueño más profundo" dando un total de 20 funciones en el año 2019, viéndose beneficiados 2,966 espectadores durante el periodo de junio a diciembre del presente año.

En esta administración echamos a andar el proyecto de "Sábados Culturales" el cual tiene como finalidad principal ser una ventana del arte escénico, mostrando el trabajo de estudiantes, grupos emergentes, compañías profesionales de Morelos y de otros estados, en distintas disciplinas como el teatro, la danza, la música y la literatura; garantizando el ejercicio de los derechos culturales y el fomento a la cultura para los morelenses, así como impulsar el libre acceso de los morelenses a los bienes y servicios culturales, poniendo principal atención en el pago digno a creadores y artistas por medio de tabuladores, desde los 5 mil pesos hasta los 35 mil pesos, por presentación.

Los Sábados Culturales iniciaron el 27 de abril y se llevaron a cabo todos los sábados en la emblemática Plaza de Armas, con dos presentaciones en un horario de las 17:00 a las 19:00 horas, concluyendo su programación el día 7 de diciembre, logrando un total de 47 sábados programados, 12 compañía de teatro, 18 compañías de danza, 11 grupos musicales y seis presentaciones literarias, donde se vieron beneficiados 336 artistas escénicos y 18 mil morelenses de todas las edades.

Además del beneficio cuantitativo de este proyecto, podemos sumar el beneficio social, al convertir la Plaza de Armas en un espacio seguro de convivencia familiar, donde podemos compartir un lugar de manera segura sin diferencia de edad, género, religión, estatus socioeconómico, y conviviendo la diversidad entre los morelenses y visitantes nacionales y extranjeros, unidos a través de la cultura y el arte escénico.

Otro programa desarrollado es "Martes de Teatro", con una programación diversa en contenidos nos enfocamos a atraer al teatro a todo tipo de públicos,

niños, jóvenes, adultos, intelectuales, aficionados, y personas que nunca habían tenido un acercamiento a las artes escénicas; la mecánica operativa de estas funciones es realizar el desmontaje posterior a la presentación donde el público tiene la oportunidad de dialogar e interactuar con los artistas, enriqueciendo de esta manera su experiencia teatral.

Este proyecto tuvo inicio a partir del 19 de marzo y se lleva a cabo todos los martes en el Teatro Ocampo de la ciudad de Cuernavaca con un total de 34 martes programados.

Durante el periodo de actividades se vieron beneficiados 33 compañías de teatro (de las cuales ocho tienen su origen de la Muestra Regional de Teatro Zona Centro 2018 integrada por los estados de Tlaxcala, Ciudad de México, Hidalgo, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Estado de México y Morelos), una compañía de danza, 142 artistas escénicos y 6 mil 346 de público beneficiado.

Otro proyecto importante desarrollado en 2019 fue la Muestra Estatal de Teatro, el cual tuvo como objetivo principal contribuir al fortalecimiento teatral a través de una plataforma plural de exhibición e intercambio de los grupos de teatro de la entidad, para fomentar la reflexión y actualización de los creadores escénicos, así como la generación de nuevos públicos.

Este proyecto se realizó del 2 al 8 de septiembre en dos sedes simultáneamente, Cuautla y Cuernavaca y en cinco recintos: Teatro Ocampo, Teatro Narciso Mendoza, Sala Manuel M. Ponce, Cine Morelos y la Escuela de Danza, Teatro y Música de la UAEM.

Contando con invitados especiales como críticos y talleristas a personalidades del medio teatral y cultural de la talla de la maestra Isabel Ruiz, maestra Nora Manneck, maestro José Acosta, maestro Arturo Sastre y maestro. Erando González.

El total de las compañías programadas en la Muestra Estatal de Teatro fue de 19 agrupaciones de las cuales algunas son originarias de Cuernavaca, Tepoztlán, Cuautla, Tetela del Volcán y Jantetelco. Se realizaron dos talleres con duración de tres días cada uno y dos Clases Magistrales.

Fortalecimiento del programa de iniciación artistica infantil.

La Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales, tiene a su cargo uno de los recin-

tos más emblemáticos de la Ciudad de Cuernavaca y dos programas estatales especializados en el desarrollo cultural de los infantes: Iniciación Artística y Desarrollo Cultural Infantil

En el primer semestre del año 2019, nos vimos en la necesidad de suspender parcialmente las actividades dentro del Centro Cultural La Vecindad, para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación de la Red Hidrosanitaria, debiendo ejecutar nuestros programas y actividades en espacios alternos como el Centro Morelense de las Artes (CMA), la escuela primaria 18 de marzo y el Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo. Sin importar las dificultades técnicas, pudimos llevar a cabo el cierre de ciclo escolar de la escuela de Iniciación Artística (EIA) el cual por vez primera en la historia de la escuela presentó recitales, puestas en escena y exposiciones en el Teatro Ocampo dejando un precedente significativo en todas las familias beneficiadas de la EIA.

En el municipio de Ocuituco, bajo la supervisión de la Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales, se encuentra la Escuela de Iniciación Artística Casa Regional de Cultura Fundación Rayuela, la cual atiende a 200 alumnos (niñas, niños, jóvenes y adultos) pertenecientes a la comunidad y sus alrededores, bajo el Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas del Instituto Nacional de Bellas Artes y con una inversión de 500 mil pesos.

Asimismo, celebramos con éxito el primer festival de las Infancias en el Estado "Chiquitzin", en el Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo, recibiendo a más de mil 300 personas, beneficiadas mediante talleres dirigidos al público desde las primeras infancias, música en vivo, obras de teatro, exposiciones y recorridos guiados dentro del Museo de Ciencias con apoyo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos; en el Verano Fantástico "Monstruos Mexicanos", llevado a cabo en los municipios de Atlatlahucan, Jojutla, Mazatepec, Tepalcingo y Tepoztlán y con un presupuesto de 400 mil pesos, se atendieron a quinientas niñas y niños así como sus familias, que tuvieron oportunidad de vivir unas vacaciones llenas de sorpresas , diversión y actividades de desarrollo cultural en el estado.

Una vez finalizadas las obras de rehabilitación del inmueble en La Vecindad, pudimos reanudar las actividades de la Escuela de Iniciación Artística con una matrícula de 285 niñas y niños inscritos en las cuatro disciplinas artísticas y con un presupuesto destinado de un millón 500 mil pesos.

Se dio continuidad a los ensayos y presentaciones del Coro de Niños Cantores de Morelos, el cual cumplió más de 29 años introduciendo a las y los niños en la formación coral, siendo el coro infantil más reconocido en el estado, y en 2019 realizó ocho conciertos en Cuernavaca, Puente de Ixtla, Tepoztlán y una presentación especial en la Feria de Libro de Orizaba, en el Estado de Veracruz, contando con mil 300 personas de público atendido y 34 integrantes del coro.

El Centro Morelense de las Artes (CMA) es una institución de educación artística ubicada en Cuernavaca, consolidada a lo largo de más de 20 años como la escuela de educación artística más importante del estado de Morelos. Estudiar en esta institución representa una oportunidad a nuestros futuros estudiantes para obtener las herramientas para hacer de su pasión una profesión y de su profesión una forma de vida que los llene de satisfacciones a nivel académico, artístico, cultural, social y laboral.

Su oferta educativa comprende niveles de iniciación y formación, cursos, talleres y diplomados; propedéuticos, licenciaturas: teatro, música, artes visuales, danza, pedagogía de la danza folclórica mexicana, escritura creativa, arte y tradición, y las maestrías en Pedagogía del Arte y Creación Artística; así como el programa de Bachillerato en Artes y el proyecto Escuela de Laudería y Lutería, todos ellos contemplados en los dos ejes rectores: la formación artística y la educación superior.

Durante el 2019, se atendieron mil 846 alumnos, formalmente inscritos en los diferentes niveles académicos ofertadas en la institución, y beneficiamos a 87 de ellos con becas escolares. Se destaca el exitoso proyecto de verano 2019 Sembrando Semillas, un programa académico estructurado para niños y adolescentes de entre 9 y 17 años, con

cursos y talleres con los temas la Danza Contemporánea, Expresión Corporal, Cartonería, Teatro, Encuadernación, Dibujo, Acuarela, Música y Ballet.

En 2019 egresaron 75 alumnos de los programas académicos de nivel superior y se titularon 31 alumnos de licenciatura.

Cabe destacar nuestra cartelera cultural, la cual abarcó durante el 2019 más de 232 eventos gratuitos con un público beneficiado de 29 mil 211 personas en las cinco disciplinas de formación: Música, Teatro, Danza, Artes Visuales y Escritura creativa, con esto se logra consolidar un programa de formación y sensibilización en las artes por y para los morelenses de manera gratuita.

En la búsqueda de generar una cartelera cultural diversa e incluyente, y atendiendo el rubro festivales y encuentros culturales que fortalezcan la identidad y la cultura en los municipios el CMA organizó en el mes de abril el Primer Festival Danzar por el Encuentro, una celebración muy significativa para la comunidad académica del CMA y para el estado de Morelos, porque en un mismo recinto se contó con talleres, conversatorios, conferencias y presentaciones de diversas compañías profesionales como Barro Rojo Arte Escénico, Danza Capital, compañías de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y de la UNAM, grupos danzantes de varios municipios de Morelos como son la danza tradicional Las Tetelcingas de Silvestre Navarro, Cera de Cuautla, los Chinelos Mágicos de Yautepec, la Danza de los Cañeros de Jantetelco, la Danza de Tecuanes de Axochiapan, la Danza de los Sayones de Tetela del Volcán, la Danza de los Tecuanes de Tetelpan, también se tuvo la presencia de artistas del Sistema Nacional de Creadores de Arte, quienes compartieron con el público morelense su riqueza cultural y artística en la disciplina de la danza.

En conmemoración del Día Mundial del Teatro se llevó a cabo la Primera Semana de Teatro en las instalaciones del CMA, la Sala Manuel M. Ponce del Jardín Borda, la Sala Gabriel Figueroa del Cine Morelos, el Centro Cultural Ataraxia y el Foro La Negra en Huitzilac. En esta primera emisión se hizo un llamado a toda la comunidad teatral del estado para reflexionar y dialogar sobre la pedagogía teatral y la profesionalización de los egresados de las escuelas de teatro, principalmente en el estado.

Se llevó a cabo el Primer Coloquio de la Licenciatura en Escritura Creativa "Hacia un diálogo interartístico" el cual tuvo como objetivo generar una vinculación fecunda de ideas entre investigadores, docentes, alumnos e interesados en el mundo de la Literatura y el Arte en general.

Entre estas actividades se subraya la participación del CMA como sede en los siguientes festivales internacionales: los workshops con Rakesh Sukesh (India / Suiza) con su taller denominado: Payatt Intransi y Francisco Córdova (México) con el taller Body Action, el IV Encuentro Internacional de Música Contemporánea Revueltas Sonoras Intersticios, el Festival de Música Antigua Barroquísimo 2019 con el apoyo federal, a través del programa Profest, ofreciendo por vez primera en Morelos un festival, a nivel estatal, de Música Antigua, específicamente barroca.

Como parte del proyecto académico del CMA y atendiendo la meta del Gobierno del Estado de Morelos: Participación en ferias, eventos y congresos nacionales e internacionales y con el objetivo de generar lazos e intercambios académicos entre los alumnos y docentes con instituciones nacionales e internacionales en los ámbitos de la educación artística y la gestión cultural, se logró la participación durante el mes de octubre, de la Rectora, el Director de Danza y cinco alumnas de la Licenciatura en Danza del CMA en un proyecto binacional con la Universidad de Michigan, en Estados Unidos, una de las más importantes instituciones de educación superior en las artes del mundo, una actividad motivadora del desarrollo profesional de carácter internacional en nuestra comunidad académica.

Como ya es tradición en la cartelera cultural del CMA se llevó a cabo la XIV Semana de las Artes presentando en su inauguración, por vez primera, la Orquesta Sinfónica del CMA dirigida por el maestro Luis Meza, así como conferencias, clases magistrales, mercado de arte Marchante, presentación de libros, premiación a destacados docentes de nuestra comunidad académica, así como la exhibición de vestuarios escultóricos.

Se abrió la Biblioteca Universitaria para la Investigación de las Artes, única en el estado de Morelos, con un acervo bibliográfico, hemerográfico y audiovisual de más de 14 mil 800 publicaciones, en específico en las áreas del Teatro, Música, Danza,

Artes Visuales, Literatura y en general libros de consulta en los rubros artístico culturales y de historia del Estado de Morelos, así como la inauguración de la Galería Victoria, en el campus del CMA: Edificio Victoria, con la exposición del artista plástico Jaime Colín; ambas actividades fueron una gran celebración para la comunidad artístico cultural, porque con la apertura de estos espacios destinados a la promoción y enseñanza de las artes, este edificio emblemático y patrimonio de la Ciudad de Cuernavaca, será referente para la cultura en Morelos.

En atención a las prioridades y proyectos importantes del Gobierno del Estado en el rubro canales institucionales para la comercialización de productos culturales, abre sus puertas La Repisa Cooperativa, un punto de venta y difusión para obras de pequeño y mediano formato creadas por los alumnos, egresados y profesores del CMA. El espacio está ubicado en la planta baja del Edificio Victoria, dentro de la Biblioteca Universitaria para la Investigación de las Artes.

Impulsar el aumento de los niveles de lectura en los morelenses.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

Acciones de la biblioteca vagabunda en los municipios y comunidades del estado.

La Biblioteca Vagabunda es una unidad móvil generadora de un primer acercamiento con el lector, donde la lectura es un ejercicio divertido, rico y disfrutable para todas y todos. Con ello, el proyecto fortalece la democracia cultural como factor de identidad e inclusión social, promueve el acceso al conocimiento y la información como derecho ciudadano, así también demuestra la voluntad política del Estado Mexicano para considerar al libro y la lectura como elementos estratégicos desde el punto de vista económico, social, cultural y educativo, indispensables para el desarrollo del país.

En 2019, realizamos 22 caravanas en los municipios: Atlatlahucan, Cuernavaca, Coatetelco, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jojutla, Mazatepec, Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, beneficiando a 7 mil 13 personas (niñas, niñas, jóvenes y adultos mujeres y hombres).

Con la finalidad de promover el trabajo de fomento a la lectura en el estado, también se ha propiciado la participación en espacios lectores reconocidos a nivel nacional, por ello se participó del 10 al 26 de mayo en la Décima Primera Feria Iberoamericana del Libro de Orizaba, atendiendo un espacio de sala de lectura y talleres en torno al libro y la lectura, se benefició a mil 200 personas (niños, niñas, jóvenes, y adultos mujeres y hombres).

Del 8 al 18 de noviembre de 2019, la Biblioteca Vagabunda participó en la 39 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), con espacio de sala de lectura, así como talleres en torno al libro y la lectura, así como cuentacuentos y narración oral, presentaciones musicales y literarias, atendiendo a 3 mil 500 personas, esta participación fue en coordinación entre la Secretaría de Cultura Federal y el Comité Organización de la FILIJ.

Además, el 3 de julio se realizó la Develación de la nueva imagen de la Biblioteca Vagabunda, en dicha develación participaron los niños y niñas, así como jóvenes del Centro de Asistencia Morelense para la Infancia y Centro de Asistencia Social para los Adolescentes.

Fomento a la lectura.

En septiembre y agosto se continuó con el Diplomado de Profesionalización de Mediadores de Lectura (quinta generación) con la participación de 20 mediadores de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Tepalcingo, Temoac y Tepoztlán.

En octubre, dio inicio la sexta generación del diplomado en Mediación lectora, con una participación de 26 mediadores y mediadoras de lectura.

Se llevó a cabo el Encuentro Estatal de Mediadores del 16 al 18 de agosto en Cuernavaca, asistieron 74 mediadores y mediadoras de lectura, en coordinación con la Dirección General de Publicaciones. Asimismo, se entregó alrededor de mil 500 ejemplares de libros para incrementar el acervo literario de las salas de lectura en el estado.

Además, en el marco de la 39 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 19 mediadoras de lectura asistieron al Seminario Internacional de Fomento a la lectura.

La Casa de Lectura Comenius es una sala de lectura con un acervo de más de 3 mil ejemplares, y dentro de las actividades se encuentra Comenius Viajera, la cual viaja a espacios educativos o públicos para ofrecer a niños, niñas y jóvenes el espacio de sala de lectura, lecturas en voz alta, narración oral y talleres en torno al libro y la lectura.

En 2019, se realizaron 41 actividades atendiendo a 2 mil 956 personas en nueve municipios: Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Miacatlán, Temixco, Tlalnepantla, Totolapan, Yautepec y Xoxocotla.

De octubre a diciembre se impartieron 22 talleres de escritura creativa en el marco del programa "Mujer: escribir cambia tu vida", atendiendo 27 municipios. Además, impartieron 19 talleres solidarios, tres talleres especializados y un taller de actualización para las talleristas. También se realizaron 23 presentaciones de las antologías que integran la colección: "Las mujeres morelenses sí cuentan."

El 26 de septiembre en Tlaltizapán de Zapata, se celebró el Décimo Encuentro de Mujeres Participantes en los Talleres de Escritura. En éste, tomaron parte 300 mujeres de 14 municipios del estado: donde compartieron sus experiencias de éxito, después de tomar el primer taller de escritura.

En 2019, la matrícula de la Escuela de Escritores Ricardo Garibay aumentó considerablemente, porque al ser recurso federal, todas las actividades de la escuela fueron gratuitas.

La matrícula de cada semestre, fue de: semestre marzo-julio 2019: 26 Inscritos y semestre agosto-diciembre 2019: 33 Inscritos.

En este 2019, egresaron tres alumnos del Diplomado en Introducción a la creación literaria y tres egresados del Diplomado en Creación Literaria.

Durante este 2019, se impartieron dos conferencias magistrales, con autores reconocidos a nivel estatal como nacional:

¿Dónde están los ladrillos de la construcción narrativa?, impartió Christian Madaid y Rulfo y los fantasmas, impartió Iban de León.

Además, se impartieron cuatro talleres libres:

- Cuento gótico (Iban de León).
- Narrativa fantástica postmoderna (Horacio Porcayo).
- Poesía y narrativa marginal (Félix Vergara).
- Ciencia ficción (Montserrat Ocampo).

Como parte del trabajo de la difusión de la escuela y sus alumnos, se publicó el libro Los lunáticos no se opusieron a la resistencia, con un tiraje de mil ejemplares, donde de recopila textos creados durante el Diplomado en creación literaria.

Ferias del libro con temáticas diversas.

Como parte de las acciones en torno a la promoción y fomento de la lectura, este 2019 se realizaron tres ferias a nivel estatal, dirigidas a tres públicos diversos: niños y jóvenes; editores independientes; público en general.

XI Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil de Morelos (Flimo), del 14 al 18 de marzo de 2019, se realizó en tres sedes: Cuernavaca, Coatlán del Río y Jojutla. 17 mil 800 visitantes asistieron a Flimo, dentro de las actividades de la feria hubo presentaciones literarias, talleres de fomento a la lectura, cuentacuentos y espectáculos musicales y teatrales, así como expo venta de libro de editoriales especializadas en literatura infantil y juvenil.

Feria del Libro Independiente La Universal, 17 a 21 de julio en el Centro Morelense de las Artes, esta feria es en apoyo al sector de los editores independientes, 500 asistentes visitaron La Universal, como parte de sus actividades se realizaron presentaciones de libros, talleres en torno al libro y el fomento a la lectura, conversatorios y capacitación especializada para editores.

Feria del Libro de Morelos 2019, se realizó en la explanada de Plaza de Armas de la ciudad de Cuernavaca en coordinación con Brigada para Leer en

Libertad, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Colegio de Morelos, del 14 al 18 de agosto. 15 mil personas visitaron la feria, donde se realizaron presentaciones de libros, charlas, espectáculos musicales, lecturas en voz alta, expoventa de libros de editoriales reconocidas a nivel nacional.

Dentro de los objetivos del Fondo Editorial se encuentra promover la participación de editoriales morelenses mediante la exhibición de fondos editoriales en ferias para contribuir en la difusión del trabajo editorial realizado en el estado, en beneficio del público en general.

Se participó en cuatro ferias reconocidas a nivel nacional e internacional:

Feria Internacional del Libro de Minería, se realizó del 21 de febrero al 4 de marzo en el Palacio de Minería, esta feria es organizada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se exhibieron 15 fondos editoriales de editoriales morelenses, así como el acervo del Fondo Editorial del Estado de Morelos.

Feria Iberoamericana del Libro de Orizaba (Filo), se realizó del 11 al 26 de mayo del 2019, Morelos fue el estado invitado a esta feria, en coordinación con el Comité Organizador se colocó un stand del estado, exhibiendo 18 fondos editoriales de editoriales independientes de Morelos, además hubo presentaciones literarias, así como presentaciones musicales, todas del estado. Igualmente, como parte de la muestra del estado, la Biblioteca Vagabunda se instaló en la Filo, como sala de lectura y atención a niños, niñas, jóvenes y adultos.

Feria Internacional del Libro del Zócalo, se realizó del 11 al 20 de octubre, el estado de Morelos participó con un estand donde se exhibieron 15 fondos editoriales de editoriales independientes, así como el acervo del Fondo Editorial del Estado de Morelos.

Feria Internacional del Libro de Guadalajara, se realizó del 30 de noviembre al 8 de diciembre en Guadalajara, Jalisco, cabe destacar que es una de las ferias más reconocidas a nivel mundial, el estado de Morelos, tuvo un stand donde se exhibieron 15 fondos de editoriales morelenses, así como el acervo del Fondo Editorial del Estado de Morelos.

Impulso a la creación de un sello editorial del estado.

La Dirección de Publicaciones tiene el objetivo de editar, promover y difundir productos editoriales de

autores morelenses o residentes en Morelos, quienes contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad y el patrimonio morelense, así como fomentar la lectura y la cultura libresca para conservar las expresiones escritas.

Desde 2012 tiene el programa del Fondo Editorial del Estado de Morelos (Fedem) el cual tiene la misión de garantizar la creación, gestión y distribución de la producción editorial del estado.

Una de las principales funciones del Fondo Editorial del Estado de Morelos es la de difundir la obra de autores morelenses o avecindados en Morelos, con trayectoria y noveles, entre el público morelense y nacional, con la finalidad de incentivar los hábitos de la lectura, la reflexión y la creatividad.

Con una inversión de recursos estatales y federales de 595 mil 518 pesos se editaron 10 títulos, con tiros de mil ejemplares cada uno:

Ganadores del concurso de la Convocatoria para Publicación de Obra Inédita:

- Zafras de tiempo y memoria, de Carmen Gamiño; colección Voces vivas / Narrativa.
- Otro mundo posible, de Miriam Ponce; colección: Voces vivas / Poesía.
- Necroescritura de los días muy vivos, de Alma Karla Sandoval / Ensayo.

Otros títulos:
- Espacios memoriosos, de Miguel Ángel Muñoz.
- Guía Literaria del Centro Histórico, de Carlos Francisco Gallardo Sánchez.
- La infancia es certeza, de Denisse Buendía Castañeda.
- Donde el tiempo anda más lento, Gerardo Horacio Porcayo.
- Memoria y olvido. Reflexiones en torno al archivo, de Roberto Barajas Chávez (coordinador) (coedición con la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos).

Además, se creó la colección Infantil y Juvenil en náhuatl y español: Nican nican.

- Lluvia negra, de Gustavo Zapoteco, con ilustraciones de Mariana Avilés.

- El Chinelo distraído y unos cuentos morelenses, V. I, de Dzoara Delgado, con ilustraciones de Víctor Gochéz y traducción al náhuatl de Leticia Domingo.

Asimismo, durante este periodo el Fedem colaboró en el cuidado de la edición de los siguientes títulos:

Del proyecto Mujer: escribir cambia tu vida 2019, colección Las mujeres morelenses sí cuentan:

- Voces del ahuehuete, de varias autoras.
- Voces del encino, de varias autoras.

De la Dirección de Culturas Populares, delegación Morelos:

- Catálogo de publicaciones del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMyC 1989-2018.

Se han realizado 348 donaciones de libros del Fondo Editorial del Estado de Morelos, ateniendo a públicos de escuelas de nivel media superior y superior, bibliotecas públicas, salas de lectura y público en general, con un total de donación de 9 mil 931 ejemplares.

TRABAJO

El balance del binomio obrero-patronal, resulta de la adecuada articulación de la ley al interés de las partes; se busca armonizar el manejo de sus pretensiones con el concepto de justicia social, cuya acepción debe recaer en la correcta apreciación de sus realidades. Por un lado, el trabajador obtiene seguridad social, prestaciones para vivir dignamente y por el otro lado, el capital mantiene su interés de fomentar su empresa con claros equilibrios entre ese factor humano y los demás elementos del trabajo.

Para lograr lo anterior, se mantiene la perspectiva de que para fomentar un empleo formal, primero debe capacitarse al trabajador; es por ello que gran parte de nuestros esfuerzos son dirigidos a lograr el perfil requerido.

Una segunda estrategia es la colocación formal. Se logró al usar herramientas más dinámicas de vinculación entre el trabajador y el empleador, acompañadas por otras estrategias de promoción del trabajo.

Esta administración, también ha enfocado sus esfuerzos al fomento del autoempleo, en donde la capacitación sigue siendo un detonante que genera más alternativas al trabajador.

A partir del 1 de mayo del 2019, Morelos a través de las instancias dedicadas a la impartición de justicia laboral implementó el nuevo esquema de la justicia laboral, lo cual permite el uso de medios alternativos para obtener la solución a los conflictos mediante la conciliación. Este medio alternativo permite el abatimiento del rezago, aligerar la carga de trabajo de los impartidores de justicia laboral y reducir los costos en los procesos legales. Por ello, el logro en este rubro implica seguir fortaleciendo el uso de esta herramienta, alineándola a los objetivos de la reforma en comento.

Por último, debe destacarse la realización de amplias campañas de difusión de los servicios en

materia de defensa de derechos laborales; el programa itinerante ha permitido que cada vez más población conozca sus derechos que tiene en este rubro.

Objetivo estratégico
Promover condiciones favorables para la inserción de la población desempleada y subempleada en una actividad productiva formal.

Empleo digno y el autoempleo.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.3, 8.5, 8.6)

Uno de los principales objetivos para el crecimiento del estado es el impulso al empleo digno y el autoempleo, siendo base fundamental para el desarrollo económico y laboral de los morelenses, anteponiendo en todo momento la justicia y la formalidad laboral.

Por tal motivo, ponemos a disposición de la población de nuestro estado las oficinas del Servicio Nacional de Empleo (SNE) Morelos, institución a través de la cual realizamos acciones encaminadas al cumplimiento de estos objetivos.

En este primer año de administración logramos avances en materia de empleo y empleabilidad. Mediante el SNE acercamos a los ciudadanos los subprogramas de capacitación para la empleabilidad y el autoempleo, mecanismos de movilidad laboral en diversos sectores económicos tanto en el interior del país como en el extranjero, además de poner a disposición servicios de vinculación laboral, siendo atendidos por personal especializado en la materia, contemplando a todos los sectores de la población de manera gratuita, generando así la inclusión laboral.

Al mes de noviembre de 2019, mediante el SNE y una inversión que asciende a 16 millones 731 mil 123 pesos, de los cuales 8 millones 494 mil 715 son recursos del ámbito federal y 8 millones 236 mil 408 del gobierno estatal, otorgamos a través de sus servicios, atención a 72 mil 733 buscadores de empleo, logrando la colocación de 18 mil 420 personas en algún empleo formal o actividad de ocupación por cuenta propia, como se muestra en la tabla 3.77.

Tabla 3.77 Personas atendidas y colocadas por programa mediante el Servicio Nacional del Empleo Morelos, enero-noviembre 2019.

Nombre del programa	Atendidos	Colocados
Total	**72,733**	**18,420**
Servicios de vinculación laboral	**66,623**	**14,031**
Bolsa de Trabajo	34,008	7,599
Ferias de Empleo	11,737	5,268
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (México-Canadá)	1,203	1,164
Taller para Buscadores de Empleo	8,038	NA
Sistema Estatal de Empleo	1,938	NA
Centro de Intermediación Laboral	9,699	NA
Subprogramas y mecanismos	**6,110**	**4,389**
Subprograma Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad (ACE)	3,435	2,411
Subprograma Fomento al Autoempleo (FA)	257	257
Mecanismo de Movilidad Laboral Interna	2,418	1,721

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Vinculación de los buscadores de empleo con los empleadores para mejorar su condición económica.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, y 8.8)

En materia de vinculación de los buscadores de empleo con los empleadores, mediante las oficinas del Servicio Nacional de Empleo Morelos, pusimos a disposición de la población los servicios de vinculación laboral, consistentes en acciones con las cuales se proporciona información y asesoría tanto a empleadores, para publicar y cubrir sus vacantes, como a buscadores de empleo para postularse a ellas con base en su perfil laboral; estas acciones se efectúan de manera presencial en las oficinas y en eventos realizados como ferias de empleo, bolsa de trabajo, entre otras acciones.

En este sentido, durante el periodo de enero a noviembre de 2019, mediante la estrategia de vinculación laboral logramos atender a 66 mil 623 personas de las cuales colocamos a 14 mil 31 en un empleo formal.

Para lograr esto, llevamos a cabo diversos servicios como se menciona a continuación:

Bolsa de trabajo. Mediante este servicio acercamos las vacantes a los buscadores de empleo, para ello se utilizan las tres oficinas del Servicio Nacional del Empleo ubicadas en Cuernavaca, Cuautla y Zacatepec, asimismo de forma estratégica acercamos las vacantes disponibles a las cabeceras municipales con la finalidad de brindar a todos los buscadores de empleo la misma oportunidad de emplearse. Mediante este servicio atendimos un total de 34 mil 8 buscadores de empleo y colocamos a 7 mil 599 en un empleo formal.

Ferias de Empleo. Durante el periodo enero a noviembre de 2019 realizamos de manera estratégica un total de 17 ferias de empleo en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Cuautla, Zacatepec, Jojutla, Xochitepec, Jiutepec, Emiliano Zapata, Yautepec y Yecapixtla. Siendo estos municipios las zonas de mayor concentración de la actividad económica en la entidad. Con esta estrategia atendimos a 11 mil 737 personas y colocando a 5 mil 268 solicitantes en un empleo formal.

Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (México-Canadá). Con este programa logramos dar atención y seguimiento a mil 203 morelenses trabajadores del sector agrícola, quienes solicitaron ser partícipes en el proceso de reclutamiento de los cuales mil 164 cumplieron con el perfil y los requisitos requeridos por los empleadores canadienses, logrando su colocación en un empleo formal en dicho ramo de manera segura, bajo un marco legal y con total respeto a sus derechos.

Taller para Buscadores de Empleo (TBE), este programa consiste en otorgar a buscadores de empleo, talleres para brindar consejería laboral a personas en búsqueda de empleo, para dar acompañamiento y resolver todas sus dudas durante el proceso, siendo atendidos en todo momento por Consejeros Laborales, personal experto en la materia. Durante enero a noviembre de 2019, atendimos a 8 mil 38 personas, siendo los jóvenes de diversos planteles y nivel educativo los principales solicitantes.

Sistema Estatal de Empleo. La actividad primordial en esta estrategia es el intercambio de información de vacantes de difícil cobertura; así como los perfiles laborales de los candidatos con dificultades para insertarse en un empleo. Funciona a través de reuniones periódicas entre el Servicio Nacional de Empleo y representantes de empresas, instituciones públicas y organizaciones civiles. En el periodo de enero a noviembre de 2019 se promovieron a mil 938 buscadores de empleo.

Centro de Intermediación laboral (CIL). Mediante esta estrategia de enero a noviembre de 2019 atendimos a 9 mil 699 buscadores de empleo, mediante los centros de intermediación laboral, los cuales cuentan con equipo de cómputo con internet, servicio de impresión y fotocopiado, así como servicio telefónico todo de forma gratuita para las personas solicitantes de un empleo, y con ello facilitar y reforzar su búsqueda.

Por otra parte, siendo prioridad para mi gobierno el dar atención a los grupos más vulnerables de la población, mediante el SNE pusimos a su disposición la estrategia Abriendo Espacios. Con esta estrategia, personas con discapacidad y adultos mayores tienen la posibilidad de vincularse a una vida laboral, recibir capacitación para facilitar su inserción en un empleo, o dotarlos de conocimientos para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, en total igualdad con el resto de los buscadores de empleo.

En este contexto, en el periodo de enero a noviembre brindamos atención a 3 mil 10 personas con discapacidad o adultos mayores, solicitantes de un empleo, logrando la colocación de 596 de esta población atendida, tal como se muestra en la tabla 3.78.

La vinculación laboral no se limita al interior del estado. Mediante el SNE ofrecemos a la población oportunidades de empleo en otras entidades del país, a través de los Mecanismos de Movilidad Laboral Interna, los cuales pueden ser en el sector agrícola o bien en ramos industriales y de servicios. Con la movilidad laboral interna de enero a noviembre de 2019, atendimos a 2 mil 418 personas vinculando mil 721 trabajadores del sector agrícola

Tabla 3.78 Personas con discapacidad o adultos mayores atendidos y colocados por la estrategia Abriendo Espacios, enero-noviembre 2019.

Estrategia Abriendo Espacios [a]	Atendidos	Colocados
Total	**3,010**	**596**
Personas con discapacidad	688	149
Adultos mayores	2,322	447

[a] Abriendo Espacios se considera dentro de las cifras de Bolsa de Trabajo.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Servicio Nacional de Empleo Morelos.

a centros de trabajo fuera de Morelos hacia otras entidades del país y se colocaran en un empleo de manera formal. Invertimos un total de un millón 999 mil 164 pesos.

Capacitación a buscadores de empleo para adquirir habilidades y conocimientos para integrarse al mercado laboral.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8)

En el tema de capacitación para el trabajo, mediante el SNE ofertamos diversas vertientes destinadas a facilitar la empleabilidad de los solicitantes en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Por otra parte, también se capacita a que los buscadores de empleo interesados para adquirir, fortalecer o actualizar conocimientos y habilidades para desarrollar una actividad económica por cuenta propia, a través del autoempleo.

En este sentido, durante el periodo enero a noviembre de 2019, invertimos 10 millones 401 mil 373 pesos en capacitación para 3 mil 435 personas, quienes además de ser capacitados recibieron una beca económica por el tiempo de su capacitación e instrucción en sus respectivas especialidades, de manera gratuita. Con estas acciones, más allá de capacitar, creamos oportunidades para mejorar las condiciones de los beneficiarios y faciliten su proceso de búsqueda de empleo.

Otorgamiento de apoyos en especie para el empleo y el autoempleo de la población desempleada y subempleada.

Una de las maneras para impulsar a la formalidad laboral de forma directa es a través del apoyo a la creación de negocios. Así, a través del SNE apoyamos a emprendedores morelenses con mobiliario, maquinaria y/o herramienta y con el perfil, experiencia y requisitos necesarios para ser beneficiario del subprograma Fomento al Autoempleo (FA).

En el periodo enero a noviembre de 2019, a través de dicho subprograma, otorgamos apoyos en especie a 257 beneficiarios para iniciar su negocio a través de la realización de una actividad económica por cuenta propia, con lo cual se logró iniciar

la operación de 149 nuevos negocios, instalados en la formalidad laboral y generadores de empleos de manera inmediata. Este subprograma crea una fuente de ingresos para los beneficiarios e impacta en el desarrollo económico y laboral del estado en general. La inversión realizada para otorgar estos apoyos asciende a 4 millones 330 mil 586 pesos.

Objetivo estratégico
Procurar los derechos laborales de los trabajadores para prevenir los conflictos obrero-patronales.

Fortalecimiento de la inspección y vigilancia de los centros de trabajo.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8)

Con el fin de promover el cumplimiento de las normas de trabajo, mi gobierno implementó una estrategia enfocada a otorgar asesorías y capacitación a empresas del estado, dicha estrategia fortalece la relación gobierno-empresarios. En este sentido, iniciamos las capacitaciones a empresarios a través de los organismos empresariales, así como con organismos públicos y empresas; por ello en este periodo de informe realizamos seis capacitaciones. Estas capacitaciones se desarrollaron en tres centros de trabajo con un total de 93 asistentes.

En lo respectivo a la inspección a los centros de trabajo para de vigilar y promover el cumplimiento de las normas de trabajo contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal del Trabajo, entre otra normativa en la materia, buscamos salvaguardar los derechos de los trabajadores, así como de los empleadores. Durante este periodo, realizamos 143 visitas de inspección las cuales correspondieron a las de tipo extraordinario; y originadas fundamentalmente por una queja de presuntas violaciones a los derechos laborales de algún trabajador en activo de empresas establecidas en el estado de Morelos.

Representación legal a los trabajadores del estado de Morelos.

La Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo es un organismo administrativo dependiente de la

Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, cuya vida jurídica nace en la Ley Federal del Trabajo, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y su reglamento interior. Sus funciones principales consisten en brindar asesoría y representación gratuita a los trabajadores, sindicatos y beneficiarios de los trabajadores (en caso de muerte) en un conflicto laboral con sus patrones.

En ese contexto, implementamos diversas estrategias que nos permitieron garantizar la asesoría y representación jurídica gratuita, transparente, honesta, equitativa, expedita y apegada a derecho, buscando el beneficio de los trabajadores en el estado de Morelos y poniendo especial atención a los sujetos sociales prioritarios.

En este sentido, se realizaron 300 asesorías en las cabeceras municipales, lo cual nos permitió conocer de manera más cercana las necesidades de los trabajadores y la situación económica en cada municipio.

También, se ha dado la debida atención a trabajadores de diversos sindicatos, como Cuautla, Yautepec y Zacatepec, con la participación de otras autoridades y entidades. Con ello se logró llegar a acuerdos en beneficio de los trabajadores burocráticos.

En el año 2019, la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajado del Estado de Morelos es representante de 887 juicios laborales.

Además, presentaron formalmente un total de mil 99 quejas las cuales a través de la conciliación se logró un arreglo de 91% y solamente 99 quejas terminaron en juicio laboral.

En cuanto a convenios de terminación laboral, ya sea por comparecencia de las partes o por conciliación del conflicto obrero-patronal en este periodo, se llevaron a cabo mil 765 conciliaciones las cuales culminaron en la celebración de convenios, lo cual representó un total de 8 millones 674 mil 525 pesos en beneficio económico de los trabajadores.

También, con la finalidad de acercar los servicios que ofrece la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo implementamos el programa Procuraduría Itinerante mediante el cual atendimos a 300 personas en 16 municipios del estado de Morelos, cuyo objeto principal fue llevar la asesoría a quienes por cuestiones económicas o físicas no pueden acudir a los domicilios oficiales de esta institución. Dicho programa consiste en acudir en coordinación con los ayuntamientos a cada una de las cabeceras municipales a través de un programa de visitas. Una vez por semana se visita cada municipio.

Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8)

Para este periodo de informe atendimos mil 991 demandas iniciales laborales garantizando justicia social en materia del trabajo en nuestra entidad.

En este periodo de ejercicio aumentó un 45% con respecto al año anterior, siendo un total de mil 369 para el 2018 la presentación de demandas iniciales.

La disminución y solución eficaz de los conflictos laborales burocráticos han generado 441 laudos firmes durante el 2019, dando como resultado el equilibrio entre los intereses, derechos y obligaciones de ambas partes.

En relación con los convenios dentro o fuera de juicio, esta administración a través del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos formalizó la terminación voluntaria de los trabajadores mediante la elaboración de convenios dentro y fuera de juicio, se evitaron con ello 7 mil 980 juicios, entregándose a dichos usuarios un beneficio económico de 128 millones 80 mil 50 pesos.

Tocante a la atención de emplazamientos a huelgas mediante conciliación, durante este periodo, se inhibieron de manera exitosa 13 emplazamientos a huelga, llevando a cabo 506 conciliaciones entre los trabajadores sindicalizados con sus entes patronales, contribuyendo con ello a la paz laboral en el estado.

Asimismo, 22 sindicatos burócratas se favorecieron con la permanencia e incremento de las prestaciones laborales, quedaron debidamente registrados a través de la firma de convenios por las condiciones generales de trabajo. Se otorgó así certeza y seguridad jurídica a los agremiados, en ese tenor se llevaron a cabo 17 tomas de nota por reestructuración de comités ejecutivos de sindicatos burocráticos, teniendo como eje fundamental el respeto a la libre asociación y autonomía sindical.

Como muestra de la eficiencia de la conciliación en materia colectiva se logró que los representantes del patrón, tanto de los poderes Ejecutivo y Legislativo y organismos como el Colegio de Estudios Científicos del Estado de Morelos, DIF Morelos, Fiscalía General del Estado, Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, y municipios, como Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tlaquiltenango, Yautepec y Zacatepec, acudieran de manera personal a depositar los convenios de las Condiciones Generales de Trabajo, cumpliendo con las formalidades jurídicas mandatas por la ley de la materia.

Resolución de los juicios laborales privados en beneficio de las partes.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8)

En materia individual, ingresaron a las juntas especiales un total de 4 mil 171 demandas individuales, de las cuales se ha logrado el archivo de 2 mil 195 expedientes ya sea mediante desistimiento o convenios dentro del juicio, cifra equivalente al 52.6% de los expedientes totales.

En cuanto al total de laudos dictados por dichos órganos jurisdiccionales, este porcentaje resulta más representativo pues de 16 mil 631 expedientes en los cuales se ha efectuado el cierre de instrucción, se han emitido mil 761 laudos.

A través de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, se ha plasmado la voluntad de las partes en la conclusión de las relaciones laborales mediante convenios dentro y fuera de juicio, en estricto apego a derecho, lo cual ha permitido la solución de conflictos beneficiando a las partes. En este periodo con un importe de 192 millones 613 mil 232 pesos, se benefició al sector productivo y a más de 6 mil 43 trabajadores.

En relación con la atención de los emplazamientos a huelgas, privilegiamos la conciliación. En materia colectiva atendimos 654 emplazamientos a huelga, ya sea por celebración de contrato colectivo de trabajo, revisión de contrato colectivo de trabajo en sus dos vertientes salarial e integral o por violaciones al pacto colectivo de trabajo.

De tal manera que, durante el periodo de este informe logramos el archivo de la acción colectiva por los siguientes conceptos:

- Por desinterés de los sindicatos promoventes un total de 104 expediente.
- Por desistimiento voluntario se terminaron 28 asuntos.
- Por convenio se terminaron 145 emplazamientos.

Gracias a la mejora en la relación que se ha gestado en la entidad a través de esta autoridad conciliatoria, logramos el sano arreglo de los sectores con mayor impacto social en la entidad; es decir, solucionamos en la entidad el posible estallamiento a huelga de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en sus dos vertientes, tanto de académicos como de administrativos, así como del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep), de la misma manera en relación con el Sindicato Académico y Administrativo y un sano equilibrio en las relaciones colectivas de diversos organismos públicos, tales como el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), Hospital del Niño Morelense y también, diversos organismos municipales, como sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Público de los municipios de Cuernavaca, Yautepec, Emiliano Zapata, Jojutla y Zacatepec, respectivamente. Solucionamos a su vez problemas sociales como Grupo Comanel S. A. de C. V., entre otros.

También, en el tema de abatimiento del rezago de los expedientes de la Junta Local y sus Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje, establecimos una política pública para fomentar la conciliación y la generación del dialogo asertivo y acercamiento para el mejoramiento de los asuntos individuales, razón por la cual, se implementó el maratón conciliatorio, y para tal efecto se puso a disposición de los usuarios un stand en las juntas especiales, en el que se pueden concertar pláticas conciliatorias para el efecto de dar solución a los conflictos individuales de trabajo, logrando con esta estrategia la atención de 800 pláticas conciliatorias.

Por otra parte, en lo referido a la reforma laboral en el ámbito de la competencia de la Junta Local y con el fin de mejorar la especialización sobre el nuevo paradigma laboral y en cumplimiento al compromiso con dicha reforma, llevamos a cabo acciones como el curso denominado Introducción a los medios alternativos de soluciones de controversias con enfoque en mediación, impartido a 45 funcionarios públicos de la Junta Local de Concilia-

ción y Arbitraje del Estado de Morelos, como parte del plan de fortalecimiento institucional; esto con la finalidad de brindar herramientas competitivas, dentro de los cambios marcados por la reforma laboral actual.

Objetivo estratégico
Promover la conciliación como un medio eficaz para la prevención y resolución de los conflictos en materia laboral.

Promoción y difusión de la cultura de la conciliación en las relaciones obrero-patronales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8)

A través de la Coordinación del Trabajo y Previsión Social, privilegiamos la conciliación como un medio alternativo de acceso a la justicia para prevenir y resolver conflictos obrero-patronales, individual o colectivo, procurando la armonía y la paz laboral en los centros de trabajo del estado de Morelos.

En ese sentido, en las salas de conciliación brindamos el servicio de asesoría a patrones y pláticas conciliatorias a las partes, en donde se propicia el diálogo y el entendimiento, utilizando la conciliación como el principal mecanismo para evitar la judicialización del asunto y contribuir así a la paz laboral en nuestro estado.

Del periodo enero a noviembre de 2019 logramos 3 mil 369 conciliaciones, traduciéndose en un beneficio económico de 41 millones 949 mil 159 pesos en favor de los trabajadores, logrando un equilibrio entre la clase obrero patronal y reduciendo la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales.

Objetivo estratégico
Implementar la Reforma Laboral y los Centros de Conciliación de manera coordinada con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal.

Reforma Laboral y los Centros de Conciliación.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.8)

A partir de la reforma laboral del Primero de mayo del 2019, privilegiamos la conciliación como un mecanismo eficaz para la pronta solución de los conflictos, constituyéndose así en un aliado de la justicia ordinaria.

Asimismo, se han llevado a cabo las adecuaciones legislativas de las disposiciones de la Constitución Federal y la Ley Federal del Trabajo con la Constitución Local, de la misma manera se ha integrado el Consejo para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Morelos, órgano colegiado interinstitucional de carácter temporal para establecer la política y la coordinación estatal necesarias para implementar la reforma local en materia de justicia laboral.

La creación de dicho consejo, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5761 con fecha 27 de noviembre del año en 2019. En ese sentido, en términos de la segunda disposición transitoria, el Consejo para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral debe instalarse en un término no mayor a 30 días hábiles.

RECONSTRUCCIÓN DE DAÑOS POR SISMOS

Objetivo estratégico
Propiciar que las familias de menores ingresos accedan a soluciones de vivienda a través de mecanismos de financiación y gestión que les permitan materializar su derecho a una vivienda digna y se abata el hacinamiento.

Programa Integral de Acceso a Vivienda Digna.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1)

A través del Órgano Desconcentrado "Unidos por Morelos", hemos atendido al 52% de personas con pérdida total en sus viviendas derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017. Esto se traduce en 990 viviendas, reconstruidas, para beneficio de igual número de familias. Durante el 2019 se reconstruyeron 758 viviendas en colaboración con las fundaciones Carlos Slim A.C., ProVivah, ¡Échale! a tu casa y Tapalehui. Lo anterior se observa en la tabla 3.79.

Tabla 3.79 Viviendas reconstruidas por municipio y fundación, 2019.

Municipio	Fundaciones				Total
	¡Échale! a tu casa	Carlos Slim	ProVivah	Tapalehui	
Total	**445**	**131**	**157**	**25**	**758**
Amacuzac	0	0	1	0	**1**
Ayala	2	0	31	0	**33**
Cuautla	0	0	36	0	**36**
Cuernavaca	0	0	13	0	**13**
Emiliano Zapata	0	0	1	0	**1**
Huitzilac	0	0	2	0	**2**
Jantetelco	67	0	2	0	**69**
Jiutepec	0	0	3	0	**3**
Jojutla	0	61	12	0	**73**
Jonacatepec de Leandro Valle	0	0	3	0	**3**
Miacatlán	54	6	0	0	**60**
Ocuituco	27	0	0	0	**27**
Puente de Ixtla	0	15	15	25	**55**
Temixco	0	0	8	0	**8**
Temoac	0	0	10	0	**10**
Tepalcingo	4	15	0	0	**19**
Tepoztlán	0	0	8	0	**8**
Tetecala	0	10	0	0	**10**
Tetela del Volcán	43	0	0	0	**43**
Tlalnepantla	8	0	0	0	**8**
Tlaltizapán de Zapata	0	11	0	0	**11**
Tlayacapan	59	0	0	0	**59**
Totolapan	82	0	0	0	**82**
Xochitepec	0	0	11	0	**11**
Yautepec	89	0	0	0	**89**
Yecapixtla	10	0	0	0	**10**
Zacatepec	0	13	0	0	**13**
Zacualpan de Amilpas	0	0	1	0	**1**

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Órgano desconcentrado Unidos por Morelos.

Nuestro gobierno ha realizado grandes esfuerzos por la reconstrucción de las viviendas dañadas, derivado del sismo; en comparación con la administración anterior, se logró un avance de 227% más en relación a las viviendas reconstruidas, como se puede observar en la gráfica 3.4.

De igual forma, continuamos trabajando en conjunto con asociaciones civiles, para lograr la reconstrucción de las mil 912 viviendas contempladas en el Decreto por el que se Expiden las Reglas Operativas de la estrategia estatal para la reconstrucción de la vivienda en el Estado, a cargo del Órgano Desconcentrado denominado "Unidos por Morelos".

Gráfica 3.4 Comparativo de viviendas reconstruidas por periodo de administración.

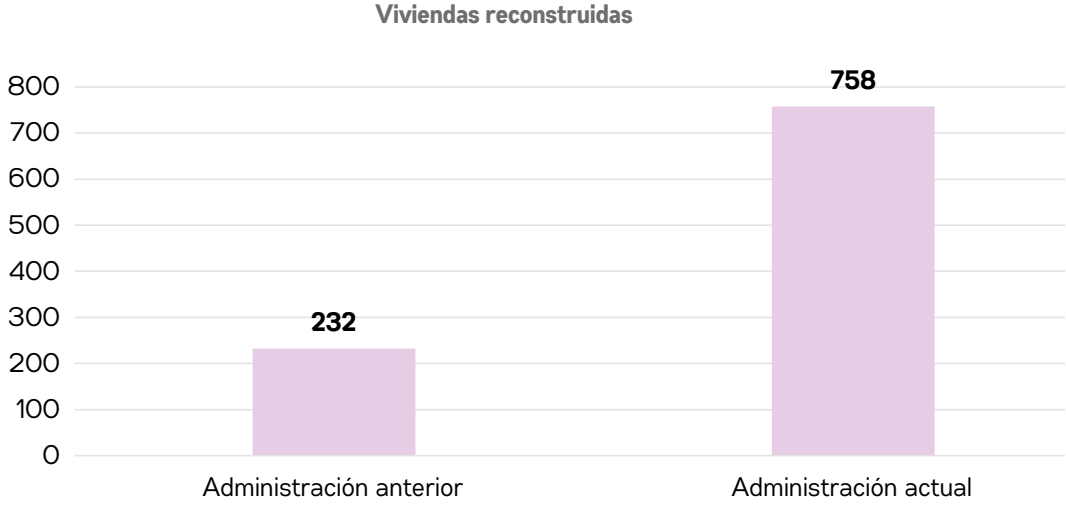

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Órgano desconcentrado Unidos por Morelos.

Por lo anterior, a través del órgano desconcentrado denominado "Unidos por Morelos" y en coordinación con las fundaciones Carlos Slim, ¡Échale! a tu Casa y New Story, estamos ejecutando un total de 11 proyectos de reconstrucción en desarrollos integrales (Unidades habitacionales o proyectos de reubicación) en diversos municipios del estado, incluidos dos mercados. La reconstrucción de viviendas en desarrollos integrales suma 455 viviendas en proceso, lo cual, sumado a la reconstrucción de dos mercados municipales proyecta un total de 658 acciones de reconstrucción en proyectos integrales, como se informa en la tabla 3.80.

Para lograr lo mencionado en el párrafo anterior, firmamos convenios de colaboración con la fundación Carlos Slim A.C. para la reconstrucción de cuatro edificios en la Unidad Habitacional Infonavit Tetelcingo y del edificio G en la Unidad Habitacional Alta Vista. Asimismo, firmamos convenios individuales con cada uno de los beneficiarios de los proyectos descritos.

Como mención especial, derivado de las distintas gestiones y del compromiso demostrado por nuestra administración, la Fundación Carlos Slim A.C. accedió a colaborar con la reconstrucción de los mercados municipales del recién creado municipio indígena de Hueyapan, así como el de Oaxtepec, en el municipio de Yautepec.

Tabla 3.80 Proyectos de reconstrucción de viviendas y mercados en proceso por municipio y fundación, 2019.

Municipio/Unidad habitacional	Acciones de reconstrucción	Fundación
Total	**658**	
Jiutepec Unidad Habitacional Narciso Mendoza	40	Carso
Jiutepec Unidad Habitacional El Pochotal	120	Carso
Cuernavaca Unidad Habitacional Alta Vista	20	Carso
Reubicaciones		
Zacatepec Hacienda Vieja	34	¡Échale! a tu Casa
Cuautla Unidad Habitacional Infonavit Tetelcingo	28	Carso
Cuernavaca Ampliación Alta Vista	68	Carso
Emiliano Zapata	63	¡Échale! a tu Casa
Tlayacapan	53	Fideicomiso Fuerza México
Totolapan	29	Fideicomiso Fuerza México
Proyectos adicionales (Locatarios beneficiados)		
Hueyapan Mercado Municipal de Hueyapan	110	Carso
Yautepec Mercado Municipal de Oaxtepec	93	Carso

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Órgano desconcentrado Unidos por Morelos.

En una labor de colaboración conjunta con el Gobierno Federal, atendimos a través del Programa Nacional de Reconstrucción, la reconstrucción de seis edificios en la Unidad Habitacional El Pochotal; y de cinco edificios en la Unidad Habitacional Narciso Mendoza, ambas unidades en el municipio de Jiutepec.

Asimismo, son notables los avances en las Unidades Habitacionales de Tetelcingo, Alta Vista, Narciso Mendoza y El Pochotal, y las viviendas de la Hacienda Vieja en Zacatepec; dichos proyectos se encuentran en distintas etapas de la fase constructiva, ya sea cimentación o edificación de la estructura.

Por cuanto a los proyectos concluidos, destaca la entrega de viviendas realizada en los municipios de Tlayacapan, beneficiando a 53 familias, y Totolapan, donde beneficiamos a 89 familias. Estos hogares ya están siendo habitados y actualmente estamos gestionando la entrega de las escrituras públicas a los beneficiarios, las cuales se otorgarán en colaboración con la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, y serán subsidiadas por nuestra administración.

Con todo lo anterior, refrendamos el compromiso de brindar a las familias morelenses de menores ingresos el acceso a soluciones de vivienda, a través de mecanismos de financiación y gestión para materializar su derecho a una vivienda digna y se abata el hacinamiento.

También invertimos en reconstrucción de los inmuebles afectados por el sismo, más de 64 millones de pesos, beneficiando alrededor de 360 mil habitantes en diferentes municipios del estado (tabla 3.81).

Tabla 3.81 Obras de reconstrucción concluidas, 2019.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)
Museo de la Independencia: Sitio de Cuautla	Cuautla	Cuautla	4,356,218.00	100
Teatro Ocampo	Cuernavaca	Cuernavaca	50,000,000.00	100
Biblioteca Vasconcelos	Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	1,950,000.00	100
Hospital General	Jojutla	Jojutla	8,500,000.00	100

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

EJE RECTOR 4

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS MORELENSES

Lograr que nuestra entidad sea productiva y competitiva es una prioridad para mi gobierno, y una oportunidad para el avance del desarrollo de nuestros habitantes, al obtener mejores oportunidades de empleo e ingreso.

Así, atendimos importantes asuntos relativos a los objetivos de la política turística, como planeación, desarrollo, promoción y difusión, capacitación, eventos turísticos, pero sobre todo la difusión de los propósitos comunes vertidos en una propuesta estructurada, de la cual se carecía, en beneficio del sector turístico del estado.

En materia de desarrollo económico, implementamos acciones en coordinación con los municipios de nuestra entidad para mejorar los trámites y servicios para la creación de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas; asimismo impulsamos estrategias de apoyos económicos y financiamientos para la modernización de las ya constituidas y con ello tener una opción más de crecimiento.

Así, durante este ejercicio logramos en conjunto con Nacional Financiera una bolsa de 280 millones de pesos, la cual garantizará créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas. Además mediante Fondo Morelos destinamos una inversión de más de 196 millones de pesos, en sus programas de financiamiento.

También impulsamos apoyos para promover la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas con la finalidad de promover empleos plenos y productivos. Asimismo, mediante el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo destinamos una inversión de más de 136 millones de pesos para el apoyo de diversos proyectos de fomento a la competitividad de nuestro estado y a la promoción del empleo. Además, desarrollamos acciones con la finalidad de profesionalizar y capacitar tanto a ciudadanos como a empresarios para su mejor desarrollo. Es importante destacar el especial interés que mi gobierno ha puesto en la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes, al otorgarles un monto de hasta 200 mil pesos a los jóvenes emprendedores.

Respecto al campo morelense con las acciones realizadas favorecimos la agricultura, ganadería y la acuacultura. Hicimos inversiones para mejorar las cosechas del campo, con más de 17 millones de pesos para la adquisición de fertilizante químico como orgánico. En relación con control de plagas y enfermedades de los cultivos, destinamos 20 millones de pesos. Además logramos una suma asegurada por 62 millones de pesos para proteger a 48 mil hectáreas de temporal de los cultivos de avena, maíz y sorgo. También, con una inversión de 48 millones 762 mil pesos, apoyamos a 994 unidades económicas de producción agrícolas, con la finalidad de reducir los costos de producción y con ello aumenten sus rendimientos y favorezcan su competitividad.

Asimismo impulsamos estrategias para modernizar nuestro campo y contribuir a su trasformación mediante tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente, así como el uso eficiente de sus recursos.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MORELOS
clip
APM
ESAD
UTEZ
FONDO MORELOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
IMPAJOVEN
MORELOS
GANADOR
$200,000.00
0123 4567 8910
PROYECTO: BLUE

DESARROLLO TURÍSTICO

En materia de política turística, formalizamos la instalación de consejos consultivos de turismo municipal y empresarial; los cuales impulsarán y promoverán corresponsablemente el turismo a nivel local, regional y estatal, facilitando la aplicación de la política de desarrollo de turismo interno.

En materia de planeación y desarrollo turístico gestionamos recursos ante el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), a través de un convenio de coordinación, con el propósito de impulsar una estrategia para elevar la competitividad del estado de Morelos para el turismo de reuniones, la cual es un instrumento de planeación para definir la conceptualización de un nuevo centro de convenciones y exposiciones de Cuernavaca, dimensionamiento de áreas, infraestructura básica y amenidades, así como la mejor y más rentable ubicación del recinto.

Por lo que respecta a la capacitación y competitividad turística, gestionamos recursos ante este mismo fideicomiso, mediante convenio de coordinación, con el fin de impulsar la capacitación, certificación y profesionalización de las empresas morelenses.

Para promoción y difusión turística, apoyamos con ruedas de prensa y promoción en redes sociales eventos emblemáticos y significativos del sector turístico según segmentos de mercado relevantes; esta acción nos permitió promover con eficiencia los atractivos y servicios turísticos, beneficiando directamente a los prestadores de servicios de los destinos, municipios y regiones turísticas de la entidad.

Respecto a eventos turísticos nacionales e internacionales, Morelos será anfitrión del Día Mundial del Turismo: "Turismo y Desarrollo Rural" utilizará el lema en el 2020 con el cual la Organización Mundial del Turismo busca hacer conciencia sobre la importancia de defender, proteger y desarrollar las zonas rurales y elevar el nivel de bienestar de sus habitantes, así como debatir las múltiples ventajas y desventajas de relacionar al turismo con el desarrollo rural.

Objetivo Estratégico
Impulsar el desarrollo turístico del Estado de Morelos.

Planeación turística.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.3)

El pasado 14 de agosto del 2019 fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el Programa Sectorial de Turismo y Cultura documento rector de las directrices del sector durante los siguientes años, con la finalidad de aprovechar el potencial turístico de Morelos, generar una mayor derrama económica en el estado y hacer del turismo una verdadera palanca del desarrollo y bienestar social.

El programa presentado sienta las bases para la implementación de acciones públicas deliberadas, partiendo de un diagnóstico compartido del estado actual del sector turismo, formulando una política pública articulada, con objetivos claros, pero sobre todo, efectiva para superar los retos de esta industria.

En materia de planeación turística, la Coordinación de Desarrollo Turístico llevó a cabo acciones específicas para avanzar en el cumplimiento de las estrategias establecidas.

El pasado 21 de enero del 2019, llevamos a cabo el "Taller de Inducción a la Gestión Turística Municipal", dirigido a los directores de turismo de los 36 municipios, con la finalidad de homologar criterios en materia de turismo, darles a conocer el sistema turístico mexicano, los programas turísticos federales, contar con un plan de acción regional que permita atender las necesidades derivadas de los foros de consulta, a través de programas, proyectos y acciones rumbo a la conformación y operación de consejos consultivos de turismo y cultura municipales.

MORELOS
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
TEPOZTLÁN
TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE TURISMO Y CULTURA

Xochitepec
Morelos
Xochitepec
Instalación y toma de protesta del
Consejo Municipal de
Turismo
Octubre 31, 2019

TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL CONSEJO
CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO Y CUL
DE TLAYACAPAN, MORELOS

Impulso a los Consejos Consultivos de Turísticos y Cultura Municipales.

El Gobierno del Estado de Morelos ha tomado la iniciativa de coadyuvar con los municipios de vocación turística, empresarios turísticos y sociedad civil, participando como testigo de honor en la instalación de los consejos consultivos de turismo y cultura municipales, figura jurídica que permite impulsar y fortalecer en conjunto acciones en materia de turismo, en beneficio de los empresarios de la entidad. En 2019, formalizamos 13 consejos consultivos municipales de turismo y cultura en los siguientes municipios: Amacuzac, Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Xochitepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Capacitación de inducción al Programa Sectorial de Turismo.

Durante el mes de agosto, llevamos a cabo cuatro talleres de inducción a los programas municipales de turismo, dirigido a los directores de turismo municipal, con la finalidad de brindarles apoyo y asesoría técnica necesaria, en la elaboración de programas, proyectos y acciones en materia de turismo, los cuales les permitan concertar la gestión turística de recursos ante instancias federales y estatales, asimismo, se exhortó a impulsar la elaboración del programa sectorial de turismo municipal con un horizonte de planeación del 2019 y 2021. Al taller asistieron servidores públicos de 22 municipios.

Para alcanzar la efectividad de la política turística, es fundamental construir mecanismos de coordinación con las autoridades del ámbito público, con objeto de avanzar hacia un mismo fin: el desarrollo del turismo. Derivado de lo anterior y con el fin de incrementar la colaboración y corresponsabilidad entre el sector público, social y la iniciativa privada, instalamos el 20 de febrero 2019 el Consejo Ciudadano Turístico en Tequesquitengo en las instalaciones del hotel Infinity. Los integrantes del consejo se comprometieron además de diversificar la oferta turística, a unir esfuerzos para alcanzar el crecimiento económico del Lago de Tequesquitengo.

En la instalación del consejo, también se hizo el lanzamiento significativo del video promocional de Tequesquitengo para su difusión en los autobuses Pullman de Morelos, en su nueva ruta: Ciudad de México-Jardínes de México-Tequesquitengo.

Colaboración y corresponsabilidad entre el sector público, social y la iniciativa privada.

Firma de convenios y acuerdos de colaboración con instancias federales y estatales en materia de turismo.

A lo largo del año, la titular de la Secretaría de Turismo y Cultura asistió y participó en las asambleas ordinarias de la Unión de Secretarios de Turismo de México, A.C., reuniones donde los titulares de turismo atienden el compromiso de continuar trabajando de manera coordinada para la toma de decisiones y planteamiento de estrategias para detonar el desarrollo de la industria turística del país. La participación en estas sesiones permitió establecer una agenda de cooperación, además de compartir y dar continuidad a las estrategias que permiten consolidar al sector como un generador económico importante.

El pasado 27 de septiembre de 2019, ante hoteleros, operadores turísticos, representantes de cámaras y asociaciones de Acapulco, Guerrero, el titular de la Secretaría de Turismo Federal anunció al estado de Morelos como el anfitrión del Día Mundial del Turismo 2020. La titular de Turismo y Cultura refrendó el compromiso del Gobierno del Estado para asegurar el éxito en la realización de dicho evento el cual coloca a la entidad como uno de los destinos principales de México.

Asistimos y participamos del 5 al 7 de diciembre del 2019, en la Convención Anual 2019 de Tesoros de México en Tepoztlán, Morelos, máxima distinción otorgada por el Gobierno Federal en materia turística y de servicios a hoteles y restaurantes. En dicho evento asistieron empresarios de los estados de Aguascalientes, Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Zacatecas.

Alianzas con los estados circunvecinos en materia de turismo.

Con el propósito de fortalecer el flujo de turistas y visitantes nacionales e internacionales entre entidades, firmamos el convenio en materia turística y cooperación con el Gobierno de la Ciudad de México, signado el 23 de enero de 2019 en las instalaciones del Museo Morelense de Arte Contemporáneo, con este instrumento establecimos trabajar

FIRMA DE CONVENIO EN MATERIA DE TURISMO Y COLABO
ENTRE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉX
Y LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA DE MORELO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE TURISMO

en conjunto para potenciar el turismo en ambas entidades, a través del intercambio de información y diseño, en apoyo de la planeación, información, operación, promoción, comercialización y difusión en materia turística.

Con el objetivo de generar e implementar circuitos turísticos regionales, el 8 de marzo del 2019, en el marco del Tianguis Turístico de México, celebrado en Acapulco, Guerrero, los estados de Guerrero y Morelos sumaron esfuerzos a través de la formalización de un convenio interestatal para impulsar y fortalecer en conjunto, la Ruta del Sol, como un circuito regional para el turismo nacional y extranjero. La Ruta del Sol, es un mosaico de riquezas naturales, históricas y culturales, es un multidestino, el cual se sumará a la oferta turística regionalizada del país.

Ante hoteleros, operadores turísticos, representantes de cámaras y asociaciones, el pasado 19 de septiembre de 2019, en las instalaciones del hotel Courtyard by Marriot, firmamos un convenio de colaboración y cooperación en materia turística con el estado de Puebla, a favor del desarrollo regional, debido a la importante conectividad entre ambos estados, integrantes de la conexión del Golfo con el Pacífico a través de la autopista Siglo XXI, por medio de la vinculación de diversos sectores como la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos, para hacer contacto con los establecimientos de Puebla, especialmente los de la zona de Atlixco; así como definirán viajes de familiarización con representantes de los medios de comunicación para una difusión más a detalle de los atractivos turísticos de cada estado.

Del 25 al 27 de septiembre de 2019, asistimos y participamos en el VIII Coloquio Internacional Ciudades del Turismo, en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de la Facultad de Turismo y Arquitectura, en el marco de las actividades del Día Mundial del Turismo, en diferentes recintos de Cuernavaca. El coloquio, ante la presencia de 400 personas, contempló conferencias magistrales, conversatorios, presentaciones de libros y la proyección de cortometrajes.

El 11 de diciembre de 2019 se tomó protesta a los integrantes del Comité Técnico de la recién creada

Asociación Estatal de Agencias de Viajes de Morelos, organismo ciudadano gestor y enlace entre autoridades del sector para generar condiciones y oportunidades de desarrollo para los prestadores de servicios turísticos de la entidad.

Sistema de Información Estadística de Análisis y Evaluación Turística.

Creación del Observatorio Turístico y Cultural de Morelos.

En Morelos, el turismo está en continuo crecimiento y es uno de los sectores más competidos. Aunque no existe duda sobre la trascendencia y el peso específico del turismo en la economía de Morelos, es necesario el monitoreo de la actividad turística permanente para impulsar la innovación en la gestión de información dentro del sector turístico y cultural, así como el procedimiento estadístico sistematizado para cuantificar su volumen y principales características.

Con el fin de apoyar la toma de decisiones, la anticipación y reacción ante los cambios del entorno, identificar oportunidades, desarrollar la capacidad de innovación y el diseño de estrategias que permita elevar el índice de competitividad turística del estado, se creó el Observatorio Turístico y Cultural de Morelos, para generar, procesar, monitorear y difundir información estratégica actualizada, veraz y oportuna del sector turístico y cultural.

El Observatorio Turístico y Cultural contempla herramientas de medición: perfil del turista, hábitos de viaje y la satisfacción del turista.

Estudios del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista y de los empresarios turísticos.

Fueron encuestados 4 mil 682 personas durante las vacaciones de semana santa, verano, fines de semana, eventos, puente de septiembre, puente largo de noviembre y temporada de diciembre de 2019. La información obtenida fue la siguiente:

- Los turistas que visitan la entidad son hombres (49.2%) y mujeres (50.8%); con un promedio de edad de 39 años; 74.8% pertenece a una clase media y baja.

- Del total de los encuestados, 40.4% es de categoría de excursionista y el 59.6% es turista.
- De su procedencia, 94.6% es nacional y 5.4% es extranjero.
- La procedencia de los visitantes son de Ciudad de México, Estado de México, Guerrero y Puebla.
- 48% cuenta con licenciatura; 23% preparatoria, solo 8% tiene posgrado, el 21% restante solo primaria, secundaria, carrera técnica o no contestó; 32.7% es empleado privado y 21.2% es independiente.
- El turista gasta en promedio 4 mil 678 pesos y el excursionista mil 824 pesos.
- De los 4 mil 682 encuestados, 37.3% dijo haberse desplazado a Morelos por motivo de descanso/vacaciones, y el segundo motivo más referido fue visita a familias y amigos con 28.8%; el 32.9% restante fue por diversión, evento social, negocio o trabajo y compras.
- En cuanto al comportamiento de los visitantes, predominaron los desplazamientos en grupo (52.9% en familia de 4.5 personas).
- 47% pernoctó en casa de familiar o amigos, 32.3% en hotel, 10.2% en casa rentada y el 10.5% restante en vivienda de vacaciones, campamento vacacional y tiempo compartido.
- 66.9% de los encuestados se desplazaron utilizando transporte propio, 29.3% autobús y 3.8% restante en transporte rentado.
- El nivel de satisfacción de la mayoría de los encuestados es alto, con una calificación de 9.15.
- La decisión de viajes de los turistas a Morelos fue por: recomendación (37%), por redes sociales (30%) y por página web (23%), el 8% restante fue por app móvil, agencias de viajes y televisión.
- Respecto a dónde se ve información turística de Morelos, 42% por recomendación, 28% dijo por internet, 20% no vio, 5% por televisión, y 3% restante por espectaculares, radio, revistas y otro.

Por otro lado, la Secretaría de Turismo Federal cuenta con una amplia gama de indicadores turísticos generados de manera permanente, algunos de ellos son creados por instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), entre otras. Los resultados que se tienen se encuentran difundidos a través del Sistema de Información DataTur y dentro de este apartado destacan variables turísticas relevantes.

DataTur es un sistema de información estadística mediante el cual se recaba, procesa y difunde información básica de la actividad hotelera del país, así como de otros agentes turísticos e integra estadísticas sobre otras actividades económicas vinculadas al turismo.

Derivado de lo anterior, y con el propósito de coadyuvar con el monitoreo de la actividad hotelera de los destinos turísticos seleccionados, se llevó a cabo la impartición de tres talleres sobre Inducción al Monitoreo Hotelero DataTur, en coordinación con la Dirección General de Integración de Información Sectorial de la Secretaría de Turismo Federal, evento dirigido a los hoteles de la región oriente, sur-poniente, Cuernavaca y municipios circunvecinos, con el objetivo de ampliar cobertura del monitoreo en los destinos de Cuernavaca, Cuautla, Oaxtepec, Tlayacapan, Tepoztlán y Tequesquitengo. Se contó con la asistencia de un total de 100 hoteleros, 40 de la región oriente, 35 de la región sur-poniente y 25 en Cuernavaca; impartidos en los centros de cómputo de la Universidad Latina (Unila) campus Cuautla, ITESM Campus Cuernavaca y la Escuela de Nutrición de la UAEM, respectivamente.

Asimismo, y para lograr el conocimiento de la oferta turística y cultural estatal, a principios de abril se iniciaron los trabajos conjuntos con los 36 municipios para el levantamiento detallado del inventario de productos, servicios y actividades actualmente comercializadas para su incorporación al Atlas Turístico.

Impulso al desarrollo de las regiones turísticas del estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

La inversión es uno de los principales pilares de cualquier actividad económica. En el sector turismo es quizá el mayor soporte de la actividad.

Morelos requiere de inversiones en infraestructura relacionada con el rescate de la imagen urbana, servicios turísticos, equipamiento, señalización, conectividad aérea y terrestre, entre otras áreas de oportunidad. El impulso de las regiones turísticas dependerá de la inversión aplicada en el mantenimiento y desarrollo de su infraestructura, ya sea del patrimonio urbano, rural, cultural, o bien, la correspondiente al sector privado.

Promoción de programas de desarrollo turístico regional.

El Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos a cargo de la Secretaría de Turismo Federal para el otorgamiento de subsidios para el desarrollo turístico de las entidades fue eliminado del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) del 2019. Dicho programa se creó con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en las regiones turísticas, diversificar la oferta que permita, en el medio plazo, la consolidación de destinos y el fomento de los productos turísticos. No obstante lo anterior, continuamos con la gestión y concertando recursos federales y estatales para coadyuvar en la dotación de infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo.

Con el objetivo de realizar un diagnóstico, evaluación y comparativo con otros recintos feriales y destinos turísticos, así como definir la caracterización de la mejor y más rentable ubicación y vocación de un nuevo Centro de Convenciones en Cuernavaca, gestionamos recursos estatales ante el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), para la implementación de la estrategia para elevar la competitividad del estado de Morelos para el turismo de reuniones, por un monto de 2 millones 500 mil pesos.

Financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y el apoyo a las acciones de atracción de inversión al sector.

Programas de incentivos para la inversión turística.

En materia de esquemas de financiamiento al sector turístico, el pasado 25 de marzo de 2019, llevamos a cabo el taller Orientación sobre Fuentes de Financiamiento, Inversión y Proveeduría a Empre-

sas Turísticas, en las instalaciones del Hotel Villa del Conquistador, evento dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de apoyar a los prestadores de servicios turísticos y personas interesadas en desarrollar un proyecto, así como dar a conocer los productos financieros alineados al sector turístico. Al taller asistieron 200 representantes de hoteles, restaurantes, parques acuáticos y balnearios, touroperadores, entre otros prestadores de servicios, interesados en fortalecer sus productos y servicios a fin de generar mayores oportunidades para el crecimiento de sus empresas. El evento fue organizado por la Dirección General de Análisis e Impulso al Financiamiento e Inversiones Turísticas, adscrita a la Subsecretaría de Calidad y Regulación, en coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura y dependencias de la Administración Pública Federal, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y la Banca de Desarrollo.

Diversificación de la oferta turística estatal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.b)

Parte imprescindible en la diversificación turística es el desarrollo de los productos, por ello la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos llevó a cabo acciones específicas para avanzar en la consolidación y diversificación de productos turísticos.

Talleres para la diversificación de la oferta turística.

En materia de desarrollo de productos turísticos, durante los meses de octubre y noviembre de 2019, llevamos a cabo el Taller de Reestructuración de Productos Turísticos, dividido en 10 sesiones, distribuidas en Cuernavaca, Yautepec, Jiutepec y Xochitepec, con el objetivo de desarrollar productos turísticos competitivos para incrementar la afluencia de visitantes, derrama económica y generación de empleos. A este taller asistieron 50 prestadores de servicios turísticos.

El Agroturismo, es una línea de producto con mayor demanda por el turista nacional e internacional, por la parte vivencial en la cual se involucra con las comunidades a través de su identidad cultural. El Agroturismo es un segmento del mercado turístico para desarrollar la cultura y el conocimiento de los turistas hacia la comprensión del desarrollo productivo relacionado con el campo; a través de este proceso se genera la vinculación entre los productores agrícolas, prestadores de servicios turísticos y visitantes.

Durante septiembre y octubre de 2019 celebramos reuniones, visitas de campo, talleres y acuerdos de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con la finalidad de integrar a los diferentes actores que intervienen en los eslabones en torno al Agroturismo y Turismo Comunitario en Morelos, a fin de intercambiar experiencias para mejorar la situación de este segmento turístico y generar alternativas de autoempleo y mejores ingresos para las comunidades de cada región de Morelos.

Con el propósito de impulsar el Agroturismo y Turismo Comunitario, el pasado 24 de octubre de 2019, en el hotel Real del Valle en Tepoztlán, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, llevamos a cabo un Taller de Inducción al Desarrollo y Armado de Productos Turísticos, evento organizado por la Secretaría de Turismo y Cultura, dirigido a productores, emprendedores y touroperadores de los municipios de Tepoztlán, Tlayacapan, Yecapixtla, Ocuituco, Hueyapan y Puente de Ixtla, interesados en fortalecer sus productos como actividad turística. Al taller asistieron 30 productores y tres agencias de viajes y operadores mayoristas.

Morelos, es un estado rico en recursos hidrológicos, los cuales contienen mayores propiedades químicas y físicas, idóneas para la recreación, esparcimiento, restablecimiento y recuperación del cuerpo humano. Tiene todo para posicionarse en el primer lugar de competitividad en este nicho de producto.

Por tal motivo, llevamos a cabo la impartición de seis talleres de "Introducción al Negocio de Spa", dirigido a hoteleros, terapeutas, temazcaleros, spas, clínicas y también inversionistas con deseos de establecer un spa. Con la presencia de 30 personas, la parte teórica se llevó a cabo en el hotel Real del Valle en Tepoztlán, y la parte práctica en el hotel La Buena Vibra, donde se trabajó en las áreas húmedas, sauna, vapor, hidromasaje, temperaturas, indicaciones y contraindicaciones.

Paralelamente, realizamos un proyecto de salud y bienestar, en conjunto con el Fideicomiso Agua Hedionda, el Hotel Villasor e Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), para atraer al sector de la tercera edad a visitar el estado. El proyecto incluye la oferta de paquetes turísticos de hospedaje, alimentación y recreación, para su comercialización.

Los días 13 y 14 de junio de 2019, asistimos y participamos en el Cuarto Congreso Internacional de Turismo de Salud y Bienestar, en la ciudad de Mo-

relia, Michoacán, evento organizado por la Secretaría de Turismo de Michoacán dirigido a funcionarios estatales y municipales, hoteleros, spas, clínicas, terapeutas, entre otros, con la finalidad de impulsar el desarrollo de este sector en el estado y beneficiar a las comunidades con esta vocación.

En lo referente al Turismo Deportivo, los eventos deportivos representan para el estado de Morelos un excelente recurso de promoción. La participación de los deportistas, aunado a sus cuerpos técnicos, familiares, medios de comunicación y aficionados o público en general, beneficiaron de manera directa a los prestadores de servicios turísticos y aumento de la derrama económica. Además impulsaron el crecimiento paulatino de la práctica de los deportes y, sobre todo, aportaron muchos beneficios para la salud y la calidad de vida.

Por tal motivo y con el fin de impulsar el desarrollo del Turismo Deportivo en la entidad, el pasado 4 de julio de 2019, se llevó a cabo la conferencia El Deporte como Negocio en el Turismo, a cargo del Consejo Mexicano de Turismo Deportivo (Cometud), dirigido a directores de turismo municipales y prestadores de servicios turísticos, entrenadores además de directores de escuelas deportivas, con la finalidad de ejecutar programas, proyectos y acciones en materia de Turismo Deportivo, lo anterior como parte de los acuerdos del convenio firmado con dicho consejo en el Tianguis Turístico de México, en Acapulco, Guerrero. Se contó con la asistencia de 50 personas.

El Programa Pueblos Mágicos, impulsado por la Secretaría de Turismo Federal, a través de la Dirección General de Gestión de Destinos, contribuye a reconocer el valor turístico de localidades en el interior del país, fomentar la oferta turística, así como favorecer la dotación de infraestructura. Actualmente existen 121 pueblos mágicos, Morelos forma parte con dos localidades con dicho nombramiento: Tepoztlán y Tlayacapan.

La Secretaría de Turismo y Cultura, a través de la Dirección General de Desarrollo de Productos, en conjunto con las autoridades municipales y los comités de los pueblos mágicos de Morelos, los exhortamos a cumplir con las etapas de la evaluación anual de los elementos del proceso de permanen-

cia de dicho programa ante el Comité Evaluador de la Secretaría de Turismo Federal.

Del 23 al 27 de octubre, asistimos y participamos en el Primer Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos 2019, celebrado en las instalaciones del Recinto Ferial de Pachuca, Hidalgo. El evento reunió a las 121 localidades con esta denominación y una afluencia de más de 120 mil personas provenientes de todo el país. En el evento, los pueblos de Tepoztlán y Tlayacapan presentaron la oferta turística, cultural y gastronómica de sus municipios, gracias a lo cual se han colocado entre los sitios favoritos para los turistas, por la calidad de los servicios y calidez de su pueblo.

Referente al Turismo Idiomático, del 21 al 25 de noviembre, asistimos y participamos en el evento denominado 2019 Annual Convention and World Languages Expo, en la Ciudad de Washington DC, USA, en conjunto con la Asociación de Institutos para la Enseñanza del Español en Cuernavaca (Aipec), con el fin de coadyuvar a impulsar y fortalecer el Turismo Idiomático en la entidad y atraer visitantes extranjeros, quienes a su vez generen una derrama económica en los municipios. Se realizó la contratación de una mesa de negocios para exposición, impresión de mil catálogos de las escuelas de español en Cuernavaca, impresión de pendones y adquisición de 100 memorias usb donde se almacena el catálogo digital.

Los establecimientos turísticos reportados por la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos a través del INEGI indican la existencia de 2 mil 361 empresas relacionadas con el turismo en todo el estado. La mayor parte de la oferta turística se compone de establecimientos de alimentos y bebidas (47.87%), seguido de hoteles y moteles con 23.67% y el 28.46% restante se divide entre cafeterías, discotecas, bares, agencias de viaje, guías de turistas, arrendadoras de autos, balnearios y centros de convenciones.

La Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos llevó a cabo acciones específicas en materia de profesionalización turística, con el propósito de impulsar la competitividad y productividad de los servicios de Morelos.

Competitividad y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

Se gestionaron recursos estatales ante el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), para la implementación del Programa de Transferencia de Conocimientos Turísticos 2019, por un monto de 4 millones de pesos, con el fin de impulsar la capacitación, profesionalización y competitividad de las empresas morelenses. El programa contempla la certificación de 84 empresas, la impartición de 25 cursos en temas especializados, capacitación a 600 prestadores de servicios turísticos, beneficiando directamente al personal, operadores, usuarios y propietarios de hoteles, restaurantes, agencias de viajes, proyectos ecoturísticos, balnearios y touroperadores, entre otros.

El pasado 30 de mayo de 2019, acompañado del Secretario de Turismo del Gobierno Federal, inauguré la XXXIII Reunión Nacional de Interlocutores de Capacitación, Educación y Cultura Turística, celebrada en la ciudad de Cuernavaca. El evento tuvo como finalidad dar a conocer la política pública federal del sector turismo, coadyuvando a fortalecer los lazos de colaboración y coordinación con los interlocutores de capacitación, educación y cultura turística de las oficinas de turismo de los estados del país. Se contó con la participación de 25 estados de la república y la asistencia de 70 personas. En dicho evento, el titular de la Secretaría de Turismo Federal, acompañado de la secretaria de Turismo y Cultura de Morelos, sostuvo una reunión con empresarios y prestadores de servicios, donde se comprometió a apoyarlos y sumarse al esfuerzo junto con las autoridades estatales y municipales para fortalecer el turismo, generando acuerdos en beneficio de la industria turística del estado.

La competitividad en las empresas u organizaciones es la capacidad para desarrollar y mantener ventajas frente a sus competidores, para disfrutar y sostener una posición destacada en su entorno socioeconómico.

Una empresa competitiva es aquella capaz de mejorar sus rendimientos y adaptarse al cambio continuo exigido por la globalización de los mercados

y la creación de nuevas tecnologías. Para ello es fundamental la inversión continua en su recurso más importante: el capital humano.

Por lo anterior y con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable de la actividad turística y mejorar las condiciones en los destinos turísticos del estado, se certificaron a 37 empresas turísticas con el Distintivo Sustentable, las cuales implementaron buenas prácticas de sustentabilidad de sus establecimientos con el fin de mejorar su operación y reducir su huella de carbono. Con esta acción se posicionó al estado de Morelos como el segundo destino con mayor número de empresas sustentables en el país.

En el Programa de Calidad, Servicios y Cultura Turística implementado por la Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos se capacitaron a 904 personas de primer contacto, en temas como Cultura Turística, Calidad en el Servicio y Servicio que Vende, en 23 municipios.

Además destaca el taller denominado Ama de Llaves, con el propósito de transferir los conocimientos necesarios para incrementar y asegurar el nivel de calidad de los servicios de los hoteles morelenses. Dicha capacitación fue impartida directamente en cada uno de las instalaciones de los establecimientos de hospedaje. Con esta acción eficaz, en su primera etapa, se logró atender a 95 hoteles y beneficiar a 449 personas de los municipios de Cuautla, Tepoztlán, Tlayacapan, Jojutla y Puente de Ixtla.

En coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública se trabajó con mil 370 elementos de seguridad, los cuales fueron capacitados en los temas de Cultura Turística y Calidad en el Servicio, con el fin de contar con elementos de seguridad que presten un servicio de excelencia y atención a los turistas.

En colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos se llevó a cabo el Programa de Capacitación y Fortalecimiento a MIPyMES Turísticas del Estado de Morelos 2019 donde se atendieron a 287 personas de 11 municipios, impartiendo 13 cursos de capacitación, en temas especializados en el incremento de la competitividad personal.

Los guías de turistas representan el instrumento clave a través del cual se da a conocer el patrimonio cultural y natural de nuestro estado. Del tipo de relación establecida y la forma de presentar la información al visitante, detonará que éste repetirá o recomendará visitarlo; con la finalidad de poder cumplir las expectativas de los turistas y contar con guías capacitados se realizó el Diplomado para la Formación de Guía Especializado en la Ruta Patrimonio Cultural Morelense cuyo propósito principal fue la acreditación de 19 guías de turistas, bajo la NOM-08-TUR-2002.

De la misma manera y en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se implementó el Diplomado de Formación Guías de Turistas Especializados en la Ruta Zapata conforme a la NOM-08-TUR-2002, en el cual se formaron a 26 personas con el fin buscar una futura acreditación.

MORELOS

Se instalaron 77 módulos de información turística en 14 municipios, 11 permanentes y 66 como parte de los operativos en temporadas vacacionales, con la finalidad de poder dotar de la información necesaria a los visitantes durante su recorrido por el estado de Morelos.

Con el fin de cumplir con la base de la normatividad turística de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República Mexicana, en el estado, durante el año 2019 se registraron 171 establecimientos con servicios turísticos dentro del Registro Nacional de Turismo.

Promoción de Morelos con sus productos y destinos en los mercados nacional y extranjero.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

Promoción integral y comercialización estratégica de la marca, destino y productos a nivel nacional y regional.

En el mes de septiembre de 2019, llevamos a cabo tres desayunos venta presentación de destino Morelos Anfitrión del Mundo, eventos de comercialización y venta de paquetes turísticos, dirigidos a las agencias de viajes y touroperadores de los destinos de la región centro país, organizado en conjunto con empresarios de la Asociación de Hoteles de Morelos. El primer evento se llevó a cabo en la Ciudad de México, en la Hacienda de los Morales, donde estuve presente y registro una importante asistencia de 200 personas; el segundo desayuno se realizó en la ciudad de Toluca y el tercero en la ciudad de Puebla, ambos en el hotel Courtyard by Marriot, con una asistencia de 100 personas, respectivamente.

Materiales promocionales de información turística y orientación al turista nacional y extranjero.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

Elaboración de material promocional y de información turística tradicional impresa.

Durante el año 2019, coadyuvamos en la implementación de los programas operativos vacacionales durante los períodos de semana santa, verano, puentes largos de septiembre, noviembre y diciembre, con el fin de brindar información, orientación y atención a la llegada de los turistas a los atractivos y sitios e interés al interior del estado de Morelos, a través de la instalación de módulos móviles de información turística estratégicamente ubicados en los destinos turísticos de Morelos, con el apoyo de 50 jóvenes del programa Construyendo el Futuro, en los municipios de: Cuernavaca, Tepoztlán, Tlayacapan, Huitzilac (Tres Marías), Cuautla, Yecapixtla, Yautepec, Temixco, Jiutepec, Jojutla (Tequesquitengo) y Tepalcingo; también en plazas comerciales y terminales de autobuses. Con una inversión de 161 mil pesos, adquirimos material promocional

y de apoyo para la implementación de este programa traducidos en 200 playeras, 200 gorras, 15 módulos de información móviles; 2 mil promo pelotas antiestrés y 18 banners, equipo de apoyo para los operativos vacacionales.

Los resultados de estos periodos vacacionales los podemos observar en la tabla 4.1.

Con el propósito de contar con materiales de promoción impresos, llevamos a cabo el desarrollo de contenido e impresión de la Guía-Mapa Turística de Morelos y sus destinos Turísticos: Cuernavaca, Tequesquitengo, Tepoztlán, Tlayacapan, Cuautla y Ruta de Balnearios, brindando la información y orientación a los turistas en las principales vías de acceso carretero de la entidad, para conocer los atractivos, servicios, actividades, rutas y circuitos turísticos de Morelos. Con una inversión de 300 mil pesos, se diseñaron e imprimieron 5 mil ejemplares de la Guía-Mapa Turística de Morelos y mil ejemplares de las Guías-Mapas de los destinos de Cuernavaca, Tequesquitengo, Tepoztlán, Tlayacapan, Cuautla y Ruta de los Balnearios.

Participación y promoción en ferias y eventos nacionales e internacionales.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

Durante el período de gestión, apoyamos con ruedas de prensa y promoción en redes sociales a un total de 19 eventos; beneficiando directamente a los prestadores de servicios turísticos de los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Jojutla (Tequesquitengo), Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec y Zacualpan de Amilpas. Los eventos apoyados se enuncian a continuación: calendario para la celebración de los Carnavales 2019; Feria del Quinto Viernes de Cuaresma de Totolapan; Operativo de Semana Santa; Festival del Pulque y la Barbacoa en Huitzilac; Coloquio Morelos 2019, Territorio, Economía y Sociedad en tiempos de transformación nacional; Festival de Cocina Tradicional en Zacualpan de Amilpas; Primera clase de natación más grande del mundo; Feria del Vino y el Queso en Tepoztlán; anuncio de la campaña Lánzate a Morelos; Novena Edición del Triatlón AsTri Teques 2019; Rodada motorizada Xiinbal y el Festival del Amaranto celebrado en Huazulco, Temoac.

Al interior de la Secretaría de Turismo y Cultura, se trabajó en la creación de una nueva marca turística: Morelos, La Eterna Primavera para promover el destino y posicionarla a nivel nacional e internacional, para incrementar en el corto plazo la afluencia de visitantes, derrama económica y generación de empleos.

Fideicomiso de Turismo (FITUR).

Con la finalidad de ampliar la participación y promoción en ferias y eventos, durante el año 2019, el Fideicomiso de Turismo Morelos (Fitur) coordinó eventos significativos, los cuales reunieron importantes actores de la industria turística nacional

Tabla 4.1 Porcentaje de ocupación hotelera, captación de turistas y derrama económica aproximada en los períodos vacacionales 2019.

Periodo vacacional	Porcentaje de ocupación hotelera	Captación de turistas	Derrama económica (Millones de pesos)
Semana santa	85%	500 mil	332
Verano	70%	300 mil	300
Puente septiembre	66%	350 mil	290
Puente noviembre	87%	400 mil	600
Invierno	75%	580 mil	690

Nota: Datos derivados del levantamiento del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista 2019.
Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Coordinación de Desarrollo Turístico.

e internacional, líderes de opinión y medios de comunicación, con el objeto de contribuir a promocionar y difundir al estado de Morelos.

El fondo atendió un total de 59 eventos, los cuales contaron con una asistencia de 235 mil 932 personas, otorgando un apoyo económico por un monto de 10 millones 615 mil 855 pesos, logrando una derrama económica de 91 millones 262 mil 782 pesos (tabla 4.2).

En relación con los eventos de promoción y difusión turística realizados en el estado, promovimos y apoyamos un total de 53 eventos según segmento de mercado, tales como: Turismo de Reuniones, Turismo Cultural, Turismo Deportivo, Bodas y Romance, Turismo Académico, Turismo Idiomático, Turismo Social, Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgénero (LGBT) y, de manera específica, festivales musicales.

Turismo de Reuniones.

En el segmento de Turismo de Reuniones, en el período de gestión apoyamos un total de 19 eventos con 7 mil 995 visitantes, generando una derrama económica de 14 millones 218 mil 898 pesos; beneficiando directamente a los prestadores de servicios turísticos de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla (Tequesquitengo), Xochitepec y Yautepec. Los eventos de turismo de reuniones más significativos y relevantes se enuncian a continuación:

El 20 de febrero, se llevó a cabo el Encuentro de Gobiernos de Centroamérica, celebrado en las instalaciones del Museo de la Ciudad de Cuernavaca. Se contó con la asistencia de 30 personas, se otorgó un apoyo económico de 5 mil 800 pesos, logrando una derrama económica de 10 mil pesos.

Del 22 al 24 de febrero, se realizó el Primer Congreso Nacional de Sexología, evento celebrado en las instalaciones del Hotel Casa de Campo. Se contó con la asistencia de 100 personas, logrando una derrama económica de 50 mil pesos.

Los días 16 y 17 de marzo, se llevó a cabo la Séptima Reunión Nacional Inspira, en las instalaciones del Hotel Misión Grand Cuernavaca, con una asistencia de 100 personas, se otorgó un apoyo económico de 35 mil 800 pesos, logrando una derrama económica de 249 mil 837 pesos.

Los días 3 y 4 de abril, se realizó el Foro Internacional Veterinaria en las instalaciones del Hotel Holiday Inn; dicho evento contó con la asistencia de 300 personas, se otorgó un apoyo económico de 40 mil pesos, logrando una derrama económica de 2 millones 680 mil pesos.

Del 10 al 12 de abril, se llevó a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Emprendedores en las instalaciones del Hotel Holiday Inn, evento que contó con una asistencia de 650 personas, se dio un apoyo económico de 19 mil pesos, logrando una derrama económica de 3 millones de pesos.

El 22 de mayo, se realizó el Congreso 4.0 ADIEM, en las instalaciones del Centro Cultural Teopanzolco. Dicho evento contó con la asistencia de 880 personas, por parte del gobierno con-

Tabla 4.2 Eventos de promoción y difusión turística realizados, 2019.

Eventos	Número de eventos	Asistentes y/o participantes	Inversión realizada por parte del fondo	Derrama económica generada a través de los eventos
Total	**59**	**235,932**	**10,615,855**	**91,262,782**
En el estado	53	191,932	4,682,935	91,262,782
Fuera del estado	6	44,000	5,932,920	NA

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Fideicomiso de Turismo Morelos.

tó con un apoyo económico de 10 mil pesos, logrando una derrama económica de un millón de pesos.

Del 29 al 31 de mayo, se llevó a cabo la 33 Reunión Nacional de Interlocutores en las instalaciones de Hostería Las Quintas, evento dirigido a los directores de capacitación de los estados del país. Se contó con la asistencia de 89 personas, se otorgó un apoyo económico de 15 mil pesos, logrando una derrama económica de 190 mil 856 pesos.

El 22 de julio, se realizó la Reunión Regional Cámara Mexicana de la Construcción, evento celebrado en las instalaciones del hotel Holiday Inn. Se contó con la asistencia de 50 personas, se otorgó un apoyo económico de 3 mil 480 de pesos, logrando una derrama económica de 350 mil pesos.

El 25 de julio, se llevó a cabo un City Tour en el Centro Histórico a los participantes de la XLVI Encuentro Penitenciario Pastoral. Se contó con la asistencia de 100 personas y un apoyo económico de 3 mil 480 pesos, logrando una derrama económica de 350 mil pesos.

El 10 de agosto, se realizó la Reunión IMMS Delegados de Colima, se contó con la asistencia de 45 personas, se otorgó apoyo de gestión, logrando la asistencia de 109 mil 360 pesos.

Del 26 al 28 de agosto, se llevó a cabo un evento del Corporativo ISS México, en las instalaciones del hotel Villa Béjar de Tequesquitengo. Se contó con la asistencia de 70 personas, contó con un apoyo económico de mil 172 pesos, logrando una derrama económica de 800 mil pesos.

Del 3 a 5 de septiembre, se realizó el Encuentro Empresarial Morelos, en el Centro de Congresos y Convenciones de Morelos, se contó con la asistencia de 4 mil 200 personas y se otorgó un apoyo económico de mil 785 pesos.

Del 8 a 11 de septiembre, se llevó a cabo el Curso Regional OIEA-IMTA, evento celebrado en las instalaciones del hotel Holiday Inn. Se contó con una asistencia de 36 personas y se logró una derrama económica de 243 mil 37 pesos.

Los días 3 y 4 de octubre, se realizó el Encuentro Nacional de Contralores de Institutos Electorales del País, evento celebrado en el Holiday Inn Express. Se contó con una asistencia de 110 personas, se otorgó un apoyo económico de mil 855 pesos, logrando una derrama económica de 197 mil pesos.

Del 24 a 26 de octubre, se llevó a cabo la Convención Nacional Serra 2019, evento celebrado en el hotel Fiesta Inn. Se contó con una asisten-

cia de 200 personas, se otorgó un apoyo económico de 433 pesos, logrando una derrama económica de 750 mil pesos.

Los días 14 y 15 de noviembre, se llevó a cabo la Tercera Jornada de Ciencia y Tecnología Aplicada, en las instalaciones del internado de Palmira. Se contó con la asistencia de 400 personas, se otorgó un apoyo económico de 326 pesos, logrando una derrama económica de 270 mil pesos.

Los días 28 y 29 de noviembre, se llevó a cabo la Primera Reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, en el hotel Hacienda Cocoyoc, Yautepec. Se contó con la asistencia de 400 personas, se otorgó un apoyo económico de 190 mil pesos, logrando una derrama económica de 3 millones 300 mil pesos.

El 31 de octubre, se llevó a cabo la visita de inspección de 20 touroperadores en el Centro Histórico de Cuernavaca, con el fin de conocer nuevos productos y experiencias turísticas en la capital del estado. Para dicho evento se otorgó un apoyo de 544 pesos, logrando una derrama económica de 58 mil 620 pesos.

Turismo Cultural.

En relación con el segmento de Turismo Cultural, apoyamos un total de nueve eventos, con la asistencia de 91 mil 747 personas. Esta modalidad turística generó una derrama económica de 12 millones 804 mil pesos, con un apoyo económico en beneficio de cuatro municipios de la entidad. Entre los varios eventos sobresalen:

Del 19 al 28 de febrero IV Festival Revueltas Sonoras en el Centro Morelense de las Artes. Se contó con una asistencia de 600 personas y se otorgó un apoyo económico de 18 mil 782 pesos.

Del 14 al 18 de marzo, se llevó a cabo la Feria Nacional del Libro Infantil, en las instalaciones del Centro Cultural Jardín Borda. Se contó con la asistencia de 17 mil 800 personas y se otorgó un apoyo económico de 11 mil 68 pesos.

Del 5 al 8 de abril, se realizó el Encuentro Nacional de Crónica, en las instalaciones de la Estación del Ferrocarril de Cuautla. Se contó con la asistencia de 200 personas, se otorgó apoyo en gestión, logrando una derrama económica de 180 mil pesos.

Del 21 al 26 de mayo, se llevó a cabo el Festival Cinematográfico Cinema Planeta en las instalaciones de Cine Morelos. Se contó con la asistencia de 65 mil personas, se otorgó una apoyo de un millón 740 mil pesos, logrando una derrama económica de 9 millones 460 mil pesos.

Del 9 al 29 de junio, se llevó a cabo el evento denominado Creadores en Tránsito, evento celebrado en las instalaciones en Auditorio Municipal, Miacatlán; Auditorio Ilhuicalli, Tepoztlán; Teatro Narciso Mendoza, Cuautla; Centro Cultural Jardín Borda; Plaza de Armas de Cuernavaca; en el Centro Morelense de las Artes (CEMA); Teatro Ocampo; y Catedral, se contó con la asistencia de 7 mil personas, se otorgó un apoyo de 7 mil 416 pesos, logrando una derrama económica de 34 mil pesos.

Del 21 al 23 de junio, se llevó a cabo el Segundo Festival Marambo, evento celebrado en el Centro Cultural Jardín Borda en Cuernavaca. Se contó con la asistencia de 347 personas, se otorgó un apoyo de 4 mil pesos, logrando una derrama económica de 30 mil pesos.

Del 1 al 19 de julio, se realizó el Foro Internacional de Enseñanza de Lenguas, evento organizado en conjunto con la Azteca Total Inmersion Center (ATIC). Se contó con la asistencia de 100 personas, se otorgó un apoyo económico de 6 mil 550 pesos, logrando una derrama económica de 3 millones de pesos.

El pasado 16 y 17 de noviembre, se llevó a cabo el Séptimo Festival Cultural del Guaje Oaxtepec, en el zócalo de Oaxtepec, en Yautepec, evento organizado por el ayuntamiento de Yautepec, se contó con la asistencia de 300 personas, se otorgó un apoyo económico de 544 pesos, logrando una derrama económica de 100 mil pesos.

El 19 de noviembre, se llevó a cabo el Congreso Turismo y Gastronomía, evento organizo por la UTSEM campus Puente de Ixtla, en las instalaciones de la Hacienda San José Vista Hermosa. Se contó con la asistencia 400 personas, se otorgó una apoyo de 8 mil 50 pesos.

Turismo Deportivo.

Referente al segmento de Turismo Deportivo, apoyamos un total de siete eventos tanto nacionales como internacionales, con la participación de 48 mil 555 asistentes, entre deportistas y visitantes.

Se generó una derrama económica de 10 millones 283 mil 800 pesos, en beneficio de cinco municipios de la entidad. Entre los eventos deportivos más significativos sobresalen:

Del 18 al 24 de febrero, se realizó el evento deportivo Morelos Open, en las instalaciones del hotel Racquet, Cuernavaca. Este evento generó la visita de 10 mil personas, entre deportistas y acompañantes, y una derrama económica de 3 millones de pesos, otorgamos un apoyo de 2 mil 400 pesos para la realización del evento.

Los días 16 y 17 de marzo, se llevó a cabo la Carrera Motocross y Enduro Cross, en el municipio de Yecapixtla. Se contó con la asistencia de 450 personas, logrando una derrama económica de 300 mil pesos.

Los días 29 y 30 de marzo, se realizó el Primer Nacional de Wakeboard en Acuaski en el municipio de Puente de Ixtla. Se contó con la asistencia de 300 personas, logrando una derrama económica de 400 mil pesos. Se otorgó un apoyo de 46 mil 400 pesos.

Los días 13 y 14 de septiembre, se llevó a cabo la Tercera Edición Down Tepoz, evento de Turismo Deportivo, celebrado en la cabecera municipal. Se contó con la asistencia de 6 mil 500 personas, otorgamos un apoyo de 3 mil 282 pesos, logrando una derrama económica de un millón 500 mil pesos.

Los días 19 y 20 de octubre, se realizó el Torneo de Tenis Misión del Sol, evento deportivo y posicionamiento de marca, en las instalaciones del hotel. Se contó con la asistencia de 800 personas. Otorgamos un apoyo económico de 8 mil 800 pesos.

Del 25 al 27 de octubre, se llevó a cabo el evento deportivo Yecapixtla al Extremo, en la cabecera municipal y alrededores. Se contó con la asistencia de 50 personas, con un apoyo económico de 2 mil 720 pesos, logrando una derrama económica de 83 mil 800 pesos.

Del 30 de noviembre al 1 de diciembre, se realizó el Teques Xtreme Fest 2019, celebrado en las instalaciones de Albatros en Tequesquitengo. Se contó con la asistencia de 30 mil personas, otorgamos un apoyo económico de 35 mil pesos y se logró una derrama económica de 5 millones de pesos.

Turismo de Bodas y Romance.

En materia de Turismo de Bodas y Romance, Morelos se ha desarrollado aspiracionalmente como uno de los destinos más importantes para bodas. La oferta se concentra en Cuernavaca y municipios aledaños. Es una actividad turística de gran importancia para Cuernavaca y el estado de Morelos. Durante el período de gestión, apoyamos eventos relevantes, tales como:

El 11 de septiembre, se llevó a cabo el Seminario Turismo de Romance, celebrado en el Centro Cultural Jardín Borda. Dicho evento gubernamental contó con una asistencia de 150 personas y se otorgó un apoyo de 5 mil pesos.

El pasado 22 de octubre, se llevó a cabo la Primera Conferencia para Proveedores de la Industria de Eventos y Emprendedores, evento celebrado en el Rancho Cuernavaca. Se contó con una asistencia de 500 personas y se otorgó un apoyo económico de 29 mil 297 pesos.

Festivales musicales, animación y videojuegos.

Durante el período de gestión, promovimos y apoyamos festivales de música, de animación y videojuegos, por su importante efecto multiplicador en el sector económico, social, cultural y turístico en la entidad. Dichos eventos permitieron contar con la asistencia de 23 mil 270 personas, generando una derrama económica de 43 millones 926 mil 730 de pesos. Por parte del gobierno, otorgamos una apoyo económico de 2 millones 300 mil pesos. Los festivales más significativos se enuncian a continuación:

Del 15 al 17 de febrero de 2019, se realizó el Festival Musical Bahidorá, en el Parque Temático Las Estacas, en Tlaltizapán de Zapata, contando con una asistencia de 12 mil 270 personas, que generó una derrama económica de 15 millones de pesos.

El 18 de mayo de 2019, se llevó a cabo el Festival Musical Solar GNP en el Parque Temático Jardines de México. El Gobierno del Estado de Morelos otor-

gó un apoyo económico por un monto de un millón 300 mil pesos para la realización del evento, contando con la asistencia de 8 mil personas, logrando una derrama económica de 12 millones 615 mil 50 pesos.

Del 3 a 7 de septiembre de 2019, se realizó el Festival de Animación, Videojuegos y Cómic 2019, Pixelatl, evento dirigido al segmento de mercado de Turismo de Reuniones, celebrado en el hotel Las Mañanitas. El fondo invirtió un millón de pesos y una contraparte de 2 millones de pesos por el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo. A este evento asistieron 3 mil personas, logrando una derrama económica de 15 millones 611 mil 680 pesos.

Turismo Académico.

Respecto al segmento de Turismo Académico, durante el período de gestión apoyamos un total de siete eventos, contando con una asistencia de 3 mil 926 estudiantes, otorgando una apoyo económico de 56 mil 525 pesos, logrando una derrama económica de un millón 383 mil 177 pesos, beneficiando a los municipios de Cuernavaca y Temixco. Los eventos de turismo académico más significativos y relevantes apoyados fueron: Tercer Festival Matemático; el Congreso Internacional Walden UVM; el Congreso Nacional Conalep; REMFA Segundo Encuentro Freinet América; VII Reunión Nacional Estudiantes de Astronomía; y el Taller de Construcción de Experiencias Turísticas Sostenibles y 30 Aniversario Academia de Arquitectos.

Escuelas de Español.

En el segmento de mercado de Turismo Idiomático apoyamos cuatro eventos, con una asistencia de 149 alumnos extranjeros, logrando una derrama económica de 2 millones 365 mil 177 pesos. Los eventos atendidos fueron: Bienvenida a estudiantes extranjeros de la Asociación de Institutos para la Enseñanza del Español en Cuernavaca (AIPEC); Visita de estudiantes de Costa Rica en las instalaciones de la AIPEC; Bienvenida a un grupo de estudiantes de Estados Unidos en las instalaciones del Museo de la Ciudad de Cuernavaca y la visita de

Pixelatl

autoridades educativas de los Estados Unidos, con el fin de impulsar y fomentar el mercado de Turismo Idiomático.

Apoyo al segmento Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgénero (LGBT).

Para el segmento de mercado LGBT, del 7 al 9 de agosto apoyamos el Festival Cultural Diversidad Somos. Se contó con una asistencia de 15 mil 600 personas, logrando una derrama económica de 6 millones 269 mil pesos. Por parte de gobierno se otorgó un apoyo de 20 mil pesos.

Turismo Social.

En colaboración con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en materia de Turismo Social apoyamos el primer City Tour de adultos mayores del Instituto para el Envejecimiento Digno, en el marco del Convenio Ciudad de México. Se contó con la asistencia de 40 personas, logrando una derrama económica de 12 mil pesos.

Por otro parte, con relación a los eventos de promoción y difusión turística fuera del estado, y con el fin de promover y apoyar el Turismo de Reuniones y el segmento de Bodas y Romance, asistimos y participamos en seis eventos importantes y relevantes para ambos mercados, tales como: Expo Tu Boda en el World Trade Center CDMX (Del 8 al 10 de febrero); Tianguis Turístico México 2019, Centro de Convenciones y Exposiciones Mundo Imperial, Acapulco, Guerrero (Del 7 al 10 de abril); Bodas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI), Expo Reforma Ciudad de México (25 y 26 de mayo); IBTM Américas, Centro City Banamex (29 y 30 de mayo); Expo Tu Boda en el World Trade Center CDMX (31 de mayo), Expo Tu Boda Turismo de Bodas y Romance, World Trade Center CDMX (18 al 20 de octubre).

Uno de los eventos más importantes fue el Tianguis Turístico de México 2019. El evento más relevante de la industria turística del país. En dicho evento participaron 30 empresas morelenses, destacando empresarios y hoteleros, 20 haciendas, ocho touroperadores, dos parques temáticos (Jardines de México y Zoofari), lo cual generó 900 citas de negocios.

Con una inversión de 580 mil pesos, se creó un nuevo sitio de internet: turismomorelos.mx, herramienta de gran utilidad para los turistas, un espacio vital de promoción para los prestadores de servicios turísticos, a través del cual se dan a conocer

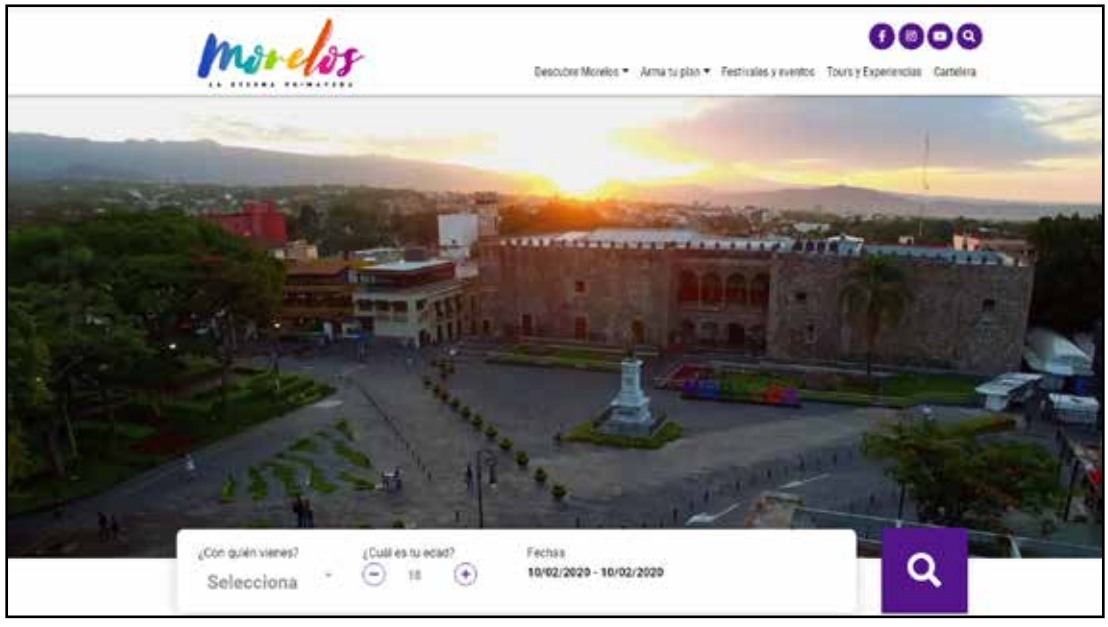

los atractivos y productos turísticos, servicios y actividades de segmentos de mercado, directorios de hoteles, restaurantes, pueblos mágicos y noticias relacionadas con el sector. La estrategia se lleva a cabo en coordinación con los destinos y con la concurrencia de los agentes de la industria participantes en la promoción y comercialización de la oferta turística.

Con una inversión de 40 mil pesos, promovimos a Morelos mediante una campaña institucional de verano Lánzate a Morelos, a través de redes sociales.

Con una inversión de 40 mil pesos, se creó una campaña en redes sociales: visitmorelos, en instagram, facebook y youtube, con la finalidad de promover a los atractivos, servicios y actividades turísticas de los destinos de Morelos.

Con una inversión de 386 mil 900 pesos, llevamos a cabo un intercambio con diversos artistas para desarrollo de contenidos promocionales, para promover a Morelos.

Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones de Morelos.

El Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos, durante 2019 realizó 62 eventos con 107 mil 560 visitantes, generando una derrama económica de 4 millones 323 mil 109 pesos; beneficiando directamente a los prestadores de servicios turísticos de los municipios de Xochitepec, Jojutla, Puente de Ixtla y municipios circunvecinos.

Los eventos realizados en el recinto durante el período de gestión fueron: Asamblea Testigos de Jehová, Pasarela Nice; Tedx Tec de Monterrey; Iglesia Apostólica; Tuperware; Elektra; Evento Ecuménico; Día de la Educadora SNTE, Tecnológico de Zacatepec; Tony Superpapelerías; IEBEM Celebración Día del Maestro; Ceremonia de Graduación Tec Milenio; Día del Maestro Xochitepec; Evento Franco Escamilla; Cena de Graduación Villa Javier; Graduación UTSEM; Conalep firma de convenio de colaboración; Graduación UTEZ; Graduación CETIS 43; Graduación CETIS 122; Graduación Profeco; Graduación Normal Superior; Graduación CBTA; Graduación CBTIS; Graduación Cecyte; Asamblea

de Redes Sociales; Graduación Bonampak; Encuentro Empresarial Morelos; Día del Trabajador de la Salud; Expo Farma Pronto; Asamblea Estatal Partido Demócratas; Premio Nacional a la Antigüedad; Competencia de Baile Dance 4ever; Cena de fin de año Tribunal Superior de Justicia, así como dos eventos de dependencias gubernamentales.

Fueron 33 organizaciones o empresas las cuales realizaron un total de 62 eventos. En algunos casos, la misma empresa u organización realizó más de un evento de las mismas características. La mayoría de los eventos realizados en el recinto pertenecen a reuniones realizadas por empresas o instituciones de los alrededores del destino, es decir 96% de los asistentes. Los eventos realizados por instituciones de gobierno fueron el 4% restante, con 4 mil 670 personas.

Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

Durante el 2019, el Balneario Agua Hedionda recibió 201 mil 754 visitantes, incrementándose en 8.5%; logrando una derrama económica por la cantidad de 8 millones 839 mil 993 pesos, que representa un incremento del 2.3% con respecto al 2018. Entre las actividades destacan:

Lanzamiento de una campaña de promoción y publicidad, Balneario Agua Hedionda Manantial Único en el Mundo, Hablemos bien de Agua Hedionda, Hablemos bien de Cuautla, Hablemos bien del estado de Morelos, mediante el reparto de volantes, distribuidos en lugares estratégicos de la ciudad de Cuautla, para continuar posicionando en el sector turístico a dicho balneario.

Trabajamos en la nueva marca turística: Balneario Agua Hedionda, Manantial Único en el Mundo, para promover el destino y posicionarla a nivel nacional, acción eficaz que permitirá incrementar en el corto plazo la afluencia de visitantes, derrama económica y generación de empleos.

Hicimos el lanzamiento como marca: Aguahedionda VIP, en donde se promocionan las Albercas familiares, Vapor y sauna, Tinas de hidromasaje y Spa Aqua Hedionda.

Se reactivó el sitio de internet oficial: www.aguahedionda.com.mx.

Realizamos campañas en redes sociales:

- Agua Hedionda se Aplica; beneficio para todos los estudiantes con un promedio de calificaciones de 8, 9 y 10 en su curso escolar, desde nivel primaria hasta universidad.
- Albercas VIP; se regala una alberca familiar a quien más likes tenga en la página de Facebook del balneario.
- Promoción mañanera; todos aquellos visitantes con ingreso antes de las nueve de la mañana se les cobra 25 pesos.

En conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Cuautla se realizó la Rodada Familiar con la participación de adultos mayores, jóvenes y niños, realizando diversos recorridos, donde se fomenta la salud a través del ejercicio, el respeto hacia las personas que transitan en bicicleta y la importancia de la cultura e historia de Cuautla.

Continuamos con la implementación de programas sociales, tales como: Aquaerobics, Sirenitas, Reto por tu salud, Más Vida a tus 60, Rehabilitación y Profesores pensionados y jubilados, las personas atendidas se observan en la tabla 4.3.

Para apoyar la economía familiar y fomentar la convivencia e integración, se llevaron a cabo programas de descuento para la comunidad en general en beneficio de 21 mil adultos mayores de la tercera edad.

Tabla 4.3 Personas atendidas por programa social, 2019.

Nombre del programa	Personas atendidas
Más Vida a tus 60	14,500
Profesores pensionados y jubilados	18,000
Rehabilitación	13,000
Aquaerobics	12,000
Sirenitas	8,000
Reto por la salud	14,000

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

DESARROLLO ECONÓMICO

La actividad económica es uno de los renglones prioritarios en el contexto de desarrollo. En ese sentido, esta administración ha privilegiado una visión de economía basada en las vocaciones productivas de cada región y sector del estado. Cobra especial importancia el esfuerzo realizado para aplicar e instrumentar políticas para el desarrollo de nuevos productos y servicios, y de esta manera fortalecer y posicionar la marca Orgullo Morelos. Esta es una de las estrategias detonadoras para mostrarnos al mundo como los Anfitriones del Mundo.

Reorientamos los recursos para beneficiar la creación de empresas dirigidas por jóvenes, en donde el uso de la tecnología pretende potenciar sectores de producción de bienes y servicios basados en el concepto de base tecnológica.

Asimismo, el papel de las mujeres no puede quedar fuera del marco productivo de nuestra entidad, aquí confluyen expresiones de cultura mezclados orgullosamente con su capacidad para emprender, logrando con ello detonar economías locales y vincularse a proyectos de cadenas productivas.

En el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, a través de las estrategias instrumentadas, se logró capacitar a los emprendedores, además de dictaminar la viabilidad de sus proyectos. Con ello la inversión aplicada al desarrollo de las iniciativas se acompaña técnicamente hasta la consolidación de sus empresas, logrando con ello formalizar empleos.

Uno de los retos más importantes fue generar una política para combatir el empleo informal; por ello invertimos en la capacitación y en el fomento de empresas para inducir a la formalidad en el empleo, conseguimos así ofertar empleos con seguridad social, lo cual se refleja en el escenario de la justicia social para los morelenses.

Otro esfuerzo de articulación de acciones promotoras de comercio, es la producción de bienes con enfoque de exportación; para ello, creamos programas de difusión con el propósito de atraer inversio-

nes extranjeras; de esta manera estamos consolidando políticas de apertura de nuevos mercados, para la producción local.

Objetivo Estratégico
Incrementar los niveles de competitividad de las empresas morelenses para consolidar su permanencia y crecimiento, así como propiciar la creación de nuevas empresas, mejorando las condiciones socioeconómicas de la región y generando empleos formales y dignos que promuevan el bienestar.

Impulso y consolidación al establecimiento de una política pública de mejora regulatoria.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.1 y 8.2)

La mejora regulatoria es una política pública basada en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, orientados a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano.

En impulso a la competitividad del estado y acorde a las políticas públicas en materia de mejora regulatoria, ejecutamos acciones con el fin de promover y consolidar un marco regulatorio estatal eficiente, ágil y transparente, generador de certidumbre a la ciudadanía, así como la simplificación de los trámites y servicios.

Para lograrlo, usamos instrumentos e implementamos procesos de mejora, para coadyuvar a un mejor desarrollo institucional y social, celebrando diversos convenios de colaboración con instituciones nacionales, organismos estatales autónomos y municipios, con el objeto de establecer acuerdos y estrategias encaminadas al bienestar y desarrollo económico de los ciudadanos; asimismo, utilizamos herramientas tecnológicas de fácil acceso a los particulares, para conformar, entre otros, un Catálogo Estatal de Regulaciones, Registro Estatal y Municipal de Trámites y Servicios, Registro de Visitas Domiciliarias, el uso de la Plataforma Simplifícanos, el establecimiento de la Agenda Regulatoria y Plataforma de los Anteproyectos de Impacto Regulatorio, todas estas iniciativas, tienen como finalidad mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Estatal y Municipal, para satisfacer las demandas y necesidades del ciudadano, así como ofrecerle servicios de calidad, siempre garantizando los mayores beneficios, por encima de los costos de cumplimiento.

Derivado de las reformas en materia de mejora regulatoria, creamos la Agenda Regulatoria, cuya operatividad permite presentarla los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, y en los seis meses subsecuentes se realice la planeación e instrumentación de nuevas regulaciones, leyes, reglamentos o reformas a éstas, producto de la consulta pública abierta por un periodo mínimo de 20 días, de esta manera se integran a este instrumento las opiniones de diversos actores sociales; evitando la creación excesiva de regulaciones traducidas en obligaciones abrumadoras para los ciudadanos, entidades públicas y privadas.

En abril del 2019, celebramos la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración para el Desarrollo de las Líneas Estratégicas para el impulso a la Mejora Regulatoria Regional Hagámoslo Juntos con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, cuyo objetivo es procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación de una normatividad de reglas e incentivos para estimular la economía, productividad, competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

Destaca la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) como el único organismo descentralizado evaluado nacionalmente. Asimismo, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Morelos es el primer estado en contar con un antecedente de implementación del Análisis de Impacto Regulatorio ex-ante, en el cual se prevén sus resultados antes de generarse de manera real.

Por lo anterior, y de acuerdo con el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, mediante los resul-

tados del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria 2018, el estado de Morelos se mantiene en las primeras cuatro posiciones en el ámbito nacional; con ello, se demuestran los alcances de la política de la mejora regulatoria, así como sus elementos y herramientas utilizados para su implementación, convirtiendo al estado de Morelos como referencia en esta materia.

El análisis de impacto regulatorio, es una de las principales herramientas de la mejora regulatoria, porque garantiza que los actos administrativos de carácter general representen mayores beneficios a sus costos de cumplimiento; además, vigila y supervisa que los anteproyectos de regulación se implementen con el fin de aumentar la transparencia y disminuir los costos, bajo esta premisa, durante este periodo se analizaron por la CEMER un total de 454 anteproyectos de regulación, de los cuales 278 fueron presentados por dependencias y organismos estatales y 176 por los municipios; de dicho total se dictaminaron favorablemente 369 anteproyectos de regulación, 255 corresponden a las dependencias y organismos estatales y 114 municipales.

Con el objeto de lograr una simplificación administrativa con los mayores beneficios a la ciudadanía, con facilidades a los particulares el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, así como para atraer una mayor inversión económica, celebramos la firma del Convenio de Colaboración en materia de Mejora Regulatoria con 32 municipios como son: Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán de Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. En dicho instrumento se establecieron las bases de colaboración, la implementación de herramientas y pro-

gramas con la simplificación de los trámites que involucran en primera instancia la solicitud y expedición de la licencia de funcionamiento y de construcción en los municipios participantes.

Con la finalidad de generar certeza jurídica y transparencia en el proceso de expedición de algún trámite y servicio, garantizando el beneficio de la regulación mayor al costo hacia el ciudadano, en mayo del año 2019, turnamos oficio de observancia obligatoria para las dependencias estatales, organismos descentralizados y desconcentrados, así como exhorto a los presidentes municipales, para eliminar en sus trámites y servicios la solicitud del acta de nacimiento actualizada o cotejada. Se eliminó dicho requisito en más de 146 trámites en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, asimismo, se sumaron a la propuesta diversos municipios y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos e instituciones incorporadas, lo cual contribuye en general en la economía de la ciudadanía morelense.

Para el logro de la estrategia establecida en materia de mejora regulatoria en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, llevamos a cabo la capacitación de 894 servidores públicos de las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, dentro del marco de la Inducción a la Mejora Regulatoria, en donde se dieron a conocer las principales herramientas a implementar, tales como: la Agenda de Mejora Regulatoria, Análisis de Impacto Regulatorio, Programa Anual de Mejora Regulatoria y el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Derivado de lo anterior, asignamos usuarios y contraseñas a 178 servidores públicos, para su acceso a la Plataforma de Análisis de Impacto Regulatorio, reportando un grado de avance en la asignación de 100%; es decir, todos los sujetos obligados, tienen acceso a las diversas plataformas implementadas para la simplificación y consulta.

Es importante destacar que derivado del uso de nuestras nuevas herramientas tecnológicas como lo son: Plataforma Digital Simplifícanos, Registro de Visitas Domiciliarias, Mascota Digital denominada Mejorita, implementadas por la CEMER, durante este periodo de informe atendimos a 16 mil 436 ciudadanos.

Herramientas tecnológicas para la modernización y digitalización de los servicios de creación e instalación de empresas en Morelos.

Como herramienta pública para la creación y mejora de las acciones implementadas, se creó una plataforma digital denominada Simplifícanos, cuya finalidad es fomentar la participación ciudadana, a través de la recopilación de los trámites del gobierno estatal más tediosos para la ciudadanía y de

esta manera poder aplicar mejoras en los mismos, en los tiempos de respuesta, costo, requisitos, proceso administrativo, atención del servicio público, entre otros.

Otra herramienta importante es el Registro de Visitas Domiciliarias realizadas por servidores públicos, el cual tiene como finalidad dar certeza jurídica y transparencia al ciudadano; en el periodo de este informe se tiene un total 512 servidores públicos dados de alta en dicho registro.

Los municipios del estado de Morelos, trabajan en la elaboración de sus Registros Municipales de Trámites y Servicios (REMTyS). Al cierre de 2019, los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Miacatlán, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan de Amilpas han publicado su REMTyS, éstos a su vez están vinculados con la página oficial de la CEMER, lo cual resulta en un total de mil 685 trámites y servicios publicados, con la finalidad de otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia, facilitar el cumplimiento regulatorio, así como fomentar el uso de las tecnologías de la información.

Sistema estatal y Sistemas Municipales de Mejora Regulatoria.

El 9 de mayo del 2019, participamos en el Foro de Información y Consulta para la presentación de la nueva Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos y sus Municipios, en donde se contó con la participación del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado de Morelos, así como de los presidentes y diversos servidores públicos municipales; en dicho foro se realizó la presentación, exposición de motivos y explicación de la Ley General de Mejora Regulatoria, la cual ya fue publicada el 17 de julio del 2019.

Con la implementación de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos y sus Municipios, se obliga a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a instaurar un modelo de mejora continua, el cual ayude a perfeccionar sus regulaciones y simplificar sus trámites, la sistematización y certificación de los procesos de atención a la ciudadanía del estado de Morelos y sus municipios, teniendo como finalidad promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, la certeza jurídica a la ciudadanía, así como incrementar la integridad y con-

ECONOMÍA
CONAMER
SNMR
MORELOS
2ª SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
Yautepec de Zaragoza, Morelos, 28 de noviembre de 2019

ECONOMÍA
CONAMER
SNMR
2ª SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
Yautepec de Zaragoza, Morelos, 28

fidencialidad de los actos, transparentar la actuación de las autoridades y aprovechar la tecnología, para brindar la mejor atención a los morelenses.

Para efectos de implementar Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, el 22 de agosto se llevó a cabo la instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. Dicho órgano es el responsable en el estado de implementar la política en materia de mejora regulatoria, establecer las bases, principios y mecanismos para la efectiva coordinación en la entidad, promover el uso de metodologías, instrumentos, programas y buenas prácticas nacionales e internacionales, además de fungir como órgano de vinculación entre los sujetos obligados y los diversos sectores de la sociedad y de las cuales contempla su representación en dicho consejo, tales como sectores de comercio, empresariales, educativos y sociales.

En ese orden de ideas y siguiendo con la implementación de la política de mejora regulatoria y en aras de una correcta coordinación federal, estatal y municipal, se estableció en la Ley Estatal de Mejora Regulatoria la integración de consejos municipales, y con ello al interior de cada ayuntamiento, se adopten de igual forma las políticas y directrices emitidas por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria en alineación al nacional, por ello en 2019 se llevaron a cabo instalaciones formales de consejos de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jojutla, Miacatlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, en los cuales se ha contado con la asistencia y participación de representantes de organizaciones empresariales y comerciales legalmente constituidas, quienes tienen voz y voto. De igual manera, promovimos la participación de representantes de cámaras y asociaciones empresariales, colegios, barras, asociaciones de profesionistas, representantes de sindicatos, organizaciones, asociaciones de la sociedad civil, organizaciones de consumidores, así como académicos especialistas en materias afines a la mejora regulatoria.

En este periodo informado, el estado de Morelos fue sede de la primera reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, realizada los días 28 y 29 de noviembre de 2019 en el municipio de Yautepec, Morelos. Dicha reunión tuvo por objetivo compartir experiencias y conocimientos para lograr acuerdos de impulso a la competitividad y la productividad de las entidades federativas y sus municipios, así como generar difusión para incentivar la participación ciudadana y de las autoridades en las políticas en materia de mejora regulatoria.

Para hacer posible este acto, se reunieron autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de organismos nacionales e internacionales, así como de los sectores empresarial, social y académico. Esta reunión nacional fue la primera en realizarse una vez instalado el sistema y el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, el pasado 19 de agosto de 2019.

Elaboración y difusión de campañas para incentivar la participación ciudadana y social en materia de mejora regulatoria.

Para dar seguimiento a la línea de acción relativa a la difusión de campañas para incentivar la participación ciudadana en materia de mejora regulatoria, se creó una mascota digital denominada Mejorita, convirtiendo al estado de Morelos en la primera entidad en implementar dicha herramienta tecnológica.

Dicha herramienta digital, creada por la CEMER, tiene como propósito explicar de manera más práctica y efectiva los trámites a la ciudadanía, con la cual se genera acercamiento y lenguaje ciudadano, y como consecuencia una mayor participación, certeza jurídica, transparencia y protección de derechos del ciudadano.

Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Con la finalidad de dar seguimiento a la implementación de las políticas de mejora regulatoria, se efectuaron mil 233 acciones de modificación al Registro Estatal de Trámites y Servicios de las dependencias (RETyS), de un total de 912 trámites y servicios estatales inscritos, tal y como se puede apreciar en la tabla 4.4.

Tabla 4.4 Modificaciones al Registro Estatal de Trámites y Servicios por sujeto obligado, 2019.

Sujeto obligado	Número de actualizaciones
Total	**1,233**
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	119
Secretaría de Educación	113
DIF Morelos	111
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	100
Secretaría de Gobierno	94
Secretaría de Desarrollo Sustentable	88
Secretaría de Movilidad y Transporte	76
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	67
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	40
Centro Morelense de las Artes	39
Comisión Estatal del Agua	36
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	32
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	32
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	29
Hospital de Niño y Adolescente Morelense	28
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	24
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	20
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	26
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	19
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	17
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	15
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo	14
Fideicomiso Balneario Agua Hedionda	9
Fideicomiso del Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano	9
Secretaría de Hacienda	9
Instituto Estatal de Educación para Adultos	8
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	7
Aeropuerto Internacional de Cuernavaca	6
Secretaría de Desarrollo Social	6
Secretaría de la Contraloría	5
Secretaría de Obras Públicas	5
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	5
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	5

Continúa

Sujeto obligado	Número de actualizaciones
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	3
Museo Morelense de Arte Popular	3
Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco	3
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	2
Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	2
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	2
Secretaría de Administración	2
Secretaría de Turismo y Cultura	2
Fideicomiso Turismo Morelos	1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 8.3)

Otorgar apoyos económicos y financiamientos para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas.

A través del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción a la Inversión (Fifodepi) se gestionó la convocatoria de apoyo a los empresarios para poder comercializar sus productos a través de la plataforma Amazon por un monto de hasta 15 mil pesos. Las empresas invierten en publicidad dentro de la plataforma obtienen 67% más de posibilidades de concretar una venta. En este sentido, nueve empresas se han adherido a este programa.

En lo que respecta a los financiamientos a tasa preferencial, aprobamos el Programa Impulso Económico a Sectores Estratégicos Constituido con las aportaciones del Gobierno del Estado a través del Fideicomiso Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp) por 20 millones de pesos y de Nacional Financiera (Nafin) por 260 millones de pesos, creando una bolsa de 280 millones de pesos para garantizar los créditos. Cabe hacer mención que dichos recursos se aplicarán para el próximo ejercicio fiscal 2020.

Este programa tiene por objeto el financiamiento a tasas preferenciales para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas con los sectores y actividades económicas definidas como estratégicas y prioritarias por Nafin y el Gobierno del Estado de Morelos.

Por otra parte, durante este periodo de informe, a través de Fondo Morelos y sus programas de financiamiento, logramos una bolsa de 196 millones 92 mil 809 pesos, logrando beneficiar a 5 mil 173 empresas, y coadyuvado a la conservación de 9 mil 569 empleos directos, tal y como se muestra en la tabla 4.5.

Tabla 4.5 Monto colocado por programa de financiamiento, empresas apoyadas y empleos conservados, 2019.

Programa de financiamiento	Monto colocado (pesos)	Empresas apoyadas	Empleos conservados
Total	**196,092,809**	**5,173**	**9,569**
Programas MiPyMe			
Propyme	77,561,100	111	1,758
PropymeTech 2.0	8,700,000	3	457
Profistur	11,245,000	7	365
Propyme Premium	5,000,000	1	219
Fortalece	1,905,000	32	93
Programa Emergente de Financiamiento para Empresas con Afectaciones Temporales	1,000,000	10	37
Financiamiento a la Cobranza	298,209	2	13
Jóvenes emprendedores	200,000	1	6
Primer impulso	100,000	1	4
Subtotal (54%)	**106,009,309**	**168**	**2,952**
Programas microcrédito			
Mujeres Emprendedoras Grupal	77,089,500	4,433	5,805
Mujeres Emprendedoras Individual	11,581,000	490	706
Microfinanciamiento Individual	863,000	48	72
Mujeres Emprendedoras	550,000	34	34
Subtotal (46%)	**90,083,500**	**5,005**	**6,617**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

En este periodo, 97% de los recursos fueron destinados a empresas y microempresas encabezadas por mujeres, y solamente 3% por hombres; sin embargo, los financiamientos no tienen distinción de sexo.

Fondo Morelos tiene como misión atender a los 36 municipios de la entidad; en esta ocasión los municipios en los cuales se concentraron los mayores beneficios fueron:

- Cuernavaca con 74 millones 91 mil pesos que representa 37.7%.
- Jiutepec con 17 millones 838 mil pesos y constituye 9.1%.
- Cuautla con 17 millones 927 mil 800 pesos y corresponde 9.1% de la derrama.

Los montos y porcentajes dispersados por municipio se aprecian en la tabla 4.6.

Tabla 4.6 Monto de financiamiento colocado por municipio, 2019.

Municipio	Monto colocado por municipio (pesos)	% de colocación del total
Total	**196,092,809**	**100.0**
Amacuzac	4,122,000	2.1
Atlatlahucan	9,189,500	4.7
Axochiapan	1,228,000	0.6
Ayala	4,342,500	2.2
Coatlán del Río	288,000	0.1
Cuautla	17,927,800	9.1
Cuernavaca	74,091,000	37.7
Emiliano Zapata	7,907,000	4.0
Huitzilac	855,000	0.4
Jantetelco	360,500	0.2
Jiutepec	17,838,000	9.1
Jojutla	8,402,000	4.3
Jonacatepec de Leandro Valle	31,000	0.1
Mazatepec	1,488,000	0.8
Miacatlán	533,500	0.3
Ocuituco	2,902,000	1.5
Puente de Ixtla	6,152,300	3.1
Temixco	5,629,500	2.9
Temoac	828,000	0.4
Tepalcingo	100,000	0.1
Tepoztlán	2,725,000	1.4
Tetecala	1,208,000	0.6
Tetela del Volcán	879,209	0.4
Tlalnepantla	250,000	0.1
Tlaltizapán de Zapata	3,218,000	1.6
Tlaquiltenango	4,869,000	2.5
Tlayacapan	1,727,500	0.9
Totolapan	1,768,000	0.9
Xochitepec	4,328,500	2.2
Yautepec	2,671,000	1.4
Yecapixtla	2,459,500	1.3
Zacatepec	5,471,500	2.8
Zacualpan de Amilpas	302,000	0.2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

A través de Fondo Morelos, se implementó el Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Propyme Tech 2.0), mediante el cual se otorga financiamiento hasta por 3 millones de pesos en condiciones preferenciales, para empresas con necesidad de realizar inversiones, con altos contenidos de tecnología en la implementación de nuevos productos y servicios. En este programa, entregamos tres financiamientos por un monto equivalente a 8 millones 700 mil pesos, para empresas que modernizaron maquinaria y equipo con tecnología de punta. La aplicación de estos mecanismos de financiamiento benefició a 457 empleados.

Los giros de las tres empresas beneficiadas se enfocan, la primera de ellas, a la manufactura de equipos médicos, la segunda, a la producción de módulos solares y, la última a la elaboración de hilados.

Promover la formalidad de las empresas y de empleos plenos y productivos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: 8.1, 8.2, 8.3 y 8.5)

Apoyos económicos para la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas.

Con la finalidad de fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de la Dirección General de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, revisamos y dictaminamos 61 proyectos con una inversión de 2 millones 876 mil 827 pesos en beneficio del mismo número de empresas, presentados ante el Fifodepi para su aprobación.

Los financiamientos se dedicaron al fortalecimiento de los proyectos productivos, mediante la adquisición de maquinaria, equipo y materias primas. Los proyectos apoyaron diversas áreas de la actividad económica como estancias infantiles, cocinas económicas, estéticas, diseño de rebozos, odontología, elaboración de galletas, entre otros.

Una de las maneras para impulsar la formalidad laboral es a través del apoyo a la creación de negocios. Desde las oficinas de SNE apoyamos a emprendedores con mobiliario, maquinaria y/o herramienta y con el perfil, experiencia y requisitos necesarios para ser beneficiarios del subprograma Fomento al Autoempleo.

En este contexto, a través de dicho subprograma otorgamos apoyos en especie para que 160 beneficiarios puedan iniciar su negocio a través de la realización de una actividad económica por cuenta propia, con lo cual se logró iniciar la operación de 90 nuevos negocios, los cuales se instalan en la formalidad laboral y generan empleos de manera inmediata. Este subprograma genera una fuente de ingresos para los beneficiarios e impacta en el desarrollo económico y laboral del estado en general. La inversión realizada para otorgar estos apoyos fue de 4 millones 330 mil 586 pesos.

Programa de apoyo para incentivar la comercialización formal de micro, pequeña y mediana empresa.

Con el propósito de contribuir a incrementar la competitividad y la generación de nuevos empleos bien remunerados en el estado de Morelos, destinamos una inversión 136 millones 756 mil 606 pesos a través de 28 programas y proyectos presentados por ayuntamientos, cámaras empresariales, iniciativa privada, fundaciones, asociaciones civiles y entidades gubernamentales. Dicha inversión se aprecia detalladamente en la tabla 4.7.

Tabla 4.7 Proyectos apoyados por el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), 2019.

Nombre del proyecto	Inversión (pesos)
Total	**136,756,606**
Promoción y realización del Festival del Mezcal 2019	300,000
Programa de Apoyo al Empleo 2018	685,440
Democratizando la productividad en el comercio a detalle	3,048,000
Modernización y actualización de los sistemas informáticos de Fondo Morelos	5,972,002
Programa de Apoyo al Empleo 2019	12,500,000
Mejora y simplificación de trámites y servicios de la administración pública del estado de Morelos	1,566,000
Encuentro Empresarial Morelos Anfitrión del Mundo	2,900,000
Plan de desarrollo estratégico de ornamentales Morelos, primera etapa	1,415,208
Desarrollo de proveedores para el acopio, beneficio y comercialización de arroz Morelos para mil 500 toneladas	8,250,000
Programa de Transferencia de Conocimientos Turísticos 2019	2,500,000
El Festival de Animación, Videojuegos y Cómic 2019	2,000,000
Reto al Tepozteco, Altepeihuitl, la Fiesta del Pueblo 2019	435,324
Integración de Estrategia de Desarrollo Económico y Energético Sustentable en el estado de Morelos	8,170,000
Diagnóstico empresarial y de capacitación de entidades afiliadas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Morelos	1,280,000
Actualización de cartografía y mantenimiento de la Plataforma de Vinculación Registral y Catastral del estado de Morelos	11,571,000
Fortalecimiento a la Agroindustrialización del molino de Arroz de Jojutla	2,200,000
Proyecto de obra y construcción de un acceso parque agro industrial Xochitepec, que se ubicará en el km. 106+970, sentido 1 de la autopista Cuernavaca-Acapulco	3,295,708

Continúa

Nombre del proyecto	Inversión (pesos)
Reconversión de la planta de tratamiento de aguas residuales de Eccaciv, para dar cumplimiento a los parámetros establecidos en el proyecto de norma PROY-NOM-001-SEMARNAT	30,609,684
Orgullo Morelos: reconocimiento y verificación de cumplimiento	2,286,940
Creación de Plataforma para Programa de Innovación Tecnológica (PIT) del estado de Morelos	1,450,000
Programa para impulso de la industria 4.0 y transformación digital en el sector empresarial de Morelos mediante foro y programa de entrenamiento intensivo para formación de talento humano	1,464,670
Proyecto de inversión para aumentar la competitividad y cobertura del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor)	2,260,615
Proyecto en marcha con PNUD	774,121
Programa para renovación de unidades de transporte público con y sin itinerario fijo en el estado de Morelos	5,000,000
Programa impulso económico a sectores estratégicos	20,000,000
Mujeres AMEXME con visión 2020, XVIII Congreso Nacional: Asociación Mexicana de Mujeres Empresariales A.C.	2,258,232
Programa de atención al sector estratégico agroindustrial de la producción, industrialización y comercialización de productos derivados del agave	1,220,339
Rehabilitación del Edificio Victoria	1,343,323

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

A través de la inversión otorgada en apoyos y financiamientos para la ejecución de los programas y proyectos, obtuvimos recursos adicionales por 46 millones 64 mil 56 pesos, recursos provenientes del gobierno federal, municipal, de la iniciativa privada y de otras fuentes de financiamiento, los cuales fueron utilizados para la adquisición de tecnología, desarrollo de infraestructura, capacitaciones, entre otras acciones, todo con la finalidad de contribuir a la productividad y competitividad de los morelenses (tabla 4.8).

Programas de capacitación que promuevan la formalización.

La capacitación es fundamental para la formación de la mentalidad emprendedora, durante el periodo reportado, impartimos 18 cursos y seis talleres con los cuales se logró la capacitación de mil 501 emprendedores y/o empresarios en el diseño de modelos de negocios, finanzas, aspectos legales y mercadotecnia.

Promoción de empresas morelenses para generar energías limpias.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenibles: 9.4)

Con la finalidad de incentivar a las empresas morelenses a generar energías limpias y de beneficio del medio ambiente a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, de la Secretaría de Movilidad y Transporte, del Fidecomp y en colaboración con Nacional Financiera, se aprobó el proyecto Programa Impulso Económico a Sectores Estratégicos con Movilidad y Transporte, por un

Tabla 4.8 Recursos adicionales y su impacto en los proyectos aprobados por el Fidecomp, 2019.

Nombre del proyecto	Recursos adicionales				Total	Regiones impactadas
	Federal	Municipio	Iniciativa privada	Otros		
Total	**16,431,080**	**510,165**	**9,799,131**	**8,233,368**	**34,973,744**	
Democratizando la productividad en el comercio a detalle	3,000,000	0	0	0	3,000,000	Todo el estado
Modernización y actualización de los sistemas informáticos de Fondo Morelos	0	0	0	114,422	114,422	Todo el estado
Programa de Apoyo al Empleo 2019	13,431,080	0	0	5,498,786	18,929,866	Todo el estado
Encuentro Empresarial Morelos Anfitrión del Mundo	0	0	80,736	470,160	550,896	Xochitepec
Plan de desarrollo estratégico de ornamentales Morelos, primera etapa	0	0	285,000	650,000	935,000	Todo el estado
Desarrollo de proveedores para el acopio, beneficio y comercialización de arroz Morelos para mil 500 toneladas	0	0	8,613,395	0	8,613,395	Xochitepec, Emiliano Zapata, Temixco, Cuernavaca, Tlaltizapán de Zapata, Jojutla, Cuautla y Puente de Ixtla
Programa de Transferencia de conocimientos turísticos 2019	0	0	500,000	0	500,000	Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Tepoztlán y Tlayacapan
El Festival de Animación, Videojuegos y Cómic 2019	0	0	0	1,000,000	1,000,000	Cuernavaca
Reto al Tepozteco, Altepeihuitl, la Fiesta del Pueblo 2019	0	510,165	0	0	510,165	Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Tlayacapan y Yautepec
Integración de Estrategia de Desarrollo Económico y Energético Sustentable	0	0	0	500,000	500,000	Todo el estado
Diagnóstico Empresarial y de Capacitación de Entidades afiliadas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Morelos	0	0	320,000	0	320,000	Todo el estado
Programa para impulso de la industria 4.0 y transformación digital en el sector empresarial de Morelos	0	0	627,716	0	627,716	Cuernavaca
Proyecto de inversión para aumentar la competitividad y cobertura del Icatmor	0	0	0	565,154	565,154	Todo el estado

Continúa

Nombre del proyecto	Recursos adicionales				Total	Regiones impactadas
	Federal	Municipio	Iniciativa privada	Otros		
Proyecto en marcha con el PNUD	0	0	0	774,121	774,121	Jojutla, Puente de Ixtla, Zacatepec y Amacuzac
Programa para renovación de unidades de transporte público con y sin itinerario fijo	0	0	0	5,000,000	5,000,000	Todo el estado
Mujeres AMEXME con visión 2020, XVIII Congreso Nacional	0	0	3,818,160	0	3,818,160	Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata y Jojutla
Programa de atención al sector estratégico agroindustrial de la producción, industrialización de productos derivados del agave	0	0	305,161	0	305,161	Jojutla, Miacatlán, Tlaquiltenango, Yautepec, Puente de Ixtla, Coatlán del Río, Tepalcingo, Ayala, Tetecala y Temixco

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

monto de 110 millones de pesos de los cuales 10 millones de pesos son aportados por el gobierno del estado y 100 millones de pesos por Nacional Financiera; estos recursos serán utilizados para garantizar los financiamientos derivados de este programa. Este proyecto a corto plazo, renovará aproximadamente 218 unidades del transporte público con y sin itinerario fijo, que operan a base de gas natural y energía eléctrica, impactando positivamente al medio ambiente. Dichos recursos se aplicarán para el ejercicio fiscal 2020.

Impulso y promoción del talento empresarial de los morelenses.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: 8.1, 8.2 y 8.3)

Aprobamos, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo y del Fidecomp, el desarrollo del proyecto Diagnóstico Empresarial y de Capacitación de Entidades afiliadas Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Morelos, con una aportación de un millón 280 mil pesos.

Como resultado de este proyecto, se tendrá un diagnóstico para detectar necesidades de capacitación para 80 empresas afiliadas activas de la CMIC para atender áreas de oportunidad y maximizar la capacidad y actitud de los recursos humanos.

Una de las prioridades como gobierno del estado es mejorar la calidad de vida de las y los morelenses a través de acciones de capacitación de alta calidad e impacto económico para y en el trabajo, con la finalidad de mejorar sus habilidades, actitudes, competencias y valores, con los cuales obtengan un ingreso digno para el sustento propio y de sus familias.

En este sentido mediante el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), establecimos como meta capacitar a 21 mil 331 personas para este periodo de informe; sin embargo, derivado del trabajo desempeñado, logramos capacitar a un total de 28 mil 867 personas, lo que representó un incremento de 35% más la meta programada, siendo de 7 mil 536 personas capacitadas. Estos resultados fueron derivados de 2 mil 39 cursos impartidos y la formalización de 73 convenios de colaboración con los diferentes sectores público, privado y social de la población.

Para los resultados anteriormente mencionados también influyó la inversión de 5 millones de pesos en la adquisición de equipo y herramienta para impartir cursos con más demanda, en las especialidades de turismo, gastronomía e imagen personal.

Asimismo, en un esfuerzo por capacitar a la población vulnerable a través del Icatmor, realizamos un curso para la elaboración de bolsa artesanal con toquillo (Material de plástico de polietileno para tejer), beneficiando a 898 personas en diversos centros penitenciarios.

Algunas otras acciones representativas del trabajo realizado en materia de capacitación por dicho instituto son:

Realizamos mil 900 capacitaciones al personal del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), para aumentar el desarrollo de sus habilidades y consolidar su profesionalización, acciones que se reflejan en el desempeño de sus funciones y en el servicio que prestan a la población.

Dentro de la capacitación asociada a la reforma laboral, capacitamos a 60 personas en la aplicación de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

Capacitamos en temas de administración, contabilidad y marketing a un total de 79 jóvenes inscritos en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Por otra parte, en el marco del fomento al emprendimiento mediante el Icatmor dimos cobertura a las necesidades de equipamiento e insumos en comunidades indígenas y poblaciones vulnerables del estado, como es el caso del municipio indígena de Coatetelco, en el cual aplicamos una inversión de 100 mil pesos, beneficiando a más de 500 personas.

Además, mediante la aplicación de mecanismos de diagnóstico de necesidades de mercado, el Icatmor suscribió un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Tetecala, para certificar a más de 100 madres jefas de familia, quienes fueron capacitadas en corte y confección orientada a la producción de uniformes escolares. Con esta acción se pretende consolidar su emprendimiento y se conviertan a su vez en empleadoras.

También el Icatmor, realizó un importante esfuerzo para modernizar su infraestructura, como la rehabilitación de aulas de cocina, salón de temazcal, salón de masajes, así como la reparación y modernización de los baños del plantel Cuernavaca. Además de la renovación de los salones de gastronomía en los planteles ubicados en los municipios de Puente de Ixtla y de Anenecuilco en Ayala Morelos. Todos los trabajos realizados representaron una inversión de 2 millones de pesos.

Por otra parte, y con el propósito de brindar un mejor servicio a los ciudadanos, el instituto capacitó y certificó a 84 personas entre el personal administrativo y directivo, así como a 27 instructores, en el estándar de competencia EC0105 denominado Atención al ciudadano en el servicio público, lo cual se logró aplicando una inversión de 188 mil pesos.

Otras actividades orientadas al robustecimiento de la imagen institucional consistieron en la credencialización, así como en la dotación de uniformes para el personal e instructores del instituto, aplicándose un gasto por este concepto de 3 millones de pesos.

Asimismo, para llevar los beneficios de los programas de capacitación a una mayor cantidad de población, mediante el Icatmor, logramos la adquisición de cuatro aulas móviles para beneficio de un aproximado de 4 mil personas en capacitación, la inversión por este concepto fue de 2 millones 800 mil pesos; dichos recursos se obtuvieron mediante la gestión ante el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Por último y con el propósito de fomentar la incubación de empresas, a través del instituto llevamos a cabo la difusión de los beneficios de los programas de emprendimiento, asimismo ofrecemos encaminar diversos proyectos productivos, mediante la capacitación y el acompañamiento durante un año, a un costo promedio de 208 pesos mensuales, al finalizar dicho periodo se considera viable la iniciativa y se proyecta a la búsqueda de otros apoyos financieros y técnicos que le permitan un mejor desempeño.

Objetivo Estratégico
Fortalecer las cadenas de producción estatal, a través de un financiamiento productivo y capacitación en exportación, encuentro de negocios y vinculación con otros actores del mercado para que las empresas se fortalezcan y conquisten mercados internacionales.

Potenciar los sectores productivos y estratégicos del estado de Morelos y empresas de base tecnológica.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: 8.1, 8.2 y 8.10)

Impulso y fortalecimiento de las cadenas productivas en los sectores estratégicos del estado.

Aprobamos el proyecto Integración de Estrategia de Desarrollo Económico y Energético Sustentable en el Estado de Morelos, con una inversión de 8 millones 170 mil pesos.

La necesidad de este proyecto se deriva de la Reforma Energética del año 2013 en la cual se libera el mercado de los petrolíferos y la electricidad, y así la fijación de precios y garantía de suministro será responsabilidad del mercado. Con este proyecto, se logrará la instalación de la Oficina Regional de la Agencia de Desarrollo Energético Sustentable y permitirán implementar los casos de negocio diseñados en materia de energía, así como la entrega de un portafolio de proyectos. El proyecto permitirá ahorrar en costos por energía eléctrica en las entidades y generar la propia, incrementar los niveles de competitividad en las empresas, promover la generación de energías limpias, impulsar la productividad de la industria y agroindustria, crear un portafolio de inversión privada y atraer inversiones sostenibles, detonantes del desarrollo y crecimiento económico con un impacto en el bienestar de las familias morelenses.

También, aprobamos el proyecto Reconversión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Eccaciv, para dar cumplimiento a los parámetros establecidos en el proyecto de norma PROY-NOM-001-SEMARNAT con Grupo Procivac A.C. con una inversión de 30 millones 709 mil 684 pesos.

Con este proyecto se cumplirá con la Norma PROY-NOM-001-SEMARNAT 2017 una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación, a fin de observar lo establecido el nuevo marco jurídico en materia ambiental y contribuir al saneamiento de

las cuencas del río Apatlaco y el río Balsas. Así también el equipamiento del laboratorio de pruebas que cuenta con las acreditaciones necesarias para realizar las pruebas y análisis de aguas residuales. Se beneficiarán a 150 empresas de CIVAC que descargan sus aguas residuales.

Además, impulsamos el desarrollo de proveedores para el acopio, beneficio y comercialización de uno de los productos emblemáticos del estado como el arroz. En este sentido, destinamos una inversión de 8 millones 250 mil pesos para beneficio de más de 50 productores en la entidad y la consecuente comercialización de mil 500 toneladas de arroz Morelos. Esta acción contribuye a satisfacer el mercado de arroz en México y por otro lado, permite la conservación de esta importante red de valor en el estado.

Encuentros de negocios y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales.

Con el propósito de que las empresas morelenses incrementen sus exportaciones, con una inversión de un millón 415 mil 208 pesos, llevamos a cabo la primera feria internacional Ornamental Plants & Flowers México del 18 al 20 de septiembre de 2019 en el Centro CitiBanamex de la Ciudad de México. Esta feria tuvo la exposición comercial de flores más grande del mundo con origen en Alemania y es desde hace 33 años, la plataforma de negocios para el sector euroasiático, al contar con sedes en China, Rusia y los Emiratos Árabes Unidos. Beneficiamos a 32 expositores en la sede del evento, 300 productores capacitados y se lograron mil 8 contactos de negocios de los productores.

Objetivo Estratégico
Atraer inversiones sostenibles que generen bienestar en Morelos.

Atracción o creación de empresas de base tecnológica.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenibles: 9.5)

Con la finalidad de promover el aprovechamiento y la transformación industrial e integral de los productos primarios de Morelos, autorizamos el

proyecto de obra y construcción de un acceso al Parque Agroindustrial Xochitepec, ubicado en el kilometro 106+970, sentido uno de la autopista Cuernavaca-Acapulco, en colaboración con la Asociación de Industriales y Empresarios de Xochitepec A.C., con una inversión destinada de 3 millones 295 mil 708 pesos.

Esta entrada permitirá la permanencia de Maped, Laboratorios Ruiland y Schwabe Pharma México, instaladas en el Parque Agroindustrial, a largo plazo y así puedan iniciar con los trámites en sus corporativos para la ampliación de sus plantas de producción, generando más de 200 nuevos empleos en la región.

Objetivo estratégico
Fortalecer la creación e impulso de empresas de base tecnológica.

Desarrollo de mecanismos para la creación, atracción e impulso de empresas de base tecnológica.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenibles: 9.5)

Impulso a proyectos de innovación, de transferencia del conocimiento e incubación de empresas de base tecnológica.

Con la finalidad impulsar proyectos de innovación, de transferencia del conocimiento e incubación de empresas de base tecnológica mediante el Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), destinamos una inversión de un millón 261 mil pesos para el apoyo de siete incubadoras y/o centros de negocios universitarios, lo cual significó la generación de 30 nuevas empresas de base tecnológica.

Objetivo estratégico
Generar y conservar autoempleos formales, dignos y plenos de jóvenes emprendedores.

Incentivar la creación de nuevas micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: 8.b y 8.6)

Fondo de apoyo mixto y financiamiento a los jóvenes de 18 a 29 años para crear su propio negocio.

A través de Fondo Morelos, se realiza la labor para incentivar la creación de empresas con la particularidad del surgimiento de estas iniciativas a cargo de los jóvenes, y para dar respuesta a este segmento de la población, se creó el Programa Jóvenes Emprendedores, el cual ofrece un financiamiento hasta por 200 mil pesos en condiciones preferenciales de tasa de interés 7% y 0% respectivamente, siempre por pago puntual, a emprendedores entre los 18 y 29 años de edad, para consolidar una empresa encaminada al valor agregado, la innovación y la tecnología.

En este año, se realizó la convocatoria Jóvenes Emprendedores 2019 vigente de mayo a septiembre de 2019, en la cual recibimos 16 proyectos de seis universidades e institutos tecnológicos. Tuvimos como ganadores de un financiamiento hasta por 200 mil pesos a las siguientes iniciativas:

- Proyecto BlueSpots, avalado por el Tecnológico de Monterrey, campus Cuernavaca.
- Proyecto Trinken Be Safe, avalado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Proyecto Wuoof!, avalado por la Universidad Americana de Morelos.

Además de la cantidad otorgada, se entregaron los siguientes premios:

- La asesoría contable por un año, por parte de APM Contadores Públicos.
- La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), contribuyó con una membresía para emprendedores del Centro de Estudios Superiores y Alta Dirección (ESAD).
- Un dispositivo CLIP (dispositivo electrónico para realizar cobros a tarjetas bancarias) a cada uno de los ganadores.

Asistencia a ferias, exposiciones, competencias y congresos de emprendimiento.

El Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión, brindó apoyo al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTEM), con un importe total de 255 mil 200 pesos, para llevar a cabo el Primer Congreso Internacional de Emprendimiento, con la finalidad de incentivar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores. El acto se llevó a cabo el 5 y 6 de septiembre de 2019 en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) Morelos en el municipio de Emiliano Zapata, con dicho congreso beneficiamos a mil 200 estudiantes.

Impulso a proyectos de jóvenes emprendedores que tengan contenido innovador.

Para impulsar el emprendimiento de jóvenes morelenses, destinamos recursos por 2 millones de pesos para realizar El Festival de Animación, Videojuegos y Cómic 2019 en su octava edición del 3 al 7 de septiembre del 2019, teniendo como sede la capital del estado. Se llevaron a cabo 54 actividades de vinculación empresarial y académica, 10 talleres de animación narrativa y realidad virtual, conferencias de animación, logrando una participación de 3 mil 453 asistentes y un reclutamiento de más de 300 estudiantes para la empresa canadiense UBIsoft y otras empresas del medio.

Objetivo estratégico
Crear y promover una cultura de consumo de productos y servicios locales.

Generación de políticas que potencien la calidad de los productos y servicios morelenses.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenibles: 8.a)

Otorgamiento de apoyos mixtos a las empresas con productos o servicios morelenses que obtengan la marca certificada Morelos.

Para impulsar y difundir la cultura de consumo de productos y servicios locales mediante el

Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), otorgamos el apoyo para llevar a cabo la Feria del Queso, Pan y Rompope de Tehuixtla, por un importe total de 250 mil pesos. La feria se realizó del 15 al 18 de agosto de 2019 en la localidad de Tehuixtla del municipio de Jojutla, beneficiando a 60 empresarios.

Del mismo modo por conducto de este fideicomiso gestionamos 673 mil 900 pesos para apoyar la comercialización de productos y servicios como el registro de marca, código de barras, tabla nutrimental, valoración de etiqueta, empaque y página web, para beneficio de siete empresas.

También, impulsamos el proyecto denominado Programa de Transferencia de Conocimientos Turísticos 2019 con una inversión de 3 millones 500 mil pesos, este proyecto se enfoca en la capacitación de mil prestadores de servicios turísticos con componentes especializados como cursos específicos del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), cursos para el fortalecimiento de Mipymes en certificaciones de calidad turística, para asegurar la calidad de los servicios turísticos del estado.

Diseño y difusión de una campaña de mercadotecnia, que promueva los beneficios que tiene para las empresas, los consumidores y el desarrollo económico del Estado, el consumir productos, tecnología y servicios elaborados y ofrecidos por empresas morelenses.

Como parte de una estrategia de promoción para identificar y elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses adheridas a la Dirección General de Orgullo Morelos, se inició el Programa de Desarrollo de Proveedores para Pequeña y Mediana Empresa (Pymes).

Para la implementación de este programa, efectuamos tres encuentros de negocio con las empresas Soriana, Tienda UNAM y Tiendas SIX. Se contó con la participación de 25 empresas en Tienda UNAM, ocho empresas en Tiendas SIX en 10 puntos de venta en la zona metropolitana de Cuernavaca, y se encuentran 12 empresas en proceso de asignación de espacios en diversas sucursales en tiendas Soriana.

En la tienda de la UNAM ubicada en el Campus Universitario, se destinó un pasillo completo para la exhibición los productos morelenses.

Para el caso de las tiendas Soriana, las empresas seleccionadas tienen un espacio en el pasillo principal de las tiendas durante 30 días, con la oportunidad de promover sus productos y ofrecerlos para degustación.

Asimismo, llevamos a cabo por conducto de Orgullo Morelos 13 capacitaciones y orientaciones, impulsando a empresarios morelenses para la búsqueda de nuevos espacios de comercialización, dando como resultado 299 beneficiarios.

Desarrollo de plataforma tecnológica de los productos, servicios y tecnologías elaboradas por empresas morelenses.

A través de Orgullo Morelos se han afiliado a 85 empresas de las cuales 42 son propiedad de mujeres, generando 50 empleos directos. Además, desarrollamos el primer Catálogo Digital de productos Orgullo Morelos con presencia de 63 marcas diferentes, elaborado por personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, con apoyo de la Coordinación de Comunicación Social.

Por otra parte, a través de la firma de un convenio con GS1 México, empresa dedicada a la venta de paquetes de código de barras para la comercialización de productos, Orgullo Morelos apoyó a siete empresas en la gestión de trámites para la adquisición de diferentes paquetes como M1 y M0.

Otro de los convenios formalizado por Orgullo Morelos para promover la digitalización y el uso de la tecnología en las mipymes morelenses, fue con la empresa CLIP cuya plataforma se usa para hacer pagos vía electrónica, resultando beneficiadas 31 empresas cuyas ventas han migrado a este sistema de pago.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ZONAS SINIESTRADAS

Derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, las pequeñas economías locales fueron afectadas, principalmente en la infraestructura agroindustrial, comercial y de servicios. Por lo anterior, impulsamos apoyos para fortalecer a las micro y pequeñas empresas y con ello reactivar la actividad económica de las zonas afectadas.

Objetivo estratégico
Reactivar económicamente las zonas siniestradas del estado de Morelos.

Programa de reactivación económica de zonas en desastre implementado en alianza con el PNUD.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenibles: 8.1)

Con la finalidad de reactivar económicamente a 40 micro y pequeños empresarios en las zonas afectadas derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017, aprobamos el Programa En Marcha con PNUD, por un importe total de un millón 500 mil pesos, en beneficio de los municipios de Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla y Zacatepec.

Además, con el fin de impulsar la creación de una empresa industrial transformadora de los residuos del arroz y de la caña en la zona siniestrada. Aprobamos el proyecto Fortalecimiento a la Agro industrialización del Molino de Arroz de Jojutla en el municipio del mismo nombre con una inversión de 2 millones 200 mil pesos. Este proyecto permitirá fomentar y preservar las fuentes de trabajo de la zona sur afectada al adquirir la totalidad de la producción de 800 toneladas de arroz de los productores, además de beneficiar a 22 productores y conservar 40 empleos temporales y 10 permanentes.

Impulso al financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa siniestrada.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenibles: 8.1)

Financiamiento a una tasa de interés del 0% a las mujeres empresarias mayores de 18 años propietarias de una micro, pequeña o mediana empresa siniestrada.

Mediante el Fifodepi otorgamos 21 apoyos a mujeres empresarias mayores de 18 años propietarias de una micro, pequeña y mediana empresa por un

importe total de 314 mil 364 pesos para la adquisición de materia prima, con la finalidad de impulsar financieramente a la micro, pequeña y mediana empresa siniestrada.

Asimismo, para otorgar apoyos mixtos a la micro, pequeña y mediana empresa siniestrada, mediante Fondo Morelos, este año iniciamos la instrumentación de diversos programas de apoyo, uno de ellos es el Programa Emergente de Financiamiento para Empresas con Afectaciones Temporales, el cual otorga financiamiento hasta por 100 mil pesos, con tasa cero, a pagar a 24 meses, a empresas afectadas en sus operaciones por desastres naturales, obra pública, eventualidades de índole social, así como por contingencias de salud pública. Por lo anterior, se entregaron 10 financiamientos, correspondientes a un millón de pesos, para las empresas afectadas por las obras de remodelación y embellecimiento del Centro Histórico de la ciudad de Cuernavaca, mediante la cual se conservaron 37 empleos.

Además, con la finalidad de reactivar e impulsar la economía de empresas siniestradas por el sismo en nuestra entidad, mediante Fifodepi otorgamos 31 apoyos por un importe total de un millón 73 mil 881 pesos para la adquisición de maquinaria y equipo a las micros y pequeñas empresas siniestradas de la calle de Morrow, Salazar y diversas estancias infantiles en el centro de Cuernavaca.

DESARROLLO AGROPECUARIO

La producción de alimentos de origen vegetal predomina en el campo morelense, no obstante el desarrollo de otras actividades productivas en el empleo y en el ingreso de la población rural, sin desplazar a la agricultura; por el contrario, el crecimiento en el ingreso no agrícola favorece las capacidades de inversión en innovación tecnológica, lo cual ha permitido incrementar la capacidad de generación de bienes, principalmente en las prácticas tradicionales, sumadas ya a modernizar sus unidades de producción; estas acciones han aumentado los rendimientos y mejorado la calidad de los cultivos, y como consecuencia esto favorece la apertura de mercados.

Esto nos ha permitido entender la relación del sector primario estatal con la biodiversidad de los recursos, además de tener un amplio conocimiento de las características principales de la agricultura, ganadería y acuicultura, así mismo fomentar un desarrollo del sector agroalimentario y rural del estado de Morelos innovador, sustentable y con equidad de género, a través del impulso de una mayor participación ciudadana y una coordinación interinstitucional.

Objetivo estratégico
Fomentar la autosuficiencia alimentaria a la población morelense.

Aseguramiento de la producción de alimentos, activando la economía local y regional de la entidad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: 2.4, 2a y 2c)

Con la finalidad de contribuir a la obtención de buenas cosechas del campo morelense, apoyamos a cerca de 10 mil productores y productoras de granos básicos y caña de azúcar con 17 millones 150 mil pesos para la adquisición de fertilizante tanto químico como orgánico. Este apoyo fue directo, sin intermediarios y los beneficiarios eligieron libremente cúal producto comprar y el proveedor de su preferencia. Así, contaron de manera oportu-

na con este importante insumo para su aplicación en el cultivo de más de 6 mil hectáreas de maíz, cerca de 2 mil de sorgo y 500 de caña de azúcar. La inversión permitirá un incremento desde el 5% y hasta 15% de producción.

Con la finalidad de mejorar el estatus fitosanitario y mantener bajo control plagas y enfermedades de los cultivos; en conjunto con el Gobierno Federal destinamos 20 millones 889 mil 984 pesos, en las campañas contra la cochinilla rosada, plagas reglamentadas del aguacatero, moscas nativas de la fruta, plagas de los cítricos, pulgón amarillo del sorgo, manejo fitosanitario de la caña de azúcar, manejo fitosanitario del agave y manejo fitosanitario del nopal. El beneficio fue para 18 mil productores y productoras en 22 mil 700 hectáreas, de los municipios de Tetela del Volcán, Ocuituco, Yecapixtla, Totolapan, Zacualpan de Amilpas y Cuernavaca.

Con base en estas acciones y con la participación y el interés de los productores, con una inversión de 3 millones de pesos, certificamos 50 unidades de producción en la reducción de riesgos sanitarios, con lo cual mejoran sus oportunidades de comercialización al ofrecer productos sanos e inocuos al público consumidor.

Contratamos el Seguro Agrícola Catastrófico, con el propósito de proteger contra fenómenos meteorológicos 48 mil hectáreas de temporal, de los cultivos de avena, maíz y sorgo en 31 municipios del estado, con una inversión de 4 millones 154 mil 979 pesos en el costo de la prima, logrando una suma asegurada por 62 millones 858 mil 992 pesos.

De igual manera, con una inversión de 12 millones 914 mil 792 pesos, junto con el Gobierno Federal conjuntamos acciones y recursos para contratar el Seguro Comercial de Cobertura Amplia, para cultivos de maíz y sorgo del estado, para protegerlos contra riesgos climáticos y biológicos (plagas y enfermedades).

Otorgamos garantías líquidas por un importe de 17 millones 836 mil pesos, y se han generado créditos al campo por 25 millones 842 mil 945 pesos en

beneficio de mil 705 productores de maíz, sorgo, avena, cacahuate, amaranto, y frijol; 900 productores de frutales y 100 productores apícolas en 6 mil 115 hectáreas.

Hemos incrementado el número de unidades de producción acuícolas un 19%, incrementando a su vez la producción de pez carne en 567 mil 514 toneladas. Asimismo, la producción de peces de ornato tuvo un incremento del 10%; dando como resultado un valor de la producción total por la cantidad de 152 millones 274 mil 538 pesos.

Con el programa de Avicultura de Traspatio y una inversión de 2 millones de pesos, apoyamos con paquetes de gallinas a mil productores de bajos recursos en el estado para la producción de carne y huevo, con la finalidad de contribuir con la alimentación de sus familias.

A través del programa de Concurrencia con las Entidades Federativas invertimos 4 millones 888 mil pesos, beneficiando a 86 productores con la finalidad de fortalecer la infraestructura y equipo de las diferentes unidades de producción pecuarias y acuícolas, incrementando la producción en un 5%.

Una de las estrategias del Gobierno del Estado para combatir la pobreza, es incrementar la productividad y el ingreso de los productores, contribuyendo con la agricultura de autoconsumo a las familias pobres, en un marco de sustentabilidad, generación de oportunidades y la contribución a la seguridad alimentaria para mejorar los niveles de alimentación, ingreso y calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales de alta y muy alta marginación; mediante servicios de extensionismo, se detectarán las necesidades y se implementarán las innovaciones tecnológicas para la mejora de la productividad, además de apoyar a los productores para la aplicación de estas innovaciones y desarrollos tecnológicos disponibles y así fortalezcan su vinculación con los centros de investigación, así como la transferencia de tecnología del estado. El

Programa de Desarrollo Rural, se opera en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), al cual se le asignó una inversión de 60 millones de pesos en beneficio de mil 420 familias.

El cultivo del arroz es de tradición en Morelos y por su calidad se le ha otorgado la denominación de origen "Arroz del Estado de Morelos"; para impulsarlo y estimular una mayor superficie, destinamos 671 mil pesos en apoyo a 310 productores que concentran su producto para su procesamiento en los molinos de arroz ubicados en Jojutla y Coatlán del Río. En el primero para la adquisición de una pulidora y en el segundo para la construcción de un asoleadero.

Asimismo, con una inversión de 48 millones 762 mil pesos, apoyamos 994 unidades económicas de producción agrícolas, con la finalidad de reducir los costos de producción y con ello aumenten sus rendimientos y favorezcan su competitividad. Los principales conceptos de destino fueron material vegetativo para agave, nopal, aguacate, y plantas ornamentales madre; infraestructura como invernaderos, ollas de agua, tejabanes y bodegas para maíz, jitomate, higo, caña de azúcar y hortalizas; maquinaria y equipo como tractores huerteros, motocultor, desmalezadoras y motobombas para aguacate, maíz, jitomate y hortalizas. La aplicación de estos recursos contribuirá al incremento de hasta un 15% en la producción.

Con una inversión de 7 millones 886 mil 650 pesos en el programa de Mejoramiento Genético y Repoblamiento de Ganado Mayor y Menor, hemos beneficiado a aproximadamente 500 productores en el estado con la adquisición de acémilas, vientres bovinos, ovinos, porcinos y caprinos; además sementales bovinos, porcinos, ovinos y caprinos; embriones bovinos y ovinos; y semen bovino; con la finalidad del repoblamiento de las unidades de

producción con vientre en las diferentes especies pecuarias, además de los trabajos para depurar la calidad genética de las hatos en el estado mediante el ingreso a las explotaciones pecuarias de sementales de registro, para continuar produciendo crías de mejor calidad, talla y peso.

Con el programa de Inspección y Movilización Ganadera y con una inversión de un millón de pesos contratamos ocho oficiales estatales en movilización, quienes realizan las funciones de supervisar la documentación sanitaria de los embarques llegados al estado de Morelos, además de amparar la propiedad del ganado; con ello se pretende evitar la entrada de posibles enfermedades al estado, evitando el riesgo de ocasionar pérdidas económicas a la ganadería, además de reducir el abigeo.

Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria en el estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenibles: 2.1)

El campo también se moderniza y para contribuir a su transformación es necesario invertir en tecnologías limpias, amigables con el medio ambiente y con una reducción de costos para los productores. Con esta finalidad con una inversión de 2 millones 219 mil pesos, apoyamos la instalación de tres sistemas fotovoltaicos para el molino de arroz en Cuautla y dos sistemas de bombeo para irrigar huertos de higo en Tepalcingo y de limones en Miacatlán.

Además de fomentar la producción primaria de granos básicos, también estimulados su acopio, secado, selección y comercialización, por lo cual destinamos 600 mil pesos para la rehabilitación y puesta en marcha del silo de granos básicos ubicado en Mazatepec, en beneficio de productores y productoras pertenecientes a la Unión de Ejidos del Sur Poniente, el cual agrupa a 38 ejidos. Este silo tiene capacidad para almacenar 5 mil toneladas de granos.

En este programa y como parte de los conceptos de inversión de fortalecimiento e integración económica, llevamos a cabo ocho Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter), cuyos activos consisten en tractores, motocultor, aspersoras, picadora, cultivadoras, desmalezadoras, sistema de riego, arados, mezcladoras, rastras, sembradora, equipo de inseminación, remolque para tractor, molino forrajero, ensiladora de forraje, ollas de agua, material genético o vegetativo, entre otros, atendiendo a 73 localidades en 21 municipios de la entidad; estas acciones se acompañan con la contratación de dos técnicos planeadores, seis formuladores de proyectos y 84 extensionistas, quienes realizaron la planeación estratégica y la puesta en marcha de proyectos en las comunidades rurales de alta y muy alta marginación, la elaboración de proyectos y el acompañamiento, asistencia técnica y el desarrollo de capacidades de las unidades de producción familiar del programa.

Destinamos 3 millones de pesos para apoyar a los productores y productoras de Morelos, con la promoción comercial de sus productos y el desarrollo de capacidades comerciales. En Berlin, Alemania, apoyamos la participación en la Fruit Logistic de una unidad económica de producción exportadora de cebolla; en el Centro Banamex de la Ciudad de México participó como organizador y expositor de la Ornamental, Plants & Flowers (OPF) el sistema producto ornamentales de Morelos; en Madrid, España, apoyamos la participación en Fruitt Atraction de una misión comercial para explorar mercados de frutas y hortalizas; en Guadalajara, Jalisco, productores de Morelos participaron en el Congreso Internacional del Higo y; en la entidad, apoyamos la realización de la Expo Nochebuena Morelos, en el mes de diciembre, de manera simultánea en Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec.

Objetivo estratégico
Impulso a la infraestructura rural.

Mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola de la entidad.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenibles: 2.3)

El recurso agua para la agricultura, es escaso en algunas zonas del estado; su fuente principal de abastecimiento son pozos profundos, con equipos

de bombeo obsoletos. Atendiendo esta necesidad, destinamos 500 mil pesos en apoyo a la rehabilitación de cinco equipos de bombeo de pozos ubicados en Puente de Ixtla, Tepalcingo, Ayala y Tepoztlán, con los cuales se riegan 42 hectáreas en beneficio de 246 productores.

Convenimos recursos por la cantidad de 3 millones de pesos, para el mantenimiento y reparación de maquinaria pesada y vehículos de apoyo, maquinaria actualmente en operación en diferentes municipios del estado, para otorgar servicio a 6 mil 114 productores directos en la construcción y 7 mil 948 metros cúbicos de desazolve de canales para riego; 5 mil 184 kilómetros de rehabilitación de caminos de saca, bordos, presas y jagüeyes; 154 hectáreas de nivelación de terrenos; 12 ollas para captación de agua pluvial para riego y abrevaderos, estanques acuícolas, y el retiro de derrumbes causados por siniestros o por lluvias torrenciales; así como el manejo de 2 mil toneladas de residuos sólidos, entre otros, en todo el estado.

Objetivo estratégico
Impulsar la vinculación interinstitucional en el sector rural de Morelos.

Mecanismos de coordinación entre las instituciones relacionadas con el sector agropecuario y rural.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 2.4)

Gestionamos ante la Federación los recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas por un monto de 53 millones 750 mil pesos, de los cuales 10 millones 750 mil pesos fueron de origen estatal y 43 millones de pesos de aportación federal, dispersados a través del Fondo de Fomento Agropecuario Estatal (Fofae) para impulsar proyectos productivos destinados a infraestructura, equipamiento y capital de trabajo, en las ramas agropecuarias y artesanales.

EJE RECTOR 5

MODERNIDAD
PARA LOS MORELENSES

La modernidad se caracteriza por ser una etapa de actualización y cambio permanente, en este sentido a través de las acciones conjuntas entre gobierno y sociedad buscamos transformar conductas, pensamientos, conocimientos y valores para contribuir al desarrollo del estado en materia del cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad, así como el fortalecimiento de la investigación en humanidades, ciencias y tecnología, para avanzar en la consolidación de una sociedad del conocimiento que responda a las necesidades del contexto y desafíos del entorno.

En esta misma temática realizamos acciones para fortalecer la infraestructura carretera con una visión sustentable y de calidad que permita la conectividad y movilidad eficiente, tanto de personas y visitantes como de agentes económicos, en relación al transporte público y para otorgar un servicio confiable y de calidad implementamos algunas acciones encaminadas a la renovación de las unidades del transporte público.

Por otro lado, durante este periodo de informe realizamos acciones que permiten un ejercicio y recaudación eficiente de los recursos públicos, lo que dio como resultado mejores bienes y servicios para nuestra ciudadanía. Algunas de estas acciones fueron encaminadas a evitar actos de corrupción mediante la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales.

Hoy mi gobierno, promueve entre los servidores públicos los principios de transparencia, legalidad, honradez y lealtad para contribuir a una adecuada rendición de cuentas.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PUEBLA
CUAUTLA
94
PUEBLA
JOJUTLA
VALLE DE VAZQUEZ
60
MAXIMA

SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo sustentable de un estado implica el cambio de ideas, hábitos y costumbres de una sociedad, experimentadas desde la niñez temprana hasta las actividades socioeconómicas de la población.

Así en mi gobierno, el cuidado y conservación del medio ambiente es uno de los compromisos dentro de la agenda de actividades definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024; por ello todas las entidades públicas estatales están comprometidas a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030, apegándose a sus metas, a cumplirse en el quehacer cotidiano, no sólo como un concepto temporal sino como un pensamiento definitivo.

En razón de lo anterior, el promover la participación comprometida de todos los sectores de la sociedad, en conjunto con las diversas instancias de gobierno, genera nuevas formas de corresponsabilidad buscando transformar las acciones, las conductas, los conocimientos, los valores, los pensamientos y las reflexiones, para mejorar la relación con el medio ambiente. Sin lugar a duda hoy, gobierno y sociedad, tenemos un gran compromiso con el cuidado del medio ambiente, y para ello implementamos acciones tendientes a cubrir, de manera integral, el equilibrio entre la naturaleza y las actividades humanas.

Objetivo estratégico
Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.

Es primordial la coordinación con los municipios durante los procesos de actualización y/o modificación de los instrumentos de planeación de carácter municipal, para lograr el correcto ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano sustentable de los centros de población; es por eso que promovimos en los 36 municipios de la entidad la suscripción de convenios de coordinación, cuyo objeto fue establecer las bases de coordinación a fin de unir esfuerzos para la formulación de sus programas en materia de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano. Derivado de esta promoción, los municipios de Atlatlahucan, Emiliano Zapata, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata y Yecapixtla

realizaron las gestiones para la suscripción de sus respectivos convenios, y concretamos, a la fecha de este informe, cinco convenios de coordinación, dos con el municipio de Tlaltizapán de Zapata para la formulación de sus respectivos programas en materia de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, y tres con los municipios de Atlatlahucan, Tetela del Volcán y Tepalcingo para la formulación de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, todos en apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Esto último nos permitirá promover la preservación de los recursos naturales, fortalecer la protección del medio ambiente, elevar la calidad de vida y la productividad de 112 mil 260 habitantes.

Diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.1, 11.3, 11.a y 11.b)

En la presente administración, con el propósito de facilitar la consulta del marco normativo vigente en el Estado y de fortalecer nuestra capacidad para la planificación y gestión sostenibles de los asentamientos humanos ubicados dentro de nuestro territorio, trabajamos en el diseño del Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano (SEITU), cuyo objetivo es organizar, actualizar y difundir la información e indicadores sobre el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y metropolitano, cuyo contenido se complementa de manera sistemática, periódica y pública con la información oficial generada por el Gobierno Estatal (tabla 5.1).

Este nuevo instrumento, se integró en su primera etapa por siete indicadores, un sistema de información geográfica y 49 programas de desarrollo urbano vigentes, de diferentes niveles de planeación. De esta manera, incrementamos 37% la información oficial difundida públicamente en línea, en materia de ordenamiento territorial, y se encuentra ahora disponible para su consulta en línea en la página web de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

En el mismo sentido, con el propósito de ampliar la difusión pública y la consulta en línea de la información relativa al ordenamiento territorial en nuestro estado, incorporamos 10 sistemas de información geográfica de carácter municipal en el Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (OES), una compilación de los usos de suelo permitidos en 10 municipios de nuestro estado. De esta manera beneficiamos a un millón 56 mil 268 habitantes, quienes pueden consultar, desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet, la información oficial contenida en las cartas urbanas de 11 instrumentos de planeación en materia de desarrollo urbano y el modelo de ordenamien-

Tabla 5.1 Información contenida en el Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano, 2019.

Instrumentos de planeación urbana vigentes	Instrumentos difundidos en línea
Total	**49**
Programas de Ordenación de Zonas Conurbadas	4
Programas Municipales de Desarrollo Urbano	14
Programas Municipales de Desarrollo Urbano Sustentable	14
Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población	16
Programas Sectoriales	1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

to territorial correspondiente a ocho instrumentos de planeación en materia de ordenamiento ecológico, vigentes.

Para mejorar nuestra capacidad de planeación y regulación del territorio, se requiere de una constante y sistemática evaluación y retroalimentación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano; por ello, implementamos un sistema de monitoreo y seguimiento de trámites y servicios en estas materias, como parte del proceso de evaluación del cumplimiento de los instrumentos técnicos y jurídicos vigentes, de carácter estatal, metropolitano y municipal; por tal motivo en esta primera etapa, diseñamos los procedimientos y mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluación sistemática de las acciones urbanas que el sector público y privado sometieron a evaluación en materia de ordenamiento ecológico, administración urbana e impacto urbano en el territorio estatal.

En consecuencia, a partir del mes de septiembre de 2019, integramos en el SEITU, 123 trámites y servicios de carácter estatal, evaluados en materia de ordenamiento territorial, dando así cumplimiento a lo señalado en los artículos 39, 121 y 122 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos y en concordancia con lo indicado en la fracción I del artículo 100 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (tabla 5.2).

Orientación capacitación y asesoría a la ciudadanía y a las autoridades en materia de ordenamiento territorial y ecológico, de desarrollo urbano y metropolitano.

Para fortalecer y mejorar las capacidades técnicas y conocimientos de las actuales autoridades municipales y de la ciudadanía en general en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y gobernanza metropolitana, en cuanto a los temas de planeación urbana, ordenamiento ecológico, gestión para financiamiento de infraestructura pública para zonas metropolitanas, administración urbana e impacto urbano, orientamos, asesoramos y capacitamos a 302 autoridades y 76 ciudadanos de 28 municipios, es decir el 77.77 % del total de los municipios que integran el estado.

Por otro lado, con el propósito de orientar al ciudadano o autoridad respecto a la normatividad aplicable en el predio de su interés, a nivel local o estatal, consistente en el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM) y los programas de ordenamiento ecológico Locales y programas de desarrollo urbano sustentables vigentes, emitimos 165 opiniones técnicas de los proyectos ingresados, beneficiando a 87 personas morales y físicas en 25 municipios, cubriendo el 69.44% del total de los municipios que integran el estado de Morelos (gráfica 5.1).

Tabla 5.2 Número de trámites y servicios evaluados a través del Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano, agosto-diciembre 2019.

Nombre del trámite y/o servicio evaluados a través del Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano	Número de trámites y servicios
Total	**123**
Opiniones técnicas en el marco de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable	44
Opiniones técnicas de ordenamiento ecológico	39
Constancias de no requerimiento de impacto urbano	15
Búsquedas, asesoría y/o consulta de expedientes	14
Dictámenes de impacto urbano	10
Constancia de zonificación	1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Gráfica 5.1 Número de opiniones técnicas emitidas en materia de ordenamiento territorial, 2019

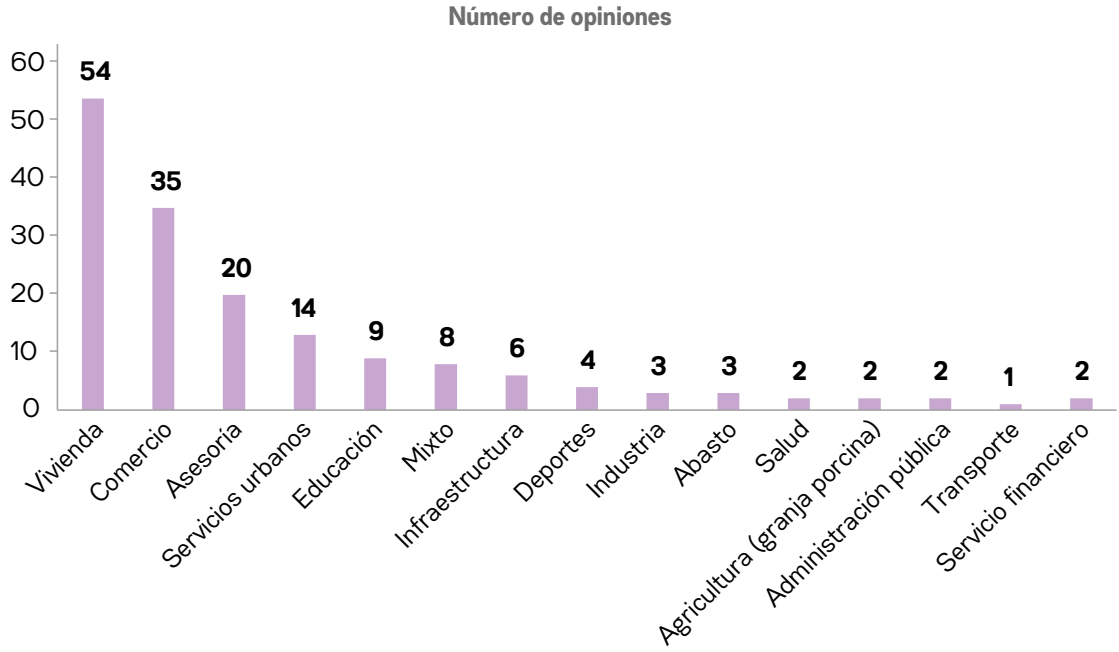

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

En este contexto, la infraestructura ecológica es el eje estructural del ordenamiento territorial, en tanto contiene un sistema espacial, estructural y funcionalmente interrelacionado, el cual define corredores ambientales de sustentación, de vital importancia para el mantenimiento del equilibrio ecosistémico del territorio y se consolida así un conjunto de elementos bióticos y abióticos como sustento de los procesos ecológicos esenciales, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables.

En este contexto en 2019 a través de la Secretaría de Obras Públicas construimos infraestructura en este rubro por más de 18 millones de pesos (tabla 5.3).

Tabla 5.3 Obras concluidas de infraestructura ecológica, 2019

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Rehabilitación del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec	Cuernavaca	Chapultepec	6,131,800.00	100	9,000
Parque Ecoturístico Aéreo Tepoztlán	Tepoztlán	Tepoztlán	4,700,000.00	100	41,628
Parque Ecoturístico Aéreo Hueyapan	Tetela del Volcán	Hueyapan	8,000,000.00	100	413

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Regularización administración y control de las actividades que inciden en el medio urbano y rural de la entidad, bajo los parámetros de sostenibilidad, seguridad y de bajo impacto territorial.

La regulación y control de las actividades inciden en el medio urbano y rural de la entidad; mediante la emisión de resoluciones administrativas, en congruencia con la normatividad aplicable, representan una de las principales medidas para evaluar el impacto urbano y vial de los proyectos o acciones urbanísticas para establecer su factibilidad. En ese sentido, evaluamos 32 proyectos relativos a acciones urbanísticas en siete municipios del estado (tabla 5.4)

Urbanización y desarrollo turístico del polígono que conforma el patrimonio fiduciario del Lago de Tequesquitengo.

Uno de los compromisos agendados en mi administración, es la urbanización y desarrollo turístico del polígono que conforma el patrimonio fiduciario del Lago de Tequesquitengo. En este sentido, aprobamos la ejecución de diversas obras de infraestructura por un monto de 2 millones 400 mil pesos, en los ejidos de San José Vista Hermosa, Tehuixtla, Xoxocotla y Tequesquitengo e implementamos la campaña Vive Teques para promover el desarrollo turístico del lago, así como la venta de predios y la regularización de la tenencia de la tierra.

Tabla 5.4 Número de evaluaciones de proyectos en materia de impacto urbano, 2019

Tipo de proyectos evaluados en materia de impacto urbano	Número de evaluaciones
Total	**32**
Dictamen de impacto urbano de proyectos de cualquier superficie: Estaciones de servicio de combustible para carburación diesel, gas LP y gas natural	1
Dictamen de impacto urbano de proyectos de cualquier superficie: Tiendas de autoservicio, departamentales, centros comerciales y mercados, con excepción de las tiendas de conveniencia	3
Trámite de dictamen de impacto urbano no susceptible de dictamen de impacto urbano	1
Trámite de dictamen de impacto urbano en proceso	1
Trámite de dictamen de impacto urbano desechado	5
Constancia de no requerimiento de impacto urbano emitida	7
Trámite de constancia de no requerimiento de impacto urbano susceptible de presentar el dictamen de impacto urbano	7
Trámite de constancia de no requerimiento de impacto urbano en proceso	1
Trámite de constancia de No requerimiento de impacto urbano desechado	6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

También iniciamos la promoción de reuniones de trabajo entre los ejidos integrantes del Lago de Tequesquitengo y el Gobierno Estatal y Federal, en particular con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), con el propósito de proteger y conservar los ecosistemas de la Barranca Honda y la denominada El Hoyanco.

Adicionalmente, promovimos el acercamiento, de la comunidad ejidal con las diferentes secretarías del Gobierno Estatal, a fin de dar a conocer los diversos programas de apoyo de carácter estatal y federal. En el mismo sentido, logramos la integración de los prestadores de servicio, empresarios del ramo hotelero, inversionistas, ejidatarios y sociedad civil con el propósito de fomentar el desarrollo turístico integral de dicho lago.

También celebramos un convenio de colaboración institucional con el Ayuntamiento de Jojutla, con el propósito de homologar la información catastral así como de agilizar y simplificar los procesos de gestión ante este y celebramos un segundo convenio, con la finalidad de colaborar en la demolición de un tanque elevado de agua, ubicado en la comunidad de Tehuixtla, con el propósito de resguardar la integridad física y patrimonial de la comunidad local. En este mismo sentido, celebramos un convenio de colaboración institucional con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) para incentivar la capacitación y poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, a través del servicio social y prácticas profesionales de los alumnos, así como acciones de vinculación con diversos sectores para la promoción y oferta educativa.

Asimismo el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo tuvo ingresos por concepto de ventas, regularización de terrenos y otros ingresos, como se muestra en la tabla 5.5.

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.9 y 11.6)

Uno de los compromisos establecidos en la agenda de mi gobierno es la preservación del entorno ecológico la cual consiste en una serie de acciones encaminadas al cuidado, protección y conservación de los elementos de la naturaleza, y estamos comprometidos a cuidarlos para las futuras generaciones.

Por ello la gestión integral de los recursos ambientales del estado, nos dará la pauta para determinar las acciones hacia a un desarrollo sostenible, de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

Bajo esa perspectiva, mantener en óptimas condiciones el equipo de monitoreo atmosférico es una prioridad; por esto capacitamos al personal técnico operario de las cuatro estaciones del Sistema de Monitoreo Atmosférico del estado, ubicadas en los municipios de Cuernavaca, Ocuituco, Cuautla y Zacatepec, con cursos intensivos teórico-prácticos sobre los equipos medidores de la calidad del aire; teniendo como resultado una mejor operación y datos fidedignos. Asimismo, para ajustarnos a la normativa aplicable en la materia, la operación de las estaciones se realiza de acuerdo a la Norma

Tabla 5.5 Ingresos obtenidos por la venta, regularización de lotes ubicados dentro del polígono que conforma el patrimonio fiduciario del Lago de Tequesquitengo, 2019.

Concepto	Pesos
Total	**7,898,697.69**
Ingresos por ventas	7,130,863.06
Regularización de terrenos y productos financieros	766,327.21
Otros ingresos	1,507.42

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

Oficial Mexicana NOM-156-SEMARNAT-2012, la cual establece los lineamientos para la operación de las estaciones de monitoreo. También fortalecimos el control interno mediante la utilización de formatos preestablecidos para calibrar y evaluar el desempeño de los equipos, promoviendo una supervisión sistemática de la operación de las estaciones y estar en posibilidad de adoptar un sistema de gestión de calidad.

Acciones en beneficio de la salud humana, derivada de la calidad del aire.

La gestión de la calidad del aire, implica la aplicación del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos, y se ha considerado como una línea de acción de enorme beneficio a la salud humana; en este periodo se realizaron 419 mil 775 verificaciones vehiculares en los centros autorizados de la entidad. En el mes de agosto de 2019 se publicó un decreto para condonar al 100% las multas por falta de verificación vehicular de todas las terminaciones de placa y por ello se incrementó 20.24% el cumplimiento de dicha obligación. Asimismo, y debido al aumento del parque vehicular en la entidad, mi administración consideró necesario aperturar cinco nuevos centros de verificación dos en el municipio de Cuernavaca y tres en los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec y Cuautla, respectivamente con la finalidad de ofrecer más opciones del servicio.

Atención de emergencias y contingencias ambientales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.6, 11.4, 13.1, 15.1 y 15.5)

Operación y coordinación del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA).

Por lo que respecta a la atención de las emergencias y contingencias ambientales, más relevantes durante este periodo. Es importante destacar la acontecida del 9 al 16 de mayo de 2019, cuando por primera vez en la historia del estado entramos en contingencia ambiental por la mala calidad del aire, debido principalmente a las condiciones atmosféricas, sumándole la contaminación por la emisión de humo proveniente de 596 incendios forestales en todo el centro del país, pero en particular el incendio suscitado en Huitzuco de los Figueroa en el estado de Guerrero, colindante en el lado suroeste con el estado de Morelos, el cual abarcó una superficie de 7 mil 623 hectáreas. Y para combatir este incendio las brigadas de incendios forestales del estado coordinaron trabajos con la Comisión Nacional Forestal Delegación Morelos.

Asímismo se suscitó un segundo incendio de relevancia para el estado desde el poblado de Tlajotla, municipio de Miacatlán, hasta los municipios

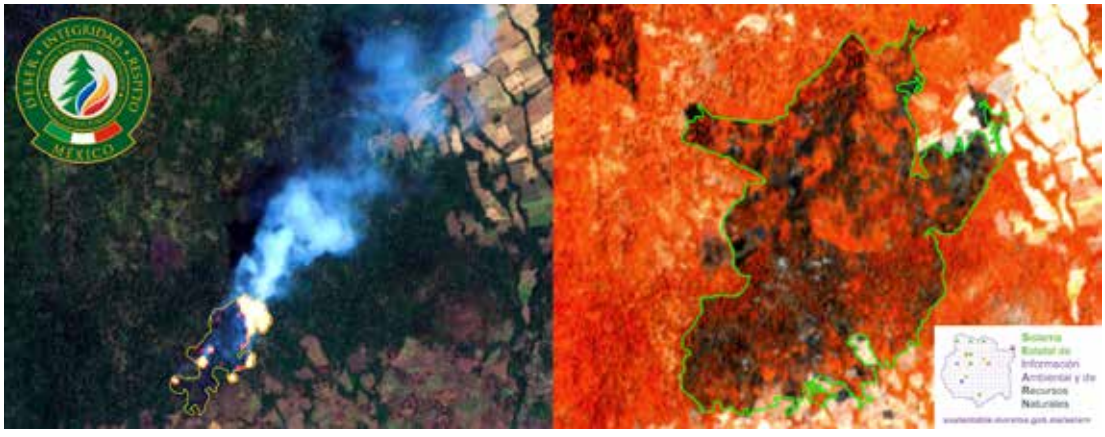

de Chalma y Malinalco del Estado de México; afectando mil 100 hectáreas; debido a la magnitud de este evento activamos nuevamente los protocolos establecidos por parte del Gobierno del Estado y la Comisión Nacional Forestal Delegación Morelos, y para hacer frente a esta contingencia dimos apoyo a las brigadas de Probosque de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, a través del envió de cuatro brigadas de incendios forestales, y también nos apoyamos con el Sistema de Información Geográfica, el cual procesa imágenes satelitales y datos recabados en campo por las brigadas, para ver el avance, control y sofocamiento del incendio.

También en el municipio de Cuernavaca se presentaron varios incendios, destacando uno de magnitud tipo tres; iniciando en el paraje Las Canoas, predio de Santa María Ahuacatitlán, donde fue necesario activar el Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI). Las contingencias registraron una afectación de 120 hectáreas, y para atender este incendio nos coordinamos los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil para su control y liquidación, con la participación de personal de Bienes Comunales de Santa María Ahuacatitlán, Dirección de Protección Civil de Cuernavaca, Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, Delegación de Cruz Roja Cuernavaca, Brigadas de Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión Nacional Forestal Delegación Morelos.

En este contexto, entre los afectados por los incendios, se encuentran los productores de aguacate del municipio de Tepoztlán, quienes en años anteriores registraron pérdidas económicas por incendios, generados desde la carretera o en el perímetro de sus huertas, y para mitigar esta situación los capacitamos en el combate de incendios forestales y trabajos preventivos consistentes en seis kilómetros de líneas negras en los parajes Monte Castillo y el Tlecuilo. Con esta acción logramos proteger un poco más de 170 hectáreas de huertas de aguacate y cerca de 450 hectáreas forestales. Asimismo, orientamos a los habitantes de la colonia del Bosque, de Cuernavaca, con capacitaciones básicas para prevenir incendios forestales y realizamos trabajos preventivos por aproximadamente cuatro kilómetros de rehabilitación de brechas cortafuego en el lado norte de dicha colonia, la cual presentaba una gran cantidad de materiales combustibles acumulados en todo el perímetro de la colonia, con lo cual protegimos 180 viviendas. Cabe destacar nuestro apoyo a los estados vecinos de Guerrero y Estado de México con brigadas y personal técnico. Cabe señalar que en 2019 ocurrieron 178 incendios forestales, con afectación de una superficie de 3 mil 617.85 hectáreas en los municipios de la zona norte.principalmente

Manejo forestal comunitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.6, 11.4, 15.1, 15.2, 15.3 y 15.5)

Para revertir el daño ocasionado por diversas actividades antropogénicas, tales como la deforestación, los incendios forestales, los monocultivos agrícolas, la introducción de especies exóticas y el cambio de uso de suelo, llevamos a cabo jornadas de reforestación en distintas zonas del estado, con el objetivo de proteger los suelos de la erosión, repoblar superficies con vocación forestal y así cumplir con los compromisos adquiridos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Por otro lado, Morelos tiene el 70% de su masa forestal degradada, debido a los cambios de uso de suelo indiscriminado, la venta de terrenos para proyectos urbanos alejado de las poblaciones, uso agrícola de monocultivos con plantas de aprovechamiento de poca vida, y la masa forestal se ha sustituido por la introducción de especies exóticas, entre las cuales se encuentran plantas ornamentales y árboles invasores, contribuyendo al cambio climático en el estado.

Para contrarrestar esta degradación, el estado cuenta con viveros administrados a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, cuya producción fue de 289 mil 355 de 85 especies de las cuales 60 son nativas del estado de Morelos, distribuidas en el bosque tropical caducifolio (selva baja caducifolia) y bosque templado; estas especies se donaron y establecieron en el ciclo de lluvias 2019. De esto árboles, 122 mil 715 fueron producidas en el vivero forestal de Huajintlán, del municipio Amacuzac, 152 mil 840 en el vivero de

Tetela del Volcán y 13 mil 800 más en el vivero de Ajuchitlán, del municipio de Tlaquiltenango. La producción de árboles se destinó a tres modalidades de plantación: reforestaciones en superficies con vocación forestal, establecimiento de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios y en zonas urbanas, trabajando coordinadamente con los 36 municipios del estado. La propuesta de arborizar los espacios públicos y urbanos, es con el objeto de recuperarlos mediante su embellecimiento y generar microclimas para mitigar el calor en los centros urbanos. Llevamos a cabo reforestaciones en zonas de uso de suelo preferentemente forestal; destinando para este rubro 170 mil 773 árboles, las superficies más beneficiadas fueron las zonas forestales al norte del estado. Las especies más solicitadas fueron: palo dulce (Eysenhardtia polystachya), tepeguaje (Lysiloma acapulcense), tepemezquite (Lysiloma divaricatum), cirián (Crescentia alata), cuachalalate (Amphipterygium adstringens), oyamel (Abies religiosa), ocote (Pinus montezumae) y pino pseudostrobus (Pinus pseudostrobus).

En materia de recuperación de tierras agrícolas, ganaderas y otras con vocación forestal, se establecieron cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios para lo cual se destinaron alrededor de 58 mil 167 árboles, entregados y plantados en aproximadamente 15 municipios, por mencionar algunos Ayala, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Temixco, Tetela del Volcán y Zacualpan de Amilpas.

Con esta acción buscamos incrementar la densidad y riqueza de especies nativas en paisajes agropecuarios, para contribuir a reducir la presión sobre los bosques primarios y secundarios. La red de cercos vivos contribuirá en el mediano plazo a aumentar la conectividad ecológica y a recuperar o mantener los servicios ecosistémicos en beneficio de los propietarios de parcelas, ganado y cultivos.

En total, en 2019 entregamos 269 mil 994 árboles en donación a 483 beneficiarios entre ayuntamientos, escuelas, organizaciones de la sociedad civil, y ciudadanos en general (tabla 5.6)

Actualización y homologación de contenidos, normas, criterios y procedimientos para la evaluación en materia de impacto ambiental.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.3, 11.3 y 11.4)

Evaluación en materia de impacto ambiental.

Siendo congruentes con el desarrollo sustentable del estado, implementamos medidas de mitigación para aminorar los impactos negativos al ambiente en los proyectos evaluados respecto a la construcción de nuevos complejos habitacionales, comerciales, industriales y de servicios.

Para lograr lo anterior, contamos con el Comité Técnico sobre Impacto Ambiental, conformado por un grupo multidisciplinario de personas del gobierno y de la sociedad civil, para análisis y opinión de los proyectos presentados a evaluar en materia de impacto ambiental, encargado de emitir algunas de las medidas de mitigación a los impactos negativos al ambiente, derivados de la ejecución de obras o actividades, que contemplan dichos proyectos.

En este contexto, durante 2019 evaluamos un total de 78 proyectos de manifestación de impacto ambiental, dentro de los cuales 38 proyectos fueron del rubro habitacional, 25 del rubro comercial, 10

Tabla 5.6 Número de plantas entregadas por tipo de reforestación, 2019

Tipo de reforestación	Plantas entregadas
Total	**269,994**
Cercos vivos	58,167
Forestal	170,773
Urbano	41,054

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

del rubro industrial y cinco del rubro de servicios, en los cuales todos fueron evaluados estrictamente en material ambiental.

Asimismo para lograr lo anterior los proyectos se someten ante Comité Técnico sobre Impacto Ambiental, para análisis y opinión, en el cual emiten algunas de las medidas de mitigación a los impactos negativos al ambiente, derivados de la ejecución de obras o actividades, contempladas en los proyectos a evaluar; dicho comité sesionó 11 veces de forma ordinaria y cuatro de forma extraordinaria, para la evaluación de los 78 proyectos presentados para análisis y opinión, de los cuales 64 fueron evaluados favorablemente, emitiendo las medidas de mitigación pertinentes, 13 proyectos se encuentran aún en la fase de evaluación y solo un proyecto quedó pendiente de conformidad con el artículo 85 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, en espera de aclaraciones, rectificaciones o modificaciones a la manifestación de impacto ambiental presentada.

Gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2, 11.6, 13.3 y 15.5)

Aunque son facultades de los municipios del estado, los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, el gobierno estatal colabora con ellos para realizar una adecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos, evitando un deterioro mayor al medio ambiente. En la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, los planes de manejo juegan un papel importante, por su contribución a la minimización en la generación de los mismos; este tema es prioritario y urgente en la cartera ambiental y requiere de un constante seguimiento, porque a diario nos enfrentamos con nuevos retos a solucionar contemplando el cuidado del medio ambiente y sus efectos en la población con la premisa de encaminarnos hacía un estado cada vez más sustentable.

Las acciones relevantes en materia de residuos sólidos y de manejo especial, han arrojado resultados tangibles y reales en el fomento de una cultura ambiental, como la disminución de pasivos ambientales con la correcta disposición de residuos peligrosos y de manejo especial como pilas, equipos electrónicos y neumáticos, el establecimiento de centros de acopio en el estado, acciones de remediación en rellenos sanitarios, así como individuos cada vez más conscientes de los actos lesivos no sólo al medio ambiente, sino también al entorno social.

En el rubro de residuos peligrosos, se efectuó la recolección y acopio de pilas con la campaña denominada Ponte las pilas por el medio ambiente, la cultura ambiental llegó para quedarse en Morelos, se instalaron 205 contenedores en 48 centros de acopio en el estado, recopilando 18 toneladas de pilas en el periodo 2019, las cuales suman un millón 607 mil 130 pilas. Con esta acción se genera un correcto manejo y disposición final de estos residuos peligrosos, previniendo la contaminación de agua y suelo al evitar derrames y liberación de componentes tóxicos al medio natural por residuos peligrosos.

Dicha campaña también contempla la recolección de aparatos electrónicos como televisiones, monitores, cables, electrodomésticos, equipo de cómputo e impresoras, cuyos componentes ocasionan un riesgo al ambiente y a la salud, al no ser dispuestos correctamente, recolectándose durante el 2019 aproximadamente 15 toneladas; beneficiándose la población de Morelos.

Asimismo con el objeto de dar un adecuado manejo y disposición de los residuos de manejo especial, en el Centro de Acopio Estatal de Residuos de Pilas y Electrónicos ubicado en la colonia Acapantzingo de Cuernavaca, se realizaron las mejoras en el almacén, porque la administración pasada suspendió el mantenimiento y seguimiento a los residuos sólidos de manejo especial, y encontramos un almacén descuidado y sin control. Esta administración se dio a la tarea de ordenarlo, clasificarlo y señalizarlo de acuerdo a la norma vigente, NOM-052-SEMARNAT-2005. Lo anterior con el fin de dar un servi-

cio oportuno y de calidad, con certeza de aminorar los impactos negativos generados por los pasivos ambientales para mejorar nuestro medio ambiente, beneficiando a la población en el estado con una adecuada disposición final de dichos residuos.

Implementación del catálogo de registro ambiental único en materia de residuos sólidos.

En el tema de residuos sólidos urbanos en el estado de Morelos, se llevó a cabo el diagnóstico del total de residuos sólidos urbanos, el cual se enfocó principalmente en la generación y su composición porcentual, con la finalidad de conocer y actualizar la información de los municipios. Con esta información se concentró el diagnóstico estatal para implementar las nuevas estrategias en el tema de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial; beneficiando a la población con una correcta disposición de los residuos, los cuales ascienden a 2 mil 72 toneladas diarias en los sitios de disposición final; aprovechando los residuos valorizables en el estado (mapa 5.1, 5.2 y 5.3).

En la gestión ambiental se incluye la asignación del número ambiental único en materia de residuos sólidos, el cual se define como el número de registro asignado a las distintas empresas o negocios cuya operación cumple con los requisitos ambientales para funcionar en las distintas modalidades como son: plan de manejo, centro de acopio, transporte en el estado, transporte desde y hacia otras entidades, remediación de suelos, centro de compostaje, disposición final, estación de transferencia, y tratamiento. Con el propósito de otorgar a los promoventes las autorizaciones respectivas, dar una atención eficiente y oportuna a los ciudadanos responsables, quienes tramitan las autorizaciones para cumplir y contribuir al cuidado del medio ambiente, adecuamos y modificamos los formatos de solicitud de los trámites y servicios en materia de gestión de residuos, haciéndolos más inteligibles y accesibles para toda la ciudadanía. Se logró abatir el rezago en dichos trámites los cuales en la administración pasada existían desde el año 2015 al 2018, y en 2019, 100 % de dichos trámites están al corriente, ofreciendo a la población certeza, atención y servicio oportuno a los cerca de 463 promoventes entre las distintas modalidades como son; centros de acopio, transporte en el estado, transporte desde o hacia el estado, tratamiento, disposición final, estación de transferencia, plan de manejo y remediación de suelos.

Acciones que forman a la población sobre la importancia de la prevención, minimización y separación de los residuos sólidos urbanos.

Una de las mejores acciones para la toma de conciencia en la población sobre la importancia de la

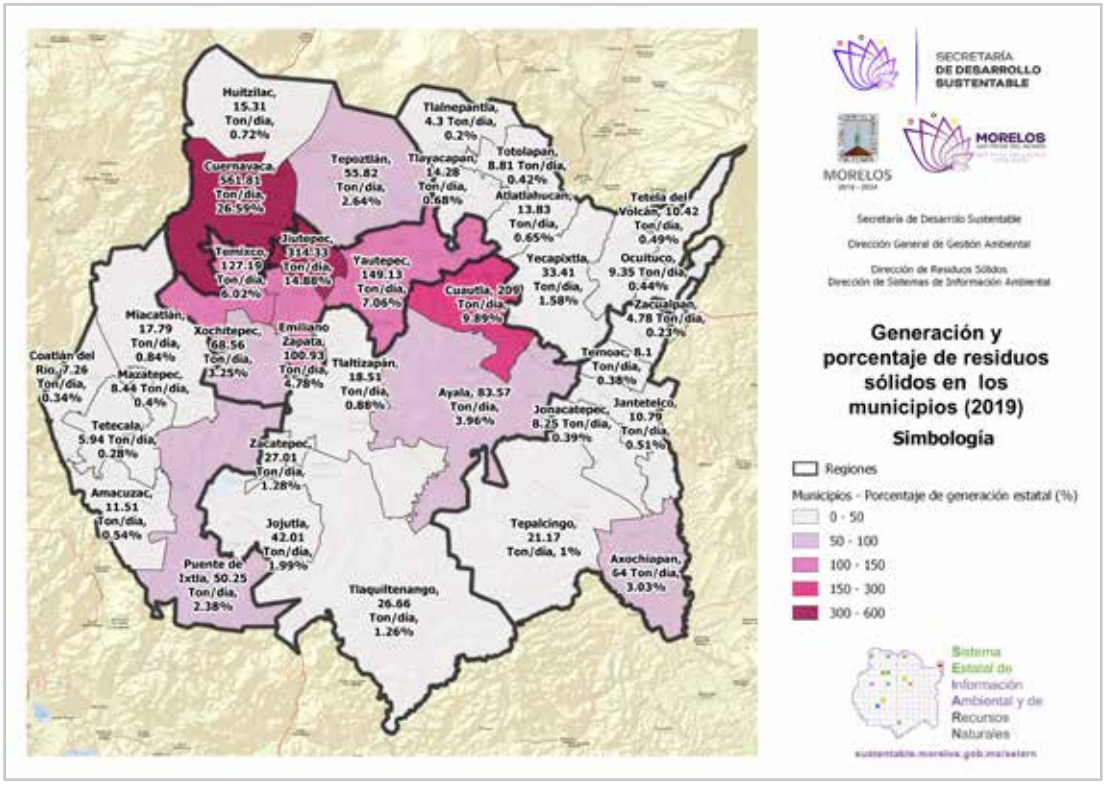
Huitzilac, 15.31 Ton/día, 0.72%
Tlalnepantla, 4.3 Ton/día, 0.2%
Cuernavaca, 561.81 Ton/día, 26.59%
Tepoztlán, 55.82 Ton/día, 2.64%
Tlayacapan, 14.28 Ton/día, 0.68%
Totolapan, 8.81 Ton/día, 0.42%
Atlatlahucan, 13.83 Ton/día, 0.65%
Tetela del Volcán, 10.42 Ton/día, 0.49%
Jiutepec, 314.13 Ton/día, 14.88%
Temixco, 127.19 Ton/día, 6.02%
Yautepec, 149.13 Ton/día, 7.06%
Yecapixtla, 33.41 Ton/día, 1.58%
Ocuituco, 9.35 Ton/día, 0.44%
Cuautla, 209 Ton/día, 9.89%
Zacualpan, 4.78 Ton/día, 0.23%
Miacatlán, 17.79 Ton/día, 0.84%
Xochitepec, 68.56 Ton/día, 3.25%
Emiliano Zapata, 100.93 Ton/día, 4.78%
Coatlán del Río, 7.26 Ton/día, 0.34%
Mazatepec, 8.44 Ton/día, 0.4%
Tlaltizapán, 18.51 Ton/día, 0.88%
Temoac, 8.1 Ton/día, 0.38%
Ayala, 83.57 Ton/día, 3.96%
Jonacatepec, 8.25 Ton/día, 0.39%
Jantetelco, 10.79 Ton/día, 0.51%
Tetecala, 5.94 Ton/día, 0.28%
Zacatepec, 27.01 Ton/día, 1.28%
Amacuzac, 11.51 Ton/día, 0.54%
Jojutla, 42.01 Ton/día, 1.99%
Tepalcingo, 21.17 Ton/día, 1%
Puente de Ixtla, 50.25 Ton/día, 2.38%
Axochiapan, 64 Ton/día, 3.03%
Tlaquiltenango, 26.66 Ton/día, 1.26%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
MORELOS
Secretaría de Desarrollo Sustentable
Dirección General de Gestión Ambiental
Dirección de Residuos Sólidos
Dirección de Sistemas de Información Ambiental
Generación y porcentaje de residuos sólidos en los municipios (2019)
Simbología
Regiones
Municipios - Porcentaje de generación estatal (%)
0 - 50
50 - 100
100 - 150
150 - 300
300 - 600
Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales
sustentable.morelos.gob.mx/seiarn

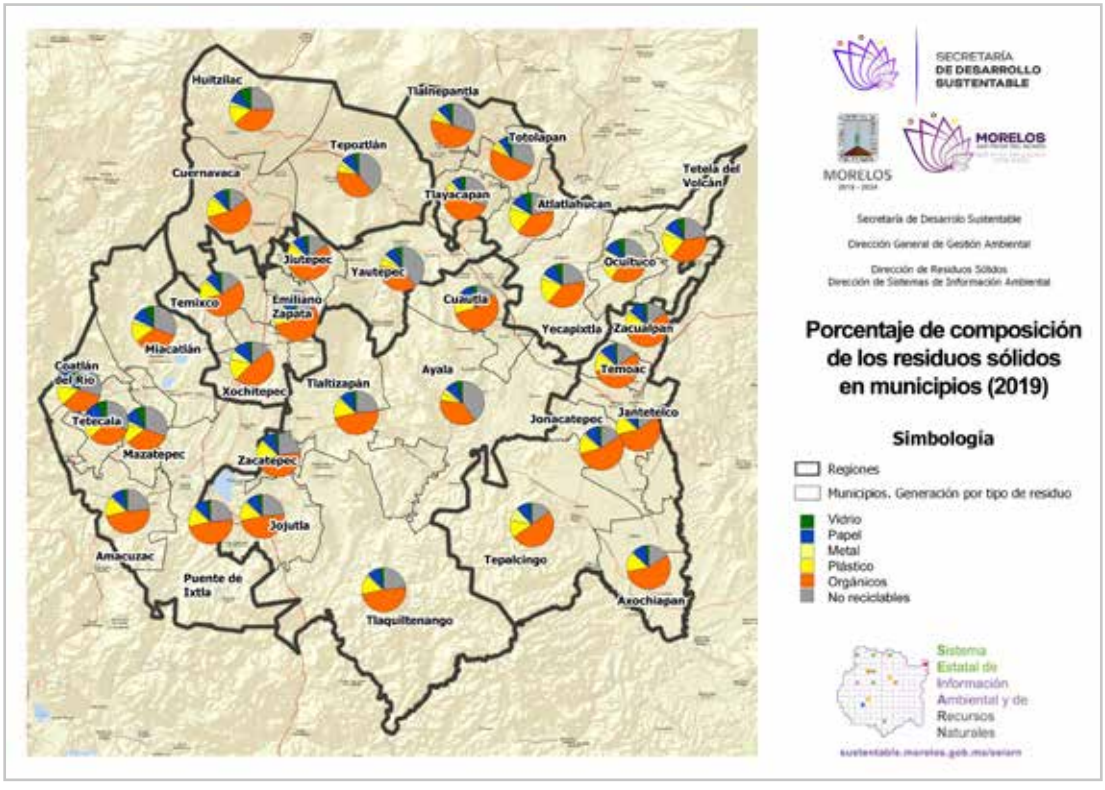
Huitzilac
Tlalnepantla
Tepoztlán
Totolapan
Cuernavaca
Tetela del Volcán
Tlayacapan
Atlatlahucan
Jiutepec
Yautepec
Ocuituco
Temixco
Emiliano Zapata
Cuautla
Yecapixtla
Zacualpan
Miacatlán
Coatlán del Río
Xochitepec
Tlaltizapán
Ayala
Temoac
Tetecala
Jonacatepec
Jantetelco
Mazatepec
Zacatepec
Jojutla
Amacuzac
Puente de Ixtla
Tepalcingo
Axochiapan
Tlaquiltenango
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
MORELOS
Secretaría de Desarrollo Sustentable
Dirección General de Gestión Ambiental
Dirección de Residuos Sólidos
Dirección de Sistemas de Información Ambiental
Porcentaje de composición de los residuos sólidos en municipios (2019)
Simbología
Regiones
Municipios. Generación por tipo de residuo
Vidrio
Papel
Metal
Plástico
Orgánicos
No reciclables
Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales
sustentable.morelos.gob.mx/seiarn

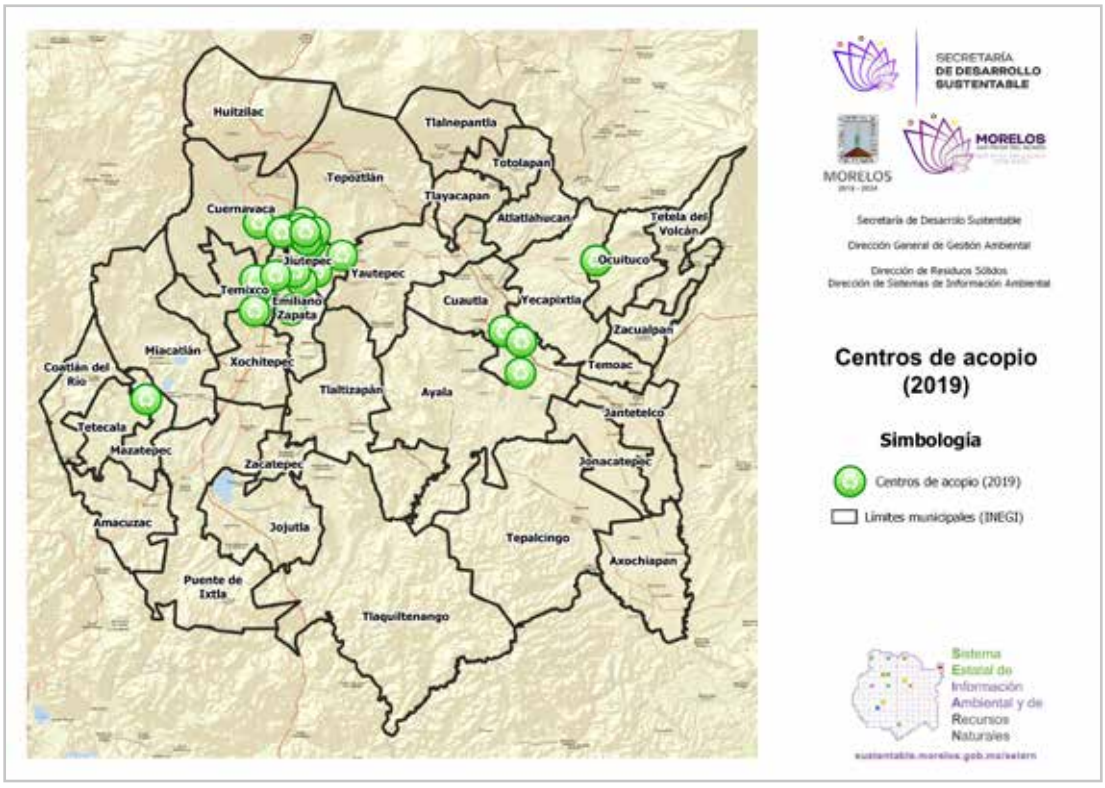

prevención, minimización y separación de los residuos sólidos urbanos, es la campaña Llantatón 2019, la cual en su séptima edición nos permitió acopiar 74 toneladas de neumáticos equivalente a 3 mil 707 unidades, contando con la participación de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Tepoztlán, así como el centro de acopio de contingencias estatales de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Esta acción evitó que los neumáticos fueran desechados en calles, avenidas, carreteras y el entorno natural, generando contaminación, pasivos ambientales y contingencias ambientales por la inadecuada disposición de los mismos, de igual manera se disminuye la generación de vectores de enfermedades como el dengue, zika, chikungunya y condiciones insalubres, con esta campaña generamos un acercamiento a la ciudadanía que nos posibilitó la difusión de la disposición correcta de residuos de manejo especial.

Para elaborar un plan de manejo de residuos y fomentar una cultura ambiental en cuanto a los temas de residuos, realizamos pláticas informativas y de orientación en lo referente a la propuesta de modificación a la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Morelos y la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Morelos, sobre el tema de los plásticos de un solo uso, eliminación de popotes y residuos de unicel, los cuales son residuos no biodegradables y pueden permanecer durante cientos de años en el ambiente. Dentro de estas pláticas se abordaron los temas sobre la elaboración del plan de manejo y la normatividad aplicable a establecimientos comerciales en diferentes plazas comerciales de la zona conurbada, en la cual participaron más de 100 personas en las exposiciones informativas en las distintas plazas comerciales, beneficiando a más de 150 establecimientos comerciales.

Acciones de remediación en los sitios de disposición final.

Por otra parte, en el tema referente a los sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se llevaron a cabo acciones

de remediación en los distintos rellenos sanitarios, a través de visitas técnicas a los diversos sitios de disposición como son Tezontle en Huitzilac, El Higuerón en Jojutla, El Jabonero en Mazatepec, La Tomatera en Yecapixtla, y Rancho Coronel en Tlaltizapán de Zapata. En éstos se ejecutaron acciones de remediación por parte de los ayuntamientos de acuerdo a la normatividad aplicable como rebombeo de lixiviados, recubrimiento de residuos y estructura de celdas, mejorando técnicamente los sitios de disposición final y evitando el surgimiento de tiraderos a cielo abierto; de esta manera se beneficia a la población, garantizando un ambiente sano para los ciudadanos morelenses.

En este tenor y con la finalidad de apoyar a los municipios en el tema de generación integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial se llevó a cabo el arranque de la obra de bioremediación y valorización de los residuos sólidos en el municipio de Mazatepec; esta obra consiste en llevar a cabo los procesos de valorización de los residuos sólidos urbanos de dicha región y remediar el sitio de disposición final denominado El Jabonero y dar cumplimiento a la NOM-083-SEMARNAT-2013, referente al manejo y disposición de los residuos sólidos urbanos; de esta forma se beneficiará a la población de 54 mil 220 habitantes de la región.

Uno de los compromisos de mi administración, es aminorar la generación de residuos sólidos, en el tema de las Plantas de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (PVRSU) iniciadas en la administración anterior, y derivado de los procesos jurídicos ante la Fiscalía General del Estado, la PVRSU ubicada en el municipio de Yautepec en estado inconcluso, pudo terminarse, a pesar de las problemáticas enfrentadas. Dicha planta generará beneficio al municipio, disminuyendo la cantidad de residuos llevados a disposición final al relleno sanitario El Zarco, y realizar los procesos de valorización de los mismos, a fin de disminuir los pasivos ambientales de la región y promover las nuevas tecnologías en el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, beneficiando a una población de 84 mil 513 habitantes.

Por otro lado en relación a las denuncias promovidas en contra de exfuncionarios públicos de la administración anterior, así como las correspondientes presentadas ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, se encuentran por resolver; destacándose las respectivas a las PVRSU de Jiutepec, Yautepec, Xochitepec y Mazatepec.

Administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 15.1 y 15.2)

El estado de Morelos, pese a ser uno de los más pequeños del país, alberga una gran riqueza de es-

pecies, y también cuenta con siete Áreas Naturales Protegidas (ANP) competencia del estado, las cuales son: Reservas Estatales Sierra Monte Negro y Las Estacas, Parques Estatales Cerro de la Tortuga y El Texcal, Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, Refugio de Vida Silvestre La Entrada de la Cueva El Salitre, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano y por sus características ecológicas o bien para salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres, requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

Con la implementación de acciones de gestión y seguimiento de proyectos de manejo, conservación, restauración y productivos, dimos manejo a 9 mil 108 hectáreas, las cuales conforman las siete ANP´s, contribuyendo así en la restauración, protección, conservación y preservación de sus recursos naturales, beneficiamos a 50 mil personas.

Instalación del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

En coordinación con dependencias federales, estatales y municipales instalamos el Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos, órgano de consulta y apoyo en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política para el establecimiento, manejo y vigilancia de las áreas naturales protegidas, y en este periodo sesionó en seis ocasiones de manera ordinaria.

Derivado de los acuerdos tomados por el consejo a fin de atender la problemática en las diferentes áreas ANP´s del estado, se instalaron seis mesas de trabajo, de las cuales se origina el foro de capacitación sobre Normatividad Ambiental aplicable en materia de ANP´s efectuado el 18 de octubre de 2019; reuniendo a especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Comisión Nacional del Agua (Conagua), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Así como la Procuraduría de Protección al Ambiente de Morelos (Propaem), Procuraduría Agraria, Comisión Estatal del Agua (Ceagua) y Comisión Nacional Forestal (Conafor), que ofrecieron 10 ponencias sobre las problemáticas, acciones y soluciones para preservar la biodiversidad de las reservas naturales de Morelos, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, así como de los representantes de los núcleos agrarios, respecto a la normatividad ambiental aplicable en materia

de ilícitos ambientales en las ANP´s, contando con la participación de 119 asistentes pertenecientes a los ayuntamientos de Tlaltizapán de Zapata, Emiliano Zapata, Cuernavaca, Huitzilac y Tepoztlán.

Con la participación de los núcleos agrarios, asociaciones civiles, dependencias de los tres órdenes de gobierno y la UAEM instalamos seis comisiones técnicas y realizamos 12 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria en las reservas estatales Sierra Montenegro y Las Estacas, parques estatales Cerro de la Tortuga, El Texcal y Barranca de Chapultepec y en la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, con la participación de instituciones gubernamentales, núcleos agrarios, instituciones académicas y sociedad civil organizada para atender de manera coordinada las problemáticas de las áreas de conservación tales como la cacería furtiva, tala clandestina, incendios forestales, tiraderos a cielo abierto, cambio de uso de suelo, lotificación de terrenos, asentamientos humanos irregulares e invasiones.

.

Mecanismos de protección de las Áreas Naturales Protegidas.

Como parte del manejo y conservación de las ANP´s llevamos a cabo acciones de concientización y sensibilización mediante la implementación de 13 mil 57 pláticas de educación para la conservación en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Tlaltizapán de Zapata y Zacatepec; donde atendimos a 96 mil 187 personas, con el fin de contribuir a la difusión del conocimiento y promoción sobre el cuidado y conservación de los recursos naturales.

Por otro lado con el propósito de aumentar la cubierta forestal, en coordinación con grupos organizados, empresas, ejidos y comunidades de Yautepec, Barranca Honda, Tetecalita, Temimilcingo, Tepetzingo, Ticumán, Bonifacio García, Temilpa Nuevo, Tejalpa y Tetelpa, de los municipios de Cuernavaca, Ayala, Yecapixtla, Yautepec, Emiliano Zapata, Tlaltizapán de Zapata, Jiutepec, Zacatepec y Cuautla realizamos acciones de reforestación; en una superficie de 26 hectáreas. plantando 20 mil 300 individuos de árboles de especies nativas, propagados en los viveros administrados por la Secretaría de Desarrollo Sustentable como la caobilla, cirián, cuachalalate, tepehuaje, tepemexquite, cazahuate, bonete, palo dulce, cuahulahuac, matarrata, copal, tehuiztle, amate, ahuehuete de selva baja caducifolia y bosque de galería.

También realizamos el mantenimiento de 30 kilómetros de brecha corta fuego en las comunidades y ejidos de Yautepec, Barranca Honda, Ticumán, Bonifacio García y Tejalpa. Por otro lado durante la época de estiaje, con la finalidad de detectar opor-

tunamente incendios forestales, operamos tres torres de vigilancia ubicadas en las localidades de Tetecalita, y Bonifacio García de los municipios de Emiliano Zapata, Tlaltizapán de Zapata respectivamente y en el municipio de Yautepec y también apoyamos en coordinación con las brigadas comunitarias de los núcleos agrarios antes mencionados en el combate de cinco incendios forestales que afectaron ocho hectáreas.

Asimismo, gestionamos con la representación comunal de Tejalpa ante el Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Agua Jiutepec (SCAPSJ), el apoyo económico de 60 mil pesos, para realizar actividades de mantenimiento de la infraestructura del parque y trabajos de saneamiento en la Laguna Hueyapan los cuales fueron ejecutados por 20 comuneros de la localidad de Tejalpa quienes recibieron dicho apoyo.

Aunado a lo anterior en esta misma laguna y en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, realizamos trabajos de saneamiento extrayendo 54 toneladas de vegetación acuática invasora de egeria y tule, así como la extracción de sedimentos en una superficie de 215 metros cuadrados del lago de Chapultepec.

Dimos seguimiento a tres proyectos de conservación de ciclovías comunitarias ubicadas en las áreas naturales protegidas El Texcal, Sierra Monte Negro y Cerro de la Tortuga, con la visita de 7 mil personas promoviendo el ecoturismo y la conservación de las ANP's.

En las ANP´s Sierra Monte Negro, Las Estacas y Chapultepec, brindamos seguimiento a tres Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) para la reproducción y conservación de iguana negra (Ctenosaura pectinata), pecarí de collar (Pecari tajacu) y orquídeas.

En coordinación con la Dirección de Protección Ambiental y Seguridad Pública del municipio de Cuautla se llevó a cabo el operativo para detectar invasiones, en ocho predios, en perjuicio directo a los manantiales de la ANP Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal. También efectuamos el operativo para disuadir la cacería furtiva e ilícitos en materia ambiental en la ANP Sierra Montenegro, con la participación de inspectores de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem), así como de la sociedad civil organizada y comuneros de Tetecalita, mando coordinado del Gobierno del Estado, Policía Muni-

cipal de Emiliano Zapata, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y Secretaría de Desarrollo Sustentable respectivamente.

En el marco del manejo de las ANP´s realizamos 12 jornadas de limpieza en donde recolectamos 46 toneladas de basura, con la participación de 950 personas en la Reserva Estatal Sierra Montenegro, Parques Estatales Cerro de la Tortuga y El Texcal y en la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal.

En las ANP Barranca de Chapultepec, El Texcal, Cerro de la Tortuga y Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, realizamos diversas actividades entre ellas exposiciones museográficas, fotográficas, presentaciones y festivales musicales, obras de teatro, conciertos y cursos de verano, contribuyendo al fomento cultural en las ANP´s.

Como parte de las acciones de coordinación interinstitucional para disuadir invasiones y asentamientos humanos irregulares en las ANP´s competencia del Ejecutivo Estatal, con la participación ciudadana, operamos ocho Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en los núcleos agrarios de Barranca Honda, Ticumán, Bonifacio García, Temimilcingo pertenecientes al municipio de Tlaltizapán de Zapata; Tetecalita y Tepetzingo del municipio de Emiliano Zapata; Tetelpa del municipio de Zacatepec y Tejalpa en Jiutepec; así como con los ciudadanos de Cuautla, realizando 2 mil 426 recorridos de vigilancia y/o inspección.

Otra de las ANP´s con características excepcionales para impulsar actividades turísticas, recreativas, culturales, de investigación y educativas; es el Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec el cual recibió en el periodo comprendido de enero a

diciembre de 2019 a 359 mil 561 visitantes y para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo en cuanto al manejo y conservación de esta área rehabilitamos un segundo tren escénico eléctrico, promoviendo la recreación e integración familiar de 10 mil 101 visitantes en el año.

También en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, realizamos trabajos de remodelación mediante la aplicación de pintura acrílica, colocación de señalética, gravilla de tezontle en el área de trotapista, ecocreto de 12 centímetros de espesor dos módulos de juegos infantiles así como la rehabilitación de baños.

Transición energética y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias para mitigar los efectos del cambio climático.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2 y13.3)

Uno de los mayores desafíos a nivel mundial es combatir los efectos del cambio climático, en virtud del incremento de las temperaturas y modificaciones en los patrones climáticos. Es indispensable la implementación de políticas públicas para atender la emergencia ambiental y coadyuvar en la mitigación de dicho problema. En este sentido, mi gobierno se ha comprometido en hacer frente, por medio de acciones, para reducir los Gases de Efecto Invernadero (GEI); es importante fortalecer la concientización de la población en el uso responsable de recursos, el ahorro de energía y la promoción en el uso de tecnologías de eficiencia energética, amigables con el medio ambiente, para contrarrestar los efectos de dicho fenómeno.

Asimismo el 16 de agosto de 2019, instalamos la Comisión Estatal de Energía, con la finalidad de emprender proyectos de eficiencia energética que impulsen el desarrollo equilibrado y sustentable energético del estado, con el objeto de promover una migración de energías derivadas de combustibles fósiles a combustibles renovables.

La comisión está integrada por diversas dependencias, como la Secretaría de Desarrollo Sustentable Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, así como la Secretaría de

Administración, y tienen el compromiso de asumir los retos y proponer iniciativas coordinadas que promuevan el uso de la energía sustentable y renovable en el estado de Morelos.

En ese tema y para impulsar el ahorro de energía en los sectores social, público y privado, a través de la Comisión Estatal de Energía, entregamos el Premio Estatal de Ahorro de Energía, la premiación se llevó a cabo el 18 de octubre de 2019 con el fin de reconocer a las instituciones promotores del ahorro y el uso eficiente de la energía. Distinguimos la valiosa labor de 13 unidades económicas de la iniciativa privada y dos entidades de la administración pública municipal. Los ganadores de tan importante galardón fueron Dinámica en Plásticos y Proyectos S.A de C.V, Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Agua en Jiutepec, Plásticos Kame S.A de C.V y el Instituto Universitario Internacional S.C. por el fomento de la cultura en eficiencia energética y el uso adecuado de las nuevas tecnologías para el ahorro y la reducción de los gases de efecto invernadero.

También por primera vez, llevamos a cabo la Expo de Ahorro Energético y Sustentable Morelos, el 26 de noviembre de 2019, teniendo como finalidad la promoción y el fortalecimiento de equipos con eficiencia energética, que promueven la economía local. En dicho evento, se ofrecieron alternativas de diferentes empresas morelenses, y el principal objetivo fue brindar un encuentro y espacio entre fabricantes, distribuidores y proveedores de productos de eficiencia energética y ecotecnologías; así como organismos públicos y privados, quienes mostraron los últimos adelantos tecnológicos, para unir esfuerzos, promover y fortalecer el uso racional de la energía y todo lo relacionado al desarrollo sostenible y ponerlo al alcance de las empresas y la población en general

Por otra parte, el 23 de agosto de 2019, instalamos la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y Ecozonas, la cual está integrada por las secretarías de Desarrollo Sustentable, Gobierno, Hacienda, Contraloría, Turismo y Cultura, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Social; Desarrollo Económico

y del Trabajo, Educación, Movilidad y Transporte, Salud, así como la Coordinación de Comunicación Social, cuyo objetivo es sumar esfuerzos para la formulación e instrumentación de las políticas estatales para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los efectos del cambio climático, y en general para promover el desarrollo de programas y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos suscritos por México en La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la materia.

Promoción y difusión del uso adecuado, importancia y beneficio de las nuevas tecnologías para el ahorro de energía.

En coordinación con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se llevó a cabo un ciclo de capacitaciones dirigidas a servidores públicos municipales, a través del taller "Dale un Respiro al Apatlaco, aguas residuales municipales y gases de efecto invernadero en la Cuenca del río", para el rescate y conservación de tan importante afluente en el estado de Morelos.

Dichos talleres, se realizaron del 5 de abril al 14 de junio de 2019 en los municipios de, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Zacatepec, donde se formaron a 269 promotores ambientales, encargados de emprender acción climática y de sensibilización para el cuidado y la conservación del río Apatlaco.

En la misma tesitura, para reducir la huella de carbono, proveniente del sector automovilístico en la administración pública, en coordinación con la Comisión Nacional en el Uso de Eficiencia Energética (CONUEE), llevamos a cabo el Taller teórico-práctico de Conducción Técnica-Económica, consistente en compartir las técnicas de manejo de vehículos automotores para mejorar la eficiencia de combustible y contribuir con ello como medida de mitigación, encaminada a reducir y/o limitar las emisiones de GEI, mediante prácticas de eficiencia energética y consecuentemente lograr un ahorro económico para el estado. En dicho taller, capacitamos a servidores públicos de 15 distintas dependencias del Gobierno del Estado de Morelos, y éstos a su vez replicarán lo aprendido, esperando como resultado la disminución hasta del 23% de las emisiones de GEI y el ahorro del 20% en el uso del combustible en vehículos oficiales; con estas acciones, no solamente reducimos el impacto de los gases contaminantes, sino también contribuimos a la mejora en la calidad del aire en el estado incidiendo en la meta 13.3 de el Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a la acción por el clima. Asimismo, esto contribuye directamente en una disminución económica, en el rubro de compra de gasolina.

La sensibilización de la sociedad, es una parte esencial de la respuesta mundial al cambio climático, útil para comprender y abordar el impacto del calentamiento global, aumentar la alfabetización climática de los niños, niñas y jóvenes, para que a su vez fomenten cambios en las actitudes, en su comportamiento, y los ayude a adaptarse a las tendencias relacionadas con el cambio climático, además de ser voceros ante sus padres; reforzando la educación y la concientización para tomar decisiones informadas, desempeñar un papel vital en el desarrollo de la capacidad de resiliencia y mitigación

de las comunidades, y permitir a los morelenses adoptar estilos de vida sostenibles, para disminuir la huella de carbono.

Por ello, durante el periodo de abril a diciembre de 2019, realizamos una serie de conferencias en materia de Cambio Climático, Calentamiento Global y Eficiencia Energética, a diferentes sectores de la sociedad, en los cuales contamos con la participación de alrededor de mil 400 personas en el estado.

En tenor de lo anterior, se compartieron pláticas y actividades lúdicas a niños y niñas de nivel básico, las cuales fueron realizadas en la Primaria Alfonso Villanueva Veira, la Primaria Rafael Ramírez y Secundaria Tlahuilli, en el municipio de Jantetelco, así como en la Secundaria Técnica Internado Palmira del municipio de Cuernavaca; asimismo en el Auditorio del Ayuntamiento de Tepoztlán se reunió a un número importante de escolares, a quienes, de igual manera a través de las actividades citadas, se les informó, y sensibilizó respecto de los efectos del cambio climático y las bondades de las prácticas en ahorro de energía.

En este orden de ideas, llevamos a cabo una serie de conferencias en la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, como parte de la labor de difusión de los efectos ante el cambio climático y la promoción de una cultura de ahorro de energía.

Es importante resaltar la eficiencia energética para proteger el medio ambiente, mediante la reducción de la intensidad energética y habituando al usuario a consumir lo necesario y no más. Las emisiones de GEI, dentro de los cuales se destaca el dióxido de carbono (CO_2) enviado a la atmósfera aumentan cada vez y, por ese motivo, la eficiencia energética se ha convertido en una forma de cuidar al planeta, misión presente no sólo en usar aparatos de menor consumo sino que entre todos consumamos menos.

Claramente se trata de las primeras acciones en la materia, pero el objetivo de nuestro gobierno es claro, posicionar a Morelos como referente a nivel nacional y mundial en la lucha contra el cambio climático y refrendar a nuestro estado como Anfitrión del Mundo.

Educación, comunicación y cultura para el desarrollo sustentable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4.7 y 13.3)

La educación ambiental para mi gobierno, constituye la herramienta para originar el cambio de ac-

titudes y hábitos hacia un equilibrio entre las actividades humanas y el entorno natural, a través de un proceso en el cual los sujetos y las colectividades construyen conocimientos y desarrollan capacidades para dar solución a la problemática ambiental.

Capacitación en el ámbito de la educación ambiental.

Con el objetivo de dar cumplimiento a nuestra tarea de promover la educación ambiental y la conservación del patrimonio natural del estado, implementamos el proyecto Jornada Sustentable en tu Escuela, consistente en impartir talleres y tiene como objetivo sensibilizar y concientizar a niños y niñas de primaria sobre las diferentes problemáticas ambientales de nuestro estado y las pequeñas acciones a realizar por cada uno de nosotros en el día a día, para ayudar a conservar nuestro patrimonio natural. Los temas en estas jornadas versan sobre: Áreas Naturales Protegidas, cambio climático, biodiversidad, separación de residuos, elaboración de composta y lombricomposta e implementación de huertos. Y en este periodo se atendieron un total de 2 mil 741 niños y niñas de ocho municipios del estado.

En el marco del día mundial de la educación ambiental y con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos municipales con funciones en las áreas de educación ambiental; así como organizar una agenda en común para articular los esfuerzos realizados desde los municipios, en beneficio del medio ambiente y la educación ambiental, se llevaron a cabo talleres regionales a promotores ambientales municipales, donde se capacitaron a 155 servidores públicos.

Por otro lado en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, celebrado el día 5 de junio de cada año, realizamos el primer encuentro Vive Sustentable, registrando la participación de aproximadamente 2 mil 500 asistentes. Este proyecto tuvo como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), relativos a las ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, alianzas para lograr objetivos, salud y bienestar. Realizamos seis conferencias magistrales, dos exposiciones fotográficas, 20 talleres de educación ambiental, contando con la participación de más de 500 alumnos de nivel básico, proyección de documentales así como un paseo ciclista de Yautepec a Tlaltizapán de Zapata por las ANP´s, Sierra Montenegro y Las Estacas, por el cual rodaron 148 personas.

De manera conjunta, con ciudadanos y organizaciones como Global Shapers Cuernavaca, se efectuó una jornada de limpieza en la glorieta La Luna, avenida Plan de Ayala y calle Rivera Crespo, en Cuernavaca, de donde se recogieron 174 kilos de residuos.

Esta primera edición de Vive Sustentable, concluyó con la presentación de un videomapping en el Centro Cultural Teopanzolco, en esta proyección de imágenes de alta calidad, acompañadas de luces y sonidos, los asistentes conocieron cómo la tribu de los Tlahuicas arribó a Cuauhnáhuac, hoy Cuernavaca.

Vive Sustentable tuvo una duración de seis días; la sede principal fue el Parque Barranca Chapultepec, donde se concentró la mayor afluencia de participantes con mil 916.

Fortalecimiento de la educación ambiental.

La promoción y difusión de la cultura ambiental con las infancias es uno de los compromisos de trabajo de esta administración. Por ello, en el mes de marzo de 2019 llevamos a cabo la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente Preescolar (CIMMAPre), un espacio de educación ambiental donde se busca sensibilizar a niños y niñas de preescolar

sobre el cuidado ambiental y así, a través de talleres y actividades lúdicas, fomentar el respeto y cuidado de la naturaleza. En esta jornada participaron más de 200 niños y niñas de 100 escuelas del estado, quienes a lo largo de una jornada accedieron a una total de 25 talleres relacionados con la separación de residuos, biodiversidad, composta, prevención y combate de incendios forestales, entre otros.

También, en el mes de noviembre se celebró la Cumbre Infantil Morelense por el medio ambiente (CIMMA), bajo el lema Lucha contra la Contaminación del Aire, una alternativa de educación ambiental para los niños y niñas de nuestro estado y otras entidades federativas del país. Esta edición fue una gran celebración por que CIMMA es el único foro infantil de educación ambiental en el país realizado ininterrumpidamente por 20 años. En la edición 2019 impartimos un total de 44 talleres enfocados a difundir temas como biodiversidad, consumo responsable, energías limpias, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, aves migratorias, lombricomposta, cuidado del agua, legislación ambiental, beneficios ecosistémicos de los insectos, uso de plantas medicinales, cambio climático, residuos sólidos, huertos, polinización, entre otros. Además se invitó a jóvenes exCIMMA, en ediciones anteriores participantes como delegados, a fin de compartir con los niños de esta generación sus historias y los inspiren a ser agentes activos de cambio.

CIMMA 2019 contó con la participación de 240 niños y niñas, 215 son de todo el estado de Morelos y 25 son delegados y delegadas de los estados de Querétaro, Veracruz, Tlaxcala y Ciudad de México, Asimismo capacitamos a 78 profesores con herramientas para fortalecer los proyectos ambientales de sus alumnos. La gran mayoría de las actividades de CIMMA se realizan gracias a las y los jóvenes facilitadores, quienes a lo largo de tres días acompañan y animan a los niños delegados. También contamos con la participación de 38 jóvenes provenientes de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Fortalecimiento de la participación ciudadana en la implementación de las políticas ambientales y urbanas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 11.3 y 12.8)

La participación ciudadana representa para mi gobierno la oportunidad de consensuar, conocer y aplicar la política ambiental de manera corresponsable. Por ello, a través de los grupos de la

sociedad organizada se analizan temas y propuestas bajo el seno del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.

Promover la participación y corresponsabilidad de la sociedad civil para la conservación de nuestro entorno natural es uno de los compromisos de este gobierno, por esto a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable trabajamos de manera coordinada con los miembros del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable en la formulación de recomendaciones sobre la protección al ambiente, desarrollo urbano, recursos naturales y biodiversidad. Durante 2019 se realizaron seis sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, en las cuales se discutieron diferentes propuestas para dar solución a la problemática ambiental del estado.

Conservación de la diversidad biológica y fomento de su uso y manejo sustentable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 11.4, 15.1, 15.4 y 15.5)

Morelos ocupa un territorio diverso y privilegiado por su topografía, por su gran variedad de ecosistemas y debido a la confluencia dos regiones biogeográficas, Neártica y Neotropical es una zona donde se encuentra una gran diversidad biológica. Esta diversidad biológica es la variedad de ecosistemas, especies y genes constituidos de la riqueza natural del territorio, como resultado del proceso evolutivo experimentado, por el planeta durante millones de años[1].

Por esta razón, constituye una pieza fundamental para el sistema de soporte de la vida: proporciona bienes y servicios ambientales básicos para los seres humanos y es fuente de empleo. A pesar de lo anterior, la sociedad conoce poco sobre diversidad biológica y su importancia como sustento de la vida y una de las principales causas de la pérdida del capital natural es el desinterés de la ciudadanía por los temas ambientales, ocasionado en gran parte por la falta de información.

Para lograr un interés genuino y constante ante la problemática ambiental por parte de la ciudadanía, se debe buscar construir una cultura en la cual las personas adquieran un sentido de propiedad y empoderamiento en relación con los ecosistemas naturales[2], además es necesario divulgar el conocimiento científico, así como sensibilizar y fortalecer la participación de la sociedad mexicana en la generación de información sobre la biodiversidad y en la toma de decisiones para su conservación y uso sustentable.

Sistematización y manejo adecuado de la información sobre la biodiversidad en el estado.

Para valorar y amar algo, cuidarlo y conservarlo, es necesario conocerlo; por eso, queremos que muchas personas conozcan las especies vivas del estado, las cuales hacen parte de nuestro patrimonio natural de México.

El primer paso es informar sobre las especies y ecosistemas existentes en el estado, las causas de la pérdida de la biodiversidad así como alternativas para disminuir nuestro impacto. En este sentido, los procesos de divulgación científica, de conservación, de educación y comunicación ambiental realizados con información honesta, relevante y accesible para el público y presentada de manera atractiva, son elementos indispensables para contar con una ciudadanía crítica pero bien informada, propositiva y dispuesta al compromiso activo, en conjunto con las instancias gubernamentales con la conservación.

Fomentar el uso de servicios y productos para cubrir las necesidades básicas de los humanos y proporcionar una mejor calidad de vida, al mismo tiempo minimizar el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y emisiones de desperdicios y contaminantes sobre todo el ciclo de vida (producción,

[1] CEAMA-CONABIO, 2003. Estrategia estatal sobre biodiversidad de Morelos. Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Morelos, México.

[2] Sarukhán, J., et al. 2012. Capital natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

distribución, uso y desecho) de los bienes y servicios (ambientales y otros), de tal manera sin poner en riesgo las necesidades de futuras generaciones. En este contexto, promovimos la ciencia ciudadana a través de los recorridos Naturalista en Morelos, realizados en colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) a través de la plataforma digital de ciencia ciudadana Naturalista, donde los usuarios pueden aprender sobre flora y fauna de México y del mundo; compartiendo y registrando fotografías, con la finalidad de contribuir al conocimiento científico de la naturaleza de México, para demostrar a la ciudadanía la importancia del patrimonio natural del país.

Realizamos cuatro recorridos en áreas naturales de Morelos; iniciando en el municipio de Cuautla dentro de las actividades del evento Todos por el río Cuautla en coordinación con la organización de la sociedad civil Salvemos al Río Cuautla, llevando a cabo un recorrido guiado, en la ribera del río, con

la finalidad de informar a la ciudadanía parte de la diversidad biológica y así aumentar el interés en su conservación.

También, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) realizamos un recorrido en el proyecto ecoturístico Tlatoani del municipio de Tlayacapan.

Asimismo, realizamos en coordinación con el municipio de Totolapan el recorrido en el Parque de los Venados en Nepopualco.

Y en colaboración con el cronista del municipio de Amacuzac, Luis Arturo Domínguez Brito y autoridades municipales, llevamos a cabo el recorrido guiado en la barranca Los Guayabos, en la comunidad de Rancho Nuevo municipio de Amacuzac.

Por otra parte, participamos en el Reto Naturalista Urbano 2019, inspirado en el City Nature Challenge, un evento internacional en el cual se invita a la población en general a registrar el mayor número de especies en su ciudad a través de fotografías registradas en la plataforma nacional Naturalista. En

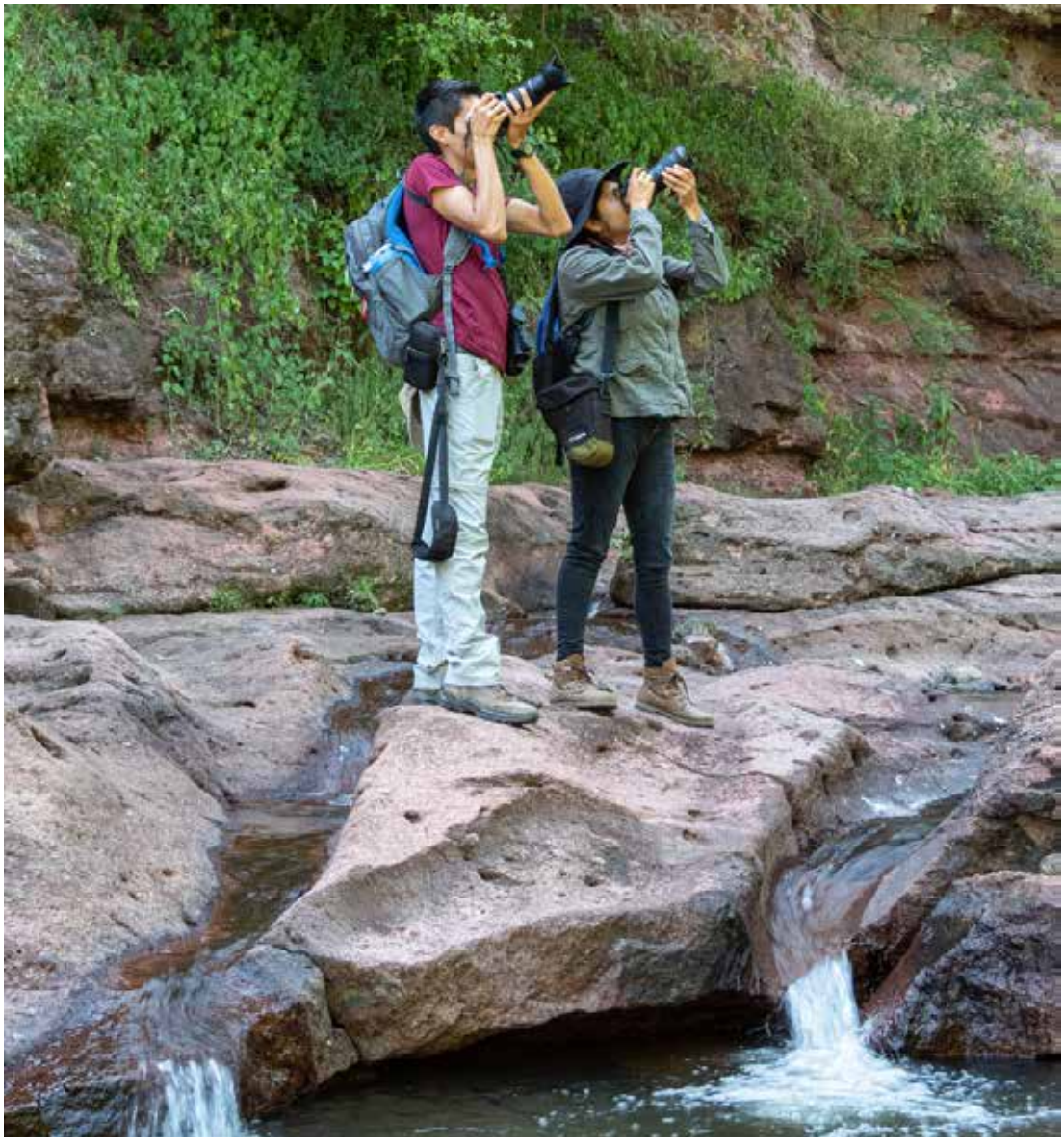

Morelos participaron las ciudades de Cuernavaca y Cuautla, con una cifra de mil 75 observaciones en Cuernavaca y 329 especies, mientras en Cuautla registramos 207 observaciones y 117 especies.

Además, en el Parque Estatal Cerro de la Tortuga, realizamos observación de aves y una limpieza en la ribera del río Apatlaco, en el marco del Día Internacional de las Aves Migratorias celebrada el 12 de octubre de 2019, para destacar la necesidad de conservar las aves migratorias y sus hábitats en todo el mundo.

Pusimos en operación el Sistema Estatal de Información sobre Vida Silvestre (SEIVS), la creación de este sistema se formuló de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Vida Silvestre (LGVS Art. 10 fracción VI), con el propósito de cerciorar el manejo de las poblaciones a través del aprovechamiento ordenado de algunas especies y regular su crecimiento mediante un esquema de conservación denominado Unidades de Manejo de Vida Silvestre. http://www.biodiversidad.morelos.gob.mx/seivs (tabla 5.7).

También, registramos un incremento de 35% de visitas a los subsistemas de información del Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales (SEIARN) y del Sistema Estatal de Información Forestal con respecto al año 2018, promediando 80 operaciones diarias en los geoportales, bibliotecas digitales, y galerías de imágenes y videos.

Proyectos de conservación, protección y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.

Uno de los eventos de gran relevancia es la firma del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional celebrado entre el gobierno de Morelos y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), con el propósito de realizar estudios mediante acciones de colabora-

Tabla 5.7 Información actualizada en los subsistemas de información en 2019

Subsistema	Dirección electrónica	Actualización
Agua	http://arcg.is/4bHOT	Descargas de aguas residuales
Áreas Naturales Protegidas	http://arcg.is/00KbWL	Vértices, zonificación primaria, asentamientos irregulares, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC)
Atmósfera y Clima	http://arcg.is/1TaDq1 (Nuevo subsistema)	Tormentas eléctricas Imágenes de satélite GOES, Estaciones automáticas
Energía	http://arcg.is/0bLDKK	Electrolineras y gasolineras
Forestal-Incendios y CUSF	http://arcg.is/1Dj514	Helipistas, sitios de abastecimiento de agua, puntos de ignición, terracería, brechas, veredas, parajes, puntos de calor
Forestal-Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable	http://arcg.is/WH4qT	Solicitudes de planta para reforestación, Uso de suelo y vegetación
Riesgos y Peligros	http://arcg.is/18LHLG	Biblioteca digital y galerías de eventos
Riesgos y Peligros - Popocatépetl	http://arcg.is/nuDH0	Unidades de Producción Pecuaria, Centros de atención médica, escuelas, carreteras

Fuente: Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SEIARN, http://www.sustentable.morelos.gob.mx/seiarn).

ción interinstitucional para diseñar estrategias en beneficio de la protección de los recursos naturales y su utilización de manera razonable, llevando a cabo actividades conjuntas en materia de conocimiento, investigación, información, conservación, uso sustentable, educación y difusión de la biodiversidad a través de labores de planeación, investigación científica y tecnológica, así como publicaciones conjuntas e intercambio de información en beneficio de la conservación de la diversidad biológica así como difundir la biodiversidad de México y del estado.

Asimismo también participamos en el Tercer Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad, en el marco de la iniciativa Estrategias Estatales de Biodiversidad, coordinada por la Conabio, en la Ciudad de México, con la finalidad de identificar los retos y oportunidades de los gobiernos estatales ante el nuevo marco estratégico para el periodo 2020-2030 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) firmado el 5 de junio de 1992 en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, Brasil, mediante un foro de intercambio de experiencias y presentación de herramientas para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad mexicana.

Asistimos al Encuentro sobre los avances en la implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras en México. Logros y alcances del proyecto Global Environment Facility GEF-Invasoras, financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, un proyecto implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual tiene como objetivo aumentar las capacidades de México para manejar las especies invasoras, este se llevó a cabo en la Ciudad de México.

Difusión de la biodiversidad.

Una de las acciones de fomento a la difusión de la biodiversidad es la celebración de la Semana de la Diversidad Biológica en su novena edición para 2019, llevada a cabo del 21 al 25 de mayo, promovida por la Conabio, y la cual, por cuarto año consecutivo, incluyó distintas actividades para mostrar la riqueza natural del estado.

También como parte de este evento en la galería La Barranca del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec inauguramos la exposición fotográfica Colibríes, Chupamirtos o Picaflores de la Conabio, la cual permaneció expuesta durante los

meses de mayo y junio junto con la exposición de pinturas Nuestra Biodiversidad a cargo de alumnas del Internado Palmira de Cuernavaca.

Además se impartieron las conferencias:

- Colibríes del campo y la ciudad, joyas aladas que dan vida.
- Felinos mexicanos y las estrategias para su conservación.
- ¿Quién soy? sobre adivinanzas de flora y fauna de Cuernavaca.

También como parte de la difusión de la biodiversidad presentamos el proyecto Yolkame de medios digitales, sobre ocho especies emblemáticas del estado de Morelos, consistente en la realización de videos animados e infografías de las especies: cacomixtle, ajolote de Zempoala, zacatuche, cascabel de bandas cruzadas, pájaro reloj, cangrejito barranqueño, tlacuache y el lagarto enchaquirado.

Y la proyección del documental Mariposas de Morelos, en el cual se describen las especies de mariposas en la zona norte del estado, así como sus ecosistemas y la problemática de este grupo de animales.

Para difundir la biodiversidad de flora y fauna en el estado, se montó la exposición fotográfica del acervo de exposiciones de la Conabio, en la galería La Barranca en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, denominada Rapaces, Águilas, Águilillas, Halcones, Búhos, Lechuzas y Zopilotes y la exposición fotográfica Morelos Vivo: Una Mirada a Nuestro Entorno, la cual se expuso en el corredor principal del parque, de agosto a octubre de 2019.

En coordinación con el Museo ExConvento de Tepoztlán, perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en sus instalaciones se montó la exposición fotográfica Xochicalco, Animales y Plantas en el Tiempo.

Asimismo, impartimos seis talleres relacionados con la biodiversidad, entre los cuales se encuentran:
- Rally de Biodiversidad.
- ¿Dónde está mi casa?
- Conociendo a las especies exóticas-invasoras.
- Conociendo a los murciélagos.
- Aves Migratorias.
- Memorama de Biodiversidad.

Fomento del consumo y manejo sustentable en el estado.

Seguimos llevando a cabo el proyecto Mercado Verde Morelos para difundir y comercializar productos y servicios apegados a lineamientos para fortalecer la producción y consumo responsable, creando conciencia sobre la conexión entre el consumo, los recursos naturales y el cambio climático, además de buscar detectar y fortalecer las iniciativas locales relacionadas con el desarrollo sustentable, la economía solidaria, el comercio justo y la producción y consumo sustentable.

En atención al esquema de producción y consumo sustentable, se llevó a cabo el seguimiento a 300 proyectos de fomento a la producción y servicios con lineamientos de sustentabilidad en cuatro sedes del programa Mercado Verde Morelos (MVM) (www.mercadoverdemorelos.com), dos en el municipio de Cuernavaca, uno en Jojutla y uno en Cuautla. Durante el ejercicio 2019 llevamos a cabo 55 ediciones mensuales y dos especiales en el municipio de Temoac, con la participación de expositores de seis categorías:

- Alimentos de consumo inmediato.
- Productos locales.
- Terapias alternativas.
- Arte y diseño local.
- Orgánicos y agroecológicos.
- Soluciones ecológicas.

Los ingresos obtenidos por los expositores participantes en los distintos eventos de enero a diciembre 2019 fue de 2 millones 947 mil 864 pesos; con un autoconsumo dentro del MVM en promedio mensual de 468 mil 668 pesos y ventas promedio por expositor de más de mil pesos por edición.

Además, tuvimos una participación con un cartel en el Tercer Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad, con la exposición del caso de éxito Mercado Verde Morelos, participación ciudadana para el consumo responsable. Frente a las posibili-

dades de realizar decisiones de compra, los consumidores son quienes trazan el camino del presente y el futuro del consumo responsable para garantizar la sustentabilidad. En Mercado Verde Morelos promovemos el consumo responsable, brindando información a los consumidores sobre los productos y los productores, al mostrarles cómo, dónde y por qué lo hacen. Con estas herramientas; los consumidores tomarán decisiones de compra conscientes, informadas y definitivas y con ello se alienta a los productores a seguir aprovechando los recursos naturales mediante buenas prácticas (reciclan agua, compostean materiales orgánicos, consumen local, utilizan abonos orgánicos, reducen los empaques, informan sobre el contenido de sus productos, no agregan colorantes artificiales a sus productos, entre otros) y de esta manera se fomentan las cadenas cortas de comercialización y esquemas de comercio justo. En este contexto se realizó la sexta edición de la Feria del hongo Tlahuica, en el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, donde participó la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Sociedad Mexicana de Micología, la Universidad Autónoma de Chapingo, el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con diversas charlas y talleres, en donde beneficiamos a 455 personas con este evento. Tuvimos la participación con una charla sobre consumo local en el festival dos grados organizado por Wildness Animal Karma, JA Morelos y Global Shapers Hub Cuernavaca.

Por otro lado, fortalecimos el comité del Sistema de Participación de Garantía del Mercado Verde Morelos el cual se puede consultar en http://biodiversidad.morelos.gob.mx/spg Se realizaron 56 carteleras ambientales con 158 talleres y charlas en torno al cuidado del ambiente. Los beneficiados fueron mil 237 personas; se gestionaron y coordinaron cuatro capacitaciones para los expositores de MVM en los temas: Implementación de procesos de mejora continua en la empresa, figuras jurídicas, marketing digital, prevención y control de incendios, a la par, se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del programa Punto México Conectado,

diseñado para dar acceso a los mexicanos a las tecnologías de la información y comunicación, para otorgar capacitaciones gratuitas a los expositores del programa MVM.

Nos capacitamos en materia de Producción y Consumo Sustentable con la asistencia al seminario de Economía Social y Solidaria en México, Retos y Oportunidades, celebrado en el Museo de la Ciudad de México, así como la participación en el Encuentro de Economía Campesina y Agroecológica en América y el Encuentro Nacional de Productores y Experimentadores en Agricultura Orgánica y Alternativa, celebrada en la Universidad Autónoma de Chapingo.

Inspección vigilancia y difusión del cumplimiento de la normativa ambiental en el estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.5, 16.10 y 16.b)

Denuncia ciudadana en materia de impacto ambiental, residuos sólidos, fauna doméstica, emisiones a la atmosfera y desarrollo urbano.

La denuncia ciudadana, es el instrumento jurídico al servicio de la población para evitar faltas a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos y las de los demás ordenamientos regulatorios de materias relacionadas con la protección del ambiente y preservación y restauración del equilibrio ecológico y cuestiones de ordenamiento territorial. En el año 2019, se registraron más de 400 denuncias, de las cuales 230 han sido radicadas con expediente en las materias de contaminación a la atmosfera (verificentros), residuos sólidos, impacto ambiental y fauna doméstica.

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, se enfoca en aquellas denuncias sobre el maltrato sustentadas en la Ley Estatal de Fauna; por ello se han iniciado 85 investigaciones de denuncias y 91 visitas de inspección en todo el estado de Morelos, atendiendo en su totalidad los hechos dados a conocer por la ciudadanía, aunado a lo anterior, se ha orientado vía telefónica un aproximado de 720 llamadas en el tema de maltrato animal, entre los hechos más denunciados destacan caninos amarrados, la privación de aire, luz, alimento, agua o espacio suficiente con el consecuente daño a la vida normal de un animal, mutilaciones, tortura y crueldad, entre otros; de esta forma se fortalece la relación entre autoridad y ciudadanía.

Por otro lado, en atención a las denuncias penales se presentaron cuatro por incendios provocados, en los municipios de Tepoztlán, Miacatlán, Tlayacapan y Tlalnepantla, y a la fecha de este informe las carpetas de investigación se encuentran en periodo de integración, llevándose a cabo la ratificación de las mismas ante las fiscalías en los municipios referidos, a efecto de recabar mayores elementos para determinar la responsabilidad penal.

En materia de denuncias por maltrato animal atendimos una denuncia penal presentada por agresión a un canino al cual le provocaron diversas heridas. Los hechos ocurrieron en la colonia Alta Vista del municipio de Cuernavaca. Estas acciones nos permiten sancionar e inhibir el maltrato a ejemplares domésticos el cual les podría provocar la muerte. Así reafirmamos nuestro compromiso de erradicar y sancionar en todas sus formas el maltrato y los actos de crueldad para con los ejemplares de fauna doméstica; también iniciamos 85 investigaciones derivadas de denuncias y mismo número de visitas de inspección en todo el estado.

También iniciamos procedimientos administrativos a plazas comerciales, tiendas de autoservicio, condominios, conjuntos urbanos, gaseras y gasolineras, requiriendo el Dictamen de Impacto Urbano y en caso de no exhibirlo se procede a la suspensión de las acciones urbanas obteniendo como resultado 17 suspensiones, aunado a las sanciones económicas que se imponen por no contar con dicho documento, lo anterior apegado al Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 número 16 referente a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

En el rubro de residuos sólidos se han instaurado diversos procedimientos administrativos a personas jurídicas y físicas, requiriendo sus corres-

pondientes planes de manejo, cuyo objetivo es minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos sólidos urbanos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, sancionando por no contar con dicho documento a 47 infractores.

Continuando con la instauración de procedimientos administrativos, en atención a denuncias ciudadanas y programas de cumplimiento de metas, llevamos a cabo siete visitas de inspección a los centros de verificación vehicular de los municipios de Cuernavaca y Jojutla, con el propósito de supervisar el estricto cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable; con la facultad de imponer a los titulares infractores la suspensión temporal de actividades y las sanciones correspondientes, dando seguimiento al 100% las denuncias ciudadanas en este rubro.

Cumplimiento de la normatividad ambiental.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

En materia ambiental, atendimos diversas situaciones mediante la instauración de 254 procedimientos administrativos, en sus materias de impacto ambiental, fauna doméstica, desarrollo urbano, residuos sólidos y centros de verificación vehicular, garantizando una presencia importante en la protección del medio ambiente. Los procedimientos administrativos más recurrentes son los instaurados en contra de obras y actividades, por no contar con su correspondiente Manifestación de Impacto Ambiental.

Uno de los compromisos agendados al inicio de esta administración, fue abatir el número de procedimientos instaurados y de los cuales se encontraban pendiente de resolución definitiva, garantizando una justicia ambiental de forma expedita, pronta y transparente. Tan solo en el periodo que se informa, se emitieron 310 resoluciones administrativas, correspondientes a procedimientos aperturados en los años 2017, 2018 y 2019, sin omitir las 600 actuaciones inherentes al procedimiento sancionador.

Por otro lado en el tema de inspección y vigilancia, la procuraduría se avoca a grandes rubros como son impacto ambiental dentro de las ANP´s, vigilando la no acción de obras o actividades en contra de la biodiversidad de dichas zonas; así en 2019

realizamos 11 diligencias de investigación y monitoreo así como la instauración de siete procedimientos administrativos, con imposición de clausura y la presentación de una denuncia penal por realizar aprovechamiento de recurso natural dentro de la ANP Sierra Montenegro, sin contar con la autorización correspondiente.

Dado el carácter preventivo de la evaluación del impacto ambiental, al no contar con su correspondiente autorización, se procede a imponer la clausura total y/o temporal de las obras y/o actividades observadas. En este periodo realizamos 56 clausuras a condominios, fraccionamientos, nuevos centros de población, establecimientos industriales, comerciales y de servicios, así como en áreas naturales protegidas, clausuras realizadas por no dar cumplimiento al carácter preventivo establecido en la ley, y se configura una infracción a la misma; en ciertas resoluciones definitivas por su naturaleza se imponen medidas correctivas con el objeto de compensar el daño ambiental causado.

Asimismo realizamos visitas de inspección a sitios contaminados, como son rellenos sanitarios, tiraderos a cielo abierto y centros de transferencia de residuos sólidos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental y se ajusten a las normas oficiales mexicanas, concretamente a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Derivado de estas inspecciones, instauramos 13 procedimientos administrativos a los ayuntamientos de Axochiapan, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Mazatepec, Tlaltizapán de Zapata, Tepoztlán, Tepalcingo, Yautepec y Zacualpan de Amilpas.

Por otro lado, se ejerció por primera vez la facultad de emitir recomendaciones, conferidas en el artículo 6 fracción IX del Reglamento Interior de la Propaem emitiendo cuatro recomendaciones a los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec y Tetela del Volcán, con la finalidad de promover acciones de prevención y cumplimiento de la legislación ambiental en materia de maltrato y bienestar animal.

Con estas acciones las cuales culminan con una sanción administrativa, se ha previsto y buscado un cambió en el enfoque, privilegiando la compensación del daño causado, vigilando en todo momento el cumplimiento de la normatividad ambiental, traducida en una respuesta eficaz, eficiente, transparente y ágil en los asuntos ambientales, situación no acontecida hasta hace poco.

Se implementan todos los instrumentos jurídicos necesarios para sancionar o en su caso minimizar los daños ambientales a diversos recursos naturales, tan solo en este primer año se han presentado seis y por primera vez se emitieron recomendaciones a diversos municipios por el tema de maltrato animal.

Como parte de las acciones de inspección y vigilancia en este tema, se han resuelto 77 procedimientos administrativos con alguna sanción administrativa, entre las cuales destacan apercibimientos y multas con montos de hasta 60 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, por infracción a la Ley Estatal de Fauna.

Se emitieron cuatro recomendaciones a los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec y Tetela del Volcán, para el efecto de proveer lo necesario para la difusión, alcances e importancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de protección a la fauna doméstica y sus consecuencias, en cumplimiento a la Ley Estatal de Fauna y su normatividad municipal, así como realizar las acciones necesarias para erradicar en todas sus formas de maltrato hacia ejemplares de fauna doméstica, en apego con sus instrumentos jurídicos de carácter municipal y estatal; reforzar las acciones de inspección y vigilancia para minimizar y prevenir el maltrato y crueldad animal, logrando la protección, cuidado y conservación de animales.

Una de las acciones implementadas para mejorar la inspección y vigilancia de la normativa relativa a las materias atendidas por la Propaem es endurecer las sanciones administrativas mediante multas elevadas, en este contexto, se impusieron

multas por la cantidad de 2 millones 978 mil 852 pesos, por contravención a la legislación ambiental.

Asímismo se incrementaron las multas pagadas y las enviadas a cobro a la Secretaría de Hacienda en comparación con el año 2018, derivado de una mayor coordinación interinstitucional y una eficaz estrategia para recaudar los ingresos por infracciones a diversas leyes ambientales.

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Morelos es ampliamente reconocido por su fortaleza en su sistema de ciencia y tecnología, al contar con mil 122 investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, 40 instituciones de investigación y más de 250 laboratorios de investigación.

Objetivo estratégico
Fortalecer la investigación en humanidades, ciencias y tecnología para avanzar en la consolidación de una sociedad del conocimiento que responda a las necesidades del contexto y desafíos del entorno.

Impulso de proyectos de investigación en el ámbito de las humanidades, de las ciencias y la tecnología.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.3, 3.1, 6.3, 11.5, 12.3, 12.a, 16.1 y 16.2)

Promoción de proyectos de investigación orientados a comprender la problemática social para mejorar los efectos en la convivencia comunitaria.

Para contribuir al tema de la atención a problemas de la violencia, se creó el Programa Estatal de Estudios de la Violencia. Así, los días 17, 18 y 19 de julio de 2019, llevamos a cabo el Primer Encuentro de Especialistas del Programa Estatal de Estudios de la Violencia del Estado de Morelos (PREEVI) bajo la coordinación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), en la ciudad de Cuernavaca, con un promedio de 40 asistentes por día, provenientes de más de 25 organizaciones, ocho universidades y diversos organismos gubernamentales.

En este marco, el Colegio de México (Colmex) y el PREEVI, a través del CCyTEM, construyeron una alianza estratégica para impartir el Diplomado Violencia y Resiliencia. Capital Social Negativo y Positivo en Morelos. El diplomado brindó a los asistentes un mejor entendimiento del fenómeno de violencia y delincuencia del país en general y de Morelos, brindando a los asistentes el conocimiento tendiente a construir agentes de paz para el estado. También, y como complemento, se firmó un convenio de colaboración con la UAEM para impartir el diplomado Introducción al Estudio de la Violencia: Seis Miradas Complementarias, mediante el cual se capacitaron a 15 agentes de paz. Todo lo anterior, propició a los asistentes una perspectiva inter y transdisciplinaria para el estudio y la comprensión de la violencia, con un respaldo conceptual amplio para la elaboración de estrategias de intervención comunitaria, tanto para la detección y contención de la violencia como para la promoción de la paz.

Fortalecimiento de la investigación en humanidades, ciencia básica y desarrollo tecnológico, de las instituciones y dependencias radicadas en la entidad.

El Gobierno del Estado Morelos, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), establece la política pública en materia de Desarrollo Tecnológico e Innovación y brinda asesoría, capacitación y seguimiento a empresas, emprendedores, investigadores, centros de educación media superior, superior y posgrados, así como a centros e institutos de investigación asentados en la entidad. En la estructura organizativa del CCyTEM, el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CEMITT) asesoró a cuatro empresas para la obtención del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Se realizaron 13 asesorías y capacitaciones a empresas, emprendedores, estudiantes y académicos en los temas relacionados con incubación, propiedad intelectual, gestión tecnológica y transferencia tecnológica.

El CEMITT, asimismo, coordinó la logística del Foro Estatal de Consulta Humanidades, Ciencia y Tecnología en México: Presente y Futuro. De igual manera, formó parte del comité organizador del primer congreso nacional "Prevenir México" (salud, seguridad y bienestar en el trabajo) y del primer foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos, compartiendo la visión sobre innovación y transferencia tecnológica en el quehacer del científico en Latinoamérica.

En el marco del Programa de Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria para Fomentar la Competitividad y la Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través del CEMITT se impartió el diplomado Desarrollo de Competencias en Gestión de Proyectos de Innovación para Investigadores en la Industria dando atención a cuatro empresas de las áreas de biotecnología, salud y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ofreciendo a los investigadores diversas herramientas y metodologías de gestión de tecnología, innovación, protección, transferencia y comercialización de tecnología, fomentando la colaboración con el sector empresarial, para desarrollar sus competencias en el desarrollo y gestión de proyectos de innovación de alto impacto en el estado de Morelos.

En un esfuerzo con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), por medio del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAP), se impartió el taller informativo para fomentar la participación en proyectos de innovación tecnológica sobre la convocatoria Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta (PENTA) del Conacyt, contando con una asistencia de 60 personas.

Objetivo estratégico
Impulsar la comunicación de las humanidades, de las ciencias y de la tecnología para contar con una sociedad más informada y consciente de la realidad y de su problemática.

Fortalecimiento de la comunicación de las humanidades, las ciencias y la tecnología.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.3 y 4.7)

Fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura museográfica, bibliográfica y de divulgación móvil del estado de Morelos, en el ámbito de las humanidades, las ciencias y la tecnología.

Como parte de la Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Comunicación Pública de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías de las entidades federativas, se realizó la Primera Jornada Nacional del Conocimiento en Morelos 2019. Se logró una participación de 152 investigadores y divulgadores, quienes realizaron 286 actividades, las cuales beneficiaron a más de 11 mil personas y a 70 escuelas.

Con el Trailer de la Ciencia se realizaron talleres y demostraciones científicas en 12 localidades de nueve municipios del estado de Morelos, para beneficio de más de 11 mil personas. En la Casa de la Tierra se recibieron a más de 9 mil 900 visitantes, quienes se beneficiaron con temas científicos de astronomía y del clima. También, en el Museo de Ciencias de Morelos atendimos a más de 8 mil 500 visitantes, principalmente estudiantes, con los recorridos en la Salas del Agua, Energía y en exposiciones temporales, así como talleres científicos, actividades de Fábrica de Inventos y Laboratorio de Lectura.

En materia de comunicación de la ciencia realizamos actividades de divulgación con temas específicos, para beneficio de más de 5 mil 700 personas, entre las cuales destacan las siguientes:

- Primer Encuentro Infantil y Juvenil de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
- Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología.
- Marcha por la Ciencia.
- Semana Mundial del Espacio 2019.
- Capacitación para Estudiantes Talento en Matemáticas.
- Curso de Divulgación y Periodismo Científico.
- Exposición El Cerebro y las Enfermedades Neurodegenerativas.
- Noche Estelar.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA

Objetivo estratégico
Fortalecer la infraestructura carretera estatal con una visión sustentable y de calidad que permita la conectividad y movilidad eficiente y segura de las personas, agentes económicos y visitantes, para propiciar el desarrollo económico y social de las diversas regiones del estado, contribuyendo al bienestar de los morelenses.

Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de infraestructura carretera.

En el rubro de infraestructura carretera, invertimos más de 138 millones de pesos en siete obras y acciones, beneficiando a toda la población del estado así como a todos los visitantes, de estas obras dos se concluyeron con una inversión de más de 22 millones de pesos en beneficio de más de 470 mil habitantes del estado, y en acciones de bacheo y conservación invertimos 80 millones a través del Programa de Conservación y Bacheo de la Red Carretera Estatal 2019, en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla y Tepoztlán entre otros, con lo cual beneficiamos a un millón 329 mil 253 habitantes del estado; de igual manera se invirtieron más de 58 millones en obra de infraestructura carretera, beneficiando a más de un millón de morelenses (tabla 5.8).

Tabla 5.8 Obras concluidas de infraestructura carretera, 2019.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Conservación de la infraestructura carretera mediante rehabilitación del pavimento del Boulevard Tlahuapan	Jiutepec	Tlahuapan	4,997,000.42	214,137
Trabajos de conservación de la infraestructura carretera mediante rehabilitación del pavimento del tramo carretero Casa Blanca-Perseverancia	Jojutla	Jojutla	10,249,117.59	57,121
Trabajos de conservación de la infraestructura carretera mediante la rehabilitación del puente Tlahuapan ubicado km 8+600 del boulevard Cuauhnáhuac	Jiutepec	Tlahuapan	6,080,136.07	214,137
Trabajos de conservación de la infraestructura carretera mediante rehabilitación del pavimento del camino Cuernavaca-Acatlipa	Cuernavaca, Temixco	Cuernavaca, Acatlipa	7,284,999.69	482,464
Rehabilitación de la carretera Cuernavaca - Tepoztlán	Cuernavaca, Tepoztlan	Cuernavaca, Tepoztlan	12,811,495.27	413,267
Trabajos de conservación de la infraestructura carretera mediante rehabilitación del pavimento del camino Cuernavaca-Tepoztlán, segunda etapa	Cuernavaca, Tepoztlán	Cuernavaca, Tepoztlán	6,991,265.29	413,267
Trabajos de conservación de la infraestructura carretera mediante rehabilitación del pavimento en el camino Jojutla-Alpuyeca	Jojutla, Xochitepec	Jojutla, Alpuyeca	9,867,538.82	162,264
Programa de conservación y bacheo de la red carretera estatal 2019 (PIPE)	Todo el estado	Todo el estado	56,000,000.00	1,000,000
Programa de conservación y bacheo de la red carretera estatal 2019 (Ramo 28)	Todo el estado	Todo el estado	24,000,000.00	1,000,000

Fuente: Secretaría de Obres Públicas. Dirección General de Caminos y Puentes.

BILITACIÓN DEL BOULEVARD
AHUAPAN Y PUENTE PEATONAL
INVERSIÓN: $11.07 MDP
ANTES
AHORA

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Objetivo estratégico
Fortalecer el sistema del transporte público privado y particular, para mejorar su calidad y seguridad, impulsando acciones que permitan regular, administrar y desarrollar la modernidad del transporte en todas sus modalidades.

Fomento a la modernidad para elevar el nivel de calidad, eficacia y competitividad en el transporte del estado de Morelos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.2)

Acciones estratégicas para mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de transporte público.

Con la finalidad de otorgar un servicio de transporte público confiable y de calidad se publicó el acuerdo por el cual se autoriza a los concesionarios del transporte público de pasajeros con y sin itinerario fijo en el estado de Morelos, a otorgar en garantía sus respectivas concesiones para obtener financiamientos destinados a la sustitución o adaptación de sus unidades a base de gasolina y diésel, por unidades que funcionen a base de gas natural o energía eléctrica.

Este acuerdo tiene dos propósitos fundamentales: Llevar a cabo la renovación del parque vehicular en el estado de Morelos, a través de la obtención de financiamientos; y

Contribuir al mejoramiento de las condiciones atmosféricas, a través la utilización de energías más amigables con el medio ambiente.

Con una inversión de 10 millones de pesos para 2019, el estado celebró con Nacional Financiera un convenio de colaboración para la constitución de un fondo para garantizar los financiamientos otorgados a los transportistas para la sustitución de sus unidades vehiculares.

Fortalecimiento de los marcos regulatorios y de supervisión en materia de transporte público para garantizar su seguridad y confiabilidad.

En el presente informe, se destacan las acciones de carácter jurídico realizadas en materia de transporte en todas sus modalidades; pues estas acciones generan condiciones y mecanismos para la solución de las problemáticas existentes; y así, los concesionarios, los particulares y las empresas desarrollan plenamente sus actividades conforme a sus necesidades, siempre apegados a la normatividad aplicable.

Por tal motivo, se han realizado las siguientes actividades de carácter jurídico en materia de transporte:

Se realizaron un total de mil 196 cesiones de derechos entre particulares, de las concesiones otorgadas a personas jurídicas individuales y colectivas, cedidas a petición del concesionario a otra persona, reuniéndose los requisitos que prevé la Ley de Transporte del Estado de Morelos.

Asimismo, se realizaron un total de 329 cesiones de derechos por defunción, de las concesiones otorgadas a personas por ausencia declarada judicialmente o por muerte, cedidas a petición del concesionario, reuniéndose los requisitos que prevé la Ley de Transporte del Estado de Morelos.

Derivado de presuntos actos irregulares por parte de la anterior administración gubernamental; y con el objetivo de inhibir conductas ilícitas relacionadas con el servicio de transporte público, privado y particular regulado a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte, se presentaron un total de 33 denuncias en materia penal y una en materia administrativa.

Con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica respecto de la titularidad de las concesiones del transporte público y derivado de la existencia de reasignaciones ilegales realizadas por la anterior administración, se tramitaron 127 procedimientos administrativos de revocación, cancelación, suspensión, caducidad y nulidad de concesiones, de los cuales 108 se encuentran en seguimiento respectivo, 15 concluidos y cuatro resueltos, devolviendo las concesiones a quien acreditó la titularidad de las mismas.

Con el propósito de proporcionar en tiempo y forma la respuesta a los requerimientos hechos por las entidades judiciales y administrativas en materia de procuración de justicia; de seguridad o de alguna otra naturaleza, se generaron 4 mil 191 informes de autoridad.

En materia de supervisión a las unidades de transporte público, se realizaron 39 operativos de supervisión en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Policía Federal y autoridades municipales; dichos operativos tienen como objetivo principal vigilar y garantizar el cumplimiento a la Ley de Transporte del Estado de Morelos, así como verificar los documentos necesarios para la circulación como son:

a). Tarjeta de circulación vigente y calcomanía correspondiente.
b). Placas metálicas de identificación.
c). Tarjetón que autoriza la prestación del servicio.
d). Seguro o fondo de garantía.

Derivado de estos operativos se generaron mil 152 folios de infracción por violaciones a la Ley de Transporte (tabla 5.9).

Tabla 5.9 Infracciones derivadas de los operativos de supervisión, 2019.

Motivo de la infracción	Número de infracciones
Total	**1,152**
Falta de licencia	169
Falta de póliza de seguro	207
Carecer de elementos de circulación	108
Carecer de permiso para realizar el servicio de carga privada	132
Carecer de concesión o el permiso para realizar el servicio de transporte público de pasajeros	100
Por utilizar placas metálicas de identificación en vehículo distinto al autorizado (placas sobrepuestas)	21
Prestar servicio público distinto al autorizado	16
Cuando las condiciones físicas mecánicas del vehículo pongan en riesgo la seguridad del usuario (vehículo en mal estado)	40
Por hacer ascenso y descenso de pasaje en lugar no autorizado	6
Por hacer sitio en lugar no autorizado	180
Por hacer uso del teléfono celular mientras conduce	19
Falta de placas: ambas; delantera o trasera	26
Falta de tarjeta de circulación	25
Cargar combustible con pasaje a bordo	7
Por carecer de permiso para realizar el servicio de transporte de personal	2
Por no cumplir con el itinerario autorizado	2
Por circular con puertas abiertas y pasaje en estribo	13

Continúa

Motivo de la infracción	Número de infracciones
Por exceder la cantidad de pasajeros permitida en la tarjeta de circulación	1
Por falta de precaución circulando a velocidad inmoderada	1
Por no acatar las normas de tránsito	14
Por falta de autorización para portar publicidad	27
Por circulación con parabrisas estrellado	33
Por hacer base en lugar no autorizado	1
Carecer de permiso para realizar el servicio de carga privada (pipa)	2

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Dirección de Supervisión Operativa.

Modernización y ampliación de la cobertura de atención ciudadana para la realización de trámites en materia de transporte público, privado y particular.

Con la finalidad de mejorar la atención y acercar los servicios a la población en materia de transporte público, privado y particular, se inauguró la nueva sede de las oficinas centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte, en avenida Plan de Ayala número 825, Corporativo Arcos Cristal, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, asimismo aperturamos las oficinas de la delegación Jiutepec; delegación Puente de Ixtla y el macro módulo ubicado en calle Cuauhtemotzin número 1, colonia Club de Golf, Cuernavaca.

Adicionalmente, se logró la ampliación de la cobertura de atención en todo el estado, a través de las siguientes sedes:

- Oficinas centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte en Cuernavaca.
- Oficinas del Servicio Público en Jiutepec.
- Delegación Yautepec.
- Delegación Cuautla.
- Delegación Jonacatepec.
- Delegación Xochitepec.
- Delegación Jojutla.
- Delegación Jiutepec.
- Delegación Puente de Ixtla.
- Macro Módulo de Cuernavaca.

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE
TRANSPORTE PÚBLICO

• DELEGACIÓN JIUTEPEC
• SERVICIO PRIVADO Y PARTICULAR

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

Administración y control eficaz de las operaciones de planeación de los servicios de transporte público, privado y particular.

Con la finalidad de contribuir a mejorar el servicio del transporte público mediante el Área de Atención Ciudadana y Quejas de la Secretaría de Movilidad y Transporte la cual funciona como un canal de comunicación abierto, con la ciudadanía quien de manera presencial, telefónica, virtual o a través del buzón ciudadano, pueden expresar sus quejas, observaciones, recomendaciones, sugerencias o denuncias.

En este sentido, atendimos 472 quejas o sugerencias ciudadanas, de las cuales 469 han sido concluidas y tres se encuentran pendientes (tabla 5.10).

Por otra parte y con el objeto de apoyar a la economía de las familias morelenses, expedimos el Acuerdo para otorgar un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios; fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5685, de fecha 13 de marzo

Tabla 5.10 Quejas o sugerencias ciudadanas atendidas o turnadas, 2019.

Quejas presenciales			Turnadas a otras Dependencias	Por correo electrónico	Buzón ciudadano
Internas sobre atención	Taxis o sitios de taxi	Rutas			
11	11	211	7	55	177
Total	**472**				
Concluidas	469				
En proceso	3				

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Dirección General de Planeación Estratégica, Capacitación e Ingeniería de Transporte.

de 2019, el cual tuvo vigencia del 13 de marzo al 30 de septiembre de 2019 (tabla 5.11).

Por otro lado, en materia de expedición de licencias de conducir en 2019, emitimos 117 mil 874 para lo cual instalamos módulos itinerantes en diversas instituciones como son: clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM); Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); Congreso del Estado de Morelos; Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, la Fiscalía General del Estado (FGE), Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; 24/a Zona Militar; Caminos y Puentes Federales (Capufe), y en diversas presidencias municipales y ayudantías, con el objetivo de acercar los servicios a la ciudadanía, y ésta cuente con la documentación necesaria para conducir vehículos en el estado (tabla 5.12).

Acciones para el control adecuado del servicio de transporte.

Para beneficio de los transportistas, se regresó a la cromática utilizada tradicionalmente en la entidad; esta cromática reduce costos en los gastos de pintura de las unidades y permite la correcta identificación de los vehículos, porque es uno de los elementos de fomento a la seguridad en el transporte público de pasajeros en el estado, y la deben portar todas las unidades del transporte concesionado;

Tabla 5.11 Subsidios fiscales en materia transporte público, privado y particular en el ejercicio fiscal, 2019.

Concepto	Porcentaje de subsidio
Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, causado en ejercicios fiscales de 2019 y anteriores	100%
Servicio de trámite de baja de registro en padrones vehiculares de otras entidades federativas	100%
Expedición o refrendo de gafete de operador del servicio público	50%
Sustitución de vehículo de servicio público con expedición de tarjeta de circulación y holograma	50%
Baja de registro de servicio público de transporte.	50%
Expedición de tarjetón para vehículos de servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo; así como del servicio público de carga	50%
Canje anual de tarjetón para servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	50%
Reposición de tarjetón	50%
Cesiones de derechos tratándose de servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	50%
Certificación de revista mecánica para unidades vehiculares del servicio público, con expedición de holograma	50%
Expedición de licencias para manejar vehículos, expedición de permiso provisional para menores de 18 años y reposición de licencia para manejar vehículos	50%

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Tabla 5.12 Licencias de conducir expedidas, 2019.

Tipo de licencia	Expedición	Renovación	Reposición	Rep/canje	Total
Total	**34,173**	**73,533**	**9,315**	**853**	**117,874**
Chofer	10,213	40,841	5,515	434	57,003
Automovilista	15,035	27,179	3,133	395	45,742
Motociclista	8,077	5,299	662	23	14,061
Permiso automovilista	650	153	4	0	807
Permiso motociclista	110	7	0	0	117
Turista	88	54	1	1	144

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Dirección de Transporte Privado y Particular.

dicha cromática incluye los medios de identificación, como son: el número de placas en el toldo y en las partes laterales; los logotipos de las agrupaciones a las que pertenecen; los números económicos y el municipio en el caso de taxis, entre otros.

Esta identificación cromática tiene como propósito dar uniformidad a los medios de identificación de las unidades del transporte público en el estado; por ello, el 13 de marzo de 2019 publicamos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5685, dos acuerdos por los cuales se establece y autoriza la nueva identificación cromática de los vehículos del servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo en el estado de Morelos.

En este contexto, otro de los elementos que contribuye a que las unidades de transporte público de pasajeros con y sin itinerario fijo sean más seguras es la revista mecánica; por esto, como parte de las

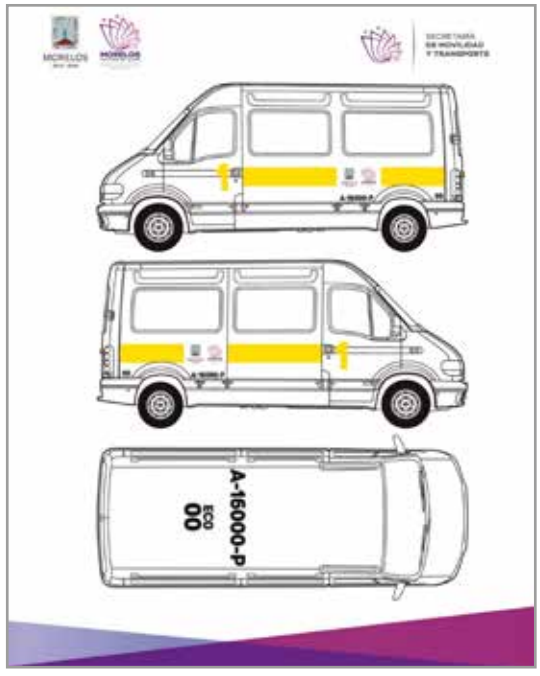

acciones de mi gobierno y con el propósito de garantizar que dichas unidades circulen en óptimas condiciones por la entidad, en la edición del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5692, de fecha 29 de marzo de 2019, se publicó el acuerdo mediante el cual se emite el aviso para el inicio de la revista mecánica correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

La revista mecánica es un medio para controlar las condiciones físicas y mecánicas de las unidades del servicio de transporte público en todas sus modalidades; también de los vehículos del transporte de carga y de los vehículos particulares sujetos a este mecanismo de revisión, para otorgar seguridad vial a la población en general, implica la revisión física y mecánica de los vehículos del servicio público, privado y particular y una vez aprobadas estas revisiones se otorga la boleta y la calcomanía respectiva previo pago de los derechos previstos en la Ley de General de Hacienda del Estado de Morelos.

En este periodo entregamos 8 mil 550 boletas y engomados del transporte particular; y 4 mil 590 boletas y engomados del servicio de transporte público. Asimismo, en materia de conversiones o adaptaciones de vehículos automotores, se han entregado 360 boletas (gráfica 5.2).

Con la finalidad de dar cumplimiento a la revisión, apoyamos a los concesionarios acudiendo a sus bases a realizar la revista mecánica, también habilitamos tres módulos más de manera estratégica para facilitar el traslado de las unidades, los cuales se instalaron en:

- Cuernavaca. En la unidad deportiva El Centenario ubicada en avenida Universidad número 1,500 colonia Lienzo Charro.
- Cuautla. En la unidad deportiva José María Morelos y Pavón, ubicada en carretera Federal México-Oaxaca, kilómetro 1.5 colonia Gabriel Tepepa.
- Jojutla. En la unidad deportiva La Perseverancia, ubicada en Boulevard 18 de Marzo esquina con calle Juárez.

Gráfica 5.2 Número de boletas entregadas por tipo de transporte, 2019.

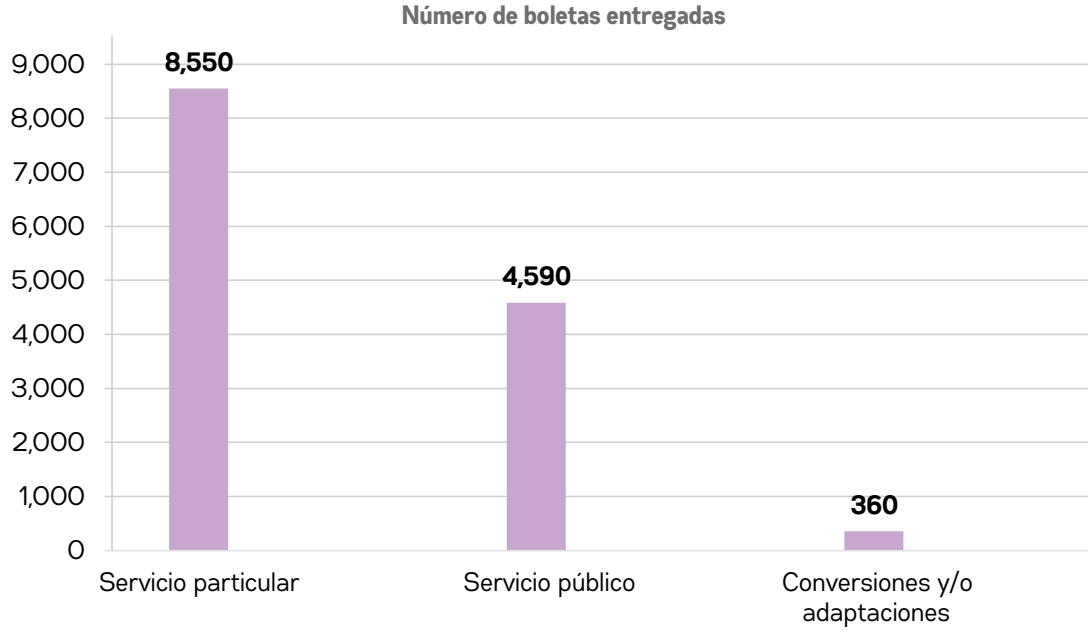

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Dirección de Revista Mecánica.

Actualización de los registros y padrones para la plena identificación de los vehículos automotores del estado de Morelos.

El canje de placas y su periodicidad se encuentra regulado por la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, denominada: "Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba"

Con base en esta norma, en la edición del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5692, de fecha 29 de marzo de 2019, se publicó el Acuerdo intersecretarial para establecer los requisitos, el calendario y demás lineamientos para llevar a cabo en el estado de Morelos, el canje total de placas en el ejercicio fiscal del año 2019; en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, denominada: placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la república mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba.

Los plazos establecidos para llevar a cabo esta actividad fueron, para el transporte privado y particular del 11 de abril al 30 de noviembre 2019 mientras que para el transporte público del 15 de mayo al 30 de noviembre de 2019.

En este contexto, en materia de transporte privado y particular, se realizaron 475 mil 688 canjes de placas en los diferentes módulos habilitados para este servicio, y para el transporte público se realizaron 20 mil 678 canje de placas, dando un total de 496 mil 366 al cierre del 2019 (tabla 5.13).

Tabla 5.13 Número de reemplacamientos de transporte privado y particular, y público realizados por módulo, 2019.

Módulo	Reemplacamientos realizados	
	Transporte privado y particular	Transporte público
Total	**475,688**	**20,678**
Oficinas centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte	146,407	NA
Macro módulo de Cuernavaca	100,255	NA
Delegación Cuautla	52,416	3,124
Delegación Jojutla	45,494	1,691
Delegación Jiutepec	43,466	13,677
Delegación Yautepec	35,105	627
Delegación Xochitepec	21,315	NA
Delegación Jonacatepec	20,798	474
Delegación Puente de Ixtla	10,432	1,085

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

Desde el inicio de mi administración, se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 impulsar una administración pública promovente de acciones encaminadas a cuidar las finanzas del Gobierno del Estado, instrumentando estrategias para facilitar el cumplimiento de las acciones mediante la administración eficiente de los recursos disponibles.

En este sentido y con la finalidad de priorizar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, nuestro gobierno lleva a cabo acciones para brindar un servicio de calidad, enfocado al desarrollo y fortalecimiento de nuestra ciudadanía.

En esta administración, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (Coplademor), el cual tiene la función de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del plan y los programas estatales derivados de él. En lo que corresponde a la Secretaría de Administración, tiene la responsabilidad de coordinar el subcomité sectorial del Eje Rector 5 Modernidad para los Morelenses.

Por ello desde esta secretaría encabezaremos y dirigiremos las acciones en materia de modernidad; en ese contexto, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) juegan un papel fundamental en la sociedad del conocimiento, y requiere el Gobierno del Estado de Morelos adoptar una modalidad mejorada, basada en un Gobierno Digital. Por ello se canalizan y gestionan esfuerzos de la presente administración, con el objetivo de mejorar y ampliar la calidad de los servicios otorgados por el gobierno, para avanzar en una mayor eficiencia en la administración pública, para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Los términos seguridad de la información, seguridad informática y garantía de la información son utilizados con bastante frecuencia. El significado de dichas palabras es diferente, pero todos persiguen la misma finalidad: proteger la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información sensible de la organización.

Por lo anterior, esta administración está consciente de la importancia de resguardar la información contenida en nuestros servidores, y por ello implementamos medidas de seguridad para salvaguardar la información crítica.

Durante este primer año de gobierno y con el objetivo de fortalecer la seguridad de la información contra accesos no autorizados, robo, o mal uso, la cual pudiera derivar de forma intencional o accidental en la pérdida de información en los servidores, implementamos medidas para la protección de las redes externas e internas, con lo cual garantizamos la protección de los datos contenidos en éstos, así como en los portales web, para hacer del dominio morelos.gob.mx un sitio web seguro.

Como resultado de las medidas anteriores, logramos la detección y bloqueo de aproximadamente 80 mil ataques diarios a los servidores, para protegerlos de acciones cuyo objetivo es destruir o comprometer los sistemas informáticos de las instituciones gubernamentales.

Objetivo estratégico
Administrar con eficiencia, eficacia y honradez los recursos de que dispone el Gobierno del Estado, canalizándolos única y exclusivamente a la atención y satisfacción de las necesidades sociales y los objetivos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Establecimiento de mecanismos de control, seguimiento y evaluación del gasto público.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.8 y 16.6)

Uno de nuestros objetivos es desarrollar e impulsar políticas de austeridad y disciplina, para administrar los recursos públicos de manera óptima, en el marco de un gobierno eficiente y orientado a la gestión para resultados. Como parte de la reestructura organizacional de las secretarías y dependencias de la administración pública, y derivado de la publicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, realizamos un análisis integral del aparato gubernamental, a fin de detectar y evitar la duplicidad de funciones de las áreas. De esta manera, promovimos un uso responsable el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo a las dependencias de la Administración Pública Central, con lo cual se tiene un total de 5 mil 908 servidores públicos activos, como se muestra en la tabla 5.14.

En el año 2019 logramos, en una primera etapa, la reestructura orgánica integral de 62.5% de las 16 estructuras orgánicas de la Administración Pública Central. En la Administración Pública Paraestatal, actualizamos y armonizamos en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, las estructuras organizacionales de 13 organismos auxiliares.

Con ello se materializan acciones para administrar con eficiencia, eficacia y honradez los recursos del Gobierno del Estado, canalizándolos única y exclusivamente a la atención y satisfacción de las necesidades sociales y los objetivos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo.

En lo que respecta a la regularización del patrimonio inmobiliario y aprovechamiento de los activos fijos del Poder Ejecutivo, llevamos a cabo la formalización y regularización del uso de 51 inmuebles del patrimonio inmobiliario estatal mediante la firma de 32 actas entrega-recepción, a diferentes dependencias de la Administración Pública Central, organismos auxiliares y municipios, cumpliendo así con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, logrando con ello establecer un control y un eficiente uso de los inmuebles, destacando la entrega de 11 inmuebles utilizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelos (DIF), facilitando el cumplimiento de programas de asistencia social y acciones tendientes a las necesidades de grupos vulnerables, con el objetivo de alcanzar siempre el bien común.

Con el municipio de Emiliano Zapata suscribimos un convenio de colaboración respecto del uso de un inmueble ubicado en la carretera Tres de Mayo-Emiliano Zapata, con una superficie total de 3 mil metros cuadrados y una superficie de construcción de mil 836 metros cuadrados el cual fue destinado para la instalación de un Centro de De-

Tabla 5.14 Servidores públicos activos por secretaría o dependencia, 2019.

Secretaría o dependencia	Número de empleados
Total	**5,908**
Gubernatura	167
Secretaría de Gobierno	198
Secretaría de Hacienda	578
Secretaría de Economía y del Trabajo	295
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	101
Secretaría de Obras Públicas	151
Secretaría de Educación	96
Secretaría de Salud	30
Secretaría de Administración	420
Secretaría de la Contraloría	141
Secretaría de Turismo y Cultura	297
Secretaría de Desarrollo Social	83
Secretaría de Desarrollo Sustentable	206
Comisión Estatal de Seguridad Pública	2,860
Secretaría de Movilidad y Transporte	215
Consejería Jurídica	70

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

sarrollo Infantil a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, resultando beneficiadas las madres trabajadoras de la central de abastos, zona industrial y colonia Centro de dicho municipio, brindando atención a 150 niños.

Asimismo con el municipio de Axochiapan se suscribió convenio de colaboración respecto al uso de dos inmuebles ubicados en carretera federal Axochiapan-Izúcar de Matamoros kilómetro 2, con una superficie total de mil 282 metros cuadrados y una superficie de construcción de 545 metros cuadrados, destinados para fines culturales, lugar donde desempeña sus actividades la orquesta de niños de Axochiapan y se imparten clases de valet y danza, resultando beneficiadas alrededor de 50 familias.

A la Comisión Estatal de Seguridad Pública le fue otorgado un inmueble ubicado en la colonia Alta Vista de Cuernavaca, Morelos con una superficie total de 276 metros cuadrados y una superficie de construcción de 221 metros cuadrados, espacio destinado para un módulo de seguridad y comedor de los policías encargados de brindar seguridad a dicha colonia y áreas cercanas.

A través del programa anual de visitas de inspección, localización e inventario del patrimonio inmobiliario estatal como lo marca la normatividad, se han tomado acciones tendientes a la realización de limpieza de predios e identificación de los mismos, mediante rótulos que indican que son propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, logrando así el debido control y resguardo del patrimonio inmobiliario.

Por otra parte, en la búsqueda de optimizar el uso de los recursos públicos y con la finalidad de economizar el gasto de arrendamiento de inmuebles, logramos un ahorro anual para la administración de un millón 49 mil 964 pesos, al evitar la renovación de dos contratos de arrendamiento.

Asimismo, en el marco estatal para la reconstrucción de la vivienda en el estado de Morelos, a dos años del sismo del 19 de septiembre de 2017, nuestro gobierno, acompañado de autoridades municipales y de representantes de diversas asociaciones civiles y fundaciones, el 11 de septiembre de 2019, realizó la entrega de 29 viviendas en el municipio de Totolapan, Morelos. Además, otorgamos un subsidio fiscal a los beneficiados para dejarlos exentos del pago de los diversos derechos causados por la inscripción de actos jurídicos en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

De igual manera, en relación con la recuperación de la propiedad inmobiliaria, el 16 y 30 de mayo de 2019, recuperamos la posesión de dos predios, destinando uno de ellos para el resguardo de 27 unidades vehiculares dadas de baja; y para el segundo, se tiene proyectada su utilización en acciones de interés social.

Este gobierno cuenta con un total de 88 mil 667 bienes muebles e intangibles registrados en el Sistema de Activos Gubernamentales, distribuidos en las secretarías y dependencias de la Administración Pública Central.

En cumplimiento al Programa Anual de Inventarios 2019, durante este ejercicio, se llevó a cabo el levantamiento físico de inventarios de bienes muebles e intangibles al 100%. El detalle de la distribución de los bienes muebles por secretarías y dependencias de la Administración Publica Central se describe en la tabla 5.15.

Con el propósito de coadyuvar con los organismos auxiliares para la baja de diversos bienes muebles y equipo tecnológico para su resguardo y destino final, suscribimos seis convenios de colaboración con las siguientes instituciones: dos con el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), uno con el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) y dos con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y uno con el Régimen

Tabla 5.15 Bienes muebles e intangibles registrados por secretaría y dependencia en el Sistema de Activos Gubernamentales, 2019.

Secretaría o dependencia	Total de bienes muebles registrados	Porcentaje de bienes muebles inventariados
Total	**88,667**	**100.00%**
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	4,119	4.65%
Secretaría de Gobierno	9,997	11.27%
Secretaría de Hacienda	6,312	7.12%
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	3,434	3.87%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,878	2.12%
Secretaría de Obras Públicas	1,301	1.47%
Secretaría de Educación	2,354	2.65%
Secretaría de Salud	689	0.78%
Secretaría de Administración	8,265	9.32%
Secretaría de la Contraloría	1,829	2.06%
Secretaría de Turismo y Cultura	10,916	12.31%
Secretaría de Desarrollo Social	1,817	2.05%
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2,705	3.05%
Comisión Estatal de Seguridad Pública	30,663	34.58%
Secretaría de Movilidad y Transporte	1,817	2.05%
Consejería Jurídica	571	0.64%

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

Estatal de Protección Social en Salud Morelos (REPSS).

También llevamos a cabo la celebración de contratos de donación de bienes muebles a favor de los municipios indígenas de Xoxocotla y Coatetelco, así como con el municipio de Jiutepec y la Comisaría de Nepopualco del municipio de Totolapan, colaborando de esta manera a la dignificación de los espacios laborales, mejorando así la imagen de las oficinas municipales para la atención ciudadana.

Dentro del tema de la optimización en el uso y mantenimiento del parque vehicular del Poder

Ejecutivo, llevamos a cabo acciones para el registro y control del parque vehicular de la Administración Pública Central, la cual cuenta con un total de mil 535 unidades. Durante el periodo de enero a diciembre de 2019, realizamos dos revisiones físicas de las unidades vehiculares; en la primera revisión, llevamos a cabo una inspección física al 100%, esto incluye las unidades operativas, unidades tipo patrullas y maquinaria pesada. En la segunda revisión, inspeccionamos 767 unidades vehiculares, equivalente al 50%, permitiéndonos integrar, resguardar, controlar y mantener actualizada la información del parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado de Morelos.

A continuación se describe el parque vehicular por secretaría o dependencia de la Administración Pública Central (tabla 5.16).

Llevamos a cabo la donación de 17 unidades vehiculares dadas de baja de la Administración Pública Central, a los municipios siguientes: una a Coatetelco, una a Hueyapan, cuatro a Ocuituco, cuatro a Totolapan, una a Tlalnepantla y seis a Xoxocotla; contribuyendo al desarrollo de las actividades municipales.

Por otra parte, con la finalidad de garantizar la funcionalidad del parque vehicular y otorgar de forma eficiente el servicio a la ciudadanía cuando éstos son requeridos, así como la eficiencia en el gasto erogado, llevamos a cabo el mantenimiento preventivo al 85% de los mil 359 vehículos oficiales (este dato no considera 163 unidades de maquinaria pesada y bicicletas), cuyo uso radica en términos del Decreto sobre las disposiciones de austeridad de gasto público para la administración pública del estado de Morelos.

También, con el propósito de mantener una buena imagen y conservación de las instalaciones de gobierno, utilizando el recurso humano propio, realizamos acciones de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, con un ahorro de 224 mil 950

Tabla 5.16 Distribución del parque vehicular por secretaría o dependencia, 2019.

Secretaría o dependencia	Número de vehículos
Total	**1,535**
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	41
Secretaría de Gobierno	27
Secretaría de Hacienda	16
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	27
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	87
Secretaría de Obras Públicas	107
Secretaría de Educación	8
Secretaría de Salud	8
Secretaría de Administración	51
Secretaría de la Contraloría	29
Secretaría de Turismo y Cultura	31
Secretaría de Desarrollo Social	12
Secretaría de Desarrollo Sustentable	99
Comisión Estatal de Seguridad Pública	964
Secretaría de Movilidad y Transporte	23
Consejería Jurídica	5

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

pesos. Asimismo, en materia de señalización de inmuebles y balizamiento de vehículos, realizamos 626 señalamientos y 157 balizados de vehículos oficiales, cumpliendo con el manual de identidad institucional vigente del Gobierno del Estado de Morelos, generando por estos trabajos un ahorro de 305 mil 193 pesos.

Por otro lado y atendiendo al decreto normativo de las disposiciones de austeridad de gasto público para la administración pública del estado de Morelos, durante el año 2019 generamos un ahorro de 2 millones 294 mil 16 pesos, llevando a cabo los trabajos de limpieza y mantenimiento de la Plaza de Armas, con el personal adscrito al Gobierno del Estado, contribuyendo así a la conservación de espacios públicos para los morelenses, en contraste con la administración pasada la cual erogaba este monto por la contratación de una empresa prestadora de este servicio.

Objetivo estratégico
Proporcionar servicios de calidad de manera eficiente y al menor costo, para las usuarias, usuarios y ciudadanía.

Simplificación de procesos administrativos y modernización de trámites y servicios del Poder Ejecutivo.

Derivado de la publicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, resultó inminente realizar los ajustes necesarios para responder a este nuevo escenario. Por ello concentramos nuestros esfuerzos para la operación cotidiana de las dependencias y secretarías, a fin de no afectar su operatividad y los servicios a la sociedad, generando procesos paralelos para actualizar los reglamentos interiores y estatutos orgánicos, estructuras organizaciona-

les, descripciones y perfiles de puestos, y manuales administrativos, instrumentos que en su conjunto rigen su función y organización.

En ese orden de ideas, emitimos 75 dictámenes y opiniones técnico-funcionales de reglamentos interiores, estatutos orgánicos y otros instrumentos jurídicos de las dependencias de la Administración Pública Central y Paraestatal, con lo cual hemos establecido el precedente para alinear la normatividad interna de las dependencias y organismos auxiliares, propiciando mayor certeza en su operación, porque dichos ordenamientos representan uno de los medios para la consecución de los objetivos planteados en las disposiciones marcadas en la citada ley (tabla 5.17).

Para proporcionar servicios de calidad de manera eficiente, el trabajo de los servidores públicos debe estar en apego a la legalidad, la honradez, la lealtad, la imparcialidad y la eficiencia, para desempeñar un cargo, un empleo o una comisión de manera correcta. Para ello, impartimos 19 talleres y 90 asesorías en materia de elaboración de descripciones y perfiles de puesto, en los cuales se contó con la participación de 335 servidores públicos. Como resultado del trabajo coordinado con las dependencias de la administración pública, se emitieron un total de 713 dictámenes técnicos funcionales, validándose mil 25 descripciones y perfiles de puesto, así como mil 23 justificaciones de prestación de servicios profesionales.

Tabla 5.17 Dictámenes y opiniones técnico-funcionales emitidas, 2019.

Dictámenes y opiniones técnico-funcionales emitidas	Número
Total	**75**
Reglamentos interiores y otros ordenamientos de la administración central	20
Estatutos orgánicos y otros ordenamientos de organismos auxiliares	55

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Durante este periodo instrumentamos el Sistema de Gestión de la Calidad, con el objetivo de promover, atender e implementar aquellas acciones para garantizar que los servicios se proporcionen de manera acorde a los requerimientos de los usuarios, a través de la simplificación, modernización y mejora continua de los procesos internos, bajo una cultura de servicio público y basada en la gestión para resultados. Para ello, instalamos el Comité de Calidad, órgano colegiado, el cual realizó seis sesiones durante el año 2019, y aprobó diversas acciones, entre ellas las siguientes:

- Política de calidad.
- Objetivos de calidad e indicadores de desempeño de los procesos.
- Emisión del Manual de Gestión de la Calidad.
- Integración y funcionamiento de un "Grupo Multidisciplinario de Calidad".

En seguimiento a la actualización de la normatividad interna de los entes de la administración pública, y en consecuencia de la emisión de sus reglamentos interiores y estatutos orgánicos, en el año 2019 iniciamos con una primera etapa de capacitación al personal responsable de actualizar o elaborar los manuales administrativos, logrando un total de 301 servidores públicos capacitados de la Administración Pública Central y 52 de organismos auxiliares, además, brindamos atención personalizada a través de asesorías técnicas en el proceso de revisión de cada manual administrativo a distintas secretarías y organismos.

También, revisamos un total de 272 manuales administrativos de la Administración Pública Central y Paraestatal, con la finalidad de alinearlos a los reglamentos interiores y estatutos orgánicos vigentes.

Objetivo estratégico
Aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de la información y de comunicaciones en el funcionamiento de las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, para agilizar procesos internos y coadyuvar a transparentar la función pública y elevar la calidad de los servicios gubernamentales.

Operación institucional haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9c, 12a y 17.8)

En cuestión de infraestructura, el internet ya no es un fenómeno nuevo, pero sin duda, es una herramienta de apoyo para la educación. Por ello destacamos la celebración de un convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; con la finalidad de potencializar la infraestructura de telecomunicaciones del Gobierno del Estado, en ese sentido, hemos llevado a cabo la conexión de los planteles de Cuernavaca, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec, a nuestra Red Estatal de Telecomunicaciones, para el beneficio de 2 mil 950 alumnos, logrando así la disminución de la brecha de información, conocimiento y recursos educativos, permitiéndoles acceder a mayores oportunidades de aprendizaje.

Además, en las instituciones educativas se requiere comunicación entre servidores, bases de datos, teléfonos y equipos informáticos, elementos parte del día a día y pueden ser la diferencia para el logro de los objetivos tanto de las labores administrativas como las enfocadas al aprendizaje. En ese contexto, implementamos cableado estructurado en las oficinas administrativas, aulas de cómputo y biblioteca del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, del municipio de Axochiapan, logrando con esto interconectar las diferentes áreas, beneficiando a la comunidad estudiantil, personal administrativo y docente con la conexión a los servicios de voz y datos, los cuales facilitan, aceleran y hacen más eficientes las labores del plantel.

En lo referente a medios de transmisión para redes de comunicación de datos tenemos la fibra óptica, la cual ha sido utilizada cada vez más, gracias a sus múltiples ventajas, como soportar gran ancho de banda y alta velocidad de transmisión de datos. Por ello, contamos con nuestra propia red de fibra óptica, utilizada en las telecomunicaciones para transportar información de un lugar a otro de manera eficaz y en seguimiento al decreto que sobre las disposiciones de austeridad de gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos, lo-

gramos establecer una interconexión de servicios de voz y datos a través de un enlace de fibra óptica propiedad del estado de Morelos, desde el centro de datos en Palacio de Gobierno hasta las instalaciones centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte; así, contamos con un enlace directo de alta capacidad y disponibilidad. Con esto, se obtiene un beneficio en la reducción de costos en los servicios de datos.

Con la finalidad de realizar trabajos de manera coordinada para que la innovación y la tecnología constituyan un elemento importante en esta administración y conforme a la normatividad, por primera vez se llevó a cabo la reunión de Unidades Responsables de Soporte Informático (URSI), estableciéndose el uso de la plataforma del repositorio para el resguardo de proyectos de software, mantener actualizado el código fuente y los manuales de instalación; y adoptar estándares internacionales y buenas prácticas al desarrollar cualquier software, sometiéndolo a un ambiente de pruebas para garantizar su correcto funcionamiento y alto nivel de calidad.

Durante este ejercicio, impulsamos el uso de tecnologías de la información en los procesos de la administración pública, mediante el desarrollo de un sistema para la publicación de manuales administrativos, el cual brinda acceso de consulta a la ciudadanía en general e instituciones gubernamentales; garantizando en todo momento la disponibilidad y acceso a la información. Por otra parte, brinda la oportunidad de concentrar de manera pública todos los manuales administrativos del gobierno, contribuyendo con la transparencia y la rendición de cuentas de esta administración, en beneficio de toda la población.

Por otra parte, con la intención de incrementar la productividad operativa de las áreas y consolidar el uso intensivo de sistemas digitales como principal componente de un Gobierno Digital, se logró mejorar el proceso administrativo a través de la implementación del Sistema para la Administración y Digitalización de Sellos y Firmas, el cual permite la gestión, consulta, resguardo y verificación de las firmas de todos los funcionarios públicos y de los sellos oficiales de las secretarías y dependen-

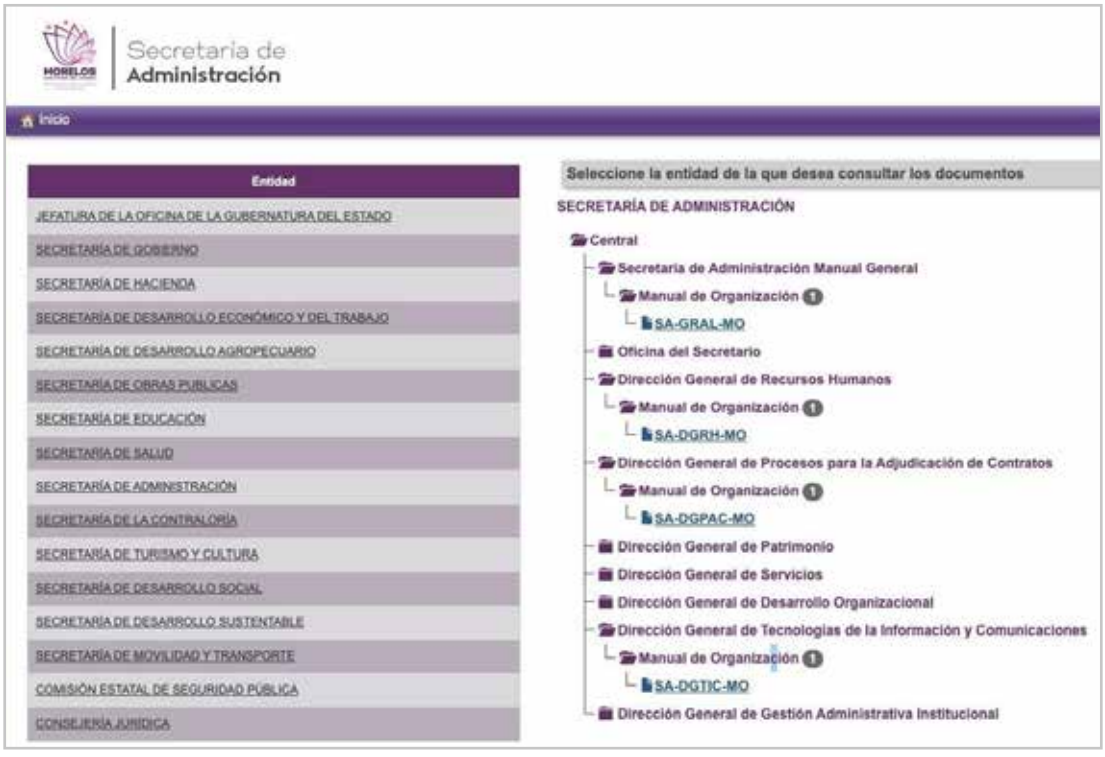

cias; con esto se logra la optimización en tiempo de atención, publicación de documentos oficiales, así como la validación de información correspondiente a los entes de Gobierno Federal, Estatal, Municipal y organismos auxiliares. Este sistema es de uso interno, debido a los niveles de seguridad y confidencialidad de la información resguardada, actualmente es de uso exclusivo de la Secretaría de Gobierno.

Asimismo, desarrollamos e implementamos un sistema, con un mayor control de la capacitación y profesionalización del personal del Poder Ejecutivo Central y organismos auxiliares; a través de este sistema brindamos a las funcionarias y funcionarios la posibilidad de inscribirse y obtener sus constancias o reconocimientos en línea, reduciendo el tiempo de atención y el uso de papel, causando un menor impacto ambiental.

Estas plataformas fueron desarrolladas por personal de esta administración, bajo el uso de software libre, en tiempo reducido y evitando costos de licencias comerciales.

Por otro lado, implementamos una plataforma de aprendizaje en línea, para el uso de las herramientas de Google Suite, incrementando la productividad de los servidores y servidoras públicas, optimizando el uso de las herramientas para generar documentos, hojas de cálculo, presentaciones, administración de agenda, correo electrónico, formularios, videoconferencias, contactos, notas y chat. Gracias al uso de la herramienta, se ha integrado un ambiente de colaboración en tiempo real entre el personal administrativo, a través de la capacidad para poder compartir y editar documentos de manera simultánea por varios usuarios.

Con la integración de la plataforma para el repositorio de software del Gobierno del Estado de Morelos, se fortalecen las redes para el intercambio del conocimiento e información entre los entes de la administración pública; mediante la cual se mantiene un ambiente de colaboración y de trabajo en equipo, contribuyendo a la vez en la aplicación del Decreto de austeridad. Por otro lado, se comparte a nivel estatal los sistemas de uso libre para su implementación en cualquier secretaría o dependencia. Asimismo, esta implementación viene a fortalecer el inventario de aplicaciones el cual genera las bases para determinar un valor patrimonial de estos intangibles.

Este repositorio cuenta con un acceso público, por el cual todos los entes públicos gubernamentales podrán conocer el catálogo de aplicativos del Gobierno del Estado.

Como resultado de análisis a las bases de datos y sistemas, se mejoró sustancialmente el nivel de seguridad de la información ante cualquier intento de intrusión no autorizada a nuestros servicios, logrando un avance del 95% en la aplicación de dichos estándares de seguridad, mediante la ejecución de estrategias y recomendaciones internacionales de mejoras, blindaje y acceso a la información, coadyuvando a brindar certidumbre a los usuarios y ciudadanía en el acceso a nuestros medios digitales, de suma importancia para modernizar nuestro estado.

Objetivo estratégico
Generar una nueva cultura de servicio público basada en la gestión para resultados, con el propósito de responder a las expectativas ciudadanas, fines gubernamentales y aspiraciones laborales, y mejorar la calidad y calidez en la prestación de los servicios públicos.

Desarrollo y profesionalización de las servidoras y servidores públicos al servicio del Poder Ejecutivo.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.3)

En el Gobierno del Estado de Morelos impulsamos la capacitación y profesionalización de los servidores públicos para generar una nueva cultura de servicio por ello se impartieron un total de 165 capacitaciones mediante las cuales se benefició a 4 mil 122 participantes y un total de 16 mil 814 horas-hombre, como se muestra en las gráficas 5.3 y 5.4.

También, pusimos en marcha el Diplomado en Administración Pública, dirigido a servidores públicos, teniendo una asistencia de 43 participantes. Además, se impartieron tres conferencias magistrales, contando con la asistencia de 300 servidores públicos participantes.

Por otra parte y en el marco del Sistema de Igualdad de Género e Inclusión y con el propósito de generar las condiciones adecuadas para el trabajo de las servidoras y servidores públicos y su desarrollo de manera integral, en un ambiente de igualdad e inclusión en sus relaciones laborales, familiares y profesionales, en el año 2019, implementamos un programa de integración grupal denominado Un día diferente, dirigido a las personas trabajadoras de la Secretaría de Administración con una participación del 97% del personal.

Gráfica 5.3 Cursos impartidos por modalidad, 2019.

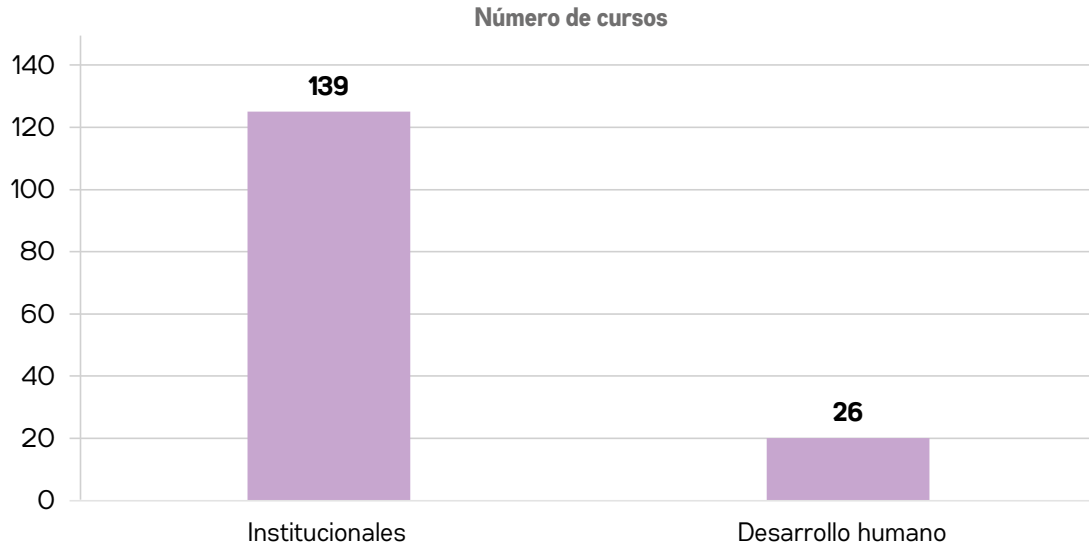

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

Gráfica 5.4 Servidores públicos capacitados, 2019.

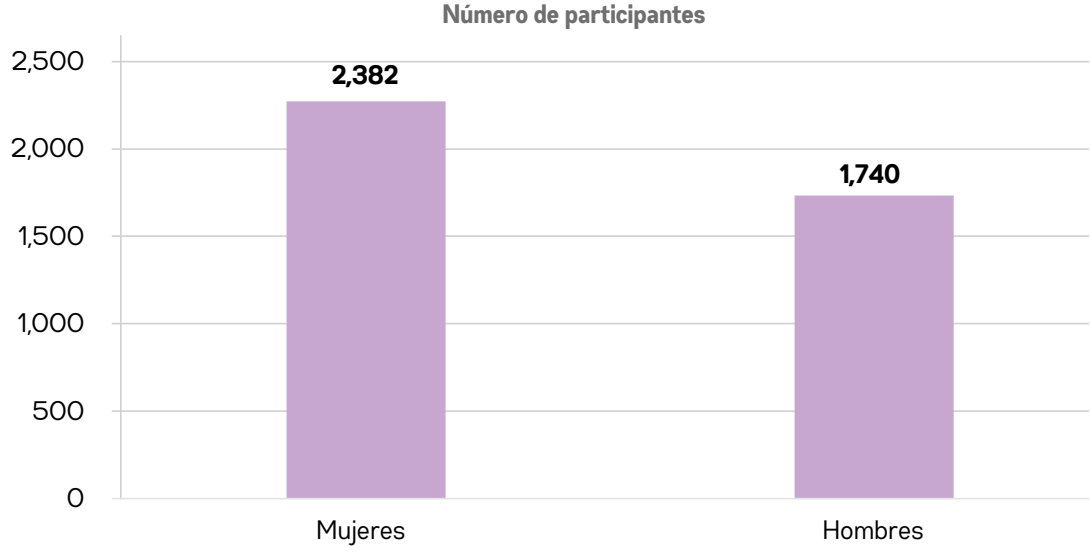

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

Asimismo y con el objetivo de brindar la oportunidad a estudiantes de nivel medio superior y superior, en su desarrollo y capacitación profesional, este gobierno entregó cartas de aceptación, liberación de servicio social, prácticas profesionales y estancia profesional, beneficiando a mil 68 jóvenes.

En materia de seguridad social, en el área de servicio médico de Palacio de Gobierno, llevamos a cabo 22 campañas médicas con apoyo de diferentes laboratorios, servicios de salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social, beneficiando a un total de 898 trabajadores, destacando las campañas de salud en la mujer con toma de mastografías y papanicolaou, de control para pacientes crónicos con diabetes y dislipidemia, de salud visual, de control de peso, entre otras (tabla 5.18).

Asimismo, se otorgaron durante el periodo de enero a diciembre de 2019, mil 965 consultas y se dictaminaron 222 riesgos de trabajo.

En materia de seguridad e higiene, a fin de fomentar una cultura de prevención y disminuir la probabilidad de un riesgo de trabajo por accidente o enfermedad, a los cuales están expuestos los trabajadores, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social realizamos capacitaciones en el tema de ergonomía y prevención de lesiones músculo esqueléticas y prevención de riesgos de trabajo.

La capacitación ofrecida a los trabajadores del Poder Ejecutivo en los temas de las brigadas de emergencia, obedece al objetivo de que estén preparados para ejecutar debidamente los protocolos en casos de evacuación, incendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate.

Objetivo estratégico
Hacer del proceso de adquisiciones un sistema transparente, moderno, ágil, eficiente y libre de corrupción en el manejo de los recursos destinados a los gastos de bienes, servicios y obras necesarios para el buen funcionamiento del estado.

Transparencia en las compras gubernamentales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 12.7 y 16.6)

Tabla 5.18 Campañas médicas y beneficiados, 2019.

Nombre de la campaña	Número	
	Campañas	Beneficiados
Total	**22**	**898**
Salud visual	4	156
Influenza	2	116
Insuficiencia venosa	1	37
Mastografía	2	62
Papanicolaou	5	131
Vasectomía sin bisturí	1	15
Densitometría ósea	1	36
VIH y Sífilis	1	39
Glucosa y Hemoglobina	1	60
Glucosa, Colesterol y Triglicéridos	1	55
Control de peso	2	142
Hemoglobina glicosilada	1	49

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

Como acciones promotoras de la transparencia en las compras gubernamentales, llevamos a cabo la actualización y evaluación del padrón de proveedores, robusteciendo los acervos documentales y ampliando el espectro de participantes, evaluamos la capacidad financiera y las condiciones de cada uno de los proveedores en materia fiscal, legal y de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social para así seleccionar a los más capaces, idóneos y así se garanticen las mejores condiciones para el estado en materia de adquisiciones.

En ese mismo sentido, se lleva a cabo la capacitación constante de cuatro servidores públicos participantes en las distintas modalidades de adquisiciones, con el propósito de desarrollar capacidades, habilidades y aptitudes necesarias para aplicar de manera correcta la normatividad en materia de adquisiciones, así como las solicitudes en materia de transparencia ciudadana.

En cuanto al personal con funciones relacionadas con los procesos de adjudicación de contratos, se emitieron disposiciones en lo particular, a través del Código de Conducta de la Secretaría de Administración publicado el 31 de julio de 2019, para conducir las adquisiciones del Poder Ejecutivo en el marco de la normatividad aplicable y con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; de igual manera, mediante la carta de no conflicto de intereses agregada a cada uno de los expedientes de adquisiciones; solicitamos de manera expedita a todos los participantes de los procesos, a manifestar su aptitud para intervenir en éstos, sin la existencia de algún posible conflicto de interés.

También estamos aprovechando los medios electrónicos e informáticos para generar estrategias de mejora en la respuesta ante las necesidades en materia de adquisiciones para el gobierno, así como para el resguardo de la información a través de medios digitales.

Objetivo estratégico
Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.

Igualdad de género e inclusión mediante políticas organizacionales en el ámbito laboral.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5.2, 5.5 y 5c)

Con el propósito de incidir en la estrategia de propiciar la igualdad de género e inclusión a través de

políticas organizacionales en el ámbito laboral, instrumentamos el Sistema de Igualdad de Género e Inclusión, a fin de promover, atender e implementar acciones para garantizar el respeto a los derechos humanos, la equidad e igualdad de género, y contribuyan a la inclusión y erradicación de la violencia de género en su entorno.

En este sentido, se instaló el Comité de Igualdad de Género e Inclusión, órgano colegiado, el cual realizó seis sesiones, y aprobó diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

- Implementación de una Política de Igualdad de Género e Inclusión.
- Emisión de recomendaciones a todo el personal para evitar hostigamiento sexual, abuso de autoridad y discriminación.
- Implantación del manual para el uso de lenguaje incluyente, y con perspectiva de género.
- Objetivos e indicadores de igualdad de género e inclusión 2019.
- Diagnóstico organizacional mediante la aplicación de la Encuesta del Sistema de Igualdad de Género e Inclusión.
- Implementación de la Agenda de Género e Inclusión y Derechos Humanos.

En el marco del Sistema de Igualdad de Género e Inclusión, hemos logrado implementar un programa de capacitación permanente en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión, con el objetivo sensibilizar a las servidoras y a los servidores públicos en la prevención, atención y erradicación de las violencias de género desde un enfoque de respeto a los derechos humanos.

Durante el año 2019, se capacitó a 395 servidores públicos de la Secretaría de Administración, de los cuales 189 son mujeres y 206 hombres (tabla 5.19).

Tabla 5.19 Capacitación otorgada en materia de igualdad de género a servidores públicos de la Secretaría de Administración, 2019.

Temas de capacitación	Personas capacitadas	Mujeres	Hombres
Derechos humanos	181	112	69
Violencia de género	197	119	78
Inclusión	163	82	81
Igualdad	75	44	31
Familiarmente responsable	391	188	203

Nota: Un servidor público pudo haber tomado uno o más cursos.

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Otra de las estrategias para fortalecer la capacitación de los servidores públicos de la Secretaría de Administración en materia de Derechos Humanos y No Discriminación es mediante la capacitación en línea otorgada a través de la plataforma del Consejo Nacional para la Prevenir la Discriminación (Conapred), donde un total de 146 de los trabajadores de esta secretaría se capacitaron, siendo 57 hombres y 89 mujeres.

En esta administración llevamos a cabo las gestiones necesarias para devolver el nombre María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez al jardín de niños del Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de fecha 26 de septiembre de 2006. Este jardín de niños ofrece un servicio integral en educación preescolar, garantiza la calidad en la enseñanza a los niños y niñas de los trabajadores del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, beneficiando a 95 alumnos/as conformados por 43 mujeres y 52 hombres, en horario extendido de 7:00 a 16:00 horas, 230 días al año, incluyendo el servicio de comedor con desayuno y comida.

Los beneficiarios son atendidos por personal docente capacitado, de acuerdo con el último enfoque del modelo educativo La nueva escuela mexicana, implementando igualmente el programa de prevención de salud, el cual promueve: cepillado dental diario, pláticas para evitar accidentes escolares, control de peso y talla, así como la campaña de vacunación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Objetivo estratégico
Fortalecer el otorgamiento de prestaciones económicas y servicios sociales del ICTSGEM, con el objeto de procurar el bienestar social de los afiliados y sus familias.

Prestaciones económicas y servicios sociales para los trabajadores del gobierno del estado.

El Gobierno del Estado a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) proporciona prestaciones económicas a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo al marco legal de la institución y demás normativa aplicable. En este sentido,

incrementamos los montos de créditos a corto plazo, así como reducir los requisitos a beneficio de la base trabajadora. Mejoramos la calidad de vida de los jubilados y pensionados de los tres poderes de gobierno con diversas actividades en Casa de Día El Tabachín. Apoyamos la economía de los afiliados y sus familias con servicios sociales de odontología y optometría a bajo costo.

En este contexto y con el objetivo de continuar apoyando a los trabajadores afiliados al instituto, de enero a diciembre de 2019 otorgamos 37 mil 729 créditos en beneficio de 13 mil 210 afiliados, con un monto total de mil 169 millones de pesos, como se muestra en la tabla 5.20.

También, autorizamos el 22 de enero de 2019 la devolución de garantías a favor de los afiliados del Congreso del Estado, del Ayuntamiento de Cuernavaca y de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), retenidas de manera indebida.

Tabla 5.20 Número de créditos otorgados por tipo, 2019.

Tipo de crédito	Cantidad	Monto
Total	**37,729**	**1,169,224,575**
Créditos a corto plazo		
Quirografario	26,160	264,204,673
Útiles Escolares	3,473	31,244,800
Jubilado y Pensionado	1,893	17,373,269
Especial Básico	19,135	710,727,846
Servicios Asistenciales	180	289,682
Créditos a mediano plazo		
Vehículos	612	99,489,185
Créditos a largo plazo		
Hipotecarios	276	45,894,758

Fuente: Secretaría de Hacienda. Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Por otro lado con la finalidad de acercar los servicios otorgado por el instituto a los afiliados, implementamos la unidad móvil denominada Hipomóvil. Al corte del mes de diciembre de 2019 la unidad itinerante recorrió 11 municipios, 43 dependencias y atendió a más de mil 500 afiliados, sumando a este esfuerzo los servicios otorgados por las tres delegaciones foráneas ubicadas en los municipios de Cuautla, Jojutla y Xochitepec; en beneficio de la economía de los trabajadores aledaños a esos municipios.

Asimismo, pusimos en marcha el Programa especial para madres y padres trabajadores al firmar el convenio con Grupo Nissan Iragorri, obteniendo por parte de los afiliados un auto a precio de flotilla, generando un ahorro de hasta 20 mil pesos, dependiendo el vehículo adquirido.

Aprobamos, con la autorización del Consejo Directivo del organismo, la reforma de los créditos a corto plazo, autorizando una ampliación presupuestal por más de 300 millones de pesos, en beneficio

de la base trabajadora de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de algunos municipios afiliados, beneficiando las finanzas de los trabajadores, cubriendo necesidades primarias, además de detonar la economía local del estado.

El 17 de septiembre del 2019 autoridades del ICTSGEM y del Congreso del Estado de Morelos llevaron a cabo la firma de un Convenio Modificatorio para recuperar cuotas, aportaciones y dar apertura de créditos de mediano y largo plazo en beneficio de los afiliados del Congreso al organismo, al tener suspendido el servicio; recuperando a la fecha un total de 19 millones 130 mil pesos de los 25 millones que quedó a deber la pasada legislatura local, lo cual mantenía sin beneficios a los trabajadores del Congreso Local.

Con el objetivo de beneficiar la economía del trabajador y las familias morelenses, pusimos en marcha la campaña Condonación de Intereses moratorios generados por atrasos en los pagos, por deudores, avales o deudores solidarios en beneficio a la economía y coadyuvando en la labor de recuperación de créditos.

Por segundo año consecutivo y con la finalidad de allegar a los afiliados a esta institución recursos económicos para enfrenar y solventar los gastos propios de la época navideña y fin de año, se otorgó en el mes de diciembre mil 823 créditos, con un monto total de 50 millones 669,700 pesos del Crédito Especial Navideño.

Por otra parte mediante el instituto, ofrecemos de manera permanente un apoyo adicional a la economía de los trabajadores y sus familias a través de dos consultorios de especialidad odontología y optometría, en los cuales se otorgan servicios de calidad y calidez a bajo costo. En este sentido, aprobamos la modificación de cuotas de recuperación, el aumento de los tratamientos dentales así como el aumento del monto del crédito de prestaciones sociales, beneficiando de enero a diciembre de 2019 a 3 mil 469 afiliados, como se puede observar en la tabla 5.21.

El organismo tiene la responsabilidad de administrar y operar La Casa de Día El Tabachín, al recibir en total a más de 956 jubilados de los tres poderes

de gobierno y del sindicato de la educación, quienes llevan a cabo múltiples actividades recreativas, artísticas y de salud, incluyendo un seguimiento puntual en su estado físico y psicológico.

En contribución del instituto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 llevamos a cabo la campaña Ponte verde y sol con el fin de crear conciencia en los trabajadores del organismo de la importancia de la selección, orden y limpieza en las áreas de trabajo, logrando así una buena imagen al interior y al exterior de la institución.

La campaña Ponte Verde tiene como objetivo generar una conciencia de cuidado y conservación al medio ambiente, a través de la educación y sensibilización humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, dando un correcto uso a los residuos orgánicos e inorgánicos generados en las instalaciones del ICTSGEM.

A través de los seis ejes de acción, alineados a la Agenda 2030 de la ONU el ICTSGEM ha implementado acciones en beneficio y conservación del planeta como el uso eficiente de energía, uso racional del agua, consumo responsable de materiales, reducción y separación de residuos, uso eficiente y responsable de vehículos y movilidad sustentable. Logramos al mes de octubre 2019, separar desechos orgánicos e inorgánicos como papel de oficina sin uso, PET, aluminio, cartón, pilas y vidrio (recicla-

Tabla 5.21 Consultas otorgadas y pacientes atendidos, 2019.

Concepto	Pacientes atendidos
Odontología	876
Optometría	2,593

Fuente: Secretaría de Hacienda. Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

bles o reusables) con el objetivo de disminuir la cantidad de basura recolectada por el camión.

Cuidamos los recursos como son agua y energía eléctrica, gracias a la instalación de paneles solares, los cuales convierten en energía eléctrica, la energía solar captada a través de dispositivos llamados células fotovoltaicas, compuestas por una delgada lámina capaz de producir electricidad a gran escala y distribuirla. El organismo, en sus oficinas centrales, cuenta con una instalación de 96 módulos de 330 W.

A partir del mes de septiembre 2019 se implementaron las Campañas Ponte Verde y Sol; a partir de ese periodo se ha ahorrado hasta un 20% de energía eléctrica en comparación con los mismos meses del ejercicio anterior.

En cuanto al cuidado del agua en el mes de septiembre de 2019 se cambió a sistema de Herraje Dúo, un sistema ahorrador de agua para inodoros de los baños del instituto de crédito ahorrando hasta 4 litros de agua por descarga, es decir un promedio de 14 mil 400 litros al año por cada inodoro.

Asimismo llevamos a cabo el proyecto de depuración y expurgo del archivo de concentración del ICTSGEM con la finalidad de mantener un archivo de concentración ordenado, seleccionado y con espacios libres e información vigente, logrando la baja de documentación cuya vigencia ha prescrito y valor documental y/o plazos de conservación, en virtud de haber cumplido con su ciclo vital. Con este proyecto, logramos la baja de 880 cajas, equivalentes a 17.6 toneladas.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Erradicar la corrupción, es un compromiso de mi gobierno, y para hacer frente a ello, establecimos objetivos y estrategias encaminadas a lograr una nueva política de Estado para llevar a cabo una adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales, bajo los principios de transparencia, legalidad, honradez, lealtad y de rendición de cuentas.

Lo anterior, obedece a los ejes transversales de Cero Corrupción y Cero Impunidad contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, de manera específica en su eje 5 denominado Modernidad para los Morelenses, el cual establece como la forma más contundente para promover la eficacia y eficiencia en la gestión pública, es fortaleciendo a los órganos de control internos del Gobierno Estatal, a fin de lograr una eficiente vigilancia y supervisión del uso y destino del gasto público.

Para la actual administración, es indispensable responder a las necesidades y demandas de la ciudadanía, la cual exige contar con instituciones confiables, en beneficio para la población de Morelos.

Asimismo, es de vital importancia contar con una ciudadanía más participativa, la cual contribuya a fortalecer el quehacer gubernamental, a efecto de prevenir posibles hechos de corrupción o en su caso, determinar alguna presunta responsabilidad. En este tenor, y a efecto de obtener resultados a corto plazo en el combate a la corrupción, implementamos acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno, y de esta forma se ha participado en escenarios del ámbito federal, estatal y municipal, a través de la suscripción de convenios de coordinación, en la intervención directa para la implementación de políticas públicas y mejores prácticas de gobierno, así como, en todas las actividades y proyectos orientados al óptimo aprovechamiento de los recursos del estado.

En este año 2019 refrendamos nuestro compromiso con la sociedad morelense, a través de una administración pública integra, honesta y efectiva, poniendo énfasis en el fortalecimiento de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, a fin de lograr una función preventiva y de cero tolerancia a la corrupción e impunidad.

Objetivo estratégico
Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, promoviendo la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos asignados al estado.

Vinculación y coordinación intergubernamental en materia de contraloría social.

En aras de generar acciones encaminadas a la eficiencia de la gestión pública, realizamos la suscripción del Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT 2019), en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP) del Gobierno Federal, a fin de llevar a cabo la ejecución de auditorías directas y conjuntas sobre los recursos federales destinados al estado, en cumplimiento al Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".

En ese contexto, firmamos 24 convenios de coordinación con los gobiernos municipales, a fin de impulsar el fortalecimiento de los subsistemas municipales de control y evaluación de la gestión pública, con el fin de facilitar la inspección, control y vigilancia del ejercicio y aplicación de recursos y orientar en su caso, las acciones de auditoría y revisión (tabla 5.22).

Tabla 5.22 Municipios que suscribieron convenio de coordinación con el Poder Ejecutivo, 2019.

Municipio	Fecha de suscripción
Total	**24**
Amacuzac	30 de julio
Atlatlahucan	30 de julio
Ayala	30 de julio
Jiutepec	30 de julio
Jojutla	30 de julio
Huitzilac	30 de julio
Mazatepec	30 de julio
Miacatlán	30 de julio
Ocuituco	30 de julio
Puente de Ixtla	30 de julio
Temixco	30 de julio
Temoac	30 de julio
Tepoztlán	30 de julio
Tetecala	30 de julio
Tetela del Volcán	30 de julio
Tlaltizapán de Zapata	19 de noviembre
Tlanepantla	19 de noviembre
Tlayacapan	30 de julio
Xochitepec	30 de julio
Xoxocotla	13 de agosto
Yautepec	31 de octubre
Yecapixtla	30 de julio
Zacatepec	30 de julio
Zacualpan de Amilpas	30 de julio

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Coordinación y vinculación con los órganos estatales de control del país.

El Gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de la Contraloría generó acciones coordinadas para promover gobiernos transparentes y con vocación de rendición de cuentas, a través de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), lo cual ha permitido establecer una relación armónica y de vinculación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como con los órganos estatales de control de las 31 entidades federativas restantes del país.

A través de la Región Centro-Pacífico, integrada por los estados de México, Guerrero, Michoacán, Querétaro, Ciudad de México y Morelos; trabajamos de manera conjunta para desarrollar mecanismos de control para la evaluación de la gestión pública, específicamente, en materia de contabilidad gubernamental, innovación y simplificación administrativa.

En virtud de lo anterior, y en el marco del Plan Anual de Trabajo 2019 de la CPCE-F, se dio cumplimiento con la identificación y selección de 10 de 82 mejores prácticas recibidas por diversos estados de la república, en temas de transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y tecnologías de la información, las cuales serán promovidas en los demás estados a través de campañas de difusión (tabla 5.23).

Tabla 5.23 Proyectos seleccionados en materia de transparencia y rendición de cuentas, combate a la corrupción y tecnologías de la información, 2019.

Proyecto
Sistema Integral de Registro de Contratistas y Supervisores
Aplicación Móvil Denuncia EDOMEX
Registro Estatal de Inspectores (REI)
Premio San Luis Potosí de Gobierno Abierto
Portal www.tuobra.mx
Observadores Sociales Infantiles Contralor-Citas
Evaluación de la calidad de los servicios públicos
Los Super Vigilantes
Obra Transparente
Sistema Electrónico de Atención Ciudadana

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Solventación de observaciones de las auditorías conjuntas y directas a los recursos federales.

En el marco del Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, en conjunto entre ambos órdenes de gobierno, y por conducto de la Secretaría de la Función Pública, implementamos acciones en materia de vigilancia, control y seguimiento de los recursos federales otorgados al estado mediante la atención y solventación de

observaciones derivadas de auditorías conjuntas y directas.

En ese tenor, atendimos 50 observaciones derivadas de 22 auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, por un monto total de 395 millones 704 mil 890 pesos, quedando pendiente mil 977 millones 58 mil 164 pesos.

Asimismo, solventamos 28 observaciones derivadas de nueve auditorías directas, por un monto total de 31 millones 937 mil 621 pesos, quedando pendiente 2 mil 47 millones 265 mil 813 pesos.

En ese sentido, el total atendido y/o solventado es de 427 millones 642 mil 511 pesos, quedando por atender y/o solventar 4 mil 24 millones 323 mil 977 pesos, como se muestra en la tabla 5.24.

Vinculación con entes de fiscalización federal.

El estado, mediante el Órgano Estatal de Control, ha consolidado una coordinación con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a fin de impulsar acciones para fortalecer las tareas de fiscalización, la cultura de la prevención y el combate a la corrupción en la gestión pública, a través de mesas de trabajo implementadas entre ambos niveles de gobierno.

En ese contexto, en 2019 asistimos a 18 presentaciones de resultados y cédulas preliminares derivadas de auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con la finalidad de participar en el proceso de fiscalización, así como en el seguimiento de atención y solventación de las mismas, y en su caso, iniciar los procedimientos administrativos correspondientes.

Atención a denuncias ciudadanas a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (Sidec).

La Secretaría de la Función Pública (SFP), cuenta con un Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (Sidec), el cual fue creado para registrar, captar, administrar, atender e investigar denuncias formuladas por cualquier persona por faltas administrativas o posibles actos de corrupción cometidos por servidores públicos y por personas físicas o morales privadas, vinculadas con actos de gobierno.

En ese contexto, impulsamos la convergencia de los procesos y mecanismos relativos a la recepción y trámite de quejas y denuncias formuladas en el Sidec, así, a través de este sistema recibimos 140 denuncias por parte de la instancia federal, y canalizamos a las dependencias, organismos y/o ayuntamientos competentes para su atención, de las cuales 26 corresponden a la administración central, 45 a la paraestatal, 45 a los ayuntamientos y 24 a los organismos autónomos e instancias diversas, tanto del estado, como a nivel federal (tablas 5.25, 5.26, 5.27, 5.28, 5.29 y 5.30).

Tabla5.24 Solventación de auditorías conjuntas y directas de diversos ejercicios presupuestales, 2019.

Concepto	Número de auditorías	Observaciones atendidas	Monto atendido y/o solventado (pesos)	Monto pendiente por atender y/o solventar (pesos)
Total	**31**	**78**	**427,642,511.00**	**4,024,323,977.00**
Auditorías conjuntas atendidas a recursos federales	22	50	395,704,890.00	1,977,058,164.00
Auditorías directas solventadas a recursos federales	9	28	31,937,621.00	2,047,265,813.00

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.25 Denuncias ciudadanas registradas en el Sidec y turnadas a los entes gubernamentales correspondientes, 2019.

Concepto	Número de denuncias
Total	**140**
Administración Pública Central	26
Administración Pública Paraestatal	45
Ayuntamientos	45
Organismos autónomos	24

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.26 Denuncias ciudadanas turnadas a las dependencias correspondientes a la Administración Pública Central, 2019.

Dependencia	Número de denuncias
Total	**26**
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	3
Oficina de la Gubernatura	1
Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo	1
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1
Secretaría de Turismo y Cultura	1
Secretaría de Desarrollo Social	5
Secretaría de Desarrollo Sustentable	1
Secretaría de Hacienda	5
Secretaría de Gobierno	3
Secretaría de Movilidad y Transporte	1
Secretaría de Obras Públicas	1
Secretaría de Educación	2

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.27 Denuncias ciudadanas turnadas a los organismos correspondientes a la Administración Pública Paraestatal, 2019.

Organismo	Número de denuncias
Total	**45**
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	3
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	3
Comisión Estatal del Agua	1
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	21
Instituto Estatal de Educación para Adultos	3
Hospital del Niño Morelense	2
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	2
Instituto Morelense de Radio y Televisión	1
Servicios de Salud de Morelos	9

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.28 Denuncias ciudadanas turnadas a los ayuntamientos, 2019.

Ayuntamiento	Número de denuncias
Total	**45**
Amacuzac	1
Ayala	2
Cuautla	7
Cuernavaca	1
Emiliano Zapata	2
Huitzilac	2
Jiutepec	5
Jojutla	3
Ocuituco	2
Temixco	1
Tepoztlán	2
Tetela del Volcán	1
Tlayacapan	2
Totolapan	1
Tlaltizapán de Zapata	1
Xochitepec	4
Yautepec	4
Yecapixtla	3
Zacatepec	1

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.29 Denuncias ciudadanas turnadas a instancias federales, 2019.

Instancias federales	Número de denuncias
Total	**13**
Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Órgano Interno de Control del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1
Tribunal Colegiado en Materia Penal	1
Servicio de Administración Tributaria	1
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1
Secretaría de la Función Pública	3
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Industrial y de Servicios	3

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.30 Denuncias ciudadanas turnadas a organismos autónomos estatales, 2019.

Organismos estatales	Número de denuncias
Total	**11**
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	1
Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado	3
Fiscalía General del Estado	2
Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos	4
Órgano Interno de Control del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	1

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Auditorías, revisiones y supervisiones en la administración pública.

Durante el primer año de mi administración, nos centramos en impulsar y promover la transparencia, el combate a la corrupción en el servicio público, así como la correcta fiscalización y rendición de cuentas de los recursos públicos, estatales y federales, en coordinación con los órganos internos de control de cada una de las entidades u organismos de la Administración Pública Estatal, en beneficio de la ciudadanía.

En este sentido y con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia legal, administrativa y financiera en el sector central llevamos a cabo 13 auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública a ocho programas federales, y seis auditorías directas a tres programas federales (tabla 5.31 y 5.32).

Tabla 5.31 Auditorías conjuntas del sector central ejecutadas conforme al Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública, 2019.

Ente auditado	Programa auditado	Número de auditorías
Total		**13**
Secretaría de Hacienda	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas	1
Secretaría de Hacienda	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	1
Secretaría de Hacienda	Programa de Infraestructura Indígena	1
Secretaría de Desarrollo Social	Programa de Infraestructura Indígena	1
Ayuntamiento de Miacatlán	Programa de Infraestructura Indígena	1
Secretaría de Hacienda	Seguro Médico Siglo XXI	1
Secretaría de Hacienda	Programa de Cultura Física y Deporte	1
Secretaría de Hacienda	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	1
Secretaría de Hacienda	Programas Regionales	1
Ayuntamiento de Temixco	Programas Regionales	1
Ayuntamiento de Yautepec	Programas Regionales	1
Secretaría de Hacienda	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad	1
Secretaría de Obras Públicas	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad	1

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.32 Auditorías directas del sector central ejecutadas conforme al Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública, 2019.

Secretaría auditada	Programa auditado	Número de auditorías
Total		**6**
Secretaría de Hacienda	Fondo de Apoyo a Migrantes	1
Secretaría de Desarrollo Social	Fondo de Apoyo a Migrantes	1
Secretaría de Hacienda	Programa de Apoyo a la Cultura	1
Secretaría de Turismo y Cultura	Programa de Apoyo a la Cultura	1
Secretaría de Hacienda	Fondo de Desastres Naturales	1
Secretaría de Obras Públicas	Fondo de Desastres Naturales	1

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

En el sector paraestatal, ejecutamos siete auditorías conjuntas y seis auditorías directas a 10 programas federales, logrando coadyuvar en la correcta aplicación de los recursos públicos federales, bajo principios éticos y de legalidad (tabla 5.33 y 5.34).

Tabla 5.33 Auditorías conjuntas del sector paraestatal ejecutadas conforme al Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de la Función Pública, 2019.

Organismo auditado	Programa auditado	Número de auditorías
Total		**7**
Comisión Estatal del Agua	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	1
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	Subsidios para los Organismos Descentralizados Estatales	1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	Subsidios para los Organismos Descentralizados Estatales	1
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	Programa de Cultura Física y Deporte	1
Régimen Estatal de Protección Social en Salud Morelos	Seguro Médico Siglo XXI	1
Servicios de Salud de Morelos	Seguro Médico Siglo XXI	1
Servicios de Salud de Morelos	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas	1

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.34 Auditorías directas del sector paraestatal ejecutadas conforme al Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de la Función Pública, 2019.

Organismo auditado	Programa auditado	Número de auditorías
Total		**6**
Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1
Comisión Estatal del Agua	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico.	1
Instituto Estatal de Educación para Adultos Morelos	Programa Educación para Adultos	1
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	Fondo de Desastres Naturales	1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	1

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

En materia de revisiones en el sector paraestatal, se programaron 154 revisiones ordinarias, se aperturaron 102 y ocho especiales contempladas en el Programa Anual 2019 de la Secretaría de la Contraloría, de las cuales notificamos a los titulares de los organismos y fideicomisos públicos 52 informes parciales de revisión (pliegos de observaciones), para la solventación de las mismas.

Asimismo, en el sector central realizamos 14 procedimientos de revisión y supervisión a cinco secretarías del Poder Ejecutivo, determinando acciones correctivas y preventivas para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos (tabla 5.35).

Tabla 5.35 Auditorías realizadas por la Secretaría de la Contraloría en la Administración Pública Central, 2019.

Entidad auditada	Área auditada	Número de revisiones y supervisiones
Total		**14**
Secretaría de Administración	Dirección General de Recursos Humanos	2
	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	2
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Todas las áreas	2
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	Áreas relativas a desarrollo económico	2
	Áreas relativas a sector trabajo	2
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	Área de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	2
Secretaría de Movilidad y Transporte	Proceso de reemplacamiento	2

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Además, realizamos 90 supervisiones a la obra pública para vigilar la ejecución de los recursos destinados, en apego a la normatividad, aunado a ello intervenimos en la entrega recepción de 91 obras públicas logrando el manejo eficiente y transparente del presupuesto público federal y estatal.

Cumplimiento en materia de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Con la finalidad de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, promovimos entre los servidores públicos el cumplimiento en materia de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, para lo cual brindamos capacitaciones y asesorías en el tema. En ese contexto, favorecimos la atención oportuna de dicha obligación, evitando el mayor número de sanciones de responsabilidad administrativa por la omisión o la presentación de la declaración que corresponda.

A través de la plataforma Declara Net Plus Morelos, recepcionamos 6 mil 337 declaraciones de situación patrimonial y de intereses, de las cuales mil 858 son de inicio, 641 de conclusión y 3 mil 838 de modificación patrimonial.

Como parte de las acciones realizadas en materia de transparencia y combate a la corrupción, dimos puntual seguimiento a 186 denuncias derivadas por la omisión de la presentación de declaración patrimonial en cualquiera de sus modalidades, de las cuales al sector central corresponden 47 y al paraestatal 139; derivando un proceso de investigación y en su caso, para determinar su presunta responsabilidad.

También para orientar a los servidores públicos a realizar su declaración patrimonial en tiempo y forma, dimos asesoría y capacitación en esta materia a 5 mil 595 servidores públicos a través de diversos mecanismos, tales como asesorías presenciales a mil 203 personas, por medio de asistencia telefónica a 2 mil 909, asistencia vía electrónica a 784 y capacitaciones grupales a 699 personas. Lo anterior, con el propósito de concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de rendir su declaración patrimonial y de intereses, así como los mecanismos, alcances jurídicos y administrativos para su debido cumplimiento.

Ética e integridad en la administración pública.

Con el propósito de dar a conocer los principios, valores y reglas de integridad, rectores del quehacer en la Administración Pública Estatal, emitimos el Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, publicado el 8 de febrero de 2019, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5674.

Con el fin de lograr un gobierno donde impere una conducta digna, orientada al buen desempeño en el servicio público y acorde a las demandas de la sociedad, promovimos la firma de la carta compromiso conjuntamente con los titulares de las 16 secretarías que conforman la administración pública del estado.

Asimismo, integramos que en cada una de las 16 secretarías y en los 39 organismos estatales, su respectivo comité de ética, el mecanismo encargado de vigilar y fomentar el cumplimiento de dicho código, con la finalidad de aplicar los valores y principios que estos prevalezcan y contribuyan al correcto ejercicio de la función pública.

De igual manera, dimos seguimiento a la publicación de los códigos de conducta de las secretarías y organismos de la Administración Pública Estatal, para aplicar los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el código de ética antes referido.

Con apego a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, honradez y rendición de cuentas aperturamos un total de 603 expedientes de presunta responsabilidad administrativa, por faltas susceptibles de sanciones en contra de servidores y exservidores públicos, derivados de actos de entrega recepción, quejas y/o denuncias, así como de auditorías y de oficio, contribuyendo a combatir posibles actos de corrupción en la gestión pública. Entre ellos 241 expedientes corresponden al sector central y 362 al paraestatal; actualmente se encuentran en su etapa de investigación.

Control Interno en la administración pública.

En materia de control interno, capacitamos a 53 servidores públicos, 16 del sector central y 37 del

sector paraestatal, designados como coordinadores de control interno, con la finalidad de prepararlos sobre la aplicación del Modelo de Control Interno, emitido por la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación.

La implementación de un Modelo de Control Interno, nos ha permitido lograr las metas institucionales, a través del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI) y el Sistema de Evaluación de Clima Laboral (SECLIM); derivado de lo anterior, logramos evaluar a 2 mil 593 servidores públicos, de las 16 secretarías integrantes de la Administración Pública Central, así como en 27 organismos paraestatales, para fortalecer la toma de decisiones y para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Por otro lado durante 2019, atendimos en tiempo y forma 385 quejas, comentarios y sugerencias recibidas en las diversas secretarías y entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal, a través del Buzón Ciudadano en Línea, como parte de los mecanismos de control interno y de participación ciudadana.

De esta manera, mediante la interacción y retroalimentación con la ciudadanía y público en general, detectamos áreas de oportunidad para aplicar acciones de mejora en la gestión pública.

También participamos en 2 mil 415 actos de entrega recepción, entre servidores públicos, de los cuales 492 corresponden al sector central y mil 923 al paraestatal, asegurando la preservación de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los servidores públicos para el ejercicio de sus funciones.

Responsabilidad administrativa de servidores y ex servidores públicos.

Todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas para el adecuado funcionamiento del estado en su conjunto, así como la actuación ética y responsable de los servidores públicos, conforme a las disposiciones jurídicas, con la finalidad de satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas, por

encima de las personales o ajenas al bien común, correspondiendo así a la confianza que la población ha conferido al estado.

Así, comprometidos con la sociedad morelense en el combate a la corrupción e impunidad y cualquier acto deshonesto en el quehacer gubernamental, impusimos 13 sanciones a exservidores públicos, por la comisión de faltas administrativas, las cuales consisten desde la amonestación hasta la inhabilitación para desempeñar cualquier cargo en la administración pública (tabla 5.36).

En el marco del Sistema Estatal Anticorrupción y la normativa aplicable al estado, llevamos a cabo el registro de 688 resoluciones en el libro de gobierno, de las cuales 30 son municipales, 628 estatales y 30 federales, así como en la base de datos de inhabilitados y sancionados, emitidas por las diversas autoridades sancionadoras de los tres órdenes de gobierno, a fin de evaluar la reincidencia de los servidores públicos en la contratación para ocupar un cargo en la administración pública.

Tabla 5.36 Sanciones administrativas impuestas a ex servidores públicos, 2019.

Concepto	Número de sanciones administrativas
Total	**13**
Suspensiones	4
Multas	1
Destituciones	6
Inhabilitaciones	2

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

En este contexto, y con la finalidad de no transgredir los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia rectores de la prestación del servicio público, se expidieron un total de 21 mil 281 oficios de habilitación, recaudándose un monto de 2 millones 679 mil 179 pesos, garantizando con ello, que los aspirantes a laborar para este gobierno no se encuentren impedidos para ocupar un empleo, cargo o comisión.

Mecanismos de contraloría social.

Como parte fundamental de transparentar el ejercicio correcto de los recursos públicos y con un enfoque eminentemente preventivo, se establecen mecanismos que involucren a la ciudadanía de forma corresponsable con el gobierno. Uno de estos mecanismos es la contraloría social, mediante el cual los beneficiarios verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a programas de desarrollo social. Para la aplicación de estos mecanismos, se integran comités de contraloría social, los cuales de manera voluntaria y honorífica vigilan la construcción de obras, la entrega de apoyos y los servicios del gobierno para evitar la corrupción para detectar posibles actos de corrupción, o en su caso, su adecuada ejecución.

En este contexto, integramos comités de contraloría social en los siguientes programas de desarrollo social, como son: Apoyo al Empleo, Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Desarrollo Profesional Docente y Reforma Educativa lo anterior contribuye a la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción en la gestión pública; mediante actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia de las políticas públicas, para el adecuado uso de los recursos. También logramos fortalecer los mecanismos formales de control a través de la atención telefónica, presencial y buzón ciudadano fijo y en línea (página oficial www.contraloria.morelos.gob.mx) para facilitar a la población, el acceso a la información pública, generando mayor confianza y participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno.

Durante 2019, capacitamos a 99 servidores públicos, a fin de dotarlos de las herramientas y mecanismos en materia de contraloría social, para proporcionar asistencia y apoyo técnico a los comités ciudadanos, en la supervisión de los recursos públicos por parte de las instancias ejecutoras de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Lo anterior, con el propósito de vigilar y supervisar el adecuado uso de los recursos públicos por parte de las instancias ejecutoras de la Administración Pública Estatal y Municipal

Promoción de la participación ciudadana en la cultura de la denuncia.

Con la finalidad de promover la participación ciudadana, individual u organizada en las tareas de gobierno, brindamos 135 capacitaciones y asesorías a servidores públicos federales, estatales y municipales, así como a integrantes de los comités de contraloría social y beneficiarios de los programas federales de desarrollo social; quienes llevan a cabo

las actividades de verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a las obras, proyectos y acciones de desarrollo social, a través del seguimiento oportuno y vigilancia de la operación de dichos programas y para lograr este cometido en esta materia capacitamos a 2 mil 986 beneficiarios (tabla 5.37).

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana más utilizados, destaca la red de buzones ciudadanos, a través de los cuales, se han captado 168 quejas y denuncias presentadas en 14 municipios de la entidad, brindando el seguimiento ante las instancias competentes para su debida atención; así, comprometidos con la sociedad en este gobierno, seguimos trabajando para generar una cultura de rendición de cuentas (tabla 5.38).

Tabla 5.37 Capacitaciones a beneficiarios de los programas de desarrollo social en materia de contraloría social, 2019.

Programa	Capacitaciones y pláticas	Beneficiarios
Total	**135**	**2,986**
Apoyo al Empleo	99	1,675
Fortalecimiento a la Calidad educativa	2	14
Programa de Agua Potable	28	1,101
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	1	10
Reforma Educativa (beneficiarios)	5	186

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.38 Quejas y/o denuncias ciudadanas de buzones ciudadanos, 2019.

Municipios	Número de quejas y/o denuncias
Total	**168**
Coatlán del Río	11
Cuautla	17
Cuernavaca	16
Emiliano Zapata	11
Huitzilac	9
Jiutepec	18
Jojutla	13
Mazatepec	10
Ocuituco	10
Puente de Ixtla	9
Tlaltizapán de Zapata	10
Tlaquiltenango	13
Xochitepec	19
Yautepec	2

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Los mecanismos de participación ciudadana, se expresan de manera formal, acorde a la normatividad de cada programa a través de la contraloría social, mediante reuniones de los servidores públicos con los beneficiarios y los comités de contraloría social, en los cuales éstos expresan sus opiniones o dudas y, de ser el caso, manifiestan sus quejas o denuncias generadas durante la vigilancia. Lo anterior, es de valiosa utilidad para evaluar las acciones realizadas en las políticas públicas y proponer acciones de mejora en lo subsecuente.

También contribuimos con las instancias ejecutoras de obras y programas sociales, mediante la verificación de la integración de 82 comités de contraloría social, a fin de que las acciones de vigilancia sean la estrategia garante de transparencia a la gestión pública, construyendo relaciones de confianza entre gobernantes y gobernados (tabla 5.39).

Por otro lado, es importante fomentar los valores desde la niñez, para en un futuro formar ciudadanos responsables, honestos y así no incurran o participen en posibles actos de corrupción. Por esto, a través de la Secretaría de la Contraloría, en colaboración con la Secretaría de Administración, llevamos a cabo la actividad "Súmale VALORES a la Niñez", dirigido a la población infantil del Jardín de Niños del Poder Ejecutivo "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez".

Así entregamos 45 memoramas didácticos a las niñas y niños de tercer grado de prescolar de dicha institución, para impulsar y promover una niñez responsable, basada en valores y principios, tales como honestidad, amistad, integridad, lealtad, entre otros; con la finalidad de fortalecer el tejido social de nuestro estado.

Tabla 5.39. Integración de Comités de Contraloría Social, 2019.

Programa	Número de verificación de integración de comités
Total	**82**
Apoyo al Empleo	53
Fortalecimiento a la Calidad educativa	2
Programa de Agua Potable y Saneamiento (Proagua)	25
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep)	2

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

HACIENDA PÚBLICA

Objetivo estratégico
Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.

Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

La política de gasto público del Gobierno del Estado de Morelos, busca un crecimiento sostenido; es decir ahorra y reduce gastos en algunos sectores públicos, para así estar en condiciones de disponer de los recursos adicionales en temas prioritarios para su desarrollo.

Por ello, atendiendo a la política pública, se ahorra no sólo en el recurso financiero, sino también material y humano, pero sin dejar de cumplir con las funciones, así como satisfacer los servicios públicos del estado. En este sentido resulta interesante estimular la actividad económica, mediante el apoyo de infraestructura y generación de empleo, así como proporcionar los servicios de salud y educación.

La política de gasto público del estado, a través de la Coordinación de Programación y Presupuesto, se ha enfocado en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y de los programas presupuestarios, basados en los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, para satisfacer los objetivos previstos y lograr con ello una asignación de los recursos públicos de acuerdo con las prioridades del estado.

Por otra parte y con la finalidad de mantener un equilibrio financiero se tomaron las siguientes medidas:

Se realizó un análisis de cada una de las solicitudes de ampliación de recursos presentadas por las diversas secretarías, dependencias y organismos del Poder Ejecutivo.

Reasignación de los ahorros generados en el rubro de gasto corriente.

En materia de servicios personales, con el recurso autorizado en el presente ejercicio, realizamos los movimientos estrictamente indispensables para el funcionamiento de las secretarías y dependencias, realizando reasignaciones presupuestales cuando así se requiere, a fin de guardar el equilibrio presupuestal, teniendo como resultado que el capítulo 1000 Servicios Personales cumpla con lo previsto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 10, fracción I, en sus incisos a) y b).

Reasignamos recursos presupuestales de diversos programas de inversión y de gasto corriente para dar cumplimiento a la atención de las controversias constitucionales promovidas por el Poder Judicial del Estado de Morelos, derivadas de amparos en materia de pensiones y jubilaciones, así como, de diversas resoluciones judiciales por concepto de laudos laborales, atendidos con recursos del ejercicio presupuestal 2019 y mismas que en su mayoría se han cubierto con reasignaciones del recurso autorizado para el año 2019.

Con estas políticas de gasto se beneficia a la ciudadanía del estado de Morelos, así como los sectores en materia de seguridad pública, salud y educación, con lo cual se contribuye a dar cumplimiento a algunos de los objetivos del gasto público como mejorar el acceso a la salud de los ciudadanos y permitir el acceso a la educación

Administración eficiente del gasto público.

La presente administración tiene como principal objetivo consolidar el entorno de estabilidad requerida para el sano crecimiento del estado. Por ello durante el año 2019, el gasto total[3] sumó la cantidad de 29 mil 813 millones 529 mil 650 pesos, de los cuales, el gasto corriente representó 8.71% con

[3] Las cifras presentadas corresponden al momento pagado de la información presupuestaria, con información previa al cierre del mes de diciembre de 2019.

2 mil 596 millones 532 mil 507 pesos; las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 67.11% con 20 mil 7 millones 207 mil 513 pesos; los bienes muebles, inmuebles e intangibles 0.17% con 50 millones 184 mil 666 pesos; la inversión pública 3.16% con 942 millones 18 mil 414 pesos; las participaciones y aportaciones 17.87% con 5 mil 328 millones 320 mil 24 pesos, y la deuda pública[4] 2.98% con 889 millones 266 mil 526 pesos.

En otra clasificación del gasto se tiene que el Poder Ejecutivo erogó 5 mil 482 millones 130 mil 428 pesos que representaron 18.39%; el Poder Legislativo 468 millones 500 mil pesos equivalentes al 1.57%; el Poder Judicial 624 millones 648 mil 605 pesos con 2.09%; los organismos autónomos 3 mil 89 millones 52 mil 141 pesos con 10.36%; las entidades paraestatales 14 mil 839 millones 763 mil 211 pesos que representaron 49.78%, y los municipios 5 mil 309 millones 435 mil 265 pesos con 17.81%.

[4] Se incluyen los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) que representaron 15 millones 412 mil 723 pesos del total reportado en el capítulo de la deuda pública.

Transparencia en la rendición de cuentas del gasto público.

Durante el ejercicio 2019, dando cumplimiento a los objetivos establecidos en materia de transparencia y rendición de cuentas, se retomaron los trabajos del Consejo Estatal de Armonización Contable, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la finalidad de reducir el rezago en la materia en nuestra entidad.

Con los recursos del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se benefició a las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas, las cuales deben adoptar e implementar la Ley y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), así como para la modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable de los tres órdenes de gobierno conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el monto fue de un millón 105 mil 500 pesos, realizándose los cursos de capacitación que se muestran en la tabla 5.40.

Tabla 5.40 Cursos y participantes en la capacitación en materia de armonización contable, 2019.

Curso	Eventos realizados	Número de participantes
Total	**19**	**857**
Inducción a la Contabilidad Gubernamental	4	271
Implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.Net (SAACG.NET)	2	33
Administración y Registro de Bienes Patrimoniales	4	210
Contabilidad de Fideicomisos Públicos con y sin Estructura Orgánica	1	35
Interpretando la Información Financiera Gubernamental	1	44
Elevando los Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC)	2	117
Curso sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Implicaciones para los Entes Públicos	4	144
Diplomado en Gestión Gubernamental: Presupuestación, Contabilidad, Transparencia y Rendición de Cuentas.	1	3

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Contabilidad.

De igual forma, en coordinación con la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, se llevaron a cabo 15 talleres con un total de 668 participantes (tabla 5.41).

Con las anteriores acciones logramos la capacitación de mil 525 funcionarios públicos pertenecientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de organismos públicos autónomos, organismos públicos descentralizados, municipios y organismos públicos descentralizados municipales en materia de contabilidad gubernamental.

Asimismo, beneficiamos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el pago de la actualización de su Sistema de Contabilidad Gubernamental y al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y a la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos con la adquisición del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental versión .Net (SAACG.Net), sistema para el registro de la actividad de cada ente público, en apego a la norma contable y con ello, se abonará a la transparencia y a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Además de lo anterior, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, así como en su Reglamento, en correlación con el Acuerdo por el que se Establece la Unidad de Transparencia y se integra el Comité de Transparencia de la Secretaría de Hacienda, recibimos, en el periodo 2019, un total de 271 solicitudes de información pública, las cuales, fueron atendidas en su totalidad, dando así total cumplimiento al Derecho de Acceso de la Información Pública para con la ciudadanía.

En materia de trasparencia y rendición de cuentas, Morelos fue sede del Foro Binacional México-Estados Unidos de Norteamérica con la temática "Transparencia, Rendición de Cuentas y Ética de la Administración Pública", el cual tuvo como principal objetivo establecer un espacio de intercambio de experiencias y avances en la transparencia y rendición de cuentas del ejercicio público, evento realizado en coordinación con la Asociación Nacional de Auditores, Contralores y Tesoreros Estatales de los Estados Unidos de Norteamérica (NASACT).

En el evento se contó con la intervención de destacados especialistas, quienes, con su experiencia, aportaron información valiosa de la transparencia y rendición de cuentas como elemento fundamental de la democracia. En el ámbito internacional, contamos con la presencia y participación del Sr. Kinney Poynter, Consejero Delegado de la NASACT; el Sr. Clark Partridge, Contralor del Estado de Arizona y Presidente de NASACT; la Sra. Elaine Howle, Auditora del Estado de California y Vicepresidenta de NASACT; la Sra. Manju Ganeriwala, Tesorera del Estado de Virginia y Segunda Vicepresidenta de NASACT; Sr. Daniel Ebersole, Tesorero Emérito del Estado de Georgia y Expresidente de NASACT. Asimismo, tuvimos la especial colaboración del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y del Instituto Nacional de

Tabla 5.41 Talleres impartidos en materia de contabilidad gubernamental y asistentes, 2019.

Taller	Eventos realizados	Participantes
Total	**15**	**668**
Taller de Vinculación del Presupuesto basado en Resultados y la Contabilidad	5	269
Taller de Vinculación de la Contabilidad Gubernamental con la Disciplina Financiera	5	274
Taller de Ingresos de la Contabilidad Gubernamental	5	125

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Contabilidad.

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En el evento se contó con la participación de 130 funcionarios estatales y municipales del estado de Morelos y de nueve estados de la República como la Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.

Cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios federales de las secretarías, dependencias, entidades y municipios.

Al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2019, el Gobierno del Estado de Morelos celebró 85 convenios de colaboración y coordinación con la Federación para la transferencia de recursos, algunos con concurrencia estatal para el cumplimiento y ejecución de programas, proyectos y acciones; por un monto de 3 mil 822 millones 629 mil 397 pesos integrados por ramos federales; del monto total 74.2% correspondió al Federación, 24.4% a nuestra entidad y 1.4% a otros recursos, como se describen en la tabla 5.42.

Respecto a la integración de la información requerida por los órganos fiscalizadores y la atención a los informes de resultados derivados de las auditorías, en este período, atendimos en tiempo y forma 43 auditorías realizadas por parte de las entidades fiscalizadoras:

- 28 de ellas ejecutadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- Ocho por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en conjunto con la Secretaría de la Contraloría del estado (SC).
- Tres directas por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado y,
- Cuatro por parte de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ESAF).

Tabla 5.42 Composición de los recursos transferidos a Morelos vía convenios, a septiembre de 2019.

Concepto del ramo	Convenios	Tipo de recurso			Importe total
		Federal	Estatal	Otros recursos	
Total	**85**	**2,836,431,936.65**	**932,196,454.14**	**54,001,006.29**	**3,822,629,397.08**
04.- Gobernación	4	103,002,127.46	16,516,131.87	0.00	119,518,259.33
06.- Secretaría de Hacienda	1	1,976,921.24	1,976,921.23	0.00	3,953,842.47
08.-Agricultura y desarrollo rural	1	2,792,894.04	1,445,184.92	0.00	4,238,078.96
11.- Educación	34	1,854,251,864.37	825,571,145.41	0.00	2,679,823,009.78
12.- Salud	11	561,638,220.30	0.00	0.00	561,638,220.30
14.- Trabajo y previsión social	2	37,355,226.67	3,731,077.00	0.00	41,086,303.67
16.- Medio ambiente y recursos naturales	8	131,523,853.46	74,765,993.71	51,822,027.79	258,111,874.96
23.- Provisiones salariales y económicas	4	64,674,074.11	7,540,000.00	0.00	72,214,074.11
47.- Entidades no sectorizadas	2	11,385,667.00	0.00	0.00	11,385,667.00
48.- Cultura	18	67,831,088.00	650,000.00	2,178,978.50	70,660,066.50

Fuente : Secretaria de Hacienda. Dirección General de Coordinación de Programas Federales.

De igual forma, durante el 2019 se presentó la información, documentación y consideraciones necesarias para atender las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores en los 41 informes de resultados, integrados de la siguiente manera:

- Respecto del ejercicio 2017:
- 11 informes del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.

En relación con el ejercicio 2018:

- 17 informes del resultado de la Fiscalización Superior de la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2018.
- Ocho informes finales de las auditorías conjuntas entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría del estado.
- Dos informes directos realizados por la Secretaría de la Contraloría.
- Tres informes emitidos por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.

Deuda pública.

El estado en cumplimiento con las obligaciones financieras contraídas y con el objetivo de seguir realizando sus funciones encomendadas, llevó a cabo de manera puntual y oportuna el pago del servicio de la deuda por un total equivalente a los 252 millones 351 mil pesos, correspondientes al pago de capital y 619 millones 16 mil pesos por concepto de pago de intereses.

El estado de Morelos, durante el año 2019, no contrató deuda pública, dando cumplimiento a las políticas públicas, medidas de austeridad y eficiencia del gasto público.

Por otro lado, referente a la calificación crediticia del estado, las agencias internacionales HR Ratings y Fitch Raitings, sostuvieron una calificación de A- y A, ambas con perspectiva estable, con lo cual se mantiene un nivel de riesgo de incumplimiento bajo.

Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR).

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 17.19)

Fortalecimiento de la planeación estratégica para el desarrollo del estado.

Durante el 2019, nos planteamos implementar de manera efectiva la nueva gestión pública para resultados en el proceso de planeación y programación de la acción de gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), con la finalidad de contribuir a entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

En este sentido fortalecimos la coordinación del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo del estado, mediante los foros de consulta ciudadana realizados por las distintas secretarías, dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, donde se plasmaron las principales demandas ciudadanas y fueron retomadas en la elaboración del PED 2019-2024, documento rector de la administración pública estatal, el cual fue elaborado y presentado en tiempo y forma ante el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en el mes de abril.

Asimismo, en el mes de mayo realizamos la instalación formal del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (Coplademor), para el periodo 2019-2024, donde además se nombró a los cinco presidentes sectoriales de los subcomités, como se menciona:

- Paz y Seguridad para los Morelenses.
- Unidad y Armonía para los Morelenses.
- Justicia Social para los Morelenses.
- Productividad y Competitividad para los Morelenses.
- Modernidad para los Morelenses.

Por primera vez, nuestro Plan Estatal de Desarrollo se elaboró para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, esto mediante la alineación de los objetivos del PED y programas sectoriales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este contexto ante la necesidad mundial de generar acciones para el desarrollo de la humanidad, reducir los índices de pobreza, mantener ambientes donde se propicie la justicia e igualdad y se garantice bienestar y educación para todos, entre muchos otros, la Organización de las Naciones Unidas, aprobó en Asamblea General celebrada en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la cual se establece una visión para la transformación integral de los 193 países miembros, y establece los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas a tomar como base para la planificación y seguimiento en cada caso particular pues si bien se definen objetivos y metas, estos son muy generales, por lo cual cada región e incluso cada país deberá generar herramientas y métodos propios para su consecución, por la existente diversidad cultural, normativa y económica.

En este sentido, el 26 de abril de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto de creación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A partir de entonces se trabaja constantemente para el establecimiento de mecanismos y su extensiva aplicación coordinada en todo el territorio nacional con el claro compromiso de sus entidades.

El estado de Morelos, no ha quedado al margen de estos esfuerzos. El pasado 6 de mayo de 2019, se realizó la instalación del Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI) para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. El día 19 de junio de 2019, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad número 5716, el Decreto por el que se crea y regula el Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI) para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el cual se establece como coordinador de las acciones necesarias para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias y programas que propicien la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Debe destacarse también el Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI) como la instancia de vinculación con la Federación, los tres poderes en el estado y con el sector privado, sociedad civil y academia.

Asimismo como gobierno participamos activamente en las reuniones de capacitación de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), y la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) y el Programa de las Naciones Únicas para el Desarrollo (PNUD). Dichas capacitaciones se realizaron en los estados de Yucatán, Nuevo León y Tabasco, con el objetivo de brindar herramientas técnicas para formular e implementar políticas públicas y estrategias que para logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El cumplimiento de acuerdos y la operación del OSI en el estado colocan a Morelos en el quinto lugar a nivel nacional en la implementación de los ODS de la Agenda 2030.

Por otra parte en el mes de noviembre del año 2019 iniciamos una campaña de difusión de la Agenda 2030, a través de la Unidad de Planeación de la Secretaría de Hacienda, la cual tuvo como finalidad dar a conocer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo el 26 de noviembre de 2019 realizamos la primera sesión ordinaria del OSI y la conformación de los Grupos de Trabajo de este organismo para analizar y discutir las acciones, propuestas y recomendaciones derivadas del sector público, privado, academia y sociedad civil para el cumplimiento de los ODS.

Cada Grupo de Trabajo se integra a partir de tres ejes de transformación del desarrollo sostenible, los cuales son: Económico, Social y Medio Ambiente.

Asimismo con la finalidad de fortalecer a los servidores públicos en materia de planeación estratégica en coordinación con el Congreso del Estado y el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de Morelos (Idefomm), llevamos a cabo cuatro

reuniones regionales en las cuales se capacitaron a 117 servidores públicos de los 36 municipios del estado para la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, como se informa:

- Región Centro en el municipio Cuernavaca en las instalaciones del Idefomm.
- Región Norte en el municipio Cuernavaca en las instalaciones del Idefomm.
- Región Oriente en el municipio Cuautla en las instalaciones del Sistema de Agua Potable.
- Región Sur en el municipio de Tlaquiltenango en el Auditorio del Deportivo Roberto "Monito" Rodríguez.

Administración eficientemente el gasto de inversión con base en resultados.

En esta administración y con el propósito de fortalecer la planeación y el óptimo uso de los recursos públicos destinados a la elaboración, evaluación, gestión y ejecución de programas y proyectos de inversión continuamos con la operación del Sistema de Registro Estatal de Programas y Proyectos de Inversión.

En 2019, se realizaron en este sistema 806 registros de programas y proyectos gestionados por las diferentes secretarías, dependencias y organismos

del Gobierno Estatal; de éstos, 648 ya cuentan con clave de cartera asignada, es decir, son proyectos susceptibles de asignación presupuestal. En dicho periodo se atendieron 480 proyectos y programas de inversión con recursos federales, estatales y municipales, con una inversión de mil 407 millones de pesos aproximadamente, traducidos en obras y acciones en beneficio de los ciudadanos.

Fortalecimiento de los ingresos del estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 17.1)

Modernización de los procesos de fiscalización.

Actualmente se cuenta con un universo de contribuyentes de un millón 225 mil 492 entre personas físicas y morales, y se ejecutan acciones tendientes a segmentar y clasificar a los contribuyentes para que puedan ser auditados.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, llevamos a cabo la condonación de un rango del 30% al 100% de las multas, derivadas de la omisión en el pago de contribuciones federales, representando un monto total de 3 millones 922 mil 414 pesos, beneficiando al mismo tiempo, a 107 contribuyentes. Asimismo, con la finalidad de comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales, realizamos un total de mil 478 actos de fiscalización en el ámbito federal y un total de 899 actos en el ámbito estatal, dando como resultado un total de 2 mil 377 actos de fiscalización.

El Servicio de Administración Tributaria está reforzando la fiscalización y recaudación a través de cifras virtuales; por tal motivo, el personal operativo adscrito a la Dirección General de Auditoría Fiscal del Gobierno del Estado de Morelos, acompañado de las entidades de Guerrero, Tlaxcala, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Ciudad de México y Estado de México, participaron en la Jornada de orientación en verificación, evaluación y ejemplaridad en materia de Coordinación Fiscal, donde se abordaron temas como: fiscalización de cifras virtuales, registro de operaciones fiscalizadoras, operaciones simuladas y delitos fiscales. El impacto de esta capacitación es positivo, al traducirse en incrementos en la recaudación de cifras virtuales, porque al 31 de diciembre de 2019 el cobro en este rubro asciende a los 4 millones 881 mil 5 pesos, es decir, un aumento del 7% respecto al mismo período en el ejercicio anterior, en el cual se recaudaron únicamente 4 millones 575 mil 174 pesos tal como se aprecia en la gráfica 5.5

Gráfica 5.5 Comparativo de importe recaudado por cifras virtuales, 2019 vs 2018.

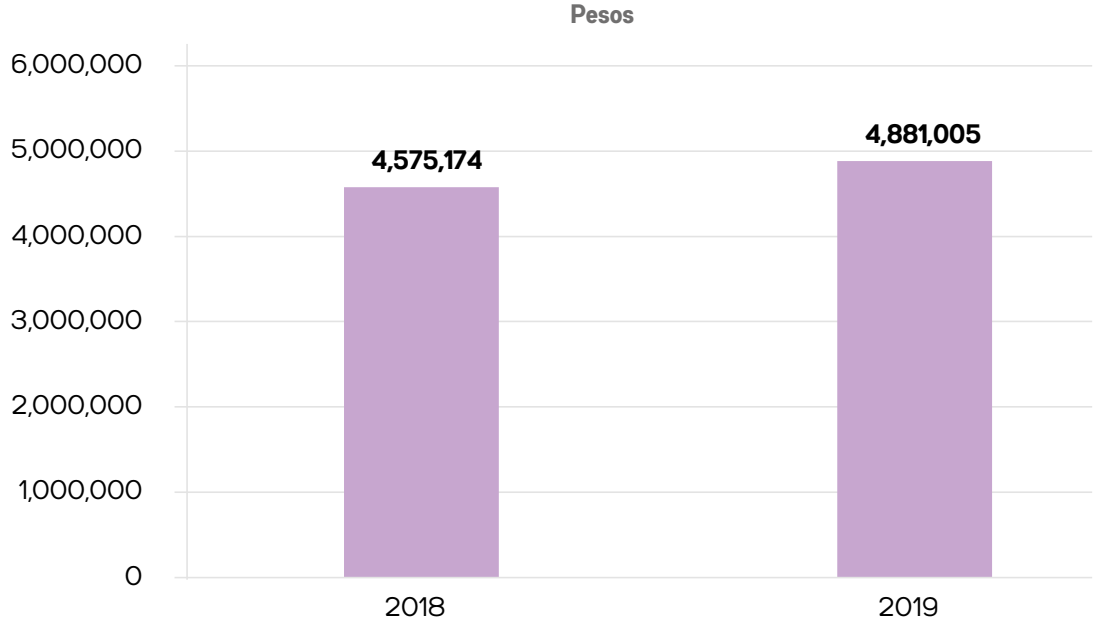

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Auditoría Fiscal.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, la recaudación fue de 166 millones 222 mil 53 pesos correspondientes a impuestos federales, mientras que en impuestos estatales se obtuvo una recaudación de 7 millones 33 mil 719 pesos, logrando un total de 173 millones 394 mil 981 pesos.

Fortalecimiento de los elementos integrantes del proceso recaudatorio.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el Gobierno del Estado se ha propuesto como uno de sus objetivos, el fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de los morelenses.

Una de las principales metas de este gobierno es el generar y mantener unas finanzas sanas, esto mediante el inmediato fortalecimiento de los elementos integrantes del proceso recaudatorio, en donde los ingresos propios sumados a los recursos obtenidos a través de la Federación se complementen para generar infraestructura y servicios para los morelenses.

Para ello, se ha dado un mayor énfasis en la eficiencia de la acción recaudatoria, generamos acciones que permitieron el incremento de los ingresos propios, manteniendo activos convenios para recepción de pago de contribuciones con siete instituciones bancarias y, en conjunto con Telecomunicaciones de México, tenemos prácticamente presencia en todo el estado además del territorio nacional; realizamos acciones encaminadas a la simplificación en los procesos de cumplimiento de las obligaciones fiscales, otorgándose asesorías a contribuyentes tanto del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones, de hospedaje así como del régimen de incorporación fiscal en cuanto a presentación de declaraciones y emisión de facturas, de igual manera, otorgamos asesoría fiscal a locatarios de los mercados de Buenavista, Carolina, Altavista, Lagunilla, La Barona, Amatitlán, Lomas de la Selva y Satélite, todos del municipio de Cuernavaca.

Con estas acciones, durante el primer año de este gobierno, obtuvimos un incremento en los ingresos propios del 14%, con relación al ejercicio 2018, tal como se muestra en la gráfica 5.6.

Gráfica 5.6 Comparativo de la recaudación real de ingresos propios 2018 vs 2019.

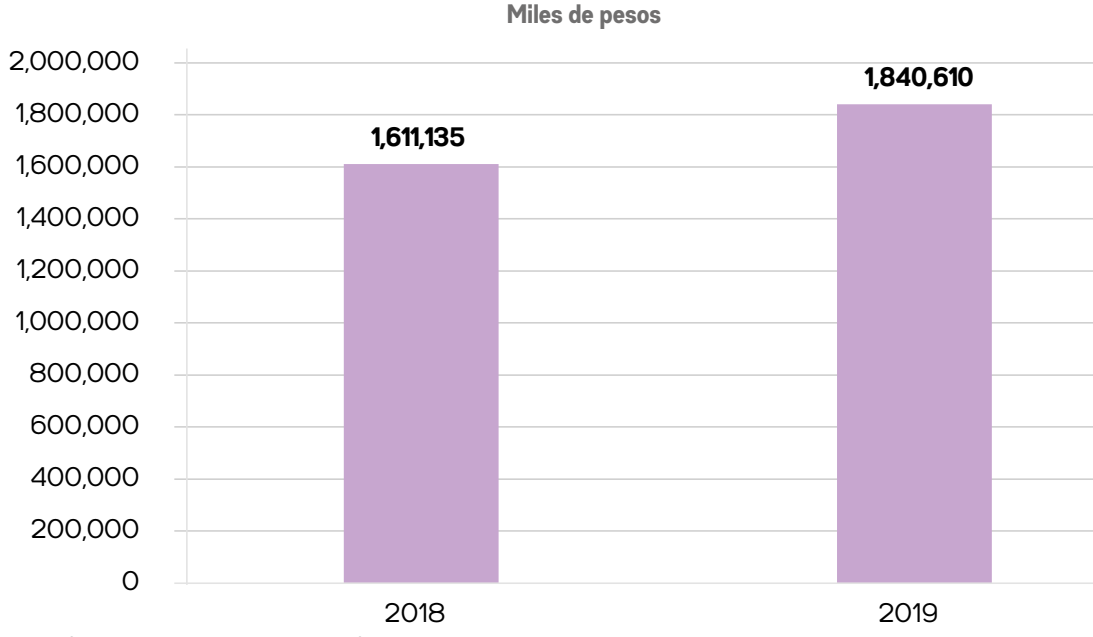

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Asimismo, la recaudación real con relación a la estimada, fue superior por 60 millones 263 mil pesos, tal como se muestra en la gráfica 5.7.

Durante el ejercicio 2019 continuamos con la vigilancia al padrón estatal de contribuyentes con obligaciones de derechos de control vehicular omitidas, en donde la recaudación fue mayor a la obtenida en el ejercicio 2018 por 6 millones 304 mil pesos, es decir 135% de incremento, tal como se muestra en la gráfica 5.8.

Gráfica 5.7 Comparativo de la recaudación real de ingresos propios contra la estimada, 2019.

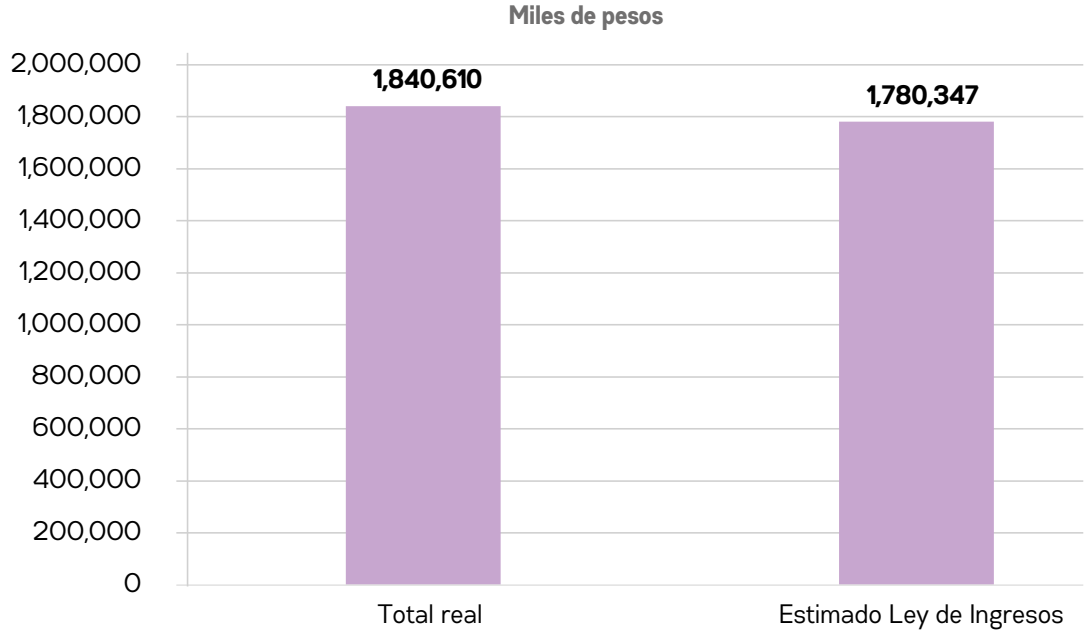

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Gráfica 5.8 Comparativo de la recaudación obtenida por concepto de contribuciones de control vehicular, 2018 vs 2019.

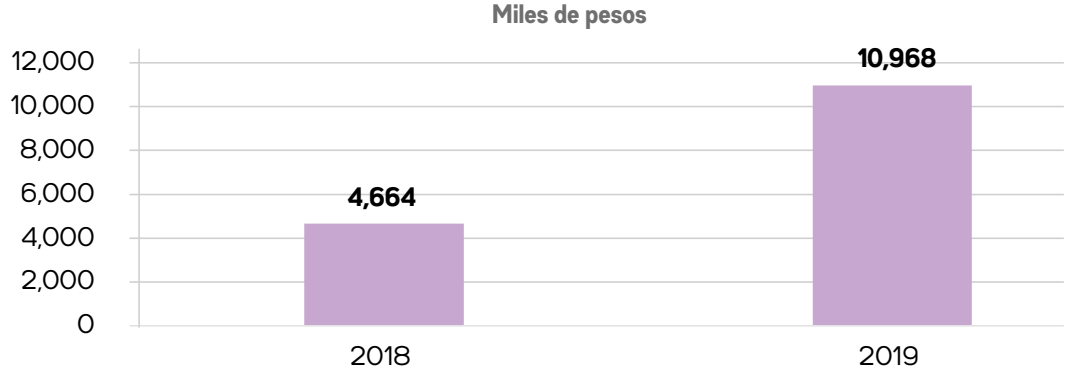

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Asimismo, derivado de ejercer el procedimiento administrativo de ejecución, principalmente por conceptos de control de obligaciones, multas judiciales, multas administrativas federales no fiscales y fianzas, en este periodo que se informa, se logró la recuperación de 40 millones 438 mil 60 pesos, es decir un incremento de 16 millones 215 mil pesos; 67% más con relación al ejercicio pasado, tal como se muestra en la gráfica 5.9.

Con la finalidad de aumentar la presencia fiscal en contribuyentes con obligaciones fiscales de naturaleza federal, el gobierno del estado acordó con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), incrementar la meta de requerimientos mensuales (vigilancia plus), pasando ésta de mil a 3 mil documentos a notificar a dichos contribuyentes. Esta acción nos permitió recibir incentivos económicos por la cantidad de 27 millones 992 mil 942 pesos, lo cual representa un incremento del 273% con relación al ejercicio 2018, donde se obtuvieron por concepto de incentivos económicos la cantidad de 7 millones 508 mil 524 pesos, como se observa en la gráfica 5.10.

Gráfica 5.9 Comparativo de la recaudación obtenida por aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, 2018 vs 2019.

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Gráfica 5.10 Comparativo de incentivos económicos por vigilancia plus, 2018 vs 2019.

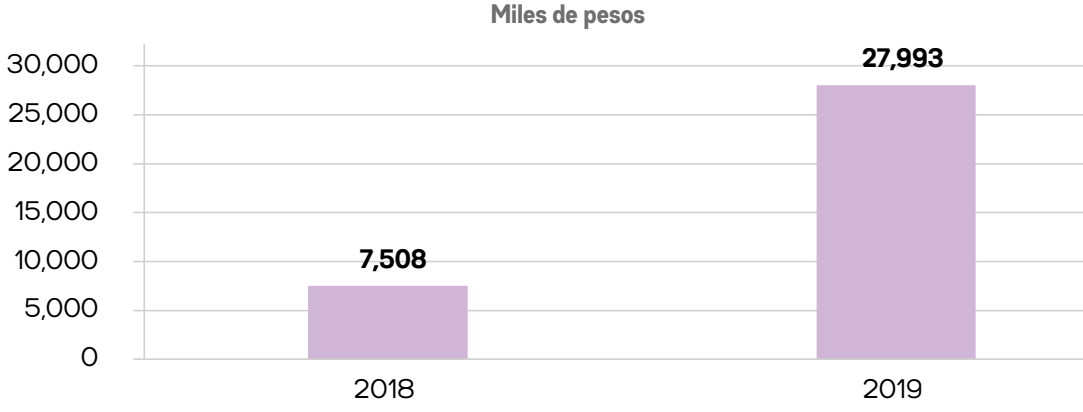

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

En agosto de 2019, en coordinación con el SAT, iniciamos el programa Súmate en los municipios de Jiutepec y Yautepec, con el objetivo de promover, a través de visitadores debidamente acreditados por el SAT y el Gobierno del Estado, la cultura contributiva incorporando a la formalidad a aquellas personas con alguna actividad económica sin encontrarse inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes, así como asesorarlas en el voluntario y correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Derivado de la aplicación de este programa, se realizaron 5 mil 31 visitas a un mismo número de ciudadanos con comercios establecidos, en los cuales se dieron los siguientes apoyos: mil 153 movimientos al Registro Federal de Contribuyentes, 722 servicios entre otorgamiento de contraseñas, opiniones de cumplimiento y emisión de declaraciones. De igual forma, se logró la distribución de 6 mil trípticos con información relativa a dicho programa y sus beneficios.

Con este programa no sólo formalizamos la actividad económica de los comerciantes de dichos municipios, sino además se les dio la oportunidad de poder participar en programas de apoyo promovidos por el estado, así como a capacitaciones gratuitas, foros, talleres, ferias y exposiciones: tal es el caso de los 10 talleres informativos otorgados en los municipios de Jiutepec y Yautepec, en los cuales se contó con la presencia de 166 ciudadanos formalizados o integrados al Registro Federal de Contribuyentes.

Apegándonos a lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, específicamente en el Anexo 19 referente a los contribuyentes inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal, recibimos por concepto de incentivos económicos 36 millones 613 mil 380 pesos.

Asimismo, con la finalidad de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, implementamos 13 subsidios fiscales y/o condonaciones a diversos programas (tabla 5.43).

Con estos resultados, el Gobierno del Estado va dando cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y a las demandas de mejoras para la población morelense.

Tabla 5.43 Subsidios fiscales o condonaciones emitidos en apoyo a los contribuyentes, 2019.

Concepto	Sector	Descuento	Cantidad
Pago de derechos de registro e inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Personas físicas y morales que lleven a cabo actividades productivas en el estado y que hayan obtenido y tengan vigente un financiamiento, del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	100%	89
Pago de productos por publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Poderes legislativo, ejecutivo, judicial, así como por los ayuntamientos del estado de Morelos	100%	263
Pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados	Contribuyentes que se encuentren obligados al pago del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	100%	73,509
Pago del trámite de baja de registro en padrones vehiculares de otras entidades federativas	Contribuyentes que se encuentren obligados al pago del trámite de baja foránea en padrón vehicular	100%	18,067

Continúa

Concepto	Sector	Descuento	Cantidad
Pago en la expedición o refrendo de gafete de operador del servicio público	Personas físicas	50%	0
Pago por la sustitución de vehículo de servicio público con expedición de tarjeta de circulación y holograma	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	3,481
Pago de la baja de registro de servicio público de transporte	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	0
Pago en la expedición de tarjetón para vehículos de servicio público de transporte	Concesionarios de servicio de transporte	50%	0
Pago del canje anual de tarjetón para servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	34,460
Pago de reposición de tarjetón	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	1
Pago de la cesión de derechos tratándose de servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	606
Pago de la certificación de revista mecánica para unidades vehiculares del servicio público, con expedición de holograma	Concesionarios de servicio de transporte	50%	1,405
Pago de la expedición de licencias para manejar vehículos, expedición de certificación para operar vehículos del servicio de transporte público, expedición de permiso provisional para menores de 18 años y reposición de licencia para manejar vehículos	Personas físicas	50%	17,110

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

Con la finalidad de fortalecer el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, brindamos asesoría a los municipios indígenas de nueva creación como lo son Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla para la conformación y administración de sus haciendas públicas conforme a la normatividad, cumpliendo con los requisitos necesarios para llevar a cabo los actos jurídicos indispensables para la correcta y oportuna distribución de recursos por concepto de participaciones y aportaciones de origen federal.

De igual forma en el Auditorio del Museo de Ciencias y Tecnología en el municipio de Cuernavaca, otorgamos capacitación a las autoridades municipales y la asistencia para las inconsistencias en el timbrado de la nómina municipal. También de ma-

nera particular apoyamos a los 33 tesoreros municipales de las nuevas administraciones, personal de nóminas, contabilidad e informática, sobre la identificación de los conceptos gravables, la determinación del impuesto, la presentación de las declaraciones del ISR, la correcta emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDIs), por la nómina de la administración central municipal y la administración paramunicipal, así como los efectos en caso de no realizarse de manera adecuada.

Justicia completa, imparcial, expedita y apegada a derecho a los contribuyentes.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Resoluciones de los medios de defensa, apegadas a los ordenamientos legales.

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda, ha posicionado a la entidad en el segundo lugar a nivel nacional en relación con la efectiva defensa de los intereses del fisco, esto de acuerdo con el Informe de Evaluación de los Programas Coordinados SAT-UCEF-EF enviado en el mes de abril de 2019, con una calificación de 9.9.

Atención eficaz los juicios promovidos en contra del interés fiscal.

Por otra parte se trabaja para cumplir con los objetivos que integran el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 dentro del quinto eje rector Modernidad para los Morelenses, a través de acciones para acercar la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho, los medios administrativos de defensa.

Así, respecto a los juicios de nulidad federales, cuya resolución impugnada deriva de un recurso administrativo de revocación, se han obtenido sentencias firmes a favor, equivalentes a 64 millones 200 mil 733 pesos, es decir 87% de las cuantías de las sentencias dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa cuya resolución impugnada fue un recurso de revocación, superando ampliamente la meta establecida en el ámbito nacional para las entidades federativas coordinadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), fijada en 54%.

Hemos obtenido a favor de los intereses del Gobierno Estatal 106 millones 508 mil 872 pesos, correspondiente al 67% de las cuantías controvertidas en juicios de amparo, superando la meta establecida para las entidades federativas, fijada en 57%.

Tratándose de la resolución de recursos de revocación en materia fiscal federal la labor de la Procuraduría Fiscal del Estado es satisfactoria, porque la productividad en el periodo es del 93%, superando también la meta del 66% fijada por el Servicio de Administración Tributaria, para las entidades federativas para el 2019.

En relación con los temas administrativos y jurisdiccionales en materia fiscal estatal, en este periodo de informe, atendimos un total de 274 demandas de amparo, en las cuales se señaló como autoridad responsable a la Secretaría de Hacienda o a alguna de sus unidades administrativas, teniendo como tópicos, los referidos cobros de derechos de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; decretos de pensión por jubilación; multas y/o embargos, impuesto sobre hospedaje, entre otros (tabla 5.44).

Por cuanto hace a las sentencias recibidas, respecto de los juicios de amparo atendidos, se recibieron un total de 520 sentencias, en su mayoría sobreseídos (tabla 5.45).

En el ámbito tributario estatal, hemos interpuesto un total de 61 recursos de revocación en términos del Código Fiscal para el Estado de Morelos, de los cuales al 31 de diciembre del 2019, se han resuelto un total de 59, siendo el sentido de las resoluciones como se detalla en la tabla 5.46.

En relación a los juicios iniciados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, promovidos en su mayoría contra resoluciones que no resultaron favorables al contribuyente en la instancia administrativa, se contestaron un total de 175 demandas de nulidad.

Tabla 5.44 Demandas de amparo atendidas, 2019.

Acto reclamado	Cantidad
Total	**274**
Derechos por servicios de inscripción	138
Reformas a la Ley del ICTSGEM	1
Impuesto sobre Hospedaje	1
Multas y/o embargos	62
Pensión por jubilación	39
Otras	33

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

Tabla 5.45. Sentencia recibidas, 2019.

Ampara y protege	Niega el amparo	Sobresee
62	31	427

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

Tabla 5.46 Recursos de revocación recibidos y resueltos, 2019.

Concepto	Cantidad
Recursos de revocación recibidos	61
Recursos de revocación resueltos	59
Sentido de las resoluciones	
Total	**72**
Confirma legalidad del acto impugnado	14
Deja sin efectos	2
Desecha	25
No interpuesto	8
Incompetencia	8
Se sobresee	15

Nota: La cantidad de revocaciones resueltas contra las recibidas no coinciden ya que había pendientes del ejercicio 2018.
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

Asimismo, se dictaron 52 sentencias por dicho tribunal, en la mayoría de las veces favorables al fisco estatal, dada su adecuada defensa (tabla 5.47).

Por otra parte, hemos atendido un total de 224 asuntos vinculados con temas jurídicos multidisciplinarios, como procedimientos de creación de leyes, acuerdos, decretos, estatutos y reglamentos, revisión de leyes, acuerdos, decretos, estatutos y reglamentos, así como aspectos de verificación de legalidad de convenios, contratos, opiniones jurídicas, inscripciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados, entre otras acciones.

Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental.

Implementación del sistema informático de gestión gubernamental.

Tabla 5.47 Sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, 2019.

Concepto	Cantidad
Sentencia de juicios de nulidad recibidas	52
Sentido de las sentencias dentro de juicio de nulidad	
Total	**52**
Declara la validez de la resolución impugnada	14
Sobresee	17
Nulidad para efectos	12
Nulidad lisa y llana	9

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

El estado de Morelos obtuvo una mayor calificación en materia de Evaluación de Armonización Contable ya que a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), pasó de 80.54% en el tercer periodo 2018 a 90.58% en el tercer periodo del año 2019, como se observa en la gráfica 5.11.

Herramientas tecnológicas en la ejecución del Ciclo Hacendario.

A través de la Secretaría de Hacienda estamos trabajando en mejorar los sistemas informáticos dedicados a la recaudación de los ingresos del estado, por medio de los cuales se ha logrado un in-

Gráfica 5.11 Comportamiento de la calificación emitida por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable 2017-2019.

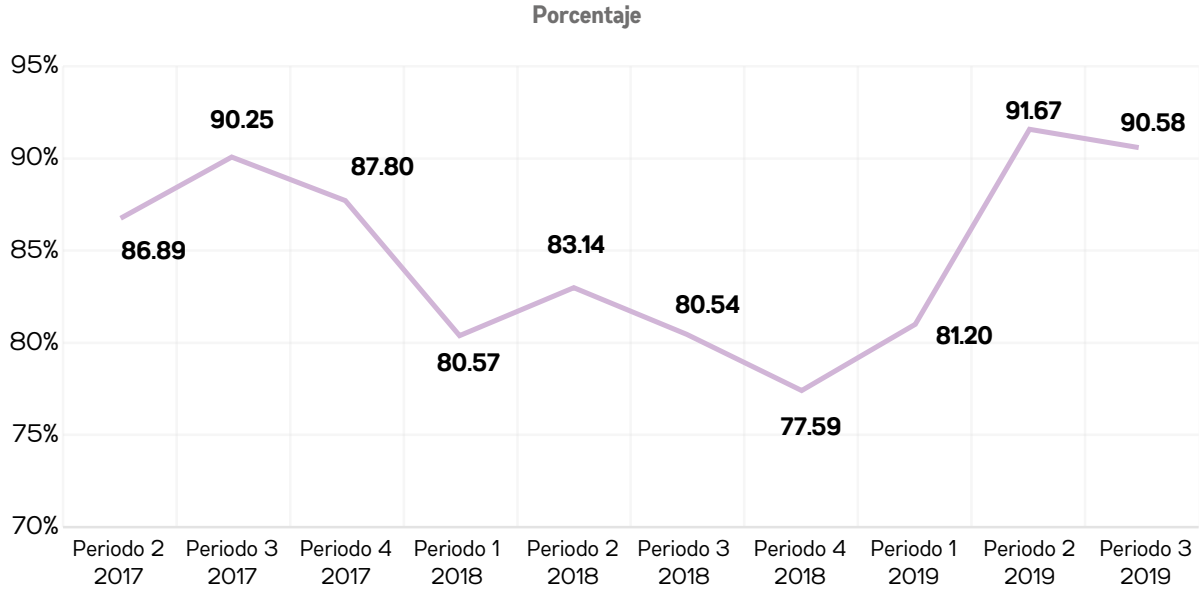

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Contabilidad.

cremento en la participación de los contribuyentes ante sus obligaciones fiscales; durante el 2019, se incorporó al Sistema Modular de Administración Tributaria del Estado de Morelos (SIMAT) la gestión de contribuyentes, declaraciones y pagos de los impuestos: Demasías Caducas y Servicios de Parques Acuáticos y Balnearios; se agregaron 97 conceptos de cobro nuevos para la elaboración de pólizas complementarias en los módulos de cobro para servicios registrales y catastrales; se incorporó el módulo para la impresión de CFDI´s de pagos parciales; se implementó el cobro con placa en el sistema integral de ingresos, sin necesidad de generar póliza previa; se renovó la funcionalidad de los servicios web para consultar y generar pólizas de pago; se realizaron procesos de consulta para el portal de la Secretaría de Hacienda a fin de facilitar los trámites; se desarrolló un módulo de importación de pólizas para facilitar la captura de los ingresos y se generó la actualización de firmas electrónicas al sistema de oficios de habilitación de la Secretaría de la Contraloría.

Además de los contribuyentes, los más beneficiados con las mejoras realizadas a los sistemas de recaudación de los ingresos, son los usuarios de la Secretaría de Movilidad y Transporte, en la cual se implementaron equipos de seguridad perimetral para filtrar y controlar los servicios de internet y el tráfico de los usuarios, mantener el canal seguro de las aplicaciones de cobro de la Secretaría de Hacienda y licencias de la Secretaría de Movilidad y Transporte así como de las administraciones y delegaciones en los municipios de Jonacatepec de Leandro Valle, Jojutla, Cuautla, Puente de Ixtla, Jiutepec y el macro módulo de Cuernavaca.

Por lo anterior, es importante mantener un constante intercambio de información con los distintos centros de trabajo, porque de esto depende la continuidad en las operaciones financieras y presupuestales de todo el Gobierno del Estado de Morelos; por esa razón se instaló un canal de comunicación con fibra óptica, el cual une a Casa Morelos con Plaza Cristal, en la cual se pretende comunicar de manera física y lógica y con una transferencia de datos de hasta 10 gigabit por segundo, a las diversas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo con la infraestructura de la Red Estatal.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1.25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.
La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Metas del Objetivo 1.
1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.25 dólares de los Estados Unidos al día).
1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades. Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Metas del Objetivo 2.

2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Metas del Objetivo 3

3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfecciona-

miento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Metas del Objetivo 4.
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante

la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.
La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.
Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Metas del Objetivo 5.
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.
La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de

subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.
Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Metas del Objetivo 6.
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todo
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.
La energía sostenible es una oportunidad –que transforma vidas, economías y el planeta.
El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon está a la cabeza de la iniciativa Energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Metas del Objetivo 7.
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y

sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas del Objetivo 8.

8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para

el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sotenible y fomenter la innovación.

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Metas del Objetivo 9.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

10.- Reducir la desigualdad en y entre los países

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo– continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Metas del Objetivo 10.

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y

económicamente.
Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.
Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Metas del Objetivo 11.
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la

competitividad económica y reducir la pobreza.
El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.
También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Metas del Objetivo 12.
12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas,

de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.
Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.
Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.
Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

Metas del Objetivo 13.
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

14.- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos del mundo –su temperatura, química, corrientes y vida– mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad.
Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.
La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

Metas del Objetivo 14.
14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y coste-

ros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos".

15.- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación –provocadas por las actividades humanas y el cambio climático– suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Metas del Objetivo 15.

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.
15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.

16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Metas del Objetivo 16.
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

17.- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.
Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Metas del Objetivo 17.
Finanzas.
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología.

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad.

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio.

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas.

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados.

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Datos, supervisión y rendición de cuentas.

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.